

BOLETIN

DEL

Instituto Geográfico Argentino

DIRIJIDO POR EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO

SEÑOR ALEJANDRO SORONDO

SUMARIO

Geografía.—Límites internacionales.—La cuestión Misiones.—Exploración al Otuquis.—Límites interprovinciales.—El Gran Chaco por J. Graham Herr (*Traducido del «The Scottish Geographical Magazine»*).—Memoria del viaje de la corbeta «La Argentina» en los mares del Sud.

LOCAL DEL "INSTITUTO"—ESMERALDA, 287

Tomo XIII, Cuadernos I y II

BUENOS AIRES

MDCCCXCII

COMISION DIRECTIVA

INSTITUTO CENTRAL DE BUENOS AIRES

PRESIDENTE	Sr. Alejandro Sorondo	VOCALES	Teniente de Navío Federico
VICE-PRESID.	» Carlos M. Cernadas	»	W. Fernández.
»	2.º Dr. Manuel F. Mantilla	»	Ing Matías G. Sanchez
TESORERO	Ingen. Mauricio Schwartz	»	» Juan I. Alsina
PRO-TESORERO	Sr. Miguel Pastor	»	Dr. Honorio Leguizamon.
BIBLIOTECARIO	Teniente de Fragata Juan M. Noguera	»	Coronel Jorje Röhde
SECRETARIO	Sr. Antonio Dellepiane	»	» Lino O. de Roa
»	» Sábas P. Carreras	»	Sr. Adolfo P. Carranza.
VOCALES	Dr. Estanislao S. Ze- ballos	»	» Alejandro Calvo.
		»	» Mariano de Vedia

COMISIÓN ESPECIAL DEL MAPA Y ATLAS DE LA REPÚBLICA

PRESIDENTE HONORARIO	Teniente General Bartolomé Mitre	SECRETARIO	Sr. Carlos M. Cernadas
		CONSTRUCTOR	Dr. Arturo Seelstrang
PRESIDENTE	Dr. Estanislao S. Ze- ballos	VOCALES	Ing. Matías G. Sanchez
VICE-PRESID.	Sr. Alejandro Sorondo	»	» Valentín Virasoro
		»	» Mauricio Schwarz
		»	» Juan I. Alsina

La redaccion no asume la responsabilidad de los escritos firmados

A V I S O

Se ruega á todas aquellas personas que noten alguna demora en el recibo del BOLETÍN, así como á aquellos sócios que cambien de domicilio, se sirvan comunicarlo por escrito ó personalmente á la Gerencia.

BOLETIN

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO ARGENTINO

TOMO XIII

ENERO Y FEBRERO DE 1892

CUADERNOS I Y II

NECROLOGIA

La Sociedad de Geografía de París, ha comunicado al Instituto Geográfico Argentino, la sensible muerte de su Presidente el eminente sabio Mr. de Quatrefages, y el Instituto se inclina respetuoso ante su tumba.

La carrera de ese laborioso cultivador de la ciencia en su paso por la tierra, podemos compararla á la de esas luces siderales que al atravesar el espacio señalan su curso por una línea luminosa.

Después de una vida consagrada al estudio de las ciencias naturales y á la solución de los mas profundos problemas científicos, se ha conquistado el derecho al reposo y á la gratitud de la humanidad.

Juan Luis Armando de Quatrefages de Breau, nació en Berthezeme cerca de Nallerengues (Gard) el 10 de Febrero de 1810, obteniendo en 1830 en Estrasburgo, es decir, á los veinte años de edad, el doble diploma de doctor en medicina y doctor en ciencias, consagrándose en seguida exclusivamente al estudio de las ciencias médicas y naturales.

Ese mismo año publicaba un trabajo sobre los aércolitos, y antes de recibirse de doctor dió á luz una tesis que tenia por título: *Teoría de un disparo de cañón*, y publica en 1832 una tesis médica titulada: *de la extraversion de la vejiga*, (in 4°).

Nombrado por concurso preparador de química en la facultad de medicina de Estrasburgo, se estableció mas tarde en Toulouse, ocupándose allí con ardor, del estudio de las ciencias naturales y de la práctica de la medicina, donde publicó con este motivo, diversos artículos en el *Journal de Médecine et de Chirurgie* y algunas memorias en los *Anales des sciences naturelles* (1834-1836).

En 1838, ocupó la cátedra de zoología de la Facultad de ciencias de

Toulouse la que renunció poco tiempo despues para establecerse en Paris, donde encontró en Milne-Edwards, un protector y un amigo.

En 1850, fué nombrado prótesor de historia en el liceo Napoleon, recibiendo en 1845 la condecoracion de la Legion de honor.

En 1852, la Academia de Ciencias le nombró miembro de su Sección de Zoología y Anatomía en reemplazo de Mr. Savigny.

En 1855, fué llamado á ocupar la cátedra de antropología y etnología en el Museo de historia natural.

El 18 de Junio de 1879, fué elegido miembro de la *Royal Society*. (1)

Sus últimas obras de antropología y de etnografía están consideradas como trabajos notables de la ciencia contemporánea, de las cuales citaremos las siguientes: *Crania ethnica* (los cráneos de las especies humanas) con Hamy (1875-1879 in 4º).—*De l'Espèce humaine* (1877 in 8º)—*Mémoire sur un pigeon monstrueux du genre Dérodelphe* (1878 in 8º)—*Hommes fossiles et hommes sauvages* (1883 in 8º)—*Nouvelles études sur la distribution géographique des Negritos* (1883 in 8º)—*L'homme tertiaire et sa survivance* (1885 in 8º) *L'homme tertiaire Touay et les iles Andaman* (1885 in 8º)—*Note sur l'état actuel des Maoris restés indépendants*, (1885 in 8º) —*Les Pygmées* (1887 in 4º)—*Introduction a l'étude des races humaines* (1887-1889, 2 vol. in 8º) obra en la cual reconoce tres grupos ó tipos primordiales establecidos alrededor del macizo central asiático, no siendo el tipo americano mas que una mezcla de las razas amarilla y blanca.

Despues de citar los trabajos del sábio cuya pérdida deplora la ciencia, recordemos que pocas vidas han trabajado mas en la tierra; pues puede decirse que su cerebro privilegiado empezó á remontarse en alas del estudio á los diez años de edad cuando la vida solo invita á los juegos de la infancia y á los placeres.

Admitiendo que haya empezado á los quince años á cursar sus estudios en las facultades de medicina y de ciencias naturales, ha bajado al sepulcro con sesenta y siete años de trabajo, distribuidos entre la Cátedra, los libros y sus escritos.

El Instituto Geográfico Argentino, se asocia sinceramente al duelo de la Francia y en particular al de la Sociedad de Geografía de París de la cual era digno Presidente Mr. de Quatrefages.

(1)—Esta sociedad es equivalente á la Academia de Ciencias en Francia.

LIMITES INTERNACIONALES

Las cuestiones de límites están en tela de discusión y en vías de conciliatorios arreglos. EL INSTITUTO GEOGRÁFICO ARGENTINO ha creído oportuno ilustrar á la juventud estudiosa y al país, sobre estas cuestiones que afectan las fronteras de la República, tratándolas puramente del punto de vista del Derecho Público Sud-Americano y de los antecedentes históricos. La Comisión Directiva reúne ó extracta los materiales que cree oportunos, y los publicará sucesivamente bajo su responsabilidad.

ALEJANDRO SORONDO
Presidente

Sabas P. Carreras
Secretario

LA CUESTIÓN MISIONES

El barón Aguiar de Andrade, diplomático brasileiro ventajosamente conocido en el Rio de la Plata, donde discutió en 1876 algunos puntos relativos á la cuestión de Límites con el Imperio, ha publicado, hace poco, en *Le Brésil* de París, un extenso artículo contestando al Doctor del Viso, Ministro Argentino en Italia, que escribió sobre el mismo asunto en *La Revue Sud-Americaine*.

Como el señor barón ha hecho un hábil resumen de sus argumentos, nos facilita en gran parte, la tarea que vamos á

imponernos rectificando algunos de sus juicios, que creemos equivocados.

Antes de entrar al fondo de esta rectificación, haremos, por vía de preámbulo, una curiosa observación que, como nosotros, la harán los lectores ilustrados que sigan estas controversias.

La observación recae sobre la originalidad que revelan los escritores fluminenses, al pretender que esta cuestión de límites se rija, no por un tratado vigente, claro y explícito, como el de 1777, sino por los tratados de 1750 y de 1857, de los cuales el primero fué espresamente anulado en 1761, y el segundo no llegó á canjearse, como lo demostraremos más adelante, y por tanto no pudo tener ejecución.

Ahora nos ocuparemos, por su orden, de las conclusiones del señor Aguiar de Andrade.

«1.^a—Dice, que la demarcación de límites hecha en 1759 es la única que se haya realizado de común acuerdo por los «comisarios portugueses y españoles.»

La demarcación ejecutada en 1759 por los comisarios Pinto Alpoim de Portugal y Arguedas de España, lo fué en el más completo desacuerdo con las instrucciones y mapa que habían recibido de los gefes superiores de la expedición, que eran el Marqués de Valdelirios y Gómez Freyre de Andrade.

El río que denominaron Pepirí no era el de ese nombre señalado en el mapa y determinado en las instrucciones.

Se encontraba trazado en el mapa, el río á que se refería el artículo 5.^o del tratado, al norte del Uruguay, y arriba de la boca del Uruguay-Pitá que fluye por la banda opuesta. El río que reconocieron los demarcadores de 1759 se encontraba abajo y no arriba de la boca del Pitá.

Las instrucciones determinaban los caracteres físicos del

Pequirí ó Pepirí; decíase: que tenía una isla montuosa en su boca y un arrecife en frente de su barra; que su ancho excedía de cien toesas, (más de doscientas varas) que era caudaloso y navegable. (1)

Ninguna de estas circunstancias concurrían en el arroyo que reconocieron los demarcadores, y que sólo fiados en la palabra desautorizada de un indio, adoptaron como limite en aquella parte, no obstante hallarse convencidos ambos geógrafos de que aquella corriente no se parecía á la que detallaban sus instrucciones.

“2.^a—Que la línea de demarcación fijada en 1759, era la que se estipuló y describió en el artículo 8 del tratado de 1777.”

No es exacto tampoco que la línea fijada en 1759, sea la que se estipuló y describió en el artículo 8 del tratado de 1777.

El tratado de 1750, en virtud del cual se practicó la demarcación de 1759, fué anulado en 1761.

Por aquel tratado de anulación, se convino entre las dos coronas, dejar sin efecto todo lo que se hubiera ejecutado hasta entónces, volviendo todo al estado en que se encontraba antes del tratado de 1750.

Ninguno de los escritores y diplomáticos brasileros que se han ocupado de esta cuestión, cita el parage donde se halla la aprobación oficial de los trabajos de 1759. Si no fué aprobada la demarcación, ¿qué punto de apoyo, qué base tiene la hipótesis de que el artículo 8 del tratado de 1777 adoptó aquella línea, y se refirió á ella, siendo así que no lo dice su texto, que es prolijo en demasía?

Cuando en algún caso el tratado de 1777 quiso restablecer cláusulas del fenecido arreglo de 1750, lo hizo, como en el

(1)—Azara: Disputas ocurridas sobre la demarcación de limites.

artículo 12 que restableció el artículo 9.º del anterior, por palabras espresas que no dejan lugar á la más mínima duda á su respecto.

No habiendo nada espreso que se relacione con la referida falsa demarcación de 1759, los escritores brasileros deben convencerse de que nada hay más destituido de fundamento, que la pretendida aceptación por el tratado preliminar de la línea ilegal que ellos pretenden.

«3.ª—Que la demarcación hecha en 1791, no puede ser admitida visto que el comisario portugues, que por otra parte protestó de su nulidad— no había asistido á ella.»

Sobre éste punto, tan inconsistente como los anteriores, necesitamos detenernos para que se comprenda la debilidad del argumento del señor barón.

El, solo cita la demarcación de 1791, que fué la última y no consta que hubiera protesta por parte del comisario portugues.

Hubo resistencia á seguir adelante y nada más.

La línea trazada por el tratado preliminar de 1777, era fundamentalmente distinta de la de 1750.

Establecía la antigua línea la comunidad de las aguas navegables en el Plata, en el Uruguay, en el Río Grande de San Pedro y en el Yacuy.

La del 77 se tendía por las alturas partiendo las aguas, lo que hacía esclusiva la navegación de los ríos; siendo españoles los que desaguaban en el Plata y Uruguay y portugueses los que corrían hacia el Yacuy y el San Pedro.

Por eso para buscar ó para llegar al Pequirí ó Pepirí-Guazú ya no se subiría por el Uruguay como decía el artículo 5.º del tratado de 1750, sinó que siguiendo la cuchilla que parte las aguas al norte y al sud se llegaría á las vertientes del Uruguay-Pitá, y navegando este río hasta entrar en el Uruguay se

subiría hasta dar con el Pequirí como se ejecutó en 1788, por el geógrafo de la primera partida española don Joaquín Gundim, que navegando por el referido Uruguay-Pitá de común acuerdo con el portugués, navegó después sólo aguas arriba del Uruguay hasta dar con la boca del Pequirí el 4 de Agosto, el cual reconoció por las inequívocas señales que indicaban las instrucciones,—ciento diez toesas de anchura en su confluencia con el Uruguay, una isla montuosa allí en su boca y un arrecife un poco más adentro en su barra con un caudal y profundidad de agua bastante para la navegación.

A este primer reconocimiento, se siguió el de 1789, que debía recaer sobre el Pepirí de los demarcadores de 1759, por haberlo así solicitado el Comisario portugués. El resultado de esta operación fué infructuoso, pues no se halló á la parte opuesta de la cuchilla y en el punto fijado por los antiguos demarcadores, la vertiente del San Antonio, lo que puso en duda la exactitud de sus operaciones.

En vista de este resultado negativo para los portugueses, el Comisario español deseando confirmar la exploración de Gundim, ordenó un nuevo reconocimiento del Pepirí en 17 de Noviembre del mismo 1789, que se llevó á efecto por el geógrafo de la segunda partida Don Andrés Oyárvide. Hizo el viaje por el Uruguay-Pitá, remontó el Uruguay según las órdenes de su Comisario y el 12 de Diciembre llegó á la boca del Pepirí-Guazú donde encontró la inscripción *Te-Deum laudamus, 4 de Agosto de 1788* que habia dejado el geógrafo de la primera partida, á la cual agregó: "*Latendur insula multax, -12 Diciembre 1789*". A este segundo reconocimiento del verdadero Pequirí de los tratados, puesto que conformaba con el mapa de las Cortes y con las instrucciones tanto antiguas de 1750 como modernas de 1777, se siguió un tercero que practicó el mismo Oyárvide acompañado del geógrafo portugués D. Francisco das Chagas Santos.

Esta expedición fué acordada entre el Coronel Roscio jefe de la segunda partida portuguesa, y el comandante de navio D. Diego de Alvear, jefe de la segunda parti-la española.

Ambos geógrafos, Oyárvide y Santos, hicieron la navegacion y viaje hasta llegar á los orígenes del Pepirí-Guazú cuya situacion fijaron en 26° 43' 50" de latitud austral y 6° 26' 50" de longitud oriental de Buenos Aires.

«Llegados al origen principal de nuestro rio Pequirí el 14 de Junio de 1791, dice Oyárvide, tratamos con el ingeniero geógrafo portugués, de continuar el reconocimiento por la otra parte de la cuchilla, para examinar si sus vertientes girando al setentrion hácia el rio Iguazú, podian servir de lindero ó línea divisoria, como fronterizas al verdadero rio señalado por límite en esta parte, que es el segundo punto de nuestras instrucciones; á lo cual se negó totalmente á concurrir, manifestando que la órden con que se halla de su Comisario es solo de acompañarnos al reconocimiento de este rio, que se habia concluido en este lugar, y por tanto no trataría de otra cosa que de la retirada.»

Este reconocimiento del 91, tercero de los practicados sobre el Pequirí-Guazú de los tratados, se hizo con asistencia del geógrafo portugués, y no hubo protesta á su respecto, sino, como ya dijimos, resistencia á seguir en busca de la contra-vertiente opuesta, para ligar la demarcación hasta el Iguazú.

«4.^a—Que esta demarcación singular é incompetente, cuyo «objeto era conquistar para España los territorios reconocidos «como pertenecientes á Portugal, dió impropriamente los nombres de *Pepirí-Guazú* y *San Antonio* á ríos que eran conocidos con los nombres de *Chapecó* y *Chopim*.»

Por lo que acabamos de exponer se vé, que la demarcación operada por el reconocimiento del Pequirí no fué *singular* ni menos *incompetente*. Se repitió tres veces, siendo la última

vez ejecutada de común acuerdo por los dos Comisarios que la ordenaron á sus respectivos geógrafos, órdenes que éstos cumplieron como se ha visto, aunque de mala gana por parte del portugués.

En cuanto á que ese río reconocido fuese el Chapecó, y el de la vertiente opuesta el Chopim, no estamos de acuerdo, porque no hemos visto figurar ésos nombres portugueses en ningún mapa anterior á los tratados, y consideramos esos nombres de fecha muy reciente, para que pudiera ser cierto lo que con tanto aplomo se asegura por el señor Aguiar de Andrade.

“5.^a—Que el tratado de 14 de Diciembre de 1857, concluido entre el Brasil y la Confederación Argentina, respeta la línea estipulada en los tratados de 1750 y 1777 ya demarcada en 1759.”

Dos errores fundamentales contiene esta otra afirmación: 1.^o Que el tratado de 1857 se invoque como documento auténtico vijente cuando no fué concluido y canjeado en la forma legal. 2.^o Que se diga que la línea estipulada en los tratados de 1750 y 1777 es la misma que fué demarcada en 1759.

El primer punto se refuta por si sólo. Los proyectos de tratados no adquieren la solemnidad de tales, antes de su canje y ratificación formal de ambos gobiernos.

Además de eso, la aprobación que hizo la legislatura del Paraná del tratado del 57, variaba la línea divisoria, diciendo: que los dos ríos designados con los nombres de Pepirí-Guazú y San Antonio, serían no los de 1759 como decía el proyecto redactado por Paranhos, sinó los que se hallan más al oriente con esos nombres, es decir, los que se reconocieron por tales en 1791.

El segundo punto es todavía más inexacto: La demarcación efectuada en 1759, no puede en ningún caso considerarse como la ejecución de los tratados de 1750, y mucho menos desde 1777.

Ya hemos dicho cuanto se distanciaban los dos pactos en la manera de trazar los límites.

Una línea, la del 50, pasaba por el cauce de los ríos, y la otra se dirigía por las montañas ó alturas.

No puede, pues, racionalmente sostenerse que una demarcación declarada nula y sin efecto por sus errores, había interpretado la voluntad presunta de los reyes.

«6.^a—Que aquel tratado fué solemnemente concluido y «aprobado por el Gobierno Argentino y sancionado por el «Cuerpo Lejislativo.»

«7.^a—Que la falta de ratificación no impide que el Gobierno Argentino haya reconocido al Brasil el derecho á la «frontera indicada en aquel mismo tratado.»

«8.^a—Y en fin, que el Gobierno Argentino no puede con «razón negar hoy lo que reconoció en 1857.»

Para contestar en estos tres puntos finales que se refieren todos á la autoridad de que se quiere revestir á un proyecto fracasado, será preciso historiar sucintamente los hechos.

En 1857 el consejero Silva Paranhos fué comisionado por el Emperador, entre otros asuntos diplomáticos, para negociar con la Confederación Argentina un tratado de límites.

La Confederación por su parte nombró á los Ministros de Estado Dres. D. Santiago Derqui y D. Bernabé López para que se entendieran con el agente del Brasil.

No es necesario recordar que el Gobierno del Paraná donde tenía lugar la negociación, era un poder improvisado despues de un desquicio normal de diez y siete años; que allí no habia archivos, libros, mapas, ni antecedentes de ninguna clase para estudiar esta cuestión de límites.

En este caso el señor Paranhos presentó una Memoria histórica para que sirviese de punto de arranque y base del tratado que meditaba el gobierno imperial.

Allí en esa Memoria que se encuentra publicada en el

Relatorio brasileiro de 1859, se hacia mención de los tratados y demarcaciones, tal como las ha repetido el señor baron de Andrade, el baron de Cotegipe, Pereyra Pinto y todos los escritores brasileiros, que se reproducen con una fidelidad digna de encomio en este punto.

No obstante la notoria inconsistencia del trabajo del señor Paranhos, que vigorizaba el tratado caduco de 1750 y mantenía como buena la demarcación de 1759, al mismo tiempo que daba por nulo el de 1777, los señores Derqui y Lopez no estaban en situación para destruir sus afirmaciones, desde que carecían de los menores datos, como se comprobó mas tarde.

Fué en estas condiciones que se redactó el proyecto del tratado de límites, que llama el señor Aguiar de Andrade, ley de 14 de Diciembre de 1857.

«El territorio de la Confederación Argentina, decia el artículo primero, se dividirá del Imperio del Brasil por el rio Uruguay, perteneciendo toda la margen derecha ú occidental á la Confederación y la izquierda ú oriental al Brasil, desde la boca del afluente Cuareim hasta la del Pepirí-Guazú, donde las posesiones brasileiras ocupan las dos márgenes del Uruguay.»

«Sigue la línea divisoria por las aguas de Pepirí Guazú, hasta su origen principal; desde éste continúa por lo más alto del terreno á encontrar la cabecera principal del San Antonio, hasta su entrada en el Iguazú ó Rio Grande de Curitiba, y por éste hasta su confluencia en el Paraná.»

«Art. 2.º Las dos altas partes contratantes declaran para evitar cualquier duda, no obstante que las designaciones de artículo primero son bien conocidas, que los rios Pepirí Guazú y San Antonio, de que habla dicho artículo, son los que fueron reconocidos en 1759 por los demarcadores del tratado de 13 de Enero de 1750, celebrado entre Portugal y España.»

Tal fué el hábil trabajo del Consejero Paranhos en la redacción del proyecto. El tratado de 1750 anulado por un acto expreso de los dos reyes en 1761, como ya lo hemos demostrado, y la demarcación equivocada de 1759 que los reyes no aprobaron, aparecen en pleno vigor y rigiendo un arreglo de límites, al mismo tiempo que se daba por nulo el tratado vigente de 1777 cuya permanencia fué garantida por los dos soberanos en el artículo 3.º del tratado solemne de 1778, que ni siquiera habia mencionado el diplomático imperial.

Aprobado el proyecto por el P. E. en 16 de Diciembre de 1857, se elevó al Congreso Federal para su ratificación definitiva en las sesiones de 1858.

En el Congreso las cosas no se llevaron con tanta facilidad y fué discutido séria y detenidamente el proyecto pasado por el Ejecutivo.

De esta discusión resultó un cambio radical en la reforma del artículo 2.º que lo dejó así: «Es entendido que los ríos Pepiri-Guazú y San Antonio, que se designan como límites en el artículo 1.º del tratado, son los que se hallan *más al oriente co estos nombres*, según consta de la operación á que se refiere el artículo 2.º del mismo.»

Con esta redacción que no era la que al Brasil convenía, se mandó tener por ley el 26 de Setiembre de 1858, el proyecto de que nos ocupamos.

Empero, el gobierno imperial, no hizo el canje de las ratificaciones. El tratado alterado no era el mismo discutido, luego no hubo tratado.

Los rios más al oriente que el Congreso adoptó como límites, no son los que recorrieron los demarcadores de 1759. Esos fueron los que señalaban los tratados de 1777, y por consiguiente los que el Brasil pretende suyos con los nombres modernos de Chapecó y Chopim.

Por esto diremos al señor Aguiar de Andrade, contestan-

do á la 7.^a de sus conclusiones, que la falta de ratificación impide al Gobierno Argentino reconocer otra frontera que la determinada en los tratados vigentes; y á la conclusión 8.^a que no es el gobierno actual el que niega hoy lo que reconoció el gobierno de 1857. Esa negativa la dió el Congreso por su ley de 1858, y la confirmó el Imperio en el hecho muy significativo de no celebrar el canje, en presencia de esa ley que anodaba todos los esfuerzos del distinguido señor Paranhos.

Cerraremos esta réplica repitiendo lo que decíamos al principio. Es original, en el órden de las cuestiones diplomáticas, la persistencia de los escritores brasileros en querer arreglar esta cuestión, nó por el tratado vigente, según lo reconoce su gobierno, de 1777, sinó por el tratado caduco de 1750, por la demarcación equivocada y nula de 1759, y por el tratado de 1857, que no se ratificó por los gobiernos.

En el artículo anterior hemos refutado á nuestro juicio victoriosamente, las ocho conclusiones en que el baron Aguiar de Andrade ha resumido su extensa contestación al Dr. del Viso, sobre el pleito de límites argentino-brasilerero.

Pero en ese resúmen de sus argumentos más sustanciales, se ha omitido un punto del párrafo cuarto, que reclama de nuestra parte un singular y detenido comentario.

Ese punto se condensa en la siguiente conclusión:

«Que el tratado preliminar de límites concluido entre los dos soberanos el 1.^o de Octubre de 1777, fué anulado por la guerra que sobrevino en 1801 entre España y Portugal y que no habiendo sido restablecido por el tratado de paz firmado en Badajoz el 16 de Junio del mismo año, aquel tratado no está vigente.»

Cualquiera que no conozca los montajes sobre que los diplo-

máticos brasileros hacen rodar esta cuestion, se sorprenderá de las originales teorías en que fundan los alegados derechos de su país.

No bastaba que unos y otros, como ya hemos dicho, sostuvieran la validez del tratado caduco de 1750, y de la demarcación de 1759, ejecutada en contravención de las más claras instrucciones.

No bastaba que el señor baron á quien contestamos, declarase que él sabia perfectamente, lo que el Dr. Irigoyen le opuso á sus pretensiones: «Que una convención ó un tratado carece de fuerza obligatoria, cuando no ha sido ratificado y canjeadas sus ratificaciones por los gobiernos signatarios.»

No bastaba eso, para que comprometiendo su seriedad, hiciera un argumento en favor de la validéz del proyecto que lleva la fecha de 14 de Diciembre de 1857 y que no se ratificó.

No bastaba eso. Era preciso que sobre tantas nulidades erigidas para defender los llamados derechos del Brasil, se tratara de escluir el único pacto vigente, la única ley que debe observarse en la solución de esta diferencia.

Tal es el tratado de 1777, cuyas estipulaciones fueron espresamente aseguradas contra todas las eventualidades posibles, por el artículo 3.º del de Amistad, Garantía y Comercio ajustado entre las coronas de España y Portugal el 24 de Marzo de 1778, que dice: «Con el propio objeto de satisfacer á los empeños contraídos en los antiguos tratados, y demás á que se refieren aquellos y que subsisten entre las dos Coronas han convenido sus Majestades Católica y Fidelísima, en aclarar el sentido y vigor de ellos; y en obligarse, como se obligan, á una garantía recíproca de todos los dominios en Europa é islas adyacentes, regalías, privilegios y derechos de que gozan actualmente en ellos; como también á renovar y revalidar la garantía y demás puntos establecidos en el artículo 25 del tra-

tado de 13 de Enero de 1750, el cual se copiará á continuación de éste, entendiéndose los límites que allí se establecieron con respecto à la América Meridional, en los términos estipulados y explicados últimamente en el tratado preliminar de 1.º de Octubre de 1777, y siendo el tenor de dicho artículo 25 como sigue: «Para más plena seguridad de este tratado, convinieron «los dos altos contratantes de garantizarse recíprocamente toda «la frontera y adyacencias de sus dominios en la América Meri- «dional, conforme arriba queda espresado, obligándose cada «uno á auxiliar y socorrer al otro contra cualquier ataque ó «invasión, hasta que en efecto quede en la pacífica posesión y «uso libre y entero de lo que se le pretendiese usurpar, «entendiéndose que por lo que *toca al interior de la América «Meridional, será indefinida* esta obligación, y en cualquier ca- «so de invasión ó sublevación, cada una de las dos coronas «ayudará y socorrerá á la otra hasta ponerse las cosas en esta- «do pacífico.»

Terminantes y explícitas son las palabras con que los soberanos quisieron asegurar al tratado de límites de 1777, la más inconvencible perpetuidad.

Pero si esto no fuera suficiente; si la voluntad de los reyes no bastase para mantener en vigor sus estipulaciones, quedaría siempre el derecho público, los principios reconocidos por las naciones para dirimir esta clase de controversias, y la opinión autorizada de los tratadistas que los confirman.

La caducidad de los tratados, las causas porque espiran los compromisos internacionales, es uno de los temas que han preocupado á los publicistas, porque nada existe más interesante en las relaciones de los pueblos.

Hay tratados que fenecen por la sola declaración de guerra, como son los de paz; y hay otros que, como los de límites, sobreviven á todos los cambios en el estado de las relaciones

políticas y solo pueden variarse por nuevas estipulaciones ó sea por un nuevo tratado.

En este caso se encuentra el ajuste preliminar de 1777. Como tratado de concesiones recíprocas y fijación de fronteras, no ha podido ser anulado por ningún hecho, y nada, fuera de un nuevo acuerdo entre los sucesores de España y Portugal en la soberanía de estos dominios, podría variarle en la actualidad.

La jurisprudencia y la doctrina están al presente en armonía sobre este punto: que la guerra no cancela todos, sino una determinada clase de tratados.

Hay tratados que suspensos durante la guerra, reviven luego sin necesidad de acuerdo espreso, dice un estimable tratadista americano. Tales son agrega, los de cesion, límites, cambios de territorio y en general todos aquellos que establecen derechos que no pueden derogarse tácitamente.

Una decisión histórica de la Suprema Corte de los Estados Unidos, ha confirmado la doctrina del publicista citado. Según aquel tribunal, la cancelacion de los pactos existentes por la guerra no puede mirarse como una regla universalmente verdadera, no obstante la generalidad con que los publicistas la sientan.

Cuando en los tratados se conceden derechos de propiedad territorial, ó cuando sus estipulaciones se refieren al estado mismo de guerra (como sucede en el artículo 3.º que dejamos transcrito), sería contra todas las reglas de legítima interpretación el suponer que tales convenios caduquen por el solo hecho de sobrevenir hostilidades entre los contratantes. Si así fuera, decía la Corte, hasta el tratado de 1783, que demarcaba el territorio y reconocia la independendencia de los Estados Unidos, habria perecido por la guerra de 1812, y el pueblo americano habria tenido que pelear otra vez por ambos;—suposición tan monstruosa que no es necesario impugnarla.

«La Corte en conclusión, declaró que los tratados en que se estipulaban derechos permanentes y arreglos generales que envuelven la idea de perpetuidad, y se refieren al estado de guerra como al de paz, no caducan sinó se suspenden, cuando más, por la guerra; y á menos que se renuncien ó se modifiquen por nuevos pactos, reviven luego por la paz.»

Si tales son los principios que sostienen los publicistas de acuerdo con las prácticas de las naciones más poderosas, no podemos admitir, no admitirá el país la teoría *ex cátedra* asentada por el señor Aguiar de Andrade,—que el tratado de límites concluido en 1777 por los soberanos de España y Portugal, fué anulado por la guerra que sobrevino en 1801 entre los dos gobiernos.

Todavía si esa guerra hubiera tenido por causa el tratado mismo que se pretende cancelado por ella, sería objeto de una particular discusión, desde que un nuevo convenio no lo hubiera reemplazado por otro, si hemos de considerar que aquellas estipulaciones se encontraban garantidas por un pacto independiente y por una cláusula expresa en el tratado de 1778.

Pero ni las causas de la guerra de 1801 se relacionan con los tratados de límites y sus garantías en América, ni fué la América teatro de combates y ocupaciones militares en el corta período que duraron las operaciones, como lo vamos á demostrar con la historia.

No fueron rivalidades entre España y Portugal las que encendieron la hoguera.

Fueron los intereses de la política de Bonaparte que dominaba en el gabinete español, y las lógicas resistencias de Inglaterra que influía en la Corte portuguesa, los que la precipitaron.

Lo que pretendía la Francia por el tratado de Madrid de 29 de Enero de 1801, (artículo 2.º) era que Portugal se apartase totalmente de la alianza de Inglaterra y que abriese todos

sus puertos á los navíos franceses y españoles prohibiendo que entrasen en los mismos los buques de la Gran Bretaña.

El Portugal no quiso aceptar estas proposiciones, y como su negativa contrariaba los planes continentales del primer Cónsul, la España fué obligada á declararle la guerra, como lo efectuó sin dilación el 27 de Febrero siguiente.

Un cuerpo de tropas francesas se puso á las órdenes del príncipe de la Paz que dirigió en jefe la campaña.

Las operaciones empezaron el 20 de Mayo, cayendo en poder de los españoles las plazas de Olivenza, Jurumeña, Campomayor y Castel-devide, y continuaron con el mismo mal resultado para los portugueses que perdieron todas sus fortalezas, ménos Yelves, hasta la ribera del Tajo, viéndose obligados por la série de tantas derrotas á pedir la paz y firmar el 6 de Junio el tratado de Badajoz. La guerra solo había durado *diez y seis dias* desde que se iniciaron las hostilidades

Aquello fué una guerra europea y por causas é intereses puramente continentales. Ni la España ni el Portugal estaban directamente interesados en ella, pues su dirección pertenecía al primer Cónsul de una parte y á los ingleses de la otra.

Cuando se firmó la paz de Badajoz, la España no impuso otras condiciones que las ya de antemano enumeradas en el tratado de Enero, quedándose con la plaza de Olivenza y devolviendo todo lo demás que habían conquistado sus armas unidas á las francesas.

Así es que ésta guerra ni por sus causas, ni por la misma rapidez con que se ejecutó y terminó, pudo alterar ni modificar el estado pacífico que en esos momentos disfrutaban las colonias del Brasil y Rio de la Plata.

El tratado de Badajoz no mencionó siquiera el tratado de 1777 ni ningun otro de los estipulados por causa de los dominios de una y otra corona en la América del Sur.

De estos antecedentes se deduce, que si no existiera el artículo 3.º del tratado de 1778, declarando perpetuo é inalterable el preliminar de límites; que si la doctrina de los publicistas y las decisiones de los altos tribunales, no establecieran que los tratados de aquella naturaleza no caducan por la supervinencia de la guerra, resultaría, aún en ese caso, que la guerra de 1801, por su teatro, por sus causas, por su carácter meramente episódico en la conflagración europea, y por los términos del tratado que le puso fin, no podría ser invocada, con razón y con éxito, como causa de nulidad.

Las ocupaciones portuguesas llevadas á cabo en esta parte de América después del tratado de Badajoz, son desautorizadas porque no reposan en ningun derecho, ni pueden aceptarse como actos permitidos en la guerra, desde que se realizaron en el estado perfecto de paz.

EXPLORACIÓN AL OTUQUIS

Señor Presidente del Instituto Geográfico Argentino Don Alejandro Sorondo.

Estimo de valor los datos que suministra el informe dado por el Gobernador de las Provincias de Mojos y Chiquitos, D. Lázaro Ribera, á la Real Audiencia de Charcas, relativos á las producciones, comercio y viabilidad de aquellas regiones, ahora que el INSTITUTO GEOGRÁFICO ARGENTINO se preocupa de la exploración de Bahía Negra y del río Otuquis, que en ella desemboca.

Dicho informe, fechado el 26 de Agosto de 1789, tendente á fijar los precios de venta de los tres principales productos de aquellas regiones: el cacao, el sebo y los tejidos de algodón, elogia la fertilidad del suelo que los produce, reseña las operaciones requeridas para su cultivo, calcula el tiempo que emplea la mano del labrador y del fabricante en perfeccionar sus obras, el importe total de los jornales que se pagan, el número de individuos ocupados en estos trabajos, y finalmente el gasto que ocasiona el transporte de aquellos productos detallándolos en su transcurso por la vía fluvial ó por la terrestre.

La palabra oficial del autor de este informe nos garantiza de su exactitud. Comprueba la grande explotación del cacao que hacían los indios pobladores de aquellas regiones y el activo comercio que ello importaba, pues que se calcula su costo efectivo puesto no solo en las ciudades de Oruro, La Paz, Cochabamba, Charcas y Arequipa, sinó tambien en el Cuzco, en Lima y aún en Buenos Aires.

Detalla la remision de los cargamentos de sebo, destinado á la explotación de las minas de Potosí y del Perú, haciendo conocer la existencia de grande cantidad de ga-

nado. A este propósito, he recorrido las reclamaciones elevadas por el Sr. Ribera al Sr. Juan de Melo Albuquerque Pereyra y Cáceres, gobernador portugues residente en Villa Bella, contigua á Matogroso, relativas á los robos frecuentes de ganados vacunos, atribuidos á los pobladores dependientes del Portugal. Existe tambien la comprobacion de grandes cantidades de ganado en esas regiones, por la prohibicion que hace el mismo administrador, en su reglamento de 9 de Enero de 1790, de «no formar rodeos con el ganado alzado que hay en las Pampas del Machupo y del Ibarí, sia prévio permiso de la administracion.» Indudablemente existen todavia en aquellos parajes numerosas cabezas de ganado vacuno, que viajan errantes desde las costas del Alto Paraguay hasta las nacientes de los rios San Miguel, Guapay y Guaporé.

Desgraciadamente ha sucedido con los pobladores indigenas cosa igual que con los vacunos: se han sustraído á la civilizacion, haciendo desconocidas hoy dia aquellas fértiles regiones que hasta los principios de este siglo tenian poblaciones florecientes como San Pedro de Mojós, San Javier, Trinidad y Loreto, en la vertiente del rio Guapay; San José, San Miguel, Concepcion, San Javier y Asuncion en las vertientes del rio San Miguel ó Itonama; San Juan, Santo Corazon y Santiago en las del rio Tucabaca ú Otuquis.

Los aborígenas reunidos en aquellos centros de poblacion, guiados por la mano certera de los jesuitas, habian desarrollado un comercio de importancia con los tejidos del algodón. Estos eran disputados en los mercados del Alto y del Bajo Perú por su buena calidad; y todavia hoy se conserva en algunos de aquellos pueblitos el hábito de hilar y tejer ciertos géneros, muy fuertes y apropiados para la confección de vestidos.

Curioso es el detalle que dá el Administrador Sr. Ribera de los medios de transporte empleados para la conducción de

aquellos productos debidos á la industria de los indígenas. Hace conocer la navegación frecuente de estos por los rios que forman el Mamoré, empleando canoas con 10 ó 15 remeros, ó barcos de mayor porte. Indica el número de árrias, compuestas de escazas mulas, que cruzaban aquellos caminos; y manifiesta el tráfico frecuente establecido entonces entre las diferentes poblaciones diseminadas en toda aquella región que forma el Oriente de Bolivia.

Tenemos la comprobación de haber existido un comercio de importancia y activo entre los diversos villorios que fundaron los jesuitas; y hoy mismo los comerciantes bolivianos que hacen el trayecto desde Corumbá hasta San Cruz, tocando algunos de estos pueblecitos, certifican que en ellos se encuentran todos los hábitos de trabajo que se implantaron al fundarlos. En Santiago, Santo Corazón, San Miguel, San Ignacio, se hacen abundantes cosechas del café, reputado allí como planta silvestre—en los pueblitos del Norte, en las vertientes del rio Mamoré, se cosecha abundante *cautchou*, cuya esportación figura en la estadística del Brasil. Natural es que teniendo hoy la navegación perfectamente establecida en el Alto Paraguay y algunos de sus afluentes, se procure sustraer de su aislamiento aquellas poblaciones que por su clima saludable, la fertilidad de su suelo, riqueza de sus producciones, llegarán á ser de mayor importancia que las ciudades bolivianas, ubicadas en suelo estéril y mediterráneo, viviendo de la vida efimera de la minería.

La despoblacion de Potosí y de Oruro es una realidad que llevará gradualmente á los habitantes de la region montañosa de Bolivia, hácia la Oriental que es fértil, llana, surcada de rios navegables y aproximada en mucha distancia á los mercados europeos, por la línea del Plata.

Hay pues, una esperanza certera en propiciar todas las

·exploraciones que tiendan al restablecimiento de poblacion, comercio y relacion con aquellas regiones que fueron la tierra de promision buscada por la inteligencia de los jesuitas. Con la fuerza de esta creencia, hago votos por que el Sr. Presidente del Instituto, realice su propósito que es de verdadero patriotismo.

O. VAN BERG.

Marzo 5 de 1892.

LÍMITES INTERPROVINCIALES

LA RIOJA Y CATAMARCA

Publicamos hoy el notable escrito que el encargado de la Provincia de la Rioja, Dr. Guillermo San Roman, en la cuestión de límites con Catamarca, debe presentar ante el juez árbitro designado por mútuo convenio, y que era el Presidente de la República, entonces el Dr. Juárez Celman.

Suele ser costumbre no dar publicidad á estos documentos antes de presentados á los jueces, pero aparte de que son documentos de orden público que ningun interés privado envuelven, en el sentido estricto, no vemos razón para que no sea conocido antes del fallo del árbitro; antes bien, la publicación puede dar márgen á mayores esclarecimientos y á mayor meditación de parte de los litigantes mismos.

Estas cuestiones nose miran con criterio estrecho. Son del dominio del país y deben abrirse al juicio y á la discusión públicas.

Así como hoy damos cabida al escrito del representante de la Rioja, ponemos tambien las páginas del BOLETÍN á la disposición del comisionado por la Provincia de Catamarca.

El Dr. San Roman orador y hombre público conocido, ha hecho un estudio paciente de las fuentes geográficas, históricas y jurídicas del litigio, contribuyendo á enriquecer la geografía interna tan imperfectamente ó casi nada conocida en detalle.

Hay el pensamiento de llegar á otro acuerdo por el que se designe nuevo árbitro, en vista de haber dejado el anterior,

de investir la autoridad de Presidente de la República, según el texto del convenio mencionado de 16 de Mayo de 1889.

Señor Juez Arbitro Doctor Miguel Juárez Celman.

I

Por el pacto celebrado en Chumbicha el 16 de Mayo de 1889, que ha sido canjeado y ratificado por los Poderes Públicos de ambas Provincias, los Gobiernos de la Rioja y de Catamarca han sometido á la ilustracion y rectitud de V. E., el fallo arbitral de la cuestion de sus respectivos límites, pues no habiéndoles sido posible entre sí arribar á un acuerdo decisivo, respecto de la línea divisoria de una y otra Provincia, han creído, no sin fundamento, que el elevado criterio de V. E., daría, seguramente, una solucion equitativa y conveniente, á un litijio de jurisdiccion territorial, que el tiempo y los trastornos porque ha pasado el pais han levantado entre dos pueblos hermanos, que habiendo formado parte de la antigua Provincia del Tucuman, son hoy dos de las catorce que componen la Nacion Argentina, cuyos destinos V. E. dirige como Presidente de la misma (Anexo N° 1).

El principio dirimir las cuestiones de límites interprovinciales por arbitrajes, no obstante la prescripcion constitucional que confiere al Soberano Congreso la atribucion de fijar los límites que dividen á las Provincias, está ya incorporado, en la práctica, al Derecho Público Argentino, pues como V. E. sabe, por ese medio, han arreglado sus límites las Provincias de Buenos Aires, Santa Fé, Córdoba y San Luis, siendo árbitros en los casos citados, la Suprema Corte de Jus-

ticia Nacional y el Sr. Presidente de la República antecesor de V. E.

Es que las atribuciones que la Constitución Nacional confiere al Congreso para fijar los límites interprovinciales no excluyen el derecho que tienen las Provincias para arreglarlos y fijarlos por sí, como la jurisdicción del juez no excluye el derecho de las partes para arreglar el litigio, ó someterlo á un arbitraje.

Pero sea de ello lo que fuere, la verdad es que el Derecho Público Argentino tiene ya sancionado el principio de la legalidad de este procedimiento, habiéndose pronunciado en este mismo sentido la Suprema Corte de Justicia Nacional, que arbitró los límites entre Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba.

En homenaje á estos principios y en fuerza de los antecedentes judiciales á que acabo de referirme, el Gobierno de la Rioja, á quien represento en estas gestiones, no ha exitado lo repito, en someter al fallo arbitral del señor Presidente, Doctor D. Miguel Juarez Celman, sus cuestiones de límites, con la vecina provincia de Catamarca; pues entiende y sostiene que es el Presidente de la República, el juez más autorizado para dirimir cuestiones de esta naturaleza, que á veces, sin encerrar gravedad alguna en sí, como en el presente caso, traen aparejadas reales y enojosas discusiones entre pueblos que forman una sola familia, y cuyos destinos se identifican en el ancho seno de la noble nación á que pertenecen.

II.

Para ilustrar mejor las cuestiones de hecho y de derecho que entraña este litigio, me propongo hacer una esposición, aunque somera y suciente, de los hechos desde su orijen, ó sea desde la fundación de las antiguas ciudades de la Rioja y de Catamarca, de cuya jurisdicción territorial se trata, pero

sólo traeré en ella á colación aquellos antecedentes históricos que se ligan ó rozan por lo menos, con la cuestión que me ocupa; y que puedan tener, por consiguiente, alguna influencia en la aplicación de los principios legales en que apoyo las conclusiones de este informe.

La ciudad de la Rioja fué fundada el día 20 de Mayo del año 1591 por don Juan Ramírez de Velazco, Gobernador y Capitán General que fué en esa fecha de la Provincia del Tucumán, en virtud de la real Cédula espedita en Madrid por S. M. el Rey de España, el 20 de Marzo de 1584.

Así consta del acta de fundación de esta ciudad, hasta hoy casi ó del todo desconocida, casualmente conservada y encontrada, no hace mucho, en unos autos instruidos por el Cabildo de esta ciudad en 1757, á propósito de cuestiones de jurisdicción y de límites con la de San Juan de la Frontera.

Digo que casualmente fueron hallados estos papeles, que revisten todas las formas y los requisitos de la más rigurosa autenticidad, porque la Rioja es uno de los pueblos que ha visto desaparecer entre los desórdenes de su agitada y turbulenta existencia sus archivos todos, perdiéndose hasta los libros y actas de su fundación.

Es por lo mismo, para ella, un documento precioso, encontrado con ímprobo trabajo y con solícito interés, entre los viejos papeles de la tan antigua como distinguida familia del doctor Gabriel Ocampo

Y merced á esta feliz casualidad, la Rioja puede hoy apoyar la defensa del territorio que le perteneció como ciudad colonial, antiguamente, y que le pertenece como provincia argentina hoy, en documentos irrefutables; porque se encuentra en posesión de constancias auténticas de lo que fué y es desde su fundación.

Trascribiré á la letra el contenido de la oficial y solemne

declaración, con que D. Juan Ramirez de Velazco, al fundar esta ciudad, trazó limites naturales á los cuatro rumbos de su territorio. Dice así:

«En este dicho dia veinte de Mayo de mil quinientos noventa y un años, su Señoria el dicho señor Gobernador dijo, que convenia que ésta ciudad tuviese términos y jurisdicción savida y señalada, para que no se encontrasen con las demás pobladas he señaladas; que cada una supiese lo que le pertenecia y que los vecinos gozasen de los indios en ellos incluso, y teniendo atención á que antes estuvo poblada en sus términos mas ha de treinta años la ciudad que llamaban de *Londres*, y por despoblada se han metido en jurisdicción algunas de las comarcas, que despues se han poblado, y para mejor establecimiento de esta población, he restituido por ser conveniente, los términos que antes tuvo la dicha ciudad de *Londres* que se incluyen en los presentes que se hacen mención, y los señalo en la forma siguiente: Primeramente corriendo desde esta ciudad hacia el noroeste, camino de la ciudad de San Miguel del Tucumán, hasta el pueblo, hacienda y Valle de Choia, con todo lo á él anejo y perteneciente, con todas las cordilleras, vertientes, su valle de Catamarca y corriendo la dicha cordillera frontera de Choia hasta donde se acaba y consume que es seis leguas del pueblo de Chionda; y del dicho pueblo acá, camino de Santiago del Estero, que es al Este de este asiento, todos los pueblos é Indios, Aguadas, Pastos he Montes que hay en dicho Valle y todo lo que corre hasta las Salinas, que están los Comechingones; he por la parte hasta la ciudad de Córdoba, y adelante por el camino que va de Córdoba á la Mendoza, que por el rumbo de Sueste que sea hasta unos cerros que llaman los *Apóstoles*, y de esta ciudad acia la ciudad de la Mendoza señalo cuarenta leguas de termino; así mesmo ácia la ciudad de San Juan de la Frontera

señalo otras cuarenta leguas de termino, las cuales corren por la cordillera de Chile *á la mano*, dejando dentro de los dichos terminos los Valles de los Capaianes y Galianos, hasta el Valle de Jagué y camino que se lleva al Valle de Copiapó; del dicho Valle de Jagué asi á la parte de Atacama, que es por el rumbo del Sur hasta el Sueste; y el dicho Valle del Jagué vuelva el rumbo y limites hasta llegar á las minas que llaman de *Gualasto*, que es á la entrada del Valle de Cachalqui por el rumbo del Norueste al Norte tomando los rumbos desde este asiento he ciudad el cual termino fué antiguamente señalado entre las dichas ciudades, excepto á lo nuevamente descubierto y á de correr por la cordillera que está enfrente de *Gualasto* asta volver á juntarse con el dicho Valle de Choia adonde se rematan los dichos terminos, los cuales dijo que dava por jurisdicción y señaló á esta dicha ciudad y á las justicias de ella he que en todas hellas entera y plena jurisdicción sivil y criminal, meromisto Imperio, como por su Majestad es concedido á los pobladores y lo firmó de su nombre---Don Juan Ramirez de Velazco---ante mi---Luis de Rios, Escribano de Cabildo. (Anexo N.º 2.

Los puntos ó mojones naturales que determinan los límites que encierran el territorio primitivo de la Rioja, según el documento transcrito, son bien conocidos, y dentro de esos límites se comprende un territorio mucho más estenso que el que actualmente está sometido á su jurisdicción, pues por disposiciones posteriores, como se verá más adelante, se alteraron estos límites en la parte que la Rioja deslinda con Catamarca.

El título de fundación de la que es hoy Provincia de la Rioja no es el antecedente legal de su actual límite con Catamarca lo repito, porque esa línea divisoria está trazada por la Cédula Real de 1679 y por el deslinde practicado en 1684; pero me servirá de mucho para ilustrar mejor esta cuestión,

presentando los hechos desde su punto de partida, que es el territorio primitivo ù originario de esta provincia.

III

La actual ciudad de Catamarca, cuyo territorio jurisdiccional constituye lo que es hoy provincia de éste nombre, arranca su fundación primera desde más de treinta años antes que la de la Rioja. Su nombre primitivo fué la ciudad de Lóndres, que desapareció para ser nuevamente fundada en 1633 por el general expedicionario en esos territorios don Gerónimo Luis de Cabrera, bajo el nombre de ciudad de San Juan Bautista de la Rivera de Lóndres, y los límites fijados á su jurisdicción en el acta de su fundación, que trascibo á la letra son los siguientes: Términos y jurisdicción de esta ciudad hago. La Agua Caliente ocho á nueve leguas de esta ciudad, y en útercera la mitad de la Salina y corre hasta Machigasta que aunque es de la Rioja por ahora conviene esto al servicio de S. M. y el Valle Vicioso, Amangasta, Pituil y el puesto de las Campanas, que llaman Yulgagasta, Pituil, Tinogasta, Aimogasta, Batangasta, Fiambala y Abacan, Yuctaya, Pacapa, Rio Bermejo, Ansapata y Tucumanhas con 30 leguas adelante hasta que confina el Valle de Capayanes, jurisdicción de la Rioja, y así mismo hácia el Norte confina con el Valle de Calchaquí, el de Jocabil, Yugamana, Tucumangasta, Famayfil, Calian, Antofagasta, Yugagasta, Guachane, Guazan, Conando, Pomangascha, Amichains, Amnalli, Pipanaco, Sabuil, Colpes, Guacapa, Pisapanaco, Sabuil, Colana, Murquien, y cortando el pozo de los Penitentes á Malfin con cincuenta leguas adelante, y cortando por la cierra de la Banda del Pueblo Viejo de Londres vengan á las chacras del Norte de Zapata en los cuales dichos términos las justicias de esta ciudad la corran y conozcan de causas civiles y criminales administrando justicia y castigando delitos de-

jando como de jo en su antigüedad la jurisdicción que antes tenía la ciudad que se despobló que me parece por lo que hoy informado es la propia; y hasta tanto S. M. y señor Virey otra cosa manden se guarde cumpla pena de mil pesos para la Real Cámara, y estando presente el Cabildo y justicia y rejimiento de esta ciudad y visto la jurisdicción dada por el dicho señor General, la aceptaron para guardarla y cumplirla como lo ordena y manda, y lo firmaron todos de sus nombres—(en blanco) y más de esta ciudad corre el término y jurisdicción por el camino de esta tierra que va á Capayan hasta seis leguas de esta ciudad y el sitio de Machigasta con la agua hasta una legua que llaman los Cerrillos camino de la Rioja con la agua de dicho Machigasta hasta su nacimiento fecha ut supra.—*D. Gerónimo Luis de Cabrera.—Pedro Ramírez de Contreras—Blata de Barrionuevo—D. Gregorio de Luna y Cardenas—D. Agustín de Mercado y Reynoso—D. Isidro de Villafañe—D. Juan Nuñez—Francisco Tapia.*

IV

Con ese territorio y la jurisdicción acordada á las dos ciudades por sus respectivos títulos de fundación, han caminado estos dos pueblos por espacio de cuarenta y seis, desde 1633 hasta 1679, fecha en que fué expedida la Cédula Real de traslación de la antigua ciudad de San Juan Bautista de la Rivera de Londres al Valle de San Fernando de Catamarca, donde actualmente tiene su asiento.

La trascripción íntegra de la Cédula á que me refiero se impone en este informe, para hacer la luz en los antecedentes de hecho y de derecho que entraña el litigio de límites entre Catamarca y la Rioja; porque los fundamentos de aquella disposición Real, *in extenso* consignados en ella, ponen de relieve el espíritu y alcance de sus disposiciones.

Dice así:

«El R. E. I. mi Gobernador de la Provincia de Tucuman, el maestro de Campo, D. José de Garro, vuestro antecesor en ese cargo, en carta de 10 de Junio del año pasado de 1678, satisface á la cédula que se despachó en 17 de Setiembre de 1675, sobre que informase á cerca de la proposición que hizo D. Angel de Pereda, ejerciendo ese Gobierno, de que la ciudad de San Juan Bautista de la Rivera de Londres se mudase al Valle de Catamarca refiriendo, que en él se podia fundar una ciudad populosa por la capacidad que tiene de tierras fertilisimas y que producen todas las semillas y el Rio que le riega y baña y saludables aires y temperatura. y cuan estéril y de mal terreno es la dicha ciudad de San Juan. Y los inconvenientes que resultan de asistir en ella y particularmente el de continuar los indios la idolatria antigua, y otros vicios de embriaguez, que ejercitaban con brebajes fuertes que hacian de la algarroba, que habia en abundancia en aquella jurisdicción, y huida de los Españoles, y ministros espirituales que les enseñaban la doctrina y administraban los Santos Sacramentos. Y como estaban tan distantes unos pueblos de otros, no es posible que un solo Cura que habia, acudiese, con puntualidad. De que resultaban muchos pecados, y morian los indios sin sacramentos, y que esto solo era bastante para la traslación de la ciudad la Valle, pues los indios no mudaban de templo; y mejoraban de sitio, asi para sus sementeras, como para que estuviesen juntos y fuesen doctrinados, y se les administrasen los Santos Sacramentos todos los dias. Y que seria conveniente se fundase un Convento de la Orden de San Francisco como lo hubo en la ciudad poblada de Londres, que llevandose esta religion las devociones de los habitantes seria una ciudad considerable, y se le podia dar jurisdicción por la parte de

«San Miguel hasta la cumbre de Paquilingasta, y el pueblo
«Viejo de los Indios de Colpes, encomienda de Andrés de
«Ahumada, y por la parte de Santiago hasta lo llano y falda
«de la sierra y Aguada de Moreno, con las poblaciones que hay
«á la falda. Y por la Rioja hasta Chumbicha, y mas la juris-
«dicción de la dicha ciudad de San Juan, quitándose lastierras y
«pueblos de Machigasta, Aimogasta y Valle Vicioso, y dándo-
«sela por la mayor cercanía que tiene á la Rioja, y por lo
«que se le quita desde Catamarca hasta Chumbicha que son
«diez y seis á diez y ocho leguas, y no recibirán agravio las de-
«más ciudades, porque por la larga distancia los habitantes vi-
«vian sin administración de Justicia; y el Obispo de la Iglesia
«Catedral de esa Provincia, á quien se espidió el mismo infor-
«me satisfaciendo á él en Capítulo de carta de 1.º de Mayo del
«mismo año, refiere era evidente la conveniencia de esta mu-
«danza, por lo remoto del sitio y suma aspereza de los caminos
«y las demás razones que representa. Y habiéndose visto por los
«de mi consejo de Indias, se acordó que para tomar resolu-
«ción con mayor conocimiento, se pidiese tambien informe
«como se hizo á Cristobal de Grijalba, de la Compañía
«de Jesús, que ha sido Provincial en la Provincia del Paraguay,
«y vino á estos Reinos en los navios de Registro que ultimamente
«llegaron de Buenos Aires, el cual fué del mismo dictamen,
«pero que juzgaba tambien por necesario mudar los pueblos de
«los indios comarcanos, á sitio capaz á donde le tuviesen con
«agua para regar sus sementeras. Pues estando juntos podrán
«ser enseñados y doctrinados en la fé, de que necesitaban mu-
«cho, mandando que por ningun caso los encomenderos los lle-
«ven á sus haciendas, adonde estaban con incomodidad, y los
«que servían de ellos, no los dejaban ir á la Iglesia, como suce-
«dió á los que sacaron del Chaco, á la ciudad de la Rioja. Y visto
«todo lo referido por los del dicho mi Consejo, con lo que en razon

«de esto dijo y pidió mi Fiscalen él, y consultándoseme sobre ello,
«he resuelto ordenaros y mandaros, como lo hago, que juntandoos
«con el Obispo de esa Provincia, ejecuteis la mudanza de San
«Juan de Londres, al Valle de Catamarca, en conformidad á los
«informes que se han hecho, y con las prevenciones que hace
«en el suyo el Provincial de la Compañía de Jesús de esa Pro-
«vincia, que lo mismo encargo por otro despacho de la fecha de
«éste, al dicho Obispo y de lo que en todo hiciéreis, me dareis
«cuenta. Fecha en Madrid á 16 de Agosto de 1679 años. Por
«mandato del Rey Nuestro señor Dn. Francisco Fernandez de
«Madrigal y al pié de la Real Cédula estas cinco rúbricas.»

Como se vé, esta Cédula no solamente dispone la traslación de la ciudad de San Juan Bautista de la Rivera de Londres del Valle de Poman, donde fué ubicada por su fundador Cabrera, al Valle de San Fernando de Catamarca, donde existe y tiene su asiento hasta hoy, sinó que le designa un nuevo territorio á su jurisdicción, fijándole límites claros y precisos, especialmente en su frontera con la Rioja; porque enumera y determina, por sus nombres, los pueblos y mojones que debían servir en lo sucesivo como límite administrativo entre las dos ciudades, mojones que se han conservado hasta la fecha con solo alteraciones sin importancia que el tiempo y los desordenes han producido en la extensa línea divisoria de ambas provincias.

V

Pero el límite histórico y legal que dividió en su principio y que divide hasta hoy, desde 1679, la jurisdicción de las provincias, no solamente se apoya en la Cédula Real de 16 de Agosto de 1679, sinó que se encuentra, además, constatada por un deslinde practicado por las autoridades Reales en 1684 y ratificada en 1685,—deslinde que fijó á ambas jurisdicciones un límite claro, determinado por mojones visibles y eternos que

ni los tiempos, ni los sucesos mucho menos, han podido ni pueden alterar, porque ellos estan representados por signos inmutables, que la naturaleza misma ha colocado, y que al hombre no le es posible adulterar, como son los picos de montañas, ríos, valles, etc.

Dejando comentarios para mas adelante, y por mas que peque de estenso este Informe, con el propósito de incluir en él todos los elementos de criterio necesario para hacer resaltar la verdad historica y jurídica sobre el límite recíproco de la Rioja con Catamarca transcribo á continuacion todas las diligencias de deslinde que se produjeron desde 1684 á 1685 para dividir la jurisdiccion de la ciudad de San Fernando de Catamarca con las circunvecinas de Santiago, Tucuman y la Rioja.

Gobernaba á la sazón la Provincia del Tucuman D. Fernando Mendoza Mate de Luna y corría el año 1684, cuando se iniciaron las diligencias de deslinde, de conformidad á la Real Cédula de 16 de Agosto de 1679, dándose principio al mejoramiento en sus límites con Santiago y Tucuman, el 11 de Febrero de 1684, como consta del acta de deslinde que se registra en el Anexo N° 3.

Este deslinde fué repetido y ratificado en el siguiente año de 1685 por no haberse conformado con el primero la Provincia de Santiago, como claramente se comprueba con la simple lectura de los documentos que figuran en el Anexo citado; documento que el Gobierno de la Rioja ha obtenido en copia legalizada de los archivos de Santiago; y que solo transcribo en este Informe el auto de deslinde que se relaciona con la frontera de la Rioja, porque solo él hace á la cuestion que se debate, sin perjuicio de recomendar como recomiendo al señor Arbitro la lectura de todas esas diligencias de deslinde, que arrojan la luz á torrentes sobre una cuestion que desaparece ante los espíritus imparciales con el estudio de esos antecedentes legales, que reflejan la verdad histórica y jurídica.

Copiaré solamente el auto del Teniente Gobernador de Catamarca D. Estevan de Nieva y Castilla, de 16 de Diciembre de 1716 historiando y reasumiendo todas las diligencias de deslinde practicadas para definir y determinar con claridad y precision la jurisdiccion de esta ciudad.

Se espresa así:

«Aunque por el primer deslinde de la Provincia de Catamarca se declara que el carril que pasa Norte por la punta de la sierra de Guayamba, y por el segundo, para no dejar la menor duda, se consignan estas palabras: » y por ser el mojon de dicho carril el mejor no se ponen otros y queda con esto reconocida y amojonada la jurisdiccion dicha y señalados los linderos, y manda se guarde y se cumpla; y aunque por algun accidente se mudase el carril mas abajo se entiende ser el presente el mojon referido, el cual observaran y guardaran los visitadores de este distrito para los casos que se ofrezcan,» el Teniente Gobernador á solicitud del Cura Rector de Catamarca doctor don Miguel Ferreyra de Aguiar declara lo que debe tomarse y tenerse por linderos de la Provincia espresada por providencia de 16 de Diciembre de 1716 en los términos siguientes: El Maestro de Campo Esteban de Nieva y Castilla, Aguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición, lugar Teniente de Gobernador, Justicia Mayor y Capitán General á guerra de esta ciudad de San Fernando y su jurisdiccion, por S. M. que Dios guarde. Habiendo visto el auto exortatorio del señor don Miguel Ferreyra de Aguiar Cura Rector, Vicario del Santo Oficio de la Inquisicion de esta ciudad y su partido, y el auto del 12 de Setiembre del Ilustrisimo señor doctor don Alonzo del Pazo y Silva, del Consejo de M., Obispo de este Obispado de Tucuman, que trajo el Notario Eclesiastico, para que diese la providencia pedida y necesaria manda traer los autos de la materia obrados en virtud.

«de la Real Cédula de 16 de Agosto del año pasado de mil seis-
«cientos y setenta y nueve en que consta que habiéndose ejecu-
«tado la mudanza de la ciudad de San Juan Bautista de la Rive-
«ra de Londres por el señor Dn. Fernando de Mendoza Mate
«de Luna siendo Gobernador de esta Provincia del año pasado
«de mil seiscientos y ochenta y tres, el de ochenta y cinco por
«haber puesto pleito á esta ciudad la de Todos Santos de la
«Nueva Rioja, en el Real Consejo y por la contradicción de la
«ciudad de Santiago del Estero, ocurrió el Procurador Gene-
«ral de esta ciudad ante dicho Gobernador á la ciudad de Salta
«sobre el deslinde que ejecutó el maestre de Campo Diego de
«Agüero siendo Alcalde de Ordinario el año de 84 por orden
«de dicho fundador, su Señoría proveyó auto de su situación
«en 8 de Enero de 85 con los apercebimientos debidos y neces-
«sarios, y habiéndolo ejecutado así; consta que pasado el tér-
«mino deslindaron y amojonaron según la Real Cédula citada,
«el Maestro de Campo Dn José Luis de Cabrera, Alcalde Or-
«dinario, y el Sarjento Mayor Nicolás de Barros Sarmiento,
«alferez Real que fueron de esta ciudad, y pusieron por mojo-
«nes en auto que proveyeron en la sierra de Guayamba á 20
«de Marzo de dicho año de 85; desde la Punta y Aguada de Mo-
«reno el Carril que viene por el llano y falda de la sierra, in-
«cluyendo sus poblaciones, y dando vuelta por Alilijan hasta
«la cumbre de Paquilingasta, y de ahí arriba hasta el alto de
«Colpes, Pueblo Antiguo que fué de los Indios de Andrés
«de Ahumada, y por dicho alto hasta donde entra el rio de Sin-
«guil para Escava, y sale al camino que va al Pucar á esta adon-
«de topa con la jurisdiccion de Londres, que segun el auto de
«su fundacion en Poman, es el pueblo viejo de los indios Ma-
«llos, que está cerca del pueblo de Aconquija, jurisdiccion de
«Tucuman, y pasando el Valle de Londres en que se incluyen
«Andalgasta y otros muchos pueblos al Valle de Calchaqui, lle-
«ga y se incluye al pueblo de Calian hacia el Norte y por la

Copiaré solamente el auto del Teniente Gobernador de Catamarca D. Estevan de Nieva y Castilla, de 16 de Diciembre de 1716 historiando y reasumiendo todas las diligencias de deslinde practicadas para definir y determinar con claridad y precision la jurisdiccion de esta ciudad.

Se espresa así:

«Aunque por el primer deslinde de la Provincia de Catamarca se declara que el carril que pasa Norte por la punta de la sierra de Guayamba, y por el segundo, para no dejar la menor duda, se consignan estas palabras: » y por ser el mojon de dicho carril el mejor no se ponen otros y queda con esto reconocida y amojonada la jurisdiccion dicha y señalados los linderos, y manda se guarde y se cumpla; y aunque por algun accidente se mudase el carril mas abajo se entiende ser el presente el mojon referido, el cual observaran y guardaran los visitadores de este distrito para los casos que se ofrezcan,» el Teniente Gobernador á solicitud del Cura Rector de Catamarca doctor don Miguel Ferreyra de Aguiar declara lo que debe tomarse y tenerse por linderos de la Provincia espresada por providencia de 16 de Diciembre de 1716 en los términos siguientes: El Maestro de Campo Esteban de Nieva y Castilla, Aguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición, lugar Teniente de Gobernador, Justicia Mayor y Capitán General á guerra de esta ciudad de San Fernando y su jurisdiccion, por S. M. que Dios guarde. Habiendo visto el auto exortatorio del señor don Miguel Ferreyra de Aguiar Cura Rector, Vicario del Santo Oficio de la Inquisicion de esta ciudad y su partido, y el auto del 12 de Setiembre del Ilustrisimo señor doctor don Alonzo del Pazo y Silva, del Consejo de M., Obispo de este Obispado de Tucuman, que trajo el Notario Eclesiastico, para que diese la providencia pedida y necesaria manda traer los autos de la materia obrados en virtud.

«de la Real Cédula de 16 de Agosto del año pasado de mil seis-
«cientos y setenta y nueve en que consta que habiéndose ejecu-
«tado la mudanza de la ciudad de San Juan Bautista de la Rive-
«ra de Londres por el señor Dn. Fernando de Mendoza Mate
«de Luna siendo Gobernador de esta Provincia del año pasado
«de mil seiscientos y ochenta y tres, el de ochenta y cinco por
«haber puesto pleito á esta ciudad la de Todos Santos de la
«Nueva Rioja, en el Real Consejo y por la contradicción de la
«ciudad de Santiago del Estero, ocurrió el Procurador Gene-
«ral de esta ciudad ante dicho Gobernador á la ciudad de Salta
«sobre el deslinde que ejecutó el maestre de Campo Diego de
«Agüero siendo Alcalde de Ordinario el año de 84 por orden
«de dicho fundador, su Señoría proveyó auto de su situación
«en 8 de Enero de 85 con los apercebimientos debidos y neces-
«sarios, y habiéndolo ejecutado así; consta que pasado el tér-
«mino deslindaron y amojonaron según la Real Cédula citada,
«el Maestro de Campo Dn José Luis de Cabrera, Alcalde Or-
«dinario, y el Sarjento Mayor Nicolás de Barros Sarmiento,
«alferez Real que fueron de esta ciudad, y pusieron por mojo-
«nes en auto que proveyeron en la sierra de Guayamba á 20
«de Marzo de dicho año de 85; desde la Punta y Aguada de Mo-
«reno el Carril que viene por el llano y falda de la sierra, in-
«cluyendo sus poblaciones, y dando vuelta por Alilijan hasta
«la cumbre de Paquilingasta, y de ahí arriba hasta el alto de
«Colpes, Pueblo Antiguo que fué de los Indios de Andrés
«de Ahumada, y por dicho alto hasta donde entra el rio de Sin-
«guil para Escava, y sale al camino que va al Pucar á esta adon-
«de topa con la jurisdiccion de Londres, que segun el auto de
«su fundacion en Poman, es el pueblo viejo de los indios Ma-
«llos, que está cerca del pueblo de Aconquija, jurisdiccion de
«Tucuman, y pasando el Valle de Londres en quese incluyen
«Andalgasta y otros muchos pueblos al Valle de Calchaqui, lle-
«ga y se incluye al pueblo de Calian hacia el Norte y por la

«parte del Poniente hasta Antofagasta y Malfin con cincuenta le-
«guas adelante, y treinta leguas adelante de Abancan hasta con-
«finar con el Valle de Capayanes, jurisdiccion de la Rioja; y por
«la parte del Sud ahora por Auto de Gobierno hasta la Punta de
«Artasura y Serrillos de las Campanas y Río Bermejo pasando
«por la Agua Caliente y la Quebrada de la Sebila, inclusive
«Chumbicha; y de ahí enderesando por el despoblado á la Punta
«y Aguada de Moreno, quedando para la Rioja Machigasta,
«Aimogasta, el Valle Vicioso y el Pueblo de Pituil hasta las Cam-
«panas inclusive, por lo que se les quitó desde Chumbicha hasta
«el Río de esta ciudad y todo su distrito y jurisdiccion, asi la
«que hubo desde su fundación la antigua de Londres, como la
«que nuevamente le concedió S. M. por la Real Cédula citada
«se hayan en posesion quieta y pacifica amparada por los señores
«Gobernadores de esta Provincia como consta por auto que pro-
«veyó el señor don Tomás Felix de Argandoña en Córdoba en
«14 de Mayo 1688, en que amparó á esta ciudad en los términos
«y mojones dichos y mandó á las demas ciudades viniesen al
«Real Consejo de Indias, adonde radicó la causa en virtud de
«una real cédula, que en dicho auto cita, y asimismo se haya
«amparada esta ciudad por dos autos del señor don Esteban de
«Urizar y Arespacochaga, Caballero de la orden de Santiago,
«Maestre de Campo de Infanteria Española, Gobernador y
«Capitan General de esta Provincia; el primero desde la
«punta de Artazar, en el litigio que tuvo lugar esta Ciu-
«dad, con la Ciudad de la Rioja, su fecha en Salta á 22
«de Junio de 1709, y el segundo al Valle de Cachalqui, has-
«ta Caliaso. Dado en Salta á 9 de Noviembre de 1714; Y
«finalmente el auto de la fundación de la antigua ciudad
«de Londres en su reedificación en Poman hecho por el
«General Dn. Gerónimo Luis de Cabrera, en dias 17 del mes de
«Setiembre de 1633, á los cuales me remito. Y en virtud atento
«que su Señoría Ilustrísima mandó que los jueces de los Diez-

«mos usen de su jurisdicción dentro de los linderos y términos
 «de la jurisdicción Real, en que se cumpla la Real voluntad se-
 «gún las leyes recopiladas en que manda que uniformes am-
 «bas jurisdicciones Eclesiástica y Real, se auxilién y administren
 «sus oficios en cada distrito por lo que toca de mi parte por los
 «cargos que ejerzo, ordeno y mando, y mando á todos los sub-
 «ditos de esta jurisdicción, según vá declarado, y les consta por
 «la posesión, que paguen á los diezmeros que al presente son y
 «adelante fueren arrendadores en esta ciudad como cabeza de los
 «partidos guardando las órdenes y los mandamientos del pre-
 «sunto Juez de Diezmos, y de los que en adelante fueren en
 «esta ciudad, y no de los otros jueces de las otras ciudades. So-
 «la pena de pagaren dos veces y se les hará culpa y cargo en
 «forma de derecho según la malicia con que quebrantaron este
 «mandato; Y para su ejecución, y cumplimiento en los partidos,
 «términos y jurisdicción donde no residiere juez competente,
 «doy comisión bastante á cualquiera que sepa leer y escribir
 «para que siendo requerido por cualquiera despachos les hagan
 «pagar los diezmos á ellos, consientan sacarlos á otros de otra
 «ciudad, pena de cien pesos aplicada para la Real Cámara, de-
 «vuélvase al señor Vicario, así lo proveyó y firmó con testi-
 «gos á falta de Escribano; y en este papel á falta de sellado,
 «fecha en San Fernando á 16 de Diciembre de 1716—*Esteban*
 «*de Nieva y Castilla*— Testigo, *Miguel Blanco*— Testigo, *Ma-*
 «*nuel de Haortica*— Testigo, *Dn. Pedro de Cárdenas.*»

La acta de 20 de Mayo de 1591 instituyendo la ciudad de la
 Rioja, la de 17 de Setiembre de 1633 fundando la ciudad de San
 Juan Bautista de la Rivera de Londres, la Cédula Real de 16 de
 Agosto de 1679, trasladando al Valle de San Fernando, institu-
 yendo y deslindando al territorio de la ciudad de San Fernan-
 do de Catamarca y las diligencias de deslinde de dicha ciudad,
 practicadas en 1684 á 1685, forman, por decirlo así, génesis

histórico y legal de las dos actuales provincias, Catamarca y Rioja, y es con el mérito de esos documentos, y á la luz que ellos arrojan, que se debe resolver su actual litigio de límites; porque no existen disposiciones posteriores, ni de parte de las autoridades españolas ni nacionales, ni provinciales, que alteren ni modifiquen aquella situación legal, con relación al territorio jurisdiccional de ambas Provincias.

Por el contrario, como lo demostraré en su oportunidad, no solo las provincias actuales de Catamarca y de la Rioja han reconocido por disposiciones espresas de sus más altos poderes públicos la verdad y la legalidad del límite divisorio entre ambas, sancionado por la cédula Real de 1679, trazado y amojonado por los deslindes de 1684 y 85, sinó que el Congreso Nacional mismo ha tomado cartas en este asunto, pronunciándose categoricamente por la consagración de esa línea divisoria.

Ahí están las Constituciones sancionadas por la Provincia de Catamarca al 8 de Mayo de 1855, y por la Rioja el 23 de Marzo del mismo año. Constituciones que fueron consideradas y aprobadas por leyes del Congreso Nacional de esa época, que funcionaba en el Paraná, Capital provisoria de la antigua Confederación Argentina.

VI.

Estudiar todos estos antecedentes legales á través de los hechos que se han producido en cerca de tres siglos; combinar sus disposiciones bajo las reglas de una sana interpretación para desentrañar su inteligencia y su mérito legal, analizarlos en fin, á la luz que arrojan las concesiones de tierras acordadas á particulares, desde esa fecha por los Gobiernos de ambas ciudades en la zona ó territorios discutidos; traer á colación para

hacer resaltar más claramente la verdad jurídica en esta cuestión, la autoridad de los historiadores y geógrafos y publicistas que se han pronunciado sobre esta materia; planteado en su verdadero terreno la cuestión á resolver en este arbitraje definiendo con exactitud su índole legal; discutir y aplicar al caso *sub judice* los principios de Derecho Público que lo rijen y por último definir, determinar como una consecuencia de la exposición que encierra este informe, la línea divisoria que la Rioja entiende y sostiene como el límite de su territorio en la parte Norte, que linda con la provincia hermana de Catamarca, desde la cima de la Cordillera de los Andes hasta la Punta y Aguada de Moreno—he ahí el objetivo de la tarea que me resta en este informe, sobre una cuestión como esta de tanta trascendencia para los derechos, que defendiendo, con insuficiencia sin duda, pero con la más profunda de las convicciones.

VII

Tenemos en primer término la cláusula de fundacion y deslinde de la ciudad de la Rioja, suscrita por D. Juan Ramirez de Velazco el 20 de Mayo de 1591, cuyo texto para mejor inteligencia del Señor Arbitro he transcrito al principio.

Segun este documento, la ciudad de la Rioja reasumió la jurisdiccion acordada á la antigua y primitiva ciudad de Catamarca, San Juan de Lóndres, fundada treinta y tantos años antes, destruida y despoblada despues por la resistencia que los Indios naturales oponían tenazmente á estos primitivos pobladores, especie de mojonos avanzados que la civilizacion Española iba colocando y avanzando lentamente, con improbos y penosos sacrificios, en el vasto territorio que se estiende á la falda Oriental de los Andes, entregado por completo á la barbarie de los habitantes en esa época.

Confirman esta version, los términos mismos del acta de 1591. «Su Señoría—dice testualmente—el dicho Gobernador dijo: que convenia que esta ciudad tuviere términos y jurisdiccion sabida y señalada, para que no se encontrára con los demás poblados; y que los vecinos gozacen de los Indios en ellos incluidos; y teniendo atencion á que antes estava poblada, en sus términos, á mas de treinta años la ciudad que llamaron de Lóndres, y por despoblada se han metido en jurisdiccion algunas de lascomarcas, que despues se han poblado, y para mejor establecimiento de esta poblacion, he estatuido, por ser conveniente, los términos que antes tuvo la dicha ciudad de Lóndres que se incluyen en los presentes, que se hace mension y señalados en la forma siguiente: (Sigue el acta trazando los límites de la ciudad de la Rioja.)

Pero la Rioja que ha conservado hasta hoy, por los rumbos Poniente, Naciente, y Sud los límites asignados á su territorio en el Acta de 20 de Mayo de 1591, sufrió, por disposiciones posteriores, sus desmembraciones en la parte Norte, por que la segunda erección de la Ciudad de San Juan de Lóndres por el General D. Jerónimo Luis de Cabrera, en 1633, bajo la denominación de San Juan Bautista de la Rivera de Lóndres, recuperando el territorio antiguo de su primera fundación, segregó una parte del vastísimo territorio que le señaló D. Juan Ramirez de Velazco, muy especialmente al Norte y Poniente, como consta de los documentos á que vengo refiriendome.

Sin embargo, ella conservó como parte de su territorio y jurisdicción, no obstante la fundación hecha por el General Cabrera, todo el estenso y rico Valle de San Fernando de Catamarca, formado por las dos cadenas de montañas que corren la una al Sud y la otra al Poniente, rematando la primera en la Punta y Aguada de Moreno y la segunda en la «Punta de Chumbicha»—Valle que se cierra por una línea recta tirada

entre estos dos picos, el de la antigua sierra Guayamba, y conocida actualmente por «Cerro de Ancaste», de la denominada sierra de Ambato.

Destruida la antigua ciudad de San Juan de Londres, la primera de las tres fundaciones de Catamarca, la segunda, San Juan Bautista de la Rivera de Londres continuó luchando con los mismos obstáculos que hicieron desaparecer á su antecesora. Las comarcas de indios salvajes que á la sazón poblaban y habitaban el Valle de Poman, resistiendo tenazmente la vida civilizada que se pretendía imponerles por los conquistadores, eran una fuerza que se oponía á la tranquilidad, al bienestar y al desarrollo de aquella población, y bajo el imperio de tales circunstancias, fué que las autoridades de San Juan Bautista de la Rivera de Londres, hicieron presente al Gobierno del Tucumán y este á su vez al Rey de España en nota del 10 de Junio de 1675, la conveniencia y hasta la urgente necesidad de trasladar el asiento de esta ciudad del Valle de Poman donde fué fundada, al Valle de San Fernando de Catamarca, donde actualmente se encuentra.

Estas gestiones de parte del Gobierno del Tucuman, iniciadas por las autoridades de San Juan Bautista de la Rivera de Lóndres, trajeron la cédula espedida por el Rey de España en 16 de Agosto de 1679, cuyo texto nos es ya conocido—ordenando que la ciudad del Valle de Poman fuese trasladada al Valle de San Fernando y abandonando su nombre de San Juan Bautista de la Rivera de Lóndres por la de San Fernando de Catamarca; pero esta disposición Real no se limitó á la traslación de la ciudad, sinó que puso términos á su jurisdicción, dividiendola de la demás ya pobladas por signos ó mojones visibles é inmutables, por lo mismo que son accidentes notorios de la naturaleza en la estensa línea que demarca su jurisdicción.

Y refiriendose á los limites que en lo sucesivo dividirian el territorio acordado á la Rioja y Catamarca, la misma cédula que quitaba á la primera en obsequio de la segunda, el tan estenso como importante Valle de San Fernando, anexa á la Rioja las poblaciones de Machigasta, Aimogasta, el Valle Vicioso, Pituil y las Campanas en estos terminos: «Y por la Rioja hasta Chumbicha y mas la jurisdicción de la dicha ciudad de San Juan, quitandole las tierras y pueblos de Machigasta, Aimogasta y el Valle Vicioso, y dandoselos por la mayor cercania que tiene á la Rioja, y por lo que se le quita desde Catamarca hasta Chumbicha que son 16 ó 18 leguas; y no reciban agravio, las demas ciudades, porque por la larga distancia los habitantes vivirían sin administración de Justicia.»

Todos estos pueblos, que la cédula enumera y entrega á la jurisdicción de la Rioja, para lo sucesivo se encuentran en la zona que hasta hoy divide á las dos Provincias, pues ni el tiempo ni los disturbios por que han pasado ambas, han sido bastantes para modificar el limite jurisdiccional consagrado por aquella Real disposicion, y es ella sin duda alguna la clave legal de este litigio; porque lo repito, no se conoce otra disposicion posterior que la haya dejado sin vijencia, ni mucho menos alterado en su contenido.

Pero no es esto todo lo que la historia de la Rioja y Catamarca nos ofrece, con relacion al deslinde de su jurisdicción— hasta que se incorporaron á la República Argentina, surjidas del Vireynato de Buenos Aires por la emancipacion colonial en 25 de Mayo de 1810.

Las autoridades Reales fueron mas allá todavía en la definicion y deslinde de la jurisdicción entre ambas ciudades.

La division de territorio, ordenada por la Real Cédula de 16 de Agosto de 1679, fué llevada al territorio mismo segun el deslinde practicado en 1684 y 1685, por una comision com-

puesta del capitán Diego de Agüero Alcalde Ordinario de 2º Voto de la ciudad de San Fernando, y el medidor de Tierras de la misma, capitán Laurencio Carrizo de Andrade, en virtud del mandato expedido por el Gobernador y Capitán General del Tucumán D. Fernando de Mendoza Mate de Luna.

La dicha Comisión, puesta sobre el terreno á deslindar, con Cédula en la mano, según su propia espresión, trazó líneas y fijó mojones visibles, partiendo de la cima de la cordillera de los Andes al Poniente en esta forma: desde la Punta de Artazar «Cerrillos de las Campanas»—Río Bermejo (actualmente Río Colorado)—pasando por la «Agua Caliente» y Quebrada de la Cévila—*inclusive* Chumbicha, que es uno de los mojones enumerados por el deslinde—enderezando por el despoblado á la «Punta y Aguada de Moreno», quedando para la Rioja Machigasta, Aimogasta, Valle Vicioso (Los Sauces actualmente) el pueblo de Pituil y las Campanas *inclusive*, por lo que se le quitó desde Chumbicha hasta el río de esta ciudad.

De esta manera la prescripción de la Real Cédula tantas veces citada, dividiendo la jurisdicción de las dos ciudades, vino á quedar neta y claramente definida por una línea de deslinde perfectamente amojonada en toda su extensión, y no es dable ni racional siquiera admitir que se produzca un debate sobre un deslinde cuyos mojones vienen acusando á través de los tiempos la línea trazada y amojonada por el Gobernador Mate de Luna en 1684 y 1685.

Segun todos estos antecedentes, el territorio y jurisdicción de las antiguas ciudades de la Rioja y Catamarca, fué dividido y amojonado por las autoridades Reales en la época á que acabo de referirme; pasaron á formar parte de la República Argentina, con el territorio, jurisdicción y límites que les correspondía, por las disposiciones Reales espresadas.

VIII

Paso ahora á considerar el limite de las dos Provincias bajo otra faz, con referencia á las concesiones de tierra á particulares, hechas por los Gobiernos que se han sucedido hasta la fecha, para demostrar que todos los actos jurisdiccionales que se han producido en sus territorios limitrófes han confirmado siempre y en todo tiempo el deslinde sancionado por la Real Cédula de 1679 y por su deslinde de 1684 y 85; pues si una ú otra hubiese ejercido jurisdicción de hecho, contra estas disposiciones, por medio de sus Gobiernos, en algunos lugares y en contraposición á este limite histórico y legal, ella no ha recaído nunca, jamás, sobre poblaciones de alguna consideración, sino sobre lugarejos ó estanzuelas sin importancia; y que, bajo ningun concepto, valdrían para fundar derechos á su favor como legalmente no los han podido fundar, segun lo demostraré mas adelante.

Tenemos la Merced de Trampasache y Faloz, acordada el 1.º de Diciembre de 1768, con dos leguas de extensión á cada viento, por el Gobernador y Capitán General del Tucumán don Manuel Fernández Campero, á D. Miguel de Villafañe y Herrera, dueño de la antigua hacienda de «Chumbicha», es decir, ochenta y nueve años después de la fundación de San Fernando de Catamarca y de deslindada su jurisdicción por las disposiciones Reales enunciadas.

Estas tierras se hallan precisamente sobre la línea divisoria de ambas provincias quedando parte de la concesión en territorio de la Rioja y parte en el de Catamarca, á estar á la línea amojonada por el deslinde de 1684.

En su origen, toda la Merced de «Trampasache» y «Faloz» fué considerada como territorio Riojano, tanto por el Gobernador del Tucuman, Sr. Fernandez Campero, que la acordó, como por el Teniente Gobernador de la ciudad de la Rioja, en esa fecha, D. Cipriano Camaño y Figueroa, quien ejecutó las pro-

videncias de posesion dada al concesionario Villafañe; siendo de advertir que todos los derechos de media annata y de composición fueron pagados en las cajas Reales de la Rioja, circunstancia que corrobora el hecho de que esas tierras fueron reputadas y consideradas como de jurisdicción exclusiva de la misma ciudad; porque todas las concesiones de tierras que el Gobierno General en aquella hacía á particulares en el territorio de las ciudades ya pobladas eran despachadas á sus autoridades, para que pagados los derechos fiscales en ellas, dieran cumplimiento á las providencias del caso, poniendo en posesion á los interesados. Eso se hizo precisamente con la Merced «Trampasache y Faloz» y por eso en sus títulos que tengo á la vista se dice así: «En la ciudad de la Rioja en doce dias del mes de Diciembre de 1768, ante el Capitan General y Gobernador de la Provincia de la Rioja, D. Cipriano Camaño y Figueroa, vecino familiar y aguacil mayor del Septimo oficio de la Inquisición, se presenta esta parte de Villafañe y Herrera), haciendo manifestación de una Merced de tierras «Trampasache y Faloz»— con dos aguadas, citas en la jurisdicción de esta ciudad y concediéndome facultad para que al suplicante le mande dar posesion real de las dichas dos aguadas con sus tierras, con la precisa diligencia de estaciones que se prescribe en dicha Merced. . . . Para cuyo efecto doy comisión bastante al Capitan D. Joaquin del Moral, vecino de esta ciudad, para que pase á actuar estas diligencias, prevenidas en dicha Merced. . . . » Siguen las diligencias de posesion practicadas por el Capitan del Moral, en virtud de la comisión conferida por el Gobernador Camaño y Figueroa (anexo N° 4.

Segun estos documentos, resulta plenamente demostrado que «Trampasache y Faloz» con dos leguas á cada viento, fueron una concesión acordada en la jurisdicción exclusiva de la Rioja, si bien es verdad que una de estas aguadas, la de Faloz se encuentra al Norte de la Quebrada de la Cébila cuya corrida

sirve de mojon divisorio entre ambas Provincia, por el deslinde á que vengo aludiendo. De suerte que la Merced de «Trampasache y Faloz», si á alguna de las dos jurisdicciones favorece no es por cierto á la de Catamarca cuyas autoridades locales ninguna intervención tuvieron en ella, sino á la de la Rioja en cuyas cajas se pagaron los derechos de composición, y cuyo Gobernador dió posesión de la misma al Sr. Villafañe y Herrera.

Que la línea que del Poniente penetra á la Quebrada de la Cebila, sigue su corrida, desemboca en el llano al Oriente, continuando hasta Chumbicha *inclusive*, ha sido y es el limite jurisdiccional de las dos ciudades, es un hecho que no solamente está constatado por la autoridad irrefutable del deslinde de 1684 y 85, por el mérito histórico y legal de los documentos que sirven de títulos á la Merced de «Trampasache y Faloz»; sinó tambien por la mas antigua concesión en la Quebrada de la Cebila, de la aguada de «Niquilan», con dos leguas de tierras á cada viento, acordada á Don Manuel de Villafañe y Guzmán, el 8 de Julio de 1707, por el Gobernador y Capitán General del Tucumán Don Estéban de Urizar y Arespacochaga.

Esta Merced por sí misma, como que tuvo su origen en el Gobierno General del Tucuman, quien la concedió, no funda sin duda un antecedente de jurisdicción favorable á una ú otra ciudad, pero las enunciaciones que contiene prueban evidentemente, que la estancia de «Niquilan», ubicada en su centro en la Quebrada de la Cébila, fué considerada en la fecha de su concesión en 1707, como territorio Riojano 1º porque los derechos de media annata y de composición fueron satisfechos en las Reales Cajas de esta Ciudad en cumplimiento del proveido de concesión del Capitan General Urizar de Arespacochaga 2º porque las diligencias de posesión dada á Villafañe y Guzman emanaron, de las autoridades de la Rioja; 3º porqué las mismas autoridades de Catamarca prac-

ticaron la avaluación de esas tierras, en virtud de ser exortadas, y comisionadas para este objeto por las de la Rioja, y 4.º porque los Poderes Públicos de Catamarca verificaron las diligencias de mensura en nombre y ejercicio de jurisdicción de la Rioja, sin protestar en defensa del territorio de aquella ciudad, aceptando por el contrario tacitamente y de hecho, la jurisdicción de la Rioja en la Quebrada de la Cébila; pues así se llama la Merced hecha por el Gobernador y Capitan General Urizar de Arespacochaga al Capitan de Villafañe y Guzman. Todo esto consta de los documentos públicos que sirven de títulos á la Merced de la Cébila perteneciente hasta hoy á vecinos de esta Provincia

Para incluir en este Informe todos los elementos de convicción que pueden ilustrar el criterio del Sr. Arbitro, creo del caso transcribir á continuación el proveido del Gobernador y Capitan General Urizar de Arrespacochaga. Dice así: «Atento á los méritos del suplicante y su parte de remuneración de ellos, en nombre de S. M. Q. D. G. y en virtud de sus Reales poderes que para ello tengo, como su Gobernador y Capitan General de esta Provincia—hago merced al Capitan D. Manuel de Villafañe y Guzman, vecino feudatario y alferez Real de la ciudad de la Rioja, de las tierras espresadas en su pedimento, segun y como las pide, para que las haya y goce él, sus hijos, herederos, sucesores y quien de él tuviese acción y derecho, con todas sus entradas y salidas etc. etc. y esta merced se le hace sin perjuicio de tercero y con cargo y calidad de que haya de enterar y entere en la Real Caja del *Partido* el derecho de media annata, á tazación del Oficial Real; y constando por su certificación de dicho entero, ordeno y mando á las justicias Mayor y Ordinarias le hagan dar ó le den posesión de dichas tierras—Esteban de Urizar y Arespacochaga, Caballero de la Orden de Santiago, Maestro de Campo de Infanteria Española, Gobernador y Capitan General de esta Provincia (Tucuman) en esta Hacienda de Chum-

sirve de mojon divisorio entre ambas Provincia, por el deslinde á que vengo aludiendo. De suerte que la Merced de «Trampasache y Faloz», si á alguna de las dos jurisdicciones favorece no es por cierto á la de Catamarca cuyas autoridades locales ninguna intervención tuvieron en ella, sino á la de la Rioja en cuyas cajas se pagaron los derechos de composición, y cuyo Gobernador dió posesión de la misma al Sr. Villafañe y Herrera.

Que la línea que del Poniente penetra á la Quebrada de la Cebila, sigue su corrida, desemboca en el llano al Oriente, continuando hasta Chumbicha *inclusive*, ha sido y es el limite jurisdiccional de las dos ciudades, es un hecho que no solamente está constatado por la autoridad irrefutable del deslinde de 1684 y 85, por el mérito histórico y legal de los documentos que sirven de títulos á la Merced de «Trampasache y Faloz»; sinó tambien por la mas antigua concesión en la Quebrada de la Cebila, de la aguada de «Niquilan», con dos leguas de tierras á cada viento, acordada á Don Manuel de Villafañe y Guzmán, el 8 de Julio de 1707, por el Gobernador y Capitán General del Tucumán Don Estéban de Urizar y Arespacochaga.

Esta Merced por sí misma, como que tuvo su origen en el Gobierno General del Tucuman, quien la concedió, no funda sin duda un antecedente de jurisdicción favorable á una ú otra ciudad, pero las enunciaciones que contiene prueban evidentemente, que la estancia de «Niquilan», ubicada en su centro en la Quebrada de la Cébila, fué considerada en la fecha de su concesión en 1707, como territorio Riojano 1º porque los derechos de media annata y de composición fueron satisfechos en las Reales Cajas de esta Ciudad en cumplimiento del proveido de concesión del Capitan General Urizar de Arespacochaga 2º porque las diligencias de posesión dada á Villafañe y Guzman emanaron, de las autoridades de la Rioja; 3º porqué las mismas autoridades de Catamarca prac-

ticaron la avaluación de esas tierras, en virtud de ser exortadas, y comisionadas para este objeto por las de la Rioja, y 4.º porque los Poderes Públicos de Catamarca verificaron las diligencias de mensura en nombre y ejercicio de jurisdicción de la Rioja, sin protestar en defensa del territorio de aquella ciudad, aceptando por el contrario tacitamente y de hecho, la jurisdicción de la Rioja en la Quebrada de la Cébila; pues así se llama la Merced hecha por el Gobernador y Capitan General Urizar de Arespachoga al Capitan de Villafañe y Guzman. Todo esto consta de los documentos públicos que sirven de títulos á la Merced de la Cébila perteneciente hasta hoy á vecinos de esta Provincia

Para incluir en este Informe todos los elementos de convicción que pueden ilustrar el criterio del Sr. Arbitro, creo del caso transcribir á continuación el proveido del Gobernador y Capitan General Urizar de Arrespachoga. Dice así: «Atento á los méritos del suplicante y su parte de remuneración de ellos, en nombre de S. M. Q. D. G. y en virtud de sus Reales poderes que para ello tengo, como su Gobernador y Capitan General de esta Provincia—hago merced al Capitan D. Manuel de Villafañe y Guzman, vecino feudatario y alferez Real de la ciudad de la Rioja, de las tierras espresadas en su pedimento, segun y como las pide, para que las haya y goce él, sus hijos, herederos, sucesores y quien de él tuviese acción y derecho, con todas sus entradas y salidas etc. etc. y esta merced se le hace sin perjuicio de tercero y con cargo y calidad de que haya de enterar y entere en la Real Caja del *Partido* el derecho de media annata, á tazación del Oficial Real; y constando por su certificación de dicho entero, ordeno y mando á las justicias Mayor y Ordinarias le hagan dar ó le den posesión de dichas tierras—Esteban de Urizar y Arespachoga, Caballero de la Orden de Santiago, Maestro de Campo de Infanteria Española, Gobernador y Capitan General de esta Provincia (Tucuman) en esta Hacienda de Chum-

bicha, jurisdicción de la ciudad de Catamarca, en 6 dias del mes de Octubre de 1707 años—Ante mí D. Francisco Martinez Saenz—Escribano Mayor de Gobernador.»

Este proveido ordena que el concesionario entere y pague en las *Cajas del Partido*, esto es en las Cajas de la Ciudad á cuya jurisdicción pertenecen las tierras de la Merced, los derechos de composición y media annata.

Ahora bien, consta de los mismos titulos de la Merced de la Cébila, en la Aguada de Niquilan, que esos derechos fueron abonados en las Cajas Reales de la ciudad de la Rioja; y que como he dicho ya, las diligencias de tazación y mensura fueron así mismo practicadas por las autoridades de Catamarca, en virtud de comisión y exhorto dirigido por las de la Rioja.

Hé aquí, la partida de certificación del pago del derecho de media annata en las cajas de esta ciudad:

Rioja, Julio 8 de 1730—Se presentó don Luis de Villafañe y Tejada con el decreto del señor Gobernador y Capitan General de esta Provincia—dicen las escrituras de que hago mención—que sirven de titulos y merced hecha en cabeza del General Don Manuel de Villafañe y Guzman y visto por mí, mando se tase dicho paraje en la forma que consta en dicha merced; y por ser la Aguada de Niquilan tan corta y ser una Quebrada se tasa en cien pesos desde el mismo ojo de agua con sus dos leguas á todos vientos; exhibida la media annata de dos pesos que le corresponde, y exhibido se le dé certificacion—Asi lo proveo y mando yo Francisco de Villafañe y Tejada, Oficial Real y Alcalde Ordinario de 2.º Voto, Ante mi y testigos á falta de Escribano—*Francisco de Villafañe y Tejada*—Testigo *Lorenzo de Torres*—Testigo *José de Paz*—«Certificacion»—digo el Capitan D. Francisco de Villafañe y Tejada. Rejidor y depositario General á cuyo cargo esta la Real Caja, que en Real Libro de mi cargo en el ramo de medias annatas, de fojas 75 hasta 76, está una partida que sacada á la letra es del tenor

siguiente: «En la Ciudad de la Rioja, en 8 de Julio de 1730, ante mi el Capitan D. Francisco de Villafañe y Tejada Rejidor y Depositario General, Alcalde Ordinario de 2.º Voto, á cuyo cargo está la Administración de la Real Caja, que el Capitan D. Luis de Villafañe y Tejada, Alferez Real y propietario de esta dicha ciudad, enteró en esta Real Caja á mi cargo dos pesos *en lienzo de algodón á seis reales la vara*—segun tazación hecha de una Aguada llamada «Niquilan», el mismo paraje que con las demas que hubiesen en sus contornos fué acordado en Merced por el Gobernador D Esteban de Urizar y Arespacochaga, cuyo despacho exhibió ante mi con fecha 6 de Octubre de 1707, datado en la ciudad de Catamarca y refrendado por Juan Martinez Saenz—Don Francisco de Villafañe y Tejada.

Continúan las diligencias de posesión de las dichas tierras, emanadas de las autoridades de la Rioja, en estos términos:— «En la ciudad de la Rioja, en 14 dias de Setiembre de 1730, habiendo venido á esta Aguada que llaman Cébila, que es una Quebrada, yo el Sargento Mayor Francisco Herrera y Guzman Alcalde Ordinario de primer Voto Regidor y fiel ejecutor de la dicha ciudad—fuí requerido por el despacho y Merced del Sr. Capitan General hecha en favor del Maestre de Campo D. Manuel de Villafañe y Tejada, como consta por la certificación del Oficial Real de la media annata y debajo de sus linderos conforme dicha Merced—*usando de mi jurisdicción* y en nombre de S. M. Q. D. G. cojí de la mano al dicho D. Luis de Villafañe y Tejada, le dí posesión, y metiéndolo en dicha Quebrada con todas sus entradas y salidas, Real, actual, corporal, *jure domine* y lo pasié por ella, y aguadas y tierras; y en señal de ella bebió agua, tiró piedras, quebró palos, arrancó pastos y demas actos de posesión conforme á derecho, lo cual se hizo en presencia de los testigos, etc. etc. D. Francisco de Herrera y Guzman—D. Luis de Villafañe y Tejada—Testigos: D. José de Paz—D. José Dávila.»

bicha, jurisdicción de la ciudad de Catamarca, en 6 dias del mes de Octubre de 1707 años—Ante mí D. Francisco Martinez Saenz—Escribano Mayor de Gobernador.»

Este proveido ordena que el concesionario entere y pague en las *Cajas del Partido*, esto es en las Cajas de la Ciudad á cuya jurisdicción pertenecen las tierras de la Merced, los derechos de composición y media annata.

Ahora bien, consta de los mismos títulos de la Merced de la Cébila, en la Aguada de Niquilan, que esos derechos fueron abonados en las Cajas Reales de la ciudad de la Rioja; y que como he dicho ya, las diligencias de tazación y mensura fueron así mismo practicadas por las autoridades de Catamarca, en virtud de comisión y exhorto dirigido por las de la Rioja.

Hé aquí, la partida de certificación del pago del derecho de media annata en las cajas de esta ciudad:

Rioja, Julio 8 de 1730—Se presentó don Luis de Villafañe y Tejada con el decreto del señor Gobernador y Capitan General de esta Provincia—dicen las escrituras de que hago mención—que sirven de títulos y merced hecha en cabeza del General Don Manuel de Villafañe y Guzman y visto por mí, mando se tase dicho paraje en la forma que consta en dicha merced; y por ser la Aguada de Niquilan tan corta y ser una Quebrada se tasa en cien pesos desde el mismo ojo de agua con sus dos leguas á todos vientos; exhibida la media annata de dos pesos que le corresponde, y exhibido se le dé certificación—Asi lo proveo y mando yo Francisco de Villafañe y Tejada, Oficial Real y Alcalde Ordinario de 2.º Voto, Ante mi y testigos á falta de Escribano—*Francisco de Villafañe y Tejada*—Testigo *Lorenzo de Torres*—Testigo *José de Paz*—«Certificacion»—digo el Capitan D. Francisco de Villafañe y Tejada. Rejidor y depositario General á cuyo cargo esta la Real Caja, que en Real Libro de mi cargo en el ramo de medias annatas, de fojas 75 hasta 76, está una partida que sacada á la letra es del tenor

siguiente: «En la Ciudad de la Rioja, en 8 de Julio de 1730, ante mi el Capitan D. Francisco de Villafañe y Tejada Rejidor y Depositario General, Alcalde Ordinario de 2.º Voto, á cuyo cargo está la Administración de la Real Caja, que el Capitan D. Luis de Villafañe y Tejada, Alferez Real y propietario de esta dicha ciudad, enteró en esta Real Caja á mi cargo dos pesos *en lienzo de algodón á seis reales la vara*—segun tазación hecha de una Aguada llamada «Niquilan», el mismo paraje que con las demás que hubiesen en sus contornos fué acordado en Merced por el Gobernador D Esteban de Urizar y Arespacochaga, cuyo despacho exhibió ante mi con fecha 6 de Octubre de 1707, datado en la ciudad de Catamarca y refrendado por Juan Martinez Saenz—Don Francisco de Villafañe y Tejada.

Continúan las diligencias de posesión de las dichas tierras, emanadas de las autoridades de la Rioja, en estos términos:— «En la ciudad de la Rioja, en 14 dias de Setiembre de 1730, habiendo venido á esta Aguada que llaman Cébila, que es una Quebrada, yo el Sargento Mayor Francisco Herrera y Guzman Alcalde Ordinario de primer Voto Regidor y fiel ejecutor de la dicha ciudad—fuí requerido por el despacho y Merced del Sr. Capitan General hecha en favor del Maestre de Campo D. Manuel de Villafañe y Tejada, como consta por la certificación del Oficial Real de la media annata y debajo de sus linderos conforme dicha Merced—*usando de mi jurisdicción* y en nombre de S. M. Q. D. G. cojí de la mano al dicho D. Luis de Villafañe y Tejada, le dí posesión, y metiéndolo en dicha Quebrada con todas sus entradas y salidas, Real, actual, corporal, *jure domine* y lo pasié por ella, y aguadas y tierras; y en señal de ella bebió agua, tiró piedras, quebró palos, arrancó pastos y demas actos de posesión conforme á derecho, lo cual se hizo en presencia de los testigos, etc. etc. D. Francisco de Herrera y Guzman—D. Luis de Villafañe y Tejada—Testigos: D. José de Paz—D. José Dávila.»

He dicho que las autoridades de Catamarca, por exhorto y comisión de las de la Rioja, practicaron la mensura de las tierras concedidas al Capitán Don Manuel de Villafañe y Guzmán, después de obtenida su *posesión*, y pagados los derechos fiscales en esta ciudad.

Así consta en efecto, del proveido que transcribo á continuación recaído en solicitud hecha por Don Juan José de Villafañe y Dávila, pidiendo sean mensurados aquellos campos: Rioja, Marzo 17 de 1796—Por presentado con los documentos que acompaña y respecto á que el indicado terreno, el de Niquilan, se halla mas de treinta leguas distante de esta ciudad é inmediato á la de Catamarca, librese por este mi juzgado de subdelegación exhorto al subdelegado de dicha ciudad, para que en concepto á la solicitud del suplicante practique las diligencias correspondientes y verificadas con el importe que resultase de tazación, el interesado haga formal entrega en esta Real Caja.—así lo proveo con testigos á falta de Escribano—De Bustos—Testigos, Pedro J. de Escalante—Basilio Moreno.

Sigue el exhorto en estos términos D. Vicente de Bustos, Subdelegado de la Real Hacienda y Guerra, de esta ciudad de la Rioja y en su jurisdicción, por el Extmo. Señor Virey—hago saber á V. M. Señor D. José Villegas Teran, Subdelegado de la Real Hacienda y Guerra de la ciudad de Catamarca, como en virtud de la presentación que ha introducido en este mi juzgado D. Juan J. de Villafañe, he tenido á bien por evitarle costos, provéer el Decreto anterior, para que con concepto á él se sirva Vuestra Merced proceder á practicar diligencias en él prevenidas; y concluidas se digne devolverlas. . . . En nombre de S. M. exhorto y requiero á Vuestra Merced. . . . Bustos.—Pedro J. Escalante.—Basilio Moreno.»

Continúa el Decreto del Subdelegado de Hacienda y Guerra de Catamarca, ordenando se practiquen las diligencias del exhorto.

«Visto el exhorto que antecede y en atención á las ocupaciones de guerra que en el dia ocurren en esta mi Subdelegación, se faculta para ello en toda forma á Don Juan Diego Navarro para que practique las diligencias que instruye el citado requerimiento—Lo proveí, mandé y firmé yo. D. José Villafañe Theran, Consul de Milicias. Subdelegado de Hacienda, Guerra, Correos y Comandante de Armas de esta ciudad de Catamarca y su jurisdicción el 10 de Febrero de 1796 años (Anexo n° 5).

A continuación se encuentran las diligencias de mensura y tazación practicadas por D. Juan Diego Navarro, de conformidad al Decreto del Subdelegado de Catamarca.

Todas estas constancias acusan un hecho, que resulta palmariamente comprobado; y es que, tanto las autoridades de la Rioja como las de Catamarca, despues de la división de ambas Provincias, verificada por la Cédula Real y por los deslindes de 1684 y 85, consideraron las tierras que se hallan al Sud de la Quebrada de la Cébila, inclusa esta misma, como de jurisdicción de la Rioja.

No hay argumento, ni observación alguna, por mas habilmente que sea hecha, bastante á oscurecer la luz que arrojan estos antecedentes, y menos á destruir su fuerza legal.

Podría hacer mérito además de estos títulos, de los del «Palmar», «Mazan», «Agua Caliente» y «Bañados del Pantano», los cuales por su antigüedad y autenticidad indiscutible, confirman plenamente que la Ríoja ha ejercido y ejerce jurisdicción por el Sud, hasta el límite trazado por la Cédula de 1679 y deslinde subsiguiente, pero por no dar mas estensión á este informe, me limito solo á los de «Mazan» pueblo perteneciente á esta Provincia, que se halla ubicado al S. O. de la «Quebrada de la Cébila» sobre el territorio limítrofe,

Estos títulos que tambien acompaño entre los anexos de este Informe bajo el N.º 6, dan por linderos á la Merced de

«Mazan,» por el Norte la «Agua Caliente», uno de los mojones fijados en los deslindes de 1684 y 85 y al Naciente la «Quebrada de la Cébila» de la que tanto me he ocupado anteriormente. Todo confirma evidentemente la procedencia legal de la línea divisoria entre ambas Provincias, como así mismo que sus autoridades han ejercido jurisdicción en esos territorios, dentro de esos límites y de perfecto acuerdo con la línea de división que vengo analizando.

IX

Hasta aquí todos los antecedentes de la época colonial, que he podido encontrar referentes á los límites de la Rioja y Catamarca. Por ellos consta que estas dos Provincias, cuando desapareció el imperio de la Corona de España en el Rio de la Plata, se incorporaron á la República Argentina con su territorio perfectamente deslindado y con una jurisdicción bien definida por la línea divisoria que se apoya en la Cédula Real de 1679 y en los deslindes de 1684 y 85, que de conformidad á la misma mandó practicar al Gobernador y Capitan General del Tucuman D. Fernando de Mendoza Mate de Luna.

Réstame ahora estudiar este límite bajo otros puntos de vista, el de los hechos ó ejercicio de la jurisdicción por una y otra Provincia hasta la fecha en los territorios limítrofes; y el de las disposiciones legales que se han producido por una y otra parte, despues de nuestra emancipación política.

Para emprender esta tarea y presentar la cuestión con toda la claridad de que es susceptible, en las diversas faces con que puede ser encarada, necesito dividir la estensa línea que separa el territorio de ambas Provincias en siete secciones, la primera desde la Punta de Artazar ó sea desde la cima de la Cordillera hasta los Cerrillos de las Campanas: la segunda desde los Cerrillos de las Campanas, hasta el Rio Bermejo: la

tercera desde el Rio Bermejo hasta el Agua Caliente: la cuarta desde el Agua Caliente hasta la Quebrada de la Cébila: la quinta desde la Quebrada de la Cébila hasta Chumbicha: la sexta desde Chumbicha hasta la Punta y Aguada de Moreno: la séptima desde la Punta y Aguada de Moreno hasta el Centro de las Salinas, donde se encuentra con la línea divisoria de Córdoba, que por dicho centro avanza desde el Sud partiendo del Balde del Cadillo.

Esta división, se impone en el terreno de la discusión, porque cada sección de las siete espresadas se apoya en antecedentes de hecho, de derecho, y en consideraciones de otro orden que le son peculiares, dados los actos y las controversias de jurisdicción que han tenido lugar en diversas épocas, sobre los territorios limitrofes que ellas abrazan.

Fácilmente se comprende, que acepto por parte de la Rioja, en este litigio la división de territorio hecha por la Cédula Real de 16 de Agosto 1679; y que reconozco y sostengo como del derecho de esta Provincia la línea de deslinde de jurisdicción con Catamarca, trazada y amojonada en 1684 y 85 por el Capitán Don Diego de Agüero en virtud de mandato emanado del Gobernador Don Fernando de Mendoza Mate de Luna. Sostengo algo mas, sostengo que ese límite comun á la jurisdicción de ambas Provincias, subsiste de hecho y derecho hasta el presente:—de hecho, porque la jurisdicción ejercida por una y otra en territorios limitrofes, no ha reconocido otra valla que la línea á que acabo de referirme. Si alguna vez ó en algunos puntos de los vastos territorios que atraviesa desde la cima de la Cordillera hasta el centro de las Salinas, han tenido lugar internaciones recíprocas de jurisdicción en razón de los deslindes de 1684 y 85, esas internaciones consisten como lo he dicho ya en posesiones particulares de ninguna importancia, cuyos dueños, indistintamente y sin darse cuenta de la jurisdicción á que pertenecian, han pagado derechos fiscales en

una ú otra Provincia:—de derecho porque los Poderes Públicos de las Provincias, especialmente los de Catamarca, con categóricas y solemnes manifestaciones, han reconocido como límite comun del territorio de las mismas, la división de la Cédula Real de 1679 y el deslinde en su conformidad, practicado en 1684.

En efecto, por parte de Catamarca, no solamente ha sido reconocido este límite por sus publicistas mas notables, que han escrito sobre la materia, sinó que sus mas altos Poderes, en documentos oficiales, han declarado aceptado y sostenido este mismo límite con la Rioja.

Su Constitución, sancionada el 8 de Mayo de 1855, que ha estado en vijencia hasta el 9 de Julio de 1883, fecha en que se promulgó su Reforma, en su Artículo 1.º dice: La Provincia de Catamarca es parte integrante de la Confederación Argentina,—sus límites territoriales son los mismos que le estan demarcados por el deslinde y amojonamiento de 1684, en virtud de la Cédula Real de su erección espedita en 16 de Agosto de 1679.»

Este Artículo es concordante con el Artículo 1.º de la Constitución de la Rioja sancionada el 23 de Marzo del mismo año 1855 que se espresa así: La Provincia de la Rioja con los límites territoriales que le dan las Cédulas de erección de los pueblos de Córdoba, San Luis, San Juan y Catamarca y los que en ulteriores arreglos le reconociere el Gobierno Federal en vista de ellas, es parte integrante de la Confederación Argentina.»

El Congreso Nacional de esa época usando de la atribución que le confería el Inciso 28 del artículo 64 de la Constitución Nacional, sancionada en 1853, por Leyes de 27 y 29 de Agosto de 1855, aprobó estas dos Constituciones, con escepción del artículo transcrito en la de Catamarca. Pero esta escepción no tiene por razón de ser la de desaprobar los límites que aquella disposición le fijaba, respecto de la Rioja; puesto que

se aprobó sin escepción, el artículo transcrito de la de esta última, que con referencia á los límites es concordante con la primera, sinó porque la Constitución de Catamarca, en la mencionada cláusula se espresa de una manera absoluta, al fijar los límites de la Provincia, sin salvar, como lo hace la de la Rioja, las atribuciones del Congreso sobre esta materia. De todos modos del estudio combinado de estas dos cláusulas constitucionales y de las leyes del Congreso, á que acabo de referirme, resulta el hecho, claro é innegable, de que una declaración del Poder Legislativo de la Nación, reconoce y aprueba la Cédula Real de 16 de Agosto de 1679 y el deslinde de 1674 como límite de división de las Provincias de Catamarca y la Rioja. De lo contrario, la Constitución de la Rioja, que consagra ese límite habría sido excluida de la aprobación del Congreso como la de Catamarca que lo fué por razones de otro órden como lo dejo esplicado ya.

Pero, la Provincia de Catamarca no ha parado en su declaración Constitucional, tratándose del reconocimiento y aceptación por su parte del límite de la Cédula Real y deslinde enunciados; sinó que mas tarde en Agosto 6 de 1860, su Gobernador D. Samuel Molina, en nota dirigida al Ministro del Interior de la Confederación Argentina, con ocasión de cuestiones y reclamos sobre límites contra Santiago del Estero, no solamente reconoce como una Ley suprema, en esta materia la vigencia de la Cédula Real y Deslinde á que vengo refiriéndome, sinó que se apoya en estos títulos, para sostener la integridad del territorio de su Provincia y reclama algunas poblaciones que Santiago le tiene, dentro de estos límites.

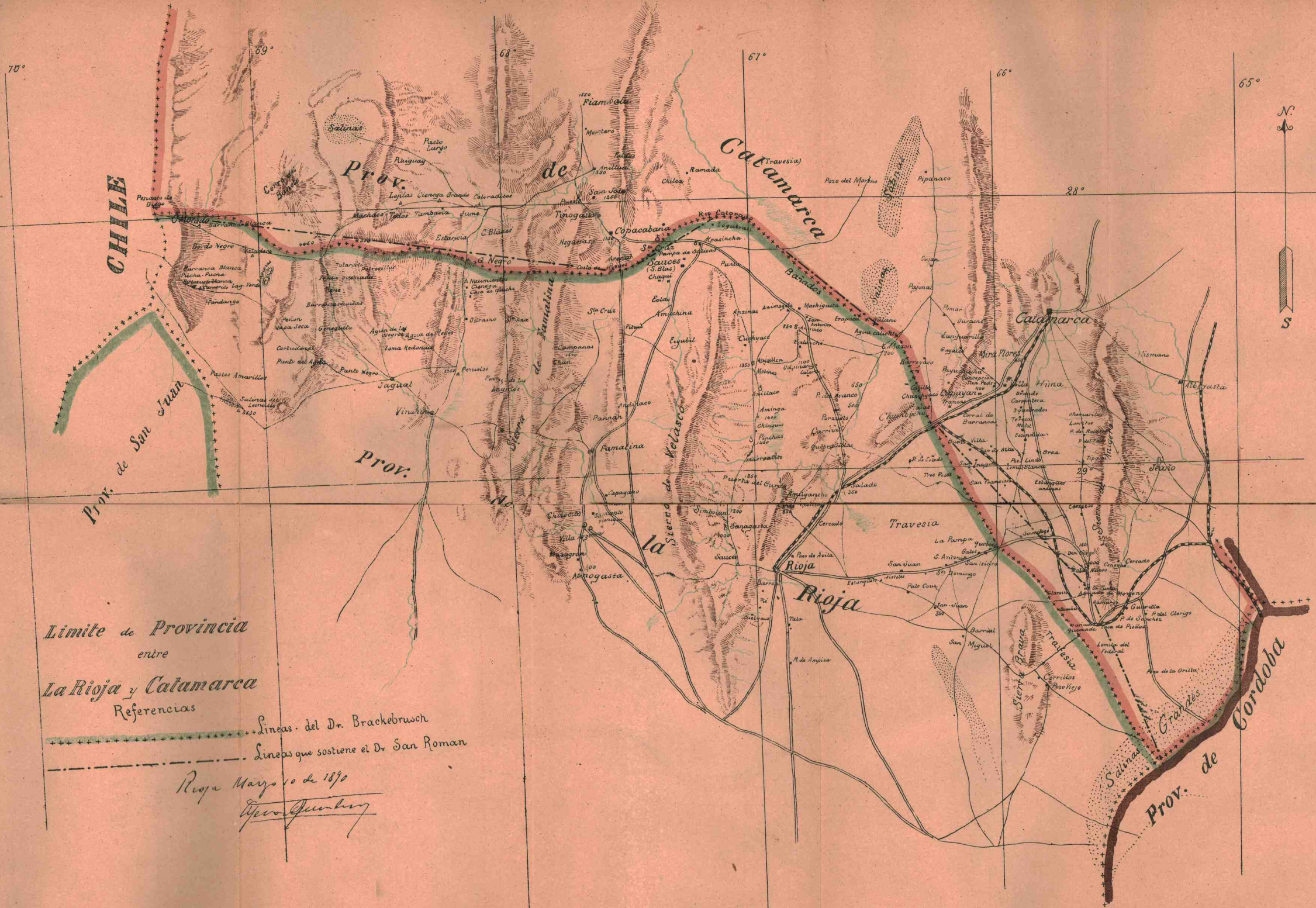
En presencia de estos antecedentes forzoso es concluir, que la línea divisoria trazada por la Cédula Real de 1679 y amojonada por el Capitan D. Diego de Agüero en 1684, es para Catamarca un límite conferado y sostenido como de su

derecho en esta cuestión, durante su larga existencia como ciudad colonial, primeramente, como Estado Federal despues.

Si en el terreno del arbitraje, la Provincia de Catamarca puede ser considerada como un litigante, dificilmente los anales judiciales presentarán un caso de confesión de parte, mas esplicito, ni mas terminante que el que esta ha producido con relación á lo que entiende y sostiene como de su derecho en la cuestión que se debate.

La Cédula Real de 16 de Agosto de 1679 y las diligencias de deslinde y amojonamiento, practicadas en 1684 y 85 son para Catamarca su limite perfectamente confesado, con la Rioja, segun los antecedentes de que he hecho merito; y hasta puede decirse, que la aceptación por su parte, de este deslinde es, no tan solo una obligación juridica, sino una cuestión de honradez, de decoro y de dignidad á la vez.

Continuará.



*Limite de Provincia
entre
La Rioja y Catamarca
Referencias*

*Lineas. del Dr. Brackebusch
Lineas que sostiene el Dr. San Roman*

Rioja Mayo 10 de 1890

Uyco Quiroga

EL GRAN CHACO (1)

POR J. GRAHAM HERR

Traducido del "The Scottish Geographical Magazine", de Febrero de 1892—Vol, VIII, No. 2

El Gran Chaco es una región que se encuentra en el interior de la parte Sud de la América Meridional.

El origen de su nombre es incierto pero la derivación mas aceptada, es la que dá el Padre Lozano, uno de los antiguos historiadores del Paraguay. En la lengua Quichua, la palabra *Chacu*, segun él, significa una majada de animales, y se aplicó al Chaco, por la fuga de los Peruanos al interior de él, cuando fué invadido su país por Pizarro y sus compañeros.

En los escritos de antaño encontramos que lo llamaban *El Gran Chaco Gualamba* pero ahorasolamente se usa la primera designacion. Su extensión entre los 20° y 30° latitud Sud, y los Andes, el Rio Salado y el Paraguay-Paraná—puede calcularse en 180.000 millas cuadradas aproximadamente.

Geográficamente, esta región está dividida en tres secciones por los rios Bermejo y Pilcomayo, que la cruzan diagonalmente desde los Andes al Paraguay, y las secciones así divididas se llaman: Chaco Austral, Chaco Central y Chaco Boreal, respectivamente. Políticamente tambien se divide en tres partes, entre las repúblicas, Argentina, del Paraguay y de Bolivia. La República Argentina posee el Chaco Austral y Central, que forman dos de sus territorios federales, y que se conocen oficialmente con los nombres de «El Territorio del Chaco» y «Territo-

(1) Teniendo en consideracion la importancia de la Revista en que ha sido publicado y el hecho de tratarse de una expedicion á la que hecho célebre el desgraciado fin de su Jefe, el malogrado Capitan de Fragata don Juan Page, no hemos titubeado en transcribir el presente trabajo sobre cuyos datos y apreciaciones, dejamos la entera responsabilidad á su autor.—LA REDACCION.

rio de Formosa». El Chaco Boreal está dividido entre el Paraguay, que reclama la parte comprendida entre el Pilcomayo y el paralelo 22; y Bolivia que ocupa toda la región Norte de éste.

Es el Chaco la porción norte de esa gran llanura cuya parte sud nos es tan bien conocida con el nombre de Pampas y que forma una gran parte del litoral del Rio de la Plata. Fisicamente el Chaco se parece en muchos puntos á las Pampas, pues la línea de demarcación entre ellos es mas bien debida á sus caracteres botánicos.

La Pampa es llana, con abundantes pastos y sin árboles; el Gran Chaco, al contrario, posee muchos y hermosos bosques. Su superficie carece casi del todo de quebradas, y tiene un declive de 8 á 10 pulgadas por milla, hácia el S. E. El término medio de su altura sobre el nivel del mar, es como de 450 piés.

Desde su límite occidental muchos arroyos bajan al Chaco, de los valles de los Andes, corren en la casi horizontal llanura, siguiendo cursos sumamente tortuosos, y presentan una gran superficie á la evaporación. El resultado de esto, unido á la gran sequedad del clima, es causa de que tales arroyos vayan disminuyendo en su trayecto el volúmen de sus aguas y es solamente los mas grandes y de mayor corriente que alcanzan á desembocar en el Paraguay, en las estaciones de seca. Efectivamente, ademas del Salado, que limita su parte Sud, podemos decir que solo hay dos rios que permanentemente atraviezan el Chaco—el Bermejo y el Pilcomayo—que siguen un curso casi paralelo hácia el S. E., por la llanura hasta confundir sus aguas con las del Paraguay y Paraná.

Como ellos han sido el objeto de tanto interés, y de tantas exploraciones, diré algunas palabras á su respecto.

La causa de haber atraído tanto la atención, se concibe mirando el mapa; entónces se notará que enen las montañas Bolivianas que encierran enormes caudales de minerales, con el rio Paraguay, y por consiguiente con el exterior.

Siguiendo nuestro raciocinio, basado en la inspección del mapa, podemos deducir que el Bermejo y el Pilcomayo, especialmente el último, están destinados por la naturaleza para dar salida á las riquezas é industrias de Bolivia, y facilitar su conducción al mercado de Buenos Aires.

Y estas deducciones son justas.

El Bermejo que de los dos, es el que queda mas al Sud, ha sido casi todo navegado varias veces, la primera con feliz éxito, por el Teniente Tomás Page, conocido explorador del Paraná y Paraguay lo que fué causa de que se fundára una «Compañía de vapores del Bermejo», cuyo resultado está de manifiesto en los restos de sus cascos, que se vén aún en varios puntos del rio. El Bermejo es efectivamente un torrente desenfrenado, en que la navegación, aunque posible para un explorador intrépido y práctico, nunca será de importancia económica.

El Rio Bermejo ó Colorado se compone de la unión de numerosos riachos que desaguan de la parte Este de los Andes, entre los 21° y 24° 30' latitud Sud; desemboca en las llanuras del Chaco, y sigue un curso tortuoso como de 1000 millas, hasta llegar al rio Paraguay, distancia que en línea recta es solamente de 450 millas. En una estencion bastante mas que la mitad de esta, el rio se compone de dos brazos—el que queda mas al Norte de ellos, de formación reciente (1871-72) ahora lleva cuatro quintos del caudal ordinario de sus aguas, y es conocido por el *Teuco*—de la palabra india Teuch, que significa rio. Además de llevar un volúmen mucho mayor de agua que el antiguo canal del Bermejo, el Teuco es menos tortuoso, asi es que ha sido preferido por los buques que ascienden el rio. El Bermejo atraviesa una sección del Chaco, donde el declive es relativamente grande, y su corriente es extremadamente rápida, pues en épocas normales alcanza á cuatro y cinco millas por hora, y en tiempo de creciente muchísimo más.

Lo mas característico de las aguas del Bermejo, es su co-

lor rojo amarillento muy pronunciado, debido á la inmensa cantidad de materia sólida en suspensión, de donde deriva su nombre.

En épocas de creciente sus aguas se vuelven casi barro líquido, y se ha calculado, que anualmente descarga en el río Paraguay 50 millones de piés cúbicos de materia sólida. Su agua, filtrada, es potable y tiene un gusto dulce y agradable. Como dije antes, el Bermejo ha sido navegado, y probablemente muchas veces más lo será, pero soy de opinión de que para el comercio nunca será de gran utilidad. Su tortuosidad, la rapidez de su corriente, las innumerables rocas y los siempre movibles bancos de arena de que está sembrado su fondo, constituyen á mi modo de ver, insuperables dificultades. Los terrenos en sus orillas están, con la excepción de algunos establecimientos agrícolas y de negociantes en maderas, y la cadena de fuertes en su márgen derecha, enteramente ocupados por los indios salvajes.

El Pilcomayo atraviesa el Gran Chaco casi paralelo y como á 180 millas al Norte del Bermejo. Hasta ahora siempre se le ha descrito, como en un todo análogo al Bermejo, cosa que por mis propias observaciones me veo obligado á contradecir.

Dejando á un lado que ambos nacen en los Andes, que cruzan el Chaco en dirección S. E, y que desaguan en el Paraguay, sería difícil encontrar otros puntos de semejanza entre ellos. Las aguas del Pilcomayo nacen en la parte sud de los Andes Bolivianos, y antes de dejar los terrenos altos, son aumentadas por un importante tributario, el Pilaya.

Esta corriente considerable, entra en la llanura que sigue de la manera mas errática, hasta que al fin, con sus aguas ya muy disminuidas llega á la región del Paraguay; antes de alcanzarlo sin embargo recibe por su márgen izquierda un riacho de agua dulce llamado el Río Negro. La confluencia con el Paraguay está en frente al collado de Lambaré.

En su estructura geológica, el Gran Chaco se parece á su continuación sud.

Raramente se ven rocas sólidas, y cuando las hay, se componen solo de la piedra arenisca de la época pampeana.— En algunas partes del río se ven varias capas de esta piedra, cubiertas con fango y á veces con arena.

El suelo en la parte interior del Chaco, es formado casi exclusivamente de este fango, faltando la verdadera tierra vegetal, que es evidentemente un resultado de las inundaciones periódicas á que está sujeta esta región. Es una tierra de grano tan fino, que casi es impermeable á no ser bajo la acción de la capilaridad.

El agua pluvial no pasa casi por ella, pero en las épocas de gran seca la capilaridad hace que una continua aunque imperceptible humedad suba á la superficie, donde se evapora, depositando las sales que tiene en solución. De esta manera la cantidad de materia soluble en las capas superiores del suelo, va siempre en aumento, por lo que se explica lo salado de los terrenos del Chaco. Como comprobando esta teoría encontramos que en los bosques donde la evaporación no es tan activa la tierra es mucho menos salada.

Un fenómeno interesante que se vé con frecuencia en estas regiones, es que la resaca depositada se divide en columnas verticales pentagonales. Esto tambien lo atribuyo á la fineza del depósito, no habiendo piedras ni otros obstáculos á las leyes físicas de contracción, que producen los mismos resultados que el enfriamiento y contracción que ocurre en un río de lava basáltica.

El clima del Gran Chaco está sujeto á temperaturas extremas. En los bosques, está atemperado hasta cierta extensión de sus márgenes; pero en los descampados del interior se deja sentir con bastante fuerza. El término medio de las lluvias anuales en Formosa, asciende á 54 pulgadas, y más al

interior del Chaco es probablemente mucho menor, debido á las largas secas. No hay estación lluviosa fija, aunque generalmente las lluvias caen en los meses del estío.—Octubre á Marzo—sin embargo á veces aparecen en otras épocas del año.

Las lluvias del Gran Chaco parece que se sujetan á un curioso período cuya duración es de diez años aproximadamente en el máximo del cual ocurren inundaciones de varios piés de altura que cubren vastas extensiones de terreno.

Durante estas inundaciones los ríos del Chaco crecen, y llegan á tener hasta veinte piés de profundidad, y siguen así algunas veces, por varios meses, y hasta por un año. A este período de lluvia, sigue otro de seca. Entonces las crecientes disminuyen; los ríos se convierten en lagunas aisladas, estas á su vez se transforman en pantanos, y los terrenos interpuestos se ponen secos y saturados de sal.

La temperatura mediana del Chaco es de 72° F, sin embargo, tiene grandes variaciones, así es que en una tarde de estío, con viento norte y á la sombra frecuentemente asciende hasta 110° F, mientras que en el rigor del invierno, al amanecer, desciende hasta varios grados bajo cero.—La gran baja de temperatura que siempre se siente en el Chaco por la mañana temprano, es debida á la intensa radiación, que tiene lugar en las llanuras cubiertas de pastos, y como consecuencia natural de esta baja en la temperatura, los rocíos son abundantísimos. Los vientos predominantes son los del Norte y Sud. El primero es cálido, y se asemeja al Sirocco, seca toda la vegetación, y en los animales afecta de una manera poderosa el sistema nervioso, produciendo hasta la rabia. El viento Sud, que afortunadamente sopla la mayor parte del año es al contrario frío y refrescante, y es debido á su encuentro con el viento Norte, enfriándolo de una manera rápida, que se deben las lluvias del Chaco.

La vegetación se caracteriza por su gran monoto-

nia. Esto aún llama más la atención cuando uno la compara con la riqueza tropical de regiones situadas en la misma latitud pero más al Este. Se encuentra, como en la mayoría de las llanuras, poca variedad vegetal predominando las plantas que se llaman sociales.

En las partes interiores del Chaco, están matizadas las grandes extensiones cubiertas de pastos, por fracciones de bosque ó monte compuestos en su mayor parte de árboles mirtáceos de poca elevación.

La llanura se vé frecuentemente salpicada por innumerables palmeras *Carandai*--(*Copérnicia Cerifera Mart.*) y entonces tenemos uno de los más característicos paisajes del Chaco —el palmar ó bosque de palmeras. El suelo está cubierto enteramente por abundante pasto de cuatro ó cinco piés de alto de donde se alzan á intervalos, los cortos y gruesos troncos de las palmeras *Carandai*. El efecto general de estos palmares es del todo original. Por la mañana temprano, cuando está el cielo limpio y no se siente ni un soplo de viento, las puntas de las hojas bañadas en la luz dorada de la aurora ofrecen un paisaje de una belleza ideal. Pero en el rigor del invierno, cuando el pasto ha sido consumido por los fuegos de los indios, cuando el cielo está cubierto de negros nubarrones y un frío viento sud-este, hace crujir tristemente las hojas secas de las palmeras, el aspecto es de los más tristes y melancólicos.

Los bosques de palmeras, cubren inmensas áreas por todo el Chaco, y son sobre todo característicos de las regiones bajas, sujetas á inundaciones; siempre se vé en sus troncos una línea oscura de tres á cinco piés del suelo que marca el nivel de las crecientes.

Los trozos de bosque en el interior del Chaco, no son de ninguna manera los que evocan las palabras : «Bosque Sud-Americano»; son espesos matorrales de árboles bajos y frondosos, tan unidos con lianas y otras enredaderas, y mez-

dados con espinosos *Bromeliaceæ*—y cactus, que son completamente impenetrables tanto para los hombres como para los animales.

A veces se encuentra un árbol grande pero esto es comparativamente raro. En los pequeños montes se encuentra el *Guayacan* (*Coesalpinia melanocarpa*, — Gr), el *Quebracho Colorado*, (*Quebrachia Lorentzii*--Gr) y el *Palo cruz* (*Tabebuia nodosa*--Gr) todos árboles de maderas excelentes: mientras que aislados se encuentran varias especies del *Prosopis*—el *Vinal* (*Prosopis ruscifolia*--Gr), el *Algarrobo* (*P. dulcis*)—y el *Nandubay* (*P. nandubey*—Lor.) De éstos, el Algarrobo dá una vaina, que contiene una gran cantidad de azúcar y que es un excelente alimento. Los Indios la machacan y la mezclan con la fruta del *Mistól* (*Zizyphus mistól*—Gr) y hacen una especie de torta, de gusto bastante agradable.

Los otros árboles que se encuentran en las partes centrales del Chaco son el *Palo santo* (*Guayacum Officinale*)—también conocido como madera y droga, y el *Cascarandá*—cuya madera es de extraordinaria dureza, tenacidad y densidad.

No me detendré nombrando los árboles más pequeños del Chaco, con excepción de dos. El primero de éstos, el *Uvirá*—de los Paraguayos, es una planta bromeliacea, de hojas largas y angostas que con un minimum de trabajo dá una fibra de gran tenacidad, especialmente útil por su resistencia á los efectos de la humedad.

Actualmente sus fibras se emplean mucho por los indios, que hacen con ella un tejido rudo para sus vestidos, así mismo hacen cuerdas y sogas; pero falta ser explotado por los capitalistas europeos, lo que sin duda será motivo de una importante industria. La otra planta es la *Caraguatá*,—otra *Bromelia*, que aunque de poco valor comercial, es un gran hallazgo para los exploradores de las regiones saladas que habita, porque las axilias huecas de sus hojas guardan el rocío y lo conservan

fresco y claro, como si fuese para el beneficio especial del viajero.

He dicho que generalmente la vegetación del Chaco es pobre y monótona, pero en sus márgenes, donde el clima es mas igual y mas húmedo hay una vegetación exuberante. Hacia la margen Oeste se extiende una faja de bosques impenetrables; hacia el Este abundantes montes y pastos. Es esta parte periférica y sus prolongaciones por las orillas de los ríos dulces que creo serán las únicas partes del Chaco que están destinadas á ser de gran valor económico.

La vida animal en el Chaco es variada y característica. Las partes pantanosas son la guarida del *Tapir*—(*Tapirus Americanus*),—del *Venado* (*Cariacus paludosus*)—del *Carpincho* ó *Capibará* (*Hydrochoerus cabybará*—*Coypu*) *Myopotamus coypus*—y de una especie de nutria grande (*Lutra paranensi*)—por las orillas de los bosques se encuentran grandes tropas de *Pícaris* (*Dicotyles labiatus* y *D. torquatus*)—hay algunos Osos hormigueros (*Myrmecophaga jubata*)—y numerosos Armadillos; mientras que una vez que otra se ven algunos de los carnívoros grandes, tales como el Jaguar (*Felis onça*),—el Puma (*F. Concolor*—ó el Aguará Guazú (*Canis jubatus*)—Los pajaros son numerosos y variados, bandadas de loros chillones vuelan por doquier, se oyen trabajar los Pico de todos los tamaños y variedades, y por la márjen de alguna laguna solitaria se vé el gran jabiru (*Mycteria americana*)—parado inmóvil sobre una pata, como si estuviese sumido en la contemplación del silencio que lo rodea.

Es tal vez de noche que el explorador se impresiona mas con el reino animal en el Chaco. En el verano se oyen por todas partes los insectos y sobre todo el canto metálico del mosquito, el chirrido de innumerables grillos y el zumbido de escarabajos ó el silbido parecido á locomotora de la cigarra. Pero en el invierno las noches son muy frías, y rei-

na sobre la naturaleza un profundo silencio, solamente oyéndose á intervalos la lechuza *Nacurutú*—(*Bubo virginianus*)— el Aguaráguazú ó los espantosos y atemorizantes gritos del *Paca-a*—(*Aramides ypecaha*). — Es preciso oírlos para apreciar el efecto raro y fantástico de los ruidos nocturnos en el Chaco, pero á todos ellos sobrepasa la estraña voz de sus habitantes humanos, cuando tarde de la noche cantan una canción guerrera, lanzan salvajes lamentos por sus muertos ó evocan sus dioses láres para auyentar los espíritus malignos del cuerpo de sus enfermos.

Los habitantes del Chaco son, considerando la inmensa área que ocupan, poco numerosos. La población indígena ha sido calculada muchas veces con mucha diverjencia de opiniones, pero ahora está disminuyendo rápidamente debido en parte á la persecución que se les hace en las rejiones adyacentes á las fronteras Argentinas, á enfermedades importadas, y segun muchos, á la práctica del infanticidio. Creo, sin embargo, que esta causa no existe. Los Indios están divididos en numerosas naciones, que se distinguen por una diferencia notable de lenguaje y costumbres. Azara, cuyas afirmaciones sobre este punto han sido puestas en duda por D. Orbigny y otros escritores más recientes, los calcula — y me parece correctamente — en diez y siete grandes tribus, que se llaman: — Chiriguanos, Aquitequedichagás, Ninaquiguilás, Guanás, Mbayas, Payaguás, Guaycurús, Lenguas, Machicuis, Nimkás, Guentusés, Tobas, Pihlagás, Aguilots, Mocovis, Abiponés y Vilelas. Los más importantes de todos son los Chiriguanos, de la rama de los Guaranís, raza pacífica que se dedica á la agricultura y que habita las fronteras Nor-oeste del Chaco; y las tribus guerreras de los Moscovis y Tobas. Estos tienen posesión de las partes sud del Pilcomayo y Bermejo y la rejión intermedia, ya aquellos un extenso territorio al sud del Bermejo. Son los Tobas y Mocovis

los que sufren más en las guerras de las fronteras pues son bravos y patriótas,

En su método de vida las diversas naciones se diferencian mucho. Algunas, tal como los Chiriguano, se dedican á la agricultura, tienen paradero fijo y son de carácter dócil y tranquilo; otras, como los Nimkas, á la agricultura y la caza, y varias, especialmente los Tobas, viven solo de la caza, y son por lo tanto nómades en sus costumbres. Fué con los Tobas del Pilcomayo, que nunca habían visto un hombre blanco, que tuve mas contacto, asi es que diré algunas palabras referentes á ellos.

Los Tobas del Pilcomayo habitan ambas orillas de este río desde el 24° 40' latitud sud y tambien el territorio del sud-Oeste en una superficie considerable. Sus linderos son: al este los Machicui; al norte los Nimká; al nor-oeste la pequeña nación de los Pihlagá; y al oeste y sud-oeste tribus de su misma nación. Con los Nimká están en constante é inveterada guerra en la cual los Tobas tienen por aliados á los Pihlagá; con los Machicui y las otras tribus sucede casi igual cosa, aunque la guerra no es tan constante. Las guerras de los indios del Chaco no pasan de pequeños combates y es raro que tengan lugar encuentros entre gran cantidad de hombres.

Los Tobas se subdividen en muchas pequeñas tribus, desde diez hasta doscientos hombres. Cada tribu está gobernada por un gefe, que tiene poca autoridad, pues su rol principal es únicamente en tiempo de guerra. En tiempos normales las varias tribus se dividen en pequeñas partidas de caza, que atraviesan el país en todas direcciones en busca de alimentos y que en caso de aparecer enemigos pueden reunirse en muy poco tiempo, por medio de señales especiales, hechas con el humo de grandes fogatas.

Estas partidas de caza, en movimiento, presentan un aspecto muy pintoresco. Primero aparecen los hombres uno de

trás de otro. Son todos de elevada estatura, de magníficas proporciones y de un color cobrizo. La única vestimenta que usan es un pedazo de género atado al rededor de la cintura. Sus cabellos largos caen libremente sobre sus hombros y forman un contraste con las blancas plumas de avestruz, con las cuales adornan sus cabezas; su rostro lo llevan pintado de un rojo vivo. En la mano izquierda llevan sus flechas y arco. A la cabeza de la procesión vá un anciano guía de gran experiencia, seguido por el jefe de la tribu y al extremo véense las mujeres y niños. Los hombres ya hemos dicho, llevan únicamente sus flechas. Las mujeres al contrario, se vén agobiadas por enormes pesos, porque sobre sus hombros cargan todos los enseres domésticos de ellas y de sus maridos. Sus trajes se asemejan á los de los hombres, solamente que no adornan su cabello con plumas, y en vez de pintarse el rostro de rojo lo tienen rayado de líneas azul oscuro.

Cuando se hace una parada bajo la sombra de un Algarrobo, los hombres inmediatamente se reclinan sobre el cespéd, mientras las mujeres se apresuran á extraer agua de las plantas Karaguatá y corazones de palmeras para el alimento de sus señores.

De noche forman su campamento generalmente á orillas de algun espeso monte conveniente para la retirada en caso de sorpresa; no tienen toldos ni carpas, estienden sus ropas en el suelo y duermen sin ningun abrigo ó á lo sumo con una estera suspendida entre dos postes.

Con el género de vida que llevan, siempre amenazados de ataques de animales ó enemigos, los Tobas tienen las facultades sensorias muy desarrolladas, aunque no así las intelectuales. Por ejemplo, es raro encontrar un indio que pueda contar arriba de seis. En cambio su moral es muy elevada. Son sumamente honestos, fieles, generosos, y valientes; pero debe tenerse en cuenta que esto rije únicamente en tra-

tos con sus amigos, pues no consideran mala ninguna acción cuando vá dirigida á un enemigo.

Habiendo dado un bosquejo del Gran Chaco, en sus principales aspectos físicos, procederé á ocuparme algo de la historia de sus exploraciones, historia muy triste en varios sentidos pues presenta el sacrificio de muchas vidas, con escaso resultado. Puede decirse que las exploraciones en la parte sud de Sud América, principiaron en 1506, cuando Juan de Solis, descubrió la desembocadura del Plata, rio que por algun tiempo fué conocido por su nombre. Veinte años despues Sebastian Cabot entró en sus aguas y en sus márgenes encontró indios, con profusión de adornos de plata por lo que llamó la desembocadura en la cual se encontraba Rio de la Plata. En su limite superior halló la embocadura de dos rios y siguió el mas occidental de estos hasta el Bermejo.

Cabot, fué por lo tanto, descubridor de los rios Paraná y Paraguay y hasta se puede decir del Chaco. Estableció colonias en el Rio de la Plata y tambien sobre el rio Paraguay. En 1537 Juan de Ayolas navegó el río Paraguay hasta la latitud 20° 40,' donde le dijeron los indios Guaranís, que existía hácia el oeste una nación que poseía grandes cantidades de plata, resolviendo ir en busca de ella. Penetró muy al interior del Chaco, y á su regreso se encontró con los Payaguás quienes lo mataron así como á todos sus hombres. En seguida del trágico fin de Ayolas, Alvarez Nuñez de Vera Cabeza de Vaca, fué nombrado Gobernador de La Plata, y en una expedición militar contra los Guaycurús (1542) se puede decir inauguró esa política de exterminio de los indios que hasta hoy se sigue.

Doce años mas tarde fué atacado el Chaco por el nor-oeste, cuando el Virey del Perú mandó uno de sus oficiales, Andreas Manso á la cabeza de una expedición para conquistarlo. Solo pudo cruzar el Pilcomayo hasta el Chaco Central, pues fué sorprendido por los Chiriguanos, perdiendo su vida y la de

sus compañeros. Por ese motivo esta parte central del Chaco recibió el nombre de Llanos de Manso. Durante el siglo siguiente (el XVII) hubo pocos acontecimientos de importancia, á no ser que los jesuitas, desde el Paraguay, enviaron algunos misioneros al Chaco, cuyos esfuerzos para la conversión permanente de los indios fueron infructuosos, perdiendo muchos de ellos la vida. Ese siglo y el diez y ocho fueron caracterizados por varios esfuerzos para explorar el Chaco, hechos por los sucesivos Gobernadores de Tucuman, como ser Angel Peredo (1670) Urizar (1710) Espinosa (1759) Matorras (1774) y Arias (1780) sobre los que pasaré sin comentarios y me ocuparé de la exploración del Rio Pilcomayo donde otra vez se ponen en evidencia los Jesuitas.

En 1721 el Padre Patiño pudo navegar este río en una larga extensión, pero tuvo que retroceder, atacado por los Tobas, después de perder varios hombres. Veinte años después el Padre Castañares hizo un viaje parecido, casi con igual resultado. Y en 1785 Don Félix de Azara, el célebre naturalista y explorador ascendió el río en un corto trayecto.

Las expediciones del siglo presente han sido numerosas pero nombraré únicamente las mas importantes. Cuatro de estas salieron de Bolivia é intentaron bajar el río. Las de Magariños y V. Nivel (1843-44) que tuvieron que retroceder debido á la gran cantidad de indios hostiles que los amenazaban por todas partes. La de Crevaux el célebre viajero y botánico que tuvo un triste interés: partió de Tarija en Bolivia á principios de Febrero de 1882 con solo catorce compañeros, encontró muchos indios durante los primeros días de su viaje, los cuales parecieron tan amigos, que le inspiraron tanta confianza que hizo descargar los rifles de sus hombres, de temor de alarmar á aquellos. Todo siguió muy bien hasta la tarde del 27 de Abril, en que andando de uno en fila, una cantidad numerosa de indios salió de una emboscada, dando

muerte à todos los expedicionarios, menos á un muchacho que pudo escapar para referir la historia. La última expedición boliviana fué en 1883; se componía de casi 200 hombres bien armados y acompañada del Doctor Thouars, un explorador francés, marchó más ó menos paralelamente al Pilcomayo llegando al rio Paraguay, despues de haber sufrido muchas privaciones y haber tenido una batalla con 800 Indios.

Las últimas expediciones del rio Pilcomayo han sido las de Thouars, de Fontana, de Feilberg y de Storm. Las tres últimas han sido hechas en vapores y todas han podido subir más ó menos el rio hasta que han tenido que retroceder por falta de agua. No me ocuparé tampoco de ellas pero diré que la que se hizo bajo el mando del Sr. Olaf Storm ha sido la que dió mejores resultados. Entró en el Pilcomayo el 1º de Enero de 1890, y lo dejó en el Otoño del mismo año.

Ahora llego á la expedición que yo acompañé, la del Capitan Juan Page. El Gobierno Argentino habia puesto bajo su mando la escuadrilla del Rio Pilcomayo-Bermejo, y uno de los primeros trabajos que se le confió, fué la exploracion del rio Pilcomayo. Abandonóá Buenos Aires el 1º de Enero de 1889, teniendo bajo su mando una flotilla de cuatro buques.

Dos de estos el «General Paz» y Caa-Guazú eran grandes y servirian para patrulla; un pequeño vapor de helice la «Perseverancia» llevaba todo los aparatos necesarios para quitar los obstáculos que se presentasen á la navegacion mientras que el cuarto el «Bolivia», era destinado para el trabajo de la exploracion. El «Bolivia», hecho en Paisley habia sido construido aparentemente para los servicios que debia prestar. Aunque casi tenia 80 pies de largo, calaba solamente 18 pulgadas, y su casco en forma de canoa, se subdividia en numerosos compartimientos para que no pudiese irse á pique. Para la tripulación habia grandes camarotes sobre cubierta, que terminaban en una alta casilla de timonel desde la cual se dominaba el rio, y donde

había un cañon Maxim. Como los indios del Pilcomayo tenían gran reputación de sanguinarios y poco amables, el Bolivia también llevaba una buena cantidad de rifles Winchester.

La expedición salió de Buenos Aires el día de año nuevo de 1890. Las primeras semanas se pasaron en ascender el río Paraná, río de aguas muy turbias, de mucha corriente, y que tiene de 2 á 3 millas de ancho. Hay en él innumerables islas, muy bajas, pantanosas y mal sanas; la ausencia de puntos de interés y los millares de mosquitos hicieron que esta parte del viage fuese muy monótono pero al fin llegamos á Barranqueras (ó Puerto Juarez Celman) en la costa del Chaco frente á Corrientes, donde demoramos algun tiempo para hacer nuestros últimos preparativos—demora que yo aproveché realizando varias pequeñas excursiones al Chaco algunas veces por tierra y otras por los Rios Negro y Tragadero, que desembocan en el Paraná.

Estando todo listo, embarcamos nuestro descatamento militar que se componía de 50 hombres de los Rejimientos de Caballería 6 y 9, bajo el mando del Teniente-Coronel Racedo. Nuestra proa fué dirigida hácia el norte y entramos al río Paraguay. Dejando atrás el ancho Paraná y entrando al mas angosto Paraguay, al momento llama la atención una curiosa diferencia en las aguas de éste. Las del lado oeste ó lado del Chaco son de un color rojo amarillento y tienen mucho barro; las del lado este ó del Paraguay son oscuras y limpias. La explicación de esta diferencia se encuentra pronto, porque despues de haber pasado la aldea Argentina de Nuevo Timbó (Puerto Bermejo), vemos un torrente barroso que desemboca en el río, del lado del Chaco, y que no es otra cosa que el Río Bermejo. Las máquinas se ponen á toda presión y forzamos nuestra entrada al Río Bermejo, por el cual hicimos un pequeño viaje, para probar nuestro vapor.

Allí nos encontramos en un río sumamente tortuoso, de 120 varas de ancho, cuyas aguas rojizas tenían una

corriente de seis millas por hora. Sus costas son al principio bajas y pantanosas con numerosos árboles que se llaman *Palo bobo*. — En un trayecto de 15 millas se nota la misma vegetación característica de los terrenos sujetos á inundaciones: Luego las costas se hacen mas altas; hasta que se vuelven muy inclinadas y coronadas de hermosos bosques de *Urunday* (*Astronium juglandifolium* — Gr.) *Lapacho* (*Tabebuia Avellanadae* — y muchos otros árboles de maderas finas. Se va muy despacio al subir el rio, debido á la gran fuerza de la corriente; la mañana del 4 pasamos la isla Nacurutú 72 millas de la boca del rio (26° 26' S: 59° 41' W), un poco mas tarde llegamos á nuestro destino, por el momento, Puerto Expedición una de las líneas de fuertes en las orillas del Bermejo, que ahora forman la línea de defensa contra los Indios. Despues de una corta permanencia allí la proa del «Bolivia» se puso aguas abajo. Siendo tan rápida la corriente y tortuoso el rio, habia que tener mucho cuidado con el timon; nuestras maquinas iban á toda presión, así es que bajamos el rio con una velocidad de 20 millas por hora, algunas veces acercándonos tanto á las costas que de ellas nos separaba solo algunas pulgadas; en seis horas nos encontramos otra vez en el rio Paraguay.

Este rio en la parte entre el Pilcomayo y Bermejo es muy pintoresco. Sus margenes del oeste están vestidas de los continuos y oscuros bosques del Chaco, al este de llanuras cubiertas de ricos pastos y arboles y de vez en cuando, una de esas aldeas características del Paraguay, compuestas de encantadoras chozas con tejas rojas rodeadas de arboles de banana ó naranjos, siendo esto un agradable cambio despues de estar uno acostumbrado á la monótona arquitectura argentina.

En la tarde del 12 de Marzo el «Bolivia» entró en un tranquilo riachuelo que se abria al lado oeste del rio — la boca del Pilcomayo, Habiamos visto este rio marcado en los mapas,

como de igual importancia al Paraguay y habíamos leído en obras de autores argentinos elogios á sus «copiosas ondas», magestuosas entre sus apartadas orillas;—cual no sería pues nuestra sorpresa al encontrarnos en un riachuelo insignificante, de solo sesenta varas de ancho y con una corriente casi imperceptible, y pequeño como era, una persona observadora veía, que estaba mucho mas crecido que su nivel normal. Una gran tortuosidad es lo que mas lo caracteriza, mayor que la del Bermejo. Comparandolo con este, podemos decir que el Pilcomayo es un rio muerto. Como agente geológico, el Bermejo es muy activo. Sus aguas torrenciales continuamente minan sus costas. A cada vuelta del rio se nota la gran cantidad de tierra que arrastra esta corriente al Paraguay; lo que explica lo turbio de sus aguas. Muy diferente es el Pilcomayo; su corriente es casi nula, sus aguas son claras y sus costas son inclinadas pero cubiertas de vegetacion. El Pilcomayo como agente geologico ya no tiene actividad.

Por una semana siguió el «Bolivia» este riacho. Sus altas costas estaban coronadas de vegetación. Todas las mañanas se hacía alto por una ó dos horas, y todos íbamos á tierra á juntar combustibles. A las diez se tenía ya bastante leña así es que seguíamos viaje hasta el anochecer. Deesta manera el «Bolivia» adelantaba rápidamente y el 21 de Marzo llegó la expedición á Las Juntas, donde se supone se reúnen los dos brazos del Pilcomayo. Aquí se cometió un grave error, entrando el «Bolivia» por el brazo norte en vez del sud. Desde el principio tuvimos que luchar con muchas dificultades, que se oponían á nuestro progreso; el río no tenía ya mas que 20 varas de ancho, grandes árboles estendían sus ramas sobre él, casi juntándose arriba, mientras que el fondo se hallaba sembrado de troncos sumerjidos.

Fué necesario trabajar constantemente para salvar estos obstáculos, de manera que nuestro progreso fué de los mas

lentos. Pero aún nos amenazaba una dificultad mayor, pues todos notamos que bajaba el río cada vez más. El agua hasta aquí había sido fresca y potable, pero se volvía salada y amarga á medida que disminuía. El 1.º de Abril desembarcamos todos los soldados, menos seis, mandándoles construir un fortin (fortin nueve).

Habiendo disminuido el calado del «Bolivia» pudo seguir un poco mas, pero el agua seguia decreciendo y fué necesario desistir. El Capitan Page resolvió valerse de un método algo nuevo para poder continuar nuestro viage. Se construyó con muchísimo trabajo un tajamar compuesto de tierra, troncos de palmera y ramajes. En unos cuantos dias habia crecido el rio dos pies, y pudo el Bolivia continuar triunfalmente su viage.

Esta operacion se repitió siete veces, y gracias á ella pudimos hacer una distancia de 18 millas mas ó menos. Empezaron á hacerse sentir nuevas dificultades. Nuestra escolta militar se habia reunido con nosotros el 11 de Mayo é inmediatamente se le mandó hacer un nuevo fuerte que se llamó Fortin Donovan (lat. 24º 52' S. long 58º 40' W) Seguimos adelante dejando los soldados que acabasen su tarea y con instrucciones de reunirse con el «Bolivia» para determinada fecha, y como para entonces no aparecieron se envió el Guardia Marina Page con dos hombres con el fin de saber de ellos encontrando que toda la escolta con sus oficiales habia desaparecido. Empezaban á escasear las provisiones y algunos opinaban que tal vez esto tendria algo que ver con el abandono de nuestra galante escolta (1).

Haciéndose aquellas cada dia mas escasas fué necesari-

(1) Esta es una *falsa y malévola* imputación hecha á la distancia por el autor á los soldados argentinos á quienes debió su salvacion, pues afecta ignorar las causas que obligaron á la escolta á regresar, atribuyendo este hecho á móviles mezquinos, cuando le consta, como á todo habitante del país la órden superior recibida por aquella en vista de una revolucion que acababa de estallar convulsionando la República entera.—NOTA DE LA REDACCION.

rio reducir las raciones. Empezaron á notarse varias señales de que habían indios en la vecindad. Se puso doble centinela, haciéndola todos nosotros por turno. El 14 de Junio llegamos á la lat. 24° 47'. Ya empezaban á disminuir mas y mas las provisiones y á nuestro alrededor solo se veian bosques de palmeras en terreno seco y saturado de sal, por loque había muy pocos animales. El capitán Page se apercibió de la necesidad de despachar una comisión aguas abajo para apurar las provisiones que se decía nos venían en camino. Se empezó la contrucción de una canoa, y el 27 de Junio, León Zorrilla, el segundo de Page partió con dos hombres. Al poco tiempo el capitán Page se enfermó gravemente á causa de los contratiempos y trabajos, y el 30 de Junio él también tuvo que dejarnos, con la esperanza de poder llegar á alguna población y recuperar allí sus fuerzas. Este no fué su destino, pues despues supimos que murió á orillas del río á los quince días de dejar el «Bolivia».

Quedabamos en el «Bolivia» únicamente diez personas, en una condición inadecuada para resistir cualquier ataque de parte de los indios. Sabíamos que en esos parages los había, pero no habíamos tenido ningun indicio de que se encontrasen cerca. La segunda mañana despues de la partida de Page, notamos en el barro á veinte varas del vapor, numerosas pisadas en las que se veian las marcas de los dedos separados, que caracterizan el salvaje. Una cantidad de hachas y herramientas de carpintero tambien faltaban, por lo que supimos que estos nos habían visitado durante la noche.

Como de costumbre habiamos hecho guardia durante la noche pero no habiamos visto nada de sospechoso. Con esta prueba de la presencia del enemigo, tuvimos que redoblar nuestra vigilancia y no apartarnos del vapor. Las provisiones ya estaban casi agotadas y teniamos que depender de nuestras escopetas. Afortunadamente matamos algunas veces un vena-

do que fué lo que principalmente nos mantuvo. De lo que mas sufríamos, era de la falta de agua potable. Estaba el suelo saturado de sal, así es que los pozos que hicimos daban agua que no podíamos beber. Pudimos sin embargo, obtener un poco sacada de un pantano que tenia barro pero se podia al fin beber y cuando este se agotó, recurrimos á las plantas Karaguatá, de las cuales habia algunas en ese paraje. De dia en dia los hombres se ponian mas débiles y delgados. El Dr. Vignoli que habia quedado extenuado despues de un ataque de malaria se empeoró, y el 8 de Setiembre falleció. Sus compañeros lo enterraron en las orillas de un bosque, esperando algunos de ellos veer á quien le tocaria el turno en seguida. Todos nos hallabamos sumidos en la mas triste apatia despues de este suceso; cuando el 18 del mes aparecieron de repente 12 indios, cerca del vapor. Hicieron señales de amistad, y despues de armarnos con nuestros rifles le permitimos avanzar. Dos ó tres de nosotros bajamos á tierra para ir á su encuentro, y despues de una entrevista, en que todo se volvia señas y algunas palabras de Guarani, fumando la pipa de paz que hicimos circular, se retiraron aparentemente buenos amigos. Quedaron en nuestra vecindad un par de dias trayendonos pruebas de amistad, bajo la forma de comestibles, hasta que por fin se marcharon diciendonos volverian para la otra luna con muchos de sus «hermanitos.»

En la mañana del 4 de Octubre oimos un ruido extraño ya para nosotros, —era el sonido distante de una corneta. Unos momentos despues apareció un oficial y una larga fila de tropa que llevaba el kepi rojo de los regimientos argentinos de caballería; era nuestra salvacion.

Ellos nos dijeron que nos habían alcanzado despues de un mes de marcha; nos contaron el fin trágico de nuestro capitán, y nos hicieron saber que otra expedición compuesta de 30 hombres había salido en nuestro socorro hacían tres meses de

la que nada se sabía, dándonos además noticias del mundo, del cual estábamos separados hacia tanto tiempo.

La expedición ya estaba terminada y no ocuparé vuestro tiempo con de los cinco meses que esperamos que subiese el río. Finalmente en Marzo de 1891 dejé el «Bolivia» y me encaminé al Paraguay en mula.

La expedición de Page como tantas anteriores tuvo un fin desastrozo. Sus resultados geográficos fueron pocos. Demostró sin embargo que el Pilcomayo no es de utilidad para navegar; y que de los dos brazos que se unen en Las Juntas, el del sur es el más importante, pues el del norte no es más que un desagüe, que recibe agua y comunica con el brazo principal, únicamente en tiempo de creciente. Nos parece que en las épocas normales de seca, el gran volumen de agua que baja de los Andes via el Picomayo, va disminuyendo por la evaporación, durante su curso através del Chaco, hasta que al fin, en la lat. 24° 40' S. se vuelve casi nulo y al mismo tiempo salado y amargo, y que por fin que al pasar por la región menos pantanosa y seca á orillas del Paraguay, sus aguas otra vez aumentan en volumen y se hacen menos saladas.

Ya no me queda más que decir algunas palabras en conclusión sobre el porvenir del Chaco. La mayoría de escritores del Gran Chaco lo han ponderado y proclamado como «El Dorado» de la República Argentina. Tratándose de la zona á las orillas de los ríos dulces tal cosa me parece justa: encontramos allí un clima excelente, buenas y ricas tierras y aguadas y facilidad de transporte. Magníficos bosques de las maderas más valiosas, alternan con ricos pastos. Esta zona se presta muchísimo á la colonización. Pero el interior, y la mayor parte del Chaco es del todo diferente. La ausencia de agua potable, la pobreza del terreno y pastos, hace que esta región sea inútil para la agricultura ó hacienda, mientras que los árboles son escasos.

Creo que el *Palo Santo*—*Cascarandá*— y el *Uvirá* son las únicas producciones de valor en el interior del Chaco.

Finalmente, con respecto á la comunicación con Bolivia se ha visto que el Bermejo y Pilcomayo ningun servicio pueden prestar. Se ha propuesto un ferro-carril por las orillas del Pilcomayo, pero á esto se opone la gran zona de terrenos anegadisos que tendrá que atravesar. A mi me parece que hay solo dos proyectos para abrir una via de comunicacion con Bolivia por medio del Chaco, que son: el primero un ferro-carril por la margen norte del Chaco donde el terreno es mas alto y no tan sujeto á crecientes, y el segundo por la division de las aguas del Pilcomayo por un canal paralelo á su curso. Veremos si alguno de ellos se lleva á cabo.

EL VIAJE DE "LA ARGENTINA"

(*Continuación*)

Ese mismo día hice establecer en la isla Deseada, que es muy poco visible, por ser muy rasa y proyectarse sobre los barrancos de la costa Norte, una valiza formada por un tirantillo de pino de tea de unos 7 metros de alto con tablas de un metro de largo atravesadas, colocadas horizontalmente y pintadas de blanco, asegurado el todo por cuatro vientos de alambre. Esta pequeña valiza, que se ha colocado provisionalmente, es muy visible porque se destaca por su color blanco, sobre el barranco oscuro del fondo, y á la simple vista la hemos alcanzado á ver á 7 millas por la mañana, en que el sol daba directamente sobre ella.

Dicha valiza se encuentra en el extremo N. E. de la isla Deseada, y su base á un metro de altura sobre la pleamar. Desde ella se tomaron los arrumbamientos magnéticos de los siguientes puntos: punta Virgen del Carmen, N. 76°20' E., parte saliente de la costa al Este de Loyola S., 59°50' E., y extremo Este del acantilado del Norte al N. 73°20' O.

Desde dicha valiza se marcó también al S. 50°E., un palo coronado por un barril que se encontró colocado en la punta Loyola.

Durante los días que permanecimos en la boca, se hicieron algunos reconocimientos en la barra, siempre que el tiempo lo permitió, pues en esa localidad se dejan sentir con mucha violencia los vientos del N. O. al Sud, que dificultarían el trabajo en ella con embarcaciones menores. Sin embargo, se consiguió reconocer el canal central que tiene salida al N. E. por una depresión, digamos así, en el gran banco que partiendo

del cabo Buen Tiempo sigue al Sud. Se encontró en él en baja marea 3 1/2 brazas, pero como forma un codo muy brusco con la canal central, es preferible tomar el paso del Sud ó de la costa, que aunque de mucho menos agua puede tomarse por cualquier buque dada la gran diferencia de marea (46 piés); además, en aquel, dado lo igual y bajo de la costa del Sud, no tiene puntos seguros de marcacion y tambien tiene el inconveniente de que allí las corrientes tiran algo por el través.

Se reconoció igualmente el paso del Sud ó de la costa, y no se encontró cambio sensible en los bancos que forman allí la barra, aunque esto no se puede precisar, pues no hubo tiempo ni elementos para hacer un estudio detenido de ella.

La valiza colocada en la isla Deseada, será de gran utilidad para el paso de la barra, pues se destaca muy bien sobre las tierras del Norte, las que siendo accidentadas presentan puntos fáciles de reconocimientos para ser enfilados con dicha valiza. — Nosotro hicimos nuestra salida por el centro del paso, enfilando aquella con la parte alta del extremo Este del acantilado del Norte, cuya enfilación enmendábamos al Oeste á medida que el agua aumentaba, conforme con el reconocimiento prévio que habíamos hecho con botes, pero dada la curva que forma allí el paso y la violencia de las corrientes, es conveniente que todo buque que haya de entrar allí por primera vez, fondée en el saco del Sud entre 7 y 10 brazas de agua en bajar y efectúe un reconocimiento preliminar con un bote y entónces con el plano á la vista, la valiza, la parte seca de los bancos y la sonda, podria elegir la enfilación que mas le convenga para el paso de la barra. Sin embargo, con pleamar, barajando á conveniente distancia la costa y evitando la cresta de un banco muy alto en el cual rompe casi siempre la mar y que se halla al N. E. 1/4 E. de la percha de Loyola, podrá pasar libremente por encima de todos los bancos.

El fondeadero en el saco es bueno, pues la noche que pa-

samos allí fondeados, á pesar de que refrescó el viento del N. E., no levantó mar por la defensa que presentaba el banco, haciéndose en cambio muy notables en él las grandes rompientes que se formaron con el viento de esa noche.

No se debe entrar á Gallegos con bajante, porque las corrientes son violentas y el fondo disminuye con rapidez. Hay que tener cuidado, al aproximarse á Punta Gracias á Dios, que queda próximamente 3 1/2 millas al S. E. del extremo N. O. de Loyola, porque el fondo salta con rapidez, debido á un banco que sale mas de una milla del seno que forma allí la costa del Norte de aquella punta.

La entrada del puerto se reconoce muy bien por el cabo Buen Tiempo, que es allí escarpado y son tambien muy buenas valizas al aproximarse á la barra y montar el extremo S. E. del gran banco, los cerros notables que hay al interior en la costa del Sud llamados Los Frailes y Los Conventos.

Despues que se ha doblado punta Loyola y se está dentro de la Ria, es muy fácil la navegación, pues en las casillas de la población y la costa del Norte ofrece varios escarpados y cerros que permiten situarse.

El 24 á 4^h 30^{m.} a. m. zarpaba de Gallegos y pasábamos momentos despues la barra como ya he mencionado, sirviéndonos de la valiza colocada dos dias antes y despuntando el gran banco se cubrieron los fuegos y se dió todo el aparejo ciñendo al Norte con una brisa floja del O. N. O. Despues de dos dias de una navegación lenta con brisas muy flojas que sólo nos permitian hacer dos millas de camino, recalábamnos el 26 á 4^h a. m. á Monte Leon, siguiendo despues, á longo de costa, hasta aproximarnos á 10 millas de la barra, y habiéndose corrido el viento al N. O., se aferró el paño y continuamos á máquinas pasando la barra por el paso del Sud á un tercio de marea, fondeando en punta Reparó á 6^h p. m.

Al dia siguiente, se desembarcaron el señor Gobernador

Lista, el personal que lo acompañaba y los colonos que conducíamos desde Gallegos, como también la lancha á vapor, á la que durante el viaje se le habían cambiado todos los tubos de la caldera por encontrarse en mal estado, y otras reparaciones de importancia efectuadas con el personal de á bordo y bajo la dirección del primer maquinista señor Laude.

El día 28 bajé en una lancha con los Tenientes de fragata Martin y Fernandez y algunos guardias marinas, hasta la punta «Entrance», á fin de colocar en ella una valiza que enfilada con una quebrada notable en forma de V que hay en los bancos blancos comprendidos entre las puntas «Entrance» y «Keel», permitiera franquear la barra por el paso del Norte, pues la primera vez que entramos por dicho paso, se notó bien la mencionada quebrada de la que habla el comandante Ingouf, del buque de guerra francés «Volage», que estuvo allí en el año de 1882 y colocó una valiza en la enfilación dicha, durando ésta poco tiempo debido sin duda á los fuertes vientos y á no haber sido bien asegurada. Este paso lo encuentro mejor que los otros por ser mas ancho, de braceaje mas regular y tirar las corrientes á largo de él.

El día elegido era de muy buen tiempo, claro y despejado, con brisas suaves del S. E. y la barra rompía solamente en la cresta de los bancos; aprovechando que ese día tenía lugar una márea grande de zizigia que descubriría bien el canal, se colocó un teodolito en los barrancos mencionados y en el mismo vértice de la V marcándose desde allí en el momento mismo de la baja-mar, el extremo S. S. E. del banco que despiende la costa Norte y extremo N. E. del último banco del Norte de la barra que queda en seco, respectivamente al N. 76° 10' E., y N. 86° 10' E. quedando entre ambos extremos, una canal limpia y bien definida al N. 81° 10' E., que coincidía además con el rumbo del canal en la carta inglesa número 1308. Una vez encontrado el rumbo para la enfilación, se procedió por

medio de señales desde la V al oficial que iba por la costa con una bandera á hacerle entrar en línea, afirmando el jalón en el punto en que debía colocarse la valiza.

Descendidos de los barrancos de la V y llegados al punto situado, se encontró como á 10 metros de él una percha con algunas tablas atravesadas, restos de una pequeña valiza, que era sin duda la colocada por los de la «Volage»..

Inmediatamente se dió principio á los trabajos necesarios para erigir una sólida y visible valiza, valiéndonos al efecto del palo mayor del pailebot, que se enterró 3 metros, quedando fuera sobre el nivel del terreno 11 metros y asegurado por cuatro fuertes obenques de cabo de alambre galvanizado hechos firmes en cuatro estacones gruesos de roble de 3 metros enterrados en el suelo y asegurados con travesaños. A este palo que se colocó vertical, se le pusieron desde la parte superior, tablas gruesas atravesadas de 2 á 2 1/2 metros de largo, pintandose el todo de blanco,

La quebrada que hay en los barrancos blancos llamada la V, es muy notable, pues por su color oscuro y su forma, se destaca muy bien sobre aquellos y afecta realmente la forma de una V. Conservando enfilada la valiza colocada en la costa de Punta Entrance, con el vértice de la V, se franquea con toda seguridad la barra y cuando el morro Weddel abra de la Punta Single ó Pedregullo, se habrá ya pasado aquella, pudiéndose entónces hacer desde allí el rumbo que mas convenga, hasta el fondeadero.

Como en nuestra tercera estadía se hicieron algunos trabajos en ese punto, instalándose otra valiza mas, me reservo al tratar de ellos, terminar los detalles de éstos.

En la segunda quincena de Octubre, los vientos dominantes han sido del 3^{er} cuadrante, habiéndose alternado los otros tres en del resto del tiempo. La media barométrica fué 759^{mm}1, la máxima 771^{mm}1 el dia 21, la mínima 747^{mm}3 el dia

17; la media termométrica 10^o6 C., la máxima 19^o5 C. el 28 y la mínima 1^o5 C. el día 19; entre los paralelos 50^o y 51^o de latitud Sud.

El día 1^o de Noviembre á 10^h a. m., dejaba el fondeadero de Punta Reparó, y dos horas despues pasábamos la barra por el paso del Norte, sirviéndonos de la enfilacion de la valiza de Punta Entrance, y la V. de los barrancos del fondo, con marea regular, casi llena, encontrando 9 y 9 1/2 brazas, durante todo el trayecto y 8 1/2 en el beril exterior, habiéndose notado que al estar en la barra, la corriente de creciente tiraba al N. E.

Se observó tambien que la parte inferior de la valiza, proyectándose sobre unas matas oscuras que hay al pié de los barrancos, se destacaba muy bien por su color blanco, pero no así la parte superior, que algo se comprendia con el blanco amarillento de aquellos. Hecha esta observacion, dispuse verificarla nuevamente á mi regreso, para en caso necesario pintarla de dos colores, rojo la parte superior y blanca la inferior.

Brisas flojas y variables del N. E. y Norte al Oeste, me permitieron llegar á San Julian recién el día 3 á la tarde, y reconocido Cabo Curioso y Punta Desengaño, tomé la vuelta de afuera y pasé la noche cruzando con poca vela. Por la mañana, con brisa N. O., que no nos permitia tomar el fondeadero, nos aproximamos á máquina, fondeando á las 9^h a. m. á 1 milla al E. N. E., de la cabeza de la restinga de piedra que despide Punta Desengaño. Inmediatamente mandé dos lanchas á la barra aprovechando estar próxima la hora de la bajamarea, á las órdenes del Teniente de Fragata Martin una y la otra á las del Alférez de Navio Calderon; esta última quedó fondeada en el extremo del arrecife mencionado, para que sirviera de valiza, regresando la otra á bordo y enterado por el Oficial Martin de que la menor agua que habia encontrado era de 2

1/2 brazas, lo que unido á mis observaciones propias, que habia hecho en el viaje anterior, demostraba que no se habian producido cambios sensibles en la barra levé anclas á 1^h p. m., siendo ya media marea y puse proa á la barra, la que momentos despues franqueábamos sin novedad, manteniéndonos en la enfilacion de Punta Peñas, con el extremo del arrecife de Punta Desengaño, no habiendo encontrado en el pasaje de ella menos de 3 1/2 brazas de agua, fondeando mas tarde en el centro del canal y al E. 1/4 S. E. de Punta Sholl, en 6 brazas de agua en bajamar, fondo fango y arena, el que resultó segun se comprobó despues de un excelente tenedero, pues á pesar de haber soplado vientos muy duros del Oeste al Sud, no se movieron nada las anclas.

Este hermoso y seguro puerto fué bautizado por Magallanes, en su expedicion que dió por feliz resultado el descubrimiento del estrecho que inmortalizó su nombre. Salió de España en Agosto de 1519, con cinco naves, llegando á este puerto el 31 de Mayo del año siguiente, dia de San Julian, razon por la cual dieron este nombre al puerto. Allí invernaron hasta el 24 de Agosto, en cuyo tiempo tuvo que reprimir una insurreccion entre sus tripulaciones, haciendo descuartizar á tres de sus capitanes y abandonando á otro, con un clérigo cómplice suyo. Ha sido tambien visitado por otros célebres navegantes y aventureros. Drake salió de Inglaterra en Setiembre de 1577, con 5 naves en viaje á América, para desvastar las posiciones españolas del mar del Sud; fondeó en San Julian en 20 de Junio de 1578, en donde como Magallanes tuvo que reprimir un motin, instigado segun él por Droghy, su segundo, quien pagó con su cabeza tal acusacion levantada, segun dijo despues, injustamente contra él.

Tambien Ricardo Harrkins, lo visitó á principios del año 1594.

Hasta esta época, todas las expediciones tenían un fin ya

comercial, ya guerrero, siendo la primera de carácter científico, la organizada por el duque de York, que tenía por objeto descubrir las tierras australes y levantar planos de las conocidas. Esta salió de Inglaterra, componiéndose de dos buques, al mando de Sir John Narborough, en Setiembre de 1669, deteniéndose por un tiempo en San Julian y Deseado.

Mas tarde, comprendiendo Inglaterra que un medio seguro de debilitar á España, era entrar en guerra con sus colonias, de donde provenían sus riquezas, organizó una nueva expedición que salió de Inglaterra en Septiembre de 1740, al mando de Lord Auzon; componiase de cinco naves de guerra y tres buques auxiliares y fondeó en San Julian en Febrero de 1741, zarfando el 27 del mismo mes. Estos datos que han sido tomados de varias publicaciones, he creído pertinente darles colocación en esta relación como un recuerdo respetuoso á tan célebres navegantes que visitaron ese puerto de nuestra costa del Sud.

Durante los dias que el tiempo nos lo permitió, se reconocieron los pozos y bancos de la barra, como tambien los bajos é islotes que hay en interior y displayados en que concluye el puerto.

A caballo se recorrió la costa hasta Cabo Curioso y á pié hasta Punta Desengaño, de donde se vió muy bien la barra después de un temporal del Sud que había levantado bastante mar.

No se encontró cambios en los bancos de la barra, y la carta inglesa N.º 1292 es una de las mejores de toda la costa, estando muy bien situados todos los detalles.

Desde Punta Peñas se marcaron con teodolito los dos canales en la bajamar; en el del Sud el banco del medio termina al S. O. por un mogotito que se cubre en el último cuarto de la creciente, y que es una buena marca cuando se entra á media marca; se marcó al N. 55°56' E. magnético, estendién-

dose allí el banco al N. E. $3/4$ E. descubriendo poco, pero el mar generalmente rompe sobre él.

El extremo Norte de la restinga desengaño (la piedra mas saliente) se marcó al N. $61^{\circ}17'$ E., dejando pues un canal libre de $5^{\circ}21'$, gobernando sobre Punta Peñas al S. $58^{\circ}36$ O; este canal, como se vé, tomándolo en un solo rumbo sería muy angosto, pero examinado el plano se verá que una vez pasada la restinga Desengaño se podrá gobernar algo mas al Sud, al O. S. O. y aún al S. O., pero cuidando siempre de mantener Punta Peñas bien abierta por el Norte de la segunda restinga, como tambien que el escarpado que hay al Norte, próximo a Punta Peñas, no quede enfilado con el banco seco del medio. Este paso es muy fácil, tomándolo en media marea en que se tienen las restingas descubiertas lo mismo que la cresta del banco, indicando así los principales peligros y con mantener Punta Peña próximamente al S. 58° O. se pasa sin dificultad alguna.

El paso de la barra por el Norte del banco del medio, no lo encuentro malo, y en general tiene mas agua que el del Sud, pareciendo haberse ensanchado en la entrada ó parte de afuera, pero en la parte estrecha donde se unen por un bajo fondo el banco del medio con el de tierra, se juntan las dos rompientes con mal tiempo. Debido á los fuertes vientos que reinaron durante varios días, no se pudo hacer otros conocimientos.

Punta Peñas que es de por sí fácil de distinguir, para hacerla mas notable, se amontonaron en su extremo varias piedras grandes, pintándolas de blanco, cuya mancha se destaca muy bien sobre el color oscuro de las piedras que la rodean.

Al Este de Punta Desengaño, como á 2 millas hay un bajo fondo con $4 \frac{1}{2}$ brazas en bajamar, dejando canal entre él y la costa, y despues de un temporal duro del Sud, hemos visto desde esta punta que la mar rompía en ese bajo.

La recalada á este puerto es fácil por el monte Word

que se reconoce desde bastante lejos, y despues por el Cabo Curioso, formado por escarpados blanquizcos, y la Punta Desengaño que es una tierra mas baja que la de Curioso, y que se enfila al O. $1/4$ S. con monte Word. Cuando se esté mas próximo se verá si es bajamar, la restinga de punta Desengaño, el banco del medio, la segunda restinga que es mas alta que la primera y las piedras del fondo. Si la bajamar es zizigia, se verá despues del extremo de la restinga Desengaño, y de la piedra que hay como á $1/2$ cable mas afuera de ella, otra piedra mas en que termina y de la que generalmente solo dá noticia la mar que rompe en ella; pero si la marea es chica y no hay mar, es preciso tener mucho cuidado con esta piedra, pues en sus inmediaciones hay de 9 á 10 brazas de agua.

En este puerto hay varias salinas, pero no hay agua á menos de una $1/2$ legua, pero segun algunos pobladores de los alrededores, se cree sea fácil traerla muy buena de unos manantiales inmediatos, por medio de cañerías hasta el puerto. Estos mismo dicen que hay rastros de que el agua de otros manantiales ha llegado hasta el fondo del puerto; esto no tuvimos tiempo de comprobarlo, pero posible es sea cierto, porque los antiguos navegantes que invernarón en este puerto, al hacerlo es porque encontrarían facilidad en la aguada, á mas del beneficio de obtener provisiones frescas, con los lobos, penquines, etc; que abundan en él y que aún hoy se encuentran de los últimos en las islas Sha y Justicia y también en la estación, abundan huevos de varias clases.

Durante nuestra estadía en ese puerto, se encontró la tumba de un oficial, compañero de Fitz Róy en sus trabajos, el teniente Sholl, que falleció el 20 de Junio de 1828, segun se constató por una chapa de cobre que aún conservaba el cajón. Los vientos y el tiempo habían borrado los vestigios de la tumba y á fin de rendir un tributo de compañerismo á un marino que había sucumbido haciendo trabajos hidrográficos en nues-

tras costas, se arregló bien su tumba poniéndole una cruz de hierro con una chapa dondese inscribió el nombre y fecha del fallecimiento del extinto.

Hay varios pobladores que se dedican á la cría del ganado ovino, poseyendo entre todos de ocho á diez mil cabezas; pudiéndose conseguir carne á razón de cuatro á cinco pesos por animal.

Guanacos y avestruces se vieron bastantes, habiéndose tambien encontrado perdices y *piches*.

Los vientos dominantes y que han soplado la mayor parte del tiempo durante esta quincena han sidò del tercer cuadrante, y despues del 4° como la mitad de aquel; en cuanto á los del 2° y 1° el tiempo que han soplado ha sido respectivamente de 22 y 15 horas. La medida barométrica 751 $\frac{m}{m}$ 4, la máxima 766 $\frac{m}{m}$ 0. el dia 5, la mínima 741 $\frac{m}{m}$ 5, el dia 9. La temperatura media 11° 1 C.; la máxima 21° 5 C. los dias 7 y 15, y la mínima 4° 5 C. el dia 11 en los 50° de latitud Sud.

Los malos tiempos del Sud que sufrimos en este puerto me obligaron á demorarme en él hasta el 16 de Nvbre. á 10^h a. m. que zarpaba á máquina á media marea creciente con viento duro arachado del O. N. O. Levantada el ancla nos aproximamos á la costa del Oeste, la que se barajó hasta Punta Peña, siguiendo de allí con proa á la cabeza del banco del medio sobre el cual rompia con fuerza la mar, hasta que la mancha blanca de Punta Peña nos demoró al S. 58° O.; como el viento era duro al chocar contra la corriente de entrada formaba marejada en toda la barra con bastante espuma y al estar próximos á la restinga de afuera arzamos al N. N. E. hasta rebasar el extremo de aquella y seguros de nuestra situación por marcaciones, se arribó al Este, no habiendo encontrado en todo el trayecto de la barra menos de 5 brazas de agua á tres cuartos de marea. Inmediatamente se empezó á dar paño y dí órden de no consumir más carbon.

En esta salida hemos tenido oportunidad de observar lo que ya hemos visto otras veces, de que en estos puertos las rachas duras del Oeste son por lo general locales; á medida que nos alejábamos de las costas éstas se hacian mas raras y el viento amainaba, habiendo tenido á la tarde ventolinas flojas y calmas.

El viento pasó por el Este y Norte al Oeste y O. S. O., manteniéndose los días 17 y 18 del cuarto cuadrante con el que navegamos en ocho cuartas con buen camino, aproximándonos á la costa entre Gallegos y Coy.

Entre los paralelos $49^{\circ} 50'$ y $50^{\circ} 40'$, á unas 50 millas de tierra, notamos en el agua una coloracion verdosa sucia, muy parecida al color de las aguas de San Borombon y el fondo que se encontró de 46 brazas pedregullo y arena, no lo explica; lo que hace suponer provenga del rio Santa Cruz. Ya en otra oportunidad se notó entre estos mismos paralelos, aunque mas á tierra, esta misma coloracion del agua.

El 18 por la mañana avistábamos el cabo Buen Tiempo; continuamos con amuras á estribor hasta 2^h p. m. en que habiéndose corrido el viento del O. S. O. al S. O. viré de bordo para no alejarme de la tierra. En la tarde, el viento empezó á calmar y á media noche se corrió al Oeste, lo que me permitió virar nuevamente de bordo y ganar al Sud, aunque con alguna lentitud por ser la brisa floja. Al dia siguiente despues de mediodia, encontrándonos á la vista de Cabo Vírgenes, en el cual segun las instrucciones debia buscar un banco chico que se decia haberse formado al E. N. E. de él. Siendo flojo el viento, hice levantar presion para en cumplimiento de lo ordenado, sondar en las proximidades del cabo. Poco despues dábamos avante con un espléndido dia de buen tiempo y mar llana; llegados á 7 millas al E. N. E. magnético del cabo, pusimos proa á él siguiendo á un cuarto de fuerza de máquina para sondar con mas exactitud, situando nuestros sondajes por

azimutes al cabo, al barranco El Cóndor y á la valiza de Punta Dungeness. El fondo fué disminuyendo gradualmente de 24 brazas largas hasta 10, marea llena, á una milla del cabo próximo á los arrecifes que despide, donde viramos poniendo proa al E. N. E. $1/2$ N. por la marea que ya bajaba con alguna fuerza, continuando con la sonda hasta que nos hallamos á 14 millas del cabo. En este trayecto no se encontró nada de particular, pues las sondas correspondieron siempre á las de la carta. En el plano de la derrota se acompaña un croquis del reconocimiento efectuado.

En seguida hice cubrir los fuegos y dar vela, siguiendo al S. E. $1/4$ S. en demanda de San Sebastian, al que pensaba entrar en la baja marea.

Durante la noche continuábamos bien, con una brisa fresca del Oeste y á 3^h a. m. del día 20 reconocíamos las alturas del cabo San Sebastian al S. $1/4$ S. O.; se gobernó al S. S. O., despues al S. O. 5° O. y sobre Punta Arenas al reconocerla. A 7^h a. m. continuábamos á máquina fondeando á 8^h 30^m a. m. con un ancla en 6 $1/2$ brazas de agua fondo fango y arena al S. 22° O. de Punta Arenas. S. 11° E. de Punta Nombre y N. 73° O. de Cabo San Sebastian. Ese día, poco despues de fondear, se acentuó el descenso del barómetro que ya habia empezado ántes con viento fresco del N. O. que corrió mas tarde al O. N. O. llegando á $737^{\text{mm}}2$ y alcanzando el termómetro; hasta 15° C. con 4° de diferencia con el psicrómetro; y en esas condiciones, á 4^h p. m. empezó á subir el barómetro y saltó el viento al Oeste, cayendo violentísimas rachas que nos obligaron á fondear otra ancla, filar cadena, echar abajo todas las vergas y maniobra volante y levantar vapor; durante la noche se dió adelante á la máquina á 23 revoluciones para ayudar á las cadenas. El viento era tan duro que á pesar de venir de tierra, inmediatamente levantó mar; olas cortas y arboladas que á la menor guiñada del buque se metian por las portas y

aun por sobre las batayolas. El tenero de fango y arena resultó ser muy bueno.

El tiempo se sintió del O. y O. S. O. pero despues, en Buen Suceso, supimos que era Sud y general, y el barómetro alcanzó hasta 752^{mm}2 en la mañana del 22. El 21 se cruzaron nuevamente las vergas y nos aprontamos para zarpar, no habiendo comunicado con tierra por el mal tiempo; se vieron muchos humos al N. O. sin duda de los indios.

El 22 á 7^h a. m. zarpábamos á la vela con viento duro del O. N. O. sondando en 7 y 6 1/2 brazas sobre el banco del cabo San Sebastian, deribando entónces al N. E. hasta caer á las 10 brazas, fondo que traíamos ántes de llegar al banco, claro de puntas, seguimos á longo de costa gobernando sobre el cabo Sunday, cuyas alturas avistábamos, situándonos á mediodia á 8 millas al N. E. 5° E. de él. Este cabo es acantilado y mas notable visto del Este.

Barajamos la costa á 3 y 4 millas de distancia hasta estar á 3 al Norte de la boca del Rio Grande ó Pellegrini que por algunos informes favorables recogidos, tenia intencion de reconocer y ver si su barra daba acceso por lo menos á buques de pequeño calado; traté de aproximarme algo más, pero al notar que el agua disminuia con rapidez de 13 á 11 brazas y que habia algunas rompientes, desistí de hacerlo, no permitiéndome el viento duro del Oeste arriar bote para efectuar el reconocimiento deseado, por lo cual arribé al Este, dejando esta operacion para mejor oportunidad. La boca del rio está situada en la parte mas pronunciada del seno que forma la costa entre los cabos Sunday y Penas y en el sitio que la carta inglesa marca un banco con otro mas pequeño que figura en seco. Esa parte de la costa es relativamente baja, estando muy bien marcada la entrada del rio cuya márgen izquierda es mas baja que la derecha, en la que la elevacion que nace en la costa se prolonga en forma de meseta al interior. Al estar frente á la boca,

ya con un tercio de marea vaciante, se notó un cambio repentino en la coloracion del agua del mar que de azul claro que era pasó á ser de un color gris sucio y amarillento, mancha que salia afuera perpendicularmente á la costa y que demostraba ser el agua dulce del rio, sucia, por los árboles que hay en esas regiones.

Dada una milla mas de resguardo al Cabo Penas por la extensa restinga que despide al E. $1/4$ S. E., seguimos á longo de costa, gozando del bello paisaje de las montañas nevadas de la Tierra del Fuego que dan al canal Beagle y que se veían por encima de las mas próximas cubiertas de vegetacion, todo ello favorecido por un dia excepcional de buen tiempo y á 7^h 3 p. m. ántes de perder de vista al Cabo Penas, nos avalizábamos con él y la nevada cima del monte Cornu de 4543 piés que dá sobre el canal de Beagle, el que es muy notable por su altura y por su cima que forma una cresta de tres picos.

Durante la noche el viento calmó, levantándose despues ligera brisa al S. S. E. que más tarde rondó al N. E. y N. con lluvia y cerrazon. A mediodia del 23 se levantó un poco la niebla, permitiéndonos situarnos por marcaciones á la Tabla de Orozco y los Tres Hermanos. En seguida volvió nuevamente la cerrazón que no nos permitió tomar el Estrecho con la bajante esa tarde, aguantándonos con poca vela con proa al Este hasta la noche que quedamos en calma chichá; se levantó la niebla y al aclarar del dia 24 nos situábamos á 11 millas al N. 70° O. de Cabo San Vicente y 8 $1/2$ millas al N. $1/4$ $3/4$ E. de Policarpo. Poco más tarde volvió la niebla, pero como había cariz de que se levantára, continué despacio al Este aproximándose á San Diego con dos barcos de vela que como nosotros esperaban desde el dia anterior se despejára el tiempo para tomar el estrecho. Por momentos aclaraba y cerraba, pudiéndose en los claros reconocer los accidentes de la costa hasta el Cabo de San Diego y

en particular el Cabo San Vicente amogotado y oscuro. A 3^h30^m p. m. se dió adelante á la máquina y nos aproximamos al Cabo San Diego, contorneándolo con marea vaciante á 3 millas de distancia y como el viento y la corriente obraban en la misma dirección, solo había pequeños remolinos en el sitio que marca la carta *tydes-rides*, los que deben ser formidables con temporales y cuando el viento obra en contra de la corriente; en seguida hicimos proa sobre buen suceso, fácil de reconocer por el profundo cañadon que forma la costa y á 6^h 30^m largábamos el ancla en el fondeadero iniciado por la carta.

En ese punto permanecemos hasta el 28, aguantando allí un violento temporal del Sud al S. O. que descargó con furiosas rachas, las que nos hicieron garrear el ancla de babor (fondeada al S. S. E.) hasta que trabajaron las dos iguales; sin embargo, el tenedero es bueno y el puerto aunque entra en él alguna mar de leva que se sentía mucho en el fondeadero y más aún en la playa del fondo, es abrigado y más de lo que á primera vista parece, sirviéndole mucho de defensa las violentas corrientes del Estrecho que pasan por su boca.

Hicimos en él leña y aguada; ésta última en unas filtraciones que hay entre las piedras de la orilla á unos 50 metros más al Este del último arroyo de la costa Sud, la que era cristalina y muy buena, sin el mal sabor característico á hojas podridas y maderas que generalmente tienen las aguas en estas regiones.

La Subprefectura, cuya instalación en casillas de madera no es mala y se mejora diariamente con otras construcciones que hace hacer el Subprefecto, señor Figue, tiene actualmente á su servicio el cútter «Patagones» y dos pequeños botes.

Buen Suceso, aunque es puerto de abrigo y seguridad, no me parece que sea el más adecuado para la Subprefectura de salvamentos que es el objeto principal con que ha sido instalada la actual, pues para que pudiera prestar los servicios necesarios en ciertas circunstancias, necesitaría algo más que un cút-

ter, esto es, un pequeño vapor fuerte, marinero y que pudiera hacer de remolcador, pues la salida del Estrecho es siempre peligrosa para buques pequeños y mucho más en los malos tiempos tan frecuentes en aquella costa. Además, la mayor parte de los naufragios ocurridos hasta ahora han sido en la costa del Norte de la isla de los Estados y en las inmediaciones del cabo San Diego y generalmente han sido causados durante las cerrazones y calmas en que las fuertes corrientes de esas costas han arrastrado los buques contra las piedras, pues los de vela esperan al Norte de la Tierra del Fuego el momento favorable de viento y marea para embocar y pasar el Estrecho.

El día 27, como suponía que aún hubiera mucha mar en las bahías de Aguirre y Valentin que tenía que visitar al pasar, permanecí en el fondeadero aprovechándolo en hacer ejercicios de tiro al blanco con las piezas Krupp, por los cabos de cañon.

El 28 á 3^a 15^m a. m. con tiempo casi claro y viento flojo del N. N. O. zarpábamos á máquina de Buen Suceso; la marea crecía todavía no sintiendo la bajante hasta una hora después, poco ántes de llegar á las rocas que parecen un barco á la vela; barajamos la costa á 1 milla y contorneado el cabo de Buen Suceso entramos á bahía Valentin. Las tierras de la costa son altas, áridas y de formas redondeadas, lo que las caracteriza; al Oeste de la bahía se eleva el monte Campana que es bastante notable y dos picos agudos, cubiertos de nieve. En las quebradas y laderas de la bahía que quedan á sotavento de los vientos reinantes se vé bastante arboleda, que en algunas partes forma bosques espesos.

La bahía Valentin, de 2 millas de largo por otras tantas de ancho, está completamente abierta á los vientos del Sud y por consiguiente á la mar del Océano, lo que la hace casi inútil, pues solo podría prestar momentáneo abrigo con los vientos del Norte al Oeste; cuando entramos, á pesar de que ya era poca la mar de leva que había, rompía en la costa por todas partes.

La tierra del Este de la bahía es alta y árida, la del fondo (Norte) es baja y forma una pequeña esplanada verde que viene á morir en la playa y la del Oeste accidentada y boscosa. De este lado cae un arroyo y otro en el ángulo N. E.

No siendo necesario perder tiempo allí, continué viaje á 6^h40^m a. m. con brisa suave del Oeste, barajando la costa á 1 milla de distancia, observando al pasar frente al monte Campana que se desprenden de él cadenas de cerros que terminan en puntas sobre el mar con restingas de piedra, que vistas del Oeste ofrecen formas muy originales.

A 9^h a. m. entrabámos á bahía Aguirre, la que es mucho mayor que la anterior y no ofrece mayor abrigo, por ser también muy abierta; su boca mide 4 millas, el saco al Norte 3 1/2 con una prolongación al O. N. O. de unas ocho millas.

En la costa Norte de la bahía hay un islote alto, escarpado y oscuro, que desde la boca se confunde algo con la costa, pero conforme se va entrando se destaca y constituye un excelente marca. Al este de éste hay estensos arrecifes que velan y que parecía se unían á tierra por un lecho de cachiyuyo; próximo á éstos por el Sud encontramos 14 brazas, pero á poco andar disminuye éste hasta 7. Se vió en el fondo de la bahía llamada de los Españoles que era ésta muy displayada y que el mar rompía desde bastante afuera, por lo que no seguimos mas adelante no habiendo objeto práctico á que hacerlo, saliendo poco después por donde habíamos entrado, dándole siempre resguardo á la costa del Sud sobre la que había algunas rompientes.

La punta Kinnayrd que limita la bahía por el Oeste y Sud despide como indica la carta, largos arrecifes sobre los que rompía con fuerza la mar. En la parte N. E. y O. N. O. se ven planicies donde es probable corra algun arroyo; en la del Norte los escarpados dominan, pero se ven algunas playitas. En general todas las tierras de la bahía están muy cubiertas de bosques. Al Oeste los cerros son ménos escarpados y vienen en suave declive hasta la costa.

Tampoco fondée en esta bahía para aprovechar lo excepcional del día, que se presentaba de muy buen tiempo y como por otra parte no había por qué quedarnos en estos puertos abiertos, seguí al Oeste y después de haber pasado los arrecifes de Punta Kinay me aproximé á la costa que continuamos bajando á distancia de 2 millas entrando á mediodía á la bahía Sloggett.

Esta bahía también es muy abierta á los vientos del S. O. al Este y por lo tanto inútil salvo como provisional fondeadero contra los vientos del Norte al Oeste. Tiene á un tercio de ella hácia el Este un islote notable con piedras y mucho cachiyuyo á su alrededor, particularmente del lado S. E. en que además de las de la costa, marca la carta una piedra á 2 millas de distancia que descubre con las bajamares. Toda la costa de la bahía es baja relativamente, terminando con escarpados en Punta Jesse, pero detrás, las tierras son altas. Encontramos cachiyuyo en el centro de la bahía en 7 brazas de agua y aunque el escandallo acusaba fondo arena, la presencia de aquel indicaba la existencia de piedras; entre el islote y la costa, por el Norte, se vió también mucho cachiyuyo; de esa parte de la playa al N. 1/4 N. O. del islote entre unas piedras se vé un casco perdido enterrado entre la arena, de una goleta que naufragó allí con un tiempo del Sud. Mas al Oeste arriba de la playa, se ven unas casillas de mineros que trabajaban en ella, donde segun se dice es muy abundante el oro que extraen de la arena en las bajamares. Mas al Este y al Norte del islote se ve una curiosa piedra aislada que desde el mar parece un barco á la vela,

Después de media hora de demorarnos en observar los accidentes de la bahía, continué viaje al Oeste en demanda del canal Beagle. Se veían ya las islas Nueva, Lennox, Navarin y Picton, como también un característico islote blanco que hay próximo al Cabo San Pio. Fuimos enmendando el rumbo á medida que avanzábamos, dejamos á estribor el islote menciona-

do, y gobernamos al Oeste con la isla Picton un poco abierta por la amura de babor. A 4^h p. m. al encontrarnos por el través de la caleta Banner, cerró el tiempo cayendo chubascos del O. S. O. que nos obligaron á dejar caer una ancla en la entrada de dicha caleta en 12 brazas de agua.

Hasta entonces, como el tiempo había sido espléndido, claro y sin nubes, habíamos podido observar hasta las tierras mas lejanas y admirar los pintorescos paisajes que presentan esas costas, en sus contrastes de montañas, quebradas, planicies, escarpados y suaves ondulaciones, con espléndida vegetación y nieve en las alturas, muy en particular desde que entramos en la bahía Moat, ó sea ya en el Canal Beagle.

Inmediatamente de fondear mandé reconocer el interior de la caleta, no teniendo plano de ella, por si el tiempo me obligaba á pasar la noche allí. Es pequeña y ofrece buen abrigo á buques de regular eslora; está situada en la costa Norte de la isla Picton, y al Este de un grupo de islotes; en el centro de la boca hay un manchón de cachiyuyo en cuyas orillas se sondó 9 brazas de agua, y deja dos canales practicables bastante anchos.

A 4^h 40^m habiéndose despejado el tiempo, continué viaje al Oeste, barajando á 1/2 milla la costa Norte de la isla Picton, y gobernando sobre la isla Snipe que se veía alta por la proa, dejamos por estribor las islas Becasse, habiendo avistado muy bien dos rocas que hay por el Sud del canal y al Oeste de Picton; antes de llegar á Snipe se dejó por babor un islote con arrecife, y llegado á aquel se barajó á dos cables de distancia por su parte Sud, gobernando de allí al N. O. 1/4 O. hasta tomar el medio del canal, haciendo proa después sobre la isla Martillo que es fácil de reconocer, como lo indica el comandante Martial («Romanche» 1882) por el escarpado blanco que presenta al Este, y el árbol que hay en su cima. Poco después pasábamos por el Sud de la isla Yunque, y fondeábamos á 7^h p.

m. en la rada formada entre ésta y la Martillo, llamada de La Caza, á dos anclas en 10 brazas de agua, fondo conchilla y arena, bajo los siguientes arrumbamientos: Los Gemelos del Sud al S. 2.º E., isla Martillo al O. S. O. é isla Yunque al N. 40 E.

Al pasar por la bahía Harberton y lugares vecinos se vieron varias poblaciones y algunos grupos de vacas y ovejas.

Momentos despues de fondear, di permiso á los oficiales para que fueran con una lancha á tierra, los que regresaron á media noche acompañados por el Sr. Bridges, antiguo misionero de Ushuaia y establecido recientemente en Harberton, en las tierras que le han sido cedidas por el Superior Gobierno. Habiéndoseme informado de que en Harberton encontraría legumbres y carne fresca para refrescar la alimentación de la tripulación, resolví entrar allí y á 4ª a. m. del dia siguiente (29) levaba anclas y momentos despues fondeaba en el hermoso y pintoresco puertecito de Harberton, donde tiene su casa el Sr. Bridges. Esta pequeña bahía de 2 cables de ancho por 5 de largo al O. N. O. es abrigada y sobre todo de muy buen tenero de fondo fango tenáz, pues nuestras anclas en solo 24 horas que estuvieron fondeadas, costó levantarlas saliendo con gran cantidad de barro. En su entrada se prolonga mucho la mancha de cachiyuyo que despidela punta del Oeste, pero pegado á ella encontramos 10 brazas de agua y en seguida bien sin manchon de cachiyuyo cerca del centro del canal, el qué deja dos pasos estrechos, con bastante braceaje el Occidental, que fué el que tomamos; el fondeadero indicado por la carta, en 8 brazas, me parece ser el mejor. En ese puerto dirige el Sr. Bridges una especie de colonia de indios, particular, en la que un buque puede proveerse de algunos víveres, verdura y carne fresca; esta última no es barata. Toda esa parte que ocupa este señor, es de terrenos relativamente bajos, formados por levantamientos mas recientes, que presentan campiñas de pasto amarillento, alternados con pequeños bosques, los que al proyectarse sobre las montañas

boscosas del interior, presentan aspecto mas alegre y pintoresco. En otra caleta que hay inmediata á Haberton tiene el Sr. Bridges otra dependencia llamada la Lechería, en la que se fabrica buen queso y rica manteca, y varias otras pequeñas poblaciones diseminadas en los alrededores del terreno que ocupa.

El 30 á 4^h 30^m a. m. dejábamos nuestro cómodo fondeadero, doblábamos la isla Yunque y continuábamos por entre los Gemelos del Sur y la isla Martillo, embocando la angostura Gable á 5^h 10^m. Se vieron unas poblaciones en el fondo de la bahía Paquehuaia y pasada Punta Henri seguimos á longo de la costa de la isla Gable hasta pasar el extremo S. O. de ella en que gobernamos al N. O., dejando abierto por babor el Monte Nevado, que se ve al N. O. 1/4 O. y próximos á la costa del Norte barajamos ésta á 4 cables de distancia para evitar el banco que sale de la costa del Sud hasta mas de media canal á 2 millas al Oeste de la angostura. Seguimos próximos á la costa del Norte hasta que se marcaron los montes Codrington (el del Oeste) al S. O. 1/4 S., tirando entonces por medio del canal y cuando nos encontrábamos al N. 1/4 N. O. del citado monte, tratamos de ver un banco que marca la carta en esa situación, en la costa del Norte, lo que no conseguimos y 2 millas mas adelante nos aproximamos nuevamente á esta costa para entrar al saco de Ushuaia.

Habíamos avistado un barquito que venía del Oeste y pronto reconocimos ser el vapor nacional «Comodoro Py» al servicio de la Gobernación de la Tierra del Fuego; pasó al habla y nos dio noticia de haber correspondencia en la Gobernación. Se reconocieron bien los montes Martial, nevados aún y el Olivaia, los islotes que forman por el Sud la bahía de Ushuaia y el saco del Norte.

Reconocimos las rocas Eclairer que dejamos por babor, lo mismo que la série de islotes y rocas Despard, Villié, Lucas, Bridges, Berta, Alicia, etc., siguiendo cerca de la costa Norte

hasta el cabo Jones, del que gobernamos sobre las casillas de la Gobernación, avistadas, lo mismo que las de la misión antes de llegar á los Eclaireur.

A 10^h 50^m fondeábamos en la bahía á dos anclas á 2 1/2 cables del asta de la punta Faro y 3.2 cables del muelle de la Gobernacion, en 7 brazas de agua fondo fango, pero con algunos cachiyuyos aislados en las inmediaciones, afirmados tal vez en piedras sueltas.

La bahía es extensa, pero segura, siendo su fondo moderado y excelente tenero; se dice que las rachas, aunque muy frecuentes, no se sienten allí con tanta violencia como en otros puertos de la Tierra del Fuego; sin embargo, nosotros hemos sufrido vientos del O. S. O. y S. O. que se sintieron bastante, pero en general, durante los días que estuvimos allí el tiempo se conservó muy bueno; los vientos del Este es posible que levanten alguna marejada; sin embargo no debe ser mucha, pues estos vientos no son fuertes y además son poco frecuentes en aquellas regiones.

Las altas montañas que circundan la bahía están todas cubiertas desde el límite de los hielos, hasta la orilla de exuberante vegetacion, formando espesos bosques de árboles muy altos que dan muy buena leña y regular madera para construcciones, siempre que se corten en la buena estacion y se dejen secar convenientemente.

La poblacion adelanta segun se dice y las casas presentan buen aspecto, siendo todas ellas de madera, incluso la Gobernacion que es un regular edificio, distinguiéndose despues de éste algunos particulares pertenecientes á comerciantes; hay un pequeño muelle de la Gobernacion y otro muy bien construido perteneciente á un comerciante; en el primero se puede hacer cómodamente aguada, pues tiene un caño de hierro que la trae desde un arroyo próximo; esta es muy buena y cristalina y para tomarla no tienen los botes mas que atracar al costado

del muelle. Las casas de negocio están muy bien surtidas de artículos en general y en particular de viveres que venden á precio muy acomodados. Lo que escasea es la carne fresca que se trae muerta cuando hay oportunidad de Punta Arenas; sin embargo hay un pequeño plantel de ovejas en uno de los islotes vecinos.

Frente á esta poblacion se encuentra la de los misioneros que tambien tienen sus casas muy confortables y bien arregladas.

Estos tienen á su servicio un barquito de vela, el «Allan Gardiner,» que antes era vapor y con lo que atienden á otra mision que últimamente se ha establecido en la isla Bayley del grupo Wallestorn inmediato al Cabo de Hornos.

Durante nuestra estadia el «Ushuaia» salió para Punta Arenas y aceptando el galante ofrecimiento que me hizo su capitán pude con él mandar nuestra correspondencia hasta ese punto, para que de allí siguiera en los paquetes de la carrera.

La leña se puede recojer con mucha facilidad y de ella hicimos provision de algunas toneladas para economizar carbon en las cocinas y condensacion de agua en la máquina. Terminada esta operacion y algunas otras necesarias al buen servicio, dispuse zarpar el dia 5 de Diciembre.

Durante la última quincena de Noviembre los vientos dominantes han sido del 3° y 4° cuadrante; del 1° y 2° han soplado por pocas horas. La media presión 751^{mm}2, la máxima 760^{mm}1 ocurrió el dia 18 y la mínima 740^{mm}0 el dia 24. La temperatura media 10° C.; la máxima 20°5 C. el dia 16 y la mínima 5° C. el dia 17, entre los 50° y 55° de latitud Sud.

El dia 5 de Diciembre á las 7^h a. m. zarpaba con destino á la bahía Lapataia á objeto de reconocerla y tambien por encontrarme mas próximo á la angostura Murray, por la que pensaba pasar para seguir al Sud. Momentos despues de zarpar el

viento del O. S. O. empezó á refrescar hasta ser bastante duro. Gobernamos al Este hasta estar entre el monte Olivaia y los islotes Wardem para evitar unas manchas de cachiyuyo que indica el plano, viniendo en seguida sobre estribor con proa al extremo Este de la isla Rabbit y cuando nos abrió el canal que hay entre éste y el mas meridional de los islotes Wardem, tomamos este. El viento continuaba duro del O. S. O. con rachas violentas que me obligaron, para despuntar la mancha de cachiyuyo que despiende al Oeste el islote Rabbit á seguir un cable mas adelante y cayendo en seguida sobre babor, seguimos al S. 1/4 S. O. en demanda del centro del canal Beagle. Se vieron bien las cuatro manchas de cachiyuyo que marca la carta francesa entre la isla Bridge y la península de Ushuaia y que limitan por el Oeste el paso en que navegábamos. Claros de las manchas mencionadas, gobernamos al O. S. O. y O. para ir á tomar el fondeadero en Lapataia; pero como el viento continuara muy duro, tardamos cuatro horas en llegar allí, aunque es cierto que íbamos con poca fuerza para gastar poco carbon. Entramos á Lapataia por el paso del Este que dejan entre sí los islotes Redondo y otro pequeño pegado á la costa del Este. La entrada es tortuosa y hay que tener cuidado con una restinga que despiende el islote Redondo, pero para un buque de vapor es fácil, vigilando con cuidado las manchas de cachiyuyo; en momentos que tomábamos el paso, el viento soplaba con suma violencia, y obrando directamente por el través, pero en cuanto nos encontramos á sotavento del islote Redondo, se sintió poco la influencia de aquel por la altura de éste y de las montañas vecinas.

Al contornear el islote Redondo para seguir al interior de la bahía, solo hay que tener cuidado con una piedra que despiende éste al N. O., pues por lo demás ambas orillas son limpias; continuamos hasta el fondo del puerto, frente á las caletas de los arroyos, donde fondeamos á 2 anclas en 10 brazas de agua, fondo arena y fango. Este fondeadero es excelente, seguro, muy

cómodo y abrigado, agarrando muy bien las anclas en el fondo. Tienen muy rica agua dulce y sumamente cristalina, traída por algunos arroyos que corren por terrenos relativamente bajos y que desaguan en la bahía en unas pequeñas caletas, como para botes. Se encontraron algunas chozas de indios, pero abandonadas.

Tiene tambien este puerto la ventaja de que encontrándose á solo 5 millas de la boca del paso Murray se puede esperar en él la hora de la marea para pasar con mas seguridad esa angostura.

El dia 6 á 3^h 30^m a. m. dejábamos nuestro fondeadero de Lapataia, saliendo al canal Beagle por el mismo paso porque entramos, entre los islotes; la mañana era clara, con una suave brisa del O. S. O. Cruzamos el canal Beagle y á 4^h 40^m entrábamos al de Murray, pasando sin novedad poco despues la estrechura del paso que aunque no tiene mas que 3 cables de ancho y es algo tortuosa, hallándose situada entre un seno escarpado de la isla Navarino y una puntilla baja de la isla Hoste, no es peligrosa porque no hay piedras sueltas y aunque las corrientes dicen ser violentas, tomándolo en las proximidades de la bajarar ó pleamar, no hay cuidado ninguno; cuando nosotros pasábamos, la corriente poco se dejaba sentir, pero se notaron algunos remolinos cerca de la punta. Observamos que en la angostura, conforme lo indicado en las Instrucciones Francesas, tuvimos calma, que cesó una vez que hubimos desembocado al Sud de ella, volviendo entónces á sentir la brisa del O. S. O. que habíamos experimentado á la entrada.

Poco después de haber franqueado la extremidad Sud de la angostura avistamos á la isla Edward, por encima de ella las tierras altas de la península Pasteur y á la izquierda de la primera, á bastante distancia, las cumbres de la isla Packsaddle, que como muy bien dicen las Instrucciones Francesas, aparece bajo la forma de dos islotes redondeados; poco después cruzá-

bamos frente al seno Posomby y marcábamos en él las islas Pachá, Mascart y otros islotes pequeños muy bien situados en la carta inglesa 1373 con las correcciones de la «Romanche» (1882-1883); costeamos en seguida la isla Edward y de su extremo Este gobernamos sobre la isla Packsaddle, viéndose ya muy bien el raso islote Vauberlandt.

El día era bastante claro y el tiempo muy bueno, aunque tuvimos algunos chubascos de lluvia y viento, y á 8^h a. m. empezamos á dar vela, disminuyéndose á 50 las revoluciones de la hélice. Después de un chubasco se vió la isla Grévy, del grupo de Wallestorn y las tierras bajas de la isla Navarina que forma la punta Guanacos, tras de la cual se alzaban las serranías de la isla Lennox.

A 9^h 10^m a. m. marcábamos la isla Packsaddle al S. 58° O. (3.3 millas) y Vauberlandt al N. 42° O., hicimos proa al E. 1/4 N. E. para cruzar la gran bahía Nassan, dándose las mayores y juanetes, aprovechando el viento fresco que soplabá del S. O. al S. S. O. y dí al mismo tiempo orden á la máquina de no consumir mas carbon; poco después se veían los islotes Dédalus y rocas Nazeltine, situadas á poca distancia al N. de la isla Grévy, distinguiéndose regularmente por el S. O. y Sud los senos de las bahías Packsaddle y Orange de la península Hardy y también del cabo Oeste de la isla Hermite.

A medida que avanzábamos al Este íbamos viendo las demás islas del grupo Wallestorn, los islotes Terhalten y Sesambre en la boca de la bahía Nassan y hácia el N. E. la isla Nueva, sobre la cual se proyectaba la parte S. E. de la de Lennox. Por el Oeste se veían las cumbres de la isla Hosten cubiertas de nieve y algo más al Norte, proyectándose sobre la isla Edward, el elevado pico Francés, en el que remata la cadena de Dawin sobre el canal de Beagle, y por el Norte la isla Navarin con los picos de este nombre y los montes Codrington. A mediodía avistábamos por la proa los islotes Evout con sus rocas

notables en forma de picos agudos y nos situábamos por marcaciones á ellos, los Dédalus, Terhalten y Nueva en $55^{\circ}22'$ de latitud Sud y $67^{\circ}19'$ de longitud occidental.

Continuamos navegando al Este, favorecidos por el viento que habia refrescado mas con chubascos frecuentes que no inspiraban mayor cuidado, pues los tomábamos casi en popa, pero que obligaban á cargar los juanetes, hasta que pasados se volvian á dar y algunas veces tambien teníamos que cargar la mayor. Hasta las 3^h p. m. nos situábamos á cada momento por marcaciones, pero mas adelante no fué posible hacerlo porque cerró algo el tiempo que no permitia reconocer con exactitud los puntos á marcarse. Dejamos por babor los islotes Terhalten y Sesambre, notándose al pasar las rompientes del largo arrecife que despide este último al S. E. y la isla Wood á estribor, situándonos en una clara, despues de un chubasco á 3^h 10^m, á 15 millas al S. 1/4 S. E. de la parte Este de la isla Nueva.

A la tarde se corrió el viento Sud y despejó el horizonte, pudiéndose hacer buenas marcaciones á los Estados, cabo Buen Suceso y bahia Aguirre, situándonos á 7^h 30^m á 18 millas al Sud del cabo Buen Suceso, lo que nos demostró que en el camino recorrido habiamos sufrido los efectos de una fuerte corriente del S. S. O. Como ya era tarde, siendo media marea creciente, se hizo proa al E. 5° N. E. para cruzar frente al estrecho de Le Maire y seguir en la noche por el Sud de la Isla de los Estados conforme lo ordenaban las instrucciones. Durante la noche, el viento fué calmando y rondando al Oeste, empezándose á forzar despues de media noche en demanda de la isla que se avistó al aclarar, á 3^h 30^m, marcándose el cabo San Juan al N. 1/4 N. O.

El viento empezó á escasear obligándome á ceñir, al mismo tiempo que calmaba paulatinamente, hasta que á las 8^h a. m. quedó calma chicha. Como estábamos solamente á 25 millas de

San Juan hice levantar presión gobernando en seguida sobre él; la mar era llana y al pasar como á tres cables del cabo, solo se notaron algunos pequeños hileros de corriente, contorneamos éste, viendo al pasar las peñas que tiene por su parte Norte, cubiertas de camarones y pengüines y momentos después entrábamos á San Juan, á 2^h 15^m, fondeando en 12 brazas de agua en el fondeadero interior.

Al pasar frente á Subprefectura, vimos con satisfacción el buen aspecto que presentaban las casillas de la población, bien pintadas y arregladas.

Conforme con lo ordenado en las instrucciones, se practicó inspeccion minuciosa del faro y sus existencias, para lo cual comisioné á los Tenientes de fragata Quiroga y Fernandez, quienes me informaron hallarse la casilla del faro y sus elementos en buen estado de conservacion y aseo; estando formado el faro por 7 faroles colocados en dos filas horizontales, 3 en la inferior y 4 en la superior, con reflectores metálicos laterales y superior para concentrar la luz en el haz luminoso cerrado por cristales de conveniente espesor. De éstos no hay ninguno de repuesto, lo que es un gran inconveniente; todas las lámparas y faroles tienen ya bastante uso y necesitan ser repuestos.

La Subprefectura se encuentra arreglada y aseadas todas sus reparticiones, revelándose que hay gusto y dedicacion por parte de los encargados de ella. El salva-vidas y los botes que tienen á su servicio se encuentran tambien muy bien cuidados y pintados, lo que me complazco en hacer constar en este parte.

Los dias 7 y 8 se mantuvo el tiempo cerrado y lluvioso, pero se aprovecharon en hacer leña y aguada para el viaje; el dia 9 amaneció claro el tiempo con brisa floja del S. O. por lo que dejé nuestro fondeadero; pero una vez fuera del puerto empezó á correrse el viento por el O. al N. N O. refrescando algo, lo que hubiera dificultado el mejor reconocimiento de bahia Flin-

ders que tenia orden de practicar, por lo cual derribé para entrar al puerto Cook y esperar allí mejor tiempo.

La entrada de este puerto es fácil de reconocer, pues hay marcaciones seguras para situarse; gobernamos sobre ella y al pasar se vió descubierto el arrecife que indica la carta, á 1/2 milla próximamente de la Santa Wales; el islote de la entrada de regular alto y redondo, es muy buena marca lo mismo que las «Orejas de Burro», que son dos pirámides naturales de piedra que hay en la ladera de los cerros al Este de la entrada y muy parecidos á la «Torre» de Deseado.

Puerto Cook es en pequeño de igual forma que San Juan, pero tiene mejor disposicion, pues limitado al Sud por un istmo bajo que le separa de puerto Vancouver, no se siente en él las violentas rachas que en San Juan se descuelgan de los altos cerros; al Este y al Oeste limitan el puerto dos cadenas de cerros altos.

La entrada del puerto se estrecha mucho en el islote, donde tendrá próximamente un cable, y para un buque de vapor no ofrece obstáculo ninguno; pasado el islote, el agua disminuye á 6 brazas, pero en seguida vuelve á aumentar alcanzando hasta 21; se fondea entre 12 y 15 brazas casi en el fondo, en una especie de dársena natural.

Se recorrió á pié el istmo hasta el puerto Vancouver que se abre al Sud de la isla y en cuyas playas se encontraron grandes troncos de árboles y algunos restos de buques.

El dia 10 amaneció el tiempo bueno, por lo que dejé nuestro fondeadero para ir á hacer el reconocimiento ordenado en Flinders; pasamos por el Este de las islas Año Nuevo, á 1/2 milla de la mar oriental cuando la marea empezaba á crecer y doblada la isla tuvimos ya la creciente á nuestro favor, lo que nos permitió seguir con muy poca fuerza de máquina para economizar combustible y llegar á Flinders en la pleamar.

En el trayecto se tomaron marcaciones á los puntos prin-

cipales de la isla, los que así como las inflexiones de la costa, aparecen muy exactas en la carta inglesa levantada por el teniente Kendal en 1828.

A las 2^h p. m. doblábamos los arrecifes del Cabo San Antonio, sintiéndose solamente algunos escarceos en el agua á una milla por el Oeste de él. A 2^h 15 empezamos los sondajes de la bahia á 12 millas de la costa Este y á 1.9 millas al S. 21° O. del Cabo San Antonio, se hizo el trabajo navegando á un cuarto de fuerza, y parando para sondar y tomar los correspondientes azimutes á los distintos puntos de la costa que eligieron á este objeto, siendo éstos: Cabo San Antonio, la punta Norte que forma la caleta del Este, el islote del fondo S. S. E. de la bahia, el Cabo Beauhien, y la siguiente punta que limita bahia Crossley por el Norte.

La primera línea de sondajes corre al S. 40° E., habiendonos aproximado hasta 4 cables de la costa y á 3 al Norte de la boca de la caleta. Los fondos fueron siempre mayores de 13 brazas, al principio pedregullo fino, despues arena gruesa, y por último arena fina y conchilla. Seguimos sondando al S. 1/4 S. E., S. 5° S. E. y Sud á 4 cables de la costa, habiendo sido la primera línea casi toda sobre cachiyuyo fijo, aunque sin formar manchon.

La punta Sud de la caleta y el islote estaban rodeados por una mancha densa de cachiyuyo que salia cerca de 3 cables á todos lados. Sigue el cachiyuyo al S. y S. S. O. y se une al del islote del fondo; sondamos á poca distancia del cachiyuyo y á 1 1/4 cable del islote, de 16 á 19 brazas fondo de pedregullo y conchilla quebrada. Al S. E. del islote no se veia paso, uniéndose á la costa por una densa mancha de cachiyuyo. Del islote del Cabo Beaulieu, el cachiyuyo desaparece, y el fondo es de arena fina, encontrandose á 12 cables de los escarpados de las puntas, 13 brazas de agua fondo arena fina.

Las costas de la bahia son altas y escarpadas en general;

al Este desde la caleta, se extiende hasta el cabo San Antonio un macizo que va descendiendo gradualmente hasta dicha punta; en el fondo de la caleta del este hay una quebrada por donde corre un arroyo, y mas atras se ven unas alturas compuestas de tres picos bastantes notables. En todas las quebradas, en particular en las del Oeste, hay bastante vegetacion, pero las cimas estan peladas.

Del cabo Beaulieu salimos al N. E. $1/4$ E. para cruzar con otra linea de sondas la bahía; pero al estar á 8 cables de distancia el fondo disminuyó de una escandallada que dió 24 brazas á la siguiente que dió 15, viéndose por la proa una gran mancha de cachiyuyo que se extendia al Norte; hicimos proa al N. N. O. siguiendo por el cachiyuyo unos 9 cables, sin encontrar menos de 12 brazas, pero como los fondos que acusaba el escandallo eran de piedra, no es dificil que haya menor fondo en algunos puntos.

Continuará.

BOLETIN

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO ARGENTINO

Tomo XIII

Marzo y Abril de 1892

Cuadernos III y IV

LIMITES INTERNACIONALES

Las cuestiones de límites están en tela de discusión y en vías de conciliatorios arreglos. EL INSTITUTO GEOGRÁFICO ARGENTINO ha creído oportuno ilustrar á la juventud estu-
diosa y al país, sobre estas cuestiones que afectan las fronteras de la República, tratándolas puramente del punto de vista del Derecho Público Sud-Americano y de los antecedentes históricos. La Comisión Directiva reúne ó extracta los materiales que cree oportunos, y los publicará sucesivamente bajo su responsabilidad.

ALEJANDRO SORONDO,
Presidente.

Sábas P. Carreras,
Secretario.

LA CUESTION MISIONES

REFUTACIÓN AL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL BRASIL

I

Los diarios de esta capital han publicado el informe de la Comisión especial nombrada por la Cámara de Diputados del Brasil para estudiar el tratado de 25 de Enero de 1890, por el cual se determina la frontera internacional dividiendo equitativamente el territorio litigioso.

Como ese informe ha servido de base y antecedente para rechazar el pacto de Montevideo, aceptando como valederos los orígenes atribuidos á la cuestión, creemos conveniente, para las ulterioridades de este largo debate, demostrar que tanto en lo que el informe llama acciones de derecho como en lo que denomina acciones de hecho, existen deficiencias capitales y no pocos errores que, una vez evidenciados con la cita de los mismos documentos que se ha pretendido investigar, se llega al convencimiento de que se han omitido los puntos principales á que debiera contraerse la Comisión.

PUNTOS DEL INFORME Y ANTECEDENTES

Cinco son los puntos de ese informe, en que la Comisión especial funda los títulos de derecho al territorio litigioso, y dos los antecedentes de hecho con que robustece los primeros. A fin de presentar con la debida claridad, las diferentes observaciones á que se prestan los argumentos de la Comisión, vamos á ocuparnos de ellos en el mismo orden que los ha presentado.

«Pertenece de derecho», dice la Comisión:

«1.º Porque el tratado de 13 de Enero de 1750, que fué la primera tentativa seria que hicieron las cortes de Lisboa y Madrid para fijar los límites de sus posesiones, reconoce categóricamente á Portugal la posesión del territorio situado al Este de aquella línea.

«No obstante haber sido anulado este tratado por el de 1761, subsiste el hecho de reconocimiento de la posesión, que es anterior á él, y no tuvo en él su origen».

En 1750 ni la España ni Portugal tenían posesión del territorio situado al oriente del Pepirí, entre los ríos Uruguay y Curitiba, que es lo que hoy se llama en el lenguaje oficial, territorio litigioso.

Tan inciertas eran las noticias que se tenía en las cortes de aquella región, que antes de proceder á celebrar el tratado de Carbajal y Silva Tellez, se ordenó el levantamiento de un mapa que indicase los principales accidentes, para proceder de conformidad.

Ese mapa, trazado por el geógrafo de la corte de España, don Juan de la Cruz, en doble ejemplar, se tuvo á la vista

por los negociadores, y con arreglo á sus indicaciones se tiró la línea divisoria que, una vez en el terreno, serviría para guiar á los demarcadores.

Conviene hacer notar, para que se tenga presente al ocuparnos del tratado de 1777, cuál era la base del de 1750, para que se comprenda la diferencia radical de estos dos pactos.

Por el de 1750 se establecía la línea divisoria en el artículo 5.º como sigue:

«Subirá desde la boca del Ibicuy por las aguas del Uruguay hasta encontrar la del río Pepirí ó Pequirí que desagua en el Uruguay por su ribera occidental, y continuará aguas arriba del *Pepirí* hasta su origen principal, desde el cual seguirá por lo más alto del terreno hasta la cabecera principal del río más vecino, que desemboca en el Grande de Curitiba, que por otro nombre llaman Iguazú. Por las aguas de dicho río más vecino del origen del Pepirí, y después, por las del Iguazú ó Río Grande de Curitiba, continuará la raya hasta donde el mismo Iguazú desemboca en el Paraná por su ribera oriental, y desde esta boca seguirá aguas arriba del Paraná hasta donde se le junta el río Igurey por su ribera occidental».

Se vé por este artículo que las aguas del Uruguay quedaban comunes entre las dos coronas, desde la boca del Ibicuy hasta la del Pepirí, y como pertenecientes á Portugal las Misiones situadas al oriente del Uruguay. Se nota igualmente que el río contravertiente del Pepirí no tenía nombre en el tratado ni en el mapa. Era una corriente ignorada, lo que excluye la idea de un reconocimiento anterior y mucho menos la existencia de poblaciones como no fuera de indígenas extraños á los dos gobiernos.

No conocemos por ende ningún documento, ningún hecho que demuestre posesión anterior ó coetánea por parte de Portugal en las márgenes del Pepirí.

La demarcación que, en cumplimiento del artículo 5.º del tratado de 1750, se llevó á cabo por los demarcadores de ambos gobiernos en 1759, resultó equivocada. Tomóse, por error, como río Pepirí, fiándose en la aseveración de un indio, otra corriente distinta. El Pepirí del tratado se situaba en el mapa y se designaba en las instrucciones algunas leguas

arriba del Uruguay-pitá, y el que reconocieron los demarcadores se encontraba algunas leguas más abajo.

Por estas irregularidades notadas en los procedimientos y también por la guerra de las Misiones Guaránicas que se resistieron á la entrega, resolvieron las cortes dar por nulo y sin ningún valor el tratado de 1750, lo que acordaron firmando el convenio de 1761 por cuyas cláusulas se restablecieron las cuestiones de límites al estado en que se encontraban en 1749. Hé aquí sus términos:

«Art. 2.º—Luego que este tratado fuere ratificado, harán los mismos serenísimos reyes expedir copias de él, auténticas, á todos los respectivos comisarios y gobernadores en los límites de los dominios de América, declarándoles por cancelado, casado y anulado el referido tratado de límites... con todas las convenciones que de él y á él se siguieron, ordenándoles que, dando por nulas y haciendo cesar todas las operaciones y actos respectivos á su ejecución, abatan los monumentos erigidos en consecuencia de ella y evacúen inmediatamente *los terrenos ocupados, á su abrigo ó con pretexto del referido tratado, demoliendo las habitaciones, casas ó fortalezas que, en consideración á él, se hubieren hecho ó levantado por una y otra parte; declarándoles que desde el mismo día de la ratificación del presente tratado en adelante solo les quedarán sirviendo de reglas para dirigirse, los otros tratados, pactos y convenciones estipulados entre las dos coronas, antes del año 1750, porque todos y todas se hallan instaurados y restituidos á su primitiva y debida fuerza, como si el referido tratado de 1750 con los demás que de él se siguieron nunca hubiesen existido... ».*

En virtud de este convenio, toda posesión portuguesa en los territorios disputados, quedó de derecho nula y no puede invocarse como un antecedente legal á favor del Brasil.

II

EL TRATADO DE 1777

2.º «Porque el tratado de 1.º de Octubre de 1777, en su artículo 8.º, estipula que la frontera pasará por los ríos Pepiriguazú, y San Antonio, conservando así el nombre de Pepiri-

Guazú, que dieron los primeros demarcadores al río Pepir del tratado de 1750, con el fin de no confundirlo con el de igual nombre, que afluye al Paraná junto al Salto de Guayra; dando al río que subieron, y cuyas fuentes dijeron ser fronterizas de las del Pepirí-Guazú, el mismo nombre de San Antonio.

«Si no bastase este hecho tan concluyente de la conservación de los nombres para llevar á los espíritus más refractarios el convencimiento de que las Cortes tuvieron en cuenta la renovación del artículo 5.º del tratado de 1750, todavía se puede recurrir á las instrucciones del gobierno de España, firmadas por el Ministro don José Gálvez en Aranjuez y fechadas en 6 de Junio de 1778, y á las del virey don Juan José de Vertiz, con el respectivo plano de operaciones, en donde se determinan del modo más positivo las posiciones y señales características de las bocas de los ríos Pepirí-Guazú y San Antonio».

Lo que precede no conforma con los antecedentes de la demarcación de 1750. Los referidos demarcadores no le llamaron al río en cuestión Pepirí-Guazú para distinguirlo de otro río del mismo nombre que desagua en el Paraná junto al Salto Grande. Diéronle ese nombre al brazo principal que desemboca en el Uruguay, y el de Pepirí-Mini á otro brazo del mismo que se halla, según el diario respectivo, á trescientas ochenta y seis toesas de la boca del primero. Lo que, si, asentaron los demarcadores fué que á este río le conservaban por más suave el nombre de Pepirí para no confundirlo con el ya citado Pequirí que entra en el Paraná.

Si en el tratado de 1777 se hubieran querido referir al río reconocido en 1759 no habría dicho, como dice el artículo VIII, Pequirí ó Pepirí-Guazú. La conservación de este doble nombre indica que por una y otra parte contratante se tenía presente la estipulación de 1750.

En el segundo párrafo transcrito se intenta consolidar la suposición de que los negociadores del 77 aceptaron sin reticencia el río Pepirí de los demarcadores del 59, por haberle dado como contravertiente del río San Antonio.

Todo esto es de una apariencia que se presta á la confu-

sión del ánimo menos prevenido; empero si se atiende á la verdad geográfica, esa apariencia cae por sí misma. Si no se hubiera cometido el error ya indicado de tomar un río por otro, y el seudo Pepiri-Guazú del 59 no tuviera en su contra la existencia del verdadero Pequirí ó Pepiri, los españoles hubieran concluido en armonía la demarcación del tratado de 1777; pero los encargados de la operación encontraron que existía divergencia entre la geografía positiva, el tratado y las instrucciones. Es así que las señales características tomadas de un falso Pepiri y su contravertiente se quieren oponer á las señales también características del verdadero Pepiri que la indolencia de los demarcadores de 59 no supo encontrar, no obstante la indicación del mapa de las cortes y que la diligencia de los demarcadores del 77 tuvo la suerte de reconocer. Por este hecho quedaron en la evidencia los errores contenidos en las instrucciones y que partían del que se cometió en 1759 dando nombre de Pepiri á un río que no concordaba con el tratado, las instrucciones y el mapa de las cortes.

El seudo Pepiri ha podido tomarse como punto de partida en la hipótesis de que el verdadero no existía, y en tal concepto ese sería el verdadero por no haber otro en aquella región; mas existiendo el Pepiri de los mapas del 49 como la exploración lo demostró en 1789, todo lo que se había labrado con referencia al falso río, quedaba sometido á la ley de la verdad desde que ninguna de las dos potencias procedía con espíritu doloso, y si las instrucciones, no el tratado, contenían errores, que lo eran á la vez de las cartas geográficas de la época, esas instrucciones debieron corregirse poniéndolas de acuerdo con el tratado de San Ildefonso, que era lo convenido.

III

SIGUE EL INFORME

«3.º Porque estos dos ríos de que hablan los tratados, son los mismos que en 1887 exploró la primera división de la Comisión mixta de límites.

«Estos ríos figuran en el mapa general de la Comisión

mixta, en los planos particulares, en los cuadernos de servicio, en las actas y en los diarios, con los mismos nombres que les dió el tratado de 1777 y que se leen en el mapa clásico de D. Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, geógrafo real de España, y en otros.

«La Comisión mixta de límites ha comprobado que todos los accidentes topográficos característicos de la embocadura del Pepiri-Guazú y de sus inmediaciones con el Uruguay, así como los relativos á la boca y curso del San Antonio y que vienen descritos y señalados en los diarios de los demarcadores del siglo pasado (los primeros y los segundos) y en las instrucciones del gobierno y de los comisarios españoles, concuerdan exactamente con lo observado sobre el terreno ».

Para contestar este punto, debemos referirnos al tratado de 1777 y comparándolo con el de 1750, deducir las diferencias fundamentales entre aquellos dos altos compromisos.

Dijimos ya que el de 1750 se negoció adoptando como límites los ríos caudalosos. El Plata y el Uruguay quedaban comunes á la navegación de las dos banderas. En 1777 la España reaccionaba contra el sistema de navegación común, que confundía los derechos en vez de deslindarlos.

Bajo ese aspecto se estudió una línea de frontera que corriese por las alturas, dividiendo las aguas por las nacientes de los ríos. De este modo no habría ya temores al contrabando desde que los grandes ríos de la Plata y Uruguay quedaban en sus márgenes sujetos á la corona de España.

Variada la base de la demarcación, véase cómo se trazó la línea que debía servir de límite á las dos colonias.

Los ríos que desaguaban en la laguna de la Manguera, bajando del Albardón de Santa Ana, quedaban de Portugal, y los que, por el lado opuesto del referido Albardón, corrían hacia el Uruguay, se declararon españoles, debiendo la línea de prolongación hasta el Uruguay cubrir de una parte los establecimientos portugueses y de otra las Misiones españolas al oriente del mencionado río. De aquí se deduce que entre línea y línea debería quedar un ancho espacio neutral que no podría ocuparse por ninguna de las altas partes contratantes.

Van en seguida los artículos 4.º y 6.º que establecen detenidamente las cláusulas que acabamos de extractar.

«Art. 4.º—Para evitar otro motivo de discordias entre las dos monarquías, que ha sido la entrada de la laguna de los Patos, ó Rio Grande de San Pedro, siguiendo después por sus vertientes hasta el río Yacuy, cuyas dos bandas y navegación han pretendido pertenecerles ambas coronas, se han convenido ahora en que dicha navegación y entrada queden privativamente para la de Portugal, extendiéndose su dominio por la ribera meridional hasta el arroyo de Tahim, siguiendo por las orillas de la laguna de la Manguera en línea recta hasta el mar, y por la parte del continente irá la línea desde las orillas de dicha laguna de Merin, tomando la dirección por el primer arroyo meridional que entra en el sangradero ó desaguadero de ella, y que corre por lo más inmediato al fuerte portugués de San Gonzalo, desde el cual, sin exceder el límite de dicho arroyo, continuará la pertenencia de Portugal por las cabeceras de los ríos que corren hacia el mencionado Rio Grande y hacia el Yacuy hasta que, pasando por encima de las del río Ararica y Coyacuí, que quedarán de la parte de Portugal, y la de los ríos Piratini é Ibimini, que quedarán de la parte de España, se tirará una línea que cubra los establecimientos portugueses hasta el desembocadero del río Pepirí-Guazú en el Uruguay, y así mismo salve y cubra los establecimientos y Misiones españolas del propio Uruguay, que han de quedar en *el actual estado en que pertenecen á la corona de España* recomendándose á los comisarios que lleven á ejecución esta línea divisoria, que sigan en toda ella las direcciones de los montes por las cumbres de ellos, ó de los ríos donde los hubiere á propósito; y que las vertientes de dichos ríos y sus nacimientos, sirvan de marco á uno y otro dominio, donde se pudiere ejecutar así, para que los ríos que nacieren en un dominio y corrieren hacia él, queden, desde sus nacimientos, á favor de aquel dominio, lo cual se puede efectuar mejor en la línea que correrá desde la laguna Merin hasta el río Pepirí-Guazú, en cuyo paraje no hay ríos grandes que atravessar de un terreno á otro, porque donde los hubiere no se podrá verificar este método, como es bien notorio, y se seguirá el que en sus respectivos

casos se especifica en otros artículos de este tratado, para salvar las pertenencias y posesiones principales de ambas coronas. S. M. C., en su nombre y en el de sus herederos y sucesores, cede à favor de S. M. F., de sus herederos y sucesores todos y cualesquiera derechos que le puedan pertenecer à los territorios que, según vá explicado en este artículo, deben corresponder à la corona de Portugal. »

« Art. 6.º—A semejanza de lo establecido en el artículo antecedente, quedará también reservado en lo restante de la línea divisoria, tanto hasta la entrada en el *Uruguay del río Pepirí-Guazú*, cuanto en el progreso que se especificará en los siguientes artículos, un espacio suficiente entre los límites de ambas naciones, aunque no sea de igual anchura al de las citadas lagunas, en el cual no puedan edificarse poblaciones por ninguna de las dos partes, ni construirse fortalezas, guardias ó puestos de tropa, de modo que los tales espacios sean neutrales, poniéndose mojones y señales seguras que hagan constar à los vasallos de cada nación el sitio de donde no deberán pasar, à cuyo fin se buscarán los lagos y ríos que puedan servir de limite fijo é indeleble, y en su defecto las cumbres de los montes más señalados, quedando éstos y sus faldas por término neutral divisorio, en que no se puede entrar, poblar, edificar, ni fortificar por alguna de las dos naciones. »

La simple lectura de los precedentes artículos demuestra, que por parte de Portugal ó los sucesores en sus derechos, no se han respetado esas estipulaciones, y que no solo han poblado en el territorio litigioso, sino que ocupan una vasta zona en la márgen izquierda del Uruguay, sin que se conozca el título en que apoyan esa ocupación.

Contrayéndonos nuevamente à la línea de demarcación que debía ligarse con el Pepirí-Guazú, diremos: Si el tratado de 1777 era tan distinto del de 1750, ¿cómo pretender que las indicaciones de los demarcadores de 1759 puedan servir de guía à los que en cumplimiento del tratado de San Ildefonso practicaban los deslindes en los años 1789 y 1790 ?

Esta circunstancia vale la pena de tomarla en consideración. ¿Cuál de los dos Pepirí coincidía con la línea de las

alturas que designaba el tratado de 1777, sustituyéndola á la antigua línea del Uruguay?

Si los demarcadores llegaban al Uruguay por la corriente del Uruguay-Pitá debían subir seis leguas para encontrar el verdadero Pepiri-Guazú, y esto es lo que sucedió, contra lo que pretendían los portugueses, quienes alegaban que las instrucciones concordaban mejor con el Pepiri-Mini. Contra esa opinión los españoles sostenían, por su parte, que las instrucciones podían estar equivocadas desde que el tratado á que aquellas debieron ajustarse concordaba con el Pepiri-Guazú, que el mapa de las cortes (1) había situado algunas leguas arriba de la embocadura del Uruguay-Pitá, que por la banda austral desaguaba en el Uruguay.

En esta divergencia, los dos ríos fueron reconocidos por comisiones mixtas, y el resultado no favoreció á los portugueses. Después de remontar el Pepiri-Mini de los españoles, ó Pepiri-Guazú de los portugueses, no encontraron contravertiente próxima qué, coincidiendo con la corriente del Pepiri, bajara hasta el Iguazú. Es decir, que el río más próximo no podía ser el que designaban las instrucciones como el San Antonio. El error de las instrucciones resultó evidenciado y los portugueses mismos lo reconocieron después de buscar durante nueve días aquella contravertiente.

En cambio, los españoles encontraron el verdadero Pepiri y su respectivo río contravertiente, al que Oyárvide dió el nombre de San Antonio-Guazú.

De toda esta exposición se deduce: que las exploraciones hechas en cumplimiento del tratado de 1885 entre la Argentina y el Brasil, han podido comprobar los hechos de los exploradores de 1759, sin que de esto resulte que ese río sea ni pueda ser el que designó el tratado de 1777 con el doble nombre de Pequiri ó Pepiri-Guazú, desde que las exploraciones de 1789 demostraron físicamente la existencia del verdadero río Pequiri ó Pepiri situado arriba del Uruguay-Pitá.

(1) Siempre que hablamos del mapa de las cortes nos referimos al de 1749 de Juan de la Cruz.

IV

ALEGATOS SOBRE EL PEPIRÍ-GUAZÚ.

«4.º Porque el río Chapecó, que los comisarios españoles, de la segunda demarcación denominaron Pepirí-Guazú, nombre que conservaron los argentinos, no era conocido ni jamás figuró en mapa alguno ó en otro cualquier documento con tal denominación ó cualquier otra, antes de señalarlo el geógrafo D. Joaquin Gundín.

«Las señales dadas para el reconocimiento del Pipirí Guazú á los segundos demarcadores son las mismas que se encuentran en la boca de este río y difieren considerablemente de las que los españoles afirmaban existir en la boca del Chapecó.

Del descubrimiento del Chapecó, resultó el San Antonio-Guazú de Oyárvide, que es el río Jangada de los brasileros y que hoy los argentinos pretenden para frontera del lado de la vertiente del Iguazú.

«Ni el nombre de Pepirí-Guazú ni el de San Antonio-Guazú figuraron en el tratado de 1777. Son invenciones posteriores á éste y que solo sirvieron para hacer surgir dudas que perturbaron la buena marcha de las exploraciones, sin que los comisarios españoles consiguieran su *desideratum*, por cuanto no consta por acto ó documento público alguno que el Gobierno de Madrid haya sancionado, aprobado, ni dado importancia al hecho del descubrimiento del río por el geógrafo Gundín y á las dudas que nacieron entre los comisarios.

«Añádase que el San Antonio-Guazú, apenas si fué explorado algunos kilómetros más abajo de su origen.

«El hecho de ser este río más vecino del Chapecó, afluente del Iguazú, ningún valor tiene en cuanto á la cuestión de derecho, porque no solo el Chapecó no es el Pepirí Guazú, sino que el San Antonio-Guazú de Oyárvide no es el San Antonio del artículo 8.º del tratado de 1777, donde ninguna referencia se hace al río más próximo».

Dice la Comisión especial que en ningún mapa, antes de 1789, figuró el nombre de Pepirí-Guazú, ni menos en el tratado de 1777 y que esta es una invención de los argentinos.

No le negaremos lo que afirma en cuanto á que en los mapas no figure el adjetivo *guazú*, aplicado al río Pepiri. Este antecedente en que concordamos, nos servirá para excluir á todos los mapas de la discusión; pero si bien los mapas no le llaman á ese río Pepiri-Guazú, el tratado de 1777 lo designa bien claramente con ese nombre en los artículos 4.º y 5.º que hemos reproducido anteriormente.

Una vez establecido que el tratado de 1777 se refiere al río Pequirí ó Pepirí-Guazú y que este río no es el reconocido como tal en 1759, la cuestión del contravertiente es enteramente secundaria.

Los reconocimientos de la Comisión mixta argentino-brasilera han demostrado que el denominado río Chapecó, nombre de fecha moderna, es el Pepirí del mapa de las Cortes (1749), y el Pepirí-Guazú del tratado de 1777, porque todas sus señales concuerdan perfectamente con los tratados.

Si este es el verdadero río que debe servir de base á la línea de demarcación entre el Uruguay y el Iguazú, la importancia del San Antonio desaparece: lo que se busca es una contravertiente que corra al Iguazú, y esta puede ser el Chopím, el San Antonio de Oyárvide, ó cualquier otro río que ligándose con el Pepirí ó Chapecó corra rectamente, ó lo más recto posible, hacia el Grande de Curitiba.

V.

EL TRATADO DE BADAJOZ.

«5.º Porque el artículo 8.º del tratado de 1.º de Octubre de 1777 es el que regula los límites del Brasil, en esta región, con la República Argentina, no obstante ser un tratado preliminar, no obstante no haber sido renovado por el tratado de Badajoz en 1801, no obstante haber afirmado el gobierno brasilero su nulidad, no obstante que los tratados solo obligaron á las partes contratantes y haberse celebrado entre Portugal y España.

«El artículo 8.º del tratado de 1777 está en pleno vigor, porque la República Argentina lo acepta, porque el gobierno brasilero, á pesar de negar su validez absoluta, lo acepta en este particular; porque, finalmente, los tratados extintos

pueden ser renovados ó restablecidos por consentimiento mútuo, expreso ó tácito, de las partes contratantes ó aceptantes; el Brasil y la República Argentina han declarado más de una vez en documento público, lo cual hace fé: lo segundo, que el tratado de 1.º de Octubre de 1777, conocido por tratado de San Ildefonso, nunca dejó de ser válido y en esta conformidad lo ha sostenido siempre; el primero, que, á pesar de considerarlo nulo, admite, para regir en la cuestión de límites, el artículo 8.º del dicho tratado.»

Haciendo referencia al tratado de Badajoz (1801) la Comisión especial dice, que no alteró lo pactado en 1777. Al traer semejante aserto á la cuestión, olvida que el tratado de San Ildefonso era inalterable según lo preceptuado en el artículo 3.º del tratado de 1778, que es como sigue:

«Con el propio objeto de satisfacer á los empeños contraídos en los antiguos tratados.... se han convenido SS. MM. C. y F. en aclarar el sentido y vigor de ellos, y en obligarse, como se obligan..... como también á renovar y revalidar la garantía y demás puntos establecidos en el artículo 25 del tratado de límites de 13 de Enero de 1759, el cual se copiará á continuación de éste, entendiéndose los límites que allí se establecieron con respecto á la América Meridional, en los términos estipulados y explicados últimamente en el tratado preliminar de 1.º de Octubre de 1777.»

Es por este antecedente que el tratado de Badajoz, consecuencia y solución de la Guerra de las Naranjas, nombre que se le dió por el príncipe de la Paz, no alteró la cuestión de límites en la América Meridional, pues se consideraba permanente lo estipulado en 1777.

La Comisión agrega, y nosotros confirmamos su opinión, que el artículo 8.º de aquel tratado está en pleno vigor y lo copiamos en seguida como complemento de los anteriormente trascritos:

«Quedando ya señaladas las pertenencias de ambas coronas hasta la entrada del rio Pequiri ó Pepiri-Guazú en el Uruguay, se han convenido los altos contrayentes en que la línea divisoria seguirá aguas arriba de dicho Pepiri hasta su origen principal; y desde éste por lo más alto del terreno, bajo las reglas dadas en el artículo 6.º, continuará á encon-

trar las corrientes del río San Antonio, que desemboca en el Grande de Curitiba, que por otro nombre llaman Iguazú, siguiendo éste aguas abajo hasta su entrada en el Paraná por su ribera oriental, y continuando entonces aguas arriba del mismo Paraná hasta donde se le junta el río Igurey por su ribera occidental».

Si ponemos de acuerdo el artículo 3.º del tratado de 1778 con el 5.º del de 1750 y el 8.º de 1777 tendremos como consecuencia, que el río que reconocieron los demarcadores de 1759, llamándole Pepirí, no es el que figuraba en el plano de las Cortes (1749), ni el que reconocieron los demarcadores de 1789 y 1790. De esto se desprende que la República Argentina acepta las estipulaciones y letra de los tratados, que, como se ha visto, en todo la favorecen y solo discute la importancia que puedan tener unas instrucciones, desde el momento que no conforman con la letra de los pactos, ni con la existencia y situación del verdadero Pepirí-Guazú.

VI.

SOBERANÍA Y DOMINIO EMINENTE

Agrega la Comisión especial:

«Pertenece de hecho:

1.º «Porque el Brasil ejerce soberanía y dominio eminente sobre el territorio hoy disputado, en donde existen autoridades administrativas, judiciales y de policía, donde impone y cobra impuestos y donde la posesión efectiva se manifiesta del modo más convincente, por la existencia de poblaciones, entre las cuales existe una ciudad (Palmas) cabeza de comarca, de establecimientos industriales, de caminos carreteros, de puentes y otras obras de arte, de líneas telegráficas, y, finalmente, de una población superior á 8,000 almas, compuesta exclusivamente de brasileros, en la cual no se cuenta un solo ciudadano argentino.

2.º «Porque jamás España, en los tiempos coloniales, ni la República Argentina, después de su separación de la metrópoli, ocuparon parte alguna del territorio situado al oriente de la línea de los ríos Pepirí-Guazú y San Antonio, revelando *animus possidenti*.

«Cumple ponderar, y es de gran peso para demostrar que, hasta época muy reciente, la República Argentina nunca pretendió penetrar en el territorio que hoy disputa—que en 1866 el gobierno brasiler, empeñado en la gran lucha con el dictador del Paraguay, mandó abrir las comunicaciones hasta el río Paraná, por los ilustres ingenieros militares Jeronymo Jardim y Alvaro de Oliveira, entonces tenientes primeros.

«Del informe firmado por el General Jardim, el explorador de 1866, consta que en aquella época, reciente por lo demás, no había camino ó picada alguna que comunicase el territorio con la república vecina. Su excelencia fué quien penetró por primera vez en aquella lejana selva, y fué dando nombre á cada sitio y plantando recuerdos.

«Considerando por los motivos ya expuestos y otros que existen en número considerable y que corroboran del modo más concluyente el convencimiento que tiene la Comisión de la legitimidad de las pretensiones del Brasil al territorio que el ex-gobierno imperial, aunque plenamente convencido de nuestro derecho, permitió que fuese considerado litigioso; que este derecho es inconcuso é irrefutable, ya sea á la luz de los documentos históricos, y se vea comprobado por el derecho escrito convencional, y ya, finalmente, tomando por base el *uti possidetis* efectivo y real, justificado por una posesión larga, antigua, efectiva y tranquila ;

«Considerando que el tratado de Montevideo admitió la división del territorio ;

«Considerando que *ex vi* del mismo tratado queda como perteneciente á la República Argentina un área considerable de territorio habitado por compatriotas nuestros, que tienen inscritas sus tierras en archivos nuestros, que siempre obedecen á nuestras autoridades y que siempre creyeron fundaban sus lares en tierra patria ;

«Considerando, finalmente, que el tratado de Montevideo no debe anular el de 5 de Noviembre de 1889, el cual establece como último recurso el arbitraje, consignado como regla en la constitución de la República para resolver las cuestiones internacionales :

«La Comisión es de parecer que la Cámara de los Diputados

no dé su sanción al tratado de límites firmado en Montevideo el 25 de Enero de 1890».

Los títulos de hecho que invoca la Comisión para aconsejar el rechazo del tratado de Enero, no pueden ser más especiosos ni menos ajustados á las prácticas internacionales en materia de posesión y límites controvertidos.

La existencia de poblaciones brasileras en el territorio litigioso, como la ciudad de Palmas y otras que pudiera citarse al oriente del Uruguay, no sirve sino para comprobar la falta de respeto al tratado de San Ildefonso. Según los artículos de ese tratado inalterable, que dejamos transcritos, los siete pueblos de las Misiones situados arriba del Ibicuy, se declaraban españoles, y hoy son brasileros!!!

En la línea divisoria entre las dos naciones debía quedar vacante y neutral un ancho espacio de territorio, donde ni los súbditos de España ni los súbditos de Portugal pudieran *edificar poblaciones, construir fortalezas, guardias ó puestos de tropa*, poniéndose mojones y señales seguras para evitarlo. Esto reza en el artículo 6°.

La ocupación y posesión por parte del Brasil no puede ser *un título de hecho*, desde que violenta y destruye estipulaciones consagradas por pactos solemnes.

La teoría de la Comisión respecto de esa posesión, tendría su razón de ser tratándose de territorios *res nullius*, pero de ninguna manera cuando esa ocupación invadía el campo que debiera ser neutral y continuaba sobre el terreno declarado y reconocido como perteneciente á España.

POSESIÓN TRANQUILA

La Comisión afirma entre sus títulos de hecho el de la posesión tranquila, en lo que nos permitirá observarle que no está en lo cierto. No hay posesión tranquila ante la cuestión de límites que ambas colonias, al constituirse en naciones independientes, recibieron como un fastidioso legado de sus respectivas metrópolis.

Por este motivo no puede invocarse la prescripción, pues los derechos soberanos no se prescriben.

Los opositores al tratado en el parlamento brasilerero han podido hacer un arma política ó un escudo de su aprobación

ó rechazo, y en este sentido solo nos toca deplorar el triste desenlace de un pacto que, dadas las condiciones del territorio en litigio, ha debido considerarse igualmente ventajoso para los dos países.

Ahora, viene impuesta, por el tratado de Setiembre, la solución por arbitraje.

Sin dejar de conocer que este procedimiento es tan justo como decoroso, no debemos olvidar que entre pueblos y gobiernos hay distintos modos de apreciar estas soluciones de carácter tan elevado y, mientras los altos poderes acatan un laudo arbitral, el pueblo vencido no olvida fácilmente su derrota. Un nuevo espíritu de antagonismo se yergue y perturba las buenas relaciones, mientras que una transacción amistosa no deja tras de sí ni recelos ni desconfianza.

LIMITES INTERPROVINCIALES

LA RIOJA Y CATAMARCA

(Continuación)

X

Demostrado como queda que el deslinde histórico, legal y *confesado* de las dos Provincias son las disposiciones reales expresadas, paso á ocuparme del estudio detallado de la línea divisoria consagrada por las mismas, desde la cima de la Cordillera hasta el Centro de las Salinas, analizándola sección por sección de las siete en que para este objeto la he dividido; pues así presentaré esta cuestión con toda claridad en un terreno concreto, bajo el punto de vista de los hechos y actos jurisdiccionales de los dos Gobiernos, ejercidos en los territorios limítrofes que las dividen.

Procederé por su orden, estudiando primeramente la línea divisoria en la parte comprendida por la «Punta de Artazar» hasta los «Cerrillos de las Campanas»—límite de los Departamento de Tinogasta de Catamarca y Vinchina de la Rioja.

Por más prolijas investigaciones que he hecho para precisar la ubicación, en la cima de la Cordillera, de la Punta de Artazar, fijada por el deslinde de 1684, como punto de partida al Poniente de la línea divisoria, no encuentro, ni en los historiadores que he consultado, ni en los geógrafos, ni tampoco en los documentos ó concesiones á particulares indicación alguna que dé á conocer cuál es el cerro, lugar ó pico

de montaña que la cédula y el deslinde llamaron Punta de Artazar. Quizá la contra-parte ha sido á este respeto más feliz que yo en sus estudios; pues no conozco su informe presentado ante el Sr. Arbitro.

En la imposibilidad de determinar con exactitud y precision el primer mojón de la línea divisoria ó sea la punta de Artazar, tengo, en esta parte, que recurrir á la autoridad de los geógrafos, que se impone á falta de disposiciones legales; y que en todo caso deben ser consultados, tratándose de la nomenclatura y ubicación de los mojones, máxime cuando, como ahora, no es conocido el punto geográfico que aquellas disposiciones dan como punto de arranque á la línea de división.

Señalo, pues, por primer mojon y arranque de la línea divisoria el punto que los mapas determinan con el nombre de Peñazco de Diego, ubicado en la cima de la Cordillera entre los grados 27 y 28 de latitud austral—como puede verse consultando los mapas de Martin de Moussy, Paz Soldan, Olascoaga, Moreno y Brackebusch, los cuales están reputados como las últimas y las más autorizadas conclusiones de la Geografía Argentina.

En ausencia de precisas indicaciones respecto del lugar que el deslinde señala con el nombre de Punta de Artazar, forzoso es determinar el mojón de la línea divisoria de las dos Provincias, con la autoridad uniforme de los geógrafos, con sus tradiciones que están de acuerdo con los primeros, y ejercida, en esas alturas, por el punto que tomo como base para el deslinde á verificarse.

Por otra parte, no existe memoria de que en esas apartadas y solitarias regiones, durante más de dos siglos que han pasado desde aquella división, se hubiera producido un caso de conflicto ó pleito de jurisdicción entre las dos provincias—hecho que demuestra palmariamente, que ese punto fué siempre reconocido y aceptado como limite reciproco de uno y otro territorio.

Apóyanse además estas observaciones en los actos posesorios que han partido de los vecinos y autoridades de la Rioja y de Catamarca; pues puedo afirmar sin temor de ser contradicho, que todos estos hechos ocurren de consuno á

confirmar que el punto que dejo consignado como el primer mojon de la linea divisoria, sostenida por mi en este *litis* en defensa de los derechos de la Rioja, es el mismo punto que los documentos antiguos denominan Punta de Artazar. Por lo menos es prudente, lógico y racional discurrir así, mientras no se demuestre lo contrario, como no se demostrará, sin duda alguna.

Paso al segundo mojón, los «Cerrillos de las Campanas» señalado en el deslinde de 1684, en el cual termina la primera sección de la dirección de la linea divisoria de cuyo estudio me ocupo.

En esta parte, el alcance y significado legal del deslinde no puede ser más claro.

Es elemental en geometría, porque de geometría se trata, que dos puntos determinan una linea recta. Luego, no indicando el deslinde, entre los limites de Tinogasta y Vinchina, otros mojones que la punta de Artazar ó sea el Peñón de Diego, su mente, su significado, su intension, mejor dicho fué trazar una linea recta de división entre los mojones expresados. Y no podía ser de otra manera; porque las autoridades reales, en aquel deslinde, resolvian una cuestión de orden público, como es la de jurisdicción entre las dos antiguas ciudades Rioja y Catamarca; y en este terreno como es evidente, las rectas se imponen, en razón de la regularidad del limite, que es condición esencial para una conveniente distribución de territorio entre diversas jurisdicciones.

Esta es la verdadera linea divisoria de la primera sección, entre los dos primeros mojones del deslinde.

Verdad es que los mapas, que he consultado para este estudio, en esa parte, se desvian de la recta, tomando diversos rumbos y otros mojones; que las disposiciones reales—que son una Ley de solución en esta cuestión—no determinan, ni indican siquiera.

Pero en este sentido, los geógrafos se apartan de lo dispuesto y determinado en el deslinde del Capitán D. Diego de Agüero; y caprichosamente, siguiendo quizá tradiciones oscuras de los escasos pobladores de esa región, que jamás podrian contrarrestar la autoridad de un deslinde oficial, sacrifican la rectitud y regularidad del limite á posesiones de ninguna

importancia, con que de hecho se han internado las dos Provincias, la una en territorio de la otra.

Trazar la recta fijada para el deslinde de 1684, sin tener en consideración los lugarejos que están á uno y otro lado de la misma es cuestión de justicia—porque así está resuelto entre las dos Provincias—y de orden público porque el limite se simplifica y se regulariza en obsequio de las mismas—sin que, ni la una ni la otra, pierdan posesiones ó poblaciones, como lo indican los mapas, que valgan la pena de quebrar el rumbo entre la Punta de Artazar á los Cerrillos de las Campanas, punto tan notoriamente conocido sobre la línea divisoria.

XI

Determinada con toda precisión y claridad la línea de división, que sostengo desde la cima de la Cordillera hasta los Cerrillos de las Campanas ó Costa de los Reyes, como se indica en el mapa del Sr. Brackebusch, entro ahora al estudio de la segunda sección del límite que me ocupa, ó sea la parte comprendida entre los Cerrillos de las Campanas y el Rio Bermejo, conocido ahora por Rio Colorado.

Este rio tiene su origen en la Provincia de Catamarca, pasa por Copacabana con rumbo al Sud y al dar frente á San Blas de los Sauces, uno de los Departamentos de esta Provincia (antiguamente llamado Valle Vicioso) dobla su curso con rumbo al Naciente, hasta derramarse en los Bañados del Pantano.

La sección que analizo está representada por otra recta trazada desde los Cerrillos de las Campanas hasta dar con el codo del Rio Colorado, formado por su cambio de cauce Norte-Sud á Naciente-Poniente—punto de arranque de la línea de Poniente á Naciente, trazada por el rio en su corrida hasta perderse en los Bañados del Pantano y llegar al Agua Caliente, que es otra de las secciones en que he dividido el límite para estos estudios.

De los Cerrillos de las Campanas al Rio Colorado la cuestión no ofrece dificultad; porque en esta parte, una línea recta, tira-

da entre los puntos indicados, pasaría por terrenos sin poblaciones y sin agua, como puede verse en las indicaciones de los mapas.

Trazar curvas caprichosas entre estos dos puntos, contra la traza del deslinde de 1684, sería sacrificar estérilmente la regularidad del límite jurisdiccional—sin ventaja positiva para ninguna de las dos Provincias.

Una línea recta, uniendo estos dos mojones, indicados en el Deslinde Real, se impone por la naturaleza misma de los campos que atraviesan; y á más, consulta los actos posesorios y de jurisdicción en terrenos desiertos y completamente áridos, por su falta de agua, como puede comprobarse por las indicaciones de los mapas á que me refiero en este informe.

XII

Consideraré ahora la tercera sección de la línea divisoria entre el Rio Colorado ó Bermejo y el Agua Caliente.

Esta está determinada por la corrida del Rio, de Poniente á Naciente, entre los Departamentos Sauces de la Rioja y Pomán de Catamarca; y su proyección hasta el Agua Caliente, pasando por los Bañados del Pantano y Salinas de Catamarca.

El Deslinde de 1684, que me sirve de Ley y de base para este informe, consigna el Rio Bermejo, en su corrida de Poniente á Naciente—porque es ese el rumbo que divide los dos territorios—como el tercer mojon de la línea fijada, por el mismo.

Por consiguiente, esta parte del límite, á estar al texto explícito y claro de la disposición legal citada, ninguna dificultad puede ofrecer partiendo del principio de que la Cédula y aquél Deslinde son la suprema *ratio* en esta litis.

La división está determinada por el cauce del Rio y su proyección, en línea recta, hasta el Agua Caliente. Esta línea es, con pequeñas diferencias, la misma que consagran los mapas; y sobre todo, no existe en su corrida, población

de importancia alguna, cuya existencia pudiera argüirse en pró ó en contra para alterar su traza.

Ella, por otra parte, está consagrada por las disposiciones legales á que me he referido, y por la jurisdicción misma ejercida, á uno y otro lado, por las autoridades de Catamarca y la Rioja.

Su aceptación pues, es una consecuencia lógica é ineludible de los hechos y de los principios en que baso las conclusiones de este informe.

Esta sección, por otra parte, está determinada por un límite natural en toda su extensión: el cauce del Rio y los puntos precisos por donde pasa.

Sería por lo mismo, tarea inútil abundar en otras consideraciones para demostrar lo que de suyo está bien claro y definido.

XIII

En las mismas condiciones, con pequeñas diferencias, se encuentra la cuarta sección, ó sea la determinada por el Mojón Agua Caliente y Boca Occidental de la quebrada de la Cébila.

Desde el Agua Caliente, tirando una recta á la Boca Occidental de dicha quebrada, tenemos trazado el verdadero límite en esta parte de la línea divisoria.

Sigo estos dos mojones por una recta, por las razones que tengo expuestas al estudiar la primera sección de la línea general. En esa extensión, el deslinde solo señala los dos mojones expresados, que determinan indudablemente una línea recta intermedia.

Consultando los mapas, se vé facilmente, que estos trazan entre los dos mojones, una recta por línea divisoria, no del todo matemática, porque nuestros geógrafos han sacrificado, casi siempre las disposiciones legales, que resuelven en primer término el caso *sud-judice*, á la corrida determinada por las poblaciones sembradas sobre ese territorio—poblaciones todas sin importancia y sin significación alguna, bajo

el punto de vista jurisdiccional, en razón de estar reducidas á puestos ó estancias, que los vecinos han ido ubicando, sin tener en cuenta la jurisdicción á que pertenecían, pero ni siquiera los límites de sus propios terrenos.

Esos ranchos tirados en desórden sobre el terreno limitrofe, sin ubicación precisa, por lo que respecta á la jurisdicción jamás pueden sobreponerse, como actos posesorios, á las disposiciones legales en que fundo la línea recta que sostengo.

Eso sería sacrificar, como lo he dicho ya, la regularidad del límite histórico y legal de las dos Provincias, al capricho de los pobladores y de hechos que se han producido, sin tener en cuenta la verdadera jurisdicción á que pertenecían.

Sería más, sería lanzar la solución de una cuestión de antemano, resuelta, por declaraciones solemnes de los Poderes Públicos de las dos Provincias, al terreno complicado é incierto de los intereses particulares, que siempre deben ser pospuestos al interés general.

XIV

Paso ahora á la quinta sección, que es la Quebrada de la Cébila en toda su extensión hasta Chumbicha *inclusive*, valiéndome de los términos mismos de la Cédula Real.

Esta sección está representada por un límite natural, incontrovertible, como es la corrida de la Quebrada expresada, en toda su extensión; y por una línea recta, que partiendo de la Boca Oriental de la misma, termina en la Punta de Chumbicha, en el Cerro del Ambato.

Por lo que respecta á la quebrada de la Cébila, ninguna discusión seria puede surgir, ni bajo el punto de vista del derecho, ni de los hechos. En el capítulo VIII de este informe he demostrado con documentos irrefutables, que la Cébila, no solamente es el límite confesado, por parte de Catamarca, sino también, que la Rioja ha ejercido hasta hoy, una jurisdicción exclusiva en ese territorio.

Seguir la corrida de la Quebrada para el trazado de la línea de límites importa, para la Rioja perder una jurisdicción hasta hoy ejercida, sacrificando los hechos al derecho y á la lógica con que discute sus intereses en todo el curso de esta litis; importa, mejor dicho, colocar en el terreno de sus declaraciones constitucionales y de sus límites consagrados por la Cédula Real y Deslinde, que aceptó y reconoció como linderos de su territorio, en la parte que toca con Catamarca.

La Cébila como límite natural y común, está designada expresamente por el deslinde oficial de las dos Provincias, verificado en 1684; y por consiguiente, si se acepta aquel Deslinde como base legal de división, necesario es aceptar también los mojones y las líneas trazadas por el mismo.

Sentado pues, que la Quebrada de la Cébila, en toda su corrida, es el límite legal y real de las dos Provincias, para completar la sección que discuto, réstame ocuparme de la línea que divide, desde su Boca Oriental, hasta la Punta de Chumbicha, inclusive.

Esta línea debe ser una recta que se apoye en los dos puntos, que acabo de indicar; porque el Deslinde Real se expresa en estos términos, trayendo el amojonamiento desde el Agua Caliente: «Quebrada de la Cébila—dice—inclusive Chumbicha.»

Basta la simple lectura del acta de deslinde en esta parte, para penetrar en su disposición. El deslinde viene enumerando mojon por mojon de la línea, desde la Punta de Artaza, desciende con rumbo al Naciente, señala la Quebrada de la Cébila, como uno de los mojones, concluyendo con estas textuales palabras: «Quebrada de la Cébila, inclusive Chumbicha»; es decir que Chumbicha es otro de los mojones por donde pasa la línea trazada.

Nada hay más expresivo, ni más claro que estas frases del deslinde. Tratándose de la enumeración de los mojones de una línea como esta, las palabras *inclusive Chumbicha*, no pueden tener otro significado que el que acabo de atribuirles.

En el sentido gramatical y jurídico, el adverbio *inclusive* sirve para ligar una cosa con otra incluyéndola en su número. En el presente caso, ella no podía ser consignada en el acta de deslinde, sino para significar que la línea amojonada, lle-

gando á la Boca Occidental de la Quebrada de la Cébila, debía continuar hasta Chumbicha, que es otro de los mojones designados en su traza.

Me detengo en hacer una discusión escolástica sobre este punto, aunque de suyo trivial y casi pueril, por que la parte de Catamarca, alguna vez, tratándose de este mismo asunto, ha pretendido hacer caballo de batalla de la palabra *inclusive*, dándole una torcida interpretación; pues en vez de concluir por ella, que Chumbicha era uno de los mojones del deslinde, deducía la consecuencia, bien extraña, por cierto, de que la línea de amojonamiento trazada por el capitan D. Diego de Agüero dejaba á Chumbicha para Catamarca, tomando desde la «Punta del Negro», que está al Sud Oeste de la Quebrada de la Cébila, como tres leguas, más ó menos, con inclinación al Norte y por territorio de la Rioja en dirección á las Salinas.

Por supuesto, que para justificar el trazado de la línea que acabo de indicar, como pretensión sospechada de mi contraparte, sería necesario antes hacer pedazos todos los antecedentes legales de que he hecho mérito en este informe, y especialmente, el deslinde de 1684, que Catamarca ha esgrimido siempre entre sus manos como el arma más poderosa para la defensa de su territorio.

Chumbicha, como mojón de la línea de límites entre las dos Provincias, no solamente está señalado en los documentos de deslinde, sino tambien por todos los geógrafos; pues los mapas de la República, sin excepcion, determinan la Punta del Ambato en Chumbicha como uno de los linderos interprovinciales.

La Cédula misma de 1679 es terminante y expresa en este sentido; porque, al segregar del territorio de la Rioja el importante valle de Catamarca y dárselo á la nueva Ciudad dice: «Y por la Rioja hasta Chumbicha y más la jurisdicción de la dicha ciudad de San Juan, quitándole las tierras y pueblos de Machigasta, Aimogasta y Valle Vicioso y dándosela por la mayor cercanía que tienen á la Rioja y por lo que se le quita desde *Catamarca hasta Chumbicha*, que son diez y seis ó diez y ocho leguas.....»

El alcance legal de la parte trascrita es bien obvio. El Rey, trasladando y ubicando la ciudad de San Juan Bautista de la

Rivera de Londres al Valle de San Fernando de Catamarca, que pertenecía á la jurisdicción de la Rioja, fija la punta de Chumbicha como límite al territorio segregado, calculando su extensión de diez y seis á diez y ocho leguas—extensión para él desconocida, por lo mismo que la calcula entre dos extremos, sin determinar ninguno de ellos, sin precisión.

Lo que quiere decir, que el mojón fijado por la Cédula en Chumbicha, está ó no á diez y seis ó diez y ocho leguas desde la ciudad de Catamarca, es el límite incluíble donde termina al sud el territorio del Valle de San Fernando de Catamarca, segregado, por la Cédula de la jurisdicción de la Rioja.

Esta interpretación está plenamente confirmada, por las diligencias de deslinde de 1684 y 1685; pues, uno de los mojones determinados por el mismo, es, precisamente, la punta del cerro del Ambato en Chumbicha; y á más por la autoridad unánime de los geógrafos, que hacen pasar todos la línea divisoria de las dos provincias por el punto indicado, como puede consultarse por los mapas á que me refiero en este informe.

Como se puede hacer argumento en contra de la jurisdicción antigua y no interrumpida, que Catamarca ha ejercido en la Hacienda de Chumbicha no está demás aclarar esta contradicción aparente entre los hechos y las disposiciones legales de que hago mención.

La línea de deslinde, avanzando desde la Boca de la Quebrada de la Cébila á la Punta de Chumbicha y dirigiéndose por el despoblado á la Punta y Aguada de Moreno, pasa un poco más al Sud de la antigua hacienda de Chumbicha, que se encuentra situada en una especie de seno que forma el Cerro en esa parte; y su primitiva población—lo que fué en 1679—queda siempre al norte del trazado de dicha línea.

Sobre todo tan claro y terminantemente señalado está por la Cédula y el deslinde el mojón en Chumbicha, que no es posible arrancarlo de ahí y trasportarlo á otra parte, sin destruir por completo lo estatuido en estas disposiciones legales, como se ha visto ya, Catamarca ha sido la primera en proclamar y reconocer solemnemente, como la expresión más acabada y concreta de su derecho en este caso.

XV

El límite de las dos Provincias desde Chumbicha hasta la Punta y Aguada de Moreno, por una línea recta determinada por estos mojones, que el deslinde del Capitán Diego de Agüero señala con toda precisión, casi no presenta objeción alguna en contrario. «Desde Chumbicha, enderesando por el despoblado, hasta la Punta y Aguada de Moreno»—dicen las diligencias de deslinde, dando por terminada la operación de mojones entre Catamarca y la Rioja.

Unir Chumbicha con la Aguada de Moreno ó sea la Punta del Cerro del Ambato con el extremo Sud de la Sierra de Guayamba, actualmente Ancaste; por medio de una recta, tirada por el despoblado—he ahí la línea determinada y trazada por el deslinde de 1684.

Esa línea viene también á rematar lo que se llama y constituye el Valle de San Fernando de Catamarca, del cual me he ocupado con detención en el capítulo de este Informe, Valle que la Cédula Real segrega del territorio de la Rioja para dar asiento á la Ciudad de Catamarca.

Cambiar la traza de esta línea, apartándose al Sud ó al Norte de la misma, sería contrariar las más expresas disposiciones de la Cédula y del deslinde tantas veces citado, para entrar en lo caprichoso y en lo arbitrario, pues un procedimiento en este sentido no tiene base legal en que apoyarse, dado el hecho de que ambas Provincias tienen reconocido y aceptado como límite de sus respectivos territorios la línea trazada y amojonada en 1684.

Las mismas palabras de que se vale el acta de deslinde, *enderesando por el despoblado*, están demostrando con toda evidencia, que el límite en esta parte, de Chumbicha á la Aguada de Moreno, es una línea recta trazada entre estos dos mojones.

En el terreno de las disposiciones legales, como se vé, el límite en esta sección de la línea divisoria, se presenta tan evidente y tan claro, que hacer discusión sobre la materia, sería, hasta cierto punto, deprimir la importancia del asunto que me ocupa.

Pero pudiera pretenderse, cambiar el trazado de este limite, alegando actos posesorios ejercidos por Catamarca al Sud del mismo—por que despues ese territorio, ó despoblado, como dice el deslinde, ha sido ocupado con *Puestos* y *Estancias* por los vecinos de una ú otra Provincia, que la recta tirada entre Chumbicha y la Aguada de Moreno vendria á dejarlos del lado opuesto de la jurisdicción á que pertenecen.

Esta objeción que á primera vista tiene alguna fuerza, desaparece por completo al más lijero estudio.

En primer lugar, las poblaciones que Catamarca puede invocar para desconocer la autoridad del deslinde de 1684, alterando el trazado del mismo, no pasan de lo que vulgarmente en la Rioja y Catamarca *Puestos* ó *Estancias*, reducidas estas, casi en su totalidad, á un rancho, tres ó cuatro personas, cuarenta ó cincuenta vacas y una majada de cabras con un pequeño abrevadero. Conozco personalmente todos esos lugares y en nada exajero el juicio que de sus poblaciones hago.

Las numerosas personas que han viajado hasta hoy por el Ramal del F. C. del Recreo á Chumbicha, pueden atestiguar de la verdad de mis apreciaciones.

Estos pobladores que por cierto no han tenido la intension de dividir la jurisdicción de las dos Provincias, ni mucho menos autoridad legal para verificar un deslinde jurisdiccional—como suele suceder con poblaciones de este género—han venido sucesivamente extendiéndose al Sud y al Norte, sin tasa ni medida, desde las antiguas poblaciones del Valle de Catamarca, ubicadas á la falda de las Sierras Ambato y Guayamba.

Ellas, dadas sus condiciones, su poca importancia, su variada y caprichosa ubicación, en ningun caso pueden servir para el trazado de una línea jurisdiccional, que debe ser lo más regular posible, aun en el caso de que no existieran disposiciones legales, reconocimientos y confesiones de parte, como sucede en la cuestion que debato de un deslinde oficial.

La línea de división en esta parte, á seguir las poblaciones á que he aludido, desde Chumbicha hasta la Punta y Aguada de Moreno, sería un verdadero laberinto, imposible

de trazarlo y definirlo en el terreno; porque todos esos pobladores en pequeño, que no son muy numerosos á fè, no tienen sus posesiones, ni mensuradas, ni amojonadas; y en la mayoría de los casos, carecen de títulos y hasta de la conciencia de su derecho; pues no se dan cuenta desde cuando, ni como, ni porque se encuentran en esos lugares. Esta es la verdad.

Muchos de esos puestos son de reciente fecha, como las poblaciones que ha favorecido el Ferro-Carril á Chumbicha, en San Ignacio, Santo Domingo, San Martín y Telarito.

Como actos posesorios, las poblaciones á que me refiero no pueden destruir la autoridad y la fuerza del límite legal de las dos Provincias; porque estrictamente hablando, aquellos ocupan un territorio de condominio por confusión de límites, que no dan ni quitan derechos á los colindantes. Sobre todo al deslinde de jurisdicción es de orden público; y en el dominio del derecho, no puede ser alterado por ocupaciones ó hechos posesorios de particulares, pero ni por el ejercicio de una jurisdicción contraria. Y en este caso, el deslinde de 1684 es inmovible ante los hechos de jurisdicción en contrario, dadas las confecciones y reconocimientos oficiales, que de él se han hecho—estando además, como lo he demostrado ya, consagrado por declaraciones solemnes de los Poderes Públicos de las Provincias colindantes.

Pero hay algo más—el Gobierno de Catamarca tiene á este respecto sentadas doctrinás oficiales, que no puede negar ahora.

El Gobernador de esta Provincia, en nota 6 de Agosto de 1860, áhora 29 años, dirigida al Ministro del Interior de la Confederación Argentina, á propósito de reclamos de los distritos Choya, Chañar, Laguna y Albigasta, segregados de la Iglesia del Alto por el Señor Provisor de Salta, para darlos á la de Santiago del Estero, consigna este párrafo, que es el alma, dirè así, del reclamo, despues de invocar el deslinde del Capitán Diego de Agüero, como límite de su territorio, y la posesión legal que le corresponde, según las disposiciones reales tantas veces invocadas en este informe: «En este estado se hallaban las cosas, hasta que en 1823 aparecen «las autoridades de Santiago arrogándose atribuciones que «no le competían, y decretaron è hicieron ejecutar el deslinde

«indicado por petición de una de las partes interesadas, que
«tenía su residencia en Santiago. De estos hechos resulta
«claramente averiguado que solo por un abuso de poder que
«no permitían las circunstancias de esa época, pudieron las
«autoridades de Santiago intervenir en la jurisdicción pura-
«mente privativa de Catamarca. De allí resulta también que
«el Señor General Ibarra, Gobernador entonces de aquella
«Provincia, interesado en explotar en provecho de su erario
«el tráfico comercial de Tucumán y Salta, se valió de la si-
«tuación azarosa de este país y se apropió de los distritos
«mencionados, agregándolos á la jurisdicción de Santiago; y
«tomando de este modo todo el terreno llano por donde uni-
«camente era practicable un camino de rodado con el fin de
«imponer fuertes derechos de tránsito á las tropas de carre-
«tas, que hacían el comercio del Norte con Córdoba y
«Buenos Aires, como efectivamente lo verificó, siendo un he-
«cho histórico el ruidoso impuesto que de esa manera estable-
«ció sobre el comercio, y que se perpetuó hasta la época en
«que fueron abolidos en la República, los llamados derechos
«de tránsito.

«Con lo expuesto, Señor Ministro,—concluye aquel docu-
«mento—espera el infrascrito que haciendo la debida justicia
«el Excmo. Gobierno Nacional á este reclamo, tendrá á bien
«mandar sean restituidos á la Provincia de Catamarca, en lo
«Eclesiástico y Civil los susodichos distritos de Choya, Cha-
«ñar, Laguna y Albigasta, dentro de los límites señalados por
«los títulos citados.

«Con tal motivo le es grato al infrascrito reiterar las seguri-
«dades de su aprecio y respecto.—*Samuel Molina—Vicente*
«*Bascoy.*»

De la exposición de esta nota, surgen consecuencias que los Poderes Públicos de Catamarca no pueden negar ahora, sin colocarse en el terreno de la más abierta y chocante contradicción: 1° Que para el Gobierno de Catamarca es doctrina oficial por él reconocida—que la posesión de una Provincia ó la jurisdicción ejercida por la misma en un territorio cualquiera, no funda, ni dá, ni produce derechos á su favor cuando tiene un origen vicioso: 2° Que la Cédula Real de 1679 y el deslinde de 1684 y 85 son títulos reconocidos y confesados por

Catamarca para la defensa de la integridad de su territorio. Precisamente es en estos dos extremos, de hecho el uno y de derecho el otro, en que la nota citada basa su reclamo contra Santiago del Estero para exigir del Gobierno Nacional le sean devueltos los distritos de Choya, Chañar, Laguna y Albigasta. Y no creo, ni puedo imaginarme siquiera, que la contra parte en este litigio, tenga una teoría para discutir con Santiago sus límites y otra, la contraria, para hacer cuestión á la Rioja sobre actos jurisdiccionales ejercidos en los territorios limítrofes á ambas Provincias.

Para ser lógicos y consecuentes con todas las declaraciones oficiales que llevan hechas los Poderes Públicos de Catamarca tienen forzosamente que aceptar como límite legal de su territorio, por el Sud, la línea trazada y amojonada por el Capitán Diego de Agüero en 1684, desde la Punta de Artazar hasta la Punta y Aguada de Moreno, como vengo sosteniendo en este informe.

Desde Chumbicha hasta la Punta y Aguada de Moreno, en el trazado de una línea recta tomada entre estos dos mojones—no hay, no existe, no se encuentra; ni puede acusarse, una sola población que por su número y su importancia, merezca la pena de ser tenida en consideración para el límite jurisdiccional que se discute, aun en el caso de ser admitida la teoría jurídica de que los actos posesorios ó de jurisdicción de una Provincia en el territorio de otra, constituyen derechos á su favor—lo que, por otra parte, es de todo punto insostenible; porque la jurisdicción es imprescriptible por su naturaleza—máxime cuando, como en el presente caso, existen reconocimientos y confesiones explícitas del derecho recíproco de las partes, según lo he demostrado casi hasta el fastidio.

De esta manera también, uniendo los dos mojones expresados por una línea recta, queda trazada la base verdadera y precisa de lo que fué y es hasta hoy Valle de San Fernando de Catamarca, formado por los dos cordones de granito que se extienden al Sud y el Oeste, llamado el primero Cerro de Ancaeste y el segundo el Ambato.—Valle ó territorio que la Cédula Real de 1679 segregó del territorio de la Rioja para anexarlo á la ciudad de San Fernando de Catamarca.

Pretender que este Valle se estiende al Sud, en campo abierto y que llega hasta el centro de las Salinas Grandes, importa desconocer el texto claro y esplicito de las disposiciones reales tantas veces citadas; porque un Valle, geográficamente hablando, principia y termina con los dos brazos de las montañas que lo forman Catamarca no puede pretender otra cosa, sin romper con las disposiciones legales y sus más espontáneas y solemnes declaraciones.

En justicia, ella debe conformarse con las ventajas que obtuvo por la anexión á su territorio del rico y extenso Valle de Catamarca—mil veces más importante que las poblaciones que la Cédula Real dió á la Rioja en compensación de aquella dolorosa amputación de lo más valioso de su territorio.

Pero no debo pasar en silencio la autoridad de los geógrafos, en esta parte del límite en estudio, que no está de acuerdo con las disposiciones y antecedentes legales que rigen el caso *sub-judice*.

Todos los mapas que he consultado para este Informe desvían al Sud el límite de las dos Provincias; y en vez de hacerlo rematar en la Punta y Aguada de Moreno—por campo abierto, de jurisdicción exclusiva de la Rioja, llevan la línea divisoria hasta el centro de las Salinas, dejando algunas leguas al Norte la traza del deslinde de 1684 tantas veces aceptado y reconocido por las dos Provincias.

He procurado con las más prolijas investigaciones descubrir la razón por que nuestros geógrafos han abandonado el límite legal, para trasar otro que no se funda en ninguna disposición ni antecedente oficial, pero ni siquiera en el falso criterio de seguir, para este deslinde, los actos posesorios de una y otra Provincia; pues la línea de división que encuentro consagrada por los mapas de que antes he hecho mención, si bien pasa por Chumbicha, desde ese punto se desvía al Sud, atraviesa la población del Quebracho, de jurisdicción originaria y exclusiva de la Rioja, y desciende con este rumbo al centro de las Salinas, dejando como he dicho ya, muy al Norte, la punta de la Sierra de Guayamba, mojon fijado por el deslinde de 1684.

Dados estos antecedentes y en presencia de las disposiciones reales á que vengo refiriéndome, es lógico deducir que

Catamarca para la defensa de la integridad de su territorio. Precisamente es en estos dos extremos, de hecho el uno y de derecho el otro, en que la nota citada basa su reclamo contra Santiago del Estero para exigir del Gobierno Nacional le sean devueltos los distritos de Choya, Chañar, Laguna y Albigasta. Y no creo, ni puedo imaginarme siquiera, que la contra parte en este litigio, tenga una teoría para discutir con Santiago sus límites y otra, la contraria, para hacer cuestión á la Rioja sobre actos jurisdiccionales ejercidos en los territorios limítrofes á ambas Provincias.

Para ser lógicos y consecuentes con todas las declaraciones oficiales que llevan hechas los Poderes Públicos de Catamarca tienen forzosamente que aceptar como limite legal de su territorio, por el Sud, la línea trazada y amojonada por el Capitán Diego de Agüero en 1684, desde la Punta de Artazar hasta la Punta y Aguada de Moreno, como vengo sosteniéndolo en este informe.

Desde Chumbicha hasta la Punta y Aguada de Moreno, en el trazado de una línea recta tomada entre estos dos mojones—no hay, no existe, no se encuentra; ni puede acusarse, una sola población que por su número y su importancia, merezca la pena de ser tenida en consideración para el limite jurisdiccional que se discute, aun en el caso de ser admitida la teoría jurídica de que los actos posesorios ó de jurisdicción de una Provincia en el territorio de otra, constituyen derechos á su favor—lo que, por otra parte, es de todo punto insostenible; porque la jurisdicción es imprescriptible por su naturaleza—máxime cuando, como en el presente caso, existen reconocimientos y confesiones explícitas del derecho recíproco de las partes, según lo he demostrado casi hasta el fastidio.

De esta manera también, uniendo los dos mojones espresados por una línea recta, queda trazada la base verdadera y precisa de lo que fué y es hasta hoy Valle de San Fernando de Catamarca, formado por los dos cordones de granito que se estienden al Sud y el Oeste, llamado el primero Cerro de Ancaeste y el segundo el Ambato.—Valle ó territorio que la Cédula Real de 1679 segregó del territorio de la Rioja para anexionarlo á la ciudad de San Fernando de Catamarca.

Pretender que este Valle se estiende al Sud, en campo abierto y que llega hasta el centro de las Salinas Grandes, importa desconocer el texto claro y esplicito de las disposiciones reales tantas veces citadas; porque un Valle, geográficamente hablando, principia y termina con los dos brazos de las montañas que lo forman Catamarca no puede pretender otra cosa, sin romper con las disposiciones legales y sus más espontáneas y solemnes declaraciones.

En justicia, ella debe conformarse con las ventajas que obtuvo por la anexión á su territorio del rico y extenso Valle de Catamarca—mil veces más importante que las poblaciones que la Cédula Real dió á la Rioja en compensación de aquella dolorosa amputación de lo más valioso de su territorio.

Pero no debo pasar en silencio la autoridad de los geógrafos, en esta parte del límite en estudio, que no está de acuerdo con las disposiciones y antecedentes legales que rigen el caso *sub-judice*.

Todos los mapas que he consultado para este Informe desvían al Sud el límite de las dos Provincias; y en vez de hacerlo rematar en la Punta y Aguada de Moreno—por campo abierto, de jurisdicción exclusiva de la Rioja, llevan la línea divisoria hasta el centro de las Salinas, dejando algunas leguas al Norte la traza del deslinde de 1684 tantas veces aceptado y reconocido por las dos Provincias.

He procurado con las más prolijas investigaciones descubrir la razón por que nuestros geógrafos han abandonado el límite legal, para trasar otro que no se funda en ninguna disposición ni antecedente oficial, pero ni siquiera en el falso criterio de seguir, para este deslinde, los actos posesorios de una y otra Provincia; pues la línea de división que encuentro consagrada por los mapas de que antes he hecho mención, si bien pasa por Chumbicha, desde ese punto se desvía al Sud, atraviesa la población del Quebracho, de jurisdicción originaria y exclusiva de la Rioja, y desciende con este rumbo al centro de las Salinas, dejando como he dicho ya, muy al Norte, la punta de la Sierra de Guayamba, mojon fijado por el deslinde de 1684.

Dados estos antecedentes y en presencia de las disposiciones reales á que vengo refiriéndome, es lógico deducir que

los mapas á que aludo en esta parte del limite común—mas que los documentos que sirven de títulos para una y otra Provincia y las disposiciones legales que al respecto se han producido, para la traza del limite que consignan—han tenido en vista datos y tradiciones tan confusas como oscuras. Solo así se explica que hayan abandonado la verdad legal para trazar líneas meramente caprichosas, que no obedecen ni al criterio de los actos jurisdiccionales producidos hasta la fecha, ni menos á los títulos y declaraciones oficiales de los Poderes Públicos de las Provincias, cuyo territorio pretendian determinar. ¿Por qué entonces abandonan la traza del deslinde real desviando el mojon señalado por él como vértice del ángulo Sud-Este del territorio de Catamarca? ¿Donde está la razón que autoriza un procedimiento tan arbitrario, como es el seguido por los geógrafos en esta parte del deslinde de la Rioja con Catamarca? Lo difícil sino imposible, es hallar una explicación satisfactoria para justificar el manifiesto error en que incurren los mapas en este sentido. Y su autoridad, meramente ilustrativa en estas materias, jamás puede contrarrestar la fuerza legal del documento auténtico, que se impone como una ley en la cuestión que se debate.

Así, pues, una sentencia arbitral no podría, sin apartarse de la justicia y sin sacrificar los mas claros derechos de una de las partes en el litigio, reconocer como legal el limite trazado por los mapas en contradicción manifiesta con las resoluciones legales y las categóricas confesiones de los mismos interesados. Es esto elemental en el orden de los procedimientos judiciales. La autoridad de los mapas, como la de una doctrina cualquiera, por más autorizada que ella sea, tiene que ceder ante el poder irresistible de los títulos, que en el presente caso son más que luminosos, indiscutibles, y por consiguiente, se imponen como una ley entre las partes.

Los actos posesorios, la autoridad de los geógrafos, la doctrina misma producen y fundan derechos; pero en ausencia de la ley y en defecto de títulos escritos que los determinen.

En suma—una línea recta entre los dos mojones señalados por el deslinde del Capitan Diego de Agüero en 1684, Chumbicha y la Punta y Aguada de Moreno es el limite legal, histórico, tradicional, constitucional, siempre declarado y con-

fesado entre las dos Provincias, como queda demostrado.

Los actos posesorios ejercidos por las dos Provincias en contraposición á este limite, reducidos como están á ranchos y poblaciones aisladas é insignificantes—muchas de ellas de reciente data—no bastan, ni bastarian jamás para sobreponerse á las disposiciones legales en que he apoyado mis opiniones á este respecto.

Pero antes de dar por terminada la discusión en la sexta sección de la línea divisoria que analizo, hace á los propósitos de este informe llamar la atención del señor Arbitro sobre el mojon señalado por el deslinde á que acabo de aludir: Punta y Aguada de Moreno, mojon que sirve de vértice al ángulo Sud-Este del territorio de Catamarca, formado por su limite naciente que lo divide con Tucumán y Santiago del Estero, por una línea que corre á la falda oriental del antiguo Cerro de Guayamba, hoy de Ancaste, con rumbo de Norte á Sud; y por la línea de Poniente á Naciente que lo divide con la Rioja, desde la cima de la Cordillera hasta el punto indicado.

Es la Aguada de Moreno una antigua Estancia que con este nombre tiene su ubicación en el remate Sud de la sierra de Guayamba, como se halla indicada en el mapa de Martin de Moussy, siendo además muy conocida de todos los vecinos de esos lugares; pues hasta hoy, á través de los siglos, no ha cambiado la nomenclatura, sin que haya sido posible cambiarla de ubicación.

Es en ella donde el Valle de San Fernando de Catamarca tiene su término, quedando encerrado por los lados del ángulo que forman en ese punto—la Aguada de Moreno—las líneas de sus limites, la Rioja y Santiago del Estero, el primero descendiendo del Poniente y el segundo corriendo de Norte á Sud—como claramente se vé en las actas del deslinde de 1684 y 1685, de que hago mérito en este Informe.

La Comisión de Deslinde nombrada por el Gobernador y Capitan General del Tucumán D. Fernando Mendoza Mate de Luna, para dividir el territorio de la ciudad de San Fernando de Catamarca de la de Santiago y de la Rioja, y evitar así colisiones de jurisdicciones, que á cada paso se producían, ya en aquella época lejana, fué sin duda muy previsora en la

ubicación del mojon que fijó en la punta del cerro de Guayamba; pues para hacer imposible toda duda en el porvenir sobre su ubicación no se limitó á consignar el nombre de Aguada de Moreno, que podria cambiar con los tiempos; sino que agregó la palabra Punta, que no podia variar jamás, porque el remate de una montaña es eternamente incommovible. La duda ó la confusión respecto del mojon que me ocupa no puede existir ahora, ni es racional que se produzca.

Me detengo en estas prolijas indicaciones, porque el punto en cuestión, mencionado en las actas de deslinde de Santiago y la Rioja con Catamarca, es la base de aquellas operaciones; y porque es en él donde mueren los derechos de Catamarca al Sud, por más que esta Provincia pretenda avanzar con su territorio hasta el centro de las Salinas, que están mucho más al Sud, contrariando la letra misma de la Cédula Real de 1779 y del Deslinde de 1684 y 1685, que ha reconocido é invocado siempre como los títulos fehacientes del territorio que le corresponde.

XVI.

Llego ahora á la última de las siete secciones en que he dividido, para este estudio, el limite de la Rioja con Catamarca, ó sea la linea de división que partiendo de la Punta y Aguada de Moreno corre al Sud hasta el centro de las Salinas, como se halla indicado en los mapas á que he hecho referencia en los capitulos anteriores á este Informe.

Llamaré la atención del señor Arbitro sobre un hecho que se desprende de los antecedentes que tengo sostenidos en este Informe; y es que esta parte del limite que me ocupa está fuera de los títulos de Catamarca; pues no se alcanza ni bajo el punto de vista de las disposiciones legales, ni el de los hechos históricos, la razón porque los catamarqueños hayan forzado las líneas que encierran su territorio en la Punta y Aguada de Moreno, para ocupar, como ocupan parte de los territorios que se extienden hasta el centro de las Salinas, en la zona que sigue el rumbo de la Sierra de Guayamba.

Desde la Punta y Aguada de Moreno al Sud, la Rioja no deslinda con Catamarca, sino con Santiago del Estero, cuyo territorio se extiende hasta lindar con Córdoba en el centro de las Salinas.

Catamarca, como hemos visto ya, termina en la Punta de la sierra, á estar á los títulos que ella misma exhibe como razón y fundamento de sus derechos; y estoy seguro que el abogado que la patrocina en este litigio, por más esfuerzos que haga su notoria ilustración y su reconocido talento, no nos ha de dar esplicaciones satisfactorias sobre el origen legítimo de las poblaciones, que en esa parte hoy están sometidas á su jurisdicción, aunque todas ellas reducidas á estanzuelas ó puestos de pobrísima condición.

El hecho que acabo de apuntar, como una de tantas anomalías que en este país han producido los trastornos políticos, quiebra por completo la geografía legal é histórica de las dos Provincias, que es la que se armoniza con la legítima jurisdicción que las autoridades reales le acordaron.

Es precisamente en este terreno donde espero á la parte contraria, con la profunda convicción de que solo nos dirá que Catamarca posee esas tierras porque posee—argumento fácil y cómodo, acaso incontestable, tratándose de dos pueblos hermanos que buscan en las leyes que los rigen una justa solución para sus recíprocos derechos.

Y no hesito en afirmar, que las posesiones actuales de Catamarca en la zona de territorio comprendido entre la Punta del cerro de Ancaste y las Salinas no obedecen á un origen legítimo, sino á las perturbaciones que nos han dejado los trastornos políticos del país; y á la circunstancia de que esta Provincia se encontraba en mejores condiciones que Santiago y la Rioja para ejercer jurisdicción primero en esos desiertos, por su proximidad á las poblaciones, que tiene en toda la corrida de la sierra de Ancaste. Esa y no otra es la explicación de la jurisdicción de hecho, con que los catamarqueños han forzado, no sé desde cuando los límites que marcan sus títulos.

Pero sea que la Rioja linde con Santiago, ó con Catamarca—para ella no es cuestión—en esa parte del límite ¿cuál es la

línea de división, desde la Punta y Aguada de Moreno hasta el centro de las Salinas?

Hé ahí la cuestión que me propongo dilucidar en este capítulo de mi Informe, presentando las cosas bajo el punto de vista más claro que me sea posible; porque aunque peque de minucioso en este estudio, no quiero apartarme del propósito que me ha guiado en su redacción—de trazar y discutir en toda su extensión, el límite de las dos Provincias á la luz de los hechos y del derecho, dando siempre preferencia al segundo respecto de los primeros; porque entiendo que es ese el verdadero criterio con que deben encararse y resolverse cuestiones de esta naturaleza.

Ni la Cédula Real de 1679, ni el deslinde subsiguiente de 1684 nos dicen una palabra de la línea de división de Catamarca con las Provincias de Santiago y la Rioja, al Sud de la Punta y Aguada de Moreno. Por el contrario, á citar á esos títulos, Catamarca, como lo he dicho ya, termina en aquel punto. ¿Cómo podía entonces ser deslindada más al Sud de aquel límite obligado de su territorio? ¿Y de que manera puede explicarse, satisfactoriamente, que el deslinde completo de su territorio por el Naciente y Sud, guarde absoluto silencio respecto del territorio que corre hasta el centro de las Salinas, desde la Punta del Cerro de Ancaste? Ese hecho tiene su explicación tan clara como racional en las extensas y prolijas observaciones que dejo consignadas en el capítulo anterior de este Informe. Si Catamarca hubiese continuado con su territorio al Sud de la Punta de la Sierra de Ancaste, los que deslindaban su jurisdicción no habrían rematado sus líneas en ese punto, declarando que de acuerdo con la Cédula Real, en él terminaban sus derechos y movía su jurisdicción. El punto es tan claro que no admite otras reflexiones.

Pero vengamos al límite de la Rioja en esa parte, que es lo que me queda por determinar para dar fin á este Informe.

El límite primitivo de la Rioja al Sud de la Punta de la Sierra de Guayamba, trazada por su fundador D. Juan Ramirez de Velazco, como consta del acta de su fundación, que dejamos trascrita en el capítulo III de este Informe.—límite que subsiste hasta hoy, en razón de no haber sido alterado por disposiciones algunas posteriores—es la proyección de

dicho cerro al Sud, hasta el centro de las Salinas, donde se encuentra con el límite de Córdoba, que viene del Norte por dicho centro.

«Primeramente—dice el título de fundación de la Rioja en «1591—corriendo desde esta ciudad (La Rioja) hacia el Noreste, camino de la ciudad de San Miguel del Tucumán, hasta «el pueblo, Hacienda y Valle de Choia, con todo lo á él anexo «y perteneciente; con todas las cordilleras, vertientes, su Valle de Catamarca; y corriendo la dicha Cordillera, frontera «de Choia, hasta donde se acaba y consume (Punta y Aguada «de Moreno) que es seis leguas del pueblo de Chonda; y del «dicho Pueblo he acá camino de Santiago del Estero, que es «al Este de este asiento (Sierra de Guayamba) con todos los «pueblos, indios, aguadas, pastos y montes, que hay en dicho «Valle; y todo lo que corre hasta las salinas que están los «Comechingones. (Indios de Córdoba)...»

En esta cláusula del título de fundación de la Rioja, tenemos claramente trazados sus límites originarios por el Este, que iban hasta la falda oriental de la sierra de Guayamba, incluso sus poblaciones, aguadas, montes, etc., etc.,—límites que á su vez eran los del Valle de San Fernando de Catamarca, segregados de su territorio por la Cédula Real de 1679.

A primera vista, se nota, que tanto la Cédula Real citada como el deslinde de 1684, no alteraron el límite oriental del Valle de Catamarca, anexado á la ciudad de este nombre; pero sí limitaron la segregación del territorio riojano, por el Sud, hasta donde se acaba y consume el asiento ó sierra de Guayamba—quedando, por consiguiente, subsistente el límite primitivo, desde este punto al Sud y hasta el centro de las Salinas, que la acta de fundación de la Rioja consagró para su territorio en esa parte.

Los documentos á que hago referencia no pueden ser más claros á este respecto; y son las únicas disposiciones legales que se conocen con referencia á la cuestión de que me ocupo.

Si Catamarca, lo repito, de hecho y forzando los límites legales de su territorio, que se acaba y consume, según la frase histórica, donde se acaba y consume el asiento y sierra de Guayamba, ó sea en la Punta y Aguada de Moreno—ha ocupado territorio hasta el centro de las Salinas, es este un he-

cho irregular y abusivo que condenan los límites mismos que su Gobierno tantas veces ha reconocido.

Esta pretensión de su parte, insostenible en el terreno de los antecedentes históricos, de las declaraciones oficiales y de las disposiciones legales, solo tiene á su favor una ocupación precaria y de fecha desconocida, producida en el desorden porque ha pasado el país y al amparo de la larga distancia y del desierto que media entre la ciudad de la Rioja y las tierras aquellas.

He investigado con paciente prolijidad el origen de la jurisdicción de hecho que Catamarca ha ejercido al Sud de la Sierra de Guayamba, por medio de poblaciones de campo, ó sea de Estancias aisladas y sin la menor importancia—por que no podía jamás señalarnos un solo pueblo fundado en esos solitarios parajes; y, francamente, no encuentro otra razón de ser, ni otra explicación de este fenómeno, que la de que los hechos se han producido en la forma y modo que acabo de expresar.

Pero esa misma ocupación que Catamarca tiene en parte del territorio á que vengo refiriéndome, no puede darle derecho para alterar los límites históricos y legales de las dos Provincias; porque como lo he dicho ya, esos límites están reconocidos y confesados por la misma Catamarca en documentos solemnes, que no es posible negar, sin depresión de su dignidad como pueblo y como persona jurídica.

Resulta, pues, de lo que acabo de exponer, que el límite de la Rioja, al Sud de la sierra de Guayamba, es el mismo trazado en su acta de fundación, en nada alterada, en esa parte, por la Cédula Real de 1679 y el Deslinde 1684.

La verdad es que, Catamarca ni personería tiene para discutir esta parte del límite del territorio de la Rioja; porque sus derechos espiran en la punta de la sierra, continuando la Rioja como colindante de Santiago del Estero, según lo he demostrado con toda evidencia, con el mérito de documentos que Catamarca ha sido la primera en proclamar y reconocer por títulos de su territorio.

XVII

Reasumiendo todo lo expuesto resulta—1.º Que el límite verdadero contra la Rioja y Catamarca es una línea que partiendo de los peñascos de Diego, en la cima de la Cordillera, desciende y pasa por los Cerrillos de las Campanas, ó Costa de los Reyes, por el Rio Colorado, por el Agua Caliente, por la Quebrada de la Cébila y por Chumbicha inclusive, y de ahí enderesando por el despoblado, hasta la Punta y Aguada de Moreno :—2.º Que esta línea trazada por el deslinde de 1684 en armonía con la Cédula Real de 1679, no solamente se apoya en aquellos antecedentes irrefutables, sino que ha sido reconocida, confesada y proclamada en todo tiempo por las dos Provincias como el límite común de su territorio:—3.º Que el territorio de Catamarca termina al Sud-Este, en la Punta de la Sierra de Guayamba, donde tiene su punto de intersección la línea de división con la Rioja que desciende desde el Poniente con la traza ya indicada; y la línea de división con Santiago del Estero que viene desde el Norte por la falda oriental de dicha sierra hasta el punto expresado:—4.º Que de la sierra de Guayamba al Sud, la Rioja no linda con Catamarca sino con Santiago del Estero, por la proyección hasta el centro de las Salinas del límite de esta Provincia con Catamarca—que es precisamente, en esta parte, el límite primitivo asignado á su territorio por su fundador D. Juan Ramirez de Velazco, *donde se encontraban los Comechingones*, según expresa la acta de fundación de la Rioja:—5.º Que el trazado de esta línea tiene en su abono la autoridad indiscutible de las disposiciones Reales expresadas, de las Constituciones de ambas Provincias, de la aprobación del Soberano Congreso y de documentos sobre concesiones á particulares, que arrojan una luz incontestable:—6.º Que los actos posesorios producidos, en los territorios limitrofes, en contraposición á esta línea de división, no bastan para destruirla en su base legal; pues ella, á pesar de aquellos, ha sido proclamada, reconocida, y confesada por las dos Provincias, como se ha demostrado:—7.º Que tampoco esos actos, que tienen por origen exclusivo la

iniciativa y la acción de particulares, pueden servir de criterio para trazar un límite regular á la jurisdicción entre ambas Provincias, primando sobre títulos que se imponen con su autoridad incontestable:—8.º Que en el mismo caso se hallan los límites fijados por los mapas de la República, los cuales apenas tienen fuerza de doctrina, si es que se les reconoce mayor autoridad que la opinión exclusiva y personal de sus autores; pues hasta hoy no existe un mapa oficialmente autorizado en la Nación:—9.º Que el verdadero criterio legal con que debe resolverse esta cuestión es el que deriva de la Cédula Real de 1679 y el deslinde de 1684 y 1685; porque son estas las únicas disposiciones legales que rigen el caso *sub-judice*:—10.º Que la verdadera cuestión á resolverse en este arbitraje—dados los antecedentes de hecho y de derecho que quedan sentado—no es de división de territorios ni de jurisdicciones—porque la Cédula Real de 1679 verificó esta división con toda claridad; no siendo tampoco de deslinde; pues el Gobernador y Capitán General de Tucumán Don Fernando Mendoza Mate de Luna, en 1684, practicó, por medio de una comisión de peritos, el deslinde y amojonamiento de la línea divisoria entre las dos Provincias:—11.º Que por consiguiente, la cuestión, no siendo, lo repito, de división, ni de deslinde, queda reducida en sus verdaderos términos, á una simple verificación de mojones y al trazado de las líneas, que han de ligar á estos entre sí, donde un límite natural no exista, ni haya sido fijado por aquellas Reales disposiciones; siendo de advertir, por último, que los mojones señalados por el deslinde del Capitán D. Diego de Agüero están ahí á la vista de todo el mundo; y su ubicación puede ser fácilmente constatada por una comisión de peritos, que se encargue de verificarlos.

XVIII

Termino la tarca que me impone el pacto de arbitraje celebrado en Chumbicha, presentando al Sr. Juez árbitro encargado de fallar la cuestión de límites entre Catamarca y la Rioja, el informe ilustrativo por parte del Gobierno de esta

Provincia, quien me ha hecho el honor de confiarme la defensa de tan importante asunto.

En el estudio de estos límites no me ha guiado un espíritu de parcialidad en favor de la Provincia de la Rioja, como lo comprueba la exposición misma de este informe. Por el contrario, creo haber colocado la cuestión en un terreno imparcial, aceptando como criterio de solución los títulos que una y otra parte reconocen como la expresión de su derecho, con preferencia á los hechos que se han producido en los territorios colindantes, favorables en unas partes á Catamarca y en otras á la Rioja, según se demuestra por los mapas y los actos de jurisdicción ejercidos por uno y otro Gobierno internándose reciprocamente en toda la extensión del límite legal de división.

Determinado con claridad y precisión en este informe el límite que la Rioja sostiene como de su derecho en la división de territorio con Catamarca—entrega este asunto al fallo decisivo del Señor Presidente de la República Dr. D. Miguel Juárez Celman, con la profunda convicción de que su recto é ilustrado juicio, resolverá el litigio pendiente entre las dos Provincias en armonía con los principios de derecho y con los antecedentes legales que rigen el caso.

GUILLERMO SAN ROMAN

(Del *Boletín de la Real Academia de la Historia*—Madrid. Tomo XX, Cusd III)

Digna es de notoriedad la vida que D. Diego de Alvear y Ponce de León, brigadier de la Armada, consagró al servicio de la patria en época azarosa de guerras y de perturbaciones políticas que ponían á prueba las condiciones de los hombres. Los que en cualquier tiempo se elevan por la inteligencia y la energía sobre el nivel ordinario, dejan memoria honrosa que es bueno conservar; los que reúnen al saber la virtud, y al deber sacrifican la conveniencia, dan más alto ejemplo que señalar por enseñanza.

En este concepto es de elogiar el trabajo empleado en recoger documentos que acreditan las acciones individuales, y en agruparlos de modo y manera que sirvan á la historia general en cualquiera de sus ramos auxiliares ó complementarios, y lo es doblemente el que ha presidido á la composición de la biografía de este marino ilustre, porque no se debe á registrador de archivos, ni á literato de profesión, ni á historiador necesitado de precisos datos; lo ha llevado á cabo una señora que, sin pretensiones de escritora, antes bien, «temerosa de los escollos en que estrellarse suele la osadía al navegar por las ondas de la publicidad; casi siempre peligrosas para mujer», logra dominar la preocupación instintiva, impulsada por el noble y grandioso estímulo del amor filial.

Se habían publicado en Montevideo estimables trabajos científicos, adjudicándolos á persona que no hizo más que copiar los originales. Olvidadas las causas y circunstancias del horrible combate naval del cabo de Santa María en 1804,

andaba desfigurado en relaciones poco escrupulosas. No se conocían los pormenores de defensa de la isla gaditana en los primeros momentos del alzamiento nacional contra la invasión de los franceses, aplicando las historias particulares del suceso, por falta de antecedentes, lauros ó responsabilidad acaso no equitativamente distribuidos. Quedaba con todo ello relegada la figura del brigadier D. Diego de Alvear del lugar en que la suerte y sus méritos la colocaron, y á devolvérsele acude el afecto entrañable de Doña Sabina de Alvear, su hija, reparada con el escudo de la verdad.

Que fué buen caballero, prudente, entendido, valeroso, amantísimo de la patria, de sólida virtud, de heroica abnegación, demuestra con actos en que siempre resplandeció la dignidad, en narración que no peca de concisa ni de ampulosa, pero que tampoco se constriñe á la sequedad del relato, como labor de mente cultivada.

En el libro escrito por Doña Sabina de Alvear (1) se dividen en tres agrupaciones principales los hechos de su progenitor. La primera lo dá á conocer como hombre de ciencia formado en las escuelas de Juan, de Mazarredo y de Tofiño. Designado para dirigir una de las cinco divisiones que habían de marcar los límites entre las posesiones de España y de Portugal en la América del Sur, y tocándole reconocer las cuencas de los ríos Paraná y Paraguay, pasó dieciocho años en inmensos despoblados, abriéndose paso con el hacha por selvas impenetrables, remontando las corrientes, trepando á las montañas, luchando con la inclemencia, la necesidad, los indios salvajes, las fieras y los insectos.

Dando tregua á los trabajos geodésicos y topográficos con que se obtenía lo que pudiera llamarse retrato exacto del terreno, en los mapas, hacía los descriptivos é históricos variados que dan á conocer la laguna Merin ó el Salto de Iguazú, portento de la naturaleza; las razas de indios tupís y guarana-

(1) El título completo es: *Historia de D. Diego de Alvear y Ponce de León, brigadier de la Armada, los servicios que prestara, los méritos que adquiriera y las obras que escribió, todo suficientemente justificado por su hija Doña Sabina de Alvear y Ward.* Madrid, 1891. Impr. de Aguado, en 8°, 592 páginas.

nís; sus costumbres y lenguas; la fauna y la flora; la navegación y comercio.

Con estos trabajos astronómicos y descriptivos que comprenden el antiguo virreinato de Buenos Aires y las intendencias del Paraguay, la Plata, Charcas, Cochabamba, Salta, la población del Chaco y los curiosos pueblos de Misiones, formó D. Diego obra manuscrita en cinco tomos que denominó *Diario de la segunda partida de demarcación de límites entre los dominios de España y Portugal en la América meridional*. Una parte se dió á luz en Montevideo en 1882, según va dicho, suponiéndola producción del ingeniero D. José María Cabrer; otra, inédita, ha ido á parar al Museo Británico de Lóndres, suerte común á los malogrados esfuerzos que en las otras divisiones de demarcación hicieron por el Sur Valera, Azara, Aguirre, Oyárvide, y por el Norte Requena, Solano, Iturriaga, Diguja, con muchos más hoy oscurecidos, y cuyos papeles dispersos tanto habían de enaltecer, compilados, el saber de los marinos naturalistas de aquel tiempo, y lo que por conocimiento del Nuevo Mundo se les debe.

Servirían al propio tiempo para hacer patente por qué procedimientos la sagacidad y la constancia de los portugueses, supliendo á la fuerza y aprovechándose de nuestra genial apatía, fueron moviendo el meridiado ideal convenido en Tordesillas hasta comprender el imperio inmenso del Brasil dentro de su limitación, ficticia tanto como las causas que al fin se alegaron para extremar la cuestión añeja, porque en realidad (y esta es observación acertada de la autora) el rompimiento entre las dos naciones que debieran en todo ser hermanas, unidas por muchas circunstancias de naturaleza, situación, clima, idioma, carácter y glorias que las han hecho iguales casi en los varios sucesos de su historia, y por do quiera que su misión civilizadora las ha llevado á descubrir y plantar la cruz de Cristo por los espaciosos ámbitos del mundo, el rompimiento no interrumpió aquella tan providencial á la par que gloriosísima competencia en las artes, en la literatura, en las armas, y especialmente en sus atrevidas navegaciones, por intereses fronterizos en que se disputara un centenar de leguas de territorio, sino por exi-

gencias de otras naciones, aliadas respectivas, que las empujaban con daño propio, á la satisfacción de su perpétua rivalidad.

La segunda agrupación del libro presenta á D. Diego de Alvear en las funciones más propias del oficial de marina. Terminada su comisión de límites, embarcó de regreso á España en la escuadra de cuatro fragatas que mandaba el general D. José Bustamante, llevando consigo á la esposa que compartió los azares de la exploración terrestre y á los hijos que alegraron su feliz unión; pero, ya á bordo, por uno de esos accidentes previstos en las ordenanzas al preceptuar el orden en la sucesión de mando, tuvo D. Diego que pasar al buque de la insignia, nombrado la *Medea* separándose de la familia, acomodada en la *Mercedes*.

Cincuenta y siete días llevaban de viaje y celebraban con gozo la vista de la costa ibérica, cuando cuatro fragatas de mayor porte y fuerza se acercaron, enviando á las españolas intimación de acompañarlas á Inglaterra de buen grado, evitando las consecuencias de un combate cuyo resultado no cabía poner en duda. Rechazaron, no obstante, los jefes la proposición, doblemente extraña, por asegurárseles no haber tenido alteración el estado de neutralidad que España guardaba con Francia é Inglaterra en la guerra que ambas naciones se hacían, y sin reparo en la inferioridad de la fuerza, ni en las ventajas que la premeditación y el barlovento ganado daban á los ingleses, respondieron con valentía al disparo de sus cañones, dirigiendo Alvear el combate, por causa de la dolencia que imposibilitaba al general. Estruendo espantoso ensordeció á los combatientes á poco rato: había volado la *Mercedes*, haciendo su desaparición más desigual la lucha, en la *Medea* sobre todo, que tuvo desde aquel momento que sufrir el fuego de dos de las mayores enemigas. Alvear lo resistió todavía más de una hora por honra de la bandera, sin que el rostro revelara las angustias del alma, que al deber militar subordinaba el natural imperioso deseo de indagar si acaso entre los restos de la fragata destruida no flotaba con vida que rescatar la mujer amada ó alguno de los siete niños que iban en compañía.

Solo cuando la nave desmantelada sucumbió sin remedio,

cesando el cargo de su comandante, penetró en el corazón del hombre la pena del inmenso infortunio que en un instante le arrebataba familia, gloria y fortuna.

Conocida es la impresión que en el mundo, sin excepción de Inglaterra, produjo el acto calificado de *abominable* en el manifiesto y declaración de guerra con que España protestó de su alevosía; en el número extraordinario de las publicaciones la reflejaron por entonces el poema de D. Juan Maury, titulado *La agresión británica*, y el opúsculo que dedicó al Príncipe de la Paz otro poeta marino, el dulce Arriaza, llamándolo *Apelación al honor y conciencia de la nación inglesa*. La señora de Alvear ha encontrado en las cuerdas sensibles del corazón femenino tonos delicados para enaltecer la resignación cristiana y la fortaleza del que en la adversidad y por corolario de la agresión vino á ser autor de su existencia.

Esclarece en la última parte la que tocó á D. Diego en la defensa de la isla gaditana, cuando cambiados como por ensalmo en amigos los más tenaces adversarios de España, y en enemigos los aliados de la víspera, invadieron su suelo los ejércitos victoriosos de Napoleón, dándole por conquistado. Era entonces Alvear jefe de la artillería de marina del departamento; dispuso las baterías que rindieron á la escuadra francesa de Roselly; emplazó las que cubrían el acceso por tierra principalmente hacia el puente de Suazo, y al avanzar el mariscal Víctor su vanguardia, en Febrero de 1810, confiado en entrar fácilmente en Cádiz, la metralla le hizo mudar de parecer. Cambióse al mismo tiempo el de los que desconfiaban de los medios de resistencia y se reanimó el espíritu de los apocados, adquirida con las armas la certeza de tener en la extremidad de la Península y de Europa el baluarte de la independencia, donde vino á refugiarse el Gobierno, donde se reunieron las Cortes extraordinarias, origen de nueva era en el estado político, y de donde partieron las medidas de liberación

D. Diego de Alvear, como gobernador militar y político de la isla de León, sirvió bien y fielmente; la autora lo especifica utilizando las anormales circunstancias de reconcentración de la savia nacional en tan reducido espacio para inter-

calar noticias amenas y curiosas. Por necesidad llega á las del período de reacción absolutista, y el lector quisiera hacer buenos los incalificables decretos del Gobierno, borrando de la historia y suprimiendo en realidad de verdad, más bien que *los llamados años*, aquellos otros de violencias, atropellos y persecuciones que un brutal caciquismo hacía insufribles en los pueblos. Ni los servicios ni los sacrificios hechos á la patria libraron al marino distinguido de las amarguras del funesto período pasado en Montilla en calidad de *impurificado* y de sospechoso por ende.

Debió á la Providencia larga vida y numerosa prole; no tuvo que agradecer á los hombres la recompensa ni aun la consideración á que era acreedor. La posteridad le hace justicia, y honra póstuma le cabe en que sean la ternura de una hija y la ilustración de una discípula factores del libro útil y agradable dedicado á su historia.

Madrid, 19 de Febrero de 1892.

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.

RÁPIDA OJEADA SOBRE EL TERRITORIO DE MISIONES

POR

JUAN B. AMBROSETTI

De vuelta de un viaje por las Misiones y aprovechando los últimos datos publicados, he compilado el presente trabajo para dar, aunque pálida, una idea general de nuestro magnífico y rico territorio.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA:—Comprendida la parte en litigio, Las Misiones se hallan entre los 25°, 30' y 28° 10' de latitud Sud y entre los 55° 50' y 50° 8' y 1^a longitud Oeste del meridiano de Greenwich.

LÍMITES:—Al Norte el Río Iguazú; al Este el Río San Antonio Guazú ó Jangada, el Río Pequirí-Guazú ó Chapecó y el río Alto Uruguay; al Oeste el río Alto Paraná y al Sud los arroyos Itaimbé y Chimiray.

El territorio es limítrofe por el Norte y Este con los Estados Unidos del Brasil, al Oeste con la República del Paraguay y al Sud con la Provincia de Corrientes.

La parte comprendida entre el Río Iguazú, los arroyos San Antonio-Mini y Pepiri-Guazú, el Río San Antonio-Guazú y el Alto Uruguay está en litigio con el Brasil.

Por Ley de 22 de Diciembre de 1881 fué decretado Territorio Nacional el suelo de Misiones.

SUPERFICIE:—El cálculo más aproximado de la superficie del Territorio de Misiones es de 54,000 kilómetros cuadrados, según unos, y 62,000 según otros.

POBLACIÓN:—Según datos oficiales se calcula en 20,000 habitantes.

ASPECTO GENERAL:—Desde la línea de Corrientes hasta Posadas se hallan campos ondulados, salpicados de montes pequeños y cruzados por arroyos, algunos tan importantes que pueden llamarse ríos.

Desde Concepción y Posadas al Este empieza á levantarse el terreno en serranías cubiertas de bosques que forman un verdadero sistema orográfico con su sierra central de la que parten ramificaciones que se dirigen á las costas; más al Este sigue levantándose siempre más y más hacia las cuencas del Uruguay é I-Guazú.

SUELO Y SUB-SUELO:—El suelo de Misiones lo forma la tierra vegetal cargada de óxido de hierro que le dá un color rojo; en los montes el humus está tan sumamente lleno de detritus vegetales acumulados por los siglos, que hace se preste admirablemente á la producción agrícola.

El sub-suelo es pedregoso y sobre él corren todos los innumerables arroyos que desembocan en los ríos limítrofes como por sobre mesas de billar.

Por los análisis químicos siguientes hechos por el Doctor Pedro N. Arata de las muestras de tierra de la primera y segunda capa del suelo de Misiones, tomadas entre el Río Paraiso ó Ipané y el Jaboti ó Pepiri Mini podrá hacerse una idea el lector de su riqueza.

	<u>1ª CAPA</u>	<u>2ª CAPA</u>
Insoluble en H. Cl. arena silice por 100.	55.70	55.90
Soluble en H. Cl., agua á 125°		
chigd..... »	8.089	8.070
Oxido de aluminio y fierro..... »	28.69	27.35
Ácido fosfórico.....	0.432	0.832
Cal, magnesia, potasio, sodio y óxido silicico soluble.....	7.089	7.848
	<hr/>	<hr/>
	100.000	100.000
Materias combustibles y volátiles y agua químicamente combinada..... »	11.771	11.750

HIDROGRAFIA:—Por la situación y configuración del suelo se comprende que Misiones tiene dos vertientes principales cuyo divortium aquorum debe ser necesariamente la sier-

ra central que corre de Sud Oeste á Nord-Este derramando las aguas ya en el Alto Paraná ó el Alto Uruguay.

A la primera vertiente del Alto Paraná corresponden: El Río IGUAZÚ con sus afluentes que del lado de Misiones son el San Antonio Guazú ó Jangada, el Joaby, los riachos Cumbangué, el Coco, el Maqueriña, el Lageado Grande, el Eponina, el Vermond, el Chapinsino, el Doria, el Capivara, el Siete vueltas, el Río Chopin que corre de Sud-Oeste á Nord-Este recibiendo también un sin número de afluentes; los ríos A. B. C. de la Comisión de Límites y el Río San Antonio Mini.

Desembocan directamente en el Paraná:

El Río Uruguay, el Riacho Aguaray Mini, el Río Aguaray Guazú, el Piray Mini, el Piray Guazú, el Paranay Guazú, el Paranay Mini, los riachos Caraguapé, Capinay, Cuña Perú, Tavay, el Río Ñacan-Guazú, los riachos Pipó, el San Ignacio, el Jabebiry, Santa Ana, San Juan el Garupa, Pindapóy, Zaiman Itaimbe.

A la vertiente del Alto Uruguay corresponden:

El Río PIQUIRY-GUAZÚ ó CHAPECÓ con sus afluentes el Riacho Piedras, Espingarda, Congañas, Atipiá, Bermejo ó Saudade, Inocantes, Parado.

Desembocan directamente en el Uruguay:

El Río Desmonte ó Antas formado por los arroyos Tracutinga, Concepción, Alicmin, Chicanga Capitinga.

Los riachos Fortaleza, Peteraby.

El Río Pepiri-Guazú con sus afluentes el Pepirí-Chico, María Preta y Don Pedrito.

El Río Peperi-Mini ó Jaboti.

El Río Paraiso ó Ipané.

El riacho Larangeira, el Soberbio, el Chafori, el Tararira, el Parado, el Macacos, Saltito, Pindayti, Acaray, Pirai Mini, Pirai-Guazú, Acaraguay, Selva Quemada, Inai, Once vueltas, Yaguary, Sumbi, Monje Molina, Portera, Itacuararé, Santa María, Persiguero, Capibará, Concepción, Tunas y Río Chimiray.

Con esta inmensa red hidrográfica que posee Misiones alimentada incesantemente por numerosas vertientes ú ojos de agua y la lluvia abundante regularizada por los enor-

mes bosques que cubren su suelo, cuya feracidad es asombrosa, puede afirmarse que es una de las regiones mejor regadas del Universo.

CAMPIÑAS:—En la región montuosa existen algunas abras más ó menos importantes que forman un paréntesis en la solución de continuidad de la inmensa selva.

Estas son las campiñas del Paraiso, las de Baranas, la de Fracrao, de San Pedro, las de Americo, de Campo Eré, de Palmas.

CLIMA:—El clima de Misiones es cálido, pero un cálido benigno y sano.

Después de la caída del sol, empieza á refrescar y sigue toda la noche con una temperatura agradable.

Comunmente llueve de un modo torrencial con truenos y relámpagos muy fuertes, pero en general estas lluvias duran poco y se denominan por allí bombas de agua.

En las costas de los ríos, de mañana se levantan neblinas diarias que duran hasta las 7, 8 y 10 a. m.

Como en Misiones no pueden haber aguas estancadas por los declives de su suelo, es difícil que hayan enfermedades endémicas como el tífus, el chucho, etc.

OROGRAFÍA:—Las sierras principales son:

Las sierras Central y del Iman cuya dirección está indicada más adelante, llámense también cordilleras:

La sierra Victoria en el Departamento Iguazú que corre hasta el Salto del mismo nombre de Sud-Este á Nord-Oeste.

La sierra San Antonio paralela al río San Antonio Guazú.

Las ramificaciones principales de la sierra Central é Iman son:

La de Concepción, Piray, San Juan, San José, etc.

VÍAS DE COMUNICACIÓN:—En el Río Alto Paraná hay varios vapores que con regularidad hacen sus viajes remontándolo hasta el puerto de Tacurú Pucú.

En el Alto Uruguay los vapores llegan solo hasta Concepción, el resto se remonta en canoas.

En este río hay con regularidad, dos crecientes por año, que permiten transportar con comodidad las maderas y demás productos de allí.

Por tierra funciona la línea de mensajerías ante dicha de Santo Tomé y Concepción á Posadas.

Además hay en las Misiones hasta San Javier, en el Uruguay y Corpus en el Paraná, buenos caminos carreteros que ligan los principales puntos.

De San Javier y Corpus para arriba en las altas Misiones, el tránsito se efectúa por picadas abiertas en la selva para el transporte de la yerba, empleándose para ello mulas.

Las picadas principales son:

Picada de Pirai-Guazú á Palmas Novas y Campo Eré.

Picada de Santa Ana á Campo Grande.

Picada de Campo Grande á San Javier.

Picada de Campo Grande al Yermal Nuevo, 8 leguas al Norte.

Picada de Campo Grande á Corpus.

Picada del Yermal Nuevo á Campo Eré, que se junta con la de Piray á Campo Eré. Por la falda de la Cordillera. Caidas al Uruguay á inmediaciones de San Pedro.

Picada de Paggi Costa Uruguay á San Pedro de Monteagudo.

Picada de San Pedro á Piray-Guazú (Costa Paraná).

Picada de Juan Goycochea desde Itaguaimi á Bocay rumbo al Salto del I-guazú, 3 leguas.

Picada de Luis Arrechea desde Iaicy al Este.

Picada de Juan Ramon Ledesma desde Tauruá al Este.

Picada de Felipe Tamareú de Piray á Fracrao.

PRODUCTOS NATURALES:—Los productos naturales que actualmente se explotan en Misiones y que por sí solos constituyen la base principal del comercio de exportación, son la yerba y las maderas.

La yerba sola sostiene un número crecido de ingenios y monyolos que trabajan continuamente, pues solo en la costa Paraná donde hay un ingenio á vapor, tres hidráulicos y seis monyolos producen diariamente trabajando todos la suma no despreciable de 13 á 14.000 kilos diarios de yerba molida.

Los ingenios y monyolos de la costa Uruguay producen también una cantidad bastante elevada.

Las maderas ocupan cientos de trabajadores en los nume-

rosos obrages que se hallan establecidos en ambas costas.

La principal es la madera de cedro que tiene la ventaja de hoyar y es muy buscada, transportándose fácilmente en balsas; las demás se transportan en catres, en forma de vigas, durmientes etc.

Se ha empezado á hacer un estudio serio de las maderas de Misiones con respecto á su destino, y ya se han establecido sobre la costa Paraná algunos aserraderos á vapor.

Sobre la costa Paraná en Ñacanguazú, pronto se instalará una gran fábrica de duelas en vista de los buenos resultados hechos con Guaviyú para envases de sebo y para vino con las maderas de Angico, Cañazú Painá etc.

Para mayores datos sobre las maderas de Misiones, el lector puede dirigirse con gran provecho al interesante libro del distinguido naturalista D. Gustavo Niederlein sobre la riqueza florestal de la República Argentina.

Las maderas y plantas que crecen espontáneas en Misiones son las siguientes: Lapacho negro, amarillo y crespo, Lapachillo, Urunday, Cañafistula, Marmelo colorado, Curupay, Incienso ó Cabriuva, Ibiraró, Loro blanco, Capororoca, Canelon Blanco, Anchico colorado, amarillo y blanco, Tatané, Grapiapuña, Alecrin, Sota caballo colorado, Guaimbirá negro y amarillo, Guatambú blanco, Mamieca de cadela negra, Timbó blanco, Rabo de Macaco colorado, María Preta, Fariña seca, Ceibo, Cedrillo, Mora, Painá, Espina de Corona, Cuentrillo, Peciguero bravo, Higuera brava, Ambay, Camboatá, Caroba, Quina, Quina brava, Tarumá, Palo de leche blanco, Carayñaca, Iguajai agrio y dulce, Guaviroba, Cereza, Guaviyú, Guayabo, Vapority, Coyon de Gallo, Pacuri, Iatii ó ñoatii, Cambuy, Canela de brejo, Guamíri, Sichita Lorentziana, Sauco bravo, Guazatumba amarillo, Pitanga, Ñuatycuruzú, Espina de Bañado, Canelita de olor, Aguaymi, Canela de venado, Guatambú amarillo, Rabo Macaco Amarillo, Loro Negro, Cedro, Cedro Macho Cancharana, Ñacaratea grande y chica, Tuna, Sangre de Drago, Arazá, Pindó, Ibirá-Catú, Yerba Mate, Ñapinda ó palo de Suncho, Aguaribay, Hombú, Tuna brava, Siete capotes, Peludiña, Mamica de Cadela amarillo, Naranjillo bravo, Chilca, Guatambacito, Loro amarillo, Guayubirá blanca y crespa Timbo del campo,

Sarandi colorado, Catiguá colorado, Ingá amargo, Inga dulce amarillo, Tembetary blanco, Laurel amarillo, Palo de leche colorado, Marmelo amarillo, Palo clavel, Palo blanco. Urunday-mi, Rabo de Macaco blanco, Juqueri-buzú, Laurel Moncholo, Catiguá blanco, Yuá, Cereza colorada, Camboatá blanco, Coronillo, Naranja dulce, Ñuaty-hu, Ibiratay-mi, Caray-ñaca colorada, Cancorosa, Guamiri dulce, siete sangrias, Pino Lava Cabeza, Curunday ó Grandiuva, Zota Caballo blanco, Canelonciña, Sichita Puck, Canela Guaycá, Sapiranguy, Canela blanca cuyas muestras se hallan en el museo de productos argentinos.

CAZA:—Los bosques de misiones encierran mucha caza mayor, proporcionando al pobre una buena fuente de recursos: allí todos los mamíferos se comen. Hay abundancia de Venados, Antas ó Tapires, Tatetos, Chanchos salvajes; y para los aficionados, muchos monos, tigres, gatos monteses é Irras, cuya carne según algunos, es excelente.

Abunda también la miel silvestre.

PESCA:—Los Ríos Paraná y Uruguay están abundantemente poblados de pescados destacándose en primera línea el Dorado que alcanza á veces á un tamaño enorme no faltan, Tarariras, bogas, pacús etc. . . .

FRUTAS SILVESTRES:—La fruta del Pino, la del Guaimbe, la Jabuticaba, la Guabiroba, el Guaviyula Cereza, la Naranja, cerca de las ruinas jesuitas etc etc., el cogollo de Palma, Guayabo.

MATERIAS TEXTILES:—La Ibirá, el Guaimbe, la Ortiga brava, la Escoba Negra, el Tacuarembó.

MEDICINALES:—Cortezas de Cuasia, Rabo de Macaco, Tarumá, Cedro, Parayso, Sapiranguy, Cabriuba ó Incienso, Guasatumba, Canela de venado, Cambará, Isipo Milhombre semilla de Tartago y Corteza y hojas de Caroba y las siguientes yerbas:

Batatilla, Guiné, Zuico, Malvavisco, Oreja de gato, Canchalagua, Tuya venipia, Albahaca del campo, Ortiga grande, Coati ó duraznillo, Torocaá, Culantrillo, Periparoba, Arverá Menuda, Doradilla, Fumo Bravo, Calaguala, Yerba de soldado, Capety city, Igan, Sanguinaria, Tembetary, Ipecacuana, Carqueja, Isipó sumo, Verbena, Salvia, Doradilla crespá,

Yerba de Charruz, Uruzú heé, Teipo peré, Isipó Caty Guavirá, Balsamo Tojita, Ruibarbo, Zarza Parrilla, Cardomo, Espartilla, Yerbon, Cumandaviray, Jedejosa, Siete Sangrías, Solda con solda, Iviratay, Isipo blanco, Eviratay jaborandi, Caane, Yerba del Lucero, Fayuyo, Niño Rupá, Pilarcito, Poleo, Cambá acá, Velamen, Cabello de angel, Bosuriña, Cola de caballo, Cancororosa; Albahaca de bañado, Ambay, Balsamo Atuero, Yerba Lanceta, Taripareira.

MATERIAS DE CURTIEMBRE:—Cortezas de Canela Mole, Sota caballo, Grapiapuña Camboata, Capororoca, Anchico, Timbo caña fistola, Vapority, Sangre de Drago, Guayabo, Cancharana, Incienzo, Ingá, Curupai, Araza.

TINTÓREAS:—Corteza de Caroba, Catiguá semillas de espina de corona.

CULTIVOS:—El suelo fértil de Misiones es uno de los más aptos para el cultivo de la Caña de azúcar, tabaco, café, algodón, maíz, porotos, batatas, mandioca. maní, sorgo, banana, vid, arroz, etc.

La caña de azúcar es la que ocupa como producto industrial la primera línea:

Se elabora, ya sea como azúcar, como rapaduras, como miel, alcohol ó caña.

Desde el gran Ingenio San Juan, en la costa Paraná de J. Viera cuya espléndida maquinaria puede elaborar diariamente 3000 kilos de azúcar, 500 kilos de miel y 500 litros de caña, las destilerías de Val y Cia. sobre la costa Paraná y la de Chimiray del Sr. Justino Grane en la costa Uruguay, hasta los humildes trapiches movidos por agua ó bueyes y los pequeños alambiques, la industria azucarera se halla repartida en Misiones en una gran estención, produciendo una cantidad no despreciable de productos que en su mayor parte se consumen allí mismo.

El tabaco es otro de los cultivos que produce admirablemente, constituyendo su exportación un ramo importante de comercio.

La cantidad de tierra cultivada con tabaco, crece de día en día, pero hasta ahora la forma de preparación generalmente adoptada es la llamada de Tabaco negro; en algunos

Sarandi colorado, Catiguá colorado, Ingá amargo, Inga dulce amarillo, Tembetary blanco, Laurel amarillo, Palo de leche colorado, Marmelo amarillo, Palo clavel, Palo blanco. Urunday-mi, Rabo de Macaco blanco, Juqueri-buzú, Laurel Moncholo, Catiguá blanco, Yuá, Cereza colorada, Camboatá blanco, Coronillo, Naranja dulce, Ñuaty-hu, Ibiratay-mi, Caray-ñaca colorada, Cancorosa, Guamiri dulce, siete sangrias, Pino Lava Cabeza, Curunday ó Grandiuva, Zota Caballo blanco, Canelonciña, Sichita Puck, Canela Guaycá, Sapiranguy, Canela blanca cuyas muestras se hallan en el museo de productos argentinos.

CAZA:—Los bosques de misiones encierran mucha caza mayor, proporcionando al pobre una buena fuente de recursos: allí todos los mamíferos se comen. Hay abundancia de Venados, Antas ó Tapires, Tatetos, Chanchos salvajes; y para los aficionados, muchos monos, tigres, gatos monteses é Irras, cuya carne según algunos, es excelente.

Abunda también la miel silvestre.

PESCA:—Los Ríos Paraná y Uruguay están abundantemente poblados de pescados destacándose en primera línea el Dorado que alcanza á veces á un tamaño enorme no faltan, Tarariras, bogas, pacús etc. . . .

FRUTAS SILVESTRES:—La fruta del Pino, la del Guaimbe, la Jabuticaba, la Guabiroba, el Guaviyula Cereza, la Naranja, cerca de las ruinas jesuitas etc etc., el cogollo de Palma, Guayabo.

MATERIAS TEXTILES:—La Ibirá, el Guaimbe, la Ortiga brava, la Escoba Negra, el Tacuarembó.

MEDICINALES:—Cortezas de Cuasia, Rabo de Macaco, Tarumá, Cedro, Parayso, Sapiranguy, Cabriuba ó Incienso, Guasatumba, Canela de venado, Cambará, Isipo Milhombre semilla de Tartago y Corteza y hojas de Caroba y las siguientes yerbas:

Batatilla, Guiné, Zuico, Malvavisco, Oreja de gato, Canchalagua, Tuya venipia, Albahaca del campo, Ortiga grande, Coati ó duraznillo, Torocaá, Culantrillo, Periparoba, Arverá Menuda, Doradilla, Fumo Bravo, Calaguala, Yerba de soldado, Capety city, Igan, Sanguinaria, Tembetary, Ipecacuana, Carqueja, Isipó sumo, Verbena, Salvia, Doradilla crespá,

Yerba de Charruz, Uruzú heé, Teipo peré, Isipó Caty Guavirá, Balsamo Tojita, Ruibarbo, Zarza Parrilla, Cardomo, Espartilla, Yerbon, Cumandaviray, Jedejosa, Siete Sangrías, Solda con solda, Iviratay, Isipo blanco, Eviratay jaborandi, Caane, Yerba del Lucero, Fayuyo, Niño Rupá, Pilarcito, Poleo, Cambá acá, Velamen, Cabello de angel, Bosuriña, Cola de caballo, Cancororosa; Albahaca de bañado, Ambay, Balsamo Atuero, Yerba Lanceta, Taripareira.

MATERIAS DE CURTIEMBRE:—Cortezas de Canela Mole, Sota caballo, Grapiapuña Camboata, Capororoca, Anchico, Timbo caña fistola, Vapority, Sangre de Drago, Guayabo, Cancharana, Incienzo, Ingá, Curupai, Araza.

TINTÓREAS:—Corteza de Caroba, Catiguá semillas de espina de corona.

CULTIVOS:—El suelo fertil de Misiones es uno de los más aptos para el cultivo de la Caña de azúcar, tabaco, café, algodón, maíz, porotos, batatas, mandioca. maní, sorgo, banana, vid, arroz, etc.

La caña de azúcar es la que ocupa como producto industrial la primera línea:

Se elabora, ya sea como azúcar, como rapaduras, como miel, alcohol ó caña.

Desde el gran Ingenio San Juan, en la costa Paraná de J. Viera cuya esplendida maquinaria puede elaborar diariamente 3000 kilos de azúcar, 500 kilos de miel y 500 litros de caña, las destilerías de Val y Cia. sobre la costa Paraná y la de Chimiray del Sr. Justino Grane en la costa Uruguay, hasta los humildes trapiches movidos por agua ó bueyes y los pequeños alambiques, la industria azucarera se halla repartida en Misiones en una gran estención, produciendo una cantidad no despreciable de productos que en su mayor parte se consumen allí mismo.

El tabaco es otro de los cultivos que produce admirablemente, constituyendo su exportación un ramo importante de comercio.

La cantidad de tierra cultivada con tabaco, crece de día en día, pero hasta ahora la forma de preparación generalmente adoptada es la llamada de Tabaco negro; en algunos

puntos se ha empezado á prepararlo con buen resultado en la forma de tabaco en hoja.

La mandioca es el pan de Misiones; esta preciosa planta constituye la base de la alimentación en las clases pobres, en muchas atahonas la preparan en forma de fariña, extra-yéndose además el almidón.

Para más datos sobre el cultivo del Tabaco y la Mandioca; dirjase el lector á las interesantes monografías que publica el Sr. Niederlein quien está prestando grandes servicios á la agricultura con sus importantes publicaciones.

El arroz se cultiva en grande escala sobre todo en la costa Uruguay.

Los Señores Artigas Hnos. de Concepción tienen una gran plantación y un ingenio especialmente destinado para descascararlo y limpiarlo; además muchos pequeños propietarios poseen plantaciones que van aumentándose todos los años.

El café como demanda muchos gastos no se han hecho plantaciones de importancia, solo algunos se han concretado á hacer ensayos con óptimo resultado.

Los demás cultivos se hacen en grande escala, sobre todo el maíz y el poroto que puede decirse son los alimentos principales allí.

GANADERÍA:—En las bajas Misiones, donde el terreno lo permite, los campos se prestan muy bien á la cria del ganado vacuno, caballar y mular, encontrándose muy buenos establecimientos.

En la rejión montuosa se cria muy bien la cabra.

Y dado el rendimiento exorbitante del maíz, fácil es la cria de chanchos.

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA:—El Territorio Nacional de Misiones esta dividido en siete departamentos á saber:

Posadas.

San Martin ó Corpus.

Iguazú.

Monte Agudo.

Piray.

Concepción de la Sierra.

San Javier.

CENTROS DE POBLACIÓN:—Posadas es la Capital del Territorio, con 5000 habitantes, es el asiento del Gobernador y demás autoridades, tiene una espléndida casa de Gobierno, una plaza muy bien tenida, templo católico, logia masónica, hospital, sucursal del Banco de la Nación, telegrafo, correos, aduana, oficina de emigración, escuelas publicas, municipalidad y muchos edificios particulares modernos, una gran curtiembre un ingenio á vapor de moler yerba que dá 8000 kilos diarios, otro ingenio de fariña y una fábrica de miel de caña.

El viaje directo de la Boca á Posadas se hace en siete dias y aguas abajo en cinco la exportación representa 1.500.000 \$ anuales y la importación 200.000 \$.

CONCEPCIÓN DE LA SIERRA:—Bonita población situada á 17 kilómetros del Alto Uruguay entre los arroyos Persiguero y Concepción.

Actualmente progresa mucho; posee una Municipalidad muy activa y un comercio importante.

Fué en un tiempo reducción jesuita pero ya no existen ni siquiera las ruinas, pues se han empleado la mayor parte de los materiales en la edificación moderna.

Tiene dos escuelas una de varones y otra mixta.

Es el asiento de un Gefe Político y del Comisario General del alto Uruguay.

Se halla ligada á Santo Tomé (Corrientes) por una línea de vapores en combinación con los que de allí ván hasta el puerto del Ceibo, ligados á su vez por el Ferro-Carril á Concordia en combinación con los vapores de Buenos Aires haciéndose el viage desde Concepción hasta la Capital Federal en seis dias.

Se halla tambien en comunicación con Posadas por una linea de Mensagerías que se junta en Playadito con la que corre entre Santo Tomé y Posadas; haciéndose el viage cómodo en dos dias.

El égido de Concepción se halla colonizado con buen resultado.

Posee algunos ingenios de Yerba-Mate y atahonas de fariña, uno de descascarar arroz y varios de azúcar, caña y miel.

Las plantaciones de arroz y tabaco han tomado un gran incremento,

Tiene 800 á 1000 habitantes.

SAN JAVIER: Centro de población de mucho porvenir situado sobre la costa del alto Uruguay, como á diez leguas al norte de Concepción.

Tiene 600 habitantes.

Residencia de un Juez de Paz y Comisario, con comercio activo, tiene una escuela mixta, obrajes de madera y dos ingenios de yerba.

Se activa mucho la edificación.

Su comercio principal es la exportación de yerbas, tabacos y maderas.

Se halla cerca de las ruinas de la antigua reducción del mismo nombre y frente á la colonia brasilera de Cerro Pelado.

SAN PEDRO DE MONTE AGUDO: Pequeña población situada en el centro de la selva, en medio de yerbales, ocupada principalmente por los restos de los Indios Tupís de la tribu Coroados, completamente mansos, que trabajan en las zafras de yerba. Tendrá unas treinta casas más ó menos y unos 200 habitantes que viven todos del comercio de la yerba.

SANTA ANA Y CANDELARIA: Distritos situados sobre la costa del Alto Paraná que han empezado hace algún tiempo á colonizar con gran provecho. Existen, medidas y subdivididas en lotes dos colonias del mismo nombre por el agrimensor D. Rafael Hernández.

La colonia *Candelaria* se halla circunscrita entre el Río Paraná, el arroyo Garupá, el arroyo Cerro Pelado y el arroyo San Juan y situada á 27°. 26' 14" latitud Sud y 55° 53' 30" longitud Oeste del meridiano de Greenwich.

La colonia *Santa Ana* se halla a los 27° 24' 55" latitud Sud y 55° 45' 15" longitud Oeste del meridiano de Greenwich y situada entre el Río Paraná, el arroyo Santa Ana, el arroyo Tabebiry y el arroyo La Magdalena.

Ambas colonias están en los terrenos de las antiguas reducciones del mismo nombre, y tienen abundancia de leña y agua, y grandes naranjales de la época de los jesuitas.

Según los planos publicados en el año 1888 por la Oficina

de Tierras y Colonias, las condiciones para la concesión de los lotes de terrenos son las siguientes:

1°. Las 25 primeras familias que se establezcan obtendrán gratis un lote de cien hectáreas y tendrán derecho a comprar otros tres lotes más de igual extensión por el precio de \$ mjn. 2.06 la hectárea, pagaderos en diez anualidades.

2°. Los lotes restantes se venderán por el precio y forma de pago antes indicados no pudiendo exceder de cuatro lotes á favor de una sola familia.

3°. La venta y donación de los lotes es bajo la condición de población y cultivo continuado por dos años.

4°. La Oficina central de Tierras y Colonias, establecida en Buenos Aires, entregará un boleto provisorio en que constará la ubicación del terreno y las condiciones en que se hace la concesión.

5°. El título definitivo de propiedad será otorgado una vez llenadas las condiciones de la concesión.

6°. El transporte de las familias y sus equipajes desde este puerto á la colonia, será por cuenta del Gobierno Nacional.

El Jefe de la Oficina Central de Tierras y Colonias,

Enrique Victorica.

Buenos Aires, Abril de 1884.

Estas colonias han progresado mucho, y hoy tienen 460 hectáreas de maíz, 74 de porotos, 163 de mandioca, 90 de batatas, 33 de arroz, 16 de maní, 11 de papas, 64 de caña de azúcar y 84 de tabaco, fuera de 260 hectáreas de caña de azúcar que tiene el gran ingenio San Juan.

Se halla además una gran destilería y aserradero á vapor.

A ocho leguas de Candelaria y trece de Posadas, hállase la Colonia San José de propiedad del Gobierno Nacional, recientemente medida por el agrimensor D. Juan Quirel. Tiene 200 habitantes.

Además se hallan núcleos más ó menos importantes de población en:

San Ignacio, Córpus, Santo Tomás, San Carlos, Apósto-

Setiembre 25.

A las 10 a. m. salimos del puerto de *Pizarro*, situado á los 23°. 15' latitud Sud y 65°. 30' longitud Oeste del meridiano de Paris, con viento del E. haciendo mover la máquina de madera horizontal con ruedas laterales por cuatro indios, con una marcha de 4 millas por hora. Al ponerme en viaje saludé con 3 tiros de cañón, á los Sres. Vicente Uriburu, teniente gobernador de Orán, y D. Francisco Sevilla que habían asistido á la despedida de la Expedición. Todo el día se navegó con pequeños inconvenientes á pesar de que el calado del *Zenta* no bajaba de 30 pulgadas. El río es extremadamente estancado pero sigue en un solo cuerpo y acanalado, su hondura es de 40 á 50 pulgadas, sus aguas son muy cristalinas y su dirección general E. A las 6 p. m. mandé tomar puerto en la márgen Oriental (al N°. 10) en barrancas firmes cubiertas de bosques de algarrobo, vinal y chañar, campos llanos por ambas partes. Latitud Sud 23°. 14'. 30" y longitud O. del meridiano de Paris.

Día 26.

A las 6 a. m. marchamos de este punto y navegamos todo el día en un río muy tortuoso con algunos troncos en el canal; el cielo nublado. Alcanzamos á pasar la noche (al N°. 15) al lado de un islote de sauces, poblado de mosquitos; allí el río es muy displayado y tuvimos que arrastrar el barco en tres puntos por falta de agua. Latitud S. 23°. 16'. 10" y longitud O. 65°. 17'. 11" de Paris.

Día 27.

Salimos de este punto á las 6 a. m. con viento N. E. cielo nublado y pequeña garúa. Navegamos con mucho trabajo por falta de agua, pues el río se presenta siempre muy displayado á causa de los arenales y bancos é islotes de arena cubiertos de pequeños sauces y troncos en el canal. Venciendo estos obstáculos alcanzamos á pasar la noche en la márgen Oriental (al N°. 19) al lado de un pequeño banco de arena donde también había muchos mosquitos y el río era más correntoso. Hemos navegado á razón de 2 $\frac{1}{2}$ millas por hora. Latitud S. 23°. 21'. 7" y longitud O. 65°. 12' de Paris.

Día 28.

Este día amaneció claro con viento S. E. A las 7 a. m. marchamos navegando siempre en sinuosidades pequeñas y playas de arena teniendo que arrastrar el buque en varios puntos. A las 10 a. m. encontré un indio en la márgen derecha (al N.º. 29) del Río Bermejo y le pregunté por el puerto de las *Bateas* contestándome que era el mismo punto en que nos encontrábamos. Mandé tomar puerto para arreglar mejor la embarcación y la máquina que había sufrido algunas roturas, mandando al mismo tiempo charquear algunas vacas para aprovisionarnos; aquí las tierras son bajas por ambos lados. El tiempo en este día es claro y el viento N. E. Bajamos á tierra y mandé viniese el capataz y puestero de la estancia del Sr. D. Vicente Uriburu para desembarcar cuanto existía en el *Zenta*. Abundan aquí los mosquitos. Hemos pasado la noche en este punto sin novedad.

Día 29.

Amaneció muy claro con viento N. E. A las 10 a. m. llegó al puerto el puestero. Le pedí 2 reses y un chasque para enviar comunicaciones al Sr. D. Vicente Uriburu. A las 12 se tomó la altura meridiana con sextante y horizonte artificial de agua resultando latitud S. 23°. 22' y longitud oeste 65°. 6'. 14" de Paris. Se despachó el chasque para Orán y todo el resto del día y de la noche se pasó en este punto sin novedad.

Día 30.

El día amaneció nublado con viento S. A las 9 a. m. mandé carnear una res para aprovisionarnos, pasando el resto del día y de la noche en el mismo punto.

Día 1.º de Octubre.

Este día amaneció claro con viento S. Se siguen aguardando noticias del Sr. Uriburu y se han pescado dos grandes dorados. Estos campos son muy buenos para el pastoreo, pues aquí los animales son muy grandes y gordos, y no les faltan aguadas. En los bosques abundan el algarrobo, el chañar y el mistol.

Día 2.

Permanecemos siempre en este puerto con tiempo claro y viento E. A las 12 se observó la altura Meridiana y se encontró 23°.22' latitud S. Se pasó el resto del día y de la noche sin novedad.

Día 3.

Igualmente claro amaneció con viento del E. el día, se aprontaron las provisiones y á las 8.30 a. m. se observó el ángulo horizontal encontrando 11° variación N. E. lo mismo que en el puerto de Pizarro, punto de partida. Se pasó el noche sin novedad.

Día 4.

También amaneció claro con viento N. E. y hemos seguido aprontando las provisiones. Se pasó la noche sin novedad.

Día 5.

Igual tiempo con viento N. En este día se concluyó de arreglar la máquina. A las 4 p. m. llegaron de Oran las comunicaciones y pedidos hechos al Sr. Uriburu, pasándose el resto del día y de la noche sin novedad.

Día 6.

Este día amaneció toldado con fuerte viento del S. y se pasó hasta el día siguiente en este punto.

Día 7.

Siguió el día toldado con fuerte viento del S. Se acomodaron en el buque todas las provisiones necesarias.

Día 8.

Amaneció claro el día con viento N. E. A las 9 a. m. marchamos de este puerto de las *Bateas* siguiendo viaje aguas abajo, dando vuelta nuestra máquina que trabaja muy bien; las tierras de la márjen Oriental son anegadizas. A las 11 a. m. nos sorprendió una tempestad del S. que nos obligó á tomar puerto en la márjen Oriental en el punto denominado el Yacaré (al N° 35) en el N° 32 encontré una pequeña isla de sauces y lobos, pasé por el canal del E. en 2 piés de agua donde tuve que hacer arrastrar la embarcación en un espacio

de 6 varas y en una corriente de 3 millas por hora. Pasamos la noche en este punto sin novedad.

Latitud 23°. 24'. 48". Longitud 65°. 3'. 45".

Millas navegadas $9\frac{10}{5}$.

Dirección recta 75° E.

Distancia recta 7'. 5".

Día 9.

El tiempo apareció toldado, con pequeña lluvia y fuerte viento S. Mandé charquear dos animales para provisiones y se pasó todo el día y la noche en este punto (el Yacaré) sin novedad.

Día 10.

Continuó siempre el día toldado y con fuerte viento S. pasándose sin novedad.

Día 11.

Amaneció el tiempo claro con viento N. E. y se pasó en este punto sin novedad.

Día 12.

Amaneció claro con viento N. E. y se pasó en el mismo punto sin novedad.

Día 13.

Este día amaneció toldado con fuerte viento S. A las 9 a. m. nos pusimos en marcha de este punto siguiendo viaje aguas abajo, directamente al N. 36. Aquí la margen oriental es tierra firme alta de 14 piés, en el N. 39 al Occidente barrancas de 14 piés de alto, cubiertas de algarrobos y quebracho colorado; en el N. 45 tomé puerto á las 5 p. m. En toda la distancia navegada en este día el río es menos correntoso, su profundidad no baja de $3\frac{1}{2}$ piés; el piso es de arena sin piedra y los canales muy limpios; su anchura es de 300 á 400 piés. Este punto es llamado Algarrobal. Pasamos la noche sin novedad.

Latitud de partida.....	23°. 24'. 48" S
Diferencia.....	0 6'. 30" S

Latitud alcanzada.....	23°. 31'. 18" S
Longitud de partida O.....	065°. 3'. 45" S
Diferencia E.....	0 5'. 0
<hr/>	
Longitud alcanzada O.....	64° 58' 45"
Dirección recta S.....	37° E.
Millas rectas.....	8'. 3 décimos
» Navegadas.....	17'. 8 »

Día 14.

Amaneció con viento N. A las 6 a. m. Marchamos de este punto y á las 7 a. m. nos sorprendió un fuerte viento S. que nos hizo tomar puerto en el N° 46 en la márjen oriental al abrigo de un pequeño sausal. Aquí las tierras son anegadizas por ambos lados. Se pasó el día y la noche en este punto sin más novedad que el fuerte viento.

Latitud partida S.....	23°. 31'. 18"
Diferencia N.....	2'
<hr/>	
Latitud alcanzada S.....	23°. 29' 18"
Longitud de partida O.....	64°. 58'. 45"
Diferencia E.....	4'. 40"
<hr/>	
Longitud alcanzada O.....	64°. 54'. 5"
Dirección recta N.....	65° E.
Distancia rectilínea millas . . .	4.8 décimos.

Día 15.

Amaneció claro con viento E. A las 10 a. m. nos pusimos en marcha navegando todo el día con buen tiempo. En el N. 47 comuniqué con el Sr. Gaspar Velarde entregándole una canoa que había construido en Oran para él y comprándole una oveja en 4 reales bolivianos. Alcanzamos á tomar puerto en el N. 55 á las 5 p. m. en la márjen occidental en el lugar denominado *Pampa Blanca*. En el N. 49, el punto se denomina el *Totoral* y entre el 49 y el 50 la márjen oriental se denomina el *Mistol*; la márjen occidental del 51 se llama el *Yacaré*. En toda la distancia navegada en este día, no hemos encontrado ningún obstáculo que impidiera la navegación. El canal del río era muy limpio, las corrientes

no exceden de 2 millas por hora, los terrenos que lo rodean son bajos y anegadizos inundándose en las crecientes y el ancho del río es de 300 á 400 piés, abundan ricas y variadas clases de peces. Este punto es el último civilizado de la márgen izquierda del río Bermejo.

Latitud de partida S.....	23°. 29'. 18"
Diferencia S.....	12'. 20"
<hr/>	
Latitud alcanzada.....	23°. 41'. 38"
Longitud de partida O.	64°. 54'. 5"
Diferencia E.....	14'. 12"
<hr/>	
Longitud alcanzada O.....	64°. 39'. 53"
Dirección recta S.....	49° E.
Millas rectilíneas... ..	18.8 décimos.
» navegadas.....	22.

Día 16.

Este día amaneció también claro con fuerte viento del N. A las 6 p. m. me puse en marcha navegando todo el día en un río manso cuya corriente no excede de 2 millas por hora. La sonda de todo el día no ha bajado de 3½ piés, los canales son muy limpios y libres de todo obstáculo, las tierras muy bajas inundándose en tiempo de creciente, y hay muchos bosques de sauces. La temperatura es muy buena (aire despejado y muy sano). El N° 57 se denomina el *Pozo del Toro*; en el N° 60 encontramos una toldería de indios Matacos los que se pusieron en fuga al divisar el buque. El N° 63 se denomina el *Hacha Perdida* en la banda oriental, el N° 64 es el *Chañaral*, el punto entre el 67 y 68 se denomina el *Quebrachal*, el N° 68 es llamado *Palos Blancos*, en el N° 72 encontramos una toldería de indios abandonada, el N° 73 se denomina el *Espinillo*. Pasamos la noche en el N° 81 en la márgen occidental en el punto denominado la *Piedra Grande*. De este punto sale un camino carretero al Vinalito frente al río Toro banda de S. Francisco, y fué aquí donde pasamos la noche sin novedad.

Latitud de partida S.....	23°. 41'. 28"
Diferencia S.....	17'. 12"

Latitud alcanzada S.....	23°. 58'. 40"
Longitud de partida O.....	64°. 39'. 53"
Diferencia E.....	8".
<hr/>	
Longitud alcanzada O.....	64°. 31'. 53"
Dirección recta S	25° E.
Millas rectilíneas.....	19
» Navegadas.....	36. 1 décimo

Día 17.

Al principio tiempo claro con viento N. E. A las 6 a. m. marchamos y navegamos todo el día sin inconvenientes; sobre la márgen occidental del N. 82, encontramos una barranca de tierra firme, cubierta de algarrobos, quebracho colorado y vinal, cuya altura era de 14 piés. Navegamos hasta el N. 96 entre tierras bajas y anegadizas (islas cubiertas de sauces, y palo bobo). A las 5 p. m. tomamos puerto en la márgen occidental al lado de una barranca de 15 piés de altura y en el lugar denominado *Puerto de la Estrella* estancia de ganado de propiedad del señor Alejo Cardoso, última población cristiana situada sobre la márgen occidental del río Bermejo. Hoy la distancia rectilínea es muy corta á causa de los numerosos zig-zag de las corrientes y por este motivo les di el nombre de Vueltas de Ampalagua. Aquí hemos encontrado muchos y grandes yacarés, el río es muy manso y su profundidad es de 5 piés y su corriente es de 1 milla por hora. Aquí permanecemos hasta el día 20 despidiéndonos del Sr. Gobernador de la Provincia de Salta General D. Rudecindo Alvarado y del Sr. D. Vicente Uriburu teniente gobernador de Oran. Al anoecer el tiempo es húmedo y el viento es fuerte y del S.

Latitud de partida S.....	23°. 58'. 40"
Diferencia S.....	6'. 30"
<hr/>	
Latitud alcanzada S.....	24°. 5'. 10"
Longitud de partido O.....	64°. 31'. 53"
Diferencia E.....	2'. 30"
<hr/>	
Longitud alcanzada O.....	64°. 29'. 23"
Dirección recta S.....	21° E.

Millas rectas.....	7.
» navegadas.....	17.8 décimos.

Día 18.

Este día amaneció con lluvia y fuerte viento S. por lo que lo pasé sin poder ocuparme de mis quehaceres. La noche sin novedad.

Día 19.

Amaneció nublado con viento S. A las 8 a. m. llegó al puerto el Sr. Cardoso y despachamos un chasque para Oran al Sr. Vicente Uriburu. No hubo novedad en la noche.

Día 20.

Día claro con fuerte viento S. Permanecemos en el puerto sin novedad, no pudiendo marchar á causa del fuerte viento contrario.

Todos los puntos nombrados desde el puerto Pizarro, punto de partida hasta aquí, son estancias pobladas de ganado vacuno, caballar y lanar pero muy poco de este último. El río tiene pocas dificultades, en la mayor parte de su extensión; los puntos más playos están en las cercanías de las *Bateas* y apesar de que entre aquel punto y el puerto de la Estrella pasa entre islas formando tres caminos, es más acanalado y ménos correntoso. Las tierras inundables que se han citado son todas islas movedizas, cubiertas de sauces y palo bobo, y ocupan el ámbito que el río ha formado entre ambas márgenes firmes á causa del declive del terreno, el cual produce demasiada corriente. Estos lugares son muy propios para criaderos de ganado pues abundan en ellos los pastos en todas las estaciones; su temperatura es más ó menos sana, sus bosques están poblados de excelentes maderas entre las que se encuentra el algarrobo, tatané, quebracho colorado, mistral y una infinidad de especies desconocidas en la actualidad; únicamente no he visto cedros, nogales y lapachos, etc., pero sé que se encuentran en las cercanías de los cerros. Estos cerros están habitados de infinidad de animales salvajes tales como tigres, leones, osos, osos hormigueros, zorros, ciervos de distintas clases, muchos reptiles, el ampalagua, el guirigó, etc.; tam-

bién abundan patos en las cercanías del río, patos del monte, palomas, y la miel de abeja, que los indígenas llevan á vender en grandes cantidades. El río está muy poblado de peces sabrosos, entre los que figuran el dorado, el pacú, el surubí, la raya, la boga y bagres muy grandes; también está lleno de yacarés ofensivos.

En estos montes los indios Matacos me han asegurado que desde tiempos remotos en años de grandes secas suelen salir de los bosques unos hombres de estatura monstruosa y que huyen precipitamente internándose en los mismos bosques cuando llegan á verlos. También me han asegurado que en el río Bermejo, á inmediaciones del Puerto de la embarcación de Soria, existen unos animales anfibios de forma humana, con cabellos rizados como los negros y dicen á más que suelen verlos ir á calentarse al sol á orillas del río y á inmediaciones de los cañaverales, habiéndoles dado el nombre de Negritos de las aguas.

Los pobladores de ambas márgenes, son argentinos y bolivianos, todos ellos lo pasan muy bien, y se sirven de los indios Matacos para sus negocios.

Día 21.

Este día amaneció claro con viento en calma. A las 7 a. m. salimos del Puerto de la Estrella siguiendo viaje al desierto aguas abajo en el Río Bermejo. En todo el día no hemos tenido ninguna novedad, el terreno es siempre lo mismo que los puntos ya recorridos, el río sigue siendo navegable, su profundidad es de $3\frac{1}{2}$ piés en piso de arena. En este día no hemos visto indios. Alcanzamos á pasar la noche en el N° 116. A las 8 p. m. arreglamos la guardia nocturna compuesta de un oficial y tres marineros siendo relevada á las 12 relevándose así cada 4 horas.

Latitud de partida S.....	24°	5'	10"
Diferencia S.....		2'	14"
Latitud alcanzada S.....	24°	2'	24"
Longitud de partida O.....	64°	29'	23"
Diferencia E		4°	30"

Longitud alcanzada O	64°. 24'. 53"
Dirección recta S.....	63°. E.
Millas rectilíneas.....	5
» navegadas.....	7. 1 décimo
Variación de la brújula.....	11°. N. E.

Día 22.

Este día amaneció claro con viento N. E. Salimos de este punto siguiendo viaje aguas abajo, y en el N. 121 encontré un madrejón ó antiguo cauce del río. En el N. 122 á las 9 a. m. encontré una compañía de indios Matacos y mandé parar la máquina para conversar con ellos. Les pregunté de donde venían y me contestaron que de la hacienda de Cornejo en el Campo-Santo, les pregunté por el nombre de su cacique y me dijeron llamarse el Mulato; les pregunté donde estaba la Esquina Grande y me contestaron que no distaba ni media legua y no podría equivocarme, pues en dicho punto encontraría una barranca de tierra firme á cuyo extremo opuesto había una toldería de indios Matacos. Les mandé regalar 4 mazos de tabaco y marchamos inmediatamente. En el N. 126 encontré en la márgen occidental una barranca de tierra firme de la altura de 16 piés con un pequeño bosque de algarrobos, chañar y moras; al pasar se asomaron 14 indios y les pregunté por la Esquina Grande señalándome el lugar marcado en el N. 127. Anclamos aquí y bajamos á tierra en una playa abierta. A la 1 p. m. salimos de este puerto y navegamos sin ninguna novedad hasta las 5 p. m. A las 6 $\frac{1}{2}$ anclamos en el centro del canal para pasar la noche. En este punto encontré una ranchería de indios Matacos en la márgen occidental y mandé que viniera á bordo el Cacique para conversar con él. Efectivamente vinieron 3 de ellos, les pregunté por la Esquina Grande y me dijeron que ya había pasado por allí y que era el lugar donde había aquella barranca alta. Aquí los terrenos son bajos y unegadizos poblados de sauces y palo bobos, el río es muy limpio en su cauce y libre de todo obstáculo, su ancho es de 300 á 400 piés, su profundidad es de 3 $\frac{1}{2}$ á 4 piés en los puntos bajos, la corriente no excede de 1 $\frac{1}{2}$ milla por hora. A las 8 p. m. se fueron los indios que nos habían visitado después de haberles

regalado 6 pañuelitos, 3 cuchillos, 3 paquetes de tabaco junto con otras chucherías para sus mujeres. El Cacique me dijo que mandaría un chasque á sus parientes que vivían más abajo, recomendándoles que me dejaran pasar tranquila- te y que no me estorbaran para nada.

Estos indios se ocupan en la fabricación de azúcar y aguardiente en las haciendas de Campo-Santo, San Pedro, río Negro, Redención, Ledesma, San Lorenzo y Oran y puede decirse que ellos son los que dan movimiento á las mencionadas haciendas, pues gracias á los empresarios de ellas que los han sabido conducir en el buen camino, dan un gran comercio á las provincias de Salta y Jujuy, y hasta Tucumán. Sus armas son la lanza que hacen de una clase de madera colorada que con el frotamiento y uso toma un lustre reluciente y casi negro; colocan en la extremidad superior una lámina de cuchillo ó una uña de animal, que afilándola como ellos saben hacerlo les sirve de punta; usan también las flechas y arcos que construyen de la misma madera, así como un palo que llaman macana y que les sirve para golpear; tienen además cuchillos que reciben en pago de su trabajo; no les he visto armas de fuego. Son muy aficionados á la música y hacen unas flautas que tocan pésimamente, como también unas especies de tambores y trompas. Los Maticos se unen con una sola mujer y cuidan mucho su prole; el casamiento lo verifican presentándose al cacique y manifestándole sus ideas con lo que queda efectuado si el cacique da su consentimiento.

El divorcio lo efectúan de la manera más simple: La china que lo quiere llevar á cabo coloca en el camino ó senda que conduce al río un atado de leñas secas, y hechas en seguida las averiguaciones, queda aquel efectuado. Para dar sepultura á sus cadáveres hacen lo siguiente: la familia del difunto lleva el cadáver al bosque donde cavan un pozo de 8 á 9 metros de profundidad, lo colocan en seguida en el fondo sentado y bien arreglado, le ponen luego varios vasos con agua y en seguida cubren todo con ramas de árboles. Los Maticos no tienen ninguna religión, no adoran nada, son nómades, muy sucios y muy cobardes

y en tiempo de guerra son feroces no dando cuartel á nadie. Viven de la pesca y de la caza que proporciona el indio, y su mujer se ocupa en sacar de la tierra unas papas silvestres y unas cepas de cardo también silvestres que arreglan de tal manera que convierten en un alimento agradable. No siembran absolutamente nada y además los terrenos firmes de estas comarcas no son valiosos para la agricultura á causa de que en estas regiones no llueve en el invierno, pues únicamente las lluvias tropicales dan vida á la vegetación; en cambio en las cercanías del río los terrenos son excelentes para el pastoreo.

Aquí abunda el palo santo y el espinil ó tatané. La temperatura es muy sana, los indios robustos y sanos. Las chinas van casi desnudas cubriéndose apenas con un trapo súcio atado en la cintura; á los chicos los acostumbran á andar desnudos y á la intemperie. Sus toldos están contruidos á semejanza de un horno para pan y son hechos de ramas y pasto puestos en desórden; el diámetro de estos toldos no excede del largo del indio. Ellos no forman plazoletas ni cortan los pastos en sus acampamentos, así es que viven entre serpientes y otra clase de insectos dañinos, y nunca he visto algún indio que haya muerto á causa de las picaduras, pues por lo general tienen remedios vegetales que los sanan perfectamente. No conocen la raya del río y apetezen el yacaré especie de cocodrilo, cuyas dimensiones son de 3 á 4 metros de largo y abunda mucho en estos puntos. Tienen algunas ovejas cuya carne no comen, pues segun sus creencias, piensan que comiéndola se van á volver ñatos, y unicamente aprovechan la lana que les sirve para hacerle los ponchos al Cacique; de las gallinas aprovechan únicamente los huevos, pero en cuanto á las vacas, apenas tienen una la carnean y la comen toda al son de su inarmónica música. Los Matacos no permanecen en el trabajo, en la estación del algarrobo y chañar, porque con las frutas de dichos árboles, fabrican un licor que les produce una ebriedad fuerte y en esa época hacen la vida del verdadero salvaje. Tienen pasión por el sombrero que fabrican con palma, haciendole alas y todos los accesorios necesarios.

Latitud de partida S.....	24° 7'. 24"
Diferencia S.....	6'. 12"
<hr/>	
Latitud alcanzada S.....	24° 13'. 36"
Longitud de partida O.....	64° 24'. 53"
Diferencia E.....	11'. 20"
<hr/>	
Longitud alcanzada O.....	64° 13'. 33"
Dirección recta S.....	62° E.
Millas rectilíneas.....	13
» navegadas.....	20 3 décimos
Variación de la brújula.....	11° N. E.

Pasamos la noche en el N° 154 sin más novedad que algunos mosquitos. La guardia nocturna se hace como corresponde.

Día 23.

Este día amaneció claro con fuerte viento N. E. A las 6 a. m. me puse en marcha y navegamos todo el día sin novedad, el río es más playo y más correntoso, su profundidad es de solo 2 $\frac{1}{2}$ piés que es el calado del *Zenta*. Pasamos los N. 155 y 156 y el timón tocó en la arena frente á una barranca de la altura de 16 piés situada en la márgen oriental. En el N. 160 hay barrancas por ambos lados cubiertas de palo santo, algarrobo, mistol, chañar, yuchan, palmas, etc.; en este punto encontré los indios Niño y Manuel Diaz, les pregunté el nombre del lugar en que estábamos y me dijeron llamarse *Palo Colorado*, les regalé 4 paquetes de tabaco, 4 pañuelos, 2 espejitos, dos eslabones y otras chucherías para sus mujeres y ellos me vendieron un cordero por 4 reales bolivianos. A las 9 a. m. me despedí siguiendo mi viaje. Estos indios son Matacos compañeros del cacique *Vaqueano*. En el N. 166 hay barrancas en la márgen occidental, con palo-santo, quebracho, algarrobo, mora y tatané; al pasar encontré al cacique *Antonio* (Mataco) quien se me presentó en el río con 16 compañeros; les regalé 4 paquetes de tabaco y seguí viaje. El río vuelve á ser acanalado. En el N. 167 encontré una barranca de tierra firme con salitreras y montes de palo-santo y palmas, por lo que á este lugar le

puse el nombre de *Palmar de Granadero*. En los N. 172 y 174 sobre la márgen oriental hay barrancas de tierra firme con montes de palo-santo. Aquí el río tiene de 300 á 400 piés y exceptuando algunos displayados en el N. 155 su profundidad no baja de 2 $\frac{1}{2}$ piés, ensanchándose algunas veces hasta 600 piés. Alcanzamos á anochecer en el N. 180, y anclamos en el centro del canal para pasar la noche, cumpliendo su deber la guardia nocturna como siempre.

Latitud de partida S.....	24°. 13'. 36"
Diferencia S....	0 0. 54"
Latitud alcanzada S.....	24°. 14'. 30"
Longitud de partida O.....	64°. 13'. 33"
Diferencia E.....	14'. 30"
Longitud alcanzada O.....	63°. 59'. 3"
Dirección recta S.....	87°. E.
Distancia recta.....	14. 6
» navegada.....	17. 7 décimos.
variación de la brújula.....	11° N. E.

Día 24.

Este día amaneció claro con viento N. E. A las 6 a. m. me puse en marcha. En el N° 184 sobre la márgen oriental hay tierra firme con montes de palo santo. En el N° 187 el río es más ancho y más playo, encontramos muchos rastros de indios en ambas márgenes y por eso lo llamé el *Paso de los Indios*. En el N° 190 en la márgen oriental, tierra firme con bosques de palo santo, tatané, quebracho colorado (esta es una madera muy tenaz para abrirla con el hacha), etc., esta vuelta la llamé *Dragoncello*. En el N° 191 encontré una toltería de indios sobre la márgen occidental; mandé pasar el *Zenta* para hablar con el cacique que había venido con 8 indios más, que se llamaba *Granadero*. Este indio es un hombre alto, bien formado, fuerte y no tan oscuro como los demás Matacos; le pregunté en seguida por el nombre del lugar donde nos hallábamos, contestándome que se titulaba *Santa Rosa*. Le mandé regalar 6 paquetes de tabaco, 6 pañuelos, 6 cuchillos y una porción de chucherías para sus

mujeres, les regalé además anzuelos, espejos, tijeras, agujas, etc., pero conocí que Granadero no se contentaba con esto, como en efecto él mismo me lo demostró pidiéndome una camisa y un cuero de vaca que tuve que hacérselos dar. Después de esto se despidió de mí diciéndome que no me acercase á los Tobas pues eran unos indios muy feroces y al mismo tiempo muy falsos. A las 11 a. m. me puse en marcha alcanzando á tomar puerto en el N. 210; aquí bajamos á tierra y á las 6 $\frac{1}{2}$ p. m. anclamos en el centro del canal para pasar la noche. A las 11 nos sorprendió una tempestad del S. con una fuerte lluvia, pero á pesar de esto pasamos la noche bastante bien. Todos los indios que hemos hallado en este día son Matacos y siguen el mismo régimen de vida que los anteriores; el más civilizado de todos hasta aquí es el indio Granadero.

Latitud de partida S.	24°. 15'. 30"
Diferencia S.	5'. 30"
<hr/>	
Latitud alcanzada S.	24°. 21'. 0"
Longitud de partida O.	63°. 59'. 3"
Diferencia S.	10'. 30"
<hr/>	
Longitud alcanzada O.	63°. 48'. 30"
Dirección recta S.	67° E.
Distancia recta.	12.
» navegada.	22.4 décimos.
Variación de la brújula.	11° N. E.

Día 25.

Este día amaneció claro con viento del S. A las 7 a. m. marchamos de este punto siguiendo viaje aguas abajo. En el N° 212 sobre la márgen occidental encontré una barranca de tierra firme cubierta de palo santo. En el N° 223 encontré tierra firme sobre la márgen oriental y lo mismo en el N° 226. En estos puntos el palo santo es la madera más gruesa que hemos visto en todo el viaje y tiene casi 22 pulgadas de diámetro. Como á una milla más ó menos de distancia del río hay un palmar el primero de la banda oriental del Río Bermejo, en cuyo punto encontré 2 indios pescando con redes y les pregunté por el nombre de su cacique contestán-

dome que se llamaba *Hava* por lo cual puse á este lugar el nombre de *Pulmar de Hava*. En el N° 232 sobre la márgen oriental encontré una toldería de indios; mandé parar el buque pregunté al cacique su nombre contestándome que se llamaba *Amalla* y que el lugar en que nos hallabamos se denominaba *Palo Aspero*. Este indio se me presentó con el sombrero en la mano y al poco tiempo de conversar con él me dijo que los *Matacos* eran malos y que les hacian una continua guerra robándoles sus criaturas; me suplicó en seguida que lo llevara con el resto de su familia á algún punto más abajo del río para poder de este modo evadirse de sus crueldades, pero yo le contesté que iba muy de prisa y que no podía por lo tanto llevarlo. Le regalé un poncho, pues estaba completamente desnudo y 4 pañuelos, agujas, hilo y 2 piezas de lienzo para su familia. Las costumbres de estos indios son las de los *Matacos* pero su color es más oscuro. A las 12 a. m. seguí mi viaje. En el N° 233 mandé tomar puerto para cocinar y á las 6 p. m. salimos de allí anclando en el N°. 234 para pasar la noche. El río en todo este dia es lo mismo que el anterior, la sonda es de 3 á 10 piés, su ancho de 300 á 400 piés, su curso de $\frac{1}{2}$ milla por hora, aguas muy cristalinas, las tierras que están cerca al río cubiertas de palo-santo y quebracho colorado. Pasamos la noche con buena guardia y anclados en el centro del río pues estábamos entre salvajes irresponsables de sus hechos. A las 11 p. m. el viento es S. con lluvia.

Latitud de partida S.	24°. 21'. 0"
Diferencia S.	7'. 40"
<hr/>	
Latitud alcanzada S.	24°. 28'. 40"
Longitud de partida O	68°. 48'. 33"
Diferencia E.	10'. 10"
<hr/>	
Longitud alcanzada O.	63°. 38'. 23"
Dirección recta S.	54° E.
Distancia recta.	12.7
» navegada.	17.7 décimos.
Variación de la brújula	11° N. E.

Día 26.

Todo este día se navegó con viento S. En el N. 238 encontré en la márgen occidental tierra firme, al pasar por la cual se acercaron al río 10 indios á quienes dí tabaco, cuchillos, espejos, agujas, hilos y una pieza de lienzo y seguí mi viaje. En el N. 241, encontré tierra firme por ambos lados con montes de palosanto y quebracho colorado; en el N. 248 en la márgen occidental tierra firme con madera de palo-santo. En el N. 251, encontré tierra firme con una ranchería de indios despoblada. En el N. 256 descubrimos 32 indios con chusmage, algunos de los que al divisar el buque huyeron hácia el monte y otros corrieron hácia el río formando tres divisiones con alguna distancia entre ellos.

La división primera al encontrarnos se lanzó al río, estaba compuesta de 12 indios, con el objeto de asaltar el buque; inmediatamente distribuí los 6 fusiles que tenía y con el cañon les tomamos la puntería. En esta actitud estuvimos aguardando la determinación de los salvajes que al ver nuestros preparativos se volvieron á tierra, siguiendo la costa y persiguiéndonos continuamente. En el N° 257 hice señas al cacique para que se acercase al buque y en seguida se lanzaron al agua 6 indios que nadando venían en dirección al Zenta, pero nuevamente les hice señas de que se acercara únicamente el cacique; á esta nueva instancia mia se volvieron los otros 5 y quedó solamente el cacique. Cuando estuvo cerca le regalé tabaco y él en seguida se volvió nadando á tierra pero esta vez con una sola mano, pues la otra la llevaba ocupada por el tabaco que le había regalado. Al llegar á tierra me saludó diciéndome: Adios amigo. Estos indios son altos y bien formados y de una constitución muy sana, van absolutamente desnudos ya sean hombres, mujeres ó niños; les dí el nombre de indios pelados, son además muy oscuros. El río en este día es lo mismo que en los anteriores, la sonda no ha bajado de 3 piés, la corriente de 1½ milla por hora, los canales son limpios, los terrenos firmes y cubiertos de palo santo y quebracho colorado. Alcanzamos á pasar la noche en el N° 258 con el buque anclado en el centro del canal y con la guardia de costumbre y se pasó la noche sin más sovedad.

Latitud de partida.....	24°. 28'. 40" S
Diferencia	7'. 30" S
Latitud alcanzada.....	24°. 36'. 10" S
Longitud de partida O.....	63°. 38'. 23"
Diferencia E	3'. 50"
Longitud alcanzada O.....	63°. 34'. 33"
Dirección recta S.....	26°. 30' E.
Distancia recta	8.7 décimos.
» navegada.....	18.
Variación de la brújula.....	11° N. E.

Día 27.

Este día amaneció claro con viento N. A las 6 a. m. salí de este punto siguiendo viaje río abajo. En el N. 259 encontré tierra firme sobre la márgen oriental con bosques de palo-santo, algarrobos, quebracho colorado. En el 270 tierra firme al oriente con bosques de palo santo, al garrobo, quebracho colorado chañar, etc. A esta vuelta la denominé el *Chuñaral*. En el N. 282, sobre la márgen oriental encontré una tolde-
ría de indios Tobas, los primeros que ví durante mi viaje y les mandé regalar 2 paquetes de tabaco. Estos indios llevan por distintivo un botón de estaño metido en el labio inferior, á la manera de indios Chiriguanos, pero distinguiéndose de aquellos en que el botón es más grande y no tiene esmalte. Ellos son nómadas como los Matacos, no siembran nada y viven de la caza y de la pesca. Sus toldos están construidos como los de las demás tribus de indios del río Bermejo. Sus armas son idénticas á las de los Matacos, están algo vestidos pero sus mujeres van desnudas; usan sombrero hecho de hojas de palmas. En el N. 287 encontré tierra firme al oriente con bosques de palo-santo y quebracho colorado, en el N. 289 tierra firme al occi-
dente cubierta de bosque de la misma madera.

En el N° 290 encontré tierra firme al occidente y una tolde-
ría de indios Matacos, por lo que mandé arribar el buque para conversar con el cacique y tomar datos del punto en que esta-
bamos y al momento se me presentó un indio regularmente

vestido montado sobre un hermoso caballo oscuro y armado de lanza. Lo hice bajar del caballo invitándolo á entrar en el barco. Me dijo llamarse *Capitan Martin*, y al preguntarle de donde había sacado esa lanza que tenía me manifestó se la había regalado su patrón el Sr. Cornejo, pues él solia trabajar en las haciendas de Campo Santo con toda su tribu; después le pregunté si conocía bien el Río Bermejo hasta su desembocadura en el Río del Paraguay y me contestó conocerlo. Le dije también si se animaba á acompañarme hasta Corrientes por lo que le pagaría un buen sueldo y le regalaría caballos, ponchos y otras cosas más para su regreso siendo únicamente su ocupación en tal caso servir de intérprete con los indios Tobas y con otros que encontramos en el tránsito; me contestó que él lo haría con mucho gusto pero pretestó estar comprometido con el Señor Cornejo y que tenía que marchar junto con su tribu á las haciendas de dicho señor á mediados de la luna nueva, pero se ofreció á acompañarme hasta la toldería de unos parientes de él que vivían algunas leguas de distancia río abajo y acepté su oferta regalándole 4 paquetes de tabaco, 2 cuchillos, 2 espejos, 1 camisa y 2 pañuelos que mandó á su familia. Acto continuo se embarcaron con el Capitan Martin dos indios más y seguimos viajando aguas abajo. En el N° 294 bajamos á tierra en la márgen oriental sobre un gran arenal y á las 7 p. m. mandé anclar en el centro de la canal para pasar la noche que trascurrió sin novedad y haciendo la guardia nocturna como anteriormente.

El río en toda la distancia navegada en el presente día es más acanalado y menos correntoso, la sonda no ha bajado de 3 $\frac{1}{2}$ piés, siendo los canales muy limpios. El ancho del río es de 300 á 400 piés, y sus márgenes son muy firmes y altas de 14 á 16 piés. De aquí se descubren algunos campos.

Latitud de partida.....	24°.	36'.	10" S
Diferencia		9'.	S
Latitud alcanzada.....	24°.	45'.	10" S
Longitud de partida O.....	63°.	34'.	33"
Diferencia E.....		7'.	50"

Longitud alcanzada O	63°. 26'. 43"
Dirección recta S	42° E.
Distancia recta millas.....	12.
» navegada.....	23.5 décimos.
Variación de la brújula.....	11° N. E.

Día 28.

Este día amaneció claro con viento N. A las 5 a. m. me puse en marcha llevando á bordo al Capitan Martin con 2 indios de su tribu. En el N° 295 encontré tierra firme al oriente con hosques de madera de palo santo. El N° 296 lo llamé *vuelta del S. E.* En el N° 299 encontré tierra firme al occidente y una ranchería de Matacos que el Capitan Martin me dijo ser sus parientes. Hice acercar el Zenta á la márgen occidental y acto continuo aproveché la ocasión para descargar cuanto había en el buque para limpiarlo y registrar los cueros que los encontramos en buen estado. A las 12 m. tomé la altura y encontramos 24°. 46' latitud S. Tratamos en seguida con los parientes del Capitan Martin y convinimos en que me acompañarían 2 indios presentándome 2 jóvenes de excelente estatura sanos y vestidos. El cacique entró en el Zenta, almorzó conmigo y con el Capitan Martín. Durante el almuerzo le pregunté por su nombre contestándome llamarse el *Cacique Santos*. A este le mandé regalar un poncho, 6 pañuelos, 4 espejos, 6 paquetes de tabaco, anzuelos, cuchillos y una porción de chucherías para las chinas. El Capitan Martin me pidió un cuero para hacerse un lazo y se lo mandé dar. Después de haber arreglado todo de nuevo en el Zenta á las 3 p. m. marchamos de este punto siguiendo nuestro viaje.

En el N. 300 sobre la márgen occidental se me presentaron un número incalculable de indios y chinas con sus respectivas criaturas. Pregunté al intérprete *Pedro* qué querían aquellos indios y me contestó que eran de la tribu del cacique Santos. Al enfrentarnos 4 de ellos se arrojaron al río que es muy manso pero muy profundo, y se acercaron al Zenta queriendo acompañarnos hasta Corrientes, pero no acepté esta oferta para economizar las provisiones que ya eran muy escasas; les mandé regalar á estos indios tabaco y

cuchillos siguiendo mi viaje. En todo el día alcanzamos hasta el N. 315. El río en toda la distancia navegada en este día es muy navegable, su corriente no excede de 1 ½ milla por hora, su profundidad no baja de 3 ½ piés, siendo su ancho de 250 á 300 piés, sus canales son muy limpios, las tierras en sus márgenes muy firmes y cubiertas de palo-santo, algarrobo y quebracho colorado. De aquí se descubren los hermosos campos del Chaco, cubiertos de pasto (trévol) en su mayor parte. Se encuentran varias clases de arbejas silvestres, algunas más grandes que las cultivadas.

La tribu del cacique Santos es más civilizada que la de Granadero tanto en su limpieza, vestuario, etc., como en sus costumbres. A las 7 p. m. mandé anclar en el centro del canal para pasar la noche. Estuve hablando mucho tiempo con el intérprete Pedro y preguntándole por los Tobas me dijo que eran muy feroces y muy temibles; le pregunté en seguida por el río y me contestó que más abajo es mucho mejor.

Latitud de partida S.	24°. 45'. 10"
Diferencia S.	6'. 9"
<hr/>	
Latitud alcanzada S.	24°. 51'. 19"
<hr/>	
» Observada S.	24°. 46'. 40"
Longitud de partida O.	63°. 26'. 43"
Diferencia E.	7'. 50"
<hr/>	
Longitud alcanzada O.	63°. 18'. 53"
Dirección recta S.	60° E.
Distancia recta millas	8.
» navegada.	15.
Variación de la brújula.	11° N. E.

Día 29.

Amaneció claro con viento S. A las 5 a. m. marchamos de este punto y navegamos todo el día con un sol muy fuerte. En el N° 325 encontramos 12 indios sobre la margen oriental; en este punto se me desertaron el intérprete y su compañero siendo inútiles todas las diligencias practicadas para hacerlos volver. Seguimos viaje hasta alcanzar el N° 335 donde

encontramos tierra firme cubierta de algarrobos, palo-santo y mora, sobre la márgen occidental. En el N° 337 tierra firme al Oriente de 18 á 20 piés de altura cubierta de palo-santo, algarrobo y quebracho colorado. Esta barranca es la más alta que he visto en todo mi viaje y además tiene algunas salitreras. En el N° 340 encontramos tierra firme al occidente de 20 piés de altura con palo-santo etc. Aquí hallamos una toldería de Indios *Tobas* y 16 de ellos estaban muy bien armados con lanzas y flechas, en actitud hostil. Viendo esto mandé repartir los fusiles y preparar el cañon dispuesto á atacarlos. Los indigenas al ver nuestros preparativos desistieron de su idea y escondieron sus armas entre los yuyos y en seguida 12 de ellos se lanzaron al agua y siguieron al Zenta. Entónces mandé parar la máquina y conversé con los Indios, habiendo entre ellos uno que hablaba bastante bien el español. Les mandé regalar 4 mazos de tabaco, anzuelos, espejos, cuchillos, pañuelos, junto con otras chucherías.

Al indio que hablaba en español lo invité á que me acompañara hasta Corrientes prometiéndole darle caballos para volver, ponchos de bayeta y otras muchas cosas; pero me contestó que los Paraguayos eran malos y que les tenía miedo pues cuando encontraban indios los mataban con pistola. Viendo que eran inútiles todas las tentativas hechas para que nos acompañase mandé marchar la máquina y seguir nuestro viaje. Estos indios llevan por distintivo un canuto de caña metido en la parte inferior de la oreja.

En el N° 344 enconlré tierra firme en la márgen oriental de una altura de 14 piés. Aquí hallé los mismos indios y uno de ellos me dijo que hacía mucho calor y que tomase puerto para descansar, pero yo le contesté que estaba apurado y que no soliamos descansar ni de noche ni de dia. En el N° 355 encontramos tierra firme al occidente con maderas de palo-santo, y algarrobo. A las 5 $\frac{1}{2}$ p. m. mandé tomar puerto al costado de un banco en el centro del río para pasar la noche.

El río en toda la distancia recorrida en este día es acanalado, manso y su profundidad no baja de 4 piés, sus canales por muy limpios, su ancho es de 250 á 300 piés. Los cam-

pos son muy hermosos y están cubiertos en su mayor parte de trévol.

Latitud de partida S.....	24°. 48'. 40"
Diferencia S.....	2'. 30".
Latitud alcanzada S.....	24°. 51'. 10"
Longitud de partido O.....	63°. 18'. 53"
Diferencia E.....	8'. 55"
Longitud alcanzada O.....	63°. 9'. 58"
Dirección recta S.....	79° E.
Millas rectas.....	9.3 décimos.
» navegadas.....	16.8 »
Variacion de la brújula....	11° N. E.

Día 30.

Amaneció claro con viento en calma. A las 5 a. m. marchamos de este punto navegando todo el día. En los Nros. 359, 363, 367 y 368 encontramos tierra firme al oriente con bosques de palo-santo, algarrobo, etc. Al N° 368 le puse el nombre de *Palmas* y *Monte* por existir un monte de palmas. En el N° 371 descubrimos un palmar á $\frac{1}{2}$ legua del río uno en la márjen oriental y otro en la occidental con dirección N. En el N° 373 tierra firme al oriente con algarrobos. En el N° 377 encontramos 16 indios pescando y no bien divisaron el Zenta cuando se pusieron en fuga escondiendo en el pasto sus instrumentos de pesca. No bien hubimos pasado, cuando se arrojaron al río siguiendonos á nado. Mandé parar la máquina y conversé con ellos, regalándoles algunas chucherías. En seguida marchamos y en el N° 399 encontramos campo al oriente. En el N° 403 encontré tierra firme con algarrobos y muchas palomas y lo llamé el *Palomero*. Aquí la barranca sigue en una estensión de 300 varas con una altura de 14 á 15 piés. En el N° 406 tierra firme al occidente. Se pasó la noche en este punto.

Latitud de partida S.....	24° 51'. 10"
Diferencia S.....	7'. 8'
Latitud alcanzada S.....	24° 58'. 15"
Longitud de partida O.....	63° 9'. 58"
Diferencia E.....	10'. 0"
Longitud alcanzada O.....	62° 59'. 58"
Dirección recta S.....	55° E.
Millas rectas.....	13 $\frac{1}{2}$
» Navegadas.....	26. 8 décimos
Variación de la brújula.....	11° N. E.

Día 31.

El día amaneció claro con viento N. A las 5 a. m. me puse en marcha. Aquí el río está entre barrancas de 15 á 16 piés de altura y sigue así hasta el N° 409. En el N° 415 describe una curva que después de haber navegado 1 $\frac{1}{2}$ milla se está casi en el mismo punto con la única diferencia de 10 á 12 varas; á esta la llamé *Vuelta Cero*. En el N° 418 tierra firme al occidente con maderas de algarrobos. Él N° 424 lo llamé el *Paso de los Indios* por haber encontrado rastros de caballos. En el N° 425 tierra firme al occidente con algarrobos y vinal. En el N° 428 tierra firme al oriente con algarrobos; aquí nuevamente el río está entre barrancas. En los Nros. 429 y 430 algunos troncos en el canal. En el N° 446 encontré 14 indios Tobas á la sombra de un pequeño sauzal sobre la márjen occidental con sus respectivos caballos ensillados. Les regalé tabaco. Al N° 449 lo llamé el *chuchau*. En el N. 451 campos al oriente. Alcanzamos al N° 458 á las 5 p. m. En estos lugares hay hermosos campos y los llamé *Tezalia*.

El río en todo lo que hemos navegado en este día es navegable, la sonda no ha bajado de 4 piés, la corriente no excede de 1 $\frac{1}{4}$ por hora, su ancho es de 300 á 400 piés, los canales tienen algunos troncos de poca consideracion. A las 7 a. m. mandé anclar en el centro del canal para pasur la noche que se pasó sin novedad.

Latitud de partida S.....	24°. 58'. 15"
Diferencia S.....	<u>5'. 45"</u>
Latitud alcanzada S.....	25°. 4'. 0"
Longitud de partida O.....	62°. 59' 58"
Diferencia E	<u>8'. 30"</u>
Longitud alcanzada O	62°. 51'. 28"
Dirección recta S.....	56°. E.
Millas rectas.....	10'. 5 décimos
» Navegadas.....	24'. 8 "»
Variación de la brújula.....	11°. N. E.

Día 1º de Noviembre

Este día como los anteriores amaneció claro con viento N. A las 5 a. m. marchamos. En el N° 464 el río apenas tiene 100 piés de ancho y ocho de profundidad, poca corriente. En el N° 472 hay palmas, por ambos lados pero á alguna distancia. En el N° 478 un palmar sobre la márgen occidental pero á una distancia de 2 millas del río, tierra firme y campos. En el N° 484 campos bajos y anegadizos por ambos lados hasta $\frac{1}{2}$ milla de distancia. En los Nros. 492 y 493 campos al oriente con pequeñas islas de algarrobos.

En todo el día no hemos visto más que un solo indio y á la distancia. El río es muy manso, y tiene una profundidad como de 5 piés; entre los Nros. 459 y 468 el río es muy tortuoso. A las 7 a. m. mandé anclar en el centro del canal para pasar la noche.

Latitud de partida S.....	25°. 4'. 0"
Diferencia S.....	<u>6'.</u>
Latitud alcanzada S.....	25°. 10'. 0"
Longitud de partida O.....	62°. 51'. 28"
Diferencia E.....	<u>8'.</u>
Longitud alcanzada O.....	62°. 43'. 28"
Dirección recta S.....	57°. 30'. E.
Millas rectas.....	9. 5 décimos
» navegadas.....	23. 6 "»
variación de la brújula.....	11° N. E.

Día 2.

Amaneció claro con viento E. A las 5 a. m. marchamos y en todo el día se navegó en un río profundo y manso. En los Nros. 516 y 517 barrancos por ambos lados con algarrobos. Al N° 520 lo llamé la *Cancha del Oeste* por ser un punto que corre derecho por espacio de 2 millas de E. á O. En el N° 541 se divisaron muchas humaredas por ambos lados. En el N° 551 tierra firme al oriente con algarrobos. En el N° 563 extensos campos. En el N° 569 barrancas al oriente con algunos algarrobos.

En todo el día no hemos visto indio alguno, el río es muy navegable, su corriente no excede de $1 \frac{1}{2}$ milla por hora, los canales muy limpios; en el N° 530 su profundidad es de 4 á 5 piés, su ancho de 250 hasta 400 piés. Alcanzamos al N° 574 á las 5 p. m. y á las 7 p. m. anclamos en el centro del canal y pasamos la noche sin novedad.

Latitud de partida S.....	25°. 10'. 0"
Diferencia S.....	3'. 50"

Latitud alcanzada S.....	25°. 13'. 50"
Longitud de partida O.....	62°. 43'. 28"
Diferencia E.....	8'. 10"

Longitud alcanzada O.....	62°. 35'. 18"
Dirección recta S.....	66°. E.
Millas rectas.....	9.
» navegadas.....	24 3 décimos
Variación de la brújula.....	11° N. E.

Día 3.

Como el anterior con viento N. E. Se navegó todo el día en un río manso y bien acanalado y tierras á ambos lados bajas y anegadizas en tiempo de crecientes. En los Nos. 575 y 584 tierra firme al occidente con algarrobos. En el N° 592 había un banco en medio del río habiendo tenido que pasar por el oriente. En el N° 600 una playa, al occidente de la altura de 3 piés. En el N° 603 encontré 6 indios sobre la margen occidental que estaban pescando teniendo sus caballos ensillados. Les regalé tabaco y seguí mi viaje. Este es el puerto de la *Cangayé*. A las 3 p. m. divisé un indio pescando sobre

la márgen oriental del N° 617. Mandé arrimar el Zenta para hablar con éste que llevaba puesta una gorra con una cinta blanca. Le pregunté por el nombre de su cacique y me contestó llamarse Tio Lorenzo, en seguida le pregunté por su nombre y me dijo que se llamaba Leoncito. Le pregunté por el puerto de la Cangayé y me dijo que ya lo había pasado poco ántes. Le dije si me quería acompañar hasta Corrientes y me contestó que lo haría con mucho gusto, pero que no podía embarcarse sin la anuencia de su familia. Le pedí que me hiciera conocer el Tio Lorenzo y me contestó que estaba enfermo y que para verlo era necesario seguir más abajo. Viendo esto lo hice entrar en el buque y seguimos con direccion á la toldería del Tio Lorenzo. En el N° 641 tierra firme por ambos lados, y con barrancas de la altura de 16 piés con algarrobos. En este punto alcanzamos á las 7 p. m. mandando tomar puerto en un pequeño recodo de la barranca en la márgen oriental. Aquí bajó á tierra Leoncito y á las 7 $\frac{1}{2}$ p. m. volvió acompañado de 4 indios y 4 chinas. Los hice entrar en el Zenta regalándoles 4 piezas de lienzo, 8 ponchos de bayeta, 20 paquetes de tabaco, cuchillos, pañuelos, espejos, anzuelos, hilo, agujas etc., mandando al Tio Lorenzo 2 camisas de mi uso, un pantalon, un sombrero y un atado con 10 paquetes tabaco tucumano. A las 10 p. m. se desembarcaron los Indigenas y pasamos la noche en este punto. A las 12 llegaron otros dos indios del Tio Lorenzo á pedirme tabaco, que les hice dar, retirándose en seguida.

En todo el día no hemos tenido ningun inconveniente en la navegacion. Aquí es un punto que dá lástima no poblarlo á lo ménos con 4 colonias pues el país es una verdadera delicia; su temperatura es muy sana, el calor no es fuerte, los campos son estensos y hermosos y los bosques contienen incalculables riquezas pues tienen maderas de primera clase. Aquí no faltan aguadas y llueve durante todas las estaciones del año.

Latitud de partida S.....	25° 13' 50"
Diferencia S.....	<u>7' 20"</u>

Latitud alcanzada S.....	25°. 21'. 10"
Longitud de partida O.	62°. 35'. 18"
Diferencia E.....	9'. 40"
<hr/>	
Longitud alcanzada O.....	62°. 25'. 38"
Dirección recta S.....	55° E.
Millas rectas.....	12.
» navegadas.....	26.8 décimos.
Variación de la brújula..	11° N. E.

Día 4.

Amaneció claro con viento N. A las 6 a. m. llegó Leoncito, acompañado del Tuerto José, el cacique Pedro y su mujer. La mujer de Leoncito me presentó su hijo para que lo bautizara lo cual hice dándole el nombre de *José Lavarello* hijo de *León Lavarello* y de *María Luisa Lavarello* (este es el primer apellido que se dió á los salvajes del Chaco) nacido el 14 de Agosto de 1850. Concluida la ceremonia en la cual fué padrino Juan Rosacuta, se despidieron habiendoles dado galletas, algunas botellas de aguardiente, azúcar, etc. Poco después aparecieron en la márjen occidental 8 indios Tobas montados en briosos caballos y vestidos con poncho y chiripá. A las 7 $\frac{1}{2}$ a. m. marchamos de este punto y al pasar pregunté al cacique de esos indios cómo se llamaba, y me contestó un cautivo santiagueño que se llamaba Tigraní y que era el cacique de la Cangayé. En el N° 642 se embarcaron Leoncito, el tuerto José y el indio Pedro hijo del cacique. De aquí se descubre un campo al occidente y pregunté á Leoncito cómo se llamaba y me contestó que *Campos Aparentes* y que son los campos de la Cangayé. En el N° 647 sobre la márjen occidental, encontré al cacique Tigraní con 16 indios y el cautivo santiagueño junto con una muchacha blanca también cautiva. Le quise regalar tabaco pero no aceptó y me gritó que arrimase el buque á la costa, pero yo le contesté que no podía y que bajaría á la otra vuelta más abajo. Seguí mi viaje y al momento Tigraní montó á caballo marchando tierra adentro junto con el santiagueño. En el N° 654 sobre la márjen oriental encontré un número incalculable de indios. Pregunté á Leoncito qué gente era aquella y me dijo que eran *belelás* y *atalábas* y que no había cuidado de que hicieran

nada, pues eran del Tío Lorenzo. Al enfrentarlos he visto entre ellos al cacique Tigraní. En este momento se acercó un indio y habló con Leoncito en su idioma y después se retiró; preguntéle al intérprete en seguida lo que le había dicho me dijo que Tigraní quería embarcarse y que no teniendo más que 4 de sus indios estaba seduciendo á los del Tío Lorenzo hasta que vinieran los suyos de la Cangayé y que era su intención embarcarse en el buque para matarme en seguida. Le dije á Leoncito que le dijera á Tigraní que procurara no hacer eso pues me pondría en la necesidad de probar mi cañón. Leoncito trasmitió eso á los indios lo que les produjo algun recelo. En seguida entregué una carta, para el Gobernador de Corrientes D. Juan Pujol, á 2 indios Belelas que iban de chasque. A estos indios les di de regalo, por la comisión que iban á llevar á cabo, camisas, sábanas, ponchos, espejos, anzuelos, agujas, etc., recomendándoles mucho que la carta la entregaran en propias manos del Gobernador. En el N° 655 sobre la márjen oriental, al pasar frente á un cañaveral, cayeron en el buque una porción de flechas que no ofendieron á nadie, gracias al fuerte viento del S. Les hice dos disparos de escopeta hacia el lugar de donde habían partido las flechas y seguimos marchando llegando á las 12 m. al N° 659. A las 3 salimos de este punto y en el N° 673 sobre la márjen occidental, al pasar frente á un pequeño bosque, cayó nuevamente sobre el buque una lluvia de flechas hiriendo esta vez al contraamaestre Sr. Juan Rosacuta. Recibió este señor tres flechazos, dos en la cabeza y uno en la espalda. Viendo esto mandé hacer una descarga de fusilería contra el oculto enemigo é inmediatamente cesaron las flechas. En seguida mandé anclar en el centro del canal con guardia doble y siempre en posición de combate; curando al herido que lo cuidaba el indio *Leoncito*. A las 4 p. m. salimos de este punto y llegamos al N° 684 á las 6 p. m. anclando en el centro del canal. A las 11 p. m. nos sorprendió una tempestad del S con un viento fuertísimo lloviendo por espacio de 50 minutos.

En todo lo que hemos navegado en este día el río fué muy navegable, la Zonda no ha bajado de 4 piés, la corriente no exede de 1 $\frac{1}{2}$ milla por hora, los canales son muy limpios, las márgenes muy pintorescas y los campos son siempre

muy hermosos. Pregunté á Leoncito si en ellos existían lagunas y me contestó afirmativamente. Sobre los indios que nos habían arrojado las flechas Leoncito me dijo que eran los de la tribu del cacique Tigraní, pues solían hacer lo mismo con los Belélas y los Amachicos diciendome además que éstos muchas veces los habían vencido matándoles mucha gente. Le pregunté también quienes eran los que acostumbran robar cautivos en las fronteras de Santiago del Estero y me contestó que los Belelas no acostumbraban hacer eso haciendo lo unicamente los Tobas. Preguntándole en seguida cómo ellos tenían 14 cautivos me contestó que los habían comprado á los Tobas y añadiendo además que el precio de un cautivo eran 3 ó 4 caballos. Le dije si á los cautivos los hacían sembrar y me contestó que hacían lo mismo que ellos, es decir cazar y pescar. Los Tobas son indios que cambian á menudo su residencia pero la trasladan siempre á orillas de alguna laguna ó del río para poder así pescar con comodidad.

La Cangayé es el punto que debería ser destinado para capital del Chaco ya sea por su temperatura ó ya por la posición que ocupa, pues sus campos son inmejorables y allí el río es muy navegable. Los indios que rodean á la Cangayé son de los más civilizados que puedan haber en el Chaco.

Latitud de partida S.....	25° 21' 10"
Diferencia S.....	2' 40"
<hr/>	
Latitud alcanzada S.....	25° 23' 50"
Longitud de partida O.....	62° 25' 38"
Diferencia E.....	9' 20"
<hr/>	
Longitud alcanzada O.....	62° 16' 18"
Dirección recta S.....	74° 20' E.
Millas rectas.....	9.6 décimos
» navegadas.....	14' 4
Variación.....	11° N. E.

Día 5.

Amaneció claro con viento S. A las 7 a. m. despaché uno de los Belelas que tenía, para que fuese á invitar á algunos Atalabas para que nos acompañaran hasta Corrientes. A las

10 a. m. compareció sobre la márgen oriental un indio montado en un hermoso caballo mandandole á Leoncito que lo invitara á que viniera á bordo. Efectivamente en seguida se bajó del caballo y á nado vino hasta la embarcación donde lo hice subir regalándole tabaco, pañuelos, espejitos, agujas, cuchillos, etc. Este indio por intermedio del Leoncito me hizo decir que al día siguiente marchaba para Corrientes y que si tenía alguna comisión que se la diera no más, que él la haría fielmente. Viendo esto le mandé una carta al Sr. General Don Pedro Ferré y en seguida se fué y nosotros marchamos tomando puerto en el N° 688 á las 5 p. m. para hacer la comida y esperar á los Atalrbos. El contramaestre Rosacuta parece aliviarse algun tanto. Este día observé la altura meridiana dándome 25°. 23'. 50" latitud S.

En todo este día el río es muy acanalado, las tierras son firmes por ambos lados y su altura varía entre 18 y 20 piés. Los campos son hermosísimos can pastizales inmensos y muy deliciosos pues aquí llueve en casi todas las estaciones y se pueden obtener los mismos frutos que en el Paraguay. La temperatura es de las mejores y muy sana. A las 7 p. m. llegaron 10 indios Atalabas todos ellos montados sobre muy buenos caballos diciendome Leoncito que eran los que yo habia mandado buscar para acompañarnos hasta Corrientes. Les mandé preguntar si querían acompañarnos hasta Corrientes y me dijeron que lo harían de muy buena voluntad, pero que antes les regalase algo para dejar á sus familias. Mandéles regalar pañuelos, lienzos, sal, cuchillos, espejos, hilo, agujas, tabaco y otra porción de chucherías. Aguardamos á que volvieran los 10 indios y pasamos la noche en este punto sin novedad.

Latitud de partida S.	25°. 23'. 50"
Diferencia S.	<u>2'. 48"</u>
Latitud alcanzada S.	25°. 25'. 38"
Longitud de partida O.	62°. 16'. 18"
Diferencia E.	<u>1'. 48"</u>

Longitud alcanzada O.....	62° 14'. 30"
Dirección recta S.....	45° E.
Millas rectas.....	2' 5 décimos.
» navegadas.....	3' 5 »
Variación.....	11° N. E.

Día 6.

Amaneció claro con viento del N. A las 7 a. m. llegaron los 10 Atalábas y arreglamos para seguir el viaje. A las 7 30 p. m. marchamos y alcanzamos al N° 702 donde encontramos una multitud de cigüeñas. En este punto las barrancas tienen 20 piés de altura, el río tiene 250 á 300 piés de ancho y aquí también hay campos y bosques hermosísimos. En el N° 750 encontré sobre la márjen oriental una toldería de Tobas compuesta de 18 habitaciones construidas como las de los Matacos. Al vernos pasar 22 indios se allegaron al río pero no estaban armados y les mandé regalar tabaco, cuchillos, espejos, y otras chucherías. Tomamos puerto en el N° 753. El país es inmejorable, la temperatura deliciosa, el río muy navegable y bien acanalado, su profundidad no baja de 4 á 4 ½ piés en lo más bajo, la corriente no exede de 1 ½ milla por hora y el canal es muy limpio. El contra maestre Rosacuta sigue mejorando. A las 7 a. m. mandé anclar en el centro del canal para pasar la noche.

Latitud de partida S.....	25° 25'. 38"
Diferencia S.....	6'. 22"

Latitud alcanzada S.....	25° 32'. 00"
Longitud de partida O.....	62° 14'. 30"
Diferencia E.....	10'. 2"

Longitud alcanzada O.....	62° 4'. 28"
Dirección recta S.....	58'. 30' E.
Millas rectas.....	12
» navegadas..	25'. 5 décimos
Variación de la brújula.....	11" N. E.

Día 7.

Amaneció como el anterior con viento N. A las 5 a. m. marchamos siguiendo río abajo. Navegamos todo el día en un río muy manso y acanalado y senperteando entre barran-

cas de 20 piés de altura. El ancho fué de 250 á 300 piés y su profundidad no ha bajado de 4 á 4 $\frac{1}{2}$ piés en los puntos más bajos. Los campos son hermosísimos, como siempre, y los bosques abundan conteniendo el lapacho, urundai, mora, timbó, tatané, algarrobo, curupahú, etc. Acampamos al N° 816 donde tomamos puerto en la marjen oriental. A las 7 a. m. mandé anclar en el centro del canal para pasar la noche. Las aguas del rio son muy cristalinas llegando á verse los pescados. El contraamaestre Rosacuta se va mejorando notablemente. Se pasó la noche sin novedad.

Latitud de partida S.....	25°.	32'.	00"
Diferencia S.....			55"
<hr/>			
Latitud alcanzada S.....	25°.	32'.	55"
Longitud de partida O	62°.	4'.	28"
Diferencia E.....		9'.	00"
<hr/>			
Longitud alcanzada O.....	61°.	55'.	28"
Dirección recta S	85°.	E.	
Millas rectas.....	9'.	1	décimo
» navegadas.....	24'.	3	»
Variación.....	11°	N. E.	

Día 8.

Sigue el buen tiempo con viento N. A las 5 a. m. marchamos. Alcanzamos al N° 818 donde encontré barrancas al occidente sin bosque alguno, el río describe una curva muy grande y pregunté á Leoncito cómo se llamaba este punto contestándome que era la *Concepción del Bermejo*. Aquí las barrancas llegan hasta 30 piés de altura, los campos son vastos al occidente y los bosques abundan al oriente. En el N° 859 encontré un indio en la márjen oriental sobre un hermoso caballo, llevando en ancas un chico; le mandé regalar tabaco y se mandó mudar sin contestar á las preguntas que se le habían hecho sobre el nombre de él, de su cacique y de su tribu. A las 5 p. m. alcanzamos á tomar puerto en el N° 884. El contraamaestre Rosacuta va mejorando. En todo el día hemos navegado en un río muy navegable del ancho de 200 á 300 piés, y de 4 piés de profundidad en los puntos más bajos, su corriente no excede de 1 $\frac{1}{2}$ milla por hora, sus már-

jenes son muy firmes y sus barrancas tienen de altura de 25 á 30 piés, sus bosques están poblados de urundai negro, quebracho, algarrobo y lapacho. Se pasó la noche en este punto sin novedad. Mandé anclar en el centro del canal.

Latitud de partida S.....	25°.	32'.	55"
Diferencia S.....		11'.	45"
<hr/>			
Latitud alcanzada S.....	25°.	44'.	40"
Longitud de partida O.....	61°.	55'.	28"
Diferencia E.....		5'.	51"
<hr/>			
Longitud alcanzada O.....	61°.	49'.	37"
Dirección recta S.....	24°.	30'.	E.
Millas rectas.....	13'.	4	décimos
» navegadas.....	20'.	7	»
Variación de la brújula.....	11°	N. E.	

Día 9.

Este día amaneció claro con viento N. A las 5 a. m. salimos siguiendo río abajo. En el N° 901 encontré un islote de greda en el centro de la canal y tuve que hacer desviar el buque y pasar por el lado oriental en 5 piés de agua y con una corriente de 2 millas por hora; en este punto el río solo tiene 150 piés de ancho y las barrancas por aquí tienen hasta 30 de altura. A las 10 a. m. se nos descompuso la máquina y tuve que tomar puerto en el N° 914 para arreglarla. A las 12 tomé la altura meridiana dándome el siguiente resultado 25° 51' latitud S. A las 3 p. m. salimos de aquí y á las 4 30 p. m. una tempestad del S. nos obligó á tomar puerto en el N° 921 y al abrigo de una barranca cubierta de bosques con madera de lapacho, urundai, mora, tatané, etc. Aquí pasamos la noche con un fuerte viento S. y una fuerte lluvia.

El río en todo el día ha sido muy navegable, la sonda no ha bajado de 4 piés.

Latitud de partida S.....	25°.	44'.	40"
Diferencia S.....		8'.	25"
<hr/>			
Latitud alcanzada S.....	25°.	53'.	5"
Longitud de partida.....	61°.	49'.	37"
Diferencia E.....		5'.	9"
<hr/>			

Longitud alcanzada O.....	61°.	44'.	28''
Dirección recta S.....	32°.	30'.	E.
Millas rectas.....	9.	9''	décimos
• navegadas.....	13'	5	»
Variación de la brújula.....	11° N.	E.	

Día 10.

Como el anterior amaneció claro con viento S. A las 5 a. m. marchamos de aquí y en todo el día hemos navegado en un río manso y navegable y situado entre barrancas de 30 piés de altura con campos y bosques muy insignificantes. En el N° 926 encontré sobre la márjen oriental un pequeño bosque cubierto de algarrobos, urundai y seibos (esta clase de madera es la primera que encuentro en mi viaje). En el N° 943 hay un arroyo en la márjen oriental que desagua lentamente en el Río Bermejo su ancho es de 15 á 20 piés. Pregunté á Leoncito si conocía ese arroyo y contestóme que lo conocía mucho y que se formaba en una laguna situada entre el Río Bermejo y el Río Pilcomayo. Se le llamó el *Desaguadero*. En el N° 968 las barrancas no exceden de 25 piés de altura; en el N° 974 hay campos por ambos lados y muy estensos y en el N° 995 hay algunos algarrobos. Mandé tomar puerto en este punto para pasar la noche. La sonda no ha bajado de 4 piés, el ancho del río ha sido de 250 á 300 piés, lo corriente no excedió de 1 $\frac{1}{2}$ milla por hora. En todo el día no hemos visto ni un solo indio.

Latitud de partida S.....	25°.	53'.	5''
Diferencia S.....		13'.	35''

Latitud alcanzada S.....	26°.	6'.	40''
Longitud de partida O....	61°.	44'.	28''
Diferencia E.....		8'.	30''

Longitud alcanzada O.....	61°.	35'.	58''
Dirección recta S.....	32°.	30'.	E.
Millas rectas.....	15'	9	décimos
» navegadas.....	24'	9	»
Variación.....	11° N.	E.	

Día II.

Buen tiempo con viento N. En el N° 996 las barrancas tienen 24 piés de altura, lo mismo que en el N° 999. En los Nros. 1006 y 1010 hay bosques de madera sobre la márjen oriental. En el N° 1018 encontré en el centro del río un banco de greda de 30 varas de largo y tuve que pasar por la márjen oriental en 4 piés de profundidad. En el N° 1019 barrancas al oriente de 20 piés de altura. En el N° 1039 en el centro del canal hay un banco de tierra que es gredosa que lo divide en 2 partes iguales, pasé por la del oriente en 3 $\frac{1}{2}$ piés de agua con una corriente de 2 millas por hora, en este punto el río es más ancho. En el N° 1042 encontré un nuevo banco de greda y tuve que pasar al oriente en 2 $\frac{1}{2}$ piés de profundidad y una corriente de 2 millas por hora. En el N° 1046 pasa el río entre 2 barrancas teniendo un ancho de solo 150 piés con corrientes de 2 millas por hora y con una profundidad de 5 piés. Denominé á este punto la *Angostura*. En el N° 1057 el cauce del río está muy súcio á causa de los troncos de árboles. En el N° 1060 pasa nuevamente el río entre barrancas de 30 piés de altura y aquí tiene de anchura unicamente 110 piés y 8 de profundidad y con una corriente de 1 $\frac{1}{2}$ milla por hora. En el N° 1062 hay bosques de urundai y lapacho. En todo lo que hemos navegado en este día el río ha sido obstruido muy á menudo por troncos de árboles que nos estorbaron mucho la navegación. Los campos por aquí son propios para el criadero de ganado vacuno y caballar y muy buenos para la Agricultura, la temperatura es de las mejores y más sánas que se conozcan. Alcanzamos á tomar puerto en el N° 1063. En todo el día no hemos visto indios.

Latitud de partida S.....	26°.	6'.	40"
Diferencia S... ..		7'.	20"

Latitud alcanzada S.....	26°.	14'.	0"
Longitud de partida O.....	61°.	35'.	58"
Diferencia E... ..		16'.	30"

Longitud alcanzada O	61°.	19'.	28"
Dirección recta S.....	66°	E.	
Millas rectas.....	18'		
» navegadas.....	23'	9	décimos
Variación de la brújula.. . . .	11".	N.	E.

Día 12.

Tiempo claro con viento N. A las 5 a. m. marchamos. En el N° 1071 pasa el río entre barrancas de la altura de 30 piés y aquí tiene de ancho 120 piés, con una profundidad de 7. En el N° 1082 pasa nuevamente entre barrancas y tiene de ancho aquí 115 piés y una corriente de 2 millas por hora. En el N° 1083 hay un islote de greda en el centro de la canal y en el N° 1084 hay una isla de tierra gredosa de la altura de 18 piés cubierta de bosques de *Guayeví*, tiene 4 décimos de milla de largo con 2 décimos de ancho; el río pasa por el oriente y solo en tiempo de creciente puede pasar por el occidente. En el N° 1104 encontré un pequeño arroyo en la márjen oriental desaguando lentamente en el Bermejo, con el ancho de 10 piés y lo denominé arroyo del *Yacaré* por haber encontrado uno de estos animales descansando en su playa. En el N° 1109 bosques de algarrobos sobre la márjen occidental. En todo lo que hemos navegado en este día el río pasa casi continuamente entre barrancas de la altura de cerca de 25 piés generalmente cubiertas de bosques de *Urundái* y *Lapacho*, la sonda hoy no ha bajado de 4 piés y la corriente no exedió de 2 millas por hora. A las 4 p. m. nos sorprendió una tempestad que nos obligó á tomar puerto en el N° 1147 sobre la márjen occidental y donde pasamos la noche.

Latitud de partida S.....	26°.	14'	
Diferencia S		20'	
<hr/>			
Latitud alcanzada S.....	26°.	34'.	0"
Longitud de partida O.....	61°.	19'.	28"
Diferencia E.....		11'.	
<hr/>			
Longitud alcanzada O... ..	61°.	8'.	28"
Dirección recta S.....	29°.	E.	
Millas rectas.....	22'.	7	décimos
» navegadas.....	26'.	8	»
Variación	11°.	N	E.

Día 13.

Amaneció nublado. A las 5 a. m. marchamos de este punto. Aquí las tierras son bajas, y las barrancas tienen 14 piés de altura, hay campos por ambos lados con bosques de algarro-

bos, urundai y seibos. Alas 9 a. m. una tormenta del S. seguida de una copiosa lluvia nos obligó á tomar puesto en el N° 1149 sobre la márjen occidental. A las 11 a. m. salimos de este punto con un suave viento S. En el N° 1150 encontré un desaguadero del ancho de 15 piés. En el N° 1160 empieza á ensancharse el rio hasta alcanzar á 500 piés con una profundidad de 4 y con una corriente de 2 millas por hora. En los Nros. 1162, 1168, 1171 hay palmares por ambos lados y madera de urundai, algarrobos, lapacho, etc., y las barrancas aquí tienen 12 piés de alto. Se tomó puerto en el N° 1171 para pasar la noche.

En el camino de este día el río no pudo ser mejor, su canal muy limpio y el ancho es de 300 á 400 piés con una corriente de 1 $\frac{1}{2}$ milla por hora y una profundidad de 4 piés. El país es hermosísimo pero suele inundarse en tiempo de creciente en algunos puntos. El contra maestre Rosacuta esta sano y desempeña ya su puesto. En todo el día no hemos visto indios.

Latitud de partida S.....	26°.	34'.	0"
Diferencia S.....	0".	0'.	50"
<hr/>			
Latitud alcanzada S....	26°.	34'.	50"
Longitud de partida O.....	61°.	8'.	28"
Diferencia E.....		3'.	50"
<hr/>			
Longitud alcanzada O	61°.	4'.	38"
Dirección recta S.....	59°.	E.	
Millas rectas.....	7'.	7	décimos
» navegadas.....	8'.	7	»
Variación de la brújula.....	11°.	N.	E.

Día 14.

Amaneció claro con viento N. En el N° 1173 encontré seis indios sobre la márjen oriental. Mandé parar el buque y les pregunté por su cacique contestándome uno de ellos, en español, yo soy; preguntéle en seguida por su nombre y me contestó llamarse *Juan Carapé* (Carapé en guaraní significa chico). Mandé que se embarcara y después que lo hubo verificado marchamos en el acto. Una vez á bordo le pregunté á qué distancia nos hallabamos del río Paraguay y

me contestó que distábamos únicamente 7 leguas pero que marchando por tierra se acortaba mucho camino. Le pregunté por su nacionalidad y me contestó que era *Guaricurú*, en seguida le pregunté si había el camino para ir por tierra hasta Corrientes y si tenía caballos y si además quería alquilarnos ocho, y nos contestó afirmativamente en todo pero en cuanto á los caballos nos dijo que los tenía en su toldería que estaba situada un poco más abajo. En el N° 1191 sobre la márjen oriental encontramos la toldería del cacique *Carapé* acampada en un bajo. Mandé tomar puerto en dicho punto y desembarcamos junto con *Carapé*.

Una vez en tierra le dije si se animaba á acompañarnos él mismo hasta Corrientes por tierra, que se le pagaría muy bien y él me contestó que lo haría con mucho gusto. En seguida me dijo que tenía intenciones de trasladar su toldería á la márjen occidental y que por lo tanto quería hacer uso de nuestra embarcación. Accedi á su pedido y primero les hice embarcar todas sus cosas que consistían en unos cuantos sacos de cuero de oso hormiguero llenos de mate, sogas de cueros de vaca, que ellos emplean para atar los caballos, unas cuantas ollas de fierro, una cantidad considerable de estacas con punta, una porción de *esteras* que ellos hacen con unas plantas acuaticas llamadas vulgarmente *tótoras* y otra porción de utensilios.

Cuando se hubo embarcado todo esto, lo descargamos en la márjen occidental procediéndose acto continuo al traslado de las familias. Concluido el traslado de la toldería de la márjen oriental á la occidental pasé á conferenciar nuevamente con el cacique *Carapé*.

Mientras conferenciábamos sobre nuestra partida por tierra al puerto de Corrientes llegó un indio trayendo los ocho caballos que me había prometido *Carapé*. Mandé que los ensillaran y dispuse que me acompañaran además de *Carapé*, el cacique *José Belela* el *Leoncito*, *Pedro* el cacique de los *Atalábas*, dos de mis marineros y un compañero de *Carapé*. Mientras que esto hacía en tierra acordé que en el Zenta quedaria mientras durára el regreso á Corrientes como capitán el Sr. Santiago Cunningham, y como piloto Juan Rosacuta

y que vendrían á bordo los 2 indios belelas que nos habían acompañado.

Después de haber arreglado mis diarios de exploración di instrucciones á Rosacuta sobre lo que le diría á los Paraguayos si apresaban el buque. Le dije que les contestase que yo había pasado á Corrientes por tierra escoltado por indios y que me había marchado el día 12 á 14 leguas antes de llegar al río Paraguay.

Le entregué al mismo tiempo dos cartas de recomendación para el Presidente de la República del Paraguay Dr. D. Carlos Antonio Lopez conseguidas del Sr. General D. Rudecindo Albarado, encomendándole que entregase una al jefe político de Humaitá.

A las 3 p. m. montamos á caballo bien armados y seguimos viaje á Corrientes.

El río en este punto es acanalado, las tierras son muy bajas y suelen inundarse en tiempos de grandes crecientes. Abundan bosques de lapacho, urundai tatané, mora y laurel.

Latitud de salida S.....	26°. 40'. 50"
Diferencia S.....	10'. 10"
Latitud alcanzada S.....	26°. 51'. 0"
Longitud de salida O.....	61°. 8'. 28"
Diferencia E.....	5'. 10"
Longitud alcanzada O.....	61°. 3'. 18"
Dirección recta S....	7°. 30' E.
Millas rectas.....	11 5 décimos
» Navegadas.....	16' 9 »
Variación de la brújula.....	11° N. E.

A las 3 p. como dije, marchamos siguiendo viaje á Corrientes. Como á la $\frac{1}{2}$ legua de camino del Bermejo encontré una cantidad de palmas que habían sido cortadas con hacha. Le pregunté al cacique Carayé qué significaba eso, y me contesté que ellos las derriban y que sacan el cogollo de las plantas para comer, asegurándome que es un alimento agradable y de un buen gusto.

Seguimos nuestro camino por una senda angosta entre

hosques de quebracho y palmas, y con yuyales tan altos como el caballo. Tomamos el rumbo S. O. A las 6 p. m. habíamos caminado 7 leguas en un terreno muy desemejante lleno de esteros, barriales, y además de bestias feroces é insectos de los más dañinos.

A las 6 $\frac{1}{2}$ p. m. llegamos á un pequeño arroyo cercado de bosques de lapacho, urundai y tatané después que lo hubimos pasado caminamos por espacio de 6 cuadras en un terreno seco y volvimos en seguida á caminar en terrenos que eran verdaderos barriales. A las 7 p. m. alcanzamos el arroyo del *Horror*, lo pasamos y llegando á tierra decidí pernoctar aquí para proseguir nuestro viaje al día siguiente. Este es un terreno seco, alto y cubierto de extensos bosques diseminados en todas direcciones. Hemos pasado una noche perfectamente bien.

Día 15.

A las 4 $\frac{1}{2}$ a. m. mandé ensillar nuevamente los caballos y seguimos nuestro viaje hácia el S. O. Aquí hay campos hermosos con bosques de lapacho, urundai, mora, etc. A las 5 p. m. alcanzamos nuevamente la márjen occidental del arroyo del *Horror*. Hemos encontrado una porción de toldos abandonados y varios caminos de rodados. Pregunté á Carapé la causa del abandono de los toldos y de los caminos y me contestó que eso pertenecía á obreros correntinos que se ocupaban en el trabajo de la madera y que estaban abandonados por órden del Gobierno del Paraguay, agregando además que los mismos paraguayos habían muerto á 14 indios de los que acompañaban á los correntinos.

A la distancia de una legua del arroyo del Horror encontramos otro arroyo del ancho de 80 piés. Aquí desensillamos los caballos y lo vadeamos sin novedad. A las inmediaciones de este arroyo hay bosques de exelente madera, las tierras son firmes y presentan campiñas encantadoras.

Tomamos nuevamente el rumbo S. O. pero después de 2 leguas de camino mandé que siguiéramos el rumbo S. E. Después de una legua de camino encontramos un campo hermoso ancho casi de una legua y cubierto de ricos pastos. De aquí divisamos al E. un gran palmar. Como á otra legua de

camino nos hallamos en un palmar muy extenso y algunos montes de madera para construcciones. Encontramos allí muchas huellas de rodados y mandé seguir los rastros conduciéndonos á la márjen de un arroyo donde hallamos infinidad de palmas cortadas y prontas según parecía para ser embarcadas.

Mandé seguir viaje en la dirección S. E. y como á la distancia de $\frac{1}{2}$ legua encontré una hermosa laguna que tenía una islita en su centro. Por aquí en todas direcciones hay campos muy hermosos cubiertos de palmares y de otras maderas. Caminamos como $\frac{1}{2}$ legua todavía al S. y en seguida mandé que nos paráramos para hacer descansar á los animales y para alimentarlos.

A las 3 p. m. marchamos de este hermosísimo punto siguiendo nuestro viaje en dirección S. E. Después de haber caminado 2 leguas encontramos un campo bellissimo ancho como de una legua. Luego que lo hubimos atravesado entramos en un bosque muy espeso que casi no nos dejaba paso para caminar.

Al poco rato encontramos unos rastros que nos condujeron á la márjen del río Atajo. De aquí divisamos á la distancia una canoa con algunas personas y además vimos los masteleros de un buque. Viendo esto seguimos costeano el monte en dirección S. y efectivamente á la $\frac{1}{2}$ legua encontré un buque amarrado en la costa occidental del río Atajo; este era un patacho italiano pero con bandera argentina se hallaba allí cargando madera para conducir al mercado de Buenos Aires.

Me apeé del caballo y me dirigí á bordo del patacho donde estube hablando con su capitan. Mientras hablaba con él pasaba una canoa que conducía á obreros correntinos y no bien los hube visto les hice señas para que se acercasen, lo cual hicieron inmediatamente. Una vez que hubimos hablado les traté para que me condujesen hasta el puerto de Corrientes.

Cerrado que fué el trato, me embarqué en la canoa dando orden á mis acompañantes que me esperaran á la mañana siguiente frente al puerto de Corrientes. No me había alejado ni $\frac{1}{2}$ legua del patacho cuando aparecieron 2 canoas

paraguayas bogando, con cuanta fuerza se puede, aguas abajo y entretanto nosotros entrábamos en el correntoso Paraná y en menos de 45 minutos habíamos llegado al puerto de Corrientes atracando en la Tanca de la Bateria donde desembarqué con mis diarios de exploración del Bermejo.

Poco tiempo después que había desembarcado pasé á visitar el Dr. Pujol Gobernador de esta provincia, el cual me recibió de una manera muy entusiasta y le entregué dos pliegos que me había dado el Teniente Gobernador de Oran Coronel D. Vicente Uriburu. Después de haber conversado un poco con el Sr. Gobernador sobre mi viaje, me retiré á mi morada en casa del comerciante de esta plaza D. Cayetano Remagli.

Día 16.

A las 8 a. m. me apersoné á la comandancia del puerto y por orden del Sr. Gobernador se envió una embarcación en procura de mi escolta que ya nos aguardaba por haber colocado un trapo blanco encima de una caña tacuara, señal de llegada. A las 12 m. llegaron al puerto habiendo quedado uno de ellos al cuidado de los caballos.

Después que les hube dado lo que les había prometido, ellos se pusieron nuevamente en marcha ofreciéndose repetidas veces para otra vez que tuviera ocasión de ir. En seguida S. E. el Excmo. Sr. Gobernador mandó publicar en el periódico oficial la feliz llegada de la Expedición Exploradora del río Bermejo y anunciando que á la sazón el Zenta se hallaba detenido en Humaitá por orden del Presidente del Paraguay Dr. Lopez.

Al mismo tiempo oficiamos juntos al Exmo. Sr. Presidente de la República General D. Justo José de Urquiza, el buen resultado de mi viaje. Aguardo la llegada del Zenta que creo no debe de tardar mucho tiempo.

Día 20.

Este día llegó el Zenta al puerto de Corrientes al mando del contraamaestre Juan Rosacuta con las siguientes noticias:

El 15 del mes de Noviembre á las 4 y 30 p. m. alcanzam

la guardia del Tayí (Paraguay). Aquí fuimos detenidos por la fuerza del punto y á las 6 p. m. llegó una canoa armada por orden del Gobierno Paraguayo y nos asaltaron á mano armada 14 militares mandados por un oficial.

Una vez que estuvieron á bordo preguntaron por el capitán José Lavarello, contestándoles el contra maestre Rosacuta que no venía en el buque, que había desembarcado en el Chaco y que se había dirigido hácia el puerto de Corrientes escoltado por indios. Entonces se retiraron los soldados, y el Zenta fué conducido hasta Humaitá donde estuvo custodiado por la fuerza del punto hasta el día de hoy en que fué puesto en libertad por orden del Gobierno.

Diciembre 1°.

Este día salgo con el Zenta en dirección al puerto del Paraná con el objeto de presentarme al Gobierno General de la Nación. Llegué el 6 del corriente y me presenté al Gobierno Nacional. El Ministro de Estado en el Departamento del Interior me pidió copia de mi diario junto con el plano del Bermejo. Puse manos á la obra y una vez concluida la entregué al Sr. Ministro Dr. D. Santiago Derqui.

Marzo 17 de 1856

Este día recibo el siguiente despacho Sr. Ministro del Interior:

Ministerio del Interior.

Paraná marzo 17 de 1856.

Al capitán de Marina Mercante D. José Lavarello:

He recibido y puesto en conocimiento de S. E. el Sr. Vice-Presidente de la República la nota de V. fecha 29 de Febrero último en la que V. acompaña el diario de exploración que ha hecho del río Bermejo junto además con el plano del río levantado en esta ocasión. En su vista S. E. me ha ordenado manifestar á V. que reconoce en todo ello un importante servicio prestado á la Nación.

Para remunerarlo, en cuanto le permiten las actuales circunstancias del erario, ha dispuesto S. E. se le libren á favor de V. mil quinientos pesos contra el Tesoro Federal, y que

por el Ministerio de la Guerra se le confiera el empleo de capitán de la Marina de Guerra Nacional.

Dejando así cumplida la orden del Ecxmo. Sr. Vice-Presidente, me es grato saludar á V. con mi más distinguida consideración de aprecio.

Dios guarde á V.

Santiago Derquí.

(Continuará).

NECROLOGIA

La ciencia geográfica ha tenido á principios de este año, sensibles pérdidas.

El gran duque Constantino Nicolagevich, abandonó, el dia 13 de Enero, la tierra, en la cual había cultivado la ciencia y la había servido.

Su alteza Mohamed Thewfik, Khedive de Egipto, falleció el 7 de Enero. Bajo su alto patronato vivia la Sociedad de Geografía y Ciencias del Cairo, por la cual demostró siempre el más vivo interés.

El 3 de Abril de este mismo año, murió en Rochefort, el Almirante Juin, á los 69 años de edad, ocupando el puesto de presidente de la Sociedad de Geografía en esa ciudad.

Tres representantes ilustres de la ciencia geográfica, que han honrado con sus trabajos, han partido, dejándonos el alto ejemplo de su labor y de su amor por el estudio.

La acción de las Sociedades geográficas en la evolución progresiva de la civilización en el mundo, se ha dejado sentir más activa que nunca en la segunda mitad de este siglo, y las misteriosas regiones del Africa, los hielos eternos del polo ártico y las impenetrables selvas de América y sus grandes ríos, han sido visitados por atrevidos exploradores de los que muchos han sucumbido y otros han regresado trayéndonos en su cartera las revelaciones de sus admirables descubrimientos, así como las fotografías de las regiones que han recorrido.

El *Instituto Geográfico Argentino*, lamentando la pérdida de esos tres distinguidos servidores de la ciencia, se inclina respetuoso ante sus tumbas y expresa á la vez con estas líneas su sentido pésame.

BOLETIN

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO ARGENTINO

Tomo XIII

Mayo y Junio de 1892

Cuadernos V y VI

DR. GERMAN BURMEISTER

El 2 de Mayo último, espiraba en esta ciudad á la edad de 85 años, el Dr. German Burmeister, Director del Museo Nacional y socio honorario del Instituto Geográfico Argentino.

El sabio naturalista había nacido en Stralsud (Prusia) el 15 de Enero de 1807, pero por sus vínculos de familia y por sus servicios á la República en el orden científico, tenia legitimamente adquirida su carta de naturalización.

El Dr. Burmeister se doctoró en medicina en la Universidad de Halle el 4 de Noviembre de 1829, y en filosofía el 19 de Diciembre, teniendo su tesis por título *De insectorum systemate naturalis*.

También el ilustre sabio cultivó la poesía, lo que contribuyó mucho á hermostrar su estilo.

Una de sus más importantes obras es la «Paleontología Argentina», la que escribió despues de haber tenido ante su vista los grandes fósiles anti-diluvianos, admiración hoy de los naturalistas.

En Berlin fué en 1831, profesor de historia natural, pasando un año despues á ejercer iguales funciones en el Gimnasio real de Colonia.

En 1833, pasó á la Universidad de Berlin como *Privat-Dozent*, y en 1837 fué llamado á Halle á ocupar la Cátedra de Zoología, desde cuya fecha hasta 1848, su talento y espíritu laborioso dió á luz numerosas obras. En esta última data fué elegido por Halle diputado á la asamblea nacional de Franckfort.

«Su carácter recto y franco, su determinación, su energía y el poder de su palabra, le conquistaron tal influencia entre sus conciudadanos, que en 1849, sin haberlo solicitado, fué electo diputado por la ciudad de Liebnitz, á la primera Cámara prusiana en la que actuó con los liberales.»

Uno de sus ideales era visitar las regiones tropicales y por intermedio de su amigo Alejandro Humboldt, obtuvo licencia para hacer un viage al Brasil, del que regresó con una pierna fracturada.

Su salud delicada no le permitía permanecer largo tiempo en Europa, y si á esto se agrega la atracción que ejercían sobre su espíritu los vastos desiertos de la América del Sud, tan poco conocidos de los naturalistas, se comprenderá que haya venido á la República Argentina radicándose en ella para siempre.

Sus estudios en nuestro territorio, se extienden desde un extremo hasta el otro de la República, como lo prueba su obra «Viage á los Estados del Plata» (2 vol. in 8º) la cual publicó á su regreso en su país en 1860.

Elejido allí nuevamente diputado, combatió la política del Conde de Bismarck lo que fué causa de que fuese privado de las distinciones á que le daban derecho su reputación científica incontestable y sus numerosos trabajos.

En su viage á nuestro país, había conocido sus museos en embrion, solicitó y obtuvo el puesto de Director del Museo público de Buenos Aires en Febrero de 1862.

Su primer trabajo versó sobre entomología y apareció en 1828, y desde entónces hasta la fecha, es decir: durante sesenta y cuatro años, ha producido más de doscientos trabajos, muchos de ellos en varios volúmenes y no pocos con grandes atlas de planchas cuyos originales son también obra suya. Citaremos entre estos: *Tratado de Entomología, Tratado de Historia Natural, La Historia de la creación, Cuadros geológicos para la historia de la tierra y sus habitantes, Viage al Brasil, La fauna del Brasil, Viage á los Estados del Río de la Plata, Cartas Zoonómicas, Anales del Museo Nacional, Los caballos fósiles de la República Argentina, Descripción de la República Argentina, &., &.,* obras que se han traducido algunas á varios idiomas haciéndose de ellas diversas ediciones.

«Entre un centenar de trabajos publicados antes de venir á ocupar el puesto de Director del Museo de Buenos Aires y además de los mencionados, debemos citar la *Memoria sobre los Cirripedios* (1834) en la que demostró que estos animales, clasificados por Cuvier como moluscos, eran cangrejos; su importante trabajo sobre la organización de los Tribolitas, estudio que arroja tanta luz sobre estos antiquísimos animales, y que fué traducida al inglés inmediatamente de aparecido, la *Memoria sobre el Género Tarsius*, que encierra un estudio anatómico completo de estos mamíferos, y sus estudios sobre los Laberintodontes.»

Este es el hombre que la ciencia ha perdido; pocas vidas más laboriosas que la suya, muy pocas desgraciadamente las que dedican como él todo su tezón al adelanto de sus semejantes sin otro móvil que el del bien.

Además de los beneficios hechos durante su largo paso por nuestro globo en favor del progreso científico, nos queda todavía su ejemplo edificante de trabajador incansable y desinteresado.

Su existencia es digna de contemplarse con admiración y de imitarse por nuestras nuevas generaciones.

El Instituto Geográfico, á la vez que deposita una palma en el sepulcro del sabio ilustre con cuyo retrato enriquece las páginas de su *Boletín*, tributa un homenaje póstumo de respeto y simpatía á la alta personalidad que la ciencia y la patria acaban de perder.

Habiéndose ya resuelto que la cuestión de límites entre la República Argentina y el Brasil sea sometida á la decisión del árbitro que ambos gobiernos han designado de común acuerdo, nos parece de oportunidad que el territorio objeto de la discusión sea plenamente conocido por el pueblo; y este es el fin que nos hemos propuesto con la presente publicación, la que por otra parte viene á servir al propósito ya declarado del Instituto Geográfico, de ilustrar en cuanto sea posible todas las cuestiones relativas á nuestros límites nacionales.

Vamos, pues, á hacer conocer los trabajos llevados á cabo por la comisión mixta argentino-brasilera en el territorio de Misiones, durante las exploraciones ordenadas por el tratado de Setiembre de 1885.

Forzosamente tendremos que tocar el tan debatido litigio, bajo el punto de vista de los hechos y de los antecedentes históricos suministrados por los tratados y demarcaciones del siglo pasado, pero no entraremos en la cuestión de derechos, desde que la defensa de los títulos argentinos debe hacerse en otra forma, y está encomendada á inteligencias mejor preparadas.

Y en cuanto á la parte misma de hechos seremos bastante concisos, limitándonos á las observaciones y juicios que surjen naturalmente de las resultantes de las demarcaciones del siglo pasado y de las exploraciones recientes.

Haremos también conocer la importancia y extensión del territorio disputado; y solo para hacer aclaraciones citare-

mos algunas veces las numerosas publicaciones hechas en el Brasil sobre esta cuestión, excusando el entrar á refutarlas, por más refutables que nos parezcan.

I

Tratado para la exploración del territorio litigioso

En setiembre de 1885 celebróse el tratado Ortiz-Alençar, disponiendo que el territorio cuestionado entre la República Argentina y el Brasil, en Misiones, fuera explorado por una comisión mixta nombrada por los gobiernos de ambos países, cuya misión fué establecida en el artículo 2º de dicho tratado, que á continuación transcribimos literalmente:

«Art. 2º. A la comisión mixta, constituida por las dos mencionadas, le incumbirá reconocer, de conformidad con las instrucciones anexas á este tratado, los ríos Pepirí-Guazú y San Antonio, y los dos situados al oriente de ellos, conocidos en el Brasil por los nombres de Chapecó y Chopim, y que los argentinos llaman Pequirí-Guazú y San Antonio Guazú, así como el territorio comprendido entre los cuatro.»

Las instrucciones anexas, á que ese artículo hace referencia, dicen en su artículo 7º, que es el pertinente á la designación de los ríos á explorarse, lo siguiente:

«Art. 7º. Los demarcadores portugueses y españoles de 1759 y 1789 determinaron las latitudes de la naciente y de la embocadura de cada uno de los ríos, esto es del Pepirí Guazú y del San Antonio.

Naciente del Pepirí Guazú.....	{	1759	26°10'
		1789	26°10'
Embocadura del Pepirí Guazú..	{	1759	27°09'23"
		1789	27°10'30"
Naciente del San Antonio.....	{	1759	á 500 pascs de la del Pepiri
		1789	26°12'
Embocadura del San Antonio..	{	1759	25°35'04"
		1789	25°35'»

«Segun las observaciones hechas por los españoles en 1789 y 1791, como consta de la memoria de Oyárvide, la em-

bocadura del Chapecó ó Pequirí-Guazú se encuentra situada á las 27°06'50" de latitud austral y á los 5°07'43" de longitud oriental de Buenos Aires, y su origen principal á los 26°43'50" de latitud austral y á los 6°26'56" de longitud oriental de Buenos Aires.»

«Según la misma memoria, la naciente del Chopim ó San Antonio-Guazú está situado á 725 toesas de la del Chapecó ó Pequirí-Guazú. Abajo de esta naciente en un punto que Oyárvide dice ser el más conocido de aquel río, observó: latitud austral 25°39'50," longitud 6°27'38".»

«Por todos estos datos y por varias circunstancias observadas en las dos antiguas demarcaciones se guiará en sus trabajos la actual comisión.»

Este es el texto de las instrucciones por que debía guiarse la comisión mixta.

Aunque en el tratado se supone que el Chopim de los brasileros es el mismo San Antonio-Guazú de los argentinos, se reconoció después que ambos eran ríos distintos, y que se había sufrido un error al considerarlos como uno solo.

Pero es bajo todas luces evidente que el tratado se refería al San Antonio Guazú de los españoles, es decir al explorado por Oyárvide en 1791, y se daba á entender claramente que ese y no otro era el río llamado San Antonio Guazú por los argentinos.

Esto es tan indiscutible, que nunca se pensó que, en caso de resultar fueran dos ríos distintos el Chopim y el San Antonio-Guazú se intentará hacer prevalecer aquel sobre éste como el río del tratado, y sin embargo se intentó, aunque con éxito final contrario, como era de esperarse.

«Oyárvide dice en sus memorias (tomo décimo, página 8, de La América Latina por Calvo) lo que sigue: «Según lo cual empezamos la retirada á las 7 $\frac{1}{2}$ de la mañana del día siguiente (20 de Junio de 1791), y pasado el arroyo citado en la base 19ª, hicimos alto en su confluencia á la parte del Sur, que es el punto más conocido en todo este río, y situado en nuestro plano por la latitud austral 26°39'50" longitud 6°27'38".»

• Compárese esto con lo consignado en las instrucciones anexas al tratado de 1885, y no se abrigará la menor duda

de que el San Antonio Guazú allí citado no era otro que el de Oyárvide; y todavía se agrega que por los datos de este geógrafo español debía guiarse en sus exploraciones la comisión mixta argentino-brasilera.

Apesar de la errónea suposición que contienen el tratado y las instrucciones que forman parte de él, sus términos son claros, y la manera precisa como están consignados en éstas los datos de Oyárvide demuestra que aquella solo pudo nacer de equivocadas informaciones, más explicables de parte de los argentinos que de la de los brasileros, por que éstos tienen rodeadas de poblaciones las cabeceras del Chopim, y antes del tratado tenían más razones para saber que no podía en manera alguna ser el mismo San Antonio-Guazú.

Sin embargo el error solo podría inculparse á falta de previsión, desde que la intención de no hacer confusiones está bien probada con el hecho de haberse adoptado para indicar el río á que los contratantes entendían referirse, las señales características, inconfundibles, dadas por Oyárvide al verdadero y único San Antonio-Guazú.

II

Organización y trabajos prelliminares de la comisión mixta

En Julio de 1886 se nombró por el gobierno argentino la comisión exploradora, con arreglo al tratado de 1885, componiendose del Coronel José I. Garmendia, primer comisario y presidente de la comisión; ingeniero Arturo Seelstrang, segundo comisario; agrimensor Valentin Virasoro, tercer comisario; mayor de ingenieros militares Jorge J. Rohde; y tenientes de fragata Santiago Albarracin y Manuel Domecq García, ayudantes.

Casi al mismo tiempo fué organizado el personal de la comisión brasilera del modo siguiente: Barón de Capanema, ingeniero y director de los Telégrafos del Brasil, primer comisario y presidente de la comisión; el capitán de fragata José Candido Guillobel, segundo comisario; el teniente coronel

de ingenieros Dionisio Evangelista de Castro Cerqueira, tercer comisario; y el Mayor de ingenieros José Jardim, capitán teniente de marina Federico de Oliveira y teniente de ingenieros Juan Regho Barros, ayudantes.

Cada comisión tenía además un secretario, médico, farmacéutico, muchos auxiliares técnicos y oficiales de escolta, á quienes iremos nombrando en la oportunidad debida en la referencia de los trabajos ejecutados.

Con arreglo á lo estipulado en el tratado de 1885, los comisarios de ambas naciones se reunieron en la ciudad de Montevideo en Setiembre de 1886, y después del cange y reconocimiento de sus respectivos nombramientos quedó organizada la comisión, procediendo en seguida á tomar disposiciones sobre la forma en que debía hacerse los trabajos y época en que habían de ser iniciados.

Se convino en que al principio del próximo otoño, es decir en Marzo ó Abril de 1887 se daría comienzo á los trabajos principales, que serían ejecutados á la vez y en secciones por tres partidas mixtas; que mientras tanto se haría en el territorio á explorarse trabajos preliminares y preparatorios; y que la tolerancia de errores ó diferencias en las operaciones sería de uno por ciento en las medidas lineales, treinta segundos en los ángulos observados, y un minuto de arco en las situaciones geográficas, así en latitud como en longitud.

Las conferencias de Montevideo fueron animadas de la mayor armonía, iniciándose desde allí las relaciones de amistosa cordialidad que ligó después á los miembros de ambas comisiones durante la larga y penosa tarea que tuvieron que realizar.

La comisión brasilera tenía ya organizados los trabajos preliminares en el terreno, cuando tuvo lugar el acuerdo de Montevideo, y el jefe de la comisión argentina la organizó inmediatamente de su parte; de modo que á fines de Setiembre partía de Buenos Aires la comisión preliminar argentina, bajo las órdenes del tercer comisario, acompañado de los ayudantes Mayor Rohde y teniente de fragata Domecq García, auxiliar técnico alférez de navío Vicente

E. Montes, naturalista Gustavo Niederlein y reparador de instrumentos Cárlos Backausen.

Esta partida, después de preparada en Posadas, donde tomó víveres y una escolta de 12 individuos de tropa del batallón 3 de infantería de línea, llegó al puerto de Pirai, como á 250 kilómetros de navegación aguas arriba en el río Paraná, contados desde Posadas; y desde dicho puerto inició sus operaciones el día 22 de Octubre, haciendo la medición y levantamiento de la picada que de allí se dirige á las campiñas de San Pedro y de Américo, llegando á este último punto á principios de Diciembre y ligando un poco más adelante sus operaciones con las preliminares brasileras, que habían alcanzado hasta un mojón provisorio que se encontró en aquel lugar.

La medición de esta picada fué muy engorrosa por su tortuosidad entre tupidos bosques, sin más claros que los muy poco extendidos que forman las dos campiñas referidas, y con sierras escabrosas.

Desde Pirai hasta el mojón brasilerero en Campiñas de Américo se ha medido con *dos mil quinientas* y tantas líneas la extensión de 146 kilómetros un hectómetro, lo que da una idea de la tortuosidad del trayecto; y en cuanto á desniveles, son allí tan fuertes, que en algunas líneas han pasado de veinte grados los ángulos verticales y los hemos tenido hasta de *treinta y cinco* grados.

Se trabajaba desde las 5 ó 6 de la mañana hasta las 6 ó 7 de la tarde sin interrupción; y para ésto se había organizado el trabajo de tal modo que á medio día se hacía siempre el relevo del grupo operador sin pérdida alguna de tiempo.

Algunos días de demora se tuvo en San Pedro, de donde se desprendió una expedición en rumbo al Oeste para buscar directamente el río Pepirí que se encontró á los 40 kilómetros, en la cual fué el tercer comisario acompañado del naturalista Niederlein, mientras los ayudantes seguían la medición hácia las Campiñas de Américo.

El mes de Diciembre fué empleado en reconocer prolijamente las cabeceras del Pepirí y San Antonio, defendidos por los brasileros como los verdaderos límites, y fueron evidenciados los siguientes hechos:

Primero: que el afluente de Iguazú, más próximo al origen del Pepirí no es el San Antonio, sino otro que se encuentra más al oriente (río C en el primer plano adjunto).

Segundo: que entre las cabeceras principales de ese supuesto Pepirí y las de San Antonio hay más de diez y nueve kilómetros de distancia.

Tercero: que la contravertiente del San Antonio, que los demarcadores del 59 reconocieron como naciente del Pepirí no dá origen á este río sino á un brazo del río Urugua-í, afluente fuerte del Paraná.

Este río Urugua-í fué explorado por el Ayudante Domecq García, mientras los demás reconocían y descubrían las diversas cabeceras del Pepirí, hasta la unión de sus diferentes brazos principales, hasta cuya unión había sido explorado recientemente ese río desde su embocadura por el ingeniero Odebrecht al servicio de la comisión preliminar brasilera.

Se continuó explorando la faja central de sierras y se llegó á la villa de Palmas á mediados de Enero de 1888.

En la zona comprendida entre las nacientes del Pepirí y del San Antonio encontramos también al ingeniero auxiliar de la comisión brasilera, señor Kleine, que estaba encargado de la apertura de picadas en esa parte.

El Coronel Garmendia, jefe de la comisión argentina, había recomendado de un modo especial al tercer comisario encargado de las exploraciones preliminares, dos puntos esenciales:—la determinación clara y sin dejar lugar á confusiones de las cabeceras de los ríos Pepirí y San Antonio del Oeste y de sus relativas situaciones—y la aclaración de si el río Chopim de los brasileros era ó no el verdadero San Antonio-Guazú de los argentinos, es decir el del geógrafo español Oyárvide, explorando detenidamente en uno ú otro caso la región de esas cabeceras.

El distinguido jefe de la comisión argentina presumía ya los dos hechos que se confirmaron en seguida:—que las cabeceras de los pretendidos Pepirí y San Antonio no se corresponden, y que el Chopim no es el mismo río San Antonio-Guazú indicado en el tratado.

Se hizo en Palmas la distribución de los trabajos á ejecu-

tarse en la zona del territorio litigioso próximo á las nacientes de los ríos citados, y que abarcaron desde la altura de dicha villa hacia el Este.

El ayudante Mayor Rohde fué encargado de explorar el Piquirí Guazú ó Chapecó de los brasileros desde el camino de Palmas á Cerro Alto hácia arriba; y fué acompañado del reparador de instrumentos señor Backausen.

El ayudante Domecq García, acompañado del auxiliar Montes, recibió la comisión de hacer el reconocimiento del Chopim desde un punto al N. N. E. de Palmas hasta su origen.

El naturalista Niederlein recorrió en varias direcciones la zona en litigio, y sobre el camino que va hacia el puerto «Unión», en el Iguazú, llegó hasta el paso del Jangada.

El tercer comisario se dirigió por la parte central de la zona entre el Chopim y el Piquirí-Guazú hasta las nacientes del primero de estos ríos donde se reunió con el ayudante Domecq García y auxiliar Montes, que habían llegado con sus reconocimientos á ese punto.

Desde luego se vió que el Chopim no podía ser el río que Oyárvide descubrió y exploró en 1791 y al cual denominó San Antonio Guazú.

El Chopim nace en varios manantiales diseminados en forma de bañados tendidos en una zona de dos á tres leguas cuadradas, y todas sus cabeceras se encuentran en terrenos despejados de bosques, aproximándose apenas al borde occidental de la zona de sierras boscosas que cierran por el oriente los campos descubiertos de Palmas. Además su curso general es hacia el Oeste con pequeña inclinación al Norte, corriendo en campos despejados.

Según los diarios de Oyárvide, el San Antonio Guazú por él encontrado y explorado, tenía su nacimiento en medio de espesas selvas, corriendo entre colinas y por pequeños valles ó cañadones completamente cubiertos de bosques en rumbo al Norte hasta los diez kilómetros, más ó menos, á que alcanzó su exploración.

Y á esto se reunía la circunstancia de que en distancia y en dirección estaban muy lejos el Chopim y el Piquirí-Guazú de encontrarse en la situación relativa dada por Oyárvide para los orígenes del segundo y del San Antonio Guazú.

Era necesario entonces buscar el San Antonio Guazú, y á esto se contrajo el tercer comisario, acompañado del auxiliar Montes, mientras el Ayudante Domecq García recibía la comisión de bajar reconociendo la márjen del Piquirí-Guazú hasta ligar su exploración con la que venia haciendo sobre el mismo río aguas arriba el Ayudante Rohde.

Desde dos leguas próximamente abajo de su origen empezaron el comisario y el auxiliar Montes á remontar el Piquirí-Guazú, ciñéndose, para seguir su brazo principal con toda estrictez, á los datos minuciosos que suministra el diario de Oyárvide, y se llegó fácilmente así á su cabecera principal, que se encuentra á la entrada de la zona de bosques.

Se buscó entonces, siempre guiados por Oyárvide, en medio de esos enmarañados bosques, el San Antonio Guazú, procurando cortarlo un poco abajo de su origen, para no despuntarlo inadvertidamente, y á los dos días se dió con el río, cuya autenticidad no podía ponerse en duda, desde que sus señales y apariencias eran completamente conformes con las descripciones de Oyárvide, de ese infatigable explorador, que, entre todos sus dignos compañeros, se distingue por la claridad y seguridad de detalle con que refiere sus trabajos y describe los accidentes topográficos.

Fué encontrado, sin dejar lugar á la menor duda, el verdadero San Antonio Guazú, evidenciándose con ésto el error en que se incurrió cuando se consideró que ese río fuera el mismo Chopim; y había motivo de congratularse de este hecho, no precisamente para la comisión argentina, ni porque con ello se ensanchara el territorio cuestionado, sino para la comisión mixta, pues ello importaba el descubrimiento de la verdad, que debía ser el objetivo primordial de las exploraciones que le habían sido encomendadas.

Conocido ya el verdadero San Antonio Guazú, se hizo saber al jefe de la comisión, coronel Garmendia, el resultado obtenido, recibándose de éste la orden de que se mandara abrir sobre la márjen de ese río una picada que pudiera facilitar las exploraciones que en oportunidad había de hacer allí la comisión mixta.

Reunidas las diversas partidas de la comisión preliminar argentina, se puso ésta en marcha hácia el paso «Reyuno»

del Alto Uruguay, en el camino general que desde Río Grande se comunica por Nanohay y los campos de Palmas con los estados del Paraná y San Pablo.

Allí se había mandado construir las canoas necesarias para navegar el Alto Uruguay aguas abajo hasta la boca del Pepirí, donde quedaría el primer ayudante, siguiendo el comisario hasta Santo Tomé á incorporarse á la comisión principal.

Del paso Reyuno se despachó en comisión al ayudante Domecq García, acompañado del auxiliar Montes, para que dirigiera la apertura de una picada para medición sobre la márjen del Chopim, desde el paso de la Balsa, ó sea del camino de Guarapuava, hácia abajo; y otra sobre la costa del verdadero San Antonio Guazú hasta el punto donde llegó Oyárvide en 1791, y que ligara también la naciente de este río con la del Piquirí-Guazú ó Chapecó.

El comisario, con el resto de la comisión, bajó mientras tanto el Uruguay con diez canoas y treinta hombres, embarcándose en el paso Reyuno el 8 de Marzo y llegando el 18 del mismo mes á la boca del Pepirí, después de haber examinado de paso la desembocadura del Piquirí-Guazú.

En la boca del Pepirí quedó el ayudante Rohde para preparar allí el campamento de la comisión mixta, haciéndolo accesible por medio de una picada por tierra, desde Paggi, frente á la colonia militar brasilera del Alto Uruguay.

El Señor Niederlein fué comisionado para pasar hasta San Pedro, y mandar abrir una picada de comunicación desde este pequeño centro de población al Este próximamente hasta la márjen derecha del Pepirí, que tocaría este río en una parte media más ó menos de su curso, según la exploración referida anteriormente.

El Comisario con el reparador de instrumentos Señor Baccansen siguió el Uruguay abajo con dos canoas hasta el pueblo de Santo Tomé, donde se reunió á la comisión principal, que estaba allí á las órdenes del señor coronel Garmendia, á quien dió cuenta del resultado de su expedición.

Esta primera campaña preliminar duró seis meses y sus trabajos reasumidos fueron los siguientes:

Levantamiento ligero del río Paraná desde Posadas hasta el puerto de Pirai (260 kilómetros).

Medición por la picada de comunicación desde el puerto de Pirai hasta Campiñas de Américo, pasando por San Pedro; resultando 77 kilómetros del primer punto hasta San Pedro, y 69 de este punto á Campiñas de Américo.

Reconocimientos en la zona de las cabeceras del Pepirí, del Urugua-í, del San Antonio y de otro afluente del Iguazú, que está más al oriente; en todo como 150 kilómetros.

Reconocimientos desde San Pedro hasta el Pepirí en dirección al Este (40 kilómetros).

Reconocimiento de la faja central desde campiñas de Américo hasta las cabeceras del Chopim, Piquirí Guazú y San Antonio Guazú (280 kilómetros); descomponiéndose así las distancias contadas sobre la picada de tránsito:—de campiñas de Américo al Barracón, origen principal del Pepirí, 7 kilómetros; del Barracón á la salida á Campo Eré (casa de Ferreira) 54 k.;—de la casa de Ferreira á Boa Vista, 95 k.; de Boa Vista á Palmas 50 k.;—y de Palmas al origen del Piquirí Guazú 74 k.

Pero las picadas son tan tortuosas que la recta desde el Barracón de la naciente del Pepirí hasta la cabecera del Piquirí-Guazú solo mide 229 k.

Se hizo también reconocimientos en una extensión como de 300 k. sobre el Piquirí-Guazú y el Chopim en la parte próxima á sus cabeceras, desde la altura de Palmas hacia el Este, recorriendo en varias direcciones toda la zona oriental de esa villa.

Sobre la márjen del Chopim se abrió una picada de 50 kilómetros que fué medida; abriéndose otra de 10 k. desde la cabecera del Piquirí-Guazú hasta la del San Antonio Guazú, y sobre la márjen de este río, más ó menos hasta donde lo exploró Oyárvide.

Una picada de 40 k. fué también abierta desde San Pedro hasta la márjen derecha del Pepirí, y otra de 45 k. desde Paggi hasta la embocadura de este río.

Todas estas picadas eran suficientemente despejadas para el tránsito á caballo ó con mulas de carga.

Los auxiliares brasileiros, por su parte, hicieron también

muchos trabajos preparatorios, abriendo largas y amplias picadas sobre el Chopim y el Piquirí-Guazú, cuya medición practicaron á la vez.

Reconocieron prolijamente las cabeceras del Pepirí y sus contravertientes, é hicieron el levantamiento de este río en toda su extensión.

Entre las cabeceras del Pepirí y del San Antonio, abrieron una ancha y bien despejada picada como de veinte kilómetros de extensión.

En todo el mes de Abril de 1887 quedaron terminados los trabajos preliminares de ambas comisiones, que al realizarlos procedieron aisladamente sin concurso recíproco, como que solo se trataba de tomar un conocimiento del terreno en que había de operarse, para darse cada una cuenta de las dificultades que se opondrían á los trabajos, y procediendo tambien una y otra, de su cuenta y según su criterio, á preparar los elementos con que habían de vencerse esas dificultades.

Es claro que cada comisión procuraría á la vez adquirir todos los datos que considerara de interés, y así se explica el justísimo afán demostrado por los auxiliares brasileros en el levantamiento del Pepirí, y en la unión de su oríjen con el del San Antonio.

Esto era tan correcto y tan justificado como el afán con que los auxiliares argentinos buscaron hasta encontrar el verdadero San Antonio-Guazú.

El procedimiento era tan irreprochable en unos como en otros por más que las fortunas no hayan sido iguales; por que mientras los últimos encontraron, los primeros desenterraron.

Pero debemos á los auxiliares brasileros una declaración de justísimo reconocimiento de los esfuerzos que emplearon en dejar espeditas varias picadas, que fueron después utilizadas en los trabajos principales.

La comisión preliminar argentina determinó por observaciones directas las siguientes situaciones geográficas:

POSADAS (patio del Hotel)	Lat. 27° 19' 42". Long. 0 ^h . 10 ^m . 08 ^s . 7.
SAN PEDRO (casa de Gaspar)	Lat. 26° 38' 26". Long. 0 ^h . 16 ^m . 46 ^s . 76.
CAMPIÑAS DE AMÉRICO (casa de Bernardino)	Lat. 26° 16' 46". Long. 0 ^h . 18 ^m . 30 ^s . 38.
CAMPO ERÉ (casa de Ferreira)	Lat. 26° 22' 30". Long. 0 ^h . 20 ^m . 21 ^s . 15.
BOA VISTA (casa de Pacheco)	Lat. 26° 25' 11". Long. 0 ^h . 23 ^m . 59 ^s . 19.
PALMAS (cruz de la Iglesia)	Lat. 26° 29' 32". Long. 0 ^h . 25 ^m . 33 ^s . 64.
COLONIA MILITAR DE NAXXERÉ	Lat. 26° 51' 39". Long. 0 ^h . 23 ^m . 57 ^s . 05.
PASO REJUNO en el río Uruguay	Lat. 27° 17' 20". Long. 0 ^h . 22 ^m . 51 ^s . 26.

Todas estas latitudes son australes y las longitudes en tiempo al este de Buenos Aires.

Comparando la situación resultante para la cruz de la iglesia de Palmas, con la adoptada después como media de repetidísimas observaciones por la comisión mixta hay diferencias de 26" en latitud y de dos segundos de tiempo en longitud. Para la primera, conviene tenerse presente que el límite de subdivisión angular del teodolito de la comisión preliminar era de treinta segundos.

En observaciones de longitud se sirvió de un cronómetro de marina, facilitado por la oficina hidrográfica, que dió resultados muy satisfactorios. Su transporte en los viajes por tierra se hacía acondicionándolo bien en su caja de madera con paredes bien colchadas, colocándosela en una caja de suela entre almohadillas de crin, siendo conducido el todo por un hombre á pié (siempre el mismo), cargado á la espalda.

Hasta el paso Reyuno en el Uruguay sobre un trayecto aproximado de 450 kilómetros de conducción á pié, y durante cuatro meses y medio el cronómetro conservó con regularidad su movimiento diario; pero esta regularidad desapareció en la navegación del río Uruguay, notándose perturbaciones sensibles en su marcha, ocasionadas seguramente

por los continuos choques de la canoa contra las piedras, en las correderas cubiertas de arrecifes que era preciso pasar á cada momento.

Las longitudes observadas en las embocaduras del Piquiri-Guazú, del Pepirí y en Paggi ya dejaron de ser satisfactorias por esta circunstancia.

No terminaremos este capítulo sin hablar antes, siquiera sea lijamente del territorio de Misiones en la parte comprendida entre límites indisputadamente argentinos.

Este territorio que se extiende desde el límite Nordeste de la provincia de Corrientes entre los ríos Uruguay, Paraná é Iguazú hasta los ríos San Antonio y Pepirí de las pretensiones brasileras, contiene una superficie de 24.600 kilómetros cuadrados próximamente.

Esta zona de terreno que es de juriscicción nacional, teniendo por capital la ciudad de Posadas con 3 ó 4000 habitantes, es casi en su totalidad cubierta de bosques, riquísimos en variadas especies de árboles, que ofrecen explotación lucrativa en las preciadas maderas y hasta en las hojas que desarrollan y sustentan.

Segun el naturalista, Señor Niederlein, que acompañó á la comisión preliminar, se encuentran en esa zona más de 250 especies de árboles y más de 100 de arbustos; y la colección de productos florestales de esa rejión, que el mismo presentó á la Exposición de Paris, mereció el «Gran premio de honor.»

Bien pues: esos ricos bosques cubren compactamente una extensión de 20.500 kilómetros próximamente de los 24.600 que tiene toda la zona no cuestionada, calculandose que los campos descubiertos del S. O., más los pequeños campestres del interior de las sierras, no tomarán sino una superficie de 4.100 kilómetros cuadrados.

Esos bosques contienen grandes zonas de yerbales, que en otro tiempo fueron objeto de importantes explotaciones, que se han paralizado después en su mayor parte, porque habiendo pasado muchas de las tierras al dominio privado, el interés particular ha levantado allí obstáculos á aquella explotación.

En la parte del territorio de Misiones, de que venimos ha-

blando hay títulos de propiedad particular por una extensión aproximada de 14.000 kilómetros cuadrados, y como de 2.000 en la parte litigiosa sobre la márjen del Piquirí-Guazú.

Aun sumando estas dos extensiones, siempre tendremos que en la zona argentina, libre del litigio, Misiones tiene de 8 á 9.000 kilómetros cuadrados de tierras fiscales.

Las tierras de las altas Misiones, mientras estuvieron bajo el dominio del gobierno de Corrientes, fueron excluidas de la venta á particulares durante todas las administraciones que antecedieron al año 80.

Fue después del desconcierto de ese año, en tiempo de una administración de ejemplar desórden para Corrientes, que se procedió á la venta á bajo precio de esas tierras tan mezquinadas anteriormente por gobiernos bien inspirados; y en 1881 se hizo á granel la venta de 500 á 600 leguas, que pasaron á manos no de industriales, sino de esos especuladores, que compran no para hacer producir la tierra, sino simple y únicamente para ofrecerla á mejor precio.

Los compradores tenían la obligación de hacer mensurar y amojonar las concesiones de sus respectivos títulos dentro de los diez años siguientes á su otorgamiento.

Por mucho tiempo nadie se preocupó de cumplir esta prescripción; pero los propietarios, antes de entrar en posesión legitima de las tierras compradas, lo que no podía tener lugar sino después de la mensura y deslinde correspondientes, valiéndose de autoridades complacientes, empezaron á poner inconvenientes á los pobres trabajadores de los yerbales, ahuyentándolos al fin de esas sierras, á cuyo seno habían ido á buscar la recompensa de trabajos llenos de penurias y de dolorosas peripecias.

Ellos, que habían sido los exploradores de aquellos bosques, los descubridores de sus riquezas, los que á costa de sacrificios habían abierto picadas dispendiosas para hacerlos accesibles, se vieron obligados á abandonar sus faenas é ir á otras partes, al extranjero casi todos, en busca de rejiones libres de la insaciable persecución de especuladores, que ni siquiera sabían conocer sus conveniencias propias; puesto que ahuyentaban á los mismos que podrían ser en poco tiempo los factores de la valorización de sus desiertas tierras.

Cuando la comisión preliminar á fines del 86 y principios del 87 cruzaba por San Pedro y Campiñas de América, la despoblación estaba produciéndose en aquellos lugares, á causa de la prohibición oficial de todo trabajo en los bosques, so pretexto de asegurar los intereses particulares no delimitados aun, como si esa falta de delimitación no fuera más bien motivo para excluir las complacencias.

Se hizo lo contrario de lo que convenía y de lo que se debía. Convenía propender al aumento de población hacia nuestra frontera, y se dispersó la que se encontró y pudo ser fácilmente arraigada. Se debía procurar que los propietarios midieran cuanto antes las tierras de sus respectivos títulos, obteniéndose así beneficiosos reconocimientos, que habrían traído explotaciones ventajosas; y con ese amparo oficial ilimitado se les incitó á permanecer inactivos, ó jugando con sus títulos como con cualquier otro papel de bolsa.

Hoy mismo que ha trascurrido ya más de un año desde el vencimiento del plazo dado para efectuarse las mensuras respectivas, como dos terceras partes de esas propiedades no han sido medidas, y ninguna providencia se ha tomado para conminar á los propietarios al cumplimiento de una cláusula del contrato, que compromete su continuación, por que puede ser causa de caducidad.

No hemos podido menos de tocar este punto, porque nos ha causado pena ver la despoblación en regiones que por su calidad debieran ser centro atractivo del interés privado, y por su situación objetivo primordial de la acción oficial.

Las picadas de comunicación que allí existen no son sino para transitarse á caballo ó mula, y se reducen á la que del puerto de Pirai se dirige á San Pedro, sigue á Campiñas de América, y entrando después en el territorio litigioso pasa por Campo Eré y sale á los campos de Palmas; otra que de San Pedro, punto central de la sierra se dirige á Paggi, costa del Uruguay, ya casi intransitable; y otra antigua, quizá completamente cerrada ya, que de San Pedro sigue la faja central al S. O. y bifurcándose después en Campo Grande llega por un lado á San Javier, costa de Uruguay, y por la otra á Corpus y Santa Ana, costa del Paraná.

Los ríos interiores no se prestan á la navegación. Son de

corrientes torrenciales, con numerosos saltos, siendo á la vez de poco caudal.

El Paraná y el Uruguay que envuelven esa región exteriormente ofrecen dificultades á la franca navegación. El primero es navegable, es cierto, desde el Iguazú hasta el límite de Misiones y Corrientes; pero más abajo tiene el inconveniente del salto de Apipé, que en las bajantes es una barrera invencible. El segundo está lleno de rápidos y cascadas en toda la región propiamente misionera.

Sin embargo, si se abrieran comunicaciones interiores hasta esos ríos, podrían ser aprovechados con ventajas inapreciables para la extracción de las maderas y otros productos con que abundantemente nos brindan las Misiones.

III

Trabajos principales de la comisión mixta y sus resultados

Mientras la comisión preliminar cumplía el encargo que se le confió, el jefe de la comisión argentina, coronel Garmendia, con ese celo y actividad que todos le reconocemos, tomaba las medidas preparatorias convenientes para el mejor éxito y mayores facilidades de las exploraciones que la comisión mixta debía emprender, poniéndose de acuerdo con el jefe de la brasilera, barón de Capanema, sobre todo lo concerniente á los trabajos.

En el mes de Marzo, al mismo tiempo que despachaba al mayor tolosa, y tenientes Martín, Menendez y Aparicio por la vía del Alto Paraná, él con el resto de la comisión se trasladó á Santo Tomé, donde hubo de detenerse hasta mediados de Abril, á causa de los preparativos indispensables, y también por estar entonces cerrados los puertos del Brasil, en virtud de medidas sanitarias, para las procedencias argentinas.

Después de un penoso viaje de invierno al través de más de 100 leguas, con contratiempos y demoras imprevistas, llegó la comisión argentina á Nonohay el dos de Junio, dos

ó tres días después de haber llegado al mismo punto la brasilera.

Se trató inmediatamente de organizar las partidas para los trabajos, pero antes tuvo lugar entre los primeros comisarios un cambio de notas, en que por primera vez apareció la cuestión del verdadero San Antonio Guazú, augurándose ya la divergencia que había de ocurrir más tarde entre las dos comisiones.

El barón de Capanema pasó al coronel Garmendia una nota, diciéndole que á su paso por las cabeceras del Chopim había sido sorprendido por la noticia de que un oficial argentino hallabase haciendo abrir una picada sobre el río Jangada al Este de la zona á explorarse; y que no comprendía como podía efectuarse ese trabajo sin concurrencia por parte de la comisión brasilera, y sin acuerdo previo de la comisión mixta. Este era el fondo de la nota, si bien no tenemos bien presente su forma y expresiones.

El primer comisario argentino, coronel Garmendia, contestó que la picada abierta sobre el Jangada era parte del trabajo preliminar preparatorio acordado en Montevideo; que había mandado abrir esa picada, porque se había descubierto que ese río era el verdadero San Antonio Guazú, á fin de tener espedito el camino para la exploración de ese río, que en oportunidad pediría la comisión argentina á la brasilera; que para ese trabajo preliminar no se requería la concurrencia de ambas comisiones, puesto que había entendídose que los trabajos preliminares estarían á cargo de cada comisión aisladamente; y tan se había entendido así que en todo lo demás de esos trabajos preparatorios las comisiones de una y otra parte habían procedido separadamente, y hasta se había hecho el levantamiento de uno de los ríos de la cuestión por un auxiliar brasilero sin conocimiento, ni concurrencia por consiguiente, de miembro alguno de la comisión argentina.

El incidente se redujo á esto; pero ya se vió surgir la cuestión del San Antonio Guazú, revelándose las ideas de la comisión brasilera sobre este punto.

Pudo entonces promoverse ya francamente la discusión sobre esto; pero, acertadamente á nuestro juicio, el coronel

Garmendia consideró más conveniente aplazarla para cuando los reconocimientos principales de la comisión mixta llegasen al punto de duda.

Tuvo lugar entonces la reunión de comisarios para determinar la distribución de los trabajos, y composición de los respectivos personales, y se dispuso, de acuerdo con lo resuelto en Montevideo, que la comisión mixta se dividiera en tres partidas, también mixtas, que tomarían por secciones el encargo del levantamiento de los ríos del litigio y del Uruguay é Iguazú en lo comprendido entre sus desembocaduras respectivas.

Se dispuso también que sobre los campos descubiertos de Palmas, extendiéndose hasta las cabeceras de los ríos del Este, y hacia el Oeste hasta donde fuera posible, se procediera á una triangulación, que pudiera servir como base de los reconocimientos del interior y de comprobación á las mediciones del perímetro general del polígono que abarcarían las exploraciones generales.

Las direcciones generales de ambas comisiones, que debían estacionarse en la villa de Palmas, tendrían bajo su inmediato cargo los trabajos de triangulación.

El jefe de la comisión brasilera había anticipado ya algunos trabajos preparatorios para este objeto, haciendo levantar valizas para servir de vértices á la red de triángulos, en los puntos más visibles y dominantes, que consideró más adecuados á ese fin.

El mes de Junio fué empleado en preparativos y viajes de las subcomisiones mixtas á los respectivos puntos de partida de sus operaciones; que eran boca del Pepirí-Guazú del Oeste para la 1ª y 2ª, y paso de la Balsa en el Chopim para la 3ª.

Estas subcomisiones, instaladas en sus respectivos puntos de arranque, emprendieron casi á un tiempo las operaciones de levantamiento á mediados de Julio, después de haber sido determinada por las partidas 1ª y 2ª, conjuntamente, la situación de la boca del Pepirí, y hecho el levantamiento de un plano especial de su embocadura; y haremos conocer su composición personal á medida que hablemos de los trabajos que cada una emprendió.

La dirección general, como dejamos dicho, se estacionó en Palmas, desde donde providenciaba todo lo necesario para que las diversas partidas en comisión pudieran seguir sus trabajos con regularidad y sin contratiempos; tarea complicada y llena de inconvenientes que vencer á cada paso.

Los comisarios de guerra de ambas comisiones, encargados de los aprovisionamientos; los jefes y oficiales de las respectivas escoltas que tuvieron que desempeñar comisiones importantes; los farmacéuticos que pasaron á prestar sus servicios á la primera partida mixta en las cabeceras del Pepirí; los médicos que estaban listos para ocurrir donde su ciencia y su benéfica acción fueran requeridas, como hicieron oportunamente cuando la 2ª partida mixta, con todo su personal enfermo, llegó á la boca de la picada sobre el Piquirí-Guazú; los secretarios y escribientes, que tenían que atender a un cúmulo de comunicaciones, mantenidas no solo con las subcomisiones desprendidas para los trabajos, sino con los gobiernos; todos tuvieron su rol importante en los trabajos de la dirección, y la regularización de la obra común representa una magna tarea que recomienda altamente la competencia y dedicación de los distinguidos jefes de ambas comisiones.

La triangulación fué otra de las atenciones inmediatas de la dirección general, y este trabajo delicado fué encomendado, con el mayor acierto de una y otra parte, al distinguido y competente oficial D. Vicente E. Montes por el jefe de la comisión argentina, y al no menos apto y distinguido ingeniero D. Emilio Odebrecht por el de la comisión brasilera.

Estos extendieron la red de triángulos sobre todo el terreno comprendido entre el Piquirí-Guazú y el Chopim desde las cabeceras de estos hasta algunas leguas al Oeste de Boa Vista, consiguiendo también ligar á esa red tres puntos de la sierra de la Fartura; así como algunos puntos al Sud del Piquirí-Guazú y Norte del Chopim; trabajo que sirvió para reducir en gran parte el extenso perímetro del territorio explorado, excusando á la vez la medición prolija de una buena parte de los ríos Chopim y Piquirí-Guazú, comprendida entre sus nacientes y los puntos en que el camino que de Guaruava se dirige al Estado de Río Grande corta esos ríos.

El personal inmediato de la Dirección General mixta, era compuesto de la manera siguiente:

Comisión argentina—Presidente de la comisión, Coronel José Ignacio Garmendia (hoy General); auxiliar técnico, Alferes de Navío Vicente E. Montes (hoy Teniente de Fragata); Secretario, Juan M. Arregui; Médico, Dr. Benjamin Cortina; Escribiente, Mariano Molina; farmacéutico, Genaro Lavalle; jefe de la escolta, Capitán Jorge Coquet (hoy Teniente Coronel); oficial de la escolta, Teniente Manuel Funes (hoy Capitán); primer comisario, Mayor Eduardo Tolosa (muerto en la expedición); segundo comisario, Mayor Ramón Aberastain Oro (hoy Teniente Coronel); auxiliar de comisaría, teniente Sebastian Carrasco (hoy Mayor); auxiliar de la Dirección, teniente Nicolás Menendez (hoy capitán).

Todo este personal fué convenientemente distribuido para la atención y desempeño de las múltiples tareas de la dirección general.

El primer comisario de guerra, Mayor Tolosa, que había sido desprendido desde Buenos Aires por el Alto Paraná y camino de Pirai, llegó hasta «Campo Eré», y aquí atacado de una violenta fiebre rindió la vida en el cumplimiento de su deber, sucediendo esta desgracia que conmovió á todos sus compañeros de una y otra comisión dolorosamente, en Setiembre de 1887.

El segundo comisario, Mayor Aberastain Oro enfermóse gravemente en Diciembre del 87 y retiróse por esta causa á Buenos Aires, quedando desde entonces el servicio de la comisaría al cargo del auxiliar, teniente Carrasco, desempeñándolo con ese celo y competencia que en él son peculiares.

El escribiente Mariano Molina retiróse también en Setiembre de 1887, después de un fuerte ataque de fiebre, que puso en peligro su vida, siendo reemplazado en ese puesto por el que era escribiente de la 2ª partida José Bernardino Baez, quien pasó desde entonces á la dirección general.

El jefe de la escolta, Capitán Coquet (advertimos que nombraremos siempre á los diversos empleados con la graduación militar que tuvieron durante los trabajos), fué comisionado para atender de inmediato las necesidades de la primera

partida en las cabeceras de los ríos del Oeste; y al mismo destino fué enviado el farmacéutico Lavalle.

El teniente Funes fué encargado de atender la reposición de víveres para la segunda partida á su llegada á la boca del Piquirí-Guazú, y durante los trabajos en este río.

El Dr. Cortina tuvo que trasladarse en Setiembre desde Palmas hasta el fin de la picada del Piquirí-Guazú, para atender á lá segunda partida, que había llegado allí con casi todo su personal enfermo, é igual cosa hizo el médico de la comisión brasilera Dr. da Rocha, para prestar auxilios al personal brasilero, que llegó en el mismo estado.

El teniente Menéndez fué por varias veces encargado de comisiones importantes; y sus exploraciones en los desconocidos y poco menos que inaccesibles bosques del oriente de los campos de Palmas, en procura del verdadero curso del famoso río Jangada ó San Antonio-Guazú de Oyárvide fueron penosísimas, y una de las notas salientes de las penurias, que fueron sin cuento, pasadas en los trabajos en general de la comisión mixta.

En cuanto al alférez de navío Montes, ya dijimos que fué encargado de los trabajos de triangulación, siéndolo á la vez de la oficina técnica que la Dirección General tuvo instalada en Palmas, para compilar y ordenar convenientemente los trabajos de las diversas partidas, según los informes y croquis que estas remitían.

No hay para qué decir que este oficial llenó siempre cumplida y satisfactoriamente las diversas comisiones, que fueron confiadas á su actividad y competencia reconocidas.

En la forma expresada aprovechó la Dirección General, de una manera que recomienda el celo de su digno y distinguido jefe, todos los elementos que tuvo á su inmediata disposición, procediendo con acertada selección al destinarlos á los servicios requeridos por la obra general de los reconocimientos.

Comisión brasilera—La Dirección General de ella era compuesta del Barón de Capanema, presidente de la comisión; Secretario y Comisario, Teniente Coronel Joaquin de Oliveira Santos; Médico, Dr. Ismael da Rocha; escribiente, Eurípides Martins de Souza; farmacéutico Capitán Antonio Riveiro

de Aguiar; jefe de la escolta Capitán Joaquin Fernandez de Andrade Silva; ingeniero, Emilio Odebrecht, inspector de telégrafos del Brasil, é ingenieros Krause, Costa y dos más cuyos nombres no recordamos, auxiliares de las líneas telegráficas del imperio al servicio de la comisión de límites.

Este personal fué también distribuido convenientemente por el barón de Capanema en los servicios requeridos por las exploraciones.

El Doctor da Rocha concurreó lo mismo que el Dr. Cortina, argentino, á la boca de la picada del Piquirí-Guazú, cuando llegó allí la segunda partida mixta, y prestó oportunos auxilios al personal brasileiro, que casi en su totalidad había llegado allí enfermo.

El farmacéutico Aguiar pasó también á las cabeceras del Pepirí para atender á los de la primera partida, encontrándose ya en el mismo punto su colega el farmacéutico argentino.

El capitán Andrade fué encargado de establecer las valizas de la triangulación, teniendo en muchas partes que despejar los lugares aparentes para instalarlas derribando el bosque cercano, á fin de que fueran visibles de las demás estaciones.

El ingeniero Odebrecht, uno de los hombres de más confianza para el barón de Capanema, fué encargado de los trabajos técnicos de la triangulación; y este celoso empleado de la comisión brasileira, en medio de la estrictez con que procedía en el desempeño de sus obligaciones, supo hacerse simpático á cuantos le trataron, y no hay para qué decir entonces que no dió lugar sino á elogios de parte de su concurrente argentino, el teniente Montes.

Los otros ingenieros se ocupaban en aperturas de picadas y despejos de estaciones ensayadas para la triangulación, en la parte del Oeste, así como en exploraciones para descubrir el curso de San Antonio-Guazú de Oyárvide, que corriendo en caprichosas vueltas y revueltas, en medio de escabrosidades de difícil acceso, y de bosques enmarañados, jugó durante mucho tiempo á las escondidas con las dos comisiones, burlando los afanes de ambas.

El jefe de la comisión brasileira había organizado en Palmas

un pequeño observatorio astronómico, meteorológico y magnético, por supuesto con objetos limitados á los medios de que pudo disponer, en cuanto á tiempo, local é instrumentos, al cual contrajo él personalmente mucha atención.

Hombre de ciencia y de trabajo dedicaba todo su tiempo á la labor que tenía entre manos, mirándola, quizá con exceso algunas veces, bajo la doble pasión científica y nacional.

En estos dos sentimientos estribaban con intolerancia sus procedimientos, y á ellos se subordinaban toda razón y toda verdad; pero en los casos de lucha entre el primero y el segundo de esos sentimientos, aquel se sometía á éste, levantándose entónces sobre la ciencia, sobre los hechos y hasta sobre lo indiscutible el espíritu nacional, ese grande é irreprochable egoismo que hace incurrir á los hombres en debilidades que no amenguan el carácter, por lo menos convencionalmente.

El barón de Capanema, á pesar de sus 63 años era un hombre de asombrosa actividad, durante los trabajos, y era de admirar la agilidad que desplegaba y la fortaleza con que soportaba los viajes en mula á largas distancias, y al través de bosques y sierras, de penoso tránsito, sin que el decaimiento físico disminuyera su afán por las observaciones y colecciones botánicas.

Hombre de gran voluntad para el estudio y de clara inteligencia, tiene en su contra cierta inestabilidad en las tendencias de su espíritu hacia el saber, que parece le han hecho emprender en su vida muchos caminos iniciados con afán y truncados luego que ha creído ver el horizonte final, como si pudiera haber horizonte para el empeño de saber, que encuentra campo de investigaciones ilimitadas, cualquiera que sea la forma en que interese á la inteligencia humana.

Por lo demás, es un hombre que en el desempeño de la comisión que el gobierno de su país le encomendó, demostró celo y contracción recomendables, y hay que decir también que tuvo muy buenos y eficaces auxiliares en el personal que tuvo á sus órdenes en la dirección general.

Primera partida mixta.—Esta recibió el encargo de hacer el relevamiento del Uruguay desde la desembocadura del pequeño río Yabotí, á corta distancia abajo del Salto de Mo-

coná, hasta la boca del Pepirí del Oeste; despues este río hasta su naciente, ligándolo con el del San Antonio, tambien del Oeste, y por fin este último río hasta su desembocadura en el río Iguazú.

Era compuesto del siguiente personal:

Jefe de la partida argentina, ingeniero Arturo Seelstrang, segundo comisario de la comisión; ayudante el teniente de fragata Juan Picasso, que había sido nombrado en reemplazo del oficial de la armada de igual graduación, Santiago Albarraclín, que tuvo que retirarse de Santo Tomé hasta donde acompañó á la comisión principal, á causa de una enfermedad que lo inhabilitó para la campaña; los auxiliares técnicos, alféreces de fragata (hoy tenientes de fragata), Fernando L. Dousset y Manuel J. Lagos; y reparador de instrumentos Carlos Backausen; siendo tambien colaborador en esta partida el naturalista señor Niederlein; y debiendo contarse entre los que le prestaron servicios importantes el vecino de San Pedro, Aparicio Grondona, que también los había prestado á la comisión preliminar. Y por fin el farmacéutico Genaro Lavalle.

Esta partida contaba para sus trabajos y trasportes con cinco canoas y el servicio de diez soldados, diez peones particulares y un capataz.

Era jefe de la primera partida brasilera el teniente coronel de ingenieros Dionisio Evanjelista de Castro Cerqueira (hoy general segun informes); ayudante, el teniente de ingenieros Juan Regho Barros; auxiliar el teniente Antonio Leite; y al fin el farmacéutico Antonio de Aguiar que se incorporó en las cabeceras. El ingeniero Costa, dependiente de la dirección general prestó tambien servicios en esta zona.

Esta partida contaba con siete canoas y veinte personas entre soldados y particulares para los trabajos y trasportes.

Despues de hacer el levantamiento del río Uruguay desde el Yabotí hasta la boca del Pepirí, en cuyo intérvulo midieron 18 líneas y tuvieron que vencer el inconveniente del salto de Moconá, los de la 1ª partida mixta principiaron el 26 de Julio de 1887 el levantamiento del Pepirí, remontándolo hasta sus nacientes.

Antes de esto las dos partidas mixtas primera y segunda, reunidas, hicieron el estudio parcial de la embocadura del río Pepirí, cuya anchura es de 100 metros, teniendo unida á su punta occidental una península de tierra baja, de la que se desprende hácia el medio del Uruguay un arrecife con una meseta de piedras cubierta de sarandíes, que se cubre con las crecientes, quedando unida á la costa firme por medio del cordón de arrecifes en las bajantes.

Para dar una idea de las grandes dificultades del trabajo hecho sobre el Pepirí, damos los detalles siguientes: el río tiene 238 kilómetros de curso total que en línea recta se reduce á 102.312 metros; la medición hasta las cabeceras se hizo con 1173 líneas, de las que 482 corresponden á la parte recorrida con canoas, y el resto á la recorrida por tierra; en todo el curso de este río se cuentan 150 saltos y 320 rápidos ó correderas, pasando de 500 metros el desnivel total entre su nacimiento principal y su desembocadura.

El trece de Setiembre llegó la primera partida mixta á la boca de la picada de comunicación entre San Pedro y el Pepirí, abierta por la comisión preliminar, donde permaneció hasta el 28 del mismo mes, reponiendo sus viveres, preparando nuevas canoas, y haciendo otros trabajos para seguir sus tareas.

De aquí retiróse hácia San Pedro, á causa de enfermedad el ayudante brasileiro, teniente Regho Barros, para incorporarse nuevamente, como lo hizo despues, en las cabeceras.

El 20 de Octubre, encontrando ya facilidades para seguir por tierra la medición en picadas abiertas por auxiliares de la preliminar brasileira, dejaron las canoas y continuando el trabajo por tierra llegaron el 10 de Octubre á la cabecera del Pepirí, campamento del Barracón.

De este punto con 567 líneas se midió hasta la costa del San Antonio, en un punto abajo de su nacimiento, donde se habían preparado las canoas para navegarlo hasta su boca (puerto Manuel dos Santos), la extensión de 35 kilómetros, siguiendose más ó menos la faja de terreno alto entre los orijenes de ambos ríos, y buscando despues el punto desde donde el San Antonio ofreciera facilidad para ser navegado en canoas. El 27 de Noviembre se llegó á dicho puerto.

Se convino allí en que el comisario brasileiro Cerqueira y el ayudante argentino Picasso seguirían desde ese punto con el levantamiento del río San Antonio, mientras el comisario argentino Seelstrang y el ayudante brasileiro Regho Barros con los auxiliares Dousset, Lagos y Leite hicieran todos los trabajos necesarios para dejar bien conocida y determinada la zona de las nacientes de los dos ríos.

Los primeros salieron del puerto Manuel dos Santos el 12 de Diciembre y el 14 de Enero llegaron á la desembocadura del río San Antonio en el Iguazú, donde encontraron aviso escrito de la 3ª partida que bajó el Chopin y el Iguazú, de haber estado ya en ese punto, y de que seguirían su trabajo hasta la boca del San Francisco, lo que hacía innecesario el trabajo de la primera partida hasta el dicho San Francisco.

Los señores Cerqueira y Picasso hicieron su regreso, navegando el Iguazú hasta su desembocadura en el Paraná y por éste hasta el puerto de Pirai, donde tomaron la picada hasta el Barracón, y despues hasta Palmas.

La medición sobre la sección dicha del San Antonio fué hecha con 632 estaciones, y 95 kilómetros de estensión total de las líneas medidas.

Mientras tanto el comisario argentino, ayudante brasileiro y auxiliares ya nombrados hacían un trabajo prolijo y engorroso en la zona de las cabeceras, haciendo todas las mediciones y determinaciones necesarias con 1348 líneas medidas y 135 kilómetros de estensión en la suma de todas ellas.

Resumiendo; la primera partida tuvo una medición total de 500 kilómetros con 3721 líneas, correspondiendo de éstas 2373 y 368 kilómetros al perímetro general.

El curso general del río San Antonio es de 137 kilómetros, que se reducen á 81.000 metros en línea recta, y tiene 207 obstáculos en 49 saltos y 158 rápidos ó correderas.

El 17 de Enero quedaron terminados los trabajos de esta partida; y aunque para todas las sub-comisiones fué muy penosa la exploración en Misiones, creemos que á la primera partida tocó lo más duro de la tarea, y basta ver, para convencerse de ésto, el gran número de líneas medidas, que

representa mucho trabajo técnico, tanto sobre el terreno como de gabinete.

En cuanto á la armonía reinante en el seno de la 1ª partida mixta y al comportamiento de los oficiales subalternos, nos parece que daremos mejor idea de esto, transcribiendo la parte final del diario del comisario Seelstrang, que dice:

«Réstame mencionar aquí que en todas las dificultades de nuestro viaje fuimos cordialmente ayudados por los señores miembros de la partida brasilera, quienes correspondían á nuestras atenciones con la más esquisita galantería, de modo que reinaba sin interrupción alguna la mayor armonía entre el personal de una y otra parte.»

«En cuanto á los oficiales á mis órdenes cumplo con un grato deber haciendo constar que todos ellos se mostraron dignos, tanto por su celo cuanto por su inteligencia de la confianza que el exmo Gobierno depositara en ellos.»

Segunda partida mixta—Esta había recibido la misión de hacer el relevamiento de los ríos Uruguay, Piquirí-Guazú hasta sus nacientes, el terreno comprendido entre éstas y las del Chopim, y este río hasta el arranque de las operaciones de la tercera partida.

Se componía esta subcomisión por la parte argentina, del siguiente personal: jefe de ella el tercer comisario, agrimensor Valentin Virasoro; ayudante, el mayor Jorge J. Rohde (hoy Coronel); auxiliar técnico, el alferez de fragata Jorge Victorica (hoy teniente de fragata); y el escribiente José Bernardino Baez, que después pasó á formar parte de la Dirección General.

Por parte del Brasil componíase de los siguientes: jefe de la partida el segundo comisario capitán de fragata José Cándido Gúilhobel; ayudante el capitán de marina Federico Ferreira de Oliveira, y un cadete cuyo nombre no recordamos.

La partida Argentina tenía cinco canoas para el servicio y contaba con siete soldados y ocho peones particulares.

La brasilera tenía nueve canoas, con once soldados y veintin peones particulares.

La segunda partida argentina, que había estado organizada y en espera desde el mes de Marzo en la boca del Pepirí, había tenido la mala suerte de perder dos canoas, y se habían

retirado de su servicio cinco peones, ocasionandose así la deficiencia de canoas y peones, que el jefe de ella se proponía llenar en la boca del Piquirí-Guazú, desde donde principiaría lo más duro del trabajo.

El 26 de Junio se inició la medición sobre el Uruguay y se alcanzó con ella el día 15 de Agosto la boca del Piquirí-Guazú, haciéndose 211 líneas cuyas distancias suman 181.212 metros.

Entre una y otra boca hay sobre el curso del río 145 kilómetros, y en línea recta 82.552 metros.

En esta zona el río Uruguay corre sobre un lecho de piedra poco profundo y con frecuentes y estensos rápidos, que en suma toman un 35 por ciento de la distancia entre ambos ríos.

Las costas son totalmente cubiertas de bosques y el río corre en un estrecho valle, bordeado de serranías muy pendientes que se elevan desde 100 hasta 400 metros sobre el nivel regular de sus aguas.

Recibe por el Sud tres afluentes principales que tienen origen fuera de la ancha faja de bosque de la costa Sud del Uruguay, y son: el Guarita, ó Mberui del pasado siglo; el río Pardo ó Fortaleza, Piracaí de los antiguos; y el Uruguai-pita, ó sea el que actualmente llaman los brasileros río «das Varzeas.»

Por el Norte recibe el Apeterebí, río de pequeña importancia, y el del Desmonte ó de las Antas, cuyas nacientes se supone sean las de las corrientes de agua que cruzan las campiñas de Campo-Eré. Recibe por esa banda otros afluentes más de poca importancia.

La anchura media del río en toda esta sección es de 600 metros; y su profundidad es tan pequeña en las correderas que muchas veces no es posible hacer la navegación en canoas que calan generalmente de 50 á 60 centímetros.

Mas ó menos en un tercio de la distancia entre las bocas del Pepirí y del Piquirí-Guazú cae por la márjen izquierda un fuerte arroyo, llamado San Juan, y en esa parte como á 2 kilómetros de la costa estaba poblado un señor Mendez, brasilerero, á quien el tercer comisario argentino había encargado la construcción de dos canoas; las que encontramos á nues-

tra llegada, pero desgraciadamente inservibles para nuestro objeto.

Como de la casa de Mendez había una picada para salir de los bosques de la costa hasta el fondo de los campos de Palmeira, antiguo Ñucorá de los demarcadores de 1789, se despachó de allí en comisión al alférez de fragata Victorica, con destino á Nonohay para que tomara ocho peones más y comprara cuatro nuevas canoas para el servicio de la partida argentina.

Fué despachado también en comisión hasta Palmas el escribiente Baez con comunicaciones para el Coronel Garmendia.

Se dejó allí mismo la parte no muy indispensable de nuestra carga para ser conducida por tierra, aliviándose así nuestras canoas, que iban excesivamente pesadas, y tenían que hacer frecuentes viajes atrás para conducir el exceso de carga que almacenábamos de trecho en trecho.

Cuando el trece de Agosto llegamos con anticipación á la medición á campar en la boca del Piquirí-Guazú, ya encontramos allí al activo auxiliar Victorica con los peones y canoas que había ido á buscar.

Desde allí nos pusimos en condiciones idénticas á las de la partida brasilera en elementos de movilidad y personal para el servicio.

Después de levantar el plano de la embocadura del Piquirí-Guazú y de la gran isla montuosa, cuya punta inferior se encuentra frente á dicha boca, y después también de haber repuesto nuestros víveres, dimos principio al levantamiento del río Piquirí-Guazú, el más caudaloso de los afluentes del Uruguay en todo lo recorrido, midiendo en su desembocadura 210 metros del ancho, y mostrando en su interior á 800 metros de ella un grande arrecife que cruza el río de banda á banda.

A propósito de la situación de la isla suscitóse una divergencia con nuestro distinguido colega el segundo comisario brasilero.

Como según los antecedentes suministrados por los demarcadores del siglo pasado, el verdadero Piquirí-Guazú estaba indicado en las instrucciones que ellos traían por las

retirado de su servicio cinco peones, ocasionandose así la deficiencia de canoas y peones, que el jefe de ella se proponía llenar en la boca del Piquirí-Guazú, desde donde principiaría lo más duro del trabajo.

El 26 de Junio se inició la medición sobre el Uruguay y se alcanzó con ella el día 15 de Agosto la boca del Piquirí-Guazú, haciéndose 211 líneas cuyas distancias suman 181.212 metros.

Entre una y otra boca hay sobre el curso del río 145 kilómetros, y en línea recta 82.552 metros.

En esta zona el río Uruguay corre sobre un lecho de piedra poco profundo y con frecuentes y estensos rápidos, que en suma toman un 35 por ciento de la distancia entre ambos ríos.

Las costas son totalmente cubiertas de bosques y el río corre en un estrecho valle, bordeado de serranías muy pendientes que se elevan desde 100 hasta 400 metros sobre el nivel regular de sus aguas.

Recibe por el Sud tres afluentes principales que tienen origen fuera de la ancha faja de bosque de la costa Sud del Uruguay, y son: el Guarita, ó Mberui del pasado siglo; el río Pardo ó Fortaleza, Piracai de los antiguos; y el Uruguai-pita, ó sea el que actualmente llaman los brasileros río «das Varzeas.»

Por el Norte recibe el Apeterebí, río de pequeña importancia, y el del Desmonte ó de las Antas, cuyas nacientes se supone sean las de las corrientes de agua que cruzan las campiñas de Campo-Eré. Recibe por esa banda otros afluentes más de poca importancia.

La anchura media del río en toda esta sección es de 600 metros; y su profundidad es tan pequeña en las correderas que muchas veces no es posible hacer la navegación en canoas que calan generalmente de 50 á 60 centímetros.

Mas ó menos en un tercio de la distancia entre las bocas del Pepirí y del Piquirí-Guazú cae por la márjen izquierda un fuerte arroyo, llamado San Juan, y en esa parte como á 2 kilómetros de la costa estaba poblado un señor Mendez, brasilerero, á quien el tercer comisario argentino había encargado la construcción de dos canoas; las que encontramos á nues-

tra llegada, pero desgraciadamente inservibles para nuestro objeto.

Como de la casa de Mendez había una picada para salir de los bosques de la costa hasta el fondo de los campos de Palmeira, antiguo Ñucorá de los demarcadores de 1789, se despachó de allí en comisión al alférez de fragata Victorica, con destino á Nonohay para que tomara ocho peones más y comprara cuatro nuevas canoas para el servicio de la partida argentina.

Fué despachado también en comisión hasta Palmas el escribiente Baez con comunicaciones para el Coronel Garmendia.

Se dejó allí mismo la parte no muy indispensable de nuestra carga para ser conducida por tierra, aliviándose así nuestras canoas, que iban excesivamente pesadas, y tenían que hacer frecuentes viajes atrás para conducir el exceso de carga que almacenábamos de trecho en trecho.

Cuando el trece de Agosto llegamos con anticipación á la medición á campar en la boca del Piquirí-Guazú, ya encontramos allí al activo auxiliar Victorica con los peones y canoas que había ido á buscar.

Desde allí nos pusimos en condiciones idénticas á las de la partida brasilera en elementos de movilidad y personal para el servicio.

Después de levantar el plano de la embocadura del Piquirí-Guazú y de la gran isla montuosa, cuya punta inferior se encuentra frente á dicha boca, y después también de haber repuesto nuestros víveres, dimos principio al levantamiento del río Piquirí-Guazú, el más caudaloso de los afluentes del Uruguay en todo lo recorrido, midiendo en su desembocadura 210 metros del ancho, y mostrando en su interior á 800 metros de ella un grande arrecife que cruza el río de banda á banda.

A propósito de la situación de la isla suscitóse una divergencia con nuestro distinguido colega el segundo comisario brasilero.

Como según los antecedentes suministrados por los demarcadores del siglo pasado, el verdadero Piquirí-Guazú estaba indicado en las instrucciones que ellos traían por las

señales especiales de su desembocadura en el Uruguay; y estas eran las de tener *una isla montuosa frente á su boca, un arrecife dentro de su barra y estar aguas arriba del Uruguay-Pitá*; habiendo encontrado realmente estas señales en el verdadero Piquirí-Guazú, nuestro colega no pudiendo menos de reconocer la evidencia de los hechos en cuanto al arrecife dentro de la barra y á estar esta embocadura más arriba que la del Uruguay-Pitá, creyó desvirtuar la otra señal, en cuanto á la isla, negando que se hallara frente á la boca del Piquiri-Guazú.

Debe tenerse presente que este río en su última dirección al caer en el Uruguay, lleva un curso muy oblicuo, cuya prolongación se confunde casi con el de dicho río en esta parte; y nuestro estimable colega entendía que la palabra frente determina un punto del río principal que se encuentre en la prolongación del curso final del afluente en su desembocadura.

Nos parece, como nos pareció entonces, incorrecta esta interpretación, porque creemos que al decirse que una isla, ú otro accidente cualquiera interior de un río, se halla frente á un punto dado de la márgen del mismo, se significa que esa isla ó ese accidente se encuentran en la perpendicular ó normal de dicho punto sobre el curso del río principal. Aceptada la interpretación dada por nuestro colega, podría darse el caso de que cayendo un afluente con dirección muy oblicua sobre el río principal, la prolongación de su curso último no tocara la márgen opuesta del río y podría entonces ser recorrido éste sin pasarse frente á la tal embocadura, lo que no puede ser, pues es evidente que recorriendo un río no se puede menos de ir *enfrentando* sucesivamente todos los puntos de sus márgenes, sin excepción, ó sea cruzando las normales de todos esos puntos imaginados sobre el curso del río recorrido.

No era de importancia esta divergencia de interpretaciones, desde que en el plano parcial levantado el hecho no era sino uno mismo y evidente.

Según ese plano la situación de la isla, que es una de las más notables del Uruguay, es tal que si de los dos extremos de su embocadura, que tiene 210 metros, se trazan dos nor-

males ó perpendiculares al curso del Uruguay, ambas cortan la punta septentrional de la isla, quedando así frente á la boca toda la parte interceptada por esas dos normales, y continuando aún la isla algo más abajo.

Tal es el hecho, reconocido de conformidad por los dos comisarios y demostrado en el plano parcial que se levantó, y ante su evidencia no importa que las interpretaciones difieran.

Con la del apreciable comisario brasilero podría afirmarse que el hermoso faro de la roca Cordouan, costa de Francia, no está frente á la embocadura del Gironda, y que frente á ella se encuentra más bien el gran banco de rocas que se halla en alta mar en la latitud de la isla de Ré y de la Rochela, por estar en la prolongación del último curso del Gironda al caer en el Atlántico.

Quedó consignada en el diario la opinión de cada uno de los comisarios; y se siguió con el levantamiento del Piquirí-Guazú, cuya operación se emprendió, contando cada partida con nueve canoas y veinticinco individuos de trabajo, entre peones y soldados, iniciándose la medición el 20 de Agosto, para llegar el 17 de Setiembre á la boca de la picada abierta sobre la margen izquierda del río, desde donde por medio de esa picada podíamos ya comunicarnos fácilmente con los campos descubiertos de Palmas.

Desde nuestra salida de la boca del Piquirí-Guazú empezó á manifestarse en la gente la fiebre intermitente, cuyo desarrollo y propagación fueron seguramente facilitados por los rudos trabajos que fué necesario emplear para vencer los saltos y fuertes rápidos que empezamos á encontrar en nuestro camino, siendo obligados los peones y soldados á meterse en el agua y arrastrar las canoas durante varias horas del día y por largos trechos.

El 28 de Agosto cayó enfermo el ayudante brasilero, y entonces ya había caído bajo la fiebre una buena parte del personal.

El 4 de Setiembre tuvimos que acampar en una playa de piedras con sarandíes, llena de charcos de aguas estancadas, y la enfermedad se generalizó, empezando á sentir sus efectos los comisarios

Desde ese día hasta el 17, en que se alcanzó la boca de la picada, fueron muchas las penurias; porque á medida que la enfermedad debilitaba á los hombres, eran mayores los obstáculos del río; y era necesario aumentar los esfuerzos para vencerlos, y procurar alcanzar cuanto antes un punto de comunicación con Palmas.

Los comisarios, aunque enfermos, seguían el trabajo en la parte que les incumbía; pero el ayudante brasilero, que había sido atacado de un modo alarmante, no pudo seguir en el servicio, en el cual siguieron el ayudante Rohde y auxiliar Victorica, ambos argentinos, y casi los únicos que habían mantenido con bastante fuerza física contra el mal, que les atacó benignamente.

La parte del Piquirí-Guazú recorrida desde la boca hasta el principio de la picada tiene un curso de 135 kilómetros, que en línea recta se reducen á 56,788 metros, habiéndose hecho la medición con 262 líneas. El río tiene en esta zona una anchura media de 150 metros y ha sido necesario vencer 6 saltos de 2 hasta 7 metros de elevación y 123 rápidos y arrecifes.

De la boca de la picada se retiraron á Palmas los comisarios de ambas partidas, todo el personal de la brasilera y una gran parte de la argentina, habiendo recibido desde allí los auxilios de los médicos de las dos comisiones.

El ayudante Rohde, acompañado del auxiliar Victorica, con dos canoas y ocho hombres de los que ya habían mejorado ó habían sufrido menos, siguió haciendo el levantamiento del Píquirí-Guazú, recibiendo orden de subirlo hasta el paso de la Balsa ó de la Colecturía. Ardua fué la tarea, pues tenían que vencer toda la rejión de los saltos grandes; pero todo lo superaron, y contra el vaticinio de los vecinos de aquellos lugares llegaron los oficiales argentinos con sus dos canoas y su medición hasta el punto indicado, siendo los primeros vencedores de los grandes obstáculos del Piquirí-Guazú desde su boca hasta el paso de la Balsa ó de la Colecturía, y habiendo tenido que emplear esfuerzos realmente grandes para superar los cinco grandes saltos que hay en esa parte, ante el segundo de los cuales el denodado Oyárvide tuvo que detenerse, dejando las canoas y emprendiendo

en adelante sus exploraciones á pié. Esos cinco saltos tienen desde 15 hasta 30 metros de altura.

En un mes hicieron la medición en esa zona el ayudante Rohde y el auxiliar Victorica con sus ocho hombres, pasando 23 saltos y 134 rápidos y arrecifes en un trecho de 86 kilómetros de río, que en línea recta se reducen á 34,078 metros. Las líneas medidas fueron 248 y emplearon un mes en este trabajo, que seguramente fué en extremo duro y penoso.

Mientras tanto los comisarios habían permanecido en Palmas, donde pronto se restablecieron; y allí en una reunión de los comisarios 1º y 2º brasileros y 1º y 3º argentinos, se resolvió que se adoptara desde el paso de la Balsa para arriba los trabajos de medición hechos ya por auxiliares brasileros, los cuales se comprobarían haciéndose por los comisarios de la 2ª partida la unión de las valizas ó vértices de la triangulación con puntos convenientes de las costas tanto del Piquirí-Guazú, como del Chopim.

Solamente en las cabeceras se haría por los comisarios un estudio detallado de sus vertientes, mientras que los dos ayudantes, argentino y brasilerero, harían un plano de la zona entre las nacientes del Piquirí-Guazú y del Chopim, determinan con precisión la parte más alta del terreno.

Estaban ya los comisarios en el paso de la Colecturía cuando el ayudante Rohde llegó á ese punto con su difícil medición.

El comisario argentino personalmente practicó un reconocimiento sobre el Piquirí-Guazú desde la Colecturía hasta el Cerro Alto, ligando su exploración en esa parte con los reconocimientos anteriores de la comisión preliminar.

Los ayudantes Rohde y Oliveira pasaron á hacer el servicio dispuesto en las cabeceras; y el comisario brasilerero, solo primeramente, y unido después al argentino siguió ligando las valizas próximas al río con puntos de su márgen.

Intertanto el primer comisario brasilerero había dedicado su actividad á procurar reconocimientos hacia las cabeceras del San Antonio-Guazú ó Jaugada, interesado y muy empeñado en descubrir el verdadero curso del San Antonio-Guazú de Oyárvide, que ya no se dudaba de no ser el mismo río Chopim.

Un plano poco prolijo de un agrimensor que había medido á medias en aquellos bosques enredados, y un reconocimiento trunco habían hecho creer al barón de Capanema que el río San Antonio Guazú de Oyárvide no era afluente del Iguazú sino del Uruguay, y que no era otro que el río llamado en esos lugares de los «Peces».

Apenas convencido de esto, dió instrucciones á nuestro concurrente y apreciable colega Sr. Guihobel para que pidiera el ensanche de los reconocimientos que debíamos hacer en las cabeceras hasta abarcar las nacientes del San Antonio-Guazú y una parte de su curso.

Accedimos en el acto á este pedido, que se hizo constar en el diario, así como nuestra aceptación.

La observación hecha en Nonohay quedaba así revocada por su mismo autor, y el verdadero San Antonio-Guazú entraba en escena por iniciativa brasilera.

En los meses de Noviembre y Diciembre los comisarios hicieron el levantamiento detallado de las cabeceras del Piquirí-Guazú, del San Antonio-Guazú y del Chopim, ligando las de los primeros entre sí; y los ayudantes unieron las del primero y tercero por la faja del más alto terreno; resultando que esta faja, en una extensión de 18 á 19 kilómetros, desprende vertientes por uno y otro lado á los ríos Piquirí-Guazú y San Antonio-Guazú, correspondiéndose así estas de una manera inmediata.

Mientras tanto se exploraba en medio de las ásperas breñas y tupidos bosques del Este en busca del verdadero San Antonio-Guazú, y después de varias expediciones que no pudieron completarse de una y otra parte, se conoció por medio de una última, argentina, que su curso era al Iguazú, y que es el mismo río que los brasileros llaman Jangada.

Se despejó al fin la incógnita, y la verdad contrarió á la comisión brasilera, confirmando las creencias de la argentina, que no eran sino las mismas que Oyárvide abrigó un siglo antes, es decir, que el San Antonio-Guazú es afluente del Iguazú y no del Uruguay.

Esta aclaración debía satisfacer á la comisión mixta, porque al fin su misión era practicar exploraciones lo más completas posibles para dejar evidenciada la verdad en los hechos,

y su propio crédito, comprometido en sus trabajos, requería que estos fueran precisos y verdaderos, y que no se diera el hecho de los demarcadores de 1759, que con sus exploraciones truncadas siempre, incurrieron en errores de trascendencia, confundiendo los ríos, tomando como uno mismo dos distintos, y dejando mal parada su reputación de hombres de ciencia y de labor.

Hay que decir, sin embargo, que la revelación de la verdad no satisfizo igualmente á las dos comisiones, y como se verá más adelante, produjo un cambio en las opiniones del jefe de la brasilera, respecto de la necesidad de la exploración hasta el San Antonio-Guazú ó Jangada.

El completo de la exploración del Chopim se encomendó al auxiliar Victorica, quien siguiendo sobre la picada abierta en su márgen, cercioróse de que era el mismo río en que la 3.^a partida mixta había emprendido sus operaciones.

Los oficiales Menendez y Victorica, en virtud de órdenes é instrucciones directas de la Dirección General, fueron los exploradores del verdadero San Antonio-Guazú ó Jangada.

En los primeros días de Enero de 1888 quedaron terminados los trabajos encomendados á la 2.^a partida mixta.

Tercera partida.—Esta fué encargada de hacer el levantamiento del río Chopím desde el paso de la Balsa ó encrucijada del camino de Guarapuava hasta su desembocadura en el Iguazú, y de este río hasta la boca del San Antonio.

Se componía por parte de la comisión argentina de los siguientes: jefe, el ayudante de la comisión, teniente de fragata Manuel Domecq García (actual capitán de fragata y comandante interino del acorazado «Almirante Brown»); auxiliar técnico, con carácter de ayudante de la partida, el alférez de navío Juan A. Martín (hoy teniente de fragata, ayudante de la comisión de límites con Chile y jefe de la sub-comisión del Sud); y el auxiliar, teniente Benjamín Aparicio. Su personal de trabajo se componía de seis soldados y catorce peones particulares, contando con nueve canoas.

Por parte de la comisión brasilera, formaban esta partida: —como jefe el mayor de ingenieros José Jardim, primer ayudante de la comisión; el auxiliar, ingeniero Teodoro Kleine, en carácter de ayudante; y auxiliar el teniente Aníbal

Sebastián Pihro. Contaba con el mismo personal é igual número de canoas que la partida argentina para los trabajos.

El 10 de Julio dió principio á sus tareas esta sub-comisión desde el punto que tenía designado como arranque para sus operaciones.

El jefe de la partida argentina dice en su diario lo siguiente: «A las nueve de la mañana se dió la orden de partida y esta flota argentino-brasilera, compuesta de diez y ocho canoas, tripuladas por 44 personas, llenas de entusiasmo para el trabajo, empezó á descender el río. Los alegres gritos de los tripulantes turbaron momentáneamente el silencio de aquellas selvas, siendo esos gritos apagados poco después por el ruido atronador del primer salto».

A esta partida le había tocado no la más difícil, pero sí la más peligrosa de las secciones.

Tenía que operar sobre lo desconocido y descendiendo un río lleno de saltos á que podían llegar de improviso, exponiéndose á entrar sin apercibirse dentro de la acción irresistible de sus corrientes.

El Chopim y el Iguazú eran los únicos de los ríos á explorarse, haciendo á un lado el San Antonio-Guazú, respecto de los cuales no se tenía dato alguno de los pasados demarcadores, y tampoco se tenía noticias posteriores.

El 22 de Setiembre llegó esta partida mixta á la boca de la picada que de la márgen derecha del Chopim, se dirige á la colonia militar brasilera del mismo nombre, habiendo medido con 358 una distancia de 188 1/2 kilómetros que es la suma de dichas líneas.

Esta parte del río puede dividirse en dos secciones, la primera de 91 kilómetros, desde el paso de la Balsa hasta el salto número 12, y la segunda desde la parte inferior de este salto hasta la boca de la picada con 97 1/2 kilómetros.

«En la primera, dice el jefe de la partida argentina, hemos pasado doce saltos; cuatro de ellos de dos á tres metros de altura, tres de seis á nueve, tres de doce á quince, uno de diez y nueve y otro de veintidos, sin contar las innumerables cascadas y rápidos que llegan á tener hasta seis y ocho metros de desnivel, en extensiones que no pasan de medio kilómetro».

En la segunda sección, el río ofreció mayores facilidades para la medición, tanto que siendo mayor la distancia, se empleó en ella solamente 16 días, mientras en la primera se tardó un mes y medio; y además en esta fué necesario hacer 268 estaciones y en aquella, es decir, la segunda sección, solamente 90.

La necesidad de reponer los víveres, reparar canoas y algunos días de lluvia retuvieron á la partida mixta en este punto hasta el 10 de Octubre; y durante esta parada forzosamente ella fué atendida con la mayor contracción por el jefe de colonia del Chopim, capitán Abreu.

En la citada fecha siguió los trabajos la tercera partida llegando el 31 del mismo mes á la desembocadura del Chopim en el Iguazú, habiendo tenido la desgracia de perder á un hombre ahogado el día 12.

El número de estaciones desde la Balsa ó punto de partida hasta la boca llegó á 477, siendo la suma de las líneas medidas igual á 303 kilómetros.

La anchura media del río Chopim ha aumentado desde 120 metros que tiene al principio de la parte explorada hasta 350 en su embocadura.

Contada la extensión del río sobre su curso, tiene 272 kilómetros, de los cuales 144 toman los 19 saltos, é innumerables cascadas y rápidos que en él se encuentran.

Desde el 1° de Noviembre hasta el 27 del mismo la tercera partida efectuó la medición sobre el río Iguazú con 133 líneas, cuya suma de distancias alcanzó á 191.400 metros, hasta la boca de San Antonio, continuando la operación hasta la embocadura del San Francisco, 8.130 metros más abajo.

El curso del Iguazú entre los ríos San Antonio y Chopim resultó igual á 170 k., de que las correderas y cascadas ocupan 51 k.

Esta partida emprendió su retirada el 1° de Diciembre, bajando el Iguazú hasta su desembocadura en el Paraná, en cuyo trayecto tuvo que pasar el gran salto de la Victoria, y bajando después dicho río, llegó al puerto del Pirai el 8 de Diciembre, de donde por la picada central, se dirigieron sus miembros á la villa de Palmas.

La tecerra partida tuvo á su cargo, como ya hemos dicho,

una sección peligrosa, donde era necesario proceder con suma prudencia, para no caer en los riesgos y celadas de los ignorados saltos que se presentaban de improviso; y puede decirse que fué feliz en no haber perdido sino dos hombres, ahogados, uno de los cuales fué víctima de su propia imprudencia.

La armonía entre el personal de esta partida mixta, fué completa y las relaciones fueron conservadas en los términos de la mayor cordialidad.

La labor común, los esfuerzos siempre unidos para salvar los obstáculos y las recíprocas atenciones durante mucho tiempo de trato diario, dieron lugar á las simpatías y sentimientos amistosos, que mantuvieron firmemente aquella armonía.

El jefe de la partida argentina habla de esto en su diario en términos de expresiva sinceridad.

Veamos ahora los resultados técnicos de las operaciones ejecutadas.

El paso de la Colecturía en el Piquirí Guazú, fin de la medición de la segunda partida, fué ligado por ésta con un vértice inmediato de la triangulación, y la misma ligó también el punto de arranque de la tercera partida, en el Chopim, con otro vértice de triángulo, y de esta manera y por medio de dos líneas de la dicha triangulación se ligaron esos puntos extremos entre sí, pasando por la villa de Palmas.

Se tuvo así cerrado en el terreno un gran polígono, y calculados los elementos de su perímetro general, operación que demandó muchos meses de trabajos de gabinete, se obtuvo resultados muy satisfactorios en cuanto á exactitud de los trabajos ejecutados, según pasamos á demostrarlo.

El perímetro fué medido con 3706 líneas, sumando entre todas una extensión de 1353 kilómetros según el siguiente cuadro :

	Líneas medidas	Suma de distancias
1ª partida.....	2371	368 ks.
2ª " 	721	410 "
3ª " 	610	502 "
Triangulación..	4	73 "
	<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/> 3706	<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/> 1353 "

Del cálculo de coordenadas hecho sobre todas estas líneas, resultaron las siguientes diferencias para cerrar:—en ordenadas 654 metros y 821 en abscisas, siendo la suma de ordenadas de 180.659 metros y la de abscisas de 218.187; de modo que el resultado no podía ser más satisfactorio, desde que las diferencias alcanzaban solo á un cuarenta por ciento de la tolerancia admitida, y teniendo en cuenta sobre todo el gran número de líneas que formaban el perímetro y su extenso desarrollo.

Las situaciones geográficas de los principales puntos de ese perímetro, es decir de las nacientes y embocaduras de los ríos, según el plano argentino son:

Boca del Pepirí Guazú ó de Arirapi		Latitud 27° 09' 37"
		Longitud 53° 50' 13"
Cabecera del mismo		Latitud 26° 15' 06"
		Longitud 53° 39' 11"
Cabecera de San Antonio del Oeste		Latitud 26° 06' 51"
		Longitud 53° 45'
Boca del mismo en el Iguazú		Latitud 25° 35' 17"
		Longitud 53° 59' 40"
Boca del Chopin.....		Latitud 25° 34' 20"
		Longitud 53° 04' 20"
Cabecera del mismo.....		Latitud 26° 35' 25"
		Longitud 51° 31' 40"
Cabecera del Piquiri Guazú.		Latitud 26° 44' 20"
		Longitud 51° 24' 35"
Boca del mismo en el Uruguay, borde meridional....		Latitud 27° 05' 30"
		Longitud 53° 00' 34"

Todas las latitudes son australes y las longitudes al Oeste de Greenwich.

Como se verá más adelante, á pesar de los pedidos de la comisión argentina, no pudo hacerse el reconocimiento del verdadero San Antonio Guazú, que los brasileros llaman Jan-gada, por resistencias de parte de la comisión brasilerá; pero el gobierno del Brasil, estando aún este país bajo el dominio imperial, accedió á que se hiciera lo que con toda justicia había pedido aquella, y se procedió en consecuencia á la exploración oficial, por la comisión mixta, de dicho río; encargándose de esa operación á los mismos auxiliares que tuvieron á su cargo la triangulación, al teniente Montes, por parte de

la argentina y al ingeniero Odebrecht por la de la brasilera.

Estos cumplieron debidamente su comisión, y de sus trabajos, para cuya ejecución fué necesario hacerse un nuevo viaje á aquellas lejanas regiones, resultó que el San Antonio Guazú verdadero es el mismo Jangada y que nace en latitud 26° 43' 40" Sud y longitud 51° 23' occidental de Greenwich, y desemboca en el Iguazú en latitud 26° 07' 45" S. y longitud 51° 18' 25" O. de Greenwich.

Todavía fué necesario que se hiciera otro nuevo viaje para complementar en las caberas del Piquirí-Guazú y San Antonio el plano que ya se había levantado por la segunda partida mixta; y este nuevo trabajo fué pedido por el baron de Capanema, solícito en investigaciones al rededor del río cuya exploración había rechazado con tanto empeño.

Su objetivo era una confluencia de dos brazos casi igualmente caudalosos en apariencia, y se esperaba que del exámen resultara que no era el principal el que como tal había considerado Oyárvide.

El resultado no correspondió á esa esperanza. Resultó que el infatigable y seguro vizcaino había acertado con el origen principal del San Antonio Guazú, con la misma fijeza y el mismo ojo práctico con que llegó á la naciente principal del Piquirí Guazú, á pesar del tejido de brazos que le dan cuerpo.

Hablaremos más detenidamente sobre este punto, en el siguiente capítulo.

Armonias y divergencias

En cuanto á cordialidad de relaciones, no puede decirse sino que hubo completa armonía en las comisiones de ambos países.

Respecto de la forma en que debían hacerse los trabajos, después de discutido el punto en las conferencias de Montevideo, se acordó la que debía adoptarse, y se convino también en la tolerancia admisible, que fijó una aproximación

considerada como suficiente á los objetos de la exploración.

Una vez en el terreno, las diversas partidas expedicionarias convinieron en que se emplearían para los trabajos los instrumentos de la comisión brasilera.

La argentina iba provista de buenos teodolitos Trough-tón, y creía que para mayor precisión en los resultados se procedería por un sistema mixto de medición directa á cinta ó por medio de triángulos, que es el procedimiento aconsejado por la ciencia. Los teodolitos apreciaban los ángulos hasta 20" directamente, y por observaciones en series hasta 10".

La brasilera llevaba niveles Stampfer, modificados convenientemente para dar los ángulos verticales hasta cerca del zenit, con su correspondiente círculo azimutal, subdividido hasta 20", y que dan las distancias mediante el ángulo formado por las visuales dirigidas á los dos extremos de una base conocida, pudiendo apreciarse este ángulo en pequeñísimas fracciones mediante un tornillo micrométrico de bastante precisión.

En el levantamiento de los ríos, cuyas márgenes son totalmente montuosas, el procedimiento intentado por la comisión argentina habría sido más preciso, pero también mucho más lento; y viéndose que teóricamente podían dar resultados que no excedieran á la *ámplia* tolerancia aceptada para la medición de las distancias, se resolvió adoptarlos.

Como de esto se ha hecho un reproche público, como el contenido en los escritos publicados por «A Tribuna» de Río de Janeiro, atribuidos al barón de Ladario, bueno es que conste que eso fué un acuerdo entre las comisiones, y que no fué por falta de precisión que se dejaron á un lado los instrumentos de los argentinos, sino porque los brasileros querían hacer trabajos más lijeros y fáciles, sacrificando la precisión de los resultados, siempre que estos pudieran caber en aproximación dentro de la tolerancia.

El autor de esos artículos, que aunque no sea el barón de Ladario, no deja de ser para nosotros menos apreciable, y decimos esto porque no hemos podido menos de reconocerlo en su estilo, debe tener presente cuáles eran los resul-

tados prácticos obtenidos en las mediciones con los Stampfer, y si no, puede verlo fácilmente en las libretas del archivo de la comisión, de que tan enterado se demuestra. En ellas encontrará decenas de casos en que las varias observaciones hechas para la medición de una misma distancia han deferido tanto entre sí, que los extremos comparados han salido de la tolerancia, consiguiéndose apenas que el promedio estuviera dentro de ella con relación al resultado menor y al mayor.

El señor barón.....dice en uno de esos escritos, después de varios reproches acumulados contra los argentinos, lo siguiente:—en materia de instrumentos, igualmente no estaban bien surtidos, tanto que *trabajaron con los de la comisión brasilera*. («A Questao das Missoes» folleto de «A Tribuna», página 108).

Por ser quien es el autor de esos escritos hemos hecho esta referencia.

Es algo más que injusto que habiéndose aceptado instrumentos menos precisos, en obsequio á la brevedad del trabajo y por proposición de los mismos brasileros, se haga de ello reserva para ofrecerlo en oportunidad como recuerdo de generosidad *galantemente* advertida.

Los Stampfer fueron adoptados, no para hacer un servicio á los argentinos, sino para facilitar los trabajos, y no tampoco para corresponder á deseos especiales de éstos, sino más bien á los de sus distinguidos colegas, que estamos seguros no podrán menos de rechazar lealmente la intención *galante* del pinchazo referido.

Queda, pues, indicado que se convino en emplear los Stampfer en las operaciones, á pesar de no ser sino instrumento de aproximación para las medidas de distancias, y si los resultados generales fueron satisfactorios, ha sido porque en todos los levantamientos se emplearon los mismos instrumentos, y porque las diferencias resultaron debidamente compensadas, además de la amplitud de la tolerancia admitida.

El Stampfer es un instrumento no usado entre nosotros, porque como exactitud no sastiface plenamente, y así no era extraño que los argentinos no lo tuvieran, y cuando se con-

vino en facilitar los trabajos lo más posible, no había tiempo para pedir á Europa los que eran precisos, y se aceptó hacer el trabajo con los de los colegas brasileros, porque así lo propusieron éstos y porque los argentinos creyeron en la lealtad de esa proposición, que partía de caballeros tan finos y distinguidos como los señores comisarios Guihobel y Cerqueira, á quienes hasta consideramos incapaces de haber inspirado el reproche á que venimos aludiendo.

Es sin embargo una lección que en lo sucesivo deben tener muy presente los argentinos, y también nuestro gobierno.

Durante los trabajos de las diversas partidas, la armonía no fué alterada; y solo en los detalles referentes á las desembocaduras del Pepirí de Arirapi y del Piquirí-Guazú hubo diversidad de apreciaciones de parte de los comisarios de uno y otro país.

En cuanto á la boca del Pepirí, haremos su descripción y mencionaremos las opiniones de una y otra parte, ciñéndonos á los datos suministrados por el plano parcial levantado allí y á nuestro diario.

La boca del Pepirí tiene 125 metros contando esta distancia entre los puntos altos de las barrancas de uno y otro borde.

En la punta occidental se encuentra adherida á la costa alta, una península de terreno bajo, pedregoso y cubierto de sarandíes, y desde la punta oriental de esa península, solo hay cien metros hasta la banda opuesta de la boca, que es la medida de su verdadera anchura.

Esta península tiene 70 metros en su parte más ancha, y 117 metros de largo de Este á Oeste. En su parte Sud-Oeste forma una pequeña punta y de allí se desprende un cordón de arrecife en dirección 50° S. O., el cual á los 28 metros se une á la punta oriental de un banco de piedras con sarandíes, que se extiende hasta 49 metros á los 70° S. O., teniendo en su mayor anchura 14,60. Entre este banco, la costa y el arrecife se forma una pequeña bahía de poco fondo todo él de piedra. La mayor hondura encontrada en ella el 19 de Junio, en que se hicieron los sondajes, fué de 1m75, siendo mucho menor el fondo sobre el cordón de arrecife que une

la península con el banco, tanto que se descubre en las menores bajantes.

Mientras tanto el canal del Pepirí dió en el mismo día una profundidad de 7 metros en su desembocadura, es decir que el fondo de este canal está 5,25 más abajo que el de la bahía occidental de la península, y más de seis metros abajo del cordón de arrecife que une la península con el banco, no habiendo por consiguiente entre estos continuación de canal.

En vista de estos hechos los comisarios 2º y 3º argentinos hallaron impropia la denominación de isla con que sus estimables colegas los comisarios 2º y 3º brasileros intentaban distinguir el banco de piedra que se encuentra al S. O. de la península, adherido á esta por el cordón de arrecife.

De esta descripción se deduce que el banco de piedra citado no está tampoco ni en la boca ni frente á ella.

En rigor tratábase solamente de una apreciación de hecho, en que cada parte no podía buscar sino la revelación de la verdad física, porque no tenía esto ni podía tener importancia en la cuestión; pues si el empeño de los comisarios brasileros era inspirado por el deseo de evidenciar que las señales características de la boca eran las mismas dadas por los demarcadores de 1759, el afán era inoficioso, pues los argentinos no intentaban desconocer que ese fuera el río que esos demarcadores sometidos al indio Arirapí reconocieron falsamente, contrariando las instrucciones de las cortes, según propia declaración, como el Pepirí-Guazú del tratado de 1750.

En la desembocadura del verdadero Piquirí-Guazú también se hizo un plano detallado, y ocurrió entre el 2º comisario brasileros y 3º argentino otra diferencia de opiniones en cuanto á la situación de la isla, que allí existe en el río Uruguay, con relación á la boca de dicho Piquirí-Guazú.

En el Pepirí fué la divergencia sobre si era ó no isla el banco extremo de la península que existe en la parte inferior de la boca; y en el Piquirí se discutió sobre el significado de la palabra *frente*. Como ya hicimos mención de esta orijinal divergencia, no insistiremos al respecto.

Hemos dicho que cuando se reunió la comisión mixta en

Nonohai, ya se promovió la cuestión del San Antonio-Guazú; pero no tuvo trascendencia alguna.

La comisión argentina esperaba que se llegara á la cabecera principal del Piquirí-Guazú con los reconocimientos, puesto que según las instrucciones anexas al tratado de 1885, ellos debían guiarse por los datos de Oyárvide para encontrar el San Antonio-Guazú; y el jefe de la comisión argentina sabía que aquellos datos conducirían infaliblemente al verdadero río de ese nombre y no al Chopim, con lo que quedaría evidenciada la confusión que en el tratado se había sufrido.

Mientras tanto el jefe de la comisión brasilera, justamente interesado en descifrar el problema de la verdadera dirección del San Antonio-Guazú, procuraba informaciones por todos los medios posibles; y como á la vez que buscaba esos informes manifestaba sus esperanzas y deseos de que el río fuera afluente del Uruguay y no del Iguazú, sin pensarlo quizá, contribuyó á que los datos suministrados respondieran á esas esperanzas, porque las personas á quienes consultaba conocieron cuánto lo halagaban de esa manera.

Y tantos fueron los informes que recibió, que le presentaron hasta un plano de mensuras que se decían practicadas en esa rejión, en el cual se figuraba al San Antonio-Guazú de Oyárvide como una de las cabeceras del río de los «Peces», afluente del Uruguay.

La convicción se hizo en su ánimo, y mandó entonces explorar el río más adelante que la picada abierta por el teniente argentino Montes, es decir, más abajo que el punto donde Oyárvide suspendió su reconocimiento en 1791.

El ingeniero encargado de esa exploración siguió el río, que continuaba en rumbo franco y persistente hacia el Este, y alcanzó un lugar donde le entra del Sud un fuerte afluente, corriendo en una grande y profunda cañada, bien visible desde el punto donde él se encontraba, y que era en la parte Norte de esa confluencia sobre las cimas de las sierras, á más de un kilómetro del río.

La dirección de esa cañada le hizo creer que en esa parte giraba el río al Sud, y como al mismo tiempo se habían agotado sus provisiones, tuvo necesidad de salir fuera de esos

breñosos bosques para reponerlas, y aprovechó esta salida para dar cuenta á su jefe de lo que había visto.

El barón de Capanema, con espíritu ya preconcebido é inclinado por sus íntimos deseos, consideró que lo visto era suficiente para asegurarse de que el río corría al Sud, y por consiguiente hacia el Uruguay, y mandó suspender la exploración.

Ya no cabía duda de que el San Antonio-Guazú no era otro que el río de los «Peces»; y que los argentinos se habían llevado el más soberano chasco.

Ni podía ser de otro modo desde que varios vecinos de las proximidades de Santa Rita, cabeceras del Chopim, le habían asegurado que se había hecho por algunas personas la cruzada desde allí, al través de esos inmensos bosques montañosos, hasta los campos de San Juan, que quedan al Este del meridiano del Jangada, *á pié enjuto*.

Con lo visto en la exploración reciente, los informes y el plano la evidencia no podía ser más completa.

Era por esto que Oyárvide procediendo artificiosamente en 1791 dejó trunca su exploración, una vez que se convenció de que el río seguía con su curso al Uruguay, cuyo hecho disimuló para dejar en pié la cuestión.

Estas eran las ideas que dominaban el ánimo del jefe de comisión brasilera, y las manifestaba sin reserva. Lo último, que era altamente injusto é inmerecido, lo oímos nosotros mismos.

Descubierta esta gran verdad, era preciso obrar en consecuencia.

Iban á la sazón aproximándose á las cabeceras del Piquirí Guazú con sus exploraciones los comisarios Guilhobel y Virasoro, cuando repentinamente recibió el primero orden del señor barón de Capanema para pedir á su concurrente el comisario argentino que los reconocimientos que se hicieran en las cabeceras, donde debía levantarse un plano detallado, se extendieran hasta comprender una parte del curso de San Antonio Guazú de Oyárvide.

El comisario argentino, procediendo según sus instrucciones, convino en este pedido, y quedó acordado en que se

procedería según lo dispuesto por el jefe de la comisión brasilera.

Este se anticipó de esta manera á la petición que el jefe de la comisión argentina reservaba para su debida oportunidad.

El coronel Garmendia, interesado por su parte en descubrir el verdadero curso del misterioso río, envió en comisión al teniente Menéndez para que tomando el Jangada desde la encrucijada del camino que va á los campos de San Juan, lo siguiera aguas arriba hasta descubrir sus nacientes.

Este esforzado oficial, con cinco hombres, emprendió una penosísima expedición durante quince días, y habiendo encontrado una bifurcación del río, siguió el brazo del Oeste, considerándolo el más caudaloso, el cual lo llevó hasta el campo entre las cabeceras del Chopim y las del Piquiri Guazú.

El teniente Montes fué también comisionado para descubrir el curso del río siguiendo la picada abierta por el ingeniero que había mandado anteriormente el barón de Capanema, y ese oficial trajo la noticia de que el cañadón que había visto el dicho ingeniero, tomándolo como la continuación del río hácia el Sud, no llevaba las aguas de éste en esa dirección, sino que le traía aguas por medio de un afluente fuerte, y que el río principal seguía su curso al Este con inclinaciones al N. E.

Se organizó entonces una expedición á las órdenes del teniente Victorica, quién después de contratiempos que le obligaron á suspender su primera excursión, consiguió con la segunda seguir el río hasta donde toma ya su franca dirección hacia el Norte, no pudiendo alcanzar la confluencia ya reconocida por el teniente Menendez, por habersele concluido los viveres.

Por fin fué este último oficial, quien consiguió ligar, siguiendo el río, el extremo de la exploración Victorica con la confluencia descubierta por él en su primera expedición; quedando con ésto completamente despejada la incógnita, y comprobado evidentemente que el San Antonio-Guazú de Oyárvide es el mismo río que los brasileros llaman Jangada.

Todas las pruebas acumuladas anteriormente en contra de esta suposición, que siempre existió en el ánimo de la comisión argentina, cayeron como un castillo de naipes. Los viajes *á pie enjuto* hasta los campos de San Juan fueron invenciones; el plano fué una fantasía destinada á producir agrado; los argentinos quedaron descargados del *soberano chasco*; y la memoria del laborioso, verídico é infatigable Oyárvide quedó libre de gratuitas imputaciones.

Pero más que todo esto, la comisión mixta, por su honor y por su nombre, escapó al peligro de dejar allí truncos sus reconocimientos, y de incurrir en un engaño semejante al que sufrieron los demarcadores de 1759 en la cabecera del Pepirí, librándose de consignar en su plano lo que pensó la comisión brasilera, de que el San Antonio Guazú era afluente del Uruguay.

Llegada la oportunidad de pedir el ensanche de los reconocimientos hasta el verdadero San Antonio Guazú, el jefe de la comisión argentina se dirigió al de la brasilera en este sentido, tratándose después en una conferencia de comisarios la petición hecha, á la que se negó la comisión brasilera.

Entonces se acordó destinar una sesión especial para tratar de esta divergencia, hacerla constar en una acta con las razones expuestas de cada parte en pró de la petición y de la negativa respectivamente, y elevarla á los gobiernos para su resolución.

Era evidente que los comisarios argentinos se habían colocado perfectamente dentro de las instrucciones anexas al tratado de 1885, al pedir el ensanche de las exploraciones hasta el verdadero San Antonio Guazú ó Jangada; y no pudieron menos de sorprenderse ante una negativa infundada.

Es indudable que las instrucciones dichas se refieren al San Antonio-Guazú de Oyárvide, puesto que al indicarlo lo distinguen con las señales con que éste lo designó. Era á la vez prescripción claramente expresada en ellas que la comisión mixta se guiaría por los datos de aquel geógrafo español.

No había entonces razón para oponerse á la fundadísima petición de la comisión argentina, desde que ésta pedía lo

que en rigor no podía considerarse sino como un deber ineludible de la comisión mixta.

¿Cómo explicar por otra parte el cambio en las opiniones de la comisión brasilera, ó por lo menos de su distinguido jefe?

El día 2 de Junio de 1887 pedía éste al jefe de la comisión argentina explicaciones sobre la apertura de una picada hecha por un oficial de ésta, sobre la márgen del río San Antonio Guazú, diciendo que esto le había causado suma extrañeza, desde que ese río estaba fuera de la zona á que debían limitarse las exploraciones de la comisión mixta.

El 7 de Setiembre del mismo año pedía el mismo por intermedio del 2º comisario brasilero que los reconocimientos en las cabeceras fueran extendidos hasta abarcar una parte del curso de aquel mismo río, justamente en la parte de la picada que tanto escozor le había causado.

Y en Febrero de 1888 se negó á la exploración de ese río, cuando con tanta justicia y para el cumplimiento de un deber común le fué pedida por el jefe de la comisión argentina.

¿Creía acaso que su criterio había de ajustarse más que á las estipulaciones del tratado y de las instrucciones convenidas al ajustarlo, á las formas convencionales que las circunstancias aconsejaran?

Por lo menos hay razón para tachar de inconsecuente este proceder, y sería reprochable, si no tuviera su explicación en sentimientos que merecen consideración y respeto.

Pero ¿cuál fué el resultado final de esta divergencia? ¿cómo la juzgaron y resolvieron los gobiernos?

Es una gestión que tiene un carácter de singular y recomendable sinceridad.

El gobierno brasilero, todavía imperial á la sazón, sin esperar la reclamación del argentino, á quien correspondía repetir y formalizar la petición denegada, se adelantó y espontáneamente dijo que convenía en que se practicara en concurrencia por la comisión mixta la exploración del Jangada.

Esto importaba un triunfo para la comisión argentina, y cuando fué discernido por el mismo gobierno brasilero, sería más que clara y evidente la razón de su actitud en la divergencia.

La memoria de Relaciones Exteriores del Brasil de 1888 decía respecto de éste lo siguiente:

«Las dos comisiones después de hacer en perfecta armonía gran parte de la exploración separáronse gradualmente en Febrero y Marzo del corriente año, regresando en consecuencia de las lluvias á esta Corte y á Buenos Aires, donde se ocuparon en trabajos de gabinete.»

«Ocurrió entre ellas una divergencia importante, que consta de una acta agregada á esta memoria, y que fué sometida á la decisión de los dos gobiernos. Versa sobre la exploración del rio San Antonio Guazú, conocido por el nombre de Jangada en su curso inferior hasta el Iguazú en el cual desagua.»

«Entendía la comisión argentina que dicho río debía ser reconocido por ambas, y la brasilera reusóse á hacerla oficialmente sin orden del gobierno imperial; por considerar, entre otras razones, que el Jangada no era mencionado en el artículo 2º del tratado como uno de los ríos que debían ser explorados.»

«El gobierno imperial apreció debidamente el escrúpulo de sus comisarios, pero no tuvo la satisfacción de concordar con ellos, y así lo declaró al gobierno argentino.»

«El tratado determinó que fuesen explorados, además del Pepirí-Guazú y San Antonio, los ríos Chapecó y Chopim, denominados por los argentinos Pequirí-Guazú y San Antonio-Guazú, porque en cuanto al Chopim, según la noticia que entonces había, los dos nombres designaban uno solo y mismo río. Pero de la exploración hecha ahora resultó lo contrario. El San Antonio-Guazú es distinto del Chopim y desagua en el Iguazú cerca de 200 kilómetros al este de la boca del Chopim.»

«La circunstancia de designar los nombres del Chopim y San Antonio-Guazú dos ríos distintos no altera lo que se trató. El hecho principal en la existencia de un río que los españoles comenzaron á explorar, y que llamaron San Antonio-Guazú. Este y es Pepirí-Guazú son los que según piensa el gobierno argentino forman la frontera.»

.....
«Es portanto obligatorio, para el Brasil, el reconocimiento

de San Antonio-Guazú, no solo hasta el punto á que llegó la exploración de Oyárvide, sino en toda su extensión, hasta la boca, no obstante ser ese río conocido en parte por el nombre de Jangada.»

Según esto, la comisión argentina estuvo en lo verdadero con ocasión de esa *importante divergencia*.

Está, sin embargo, lejos de nosotros la idea de fundar en esto un reproche contra los distinguidos comisarios brasileros, quienes, con mucha razón seguramente, creyeron que era de su deber librar la solución de la duda á las determinaciones de su gobierno.

En consecuencia de lo nuevamente convenido entre los gobiernos para efectuarse la exploración del San Antonio-Guazú ó Jangada, los primeros comisarios, Coronel Garmendia y barón de Capanema, resolvieron enviar al terreno para practicarla á los mismos auxiliares que tuvieron á su cargo la triangulación; es decir, al teniente Montes, por parte de la comisión argentina, y al ingeniero Odebrecht, por la de la brasilerá.

Fue una nueva y dispendiosa expedición que pudo y debió evitarse, si no se hubiera promovido una divergencia que resultó infundada; y de ésto podríamos hacer un motivo de reproche contra nuestros estimables colegas de comisión, que promovieron la dificultad en virtud de opiniones desautorizadas después por su propio gobierno, si no abrigáramos la convicción de que esas opiniones, como todas las que tuvieron ocasión de manifestar y sustentar durante el desempeño de su misión, no podían tener otras inspiraciones ni otros objetivos que aquellos que se armonizaran con el cargo de alta confianza de que habían sido investidos.

Fuera de la divergencia que acabamos de indicar, y que se discutió serenamente, de la diversidad de apreciaciones en los signos físicos característicos de las bocas del Pepirí y del Piquirí-Guazú, y de ciertas impaciencias pasajeras ocasionadas por las dificultades de la triangulación, la armonía fué siempre el carácter peculiar de las relaciones entre ambas comisiones; pudiendo decir por nuestra parte, hablando en el propio nombre y en el de todos los compañeros de comisión, que conservamos y conservaremos siempre el más

grato recuerdo de los distinguidos colegas brasileros, que nos acompañaron en las rudas tareas de Misiones, y que mantendremos siempre con alta estima las vinculaciones nacidas y robustecidas en medio de la labor y de las dificultades comunes.

V

Extensión é importancia del territorio cuestionado

El cróquis adjunto en escala de 1 á 1.000.000 representa todo el territorio litigado, que es la parte que se halla encerrada entre los contornos de baño verde.

El río Chopim desapareció como límite del litigio, desde que se evidenció que él no es el San Antonio-Guazú, y que el gobierno brasilero procediendo con espontáneo espíritu de verdad y de justicia consintió en la exploración hasta el verdadero San Antonio-Guazú ó Jangada.

El tratado de arbitraje Quirno Costa-Alençar, de Setiembre de 1889 restableció la verdad en cuanto á la identidad del San Antonio-Guazú, rectificando la confusión sufrida en el tratado de 1885, que supuso que ese río fuera el Chopim.

Ese tratado de 1889 dice en su artículo 1º:

«La discusión del derecho, que cada una de las Altas Partes contratantes juzga tener al territorio en litigio entre ellas, quedará cerrada en el plazo de noventa dias, contados desde la conclusión del reconocimiento del terreno en que se encuentran las cabeceras de los ríos Chapecó ó Piquirí-Guazú y *Jangada ó San Antonio-Guazú.*»

En esta estipulación internacional, de la más alta trascendencia como tal, quedó reconocido el hecho sostenido por los argentinos de que el Jangada y no el Chopim es el verdadero San Antonio-Guazú; y así al hablar de la importancia y extensión del territorio cuestionado lo haremos considerándolo como limitado por ese río.

Bajo este concepto, la superficie discutida asciende á 30.018 kilómetros cuadrados, admitiendo como exacto el curso que los datos de origen brasilero dan al Iguazú entre las embocaduras del Chopim y del San Antonio-Guazú ó Jangada, que no se levantó en esa parte por la comisión mixta.

El territorio en litigio queda, pues, comprendido entre el Pepirí-Guazú del tratado de 1885 (Pepirí Miní del comisario español Alvear en 1791), que es el Pepirí de Arirapi; el San Antonio de los demarcadores de 1759 (San Antonio-Miní de Alvear); el Iguazú desde la boca de éste hasta la del San Antonio-Guazú ó Jangada de los brasileros; este último hasta su cabecera principal; el Piquirí-Guazú, ó Chapecó de los brasileros, hasta su desembocadura en el Uruguay; y este último río hasta la boca del Pepirí-Guazú ó Pepirí de Arirapí. Es entre estos límites que se encierra la superficie dicha de 30.018 kilómetros cuadrados.

Computando la superficie solamente hasta el Chopim, ella es de 21.201 kilómetros cuadrados; de modo que la parte reivindicada para el litigio mediante las exploraciones de la comisión mixta asciende á 8817 kilómetros cuadrados, ó sean 352 y media leguas.

En un croquis del territorio en litigio que debe agregarse á la memoria del Ministerio de Relaciones exteriores, actualmente en impresión, se dá á los ríos del Oeste los nombres indicados por el comisario español Alvear, es decir Pepirí Miní y San Antonio Miní; pero nosotros hemos creído deber mantener los nombres de Pepirí-Guazú y San Antonio, que son los del plano de la comisión mixta, con sujeción al tratado de 1885, que ordenó las exploraciones por ella practicadas.

Según los cálculos á nuestro juicio más aproximados la superficie total del territorio de las Misiones, desde los límites de la provincia de Corrientes hasta los ríos Piquirí-Guazú ó Chapecó y San Antonio-Guazú ó Jangada, asciende á 54.612 kilómetros cuadrados; de modo que la parte cuestionada representa más de la mitad de ese territorio, que quedaría notablemente truncado si prevalecieran las pretensiones brasileras.

El territorio litigioso es casi en su totalidad cubierto de bos-

ques extendidos sobre una superficie accidentada y escabrosa, cruzada en varias direcciones por serranías hasta de mil piés de elevación, sobre los valles que las entrecortan y donde corren numerosos arroyos y ríos, cuyas aguas bajan en saltos y cascadas hasta el Uruguay por el Sud y el Iguazú por el Norte.

La parte occidental, sobre todo, es de bosques compactos, ricos en árboles de grande importancia industrial, dominando en las alturas el pino (araucaria brasilensis) y en los valles la yerba, así como el cedro y otros muchos que dan preciadas maderas de construcción.

Hasta los campestres de Campo-Eré, cuya orilla occidental dista 50 kilómetros de la cabecera del Pepirí del Oeste, solo hay reconocidas las muy pequeñas campiñas de las Flores, no teniéndose conocimiento de que desde la división de aguas hacia el Uruguay é Iguazú y hasta las márgenes de estos ríos hayan siquiera pequeños campestres. Se supone por el contrario, según las partes recorridas y por lo que desde algunos puntos culminantes ha podido abarcarse con la vista, que es completamente cubierto de bosques.

En toda esta parte no se encuentra población alguna, ni siquiera hay explotadores ambulantes de sus abundantes y ricos yerbales, así como sobre las costas del Uruguay é Iguazú tampoco se hallan esos grupos de trabajadores en hanzagas de maderas, que en buen número se encuentran más abajo en el río Uruguay.

La gran dificultad que se ofrece á la comunicación mantiene en el silencio y la soledad aquellos lugares, que encierran en su seno riquezas que en un futuro no lejano serán explotadas ventajosamente.

Hay zonas de tierras muy feraces, la agricultura tendrá allí con el tiempo acción fecunda y provechosa, y la salida natural de sus productos será la vía del Paraná, que como puede verse en nuestro plano, corre paralelamente á la línea occidental de esa zona, y no á gran distancia.

En Campo-Eré se encuentran las primeras poblaciones brasileras en el territorio litigioso, siendo por consiguiente los avances más occidentales de la incursión hecha por

nuestros vecinos del lado de Palmas en los terrenos discutidos secularmente.

Es un conjunto de campestres que se extienden en las primeras vertientes meridionales de la sierra central de Misiones, con hermosas cuchillas y valles cubiertos de pasto, y algunos bosques aislados en forma de isletas, ó extendidos á lo largo de las numerosas corrientes de agua que cruzan en dirección al Uruguay.

En suma ese conjunto de pequeños campos toma una superficie de cuatro á cinco leguas cuadradas, donde tienen su asiento una veintena de poblaciones rurales, cuyos dueños se dedican al pastoreo y á la agricultura en pequeña escala alcanzando á 250 el número de habitantes.

Más al oriente de Campo Eré encuéntrase sucesivamente varios campestres, como los de Santa Ana y otros, en que también hay pequeños establecimientos rurales, hasta que tres leguas antes de alcanzar la aldea de Boa Vista se sale á los campos descubiertos de Palmas, los que se extienden hasta las cabeceras del Chopim y del Piquirí-Guazú, siendo esta la zona que se encuentra poblada de estancias de alguna importancia, dedicadas á la cría de ganado vacuno.

La extensión de esta zona es proximamente de 1500 kilómetros cuadrados, y en ella hay unas treinta ó cuarenta estancias y puestos, con un total de treinta mil vacas más ó menos.

Los pastos son duros y saleros, es decir, que es necesario dar periódicamente sal á los animales para que puedan aprovechar la alimentación que esos pastos les suministran; lo que constituye uno de los principales gastos en las estancias, porque la sal conducida á lomo de mula, por largas travesías y en picadas, que no son sino sendas para transitarse á caballo entre los bosques, resulta allí muy encarecida.

Debe advertirse que los campos de Palmas, rodeados de todos lados por inmensos bosques no son aun accesibles para vehículos á ruedas. Algunos años hace que se construye un camino carretero desde el puerto Unión sobre el Iguazú, que debe salir á esos campos, pero está aun inconcluso, y la obra ha seguido una marcha sumamente lenta.

Cuando este camino esté terminado, Palmas tendrá abierta una comunicación relativamente fácil con la ciudad de Curitiba, capital del estado del Paraná, y por consiguiente con el puerto de Paranaguá sobre el Atlántico, que está unido á dicha ciudad por una vía férrea de 110 kilómetros de extensión.

Aun así la comunicación será dispendiosa, por el largo trayecto á recorrer, y por la diversidad de sus medios.

Habrá que seguir ese camino por tierra desde Palmas hasta el puerto Unión, sobre la carretera en construcción á que nos hemos referido, en una distancia de 130 kilómetros más ó menos; luego por agua navegando el Iguazú arriba desde el puerto Unión al de Amazonas, con 500 kilómetros proximately; después sobre carretera en campos descubiertos y terrenos relativamente poco accidentados, desde dicho puerto Amazonas hasta la ciudad de Curitiba, como 130 kilómetros; y por fin en ferro-carril de allí á Paranaguá como ya hemos indicado.

Por esta parte, pues, la salida para los productos de la zona de Palmas ofrece inconvenientes económicos poderosos porque los fletes resultarán muy dispendiosos, si se considera sobre todo que el pino, alguna otra clase de madera y la yerba son los artículos naturales ofrecidos allí á la explotación, y que por la relación entre su valor venal y su volumen y peso necesita de vías fáciles y baratas para promover ventajas.

Aquellas comarcas de Palmas tienen también un camino indicado para sus salidas hácia el Norte, por Guarapuava, pero los terrenos son en extremo escabrosos y los bosques muy espesos, y por mucho tiempo habría que esperar antes de ver allí abierta una carretera que facilite ese trayecto; que por otra parte sería de mayor extensión que el camino por el puerto Unión.

Hay aún otra salida, y sería atravesando el estado de Río Grande hasta el Uruguay, ó hasta la laguna de los Patos; pero es también largo y difícil; y hasta ahora solo existen sendas para tránsito á caballo ó á mula desde Nonohay, pequeña villa septentrional de Río Grande, hasta Palmas, 170 kilómetros más ó menos, cien de los cuales están cubiertos de bosques sobre terrenos breñosos y accidentados.

Y agréguese que desde Nonohay todavía el camino es dificultoso en adelante, ya sea siguiendo por los antiguos pueblos de Misiones hasta San Borja, Itaquí ó Uruguayana, ya para seguir directamente hacia Porto Alegre por «Paso Fundo» y «Soledade», ó ya para buscar la vía férrea central riograndense en «Santa María Boca do Monte».

Si se quiere tomar el Uruguay desde la encrucijada de camino ó picada entre Palmas y Nonohay, ó sea el paso Reyuno, para buscar la salida por este río, las dificultades son infinitamente mayores; pues desde ese punto hasta Santo Tomé, solamente, hay 800 kilómetros de navegación, siendo un 30 % de esta distancia ocupada por saltos, arrecifes y rápidos de poco fondo y de furiosas corrientes. Y es sabido como aún hasta Santo Tomé mismo son caros los fletes, por la falta de navegabilidad permanente del Uruguay desde ese punto hasta Concordia.

En cuanto al Iguazú no hay que pensar en aprovecharlo como vía de comunicación desde la parte litigiosa hasta el Paraná.

El gran salto de la Victoria, á 3 leguas antes de su desembocadura, es una barrera insalvable, fuera de otras muchas que se encuentran arriba de él hasta la boca del San Antonio-Guazú ó Jangada.

Creemos que la salida más natural y fácil que tendrán los productos de esa zona será el río Paraná á través del territorio argentino no cuestionado, y el tiempo se encargará de confirmar esta creencia.

La parte de Campo Eré y todo lo que queda comprendido entre los ríos del Oeste y el límite del tratado Zeballos, Boca-yuva, muy especialmente, tendrá su salida por el Paraná, una vez que se condense la población sobre la frontera del lado de la República Argentina, estableciéndose la atracción consiguiente hácia esta parte.

Un camino de 170 kilómetros de extensión podría abrir la comunicación directa entre Campo Eré y un puerto conveniente del Paraná, ofreciendo á esa comarca la vía más fácil y económica para el desarrollo de sus relaciones é intercambios comerciales é industriales.

En la zona cuestionada, según los datos de D. Gustavo

Niederlein, naturalista de la comisión argentina, había en la época de las exploraciones 48 estancias y puestos con 600 habitantes, 35,000 cabezas vacunas, 4,500 animales caballares, 400 mulares, 450 lanares, 150 cabríos y 1000 porcinos.

La superficie cultivada, especialmente con maíz y porotos, era de 900 hectáreas.

La población total podía calcularse en dos mil habitantes, descomponiéndose así:

Villa de Palmas y alrededores.....	800 habitantes
Feligresía de Boa Vista id.....	310 »
Colonia Chopim.....	289 »
Población en estancias y puestos.....	600 »

1999

La colonia militar del Chopím se encuentra situada en la parte comprendida entre el Chopím, el Iguazú y el San Antonio-Guazú ó Jangada, es decir en la zona reivindicada para el litigio por las exploraciones de la comisión mixta y muy especialmente por los esfuerzos de la argentina.

Esa parte, que como ya dijimos asciende á 352 $\frac{1}{2}$ leguas cuadradas, está casi en su totalidad cubierta de bosques. Hay en ella varias estancias y puestos, conteniendo muchos campestres así en su interior, como sobre la márgen septentrional del Chopím, desde el paso de la Balsa ó camino de Guarapuava hácia el Este.

En esa zona se encuentran también los rozados ó sembradíos de los estancieros de los campos de Palmas, que no tienen en éstos terrenos propios para la agricultura.

La más fácil vía de comunicación entre los estados de Río Grande del Sud y los de Paraná y San Pablo, cruza los campos de Palmas, cortando el río Uruguay en el paso Reyuno, el Piquirí-Guazú en el de la Colecturia, el Chopím en el de la Balsa y tocando en Guarapuava despues de pasar el Iguazú.

Cruzan este camino, que en gran parte está compuesto de angostos senderos entre bosques extensísimos, numerosas tropas de mulas que concurren á las ferias anuales de Sorocaba, siendo este el principal comercio, que tiene sus vinculaciones con las provincias argentinas de Entre-Rios y Corrientes.

En la villa de Palmas hay una oficina telegráfica, cuya línea está tendida desde Curitiva por Guarapuava.

Esa villa es cabeza de un municipio, que depende de la comarca de Garapuaba, formando todo ello parte de la provincia ó estado de Paraná.

La población del municipio de Palmas se extiende fuera del territorio litigioso hacia el Sud del Piquirí-Guazú hasta el Uruguay, y al Este del San Antonio-Guazú ó Jangada hasta el puerto Unión y campos de San Juan.

Es preciso tener esto presente al computar la población general del municipio de Palmas, que según los datos brasileros excede á la que damos nosotros, lo que se explica, desde que por nuestra parte el cálculo esta limitado á la parte litigiosa.

¿Cómo es que siendo más fácil la entrada á los campos de Palmas, y á Campo Eré sobre todo, por el Paraná, que por el oriente, es por esta parte y no por aquella que ha llegado la población hasta allí?

Esto, que al parecer es contrario á lo que dejamos afirmado de que la vía del Paraná es la que ofrece mayor facilidad para la comunicación con aquella región, tiene su explicación.

El río Alto Paraná no estaba abierto á la navegación ahora treinta años atrás. Se considerara como insuperable el salto de Apipé, que se encuentra entre los puertos de Ituzaingó y Posadas.

Las Misiones entre el Uruguay y el Paraná que habían sido destruidas con las depredaciones portuguesas al principio de este siglo, quedaron desiertas hasta 1858, en cuyo año empezó su repoblación.

La explotación de los yerbales atrajo algunas empresas al seno de los bosques, pero que apenas se internaron en ellos.

La costa del Paraná desde la tranquera de Loreto hacia arriba, había estado usurpada por el Paraguay, cuyo sistema de administración impedía todo ensanche de población por esa parte.

Fué después de 1870 que empezó recién á extenderse la población en esa regularizándose rejión también la navegación del Alto Paraná, después de bien conocido el salto de Apipé, que se hizo luego accesible.

Por la parte del oriente, por el contrario, la población era atraída hacia el occidente por el afán de encontrar campos de pastoreo, que eran escasos en la provincia de Paraná, y este afán no supo detenerse ante la línea de los legítimos derechos, acaparando aun lo discutido de siglos atrás, con ocupaciones efímeras que ahora se quiere hacer valer como justo título de dominio.

VI

Reconocimientos de 1759.—El Pepirí de Arirapi sobre el Uruguay

Vamos ahora á ver la casi increíble manera como se orijinó esta cuestión de límites, que tantas veces ha acumulado nubes amenazantes sobre el horizonte de nuestras relaciones con el Brasil.

La afirmación aventurada de un indio, no creída al principio porque se la consideró contraria á las instrucciones, pero aceptada después porque las fuerzas desfallecieron ante un pequeño salto, cuyas corrientes no se animaron á vencer los demarcadores de 1759, inventó una falsa situación, para el río Pepirí sobre el Uruguay, ese mismo río que defienden como límite los brasileros, y que puede llamarse, con razón, el Pepirí de Arirapi (nombre del indio que lo inventó).

El desaliento, el temor á los indios y la falta de empeño demostrada por esos mismos demarcadores poco después, en las nacientes de los ríos Pepirí y San Antonio, fueron las causas del falso reconocimiento que se hizo de otro supuesto Pepirí, que no solamente no es el mismo río que como tal reconocieron en la boca sobre el Uruguay, sino que ni aun es afluente de este río sino del Paraná.

Vamos á los antecedentes históricos.

El primero de Febrero de 1759 salía del puerto de San Ja-

vier, márgen derecha del Uruguay, la segunda partida mixta encargada de la demarcación sobre el Uruguay y el Pepirí. Era primer comisario por parte de Portugal el coronel de ingenieros D. José Francisco Pinto de Alpoim, desempeñando el mismo cargo por parte de España D. Francisco de Arguedas. Cada partida llevaba un geógrafo, un astrónomo, un cirujano, un capellán, y un gran número de soldados é indios para los trabajos.

El personal completo de la portuguesa componíase de 122 personas y de 116 el de la española; contando con un gran número de canoas y balsas bien preparadas. Estas eran veinte, formada cada una sobre dos canoas apareadas y fuertemente unidas, y las canoas diez, una de ocho remos y nueve de cuatro.

Consignamos estos detalles para dar una idea de la formalidad de los preparativos. Ellos hacen más incomprensible el hecho de no haberse decidido á vencer las dificultades relativamente pequeñas del Uruguay, y de no haber efectuado reconocimientos más concienzudos que los que hicieron aquellos demarcadores.

El 5 de Marzo, dos días después de haber pasado el salto grande, llegaron á la boca de un río que el indio Arirapi, llevado como guía desde San Javier, dijo ser el Pepirí.

El diario de estos trabajos, de origen portugués, dice lo siguiente: (1)

«Los comisarios lo hicieron venir á su presencia (al indio Arirapi) y reunidos á los demás oficiales de ambas naciones, le preguntaron qué río era aquel, respondiendo de nuevo que el Pepirí, y que con este nombre lo había conocido en un viaje que algunos años antes hizo con los de su pueblo al lugar que llamaban Espía».

Continúa después el diario portugués diciendo:

«Sin embargo de esto, viendo que no se había llegado á la latitud en que el mapa de las cortes sitúa el Pepirí y que

(1) Prevenimos que todas las citaciones que vamos á hacer son tomadas del diario portugués, inserto en la «Collecção de Noticias para a Historia e Geografia das Nações Ultramarinas.»—Tomo VII.—Academia Real de Ciencias.—Lisboa—1841.

tampoco se conformaba la posición de aquel en que nos hallábamos, que estaba antes del Uruguay-Pitá, que desagua por la banda opuesta, cuando en aquel se figura después; para ratificar este mapa y desvanecer cualquier género de duda que contra el testimonio del *baqueano* pudiera suscitarse, el cual era solo y podía estar trascordado por haber trascurrido muchos años, después que recorrió estos lugares una sola vez, resolvieron los dos comisarios ir al siguiente día río arriba etc».

El 6 llegaron á un río grande que el baqueano dijo ser el Uruguay-Pitá, último punto por él conocido.

Los comisarios calcularon en dos y media leguas la distancia entre la boca de este río y la del supuesto Pepirí.

La distancia es en realidad de veinte kilómetros contados sobre el curso del Uruguay, pero el río que el baqueano dijo ser el «Uruguay-pytá» no era tal, sino el antiguo «Mberuí», que actualmente se conoce con el nombre de «Guarita».

Continuando la navegación llegaron el día 7 á una isla pequeña y alta de piedra, de donde vieron un salto que juzgaron tuviera una toesa de altura, formando gradas por donde el agua se despeñaba impetuosamente.

Esa isla es la de la Fortaleza y el salto, que no puede denominarse tal, es el rápido del mismo nombre, en donde la corriente es impetuosa y sobre escalones peligrosos, pero que es superable sin gran trabajo.

Continúa la relación del diario portugués en los siguientes términos:

«Paramos frente á la isla y se envió una canoa pequeña para examinar de más cerca el salto, con orden de que si por algún lado se pudiese pasar, continuase navegando hasta dar vuelta á una punta que se divisaba distante, y se registrase si por la banda occidental entraba algún río que se conformase mejor con el mapa de las cortes. Acompañaron á ésta hasta el pié del salto algunos oficiales, que dijeron que para continuar la navegación era preciso arrastrar las Canoas como se había hecho en el Salto Grande, y que ni la gente de la pequeña canoa, que siguió un trecho por tierra, halló río alguno. En vista de este estorbo, y como los re-

petidos arroyos que entraban por esa banda no dieron esperanza de que hubiese cerca un río grande, llamaron los comisarios á los astrónomos y geógrafos de las dos naciones, y reunidos todos propuso el de Su Magestad Católica los motivos que había tenido para hacer la diligencia que se había practicado y recelar que pudiese no ser el Pepirí el que había dicho el vaqueano; tanto por no acomodarse su latitud y posición á los que le da el citado mapa, como porque despues de tantos años podía aquel estar olvidado del terreno y de los ríos.»

«Espuestas también las razones, que después de hacer el exámen le hicieron desechar la duda, las que estribaban en la aseveración de dicho vaqueano, que en el mes de Noviembre de 1757 le había dicho y asegurado en el pueblo de San Javier, que no solo había estado en el Pepirí (al cual se llegaría el mismo día que se saliese del Salto Grande del Uruguay, lo que tambien había repetido varias veces en el curso del viaje), sino que había pasado más adelante, y asegurando ahora que solo había llegado al *Uruguay-pitá*, se convencía que quedaba atrás el río que él había conocido con el nombre de Pepirí, y ni podía ser otro que el que había designado; porque éste era el único á que podía llegar el mismo día que se saliese del salto; y como por otra parte las noticias que dió de los otros dos ríos *Apeterebí* y *Uruguay-pitá*, que conocía, se hallaban conformes á su verdadera situación *se vio que no le habian dormido las especies* (se vio que he nao haviaio dormido as especies, dice el original portugués); fuera de ésto su verdad se hallaba comprobada con otros mapas impresos, y con algunos manuscritos hechos por los indios, en los tiempos que navegaban por esta parte, en los cuales ponen el *Uruguay-pitá* despues del Pepirí, cerca de cuya boca se había encontrado el arrecife que por noticia se sabía tenía éste, y concluyó diciendo (era el comisario español el que hablaba): que si no obstante estas razones quedaba algún recelo ó duda ó se le ocurría á alguien otra diligencia que pudiese dar, si era posible, más seguridad en la determinación del río, la propusiese pues estabamos en tiempo de poderla ejecutar. Convinieron todos en que no había duda alguna de que era aquel el Pepirí, el cual siempre era río

considerable, aunque en este tiempo le vieramos poca agua, como se veía igualmente en el mismo Uruguay, y con este acuerdo se resolvió volver al mismo campamento, etc., etc».

El día 8 de Marzo los comisarios labraron la siguiente acta de reconocimiento, que trascribimos íntegramente:

«Los comisarios de la segunda partida de demarcación, José Fernandez Pinto Alpoim, por parte de S. M. F., y don Francisco Arguedas por S. M. C., oído el parecer unánime de los astrónomos geógrafos y oficiales de las dos naciones, que por fuerza de las razones espuestas en la junta precedente y de la aseveración del indio vaqueano, Francisco Javier Arirapi, sargento de su pueblo de San Javier, cuyos conocimientos y noticias de estos ríos se comprobó con la conformidad que se halló entre las que de ellos daba y su verdadera situación, dijeron que no les quedaba la menor duda de que era el Pepirí el río que dicho vaqueano señalaba, y en cuya boca estaban acampadas las dos partidas; declaramos que reconocemos éste por el río Pepirí, determinado en el artículo quinto del tratado de límites por frontera de los dominios de Sus Magestades F. y C., y en su consecuencia, que la demarcación comenzada en el pueblo de San Javier y seguida aguas arriba del Uruguay hasta la boca de éste, debe continuar siguiendo su curso hasta sus cabeceras, *sin embargo de no hallarse su efectiva posición conforme á la que le da el mapa de demarcación dado por las dos cortes*, no debiendo, según la declaración firmada al reverso de él por los dos Excelentísimos señores Plenipotenciarios D. José de Carvajal y Lancastre, y el Visconde D. Tomás de Silva Telles, atenderse al dicho mapa sino en cuanto éste se hallase conforme al tratado; y para que en todo tiempo conste este acto de reconocimiento y deslinde (*lindeiro* dice el orijinal) de la división de términos hicimos la presente (*seguinte* dice el orijinal probablemente por error), declaración, firmada por todos los arriba nombrados. Boca del río Pepirí, 8 de Marzo de 1759.»

El 14 de Marzo se envió una partida compuesta de los geógrafos de las dos naciones, un oficial portugués, el cirujano español y 56 hombres entre soldados é indios. Estos exploraron el Pepirí hasta un pequeño salto que se encuentra al

fin de las dos quintas partes del curso total del río, de donde no siguieron adelante, señalaron un árbol, hicieron un gran rozado y emprendieron su regreso hácia la boca el 1º de Abril, llegando el 4 del mismo mes.

Estos antecedentes ponen en evidencia el proceder irregular de estos demarcadores.

Ellos tenían un mapa, en que estaba situado el Pepirí del tratado, con una latitud determinada; el indicado por Arirapi no tenía su embocadura en esa latitud, y sin embargo lo aceptaron.

En ese mapa el Pepirí se encontraba señalado más adelante que el Uruguay-pitá, y aquí debe entenderse más arriba en vista de la dirección en que ellos marchaban; el de Arirapi estaba por el contrario más atrás ó sea más abajo de otro río que él mismo bautizó (falsamente también) con el nombre de Uruguay-pitá, y, no obstante ésto también, aceptaron el del indio.

Y lo más extraño es que hubiera sido el mismo comisario español Arguedas el que espusiera las razones para revestir de autoridad la aseveración de Arirapi, y que pidiera á los demás, menos interesados que él en descubrir la verdad, que manifestaran si se les ocurría alguna otra diligencia que diera mayores seguridades respecto del río, ocurrencia que le correspondía primordialmente á él por el cargo que investía.

Y en cuanto á que el indio había demostrado suficiente conocimiento de los ríos y lugares, debemos hacer presente que hoy está demostrado evidentemente que el verdadero «Uruguay-pitá,» que es el que los brasileros llaman «das Varzeas,» está muchas leguas más arriba que el que el indio indicó como tal, siendo éste el antiguo «Mberuy» ó actualmente «Guarita» de los brasileros; deduciéndose de ésto que el indio poco conocía de esos ríos. ó á lo menos que *se le habían dormido las especies*; lo que no es de extrañar, por otra parte, desde que una sola vez y muchos años ántes había viajado por esos puntos.

Lo que parece que realmente contribuyó á *desvanecer las dudas* que el comisario español abrigó en un principio y con muchísima razón respecto de los informes de Arirapi, ha

sido el obstáculo del pequeño salto, ó mejor dicho, rápido de la Fortaleza, y esto es lo que constituye su gran responsabilidad, porque aun cuando hubiera sido muy grande el obstáculo, debió empeñarse en superarlo, y mayormente no siéndolo, como no lo es.

Hemos tenido ocasión de pasar y repasar varias veces esa corredera ó rápido, como casi todas las del Uruguay, é indudablemente hemos encontrado algunas peores.

Para dar una idea de la dificultad que ofrece, transcribimos á continuación lo que á su respecto consignamos en el diario de nuestras operaciones con motivo de los reconocimientos de la comisión mixta argentino-brasilera, en el día 17 de Julio de 1887.

«A las 9 y 30 minutos a. m. llegamos á la corredera de la Fortaleza y se pasan las canoas arrastradas en la caída principal, que tiene tres gradas sucesivas en una distancia de 30 metros, con un desnivel total de 2 metros próximamente. En esta pequeña distancia el agua cae con furia, siguiendo varios canales tortuosos entre grandes moles y bancos de piedra.»

«Pasamos cerca de la márgen izquierda y las canoas son arrastradas una por una, ayudándose con la mejor voluntad los peones y soldados de ambas partidas.»

«Pasada esta caída sigue aun como dos y medio kilómetros arriba la corredera con varias gradas ya menores. Aquí es preciso recostarse lo más posible á la márgen izquierda, guardándose de las fuertes corrientes que á cada paso se encuentra dirigiéndose oblicuamente hácia el medio del río, atrayendo hácia las caídas del cordón principal que se extiende longitudinalmente casi sobre su parte central.»

«La tarea es penosa pero al fin después de 4 horas de trabajo se pasa toda la corredera sin accidente alguno.»

Nosotros no teníamos entonces en todo sino cuarenta y siete personas para el trabajo y contábamos con catorce canoas bien cargadas; y se ve cuan lejos estábamos de tener los elementos de los demarcadores de 1759.

Poco empeño ó falta de tino en el cumplimiento de las instrucciones recibidas, falta de enerjía física ó abatimiento moral ante los obstáculos, tales fueron en su origen las causas

que hicieron nacer para la historia al Pepirí de Arirapi, que á su vez había de ser semilla fecunda de confusiones y cuestiones futuras.

Hasta en la exploración del mismo supuesto Pepirí hubo falta de aliento, pues no se llegó á sus cabeceras, lo que como se verá más adelante fué motivo de otro error, aun de más raras circunstancias, que hizo nacer otro Pepirí, sin unión ni relación alguna con el de Arirapí.

VII

El Pepirí del engaño en el interior

Los comisarios se retiraron de la boca del Pepirí de Apirapi, considerando cumplida su comisión, el 7 de Abril, con la disposición de pasar al Iguazú, remontarlo hasta un río que por su situación les permitiera subir hasta el interior en busca del origen de ese falso Pepirí.

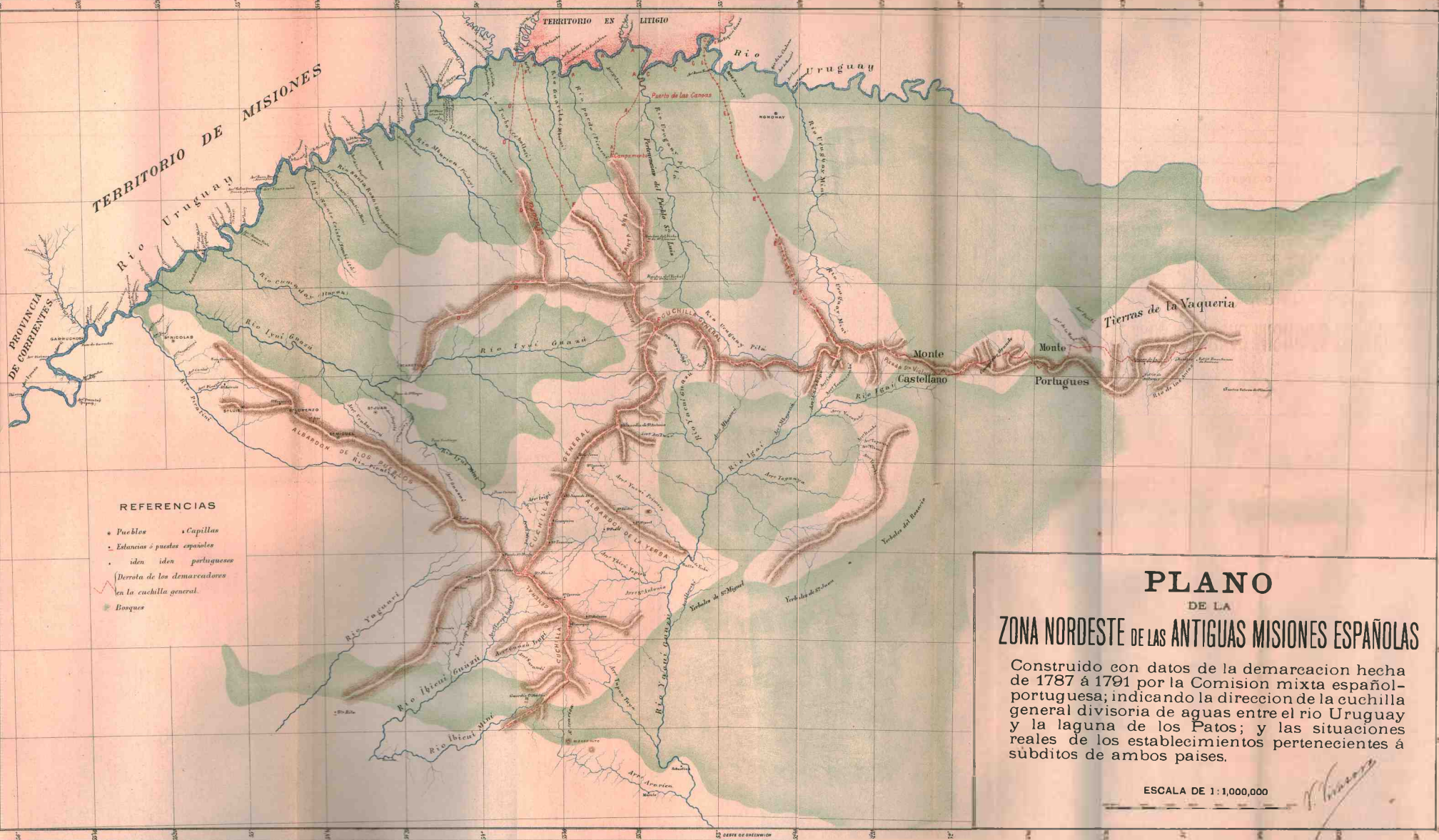
El doce de Julio llegaron al pié del Salto del Iguazú y estableciendo allí su campamento general, despacharon el 17 del mismo mes una partida á las órdenes de los geógrafos de ambas naciones, Manuel Pacheco de Christo, portugués, y Francisco Millán y Maraval, español, para que internándose en los bosques buscasen el río Pepirí, procurando la marca dejada en su márgen el 1° de Abril, y que una vez encontrado lo subiesen hasta sus cabeceras, pasando de éstas al río más inmediato que corriese para el Norte.

«Como el fin de esta partida, (dice el diario de la demarcación) era solo determinar por el origen del Pepirí el río más inmediato á éste que desaguase en el Iguazú, para que con esta noticia y seguro conocimiento pudiesen entrar inmediatamente por él los demarcadores, se escojió la gente más robusta y acostumbrada al bosque para que pudiese vencer sus embarazos.»

Esta partida se internó como quince leguas, sin resultado

alguno en el sentido de su misión, y fué retirada, llegando al campamento general el 26 de Setiembre.

Mientras tanto se había descubierto por una partida desprendida en exploración sobre el salto del Iguazú, y navegando este río, la boca de un afluente, el mayor de dos que encontraron en la banda meridional al cuál se dió el nombre de San Antonio, llamando San Francisco al menor que encontraron un poco más abajo; y considerando que el referido río San Antonio por su caudal y situación podría tener su oríjen muy cerca del del Pepirí, resolvieron los comisarios llegar hasta su boca, y remontándolo procurar aquel río; pero por indicación del geógrafo español se adelantó la partida que había de subir el San Antonio á las órdenes de los geógrafos de las dos naciones, con las instrucciones extractadas en la siguiente forma literal en el diario de la demarcación:—«Que subiendo por el dicho río San Antonio (cuyo plano igualmente que el del Iguazú habían de levantar de acuerdo) todo lo que sus aguas permitiesen, dejasen las canoas en el paraje en que ya no pudiesen navegar y mandasen hacer la picada necesaria dando á los trabajadores el rumbo, que según sus planos encaminase más directamente al Pepirí, del cuál procurarían asegurarse por el reconocimiento de la misma marca que se dejó en él cuando se entró por su boca, ó si por la dificultad de los caminos no se lograra verla, lo hiciesen por otras señales, como la distancia en que lo hallaren, rumbo á que corriese, su configuración, aguas, disposición de sus márgenes y demás que notaron en el curso desde su boca hasta la marca, los cuales sabían distinguir muy bien los hombres que llevaban, prácticos de bosques y ríos. Una vez asegurados de ser el Pepirí el río que hallasen con su curso para el Sud, que subiesen por él hasta su oríjen, y de éste pasasen á buscar el del río más inmediato, que corriese para el Iguazú, que se juzgaba fuese el mismo río San Antonio, por el cual entrando los comisarios hasta donde encontrasen las canoas que hubiesen dejado, esperarían el éxito de su diligencia, y de allí les darían los socorros que les fuesen necesarios para concluir esta parte de la demarcación, la más difícil por la incultura del país, escabrosidad de sus sierras y bosques, la carencia de



TERRITORIO DE MISIONES

PROVINCIA DE CORRIENTES

TERRITORIO EN LITIGIO

Rio Uruguay

Tierras de la Vaqueria

Monte Castellano

Monte Portugues

REFERENCIAS

- Pueblos
- Capillas
- Estancias o puestos españoles
- idem idem portugueses
- Derrota de los demarcadores en la cuchilla general.
- Bosques

PLANO DE LA ZONA NORDESTE DE LAS ANTIGUAS MISIONES ESPAÑOLAS

Construido con datos de la demarcacion hecha de 1787 á 1791 por la Comision mixta español-portuguesa; indicando la direccion de la cuchilla general divisoria de aguas entre el rio Uruguay y la laguna de los Patos; y las situaciones reales de los establecimientos pertenecientes á súbditos de ambos paises.

ESCALA DE 1:1,000,000

[Handwritten signature]

noticias y falta absoluta de auxilios para superar las dificultades»

Hablando luego el diario de los obstáculos naturales con que había de tropezar esta expedición, dice:—«Por otra parte no se sabía el tiempo que sería necesario gastar en el descubrimiento del Pepirí y del río inmediato que ligase á la línea divisoria;» por esta consideración y recelando que durase esa exploración hasta Diciembre ó Enero, en que podría sobrevenir la creciente del Paraná, é impedir la demarcación sobre ese río, resolvieron seguir ésta mientras se buscaba el Pepirí, é hicieron llamar al geógrafo portugués que formaba parte de la expedición al Pepirí, á fin de que unido al astrónomo español levantaran el plano en la demarcación del Paraná.

Quedó pues solo en la tarea de buscar el Pepirí el geógrafo español Maraval, y vamos á ver como la cumplió.

Desde el 15 de Octubre hasta el 28 de Diciembre hizo éste sus exploraciones y siguiendo el curso de una corriente que se dirijía al Sud, como á las tres leguas de su orijen encontraron la confluencia de un arroyo mayor con cuerpo de río, «que desde luego que lo reconocieron, pareció á todos ser el Pepirí por las señales que se han dicho antes,» considerando que de allí á la marca buscada no debía haber sino seis ó siete leguas. Se reconoció el río hasta una legua y cuarto más abajo, y recibiendo allí la orden de reconocer las cabeceras, regresó el geógrafo español remontando dicho río ó arroyo, que consideró ya ser el mismo Pepirí de Arirapi, lo siguió por su brazo principal hasta su orijen que encontró como á cuatro leguas de la confluencia indicada.

«Hallado el orijen principal del Pepirí, dice el diario, se buscó la vertiente más inmediata, que corriese para el Norte, la cual se halló á medio cuarto de legua en un manantial de bastante agua, que brotaba entre grandes piedras, y siguiendo su curso por algún espacio se vió continuaba al Norte recibiendo caños menores por uno y otro lado.»

Continuando el reconocimiento de este arroyo se llegó á la confluencia con el San Antonio en que estaba el campamento, considerando así ligada la demarcación en esta parte.

Si el geógrafo español hubiera continuado su exploración

sobre el supuesto Pepirí, al menos por cuatro ó cinco leguas más, apercibiéndose de su curso al occidente, habría convencido que no era el de Arirapí, y conocido que se dirigía hacia el Paraná.

Un pequeño esfuerzo más le hubiera sacado de las dudas con que aceptó el tal río como el Pepirí de Arirapi; pero los sufrimientos ya pasados, la escasez de víveres y el temor á los indios le desalentaron, y le colocaron en el caso de someterse nuevamente al parecer de los baqueanos, y por carta del 5 de Diciembre comunicaba á los comisarios las noticias acerca de una vertiente que seguía hacia el Sud, y que él siguió entrando luego en otra mayor «que formaba río, y después de su unión continuaban al mismo rumbo á que demostraba la marca; que por la distancia andada, color de sus aguas y disposición de las montañas que bordean sus márgenes y demás circunstancias, creía que no podía ser otro río que el Pepirí; pues en él concurrían todas las señales que habían notado en la parte inferior de éste, cuando lo navegaron de su boca para arriba, en cuyo concepto estaban tan afianzados los picadores y concedores que tenía consigo, que todos lo aseguraban como cierto; y ningún otro de los ríos que se había visto desaguar en el Uruguay por aquella longitud podía tener sus cabeceras tan retiradas y tan altas, por ser todos ríos pequeños.» (pág. 302.)

Estas consideraciones hechas tan á la ventura, decidieron al geógrafo español á tomar como Pepirí este otro río; estando sin duda muy lejos de imaginarse que éste corría como corre, en la cuenca del Paraná.

Sin embargo de esta creencia, el geógrafo español pedía refuerzo de gente y recursos para continuar su exploración; pero los comisarios, los dos astrónomos y el geógrafo portugués, conferenciando sobre el asunto, resolvieron se suspendiera esa expedición, y llamaron al geógrafo español, después de escuchar nuevamente el parecer de dos baqueanos enviados por éste, quienes les dijeron «que según su conocimiento y práctica no podía ser otro que el Pepirí; porque la configuración de las montañas entre las cuales corría, subiendo por un lado cuando bajaban por otro, el color de las aguas que parecía venir de pantanos, las piedras de su fondo y los

árboles y arbustos que habían notado en el Pepirí, cuando lo navegaron aguas arriba, eran en todo tan parecidos á los que vieron en éste, que algunas veces se habían engañado creyendo haber estado en aquellos parajes; y el rumbo que ellos conocían por el lugar á que salía ó se ponía el sol era el mismo que el del Pepirí. En consideración de esto dijeron todos unánimemente que no admitía duda alguna de que era el Pepirí el río en que se hallaba el geógrafo de España, y que su verificación por el reconocimiento de la misma marca, si bien importaría una evidencia física, no era del todo necesaria en vista de la concordancia de tantas señales, ni podía obtenerse en las circunstancias del caso, sino exponiendo sin especial necesidad á aquel oficial y toda su partida al peligro de perecer á manos de los infieles ó de necesidad.» (págs. 305 y 306.)

En consecuencia de este original razonamiento fué que se ordenó al geógrafo de España que subiese á reconocer la cabecera de su supuesto Pepirí, como lo verificó, según dejamos ya dicho.

En el mismo diario, página 339 del libro que venimos mencionando, se dice lo siguiente:—«En el mismo plano en que está el manantial que da origen al Pepirí se encuentra á 500 pasos, caminando para el Norte, otro manantial copioso que brota entre piedras grandes, y de él nace el río que se denominó San Antonio. . . .» (pág. 339.)

Muy reprochable aparece en medio de estos procedimientos irregulares, de estos reconocimientos siempre truncados la conducta de los comisarios, y sobre todo es injustificable su poca diligencia en el español, siendo al menos explicable por las conveniencias resultantes á favor de su país el proceder del portugués.

Es de notarse además que en estas lijerezas inconcebibles fueron los funcionarios de parte de España los que tuvieron la acción y la palabra, aceptando hechos contrarios abiertamente á sus instrucciones y desventajosos para su país, mientras que los portugueses viendo que sus concurrentes se ponían tan satisfactoriamente al servicio de los intereses de Portugal, se mantenían en una actitud aparente y calculadamente pasiva.

Pero en conjunto incurrió esa Comisión mixta en una irregularidad censurable, que ha dejado en descubierto á su personal técnico y directivo en el sentido de la competencia y de su contracción al trabajo.

Esa comisión tenía encargo expreso de ligar cuidadosamente entre sí todos los puntos determinantes de su demarcación, á fin de no dar lugar de hecho ni de sospecha á una solución de continuidad, que produjera rupturas ó desencontros en la línea fronteriza.

Sin embargo en el límite comprendido entre el Uruguay y el Iguazú, que debía correr por el Pepirí-Guazú y su contravertiente más inmediato que se dirigiera al Iguazú, procedió contrariando ese encargo, y no contentos los comisarios con haber reconocido como auténtico con toda ligereza el Pepirí de Arirapí, ni siquiera lo exploraron hasta su oríjen para tomar después con toda seguridad el río más próximo que corriera al Iguazú; y adoptando un rodeo mucho más penoso, lleno de incertidumbres para la investigación que se proponía, y más preñado de dificultades y de peligros, se pasaron al Iguazú, para entrar por esa parte entre enmarañados bosques y escabrosas serranías, hasta la altura central de las vertientes y *tantear* ó *rastrear* entre los centenares de arroyos que allí tienen su nacimiento el oríjen del Pepirí de Arirapí.

Verdad es que para la eficacia de ese *rastreo* de original ocurrencia contaban con señales seguras para guiarse, como el *color de las aguas, las rocas de los lechos, la configuración de las montañas entre las cuales corría, que subían por un lado cuando bajaban por otro, los árboles y arbustos de sus costas*; y con todos estos indicios característicos no era posible, á su juicio, equivocarse.

Así fué el resultado á que llegaron, á pesar de que los baqueanos encontraran completa similitud de estas señales características en el Pepirí de Arirapí, inferior, con el Pepirí del engaño, superior; pues tomaron como un solo río á ambos, siendo así que el primero es afluente del Uruguay y el segundo del Paraná.

La aceptación de tales indicaciones como signos de autenticidad del río que buscaban, acusa un proceder ligero y una

ignorancia completa del carácter físico ostensible de la región en que operaban, puesto que las señales que formaron su convencimiento se encuentran generalmente, y con la mayor similitud, en todos los ríos de la parte montañosa de Misiones.

Conviene tenerse en cuenta varios hechos de primordial importancia.

El empeño de buscar un medio de internarse hasta la sierra central, en busca del nacimiento del Pepirí de Arirapi, hizo que procuraran sobre el gran salto del Iguazú un río que por su situación pudiera convenir en sus nacientes con el dicho Pepirí.

Los oficiales que fueron desprendidos para hacer esa exploración, volvieron el 10 de Setiembre de 1759, habiendo navegado 20 leguas hasta la boca de un río, el mayor de los que encontraron, que desagua por la banda meridional, al cual dieron el nombre de río San Antonio, y pareciéndoles que por ser el mayor, extendería más su curso y sus cabezeras se internarían más al Sud, entraron por él y reconocieron una parte de dos brazos que forman una horqueta, á dos leguas de su boca, pareciéndoles que, según el rumbo á que corría, su origen no podía distanciarse mucho de las cabeceras del Pepirí.»

En vista de estos informes fué que los comisarios resolvieron enviar á los geógrafos de ambas naciones con orden de subir el río San Antonio, navegándolo hasta donde sus aguas lo permitiesen; y dejando las canoas en el paraje de donde ya no pudieran navegarlo, hicieran abrir una picada en la dirección que, según sus planos, encaminase más dirección al Sud, la siguieran hasta cerciorarse de que fuera el mismo Pepirí, por el *reconocimiento de la marca que se dejó en su margen cuando se entró por su boca*; « que una vez asegurados de ser el Pepirí el río que hallasen con su curso para el Sud, que subiesen por él hasta su origen, y de éste pasasen á buscar el del río más inmediato, *que se juzgaba fuese el mismo río de San Antonio.* »

Estas instrucciones fueron firmadas de común acuerdo por los dos comisarios, y sus términos bien claros desvirtúan

la importancia que en la cuestión se pretende dar al río San Antonio.

Este río no podía servir de frontera sino en el caso de que su origen fuera el más próximo al del Pepirí.

Era de las nacientes de éste que había de encaminarse la exploración para buscar el río más cercano que corriera al Iguazú.

El San Antonio, según el tratado, las instrucciones generales de la demarcación, las especiales de los comisarios y las intenciones claramente y de común acuerdo manifestadas por éstos, no podía ser reconocido como límite sino á *condición de ser el río afluente del Iguazú, cuya cabecera se encontrara más próxima á la del Pepirí.*

Si se lo aceptó como frontera por los comisarios Argueda y Alpoim, fué bajo la creencia de que su mayor proximidad al Pepirí fuera un hecho.

Si los geógrafos, español y portugués, hubieran dado con la naciente del Pepirí de Arirapi, ó sea del que habían explorado por la parte del Uruguay, no habrían reconocido como frontera el San Antonio, sinó el río que en el plano adjunto se distingue con la letra C, ó sea el que en el plano brasilero se denomina «Capanema».

Este es el que tiene sus nacientes próximas á las del Pepirí de Arirapi, y por consiguiente el designado por la intención de los demarcadores.

Los que han escrito en defensa de los derechos del Brasil demuestran especial empeño en probar que la demarcación de 1759 y 1760 fué completa, como alineación de frontera, y correcta como ejecución del tratado á que debía ceñirse.

El gobierno argentino en su memorandum de 30 de Enero de 1883 decía refiriéndose á esta errónea demarcación:—
« La operación estaba, pues, en manifiesta contradicción con
« las reglas á que debía ajustarse en el desempeño de su
« cometido y adolecía, como queda dicho, de defectos capitales de nulidad. »

Y el contramemorandum brasilero contestaba: —« Que no
« se violó con eso regla alguna desde que el tratado nin-
« guna estableció. Este describió la línea divisoria y lo
« hizo seguidamente, porque así debía ser; pero no determi-

« nó que en la demarcación se procediese del mismo modo, « aunque fuese impracticable.—También las instrucciones « generales nada prescribieron.—Todavía los demarcadores « hicieron lo que les fué posible para proseguir en su trabajo « por el Pepirí arriba, á encontrar la naciente principal del « río más próximo, bajando por él hasta el Iguazú. »

En la colección de artículos editoriales de «A Tribuna», criticando la misión Bocayuva, que se encuentra publicada en un folleto bajo el título de «A Questao das Missoes», en la misma parte en que se encuentra lo transcrito de esos dos memorandums, el autor de esos artículos (el baron de.....) hace como de su cosecha las siguientes afirmaciones :

« De los diarios de los trabajos de 1759 y 1760 resulta : 1° « En cuanto al Pepirí, que, venciendo dificultades estremas, « pudieran los mismos demarcadores descubrir y señalar la « cabecera, no por el curso de todó el río subiéndolo, pero si « dando vuelta del punto á que habían llegado, entrando en « el Uruguay, bajando por este río, ganando el Iguazú hasta « la boca de San Antonio y subiendo por este hasta donde « les fué posible :—después de lo que, *por el exámen de todo « el terreno circunvecino, designóse al fin las cabeceras « procuradas.* »

Y el mismo autor en una nota confirmativa de la parte del contramemorandum brasilero, que hemos transcrito, dice :— « El hecho es que, en 3 de Enero de 1760, firmaron los de- « marcadores el acta de reconocimiento, del cual consta que, « *hallado el origen principal del Pepirí Guazú y reconocido « en seguida el San Antonio, SE ATÓ LA LÍNEA DIVISORIA.*

Vamos á dejar evidenciados los errores que todo esto contiene.

Mucha razón tenía el gobierno argentino es decir que no se habian seguido las reglas á que los demarcadores debían ajustarse en el desempeño de su comisión.

La operación no se había sujetado racionalmente á la prescripción del tratado.

Según este la linea debía fijarse desde la boca del Pepirí hasta su cabecera principal, pasar de esta al río más inmediato que corriera al Iguazú, y seguirlo hasta su desembocadura en éste.

Era preciso proceder en ese mismo órden para asegurar la continuidad de la línea fronteriza.

En esa rejión de montañas boscosas no era posible llegar con seguridad á la cabecera principal del río, sin recorrerlo completamente subiendo hasta su orijen.

El autor de los artículos de «A Tribuna» sabe perfectamente ésto, pues no debe haber olvidado las desazones que le causó el San Antonio-Guazú de Oyárvide con sus caprichosísimas direcciones.

Los demarcadores de 1759 y 1760 faltaron pues á las reglas racionales á que debieron ajustarse para no incurrir en el feo error de dejar establecida una línea de frontera con soluciones de continuidad en su trascurso.

Y los hechos descubiertos ahora demuestran, como consecuencia de esa falta, un error que se hace pesar con abrumadora responsabilidad sobre la memoria de los lijeros y poco esforzados comisarios de 1759.

Dice el autor de los artículos citados que estos demarcadores llegaron *en fin á las cabeceras procuradas*; y esta afirmación no es exacta.

La comisión mixta encargada de la demarcación de 1759 nunca estuvo en la cabecera del supuesto Pepirí, y desafiamos á todos los defensores de los derechos del Brasil á que nos demuestren lo contrario.

Los comisarios abandonaron flojamente el único camino seguro de llegar á su descubrimiento.

También carece de exactitud aquello de que *hallado el orijen principal del Pepirí-Guazú, y reconocido en seguida el del San Antonio, se ató la línea divisoria*.

Ya sabemos que no se halló ese orijen principal, y en cuanto á que *se ató la línea divisoria*, es una afirmación de fantasía que revela poca seriedad, ya que no es imputable á ignorancia de parte de quien la expone.

La línea divisoria en el interior no fué *atada* entre la cabecera del San Antonio y la del Pepirí supuesto, sino entre la de aquel y una naciente del Uruguái, afluente del Paraná.

Es por lo menos orijinal esta *atadura* de la línea, y creemos que es la única de su género en el mundo.

No habrá quien pueda sostener racional y justificadamente

que el *nudo falso* hecho en las cabeceras de los ríos de 1759 y 1760 haya ligado la frontera entre el Iguazú y el Uruguay, desde que el nudo fué hecho equivocadamente entre afluentes del Iguazú y del Paraná.

Todavía el contramemorandum brasileiro, que ya hemos citado, arriba entre varias conclusiones á la siguiente:

«2º. La demarcación de 1759 y 1760 fué *hecha muy regularmente* y de completa conformidad con el tratado de 1750, «con las instrucciones espedidas para la ejecución de éste, «con la tradición local y con el mapa organizado y publicado por los jesuitas en 1722 y 1726».

Ya hemos visto con que *regularidad* fué hecha esa demarcación, que no solo fué incorrecta, incompleta y errónea hasta en los hechos que dejó consignados, como el de tomar como afluente del Uruguay y otro del Paraná y el de aceptar para frontera un Pepirí sobre el Uruguay y otro distinto Pepirí en la naciente.

Y en cuanto á haber cumplido las instrucciones, son los mismos demarcadores los que, en el propio diario portugués, declaran que se apartaron de esas instrucciones para seguir las vagas noticias de un indio; así como es incuestionable que no era al mapa de los jesuitas, sino al de las cortes que ellos llevaban, al que debían ajustarse para reconocer el verdadero río.

Dice también ese documento que en esa *demarcación que no tuvo vicio alguno*, se fundó el tratado de 1777. Si no hubiera sido viciosa, como fué, é impracticable en el hecho, como queda demostrado, pudo quizá fundarse en ella la ejecución del tratado de 1777; pero ¿qué puede fundarse sobre el error?

Lo cierto, lo innegable es que esa demarcación nos presenta dos ríos distintos como si en verdad fueran uno mismo.

¿Cuál de esos dos es el verdadero Pepirí, según esa demarcación, ya que no pueden serlo los dos á la vez, por más que se quiera?

¿Es el explorado por la boca, ó sea el de Arirapi?

Entonces el del interior, el explorado en la cabecera es el falso, y como el San Antonio debe á éste su existencia como

límite, resulta tan falso como aquel de que ha obtenido ese rol.

Resulta que ese San Antonio no fué buscado desde la cabecera del Pepirí, sino de la de otro río, que sale completamente de los términos del tratado.

¿Será acaso el verdadero Pepirí el que fué explorado como tal en la cabecera?

Pero entonces resulta que no es afluente del Uruguay sino del Paraná; y suponemos que por muy vivos que sean los deseos de nuestros vecinos, y por insaciable que sea su espíritu de absorción, no se animarán á sostener que la frontera quedó atada en aquella parte por ese tal Pepirí y el Paraná hasta el Uruguay.

Y hay que tenerse en cuenta que esos dos Pepirí, en lo referente á la documentación histórica de los demarcadores de 1759 y 1760, invisten la misma autoridad, porque cada uno de ellos fué reconocido como frontera en acta especial firmada por los comisarios de las dos naciones.

Son dos Pepirí en el hecho geográfico, pero uno solo en la documentación histórica de la demarcación.

Como los dos no pueden ser á la vez el mismo Pepirí ¿cuál de ellos es el verdadero?

Si es el de la boca en el Uruguay, resulta falso el San Antonio.

Si es el del interior, resulta falseada la frontera.

En vista de la documentación dejada por los demarcadores, los dos tienen la misma autoridad, porque fueron reconocidos como ríos fronterizos en las actas respectivas.

Invitamos á los defensores de los demarcadores de 1759 á que expliquen estas confusiones, y á que nos digan clara y netamente, sin rodeos, cuáles son los ríos en cuyas cabeceras *ataron* esos señores la línea divisoria entre el Uruguay y el Iguazú.

Nosotros sostenemos, como conclusión terminante, que los demarcadores de 1759 y 1760 nunca estuvieron en la cabecera del Pepirí de Arirapi, ni la sospecharon siquiera en su verdadera situación, y por consiguiente no pudieron *atar* allí la línea divisoria.

Pero ya hemos dicho que el tratado de 1750 y todo lo he-

cho en su consecuencia fué anulado por el de 1761; siendo tan bien consiguientemente nula la demarcación de 1759.

Si nos hemos detenido en demostrar los graves errores de que ese trabajo adolece, es porque los defensores de los derechos del Brasil intentan fundar en él su defensa.

Para nosotros aquella es doblemente nula: primero, por haber sido desautorizada por el tratado de 1761; segundo, por la incorrección del procedimiento seguido por los demarcadores, y los errores que imposibilitan en la práctica la repetición de la línea fronteriza, en la forma viciosa como fué establecida.

Por otra parte, fué esa demarcación el origen de la enojosa cuestión que nos legó la España, y que ha venido siendo la única nube en nuestras relaciones con el Brasil, poniendo en peligro la paz de que los dos países necesitan.

VALENTIN VIRASORO.

(Continuará). (1)

(1) En el próximo número del Boletín se continuará con los siguientes capítulos que faltan:

VIII—Tratado de 1777—Demarcadores encargados de cumplirlo y sus trabajos—El verdadero Piquiri-Guazú buscado por el Sud—El San Antonio Guazú.

IX—Tratado Zeballos-Bocayuba—Sus conveniencias.

X—Tratado de arbitraje—El árbitro y su aceptación—El Ministro que defenderá los derechos Argentinos.

Esta parte llevará otro plano de la parte Sud del río Uruguay, construido con los datos de los demarcadores de 1787 á 1793.

OCTAVIO PICO

† EN SANTIAGO DE CHILE EL 3 DE ABRIL DE 1892

Con las manifestaciones más sinceras de respetuoso cariño han sido recibidos los restos del Sr. Octavio Pico, perito argentino en la demarcación de límites internacionales con la República de Chile.

El 9 del corriente, llegaban en el aviso «Resguardo» á la cabecera Sud del dique N° 3, acompañados de la comisión que había ido en el crucero «25 de Mayo,» hasta Montevideo para recibirlos del «Galicia», que los conducía desde Valparaíso así como del ingeniero Valentín Virasoro, actual perito, que se había embarcado en el «Galicia» al pasar éste por Punta Arenas y del Secretario de la comisión argentina de límites Sr. Juan J. Ochagaría que acompañaba los restos desde Santiago.

En el momento de ser desembarcada la caja de ébano que guardaba los restos, fueron estos recibidos por los deudos del finado, haciendo cabeza de duelo su hijo Octavio, por los Ministros de Relaciones Exteriores y de Chile, por comisiones del «Instituto Geográfico», de la «Sociedad Científica», del «Cub de Gimnasia y Esgrima» y del gremio de ingenieros y agrimensores.

Abría la marcha del convoy, el coche fúnebre tirado por tres yuntas de caballos negros, guiados por palafreneros. Seguían á éste los batallones de infantería números 8 y 3 y

una batería de Krups, todas estas fuerzas al mando del Coronel Belaunde. En seguida los coches de los deudos, de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Chile, de las comisiones antes nombradas y después unos sesenta coches en su mayor parte particulares.

En el trayecto y en los alrededores de la necrópolis habían muchas y distinguidas familias que presenciaban el desfile del convoy.

Llegado éste á la Recoleta y descendido el féretro al vestíbulo, la artillería hizo los honores con una salva de veinte y un disparos.

Numerosas coronas eran conducidas en dos coches; entre las cuales llamaba la atención una hermosa de flores naturales con dedicación del «Instituto Geográfico» en tarjeta de plata y otras de «La Prensa», de diversas sociedades y particulares.

Al ser inhumados los restos, hicieron uso de la palabra, los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Chile, el Sr. Salvadores por el gremio de ingenieros y agrimensores, el Dr. Honorio Leguizamón en nombre y representación del Instituto, y el Sr. A. Belín Sarmiento.

Como un digno tributo al que fué miembro fundador de nuestra sociedad, retirando otros materiales, queremos insertar las palabras pronunciadas por nuestro consocio el Dr. Leguizamón:

DOCTOR HONORIO LEGUIZAMÓN

(Por el Instituto Geográfico Argentino)

Señores: El Instituto Geográfico háme honrado designándome para dirigir el adios eterno á Octavio Pico, que fué su socio fundador.

En cumplimiento de este cometido debo una palabra más, nó para agregar un rasgo biográfico á los que acabais de oír, sino para unir un nuevo sentimiento á los muchos que ha causado al corazón argentino la súbita muerte de nuestro venerable consocio.

El Instituto Geográfico, sociedad que cultiva las ciencias á los nobles impulsos del amor á la patria, ha debido sentirse naturalmente defraudado al tener conocimiento de la pér-

dida de uno de los hombres en quienes cifraba más legítimas esperanzas. Geómetra y escritor distinguido, observador paciente y reflexivo á la vez que espíritu elevado y corazón bien templado en el culto del patriotismo, Octavio Pico debía ser una fuente inagotable para los propósitos de nuestra sociedad; es por esto que el sentimiento que he sido encargado de manifestar ante esta tumba es tan legítimo como sincero.

Octavio Pico, hombre modesto y austero sin violencia ni contrariedad, ha pasado la mayor parte de su vida en la labor fecunda pero sin resonancias. Amaba el trabajo que es fruto del bienestar de la familia á la vez que simiente del engrandecimiento nacional. Así ha llevado á los confines del desierto el jalón y la banderola, centinelas avanzados del cerco y del arado, y ha ensanchado con el teodolito los horizontes de la civilización, en beneficio de la patria y de la humanidad.

Alejado por estos motivos del frote ruidoso de los hombres, su nombre no era bien conocido sino de los que le frecuentaban en las cordialidades de la intimidad ó de los que, por circunstancias especiales, habían podido observar el fruto de su labor científica, y el día en que el gobierno argentino le designó para desempeñar la alta función de perito en la cuestión internacional de límites con Chile, de no pocos labios se escapó una frase de extrañeza y hasta alguna de desconfianza.

En pocos nombramientos, sin embargo, había presidido una más acertada elección.

En Octavio Pico predominaba el corazón sobre la cabeza. Su espíritu claro y fácil estaba por completo supeditado á una conciencia severa, aunque inclinada á los impulsos generosos.

Era, pues, el hombre que perfectamente se amoldaba á los tradicionales levantados sentimientos del pueblo argentino en la diplomacia americana.

La República Argentina no había querido al hacer la designación de su perito, nombrar un *defensor de oficio*, sino un árbitro imparcial y justo que se colocase á la altura de su derecho, á la vez que á la de su dignidad y de su grandeza, que levanta al vencido y respeta sus despojos diciendo á la faz de la civilización: «la victoria no dá derechos», ó que hace honor á las conquistas de la razón, y á los progresos del es-

píritu, sometiéndose incondicionalmente al fallo de un árbitro que otra vez ya le fué adverso.

Cuando más grandes ideales, la libertad de un mundo, guiaban el espíritu y el brazo argentino, no faltó una cabeza genial que vertiese, desde la cumbre de los Andes, como surcos de lava de un volcán, regueros de soldados sobre su falda occidental, ocupando en un día dado la extensión de más de 700 kilómetros que dista entre Talca y Copiapó, y cortase en un instante supremo, en la cuesta inmortal de Chacabuco, la cadena tres veces secular de la dominación española en Chile.

Pero hoy que se trata solo de repartir la indivisa herencia entre dos pueblos hermanos en el origen, como hermanos en la lucha y en la gloria, es necesario posponer la cabeza al corazón para que los mojones que se fijen sobre las cumbres de la cordillera sean más que signos de división territorial y de señorío, testimonio eterno y ejemplar de nobleza y de cordialidad. Octavio Pico era á todas luces hombre de llevar á cima con amor y con entusiasmo tan levantados ideales.

En Chile, como entre nosotros, así lo habían comprendido y allí, como aquí, su muerte ha sido sentida y ese sentimiento testimoniado con muestras que obligan nuestra gratitud.

Octavio Pico: Duermes ya en el suelo de la patria. Tu cadáver baja á la fosa embalsamado por el perfume de la gratitud que se levanta con las brumas de los dos grandes océanos, para confundirse sobre las crestas de los Andes y caer en forma de riego fecundante sobre estos dos pueblos que has vinculado más estrechamente hasta con tu muerte.

Que tu espíritu sereno é imparcial flote en aquellas regiones como númen protector de la justicia é inspirador de los nobles y encumbrados sentimientos en que estriba la grandeza moral de las naciones!

Con espontáneo y general aplauso ha sido recibido el decreto del Gobierno Nacional por el que se designa al señor Valentín Virasoro Perito en la demarcación de límites con Chile.

No bien se tuvo conocimiento de él, diversas asociaciones y numerosas y distinguidas personas de nuestra sociedad se apresuraron á manifestar al nombrado sus plácemes entusiastas, tanto más significativos y sinceros, cuanto mayor es la modestia tras la cual trata de ocultar aquél sus indiscutibles méritos.

Carácter reposado y enérgico, inteligencia clara, dedicación al trabajo y conocimientos especiales; tales son las condiciones que reúne en su persona el nuevo Perito y que lo hacen apto, como pocos, para la laboriosa y difícil tarea que le ha sido encomendada.

Comisario en la demarcación de límites con el Brasil, puso de relieve en ese importante puesto las cualidades que lo distinguen y fruto de esa misión es el interesante é instructivo estudio con que se engalana el presente número del *Boletín*, y que recomendamos especialmente á nuestros lectores.

La geografía nacional le debe también mucho de su adelanto; el mejor mapa que se conoce de la Provincia de Corrientes, de la cual es hijo, es obra exclusiva suya, como igualmente lo son diversos trabajos geográficos relativos á aquella y á la tan discutida laguna «Iberá», que corren impresos en diversos folletos y que han servido en otros posteriores para desterrar numerosos errores y falsas

apreciaciones muy en boga hasta hace poco sobre aquel pedazo de nuestro suelo.

El Instituto Geográfico Argentino que lo cuenta hace muchos años entre sus filas, en las cuales tiene el cargo de Vocal de la «Comisión especial del Mapa y Atlas de la República», puesto desde el que ha tenido oportunidad de prestarle valiosos servicios, no quiso ser de los últimos en tributarle las manifestaciones de su regocijo y su Junta Directiva, convocada á ese objeto, votó una orden del día que en un pergamino firmado por todos los miembros de ella, fué entregado al Sr. Virasoro por una comisión especial en la forma de que dá cuenta la siguiente noticia que transcribimos de «La Prensa».

SEÑOR VALENTIN VIRASORO

Anoche tuvo lugar la manifestación de simpatía que el Instituto Geográfico Argentino había resuelto hacer al Sr. Valentín Virasoro con motivo de su nombramiento de presidente de la comisión de límites.

A las 9 1/2 p. m. el Sr. Virasoro recibía á la comisión especial nombrada por el Instituto, que debía pasar á saludarlo y hacerle entrega de copia de la orden del día en que constaba dicha resolución.

«El Sr. Alejandro Sorondo, presidente del Instituto Geográfico Argentino, dirigiéndose al Sr. Virasoro, se expresó en estos términos:

Sr. Virasoro: Venimos comisionados por el Instituto Geográfico Argentino para haceros entrega de la orden del día que por aclamación ha votado anoche su Junta Directiva, reunida en sesión especial y extraordinaria.

Ella es la expresión íntima y sencilla del sentimiento que ha despertado en todos los miembros de aquel centro el acertado acto del Gobierno, al designaros para desempeñar una de las comisiones más honrosas y delicadas que pueda confiar á sus hijos país alguno.

Vuestra indiscutible competencia en los trabajos geográficos de que estais encargado y vuestras distinguidas dotes de carácter y de inteligencia, que todos nos complacemos en reconocer, son las mejores garantías de que la verdad y la

justicia, únicos ideales que perseguimos los argentinos en el arreglo definitivo de nuestros límites internacionales—serán siempre las constantes guías que presidan vuestras decisiones y vuestros actos.

Ni débiles complacencias, ni injustas pretensiones: tal es el lema que vuestro nombramiento de Perito representa, y es por eso que vuestros consocios del Instituto Geográfico Argentino, que siempre acompañaron con sus simpatías vuestros nobles y eficaces esfuerzos en beneficio de la ciencia á que os habeis consagrado, adhieren con entusiasmo al acto del gobierno y nos confían la grata misión de hacérselo así presente.

Deposito, pues, en vuestras manos el autógrafo en que constan los sentimientos que dejo manifestados.»

—El Sr. Virasoro contestó con breves y sentidas palabras, agradeciendo altamente la distinción de que era objeto por parte de sus consocios, y prometiendo empeñar todos sus esfuerzos para hacerse digno de ella.

A las 10 p. m. esta comisión se despedía del Sr. Virasoro.

Con motivo de la propaganda iniciada por el Instituto desde las columnas del *Boletín*, relativa á nuestras cuestiones internacionales y de los trabajos emprendidos por él con el objeto de convertir cuanto antes en una realidad los propósitos en que funda su existencia, «La Nación» del 27 de Mayo corriente, le dedicó el interesante artículo que trascribimos á continuación, en el que se pone de manifiesto, con elocuente verdad, la benéfica acción de nuestra sociedad en el desenvolvimiento de la ciencia geográfica argentina.

No es esta la primera vez que la prensa de nuestro país envía al Instituto Geográfico su palabra de aliento, siempre benévola y cariñosa, y ello, debemos decirlo, es un aliciente más que estimula á los miembros de aquel, para proseguir, con el mismo incansable tesón de que han dado tantas pruebas, en la tarea á la que han dedicado siempre sus mejores esfuerzos. Al consignar este hecho, la dirección del *Boletín* cumple así con un deber que le impone la hidalguía, y en nombre del Instituto agradece á la redacción de «La Nación» el jeneroso concurso de su opinión autorizada.

EL INSTITUTO GEOGRÁFICO

Entre las diferentes agrupaciones que representan el movimiento intelectual de la República, merece especial mención el Instituto Geográfico, asociación de positivo beneficio

para la comunidad, que está realizando una obra útil y necesaria.

Es verdad que en los últimos tiempos se resintió, como otros muchos centros, de falta de actividad, y su mismo *Boletín*, destinado á guardar los anales de la geografía argentina, dejó de ofrecer el interés de otra época.

La reacción no se ha hecho esperar sin embargo, y el Instituto, respondiendo á su importancia y al papel delicado y hasta trascendental que está llamado á desempeñar, está haciendo honor á su nombre.

Lo de trascendental no se ha escrito en vano.

La misión del Instituto, como base de su acción, debe ser lógicamente la geografía argentina, y en períodos como los que actualmente atraviesa la república, esa misión es sumamente delicada.

En efecto. No se trata solamente del estudio de nuestro vastísimo territorio, sinó también y muy principalmente de la dilucidación de nuestros litigios internacionales, tan largo tiempo debatidos y en camino hoy de su definitiva solución.

En este sentido, el Instituto, velando por que se conozcan bien los hechos y por que desaparezcan infundadas preocupaciones, cumple una obra patriótica, excenta de entusiasmos que suelen resultar inconvenientes ó extemporáneos é inspirado solamente por el derecho.

La masa social conoce generalmente muy mal los litigios internacionales y solo ve en ellos la afirmación de un derecho controvertido por el vecino. Cuando, por desgraciada combinación, surge una dificultad cualquiera y se hace público el hecho, la generalidad carece de medios para ponerse al corriente de lo que ocurre y tropieza ante todo con el inconveniente de no poder ligar un hecho con sus antecedentes, por faltarle el conocimiento relacionado de las cosas.

El Instituto está destinado á remediar estas faltas, registrando escrupulosamente cuanto se relaciona con las cuestiones internacionales pendientes, afirmando nuestro derecho y divulgándolo, con lo cual se le robustece.

Se comprende entonces cuán delicada es la misión del Instituto, expuesta como quedaría, si no la guiara un criterio re-

posado y un juicio esperto, á ser desvirtuada por el error ó la pasión.

Afortunadamente, parece darse cuenta cabal de su papel y no hay lugar á temer que el Instituto deje de responder debidamente á su importancia.

Los últimos números del *Boletín* lo demuestran.

Contienen interesantes escritos sobre nuestros límites internacionales, así con Bolivia, como con Chile y el Brasil, y establece antecedentes que es conveniente conocer y útil tener á mano.

Así, por ejemplo, registra una serie de documentos relacionados todos con la devolución de la provincia de Tarija, establece los antecedentes del litigio secular de Misiones, poniendo de relieve las conclusiones del informe del virey Arredondo, y transcribe por vía de ilustración lo que respecto de los límites andinos ha publicado en Chile el sabio alemán Güssfeldt, con más un plano de la región del Aconcagua. A este plano, que contiene el trazado del *divortia aquarum* en dicha región, se le ha agregado otro que une las más altas cumbres, de manera de facilitar la comprensión del conjunto.

La incontestable utilidad de estos estudios y su oportunidad, revelan que el Instituto se preocupa seriamente de dar á sus *Anales* la debida importancia. Tanto mejor para el público, que tendrá una fuente autorizada adonde acudir en procura de datos geográficos fidedignos.

Además de estos trabajos, publica el Boletín informes oficiales sobre diferentes expediciones en aguas argentinas y una amenísima narración hecha por el teniente de navío Federico W. Fernandez de sus recientes viajes en el Alto Paraguay.

Al mismo tiempo que da vuelo á su Boletín, el Instituto ha puesto fin á la publicación del atlas de la república, acerca de cuya obra no hay que decir que no haya sido dicho ya en su elogio. La última entrega, que contiene un plano general de la América Meridional y dos de la República Argentina, cierra dignamente la profusa serie de mapas que componen el atlas y que constituyen la primera empresa de gran aliento realizada por el Instituto.

A toda esta encomiable labor, viene á agregarse una obra de suma importancia que está en preparación y, según nuestros informes, muy adelantada ya.

Nos referimos á la publicación de una geografía argentina, que llevaría carácter oficial en cuanto á la seriedad y autenticidad de los datos y que vendría á llenar un vacío que no colman los textos actuales, aun cuando hay algunos muy estimables, como por ejemplo el del señor Latzina, sin duda el más completo de todos en cuanto á acopio de datos y á escrupulosidad en las descripciones. Todos reconocen los indiscutibles méritos de este grueso volumen; pero así como es indispensable en toda biblioteca, es inapropiado para la enseñanza, por ejemplo, que requiere textos menos prolijos y más amenos.

De los demás textos en circulación, puede decirse que son preparados solamente para comodidad de los alumnos de los colegios nacionales y escuelas normales, y se ajustan con tan absoluta estrictez á las preguntas del programa, que resulta árido un estudio esencialmente ameno y variado. El texto de Bavio suele ser el más estimado en los colegios, precisamente porque trata de hacer agradable la materia.

Pero, en general son todos deficientes y, algunos plagados de inexactitudes ó por lo menos compuestos de manera de hacer geografía con grave detrimento de la gramática. Párrafos hay tan difusos que resultan incomprensibles para inteligencias de doce ó quince años.

La geografía de Latzina, como la más autorizada, suele suministrar los principales datos á los compiladores de textos elementales, y al fin no hacen sino acudir á la buena fuente; pero sucede desgraciadamente que un dato erróneo emitido hace diez años, se va reproduciendo de uno en otro texto, sin que se le oponga la necesaria comprobación.

El propósito que guía á estos autores es muy laudable desde que buscan vulgarización de conocimientos indispensables, pero ello no quita que los manuales respectivos dejen bastante que desear.

Ello se explica por la insuficiencia de los datos de que se dispone, y es para hacer desaparecer ese inconveniente que el Instituto Geográfico se ha puesto á la obra emprendiendo

la publicación de un texto de geografía argentina, inspirado en un sentimiento eminentemente nacional.

Una comisión especial se ha encargado de la redacción de este libro, cuya aparición, que se espera para fines de este año, será precedida de un gran mapa general de la República, lo más completo que se haya hecho hasta ahora.

El Instituto está, como se ve, en plena labor y realizando una obra que dará lustre á su nombre y que redundará en provecho general.

BOLETIN

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO ARGENTINO

Tomo XIII

Julio, Agosto y Setiembre de 1892.

Cuadernos VII, VIII y IX

MISIONES Y EL ARBITRAJE

(POR V. VIRASORO)

(Continuación)

VIII

**Tratado de 1777—Demarcadores encargados de cumplirlo y sus trabajos
—El verdadero Piquiri-Guazú buscado por el Sud—El San Antonio-Guazú—Los derechos argentinos.**

Para ilustrar esta parte de nuestro trabajo y hacerlo más fácilmente comprensible, hemos construido un plano de la región correspondiente á las antiguas Misiones Orientales, que pertenecian á España, con datos suministrados por los demarcadores encargados de cumplir sobre el terreno el tratado de 1777.

Debemos hacer una aclaración.

Comparados los resultados obtenidos por dichos demarcadores con los de los últimos estudios de la comisión mixta argentino-brasilera, en lo que se refiere á situaciones geográficas, resulta una diferencia en longitud igual á más de *diez minutos* de arco para la embocadura del Pepirí de Ari-rapi, siendo más oriental la que ha determinado la comisión mixta.

Los demarcadores de 1783 dan para la esquina S. O. plaza Mayor de Buenos Aires longitud $58^{\circ} 27' 48''$ O. de Greenwich, y para la boca del Pepiri $4^{\circ} 26' 58''$ E. de Buenos Aires; de modo que la situación en longitud de esa embocadura con relación á Greenwich resulta de $54^{\circ} 00' 50''$ occidental.

La comisión mixta ha encontrado para el mismo punto la longitud de $53^{\circ} 50' 11''$, fundada en comparaciones telegráficas entre la estación de Palmas y el observatorio de Rio de Janeiro, y en las operaciones de medición con que han sido ligadas dicha estación y la boca del Pepiri.

Los demarcadores de 1783 no tuvieron el seguro medio telegráfico para situar su punto de base, que fué la ciudad de Buenos Aires. En general para este punto, como para los demás, que tomaron como norma de sus derrotas, emplearon el método de las ocultaciones ó eclipses de los satélites de Júpiter, teóricamente bueno, pero prácticamente solo aproximado. Así situaron por observaciones directas los puntos que podremos llamar normales, que eran los lugares de sus campamentos generales, y los demás fueron situados por medio de derrotas en que las distancias eran apreciadas por el tiempo de marcha, ó número de pasos andados.

Con este sistema la diferencia se explica. En la misma ciudad de Buenos Aires, el resultado que adoptaron, en longitud, es la media entre ocho observaciones hechas desde el 28 de Marzo hasta el 19 de Setiembre de 1783; y basta consignar que en esas observaciones los resultados extremos fueron de 3h. 25m. 45s., 6, en 28 de Abril, y 3h. 52m. 27s., en 19 de Setiembre, es decir una diferencia de más de dos minutos de tiempo, para que sea muy explicable la que más arriba dejamos anotada—(América Latina—Tomo 7°, página 28).

En el plano adjunto los meridianos están basados en la verdadera posición de la embocadura del Pepiri, según los trabajos de la comisión mixta argentino-brasilera; y todos los puntos de la región meridional del Uruguay en él representada están situados relativamente á esa embocadura, según los datos de los reconocimientos españoles y portugueses de 1783 á 1791.

De modo que para comprobar las situaciones demostradas en nuestro plano que están reducidas directamente á Green-

wich, no debe tenerse en cuenta la que los demarcadores dan para Buenos Aires ó algún otro de sus lugares de observación, sino las que esos puntos sobre que se busca la comprobación tienen respecto de la boca del Pepiri, y la que para ésta ha deducido la comisión mixta argentino-brasilera y que ya hemos consignado.

Nos ha parecido conveniente hacer esta aclaración para evitar confusiones.

Entremos ahora en el asunto principal.

Ya hemos dicho que el tratado de 1761 anuló el de 1750 y todo lo ejecutado para su cumplimiento.

Ese tratado, ajustado el 12 de Febrero del referido año de 1761, dice en su artículo 1° lo siguiente:

«El sobredicho tratado de límites de Asia y América, firmado en Madrid en 13 de Enero de 1750, con todos los otros tratados ó convenciones que en consecuencia de él fueron celebrados para arreglar las instrucciones de los respectivos comisarios, que hasta ahora se han empleado en las demarcaciones de los referidos límites, y todo lo actuado en virtud de ellos, se dan y quedan en fuerza del presente por cancelados, casados y anulados como si nunca hubiesen existido, ni hubiesen sido ejecutados; y todas las cosas pertenecientes á los límites de América y Asia se restituyen á los términos de los tratados, pactos y convenciones que habian sido celebrados entre las dos coronas contratantes antes del referido año de 1750, de forma que solo estos tratados, pactos y convenciones, celebrados antes del año 1750, quedan de aquí adelante en su fuerza y vigor.»

En 1° de Octubre de 1777 se ajustó el tratado de San Ildefonso, compuesto, según el preámbulo de los plenipotenciarios que lo acordaron, de «25 artículos preliminares, que deben servir de base y fundamento al tratado definitivo, que con arreglo á ellos se ha de formar, prescribiendo los límites de las posesiones pertenecientes á una y á otra corona.»

.....

Y más adelante, en el exordio del tratado mismo se dice que Sus Magestades Católica y Fidelísima «han resuelto, convenido y ajustado el presente tratado preliminar, que servirá de base y fundamento al definitivo de límites, que se ha de exten-

der á su tiempo con la individualidad, exactitud y noticias necesarias, mediante lo cual se eviten y precavan para siempre nuevas disputas y sus consecuencias.»

Los artículos de ese tratado, pertinentes al asunto de que nos ocupamos son :

«Art. 4.^o.—Para evitar otro motivo de discordia entre las dos Monarquías, que ha sido la entrada de la Laguna de los Patos ó Río Grande de San Pedro, siguiendo despues por sus vertientes hasta el río Jacuí, cuyas dos bandas y navegación han pretendido pertenecerles ambas coronas, se han convenido ahora en que dicha navegación y entrada queden privativamente para la de Portugal, extendiéndose su dominio por la ribera meridional hasta el arroyo del Tahim, siguiendo por las orillas de la Laguna de la Manguera en línea recta hasta el mar, y por la parte del continente irá la línea desde las orillas de dicha Laguna de Merim, tomando la dirección por el primer arroyo meridional que entra en el Sangradero ó Desaguadero de ella, y que corre por lo más inmediato al fuerte portugués de San Gonzalo, desde el cual, sin exceder el límite de dicho arroyo, *continuará la pertenencia de Portugal por las cabeceras de los Ríos, que corren hacia el mencionado Río Grande y hacia el Jacuí, hasta que pasando por encima de las del Río Ararica y Coyacuí, que quedarán de la parte de Portugal, y las de los ríos Piratini y Ibimini, que quedarán de la parte de España, se tirará una línea que cubra los Establecimientos Portugueses hasta el desembocadero del río Pepiri-Guazú en el Uruguay, y así mismo salve y cubra los Establecimientos y Misiones Españolas del propio Uruguay. que han de quedar en el actual estado en que pertenecen á la Corona de España;* recomendándose á los comisarios que llevarén á ejecución esta línea divisoria que sigan en toda ella las direcciones de los Montes por las cumbres de ellos, ó de los Ríos, donde las hubiere á propósito, *y que las vertientes de dichos ríos y sus nacimientos sirvan de Marcos á uno y otro dominio, donde se pudiera ejecutar así, para que los Ríos que nacieren en un Dominio y corrieren hacia él, queden desde su nacimiento á favor de aquel dominio,* lo cual se puede efectuar mejor en la línea que correrá desde la laguna Merim

hasta el río Pepiri-Guazú en cuyo paraje no hay ríos grandes que atravesar.

.....
.....
«Art. 6.º.—A semejanza de lo establecido en el artículo precedente, quedará también reservado en lo restante de la línea divisoria, tanto hasta la entrada en el Uruguay del río Pepiri-Guazú, cuanto en el progreso que se especificará en los siguientes artículos, un espacio suficiente entre los límites de ambas naciones, aunque no sea de igual anchura al de las citadas Lagunas, *en el cual no puedan edificarse Poblaciones por ninguna de las dos partes, ni construirse Fortalezas, Guardias ó Puestos de Tropas, de modo que los tales espacios sean neutrales, poniéndose mojones y señales seguras que hagan constar á los Vasallos de cada Nación el sitio de donde no deberán pasar.....etc.*»

«Art. 8.º.—Quedando ya señaladas las pertenencias de ambas Coronas hasta la entrada del río Pequirí ó Pepiri-Guazú en el Uruguay, se han convenido los dos altos contrayentes en que la línea divisoria seguirá aguas arriba de dicho Pepiri hasta su origen principal, y desde éste por lo más alto del terreno, bajo las reglas dadas en el artículo 6.º, continuará á encontrar las corrientes del río San Antonio, que desemboca en el Grande de Curitiba, que por otro nombre llaman Iguazú

.....
«Art. 15.—Para que se determinen también con la mayor exactitud los Límites insinuados en los artículos de este tratado, y se especifiquen, sin que haya lugar á la más leve duda en lo futuro, todos los puntos por donde deba pasar la Línea Divisoria, de modo que se pueda extender un Tratado Definitivo con expresión individual de todos ellos, se nombrarán comisarios por sus Magestades Católica y Fidelísima, ó se dará facultad á los Gobernadores de las Provincias, para que ellos ó las personas que eligieren, las cuales sean de conocida probidad, inteligencia y conocimiento del país, juntándose en los parajes de la Demarcación, señalen dichos puntos con arreglo á los artículos de este Tratado, otorgando los instrumentos correspondientes, y formando Mapa puntual de

toda la frontera que reconocieren y señalaren, cuyas copias autorizadas y firmadas de unos y otros se comunicarán y remitirán á las dos Cortes, poniendo desde luego en ejecución todo aquello en que estuvieren conformes, y *reduciendo á un ajuste y expediente interino los puntos en que hubiere alguna discordia, hasta que por sus Cortes, á quienes darán parte, se resuelva de comun acuerdo lo que tuvieren por conveniente*»

«Art. 16.—Los comisarios ó personas nombradas en los términos que explica el artículo precedente, además de las reglas establecidas en este Tratado, tendrán presente para lo que no estuviere especificado en él, que sus objetos en la Demarcación de la Línea Divisoria, deben ser la reciproca seguridad y perpetua paz y tranquilidad de ambas Naciones y el exterminio de los contrabandos que los Súditos de la una puedan hacer en los Dominios ó con los Vasallos de la otra».

Estas son las estipulaciones del tratado preliminar del 1º de Octubre de 1777, en la parte que interesa á la actual cuestión de Misiones.

Como se ve, este tratado restituía á la España la región comprendida entre la margen izquierda del Uruguay, desde la embocadura del *Pequirí ó Pepiri-Guazú* hasta la boca del *Íbicuí*, y la margen derecha de este último hasta su orijen; es decir la mayor parte de las antiguas Misiones orientales.

Aunque preliminar, según el carácter que las partes contratantes le dieran, fué, en cuanto á lo fundamental de los límites, definitivo, librándose solo para las estipulaciones de un tratado ulterior, la parte referente á la declaración de los puntos fronterizos, con la *expresión individual* de estos, fundada en los trabajos de demarcación que por ambos gobiernos se confiaría á comisarios expertos y de reconocida probidad, quienes darían por ejecutado todo aquello sobre que estuvieren de acuerdo, y reducirían á un *expediente interino* los puntos en que hubiere alguna discordia, dando cuenta en tal caso á sus Cortes, para que estas resolvieran lo que tuviesen por conveniente.

Para el cumplimiento del tratado de 1777, quedaron organizadas en Agosto de 1783 las partidas españolas y portuguesas, que habian de encargarse de la demarcación, y habiéndose puesto en marcha en 29 de Diciembre del mismo año desde Buenos Aires los que componian la 1ª y 2ª partida españolas, se reunieron el 3 de Febrero de 1784 con los que componian la primera división portuguesa en el campamento general del Chuy.

El personal español, dividido en dos partidas, componiase del capitan de navio José Varela y Ulloa, director general de la demarcación y comisario de la 1ª partida; de los ayudantes alféreces de fragata José y Vicente Varela; ingeniero, el capitan Bernardo Lecocq, y eteógrafo el piloto Joaquin Gudin, los que sin contar el personal administrativo formaban la 1ª partida.

La segunda estaba compuesta del teniente de navio Diego de Alvear, como comisario; del Ingeniero José Cabrer, como ayudante, y del eteógrafo piloto Andrés de Oyárvide, sin incluir tambien el personal administrativo.

La 1ª habia recibido el encargo de hacer la demarcación desde el Chuy hasta la embocadura del Pepirí Guazú en el Uruguay, y la 2ª desde la boca del Pepirí-Guazú hasta la del Igurey, margen derecha del Paraná.

La partida portuguesa se componia del comisario principal, el brigadier Sebastian Janier da Veiga Cabral da Cámara, ayudante de órdenes, capitan Domingo da Ponte, secretario el alférez José Ignacio da Silva; segundo comisario el coronel Francisco Juan Roscio, ingeniero el capitan Alejandro Eloi Porteli, ingeniero el ayudante Francisco das Chagas Santos, astrónomo y geógrafo el capitan Joaquín Felix de Fonseca Manso, astrónomo y geógrafo el doctor en matemáticas José Saldaña, y además el correspondiente personal administrativo.

Esta partida tenia la misión de hacer la demarcación desde el Chuy hasta el Igurey, es decir, en las dos zonas encomendadas á la 1ª y 2ª partida española; y subdividiéndose aquella, fué encargado el coronel Roscio para acompañar á Alvear en la demarcación prescripta en el art. VIII del tratado preliminar.

Vamos á seguir los trabajos de los comisarios Alvear y Roscio, que fueron los encargados de las operaciones en la parte que nos interesa, y tendremos también oportunidad de referirnos á los de la 1ª partida mixta, que á las órdenes de los comisarios principales debían llegar con su demarcación por la parte Sud hasta la boca del Pepiri-Guazú.

Después de haber seguido reunidas ambas partidas desde el Chuy hasta Santa Tecla, en cuyo trayecto ocurrieron ya algunas diferencias que interrumpieron parcialmente los amojonamientos, se separaron los que de ambas partes debían formar la 2ª partida mixta, la que se encontró al fin reunida en Diciembre de 1786 en el pueblo de San Borja, de donde salió la expedición el 10 de Febrero de 1787, para dirigirse á Candelaria, subir desde allí el Paraná y llegar á la boca del Iguazú, lo que efectuaron, alcanzando este último punto el día 28 de Junio de 1788. En Candelaria se tuvo una demora de un año.

Ocurrió en el campamento del Iguazú dudas acerca del término de la frontera sobre el Paraná. Los portugueses querían traer ese punto abajo del salto grande (el del Guairá), cuando debía ser sobre él; ya sea el Iguerey ó el Igatimí.

Sin embargo se hizo un reconocimiento del Paraná desde la boca del Iguazú hasta el salto grande del Guairá, y la comisión encargada de verificarlo, habiendo salido el 14 de Julio, estuvo de regreso el 22 de Agosto de 1788.

El 21 del mismo mes y año, fué comisionado D. Andrés de Oyárvide por parte del comisario español para la exploración del Iguazú y del San Antonio, y en la nota en que le comunicó este encargo, le dice D. Diego de Alvear:—«En las canoas que para el efecto se acaban de construir sobre el salto, navegará Vd. el Iguazú hasta la barra del San Antonio, subirá por éste cuanto le permitan sus aguas, reconocerá después por tierra sus primeras vertientes, y siguiendo de allí la ruta por lo más elevado del terreno, *examinará también las cabeceras del Pepiri-Guazú, recorriendo el río hasta su entrada en el Uruguay, si fuese posible, ó á lo menos aquel tramo que le asegure de su conocimiento y de la exactitud de sus trabajos.*»

El concurrente de Oyárvide fué en este reconocimiento el

ayudante de ingenieros Francisco da Chagas Santos, por la parte de la comisión portuguesa.

El 13 de Setiembre dieron principio á la exploración del San Antonio, y aunque tuvieran que interrumpir una vez su reconocimiento y hubieran de retroceder para emprender después nuevamente sus trabajos, llegaron por fin el día 11 de Diciembre del mismo año 1788, al «origen ó nacimiento del río San Antonio que sale de una fuente ó manantial de bastante abundancia entre piedras.»

Fueron tales las penurias de esta expedición, que Oyárvide consigna en su diario lo siguiente: «Fatal y durísima ocupación, desvelos, hambres y peligros en sumo grado para llegar á ver un puño de agua que da origen al río mandado reconocer! ¡Terrible empeño del hombre para conseguir imposibles si la autoridad y la obediencia se unen á dirigirlo!»

Cerca de ese manantial fué labrado y señalado un corpulento pino, y desde él 460 pasos al sud se encontró una vertiente en «un plano algo pantanoso y cerrado de tacuaral con abundante agua en rumbo al S. O. 1¼ al Sud que á las 166 toesas ya va unida y estrechada por un cauce pedregoso con bastante caudal, y descendiendo con no poca inclinación, el cual pareció ser el que citan los dichos demarcadores (se refiere á los de 1759 y 1760) por origen del Pepiri-Guazú, según supusieron por la dirección en que corría las 4 1½ leguas que de aquí lo examinaron para el S. O., aunque no llegaron á la marca que en él habían dejado cuando lo reconocieron, entrando por su confluencia en el Uruguay aguas arriba; y *por eso es que no aseguramos sea éste el río Pepiri hasta que los reconocimientos que debemos practicar por aquella parte lo confirmen, pues tenemos por MUY DIFICULTOSO POR NO DECIR IMPOSIBLE acertar entre las espesuras de estas breñas, adonde vayan á desaguar las vertientes y arroyos que por aquí se encuentran, sin seguirlos hasta su misma confluencia, pues aun el promedio de la distancia en que venimos á estar entre el Uruguay y el Paraná, nos hace suspender el dictamen de á cuál de estos ríos deba corresponder.*

La situación estimada para el origen del San Antonio, se-

gún la derrota hecha, fué de 26°12' latitud Sur y 4°32'04" longitud oriental de Buenos Aires.

Allí labraron los dos comisionados, Oyárvide y das Chagas Santos un acta, cuyos términos principales son los siguientes: «llegamos hoy á la vertiente, origen principal del referido río San Antonio, la cual corresponde á la latitud estimada de 26°12' austral, y en ella se hizo un desmonte para que sirva de marca visible en lo sucesivo. «Desde este punto se dirigió la picada directamente al sur, cortando el albardón ó cuchilla que divide las aguas de la parte septentrional que acabamos de reconocer, de las que fluyen hacia el medio día, y á los 460 pasos encontramos un pequeño pantano donde nace otra vertiente, que á poca distancia corre en cañada para el sur, y *supusimos podría ser el río Pepiri-Guasú*, cuyo reconocimiento hasta su embocadura ó á lo menos de algún tramo *que nos asegurara esta suposición*, debíamos también practicar, en consecuencia de las órdenes que tenemos de nuestros respectivos comisarios; pero la intempestiva notable falta que sobre los demás atrasos ha ocurrido en la última remesa de víveres que ha poco nos llegó.... nos obliga á disponer nuestro regreso.»

Esta acta fué firmada en la misma fecha ya indicada de 11 de Diciembre de 1788, y los comisionados efectuaron su regreso al campamento general.

Se ve entonces que Oyárvide y su concurrente das Chagas Santos pusieron en duda que la corriente encontrada como contravertiente del San Antonio fuera el Pepiri, y hasta creyeron posible que en vez de ser afluente del Uruguay lo fuera del Paraná.

Fueron, pues, más prudentes y menos ligeros que los demarcadores de 1759, que falsamente tomaron aquella corriente de agua como el origen de su también falso Pepiri.

Oyárvide con ese ojo práctico tan seguro de que tantas pruebas dió en sus importantes trabajos, previó ya entonces el hecho que un siglo más tarde resultaría evidenciado por las exploraciones de la comisión mixta argentino-brasilera.

Terminado este reconocimiento regresaron las dos partidas, bajando el Paraná y cruzando después al Este del Uru-

guay, hasta el pueblo de Santo Angelo, donde formaron su campamento general el 17 de Abril de 1789.

Mientras tanto la primera partida mixta, bajo la dirección inmediata de los comisarios principales Varela y Ulloa y da Veiga Cabral, había llegado con sus reconocimientos hasta la boca meridional de la picada de Monte Grande, extremo Sud de la parte de la cuchilla general que va representada en nuestro plano, continuándolos de allí adelante entre las vertientes que se desprenden hácia el Yacuí al Este y Sur y el Uruguay al Oeste y Norte, hasta llegar á los primeros establecimientos portugueses, al oriente de la picada de Santa Victoria, á los 51° 12' de longitud O. de Greenwich.

Estos reconocimientos terminaron el 1° de Febrero de 1788, y fueron extendidos lateralmente, sobre los diversos arroyos que fluyen al Yacuí por un lado, y forman por el otro los diversos orígenes del Ibicuímini, Toropí Iyuí y Piratini, que corren en la cuenca del Uruguay.

Pero la demarcación fué ya interrumpida desde la boca de la entrada en el monte Grande, un poco al Sud de la guardia de San Martín.

Esta suspensión fué consecuencia de haber advertido los comisarios españoles que siguiendo la línea del artículo IV del tratado, es decir salvando hacia los dominios portugueses toda cuenca del Yacuí, quedarían muchos establecimientos españoles comprendidos en dichos dominios, como se puede ver en nuestro plano.

Ocurrió, además otra dificultad, y es ésta la que nos proponemos estudiar, porque es la que se refiere al encuentro de la boca del verdadero Pepirí-Guazú, que debía ser el término de la línea fronteriza en la parte Sud del Uruguay.

La línea que terminára en el desembocadero del Pepirí-Guazú debía cubrir los establecimientos portugueses, y así mismo salvar y cubrir los *establecimientos y Misiones españoles del propio Uruguay que han de quedar*, agregaba el tratado en el artículo IV citado, *en el actual estado en que pertenecen á la corona de España.*

Según las instrucciones recibidas por los comisarios, que habían sido formuladas sobre los datos de la falsa demarcación de 1759, debían buscar la boca del Pepirí Guazú á dos y

tercia leguas abajo de la del Uruguay-pitá. Y siendo muy conocido este río en el interior, porque sus nacientes, que concuerdan con las del Yacuí, se encuentran en la falda de la cuchilla general en campo limpio, se resolvió que para mayor seguridad los comisionados encargados de esta exploración, llegaran al Uruguay bajando el Uruguay-Pitá, y que desde la embocadura de éste se buscara á la distancia dicha de *dos* y *tercia* leguas aguas abajo la boca del Pepirí-Guazú.

Fueron comisionados para efectuar esta exploración, por parte del primer comisario español D. José Varela y Ulloa, el piloto Gundin, y por la del primer comisario portugués da Veiga Cabral, el geógrafo Dr. Saldanha.

Estos hicieron sus preparativos en el fondo del albardón de Santa Ana en Abril de 1788, desde donde haciendo una travesía penosa entre el gran bosque del Urugua-pitá, llegaron á la márgen izquierda de este río, en latitud 27° 17' 23" sud, es decir cerca de su desembocadura en el Uruguay, donde dieron principio al apresto de canoas.

El 30 del mismo mes de Abril empezaron su navegación, desde el punto donde tocaron el Uruguay-Pitá, que llamaron puerto de las canoas, llegando el mismo día á su desembocadura en el Uruguay.

El 1° de Mayo siguieron aguas abajo por este río en busca del Pepirí-Guazú, que debían encontrar á la distancia de *dos* y *tercia* leguas, y no dieron con él, aunque navegaron 46 millas desde la referida embocadura aguas abajo, distancia que aun reducida en línea recta era de 23 millas, es decir más de tres veces mayor que la indicada en las instrucciones.

Al fin de esta distancia encontraron un pequeño río ó arroyo, con una boca de 15 á 20 toesas (30 á 40 metros), que sospechando fuese el Pepirí reconocieron en parte, declarando no haber encontrado en él las señales dadas por los demarcadores de 1759.

En ese afluente, que es el conocido con el nombre de Ape-terebi, se dejó por los portugueses la siguiente inscripción en un palo que se labró y clavó en medio de un desmonte hecho al efecto:—*A 3 de Mayo de 1788 llegaron aquí los reconocimientos de la 1° partida de demarcación de la América Meridional.*

El derrotero de esta exploración se distingue en nuestro plano con las letras A. A.

No habiendo encontrado el Pepiri de 1759, regresaron aguas arriba, suponiendo que dicho río pudiera ser uno cuya boca pasaron como á 10 millas abajo de la barra del Uruguay-Pitá, y que es el que en nuestro plano figura con el nombre de río «de las Antas» ó del «Desmonte.»

En la boca de este nuevo río el Dr. Saldanha mandó hacer en el bosque un desmonte, y dejó grabado en un árbol allí aislado á este objeto la siguiente inscripción latina: *Post facta resurgens, Pepiri-Guazú, 1788 R. F.*; indicando con ésto que después de lo hecho, ó de los reconocimientos practicados, era ese el río que se revelaba como verdadero Pepiri-Guazú, significando con las letras grabadas al fin, que de allí principiaban los dominios de la Reina Fidelísima.

Puede verse por esto cuántas eran las incertidumbres en medio de las cuales procedían los portugueses, y con cuánta facilidad se producían las convicciones en su ánimo, siempre que ellas se tradujeran en hechos favorables á su nación.

Ese río, que fué considerado por Saldanha como una revelación, no era sin embargo ni el Pepiri de Arirapí, falsamente reconocido en 1759, ni el verdadero Pepiri-Guazú, el del mapa de las cortes, el de las instrucciones dadas á aquellos demarcadores poco laboriosos, y que en algunos días más debía aparecer con toda la evidencia de sus señales físicas características. No, ese río no era ni uno ni otro, era un tercer Pepiri *resurgens* al calor de las conveniencias lusitanas, destinado á conservar por muy poco tiempo el *seudónimo* que le inventó el astrónomo portugués. Ese río es actualmente conocido con el nombre de las Antas, como ya lo hemos dicho, y antes con el del «Desmonte,» por la señal que en una de las puntas de su boca mandó hacer Saldanha.

El río del Desmonte tiene también una pequeña isla frente á su boca, aunque insignificante, y era conveniente dejarlo sindicado como posible Pepiri.

Los portugueses, separados en 1759 de las instrucciones y de la autenticidad orijinaria del río, se sometieron á un indio, que solo una vez y siendo niño cruzó esos lugares, y los de 1788, fluctuando en lo incierto, en medio de dudas, ya no

solo desatendían las señales primitivas y únicas anteriores á 1759, sino también las dadas por los demarcadores de dicho año para su falso Pepirí.

Se había perdido el único rumbo seguro—las indicaciones primitivas y orijinarias—y se buscaba vagamente bajo las inspiraciones de las conveniencias especiales de una de las partes.

Y decimos los portugueses, porque no solamente Saldanha cayó en estas oscuras confusiones; puesto que hasta el mismo coronel Roscio, el más perspicaz, pero también el más receloso de ellos, no pudo menos de revelar que á su vez andaba á oscuras en la famosa línea entre el Uruguay y el Iguazú; lo que tendremos ocasión de demostrar más adelante.

Los comisionados Gundin y Saldanha dieron cuenta del resultado de su expedición á sus respectivos comisarios; y estos dispusieron que volvieran á hacer un nuevo reconocimiento con instrucciones especiales dadas por cada uno.

Se hallaba ya evidenciado uno de los errores del indio Arirapí, como era su confusión respecto del verdadero rio Uruguay-Pitá.

Los comisionados Gundin y Saldanha habían pasado poco antes de llegar al Apeterebí la boca de un río, afluente meridional del Uruguay, con 45 toesas de ancho, que era el mismo que Arirapí había dicho ser el Uruguay-Pitá.

Pero explorado este río de la parte del interior, donde era bien conocido, resultó evidenciado el error del famoso baqueano de 1759.

Tan conocido era entonces el verdadero Uruguay-Pitá, que no daba lugar á dudas; y aun en la actualidad, los planos mismos de orijen brasileiro están contestes en la designación de ese río, que el es que ellos llaman «das Varzeas» ó «Uruguay-Pitá.»

El que el indio Arirapí indicó como tal es el antiguo «Mberui,» actualmente llamado Guarita. Sobre esto tampoco se advierte discrepancia entre los diversos planos modernos, sin excluir los de orijen brasileiro.

El verdadero «Uruguay-Pitá» confronta en sus cabeceras con el gran «Yacuí,» y fluye de la cuchilla general, en la vuel-

ta pronunciada que esta hace hacia el Este; mientras que el «Mberuí,» el falso Uruguay-Pitá de Arirapi, nace de la falda occidental del albardón de Santa Ana.

Procediendo como hicieron Gundin y Saldanha pudieron descubrir sin dar lugar á duda la desembocadura del Uruguay-Pitá; puesto que bajaron este rio desde donde, sin duda alguna, fué reconocido y declarado por ambos como el verdadero, segun las informaciones locales; y por más que da Veiga Cabral dijera después que Saldanha fuera sorprendido por Gundin en ese reconocimiento y declaración, el hecho de la autenticidad del Uruguay-Pitá no fué menos cierto, y así lo confirman todos datos geográficos conservados y repetidos hasta nuestros dias.

La verdad empezaba á revelarse, y á perder de su efimera autoridad los vagos informes del indio Arirapi.

Véase como se expresa el geógrafo español, después de esta expedición infructuosa en busca del falso Pepirí:..... «no quedándonos la menor duda que desde el Uruguay-Pitá en el espacio de las 23 millas en línea recta hacia occidente por el Uruguay-Guazú, que se corrieron, no existía el expresado Pepirí ó Piquiri-Guazú, conforme á las señales que dejaron aquellos demarcadores (de 1759) quedaba evidentemente comprobado que dieron entonces nombre de Uruguay-Pitá á otro rio que el que hemos examinado y reconocido por tal, verdaderamente desde sus orígenes, en los campos de la Vaquería. y confrontan con los del Yacuí, que es el distintivo principal de su conocimiento, y ahora ignoramos cuál pudo ser al que así denominaron en su reconocimiento y viaje, y de la misma manera equivocaron por consiguiente el Piquiri, pues el conocimiento de éste pendía por el de la confluencia del Uruguay-Pitá, según las mismas instrucciones y mapas que trajeron de las cortes. Por todo lo cual que inducía á unos crasos yerros y de grave consecuencia, nos vimos obligados á dar parte de lo acaecido á los señores comisarios».....

«Enterados los dos señores comisarios de que en la salida anterior y navegación del rio Uruguay-Guazú *por los geógrafos de ambas naciones*, no se encontró, con unánime satisfacción de ambas, el rio Pepirí ó Piquiri-Guazú en la distancia de 23 millas en línea recta que se recorrió el dicho Uruguay,

desde la confluencia del Pitá, pues faltaban la isla y desmonte en su boca que citan por marca los pasados demarcadores, dispusieron se hiciese nueva entrada por el mismo camino que antes, á fin de hacer el posible esfuerzo para hallar el expresado Piquiri; y con este objeto nos dieron una copia del diario de los demarcadores pasados y en vista de ella concluimos desde luego que ciertamente fueron mal informados del baqueano que sacaron del pueblo de San Francisco Javier, pues por *sus errados conocimientos y aseveraciones* tomaron por Uruguay-Pitá el arroyo que en nuestro primer viaje anterior citamos, el dia 3 de Mayo, de 45 toesas de boca, en la márgen del Sur del Uruguay-Guazú, que desde él extendieron muy poco su reconocimiento hacia el Oriente, como debieran practicar con arreglo á sus instrucciones y planos de las cortes que traían, *respecto á que aquellas y estos señalaban el Piquiri Guazú aguas arriba del dicho Pitá*, tomando para no hacerlo el ligero pretexto de que el pequeño salto que citamos el mismo dia 3 de Mayo era de trabajosa subida, sin acordarse que hacía pocos días que habían superado otro mucho mayor, cual es el salto grande del Uruguay, que está más abajo de este chico; que tenían encontrado ya el Piquiri según el baqueano indio de San Javier; que el mismo dijo que una sola vez había estado por estos parages siendo muchacho, pero su sola deposición bastó para dejarse vencer el comisario español del portugués, y ambos para desatender aquellos documentos de las cortes que expresaban debía buscarse el Piquiri-Guazú aguas arriba y no aguas abajo del Uruguay-Pitá, *y que éste tenía por señal característica é indeleble que sus puntas ó primeros orígenes confrontaban con el gran Yacuí*, que fluye en la laguna de los Patos, como efectivamente por este plan *lo reconocimos nosotros, y bajamos por sus aguas al Uruguay-Guazú, como dijimos en la salida anterior*; pero todas estas marcas y señales no menos que las del mismo Piquiri, *que decían ser un río caudaloso, tener un arrecife próximo á su barra y una isla en frente de ella, al mismo tiempo que estaba al oriente ó aguas arriba del Uruguay Pitá*, todas fueron de tan poco valor que la palabra de un solo indio tuvo bastante fuerza en la perspicacia del caballero Pinto-Alpoim, co-

misario de S. M. Fidelísima, para hacerla valer con la viveza de sus deliberaciones en la creencia del de S. M. Católica» (América Latina, por Calvo, tomo 8.º, páginas 408 á 410).

Empezaba según estó á descubrirse el error que, por injustificable ligereza, habían sufrido los demarcadores de 1759.

Por lo pronto estaba ya evidenciado que el rio designado como Uruguay-Pitá por el indio Arirapí era otro distinto, y que el verdadero se encontraba mucho más al oriente; y en cuanto al reconocimiento de este verdadero, la autenticidad que le daban sus nacientes no daba lugar á dudas, tanto que el mismo Saldanha convino con Gundín en que efectivamente ese y no el del indio era el verdadero Uruguay-Pitá.

El comisario español Varela y Ulloa comprendió en el acto la importancia del hecho descubierto y reconocido de ambas partes, en cuanto á la verdadera posición del Uruguay-Pitá.

Tenia con esto el punto cierto de donde podrían dirigirse con toda seguridad las diligencias para encontrar el verdadero Piquirí-Guazú, y se propuso descubrirlo.

El comisario portugués da Veiga Cabral, por su parte, convencido de que Gundín y Saldanha habían llegado al Apeterebí en su reconocimiento anterior, y que un poco más abajo, si hubieran seguido, habrían encontrado el Pepirí de Arirapí, ó de los demarcadores de 1759. consideró conveniente insistir en el descubrimiento de ese rio.

El 10 de Julio de 1788 salieron nuevamente de Santo Angelo los comisionados Gundín y Saldanha, para ensanchar sus reconocimientos en el Uruguay, en procura del Piquirí-Guazú.

El 17 llegaron al campamento del fondo del albardón de Santa Ana, conviniéndose allí, para comodidad de la marcha en la fragosa picada del bosque, que Saldanha con su comitiva se adelantaría, como lo hizo, hasta el puerto de las Canoas, donde esperaría á su concurrente.

Cuatro días después siguió Gundín, y llegando el 26 de Julio al puerto de las Canoas, supo con sorpresa que Saldanha, embarcado en una sola canoa, la mayor de las que tenían, se había puesto en viaje dos días antes.

Saldanha bajó el Uruguay y prolongó en la pequeña sección B. B. el reconocimiento anterior, llegando á la boca del Pepirí de Arirapí.

Gundin, por su parte, bajó el Uruguay-Pitá hasta su desembocadura, y navegó el Guazú aguas arriba en el sentido C . . . C, en procura del Piquiri verdadero; y el día 3 de Agosto lo descubrió, reconociéndolo por la completa concordancia entre las peculiaridades de su boca y las señales que, dadas por las cortes en instrucciones y mapa, traían los demarcadores de 1759 para su conocimiento; es decir: *rio caudaloso, con una isla montuosa frente á su boca, un arrecife dentro de su barra, y hallarse aguas arriba del Uruguay-Pitá.*

El rio encontrado tenia 110 toesas (215 metros) de anchura en la boca, tenia un arrecife cruzándolo á las 310 toesas de su barra, y habia frente á ella en medio del Uruguay una isla montuosa, bastante notable, que se extendia como con 850 taesas de largo y 100 de ancho en su mediania, y como á 17 millas arriba del verdadero Uruguay-Pitá.

El descubrimiento de Gundin despejó la incógnita, é iba á dar un nuevo carácter á la discusión entre los comisarios. Ella podria ya sostenerse sin las incertidumbres y dudas que resultan siempre de la falta de conocimiento de los hechos.

Los portugueses habian conseguido llegar hasta el Pepiri de 1759; y Saldanha, que fué quién lo descubrió, á su regreso al Uruguay-Pitá (puerto de las canoas) tuvo buen cuidado de hacer desaparecer la inscripción con el nombre de Pepiri-Guazú, que habia dejado anteriormente en la boca del rio del Desmonte, cuando andaba divagando en sus investigaciones.

Gundin siguió navegando aguas abajo el Uruguay, llegó el 13 de Agosto á la boca del Pepiri de Arirapí, es decir el de los demarcadores de 1759, lo reconoció parcialmente encontrando como á media legua de su boca, y despues de varias vueltas, un arrecife, inspeccionó despues su desembocadura, y siguiendo aguas abajo el Uruguay-Guazú llegó á San Francisco Javier el 23 de Agosto, y el 29 de dicho mes al pueblo de San Juan, donde estaban los comisarios.

Principió entonces la discusión entre los comisarios.

El portugués sostenia como únicos verdaderos los rios Uruguay-Pitá y Pepiri del indio Arirapí; aunque anteriormente Gundin y Saldanha habian reconocido de comun acuerdo, y sin la menor vacilación por parte del segundo,

como verdadero Uruguay-Pitá, el que tiene sus nacientes en la cuchilla general confrontando con las del Yacuí; y refiriéndose á esos ríos agregaba el dichó comisario portugués que el «haber convenido en llamar Uruguay-Pitá al río que reconocieran los geógrafos español y portugués, en la primer salida del pueblo de San Juan Bautista, fué por sorpresa que le hizo el español; y por lo que hace al segundo (al verdadero Piquiri-Guazú), que aguas arriba del Pitá encontró el geógrafo español, es un brazo ó río caudaloso del mismo Uruguay-Guazú, y tenía excusado el mandar examinarlo, pues su geógrafo tenía hallado el Pepiri verdadero de los demarcadores pasados, que es del que habla el tratado para límite en esta parte, y él no reconocía otro, así como por Uruguay Pitá el de los mismos demarcadores, y no el anterior en que había convenido.»

El comisario español D. José Varela y Ulloa rebatió estas decisiones del portugués da Veiga Cabral; pero no fué posible llegar á un acuerdo; y considerando llegado el caso previsto en el artículo XV del tratado preliminar de 1777, que dice que procederían «reduciendo á un ajuste y expediente interino los puntos en que hubiera alguna discordia, hasta que por sus cortes, á quienes darán parte, se resuelva de comun acuerdo lo que tuvieren por conveniente;» resolvieron suspender la demarcación y someter la duda á la resolución superior, dando aviso á los respectivos virreyes de Buenos Aires y Janeiro, para tener sus últimas disposiciones y órdenes de retirada.

Dieron también noticia de ello á los comisarios de las segundas partidas, que en esa ocasión se hallaban en el Iguazú y Paraná, y que debían después venir á demarcar la frontera por el Piquiri.

Quedó, pues, sin demarcarse todo el espacio comprendido entre la entrada sud del Monte Grande, cerca de la guardia de «San Martín» hasta el río Uruguay en la embocadura del Piquiri-Guazú; pero puede decirse que las exploraciones hechas en esa rejión han sido tan extendidas, cruzadas y prolijas, que han permitido la construcción del plano que se acompaña, y á cuya vista y á la luz del tratado vamos á hacer nuestras investigaciones en procura de la boca del río

Piquiri-Guazú, que debía ser el extremo de la demarcación entre las dos naciones en la zona de las Misiones Orientales.

Hemos visto ya, que, según el tratado, la línea de frontera, en la parte sud del Uruguay, debía llegar á la boca del Piquiri-Guazú *cubriendo los establecimientos portugueses, y asi mismo salvando y cubriendo los establecimientos españoles del propio Uruguay*, que habian de quedar en el actual estado en que pertenecian á la Corona de España, y en cuanto á las direcciones á que debía ceñirse la línea fronteriza ellas habian de ser de modo que las vertientes de los ríos que se encontraren corriendo por un lado al Uruguay y por otro al Yacuí, *sirvieran de marcos á uno y otro dominio, donde se pudiere ejecutar así, para que los ríos que nacieren en un dominio y corrieren hacia él, queden desde su nacimiento á favor de aquel dominio.*

Fundados en ésto, los portugueses sostenian que todas las vertientes del Yacuí debían quedar en sus dominios, sin querer atender á la situación oriental que respecto de la cuchilla general, de donde fluyen todos los afluentes del Yacuí, tenia un gran número de establecimientos españoles, según puede verse en nuestro plano.

Ahora bien, los establecimientos españoles del Uruguay llegaban hasta la márgen izquierda ú occidental del Uruguay-pitá, y para cubrirlos era necesario que todo este rio desde su origen, fuera salvado á favor de España.

Esto se avenia perfectamente con los antiguos y originarios datos respecto de la verdadera posición del Piquiri-Guazú con relación al Uruguay-pitá. El primero debía quedar más arriba que el segundo, es decir más al Este, y entonces es claro que la línea podía buscar como término directamente la boca de ese Piquiri-Guazú, salvando hacia el dominio español el rio Uruguay-pitá, y por consiguiente los establecimientos españoles existentes en los bosques de su márgen occidental.

La línea por la cuchilla general habia conducido á los demarcadores á las cabeceras del Yacuí por un lado, y del

Uruguay-pitá por otro, cerca de la boca de la picada de Santa Victoria.

De allí debían buscar la boca del Piquiri-Guazú, y el examen del terreno les hizo comprender entonces que esa boca, para ser la del río entendido en el tratado, debía estar más al Este que la desembocadura del Uruguay-pitá, es decir, de acuerdo con la señal primitiva, que contrariaron los demarcadores de 1759, y que venía ahora á recibir su confirmación con la posición que debía tener respecto de los establecimientos españoles entonces existentes.

El verdadero Piquiri-Guazú, por consiguiente, viene á revelarse como el auténtico, el indudablemente verdadero, en el doble rol que le atribuye el tratado.

Como término de la frontera en la sección del sur del Uruguay debía estar situado de tal modo que la línea llevada hasta su boca cubriera los establecimientos españoles del dicho Uruguay; y se le encuentra efectivamente en la situación precisa para que se pueda llegar á su boca cumpliendo esa condición.

Como principio de la demarcación en la parte Norte del Uruguay, debía buscársele navegando este río, y reconocer su embocadura, por las señales naturales dadas en 1750, porque el tratado de 1777 no intentó alterar el río marcado en el tratado del primero de esos años. Y efectivamente, también en este rol, es el río que presenta las señales dadas primitivamente para su reconocimiento.

A este respecto debe decirse que las señales naturales, inmovibles en su situación é inalterables en sus formas; permanecen siempre como características de autenticidad sobre los informes verbales, á menudo deficientes; y tienen, despues de conocidas, fuerza suficiente para destruir los hechos y las resoluciones erróneas, fundados en tales informes, mucho más cuando éstos aparecen tachables desde su origen.

Es una doble verdad innegable que buscado el río Piquiri-Guazú, con deseo de verdad é imparcialmente, se llega precisamente al que nosotros nombramos como tal, ya sea que lo procuremos por los signos característicos de su embocadura, ó ya como término de la línea que debía cubrir en el Sur las posesiones españolas.

Abundaremos en algunas explicaciones más.

Llevada la demarcación por la cuchilla general como pretendían los portugueses, fundándose en la letra del tratado, se llegaba á las cabeceras del Uruguay-Pitá, en una situación apenas suficiente para salvar desde él los establecimientos españoles del bosque occidental del Uruguay-pitá; y distando aun más de 130 kilómetros de los primeros establecimientos portugueses, que como puede verse recién se encontraban después de pasar al oriente del Monte Portugués.

Desde ese punto, en las cabeceras del Uruguay-pitá, la línea fronteriza no podía menos de correr en la dirección E. E., indicada en nuestro plano, siguiendo el albardón divisorio de aguas entre el dicho Pitá y el Uruguay-miní, llegando de ese modo naturalmente á la boca del verdadero Piquiri-Guazú.

Si el Piquiri del tratado de 1777 hubiera sido el Pepiri de Arirapí, ¿cómo habría podido seguir la línea hasta su desembocadura, salvando hácia los dominios de España, las pertenencias de esta nación, que se extendían hasta el Uruguay-Pitá?

A la vista del plano se conoce que ésto no habría sido posible. La línea habría tenido que seguir la dirección F.... F., y entonces esas pertenencias habrían quedado fuera del dominio de España.

Es evidente que siendo un hecho conocido antes del tratado de 1777 la circunstancia de que las posesiones españolas se extendían hasta la márgen occidental del Uruguay-Pitá; desde que se establecía que la línea fronteriza que había de terminar en la boca del Piquiri-Guazú, debía cubrir esas posesiones, era por ser bien entendido que ese río, ó su embocadura, se encontraba, á juicio de las partes contratantes, más arriba ó más al Este que el Uruguay-Pitá.

Y véase así mismo cuán favorecidos resultaban los portugueses, puesto que la frontera quedaría mucho más próxima de los establecimientos españoles que de los portugueses. Los primeros de estos se hallaban entre las cabeceras del río de las Antas en los campos de la Vaquería en longitud 51° 12' O. de Greenwich, mientras la línea fronteriza, partiendo de la cuchilla general en 52° 30' habría terminado en la boca del

Piquiri-Guazú por los 53°, es decir, con un apartamiento medio de *un grado treinta y tres minutos* en diferencia de longitud, respecto de aquellas posesiones portuguesas.

Sin embargo tratándose de los establecimientos españoles esa misma línea fronteriza solo se habria apartado como *treinta minutos* de ellos.

Bueno es tambien que se tenga presente que la verdadera jurisdicción española llegaba por parte de España hasta el monte Castellano, en la picada de Santa Victoria, y por la de Portugal hasta el monte Portugués, considerándose como neutral el campestre Grande comprendido entre ambos.

A consecuencia de estas fronteras reconocidas reciprocamente por ambas partes en el hecho de la posesión anterior á 1777, es que esas fajas de bosques habian tomado los nombres que dejamos indicados.

Pero los portugueses que pretendian apoderarse de toda la cuenca del Yacuí, poblada de establecimientos españoles, fundándose para esto en la letra del tratado, aunque no en su espíritu, querian avanzar tambien sobre los establecimientos de España, hacia el Uruguay, no importándoles ya en esta parte el ir contra la letra y contra el espíritu del tratado.

Para ellos el tratado era subordinado á las conveniencias. Porque sí, unas veces, y porque nó, otras, ellos querian siempre avanzar; y no pudiendo conseguirlo, obstaculizaban la demarcación.

Veamos ahora cómo siguieron sus operaciones, y con qué ocurrencias, las segundas partidas demarcadoras, dirigidas por Alvear y Roscio, á quienes dejamos instalados en el pueblo de Santo Angelo, de regreso del Iguazú, y ya sabedores del descubrimiento del verdadero Piquiri-Guazú y del des-acuerdo entre los primeros comisarios.

Antes conviene dejar constancia de la manera cautelosa como procedia el comisario portugués, Coronel Roscio, en cuanto á las operaciones de demarcación.

Ya sabemos que en Julio de 1788, estando las segundas partidas acampadas en la costa del Iguazú, se promovió la

controversia sobre el límite que debía tomarse en la banda occidental del Paraná arriba. El comisario español Alvear, sostenía que el Iguerey ó en su defecto el Igatimi, debían ser buscados sobre el gran salto del Guaira, y Roscio, que abajo de ese notable accidente del Paraná.

El portugués puso aquí en práctica su sistema de dilaciones. No quería seguir la demarcación por el Paraná, porque según el tratado era necesario antes hacerla en el Iguazú, y esta á su vez no podía efectuarse, como lo declaraba en su nota de fecha 5 de Julio, dirigida á Alvear, de que textualmente tomamos lo siguiente: «En la misma conformidad se me hace dificultosa la demarcación de este rio Iguazú en cuanto no se verifique su unión con las cabeceras originales de los ríos Pepirí-Guazú y San Antonio, *siendo tan dudosa la situación de las del primero, como que no hay persona alguna que las conozca*; antes por el contrario no deja de haber quien diga que entre las citadas vertientes pasa un rio que tiene su origen en los campos y establecimientos de Curitiba, á donde se conoce con la denominación de *rio Marombas* y desagua en el Paraná con el nombre de Uruguay, en la latitud 25° 53' ó poco más.»

En otro oficio del 8 del mismo mes de Julio, también de Roscio á Alvear, dice el primero: «En lo que correspondé á la demarcación del Rio Pepirí-Guazú hasta sus cabeceras, ninguna duda encuentro en el presente, más que reconocer su identidad; cuanto se puedan á su unión con las corrientes del Rio San Antonio é Iguazú, Vd. sabe que el artículo octavo en esta parte es condicional, pues se relatan las reglas establecidas en el artículo 6° etc., y no sé adivinar la situación, y modo con que estarán puestos estos Rios, ni lo que resultará de la investigación; que de ellos se debe hacer, *sin la cual considero incierta, dudosa y arrebatada qualesquiera determinación*; y así puede Vd. quedar cierto en los fundamentos de mi duda á respecto del Iguazú, sin que por esto se piense Vd. que la precaución de los necesarios reconocimientos preliminares, sea motivo para que Vd. entienda que yo dudo de las expresiones del tratado á respecto del mencionado Iguazú.»

Se ve cómo se levantaban las sombras de la duda en el espíritu del Coronel Roscio. Para él el rol del fronterizo dado

al río San Antonio por el tratado era *condicional*, dando á entender que era necesario que su nacimiento concordara con la principal del Pepirí-Guazú, para llegar á ella por el terreno más alto.

Las instrucciones decían que el San Antonio era el segundo río que recibía el Iguazú por su banda meridional, sobre su salto Grande. Con esto era fácil llegar á él, sin poner en duda su autenticidad. ¿Cómo explicar entonces la duda del comisario portugués? ¿Dudaba acaso de que ese segundo río fuera el San Antonio de 1759?

No podía menos de presentarsele con toda evidencia. Esa duda era hija de la sospecha de que ese río, á pesar de ser el San Antonio, no correspondiera en sus orígenes con los del Pepirí, tal como se lo imaginaron falsamente los de 1759; y, á juicio de Roscio, el San Antonio, según el tratado mismo, no podía ser línea de frontera, sino á condición de que en sus orígenes se correspondieran dicho río y el Pepirí-Guazú, es decir, que sus nacientes principales fueran realmente contravertientes inmediatas una respecto de otras.

Si el San Antonio no era el río más inmediato al Pepirí que corriera al Uruguay, no debía ser tomado como límite.

Nadie, según Roscio, conocía ni había descubierto aún las cabeceras originales del Pepirí, y hasta sospechaba que entre las vertientes de uno y otro río cruzara el río de las Marombas, que traía su curso desde los campos de Curitiba; y á propósito de esa negación terminante y de esta sospecha, no sabemos cómo los defensores de los derechos del Brasil han podido afirmar que los demarcadores de 1759 dejaron *atada la frontera* entre las cabeceras del Pepirí y del San Antonio.

Se ve que el mismo Roscio en 1788 desconfiaba ya de esa *atadura falso*, á que ya nos referimos en la primera parte de este trabajo.

Es preciso, decía el cauteloso portugués, investigar previamente por medio de trabajos preliminares, antes de tomar el San Antonio como frontera, y no proceder de una manera *incierta, dudosa y arrebatada*.

Pero más aún; dando mayor insistencia á su incer-

tidumbre, decía también Roscio, en oficio del 9 de Diciembre de 1788, dirigido al comisario Alvear, lo siguiente:—«La línea se ha de seguir, con las condiciones estipuladas, de la vertiente principal del río Piquiri ó Pepiri-Guazú por las cabezas del río San Antonio, á buscar el Iguazú en la forma que metódicamente especifica el tratado, y no *inversamente*» (en contra de la opinión de los brasileros sobre este punto.) «La noticias de los Indios monteses habitantes de las vecindades del Río Uruguai» (se refiere al afluente del Paraná que los demarcadores de 1760 tomaron en su origen por Pepiri, y que Roscio supuso ser el Marombas); (de que las márgenes de aquel río les servían de gobierno y camino para los campos de Curitiba, donde tiene su origen, no considero tan despreciable que deje de merecer averiguación, para que podamos abarcar conocimientos ciertos del terreno. Luego que se consigan las noticias individuales me prestaré con la mejor voluntad, con que siempre estuve y estoy, y sin la menor duda ó embarazo para acordar con Vd. esta parte de la Demarcación, que no considero tan diminuta é insignificante, y de la cual depende el punto extremo en el Iguazú para entonces darse por demarcado sin otro algun encalle lo que en las conferencias del Chuy acordaron los primeros comisarios.»

Roscio necesitaba tener conocimientos *individuales* respecto de las verdaderas situaciones de los ríos nombrados Pepiri-Guazú y San Antonio en el tratado, para hacer la demarcación de la parte comprendida entre el Uruguay-Guazú y el Iguazú. Ponia en duda el San Antonio, discutiéndolo como línea fronteriza.

El punto extremo en el Iguazú no había de ser precisamente la boca de ese río; porque podría no corresponder con el Pepiri-Guazú en sus orígenes, y entonces sería otro y no ese el verdadero río del tratado; porque según este, la demarcación debía hacerse subiendo dicho Pepiri-Guazú hasta sus cabezas, pasar de estas según las reglas del tratado al origen del San Antonio, si fuere el más próximo, ó no siéndolo al del que se encontrara más cercano y bajar por él hasta el Iguazú.

Este era el pensamiento claro de Roscio, y en verdad que

muy correctamente se ponía en los términos prescriptos para la demarcación.

Las instrucciones decían que el San Antonio era el segundo río afluente del Iguazú por su banda meridional; pero también ese río estaba determinado por los demarcadores de 1759, que fueron los que le dieron ese nombre, por la situación de su origen en relación con el Pepirí-Guazú.

Teniendo, pues, que atender á su origen y á su desembocadura para conocer su autenticidad, era necesario cerciorarse de su situación exacta en esos dos puntos extremos de su curso, y con preferencia, razonablemente, respecto de su nacimiento, porque esta posición de origen, en su relación con el Pepirí-Guazú, había sido la circunstancia única que había hecho que fuera tomado como fronterizo.

Era preciso que ese origen se encontrara á 500 pasos del principal del Pepirí para que fuera el verdadero San Antonio del tratado, ó que fuera el río más próximo de aquel en sus nacientes.

Roscio pensaba muy acertadamente que el río San Antonio reconocido en la cabecera, era la base indispensable para conocer con precisión el mismo en su desagüe en el Iguazú.

Y es por esto que ponía en duda cuál debiera ser el extremo de la demarcación sobre este último río; y en este sentido fué resuelta su actitud.

Se ve, pues, que fué el comisario portugués el primero en hacer discutibles las instrucciones, que no pudieron menos de resultar irrealizables, desde que se basaban en hechos falsos, como los reconocimientos de 1759.

Y adviértase que lo últimamente transcrito del oficio de Roscio, de fecha 9 de Diciembre de 1788, era contestación al que en 5 del mismo mes le había dirigido Alvear, y en que le dice lo siguiente: «Propongo á V. S. haya de convenir en dar por demarcado todo el espacio que tenemos reconocido, á saber, *desde la boca del San Antonio aguas abajo del Iguazú hasta su barra en el Paraná, y aguas arriba de este gran río hasta su Salto Grande*; en todo lo que no ha ocurrido nueva duda, dejando para despues cuando se hubiese obtenido la conclusión de su exámen, los dichos ríos San Antonio y Pepirí.»

Roscio al rechazar esta proposición, que demuestra la buena fe de Alvear y su confianza en los reconocimientos de 1759, demuestra que sin embargo de aparecer claramente indicada la boca del San Antonio en las instrucciones, entendía que este no debía tomarse como frontera sino en el caso de que en su origen se conformara con la intención del tratado.

Compárese ahora esta manera de pensar de Roscio con lo manifestado por el mismo en su oficio de 11 de Noviembre de 1789, en que el mismo refiere que Alvear, en 20 de Diciembre de 1788, hallándose ambos en el campamento del Iguazú, donde supieron que se había encontrado por el geógrafo español Gundin el verdadero Piquiri-Guazú, le pidió se extendieran los reconocimientos hasta 15 ó 20 leguas al Este de la boca del San Antonio sobre el Iguazú, en procura de otro río que conviniera mejor en situación con la del verdadero Piquiri recién hallado; y Roscio dice: «le contesté francamente que no tenía orden ni autoridad para mandar examinar los terrenos incuestionablemente privativos de S. M. F. en todos los tiempos; que nuestras conferencias debían limitarse del río San Antonio para el occidente aguas abajo del Iguazú, y no lo inverso, adonde no se podía mostrar justo motivo ni había otro río en el Iguazú con el nombre de San Antonio, diferente del que estaba en actual reconocimiento, á cuyas vertientes se reduce lo estipulado en el tratado etc».

¿Es posible explicar estas contradicciones de parte del coronel Roscio?

Pocos días antes se negaba á la demarcación sobre el Iguazú desde la boca del San Antonio hasta el Paraná, porque ponía en duda que dicho San Antonio fuera realmente la frontera del tratado, para sostener en seguida lo que queda transcrito.

Pero el proceder revela su intención. Del exámen de las vertientes del Pepirí podía resultar otro río inmediato que cayera en el Iguazú al Oeste del San Antonio, el San Francisco por ejemplo, y para este caso la duda era conveniente, porque se desautorizaría el nombrado por tal; y si por el contrario resultase de aquel exámen que el río más próximo al Pepirí fuera otro que cayera al oriente de San Antonio, entónces se desearía aquel y se levantaría la autoridad de

este, fundándola en que estaba claramente indicado por su nombre en el tratado y las instrucciones, y en que no se conocía otro río con esa misma denominación.

Por otra parte, queda evidenciada la poca exactitud de los informes que suministraban los indios, que eran consultados como conocedores del país. O eran completamente ignorantes respecto de los lugares, ó se proponían jugar con la sinceridad de unos, ó servir de instrumentos á sugerencias interesadas: lo cierto es que daban noticias completamente falsas. Las afirmaciones respecto del río de Marombas, que lo suponían con sus orígenes en los campos de Curitiba, estaban á la altura de las que hizo Arirapí respecto del Pepirí y del Uruquay-Pitá.

Y la credulidad del coronel Roscio es casi inadmisibile, desde que el caudal del Urugua-i en su desembocadura en el Paraná, que había tenido oportunidad de ver, no permitía creer que pudiera tener sus orígenes á la misma altura que los del Iguazú, incomparablemente más caudaloso.

Debemos advertir que Oyárvide y das Chagas Santos llegaron al campamento de la boca del Iguazú, donde estaban los comisarios, el 23 de Diciembre de 1788, á las ocho de la noche, es decir tres días después de la conferencia á que Roscio se refiere en el oficio que hemos transcrito, y que esos comisarios conocieron recién entónces el resultado de los reconocimientos hechos por esos geógrafos en las nacientes del San Antonio y del falso Pepirí.

De modo que las circunstancias nó habían cambiado, como para producir la modificación de opiniones que demostró el coronel Roscio, quien no había tenido motivo de desechar las dudas antes manifestadas respecto de la no concordancia de las vertientes del San Antonio y del Pepirí de Arirapí y del probable cruzamiento entre ellas del río de las Marombas, según la invención indígena.

Y aun cuando hubiera conocido el resultado de esos reconocimientos, es la verdad que esto no habría servido sino para confirmar sus dudas; porque no destruyéndolas por una parte, desde que no se había reconocido el curso del arroyo ó río que se supuso fuera el Pepirí, no se esclareció que lo fuera realmente, y por el contrario los exploradores dejaban

consignadas sus dudas á este respecto, expresando hasta la probabilidad de que esa corriente de agua pudiera ser la cabecera de algun afluente del Paraná.

Seguramente no se imaginó el comisario portugués, aunque debió suponerlo racionalmente, que esa naciente reconocida por Oyárvide y das Chagas Santos, como contra-vertiente del San Antonio, y que es el mismo tomado falsamente por Pepiri por los de 1759, fuera nada ménos que el Urugua-i, tributario del Paraná, es decir el mismo río que los *bien informados indigenas* pobladores de esos lugares le habían dicho ser el río de las Marombas, que fluía desde los campos de Curitiba.

Mal parada quedaba la competencia, así como la experiencia local que había podido adquirir Roscio, cuando las noticias de los indios le hicieron creer en la posibilidad de que un río, cuya desembocadura había examinado, dándose así cuenta de su caudal; pudiera traer un curso cuatro veces mayor que el que tiene realmente, y que pudo aproximadamente calcular viendo su embocadura.

¿Le alucinó acaso la idea de sustituir al Iguazú con el tal Marombas?

No sería de extrañar desde que llegó á apuntar la conveniencia de que los portugueses defendieran como frontera la sierra que se desprende de la central de Misiones en las cabeceras de los ríos de 1759, y se dirige al salto de Iguazú. Esta frontera sería más ventajosa para su nación, y esta era la razón de las razones para su espíritu absorbente.

Queda, pues, la constancia de que fué de parte del comisario portugués que se indicó y sostuvo por primera vez la discutibilidad de las instrucciones y del tratado mismo en lo referente al río de San Antonio.

Pasemos ahora á referir los procedimientos de los mismos comisarios Roscio y Alvear en los reconocimientos del Pepiri de Arirapi, y del verdadero Piquiri-Guazú que dieron como resultados la certeza de la no concordancia entre sí de las nacientes de los pretendidos ríos del Oeste, por una parte; y por otra el descubrimiento del San Antonio-Guazú, como río

más próximo y contravertiente del verdadero Piquiri-Guazú.

Ya dijimos que dichos comisarios dejando pendiente la demarcación por el San Antonio, Iguazú y Paraná, donde nada definitivo acordaron, regresaron al sud del Uruguay y establecieron su campamento general en el pueblo de San Angel en Agosto de 1789.

Se inició y sostuvo entre ellos una vivísima controversia respecto de los reconocimientos á practicarse, y en cuyos detalles no necesitamos entrar, bastándonos decir que por fin se acordó se hiciera el reconocimiento del Pepiri de Arirapi por Cabrer y Fonseca, y el del verdadero Piquiri ó Pepiri-Guazú por Oyárvide y das Chagas Santos; y antes hicieron personalmente los comisarios un viaje hasta la boca del Pepiri de Arirapi, segun el itinerario D D.

La nota en que Alvear comunicó á Cabrer la comisión de reconocer el Pepiri de Arirapi, fué concebida en los siguientes términos y lleva fecha 17 de Noviembre de 1789:

«Habiendo de reconocer y levantar el plano, á propuesta del comisario de S. M. F. mi concurrente, del rio que desagua por la orilla septentrional del Uruguay, frente de la picada que tenemos abierta, y que es el mismo que reconocieron ya, y navegaron el año cincuenta y nueve los antiguos Demarcadores, tomándolo equivocadamente por el verdadero Pepiri; y á que para evitar nuevos yerros le podremos llamar Pepirymini; he resuelto poner á cargo de Vd. por nuestra parte la ejecución de esta obra, esperando de su celo y actividad el más cabal desempeño. En esta virtud se dispondrá Vd. á verificarlo sin pérdida de un solo instante, en tres ó cuatro canoas de las que con este objeto tenemos preparadas en el Uruguay; y llevará consigo en calidad de segundo de su partida al alférez Don Juan Joseph Valdez, con los milisianos de su destacamento, Escolta de Dragones, é Indios remeros, que graduare necesarios; como igualmente un reposito de todas provisiones correspondiente á tres meses ó algo más, que suministrará á quien Vd. disponga en los ranchos de la márgen del Uruguay el Sargento Bernabé Ruiz. Procederá Vd. en todo de acuerdo con el compañero que le fuese señalado por parte de Portugal, convocando con él todas las operaciones, guardando una perfecta alternati-

va y conformidad en los trabajos, acompañándole hasta el *Pino ó Cury* de la cabe del rio San Antonio, si intentare llegar allá y lo pudiese conseguir y por último haciendo que reine entre los dos destacamentos la paz y la mejor armonía.»

El designado por parte del comisario portugués como concurrente de Cabrer fué el astrónomo Joaquin Félix de Fonseca.

Los comisarios Alvear y Roscio, después de providenciar lo necesario para este reconocimiento, así como para el del verdadero Pepiri-Guazú que se encomendó á Oyárvide y das Chagas Santos, como veremos más adelante, se retiraron nuevamente al pueblo de San Angel.

«El día 8 de Diciembre, dice Cabrer, emprendimos pues el reconocimiento del Pepirimini con nuestro concurrente Joaquin Félix da Fonseca.»

Fueron grandes las dificultades que tuvieron que vencer, tanto que el 30 de Enero de 1790, después de haber pasado la marca de los demarcadores de 1759, como 9 leguas arriba, tuvieron que suspender su reconocimiento y efectuar su regreso por falta de víveres y por enfermedad.

La abundancia de zambandijas, y especialmente de jejenes y mosquitos, había producido graves enfermedades de la piel, y á este respecto dice Cabrer: «Nuestro concurrente Joaquin Félix con especialidad se llegó á hinchar y monstruoso de orrerosa lepra, de manera que aunque el 6 de Febrero encontramos el socorro que aguardábamos, no pudimos ya dexar de seguir nuestra determinación, y el 11 llegamos al puerto de las Canoas; no obstante que esa misma mañana nos dió un fuerte desmayo que caímos sobre unas peñas sin sentido de la falta de alimento, fatiga del camino y tal vez, resultas de la fiebre que hacia 3 días que no nos dejaba.....»

Los que conocemos aquellos lugares, nos damos cuenta de los sufrimientos á que se refiere Cabrer.

La comisión mixta argentino-brasilera cuenta muchos casos de esas penalidades, en que ha sido necesario combatir con esfuerzos supremos el desfallecimiento físico; y los ecos de esos sufrimientos, durante dos años de duras exploraciones, no han traspasado aquellós solitarios bosques, y ni si-

quiera han sido aperebidos en el gran centro del bullicio donde el patriotismo es controvertido en medio de la luz que irradia su brillo sobre los actores, y rodeado de lo confortable que facilita y hasta hace atrayente la acción.

Cabrer y Fonseca repuestos de sus fatigas, y el último especialmente en su salud, y provisto nuevamente de viveres, prosiguieron sus exploraciones el día 7 de Mayo de 1789, desde el punto donde lo suspendieron el 30 de Enero.

El 28 del mismo mes de Mayo llegaron al origen del Pepirimiñí, ó sea Pepirí de Arirapí, que encontraron en «un pequeño y barrancoso manantial cercado de un tremedal arenoso,» en latitud 26° 10' sud.

Se procuró en seguida la cabecera del San Antonio, y la marca en ella dejada por Oyárvide, explorándose sin resultado una buena zona alrededor de la colina en cuya falda encontraron el origen de Pepirí.

Nueve días duró esta pesquisa con particular empeño de parte del portugués, hasta que, convencido éste de lo infructuoso de sus tentativas, convino en el regreso, seguro según Cabrer de «no ser ni con mucho fronterizo del San Antonio el supuesto Pepirí.»

Segun la estima de Oyárvide la situación del pino marcado en la naciente del San Antonio, resultó ser: latitud 26°12' sud, y longitud 4°31'04" E. de Buenos Aires.

Segun las operaciones de Cabrer y Fonseca, la estimada para el origen del Pepirí debía ser latitud 26°10' sud, y longitud 4°43'53" E. de Buenos Aires.

Resultaba entonces la cabecera del San Antonio cerca de 11' al Oeste y 2' al Sud de la del Pepirí, y los exploradores habían encontrado en la parte Norte de la colina que daba nacimiento á ese Pepirí, los orígenes de otro con corrientes al septentrión, que son los que hoy se sabe que dan origen al río C, ó Capanema de los brasileros; y hácia el occidente hallaron las nacientes de otro río corriendo á esa dirección, y que ahora se sabe eran las cabeceras del Urugua-i, afluente del Paraná, es decir el falso Pepirí de 1759.

Comparando su exploración con la de Oyárvide, dedujo Cabrer que el pino marcado por este debía encontrarse como 9

millas al Oeste del origen del Pepirí, y hacia esa parte hizo extender infructuosamente los reconocimientos.

Este hecho que Cabrer consigna como observación suya, deducida de los trabajos, pero no como visto ó reconocido por él, ha servido para que el señor barón de Capanema, que se dice autor de los artículos publicados en «A Tribuna,» criticando la misión Bocayuva, y recopilados en un folleto dado á luz por la tipografía del mismo diario, le dirija á dicho Cabrer un cargo que este no merece, y que solo se explica por la suspicacia y ligereza características del barón.

Este dice (pág. 76 del folleto citado) lo siguiente: «El mismo Cabrer, tal vez el más empeñado de los de la comisión en perturbar el trabajo, concurrió para el señalamiento del río San Antonio, como es, cuando confesó que este río del tratado de 1777, nace del occidente del origen del Pepirí-Guazú.»

«Lo que realmente es exacto, y se ve de los últimos y notables trabajos, todavía de pocos conocidos, realizados de 1887 á 1889 por la comisión mixta.»

Aquí hay dos errores.

Cabrer no *confesó* que el origen del San Antonio estuviera al Oeste del Pepirí, con lo que parece se quisiera dar á entender que le constó á él ese hecho. El supuso esa situación relativa, fundándose en las estimas hechas, pero nunca tuvo ocasión de evidenciar la verdad.

Además esa relativa situación no ha sido confirmada por los trabajos de la comisión mixta. Si la distancia de 9 millas supuesta por Cabrer coincide próximamente con la verdad, *recien conocida* en 1887, no sucede lo mismo con la dirección, y se ha querido hacer una mistificación con aquella, que no es pasable sino para los incautos, ó los que no han tenido ocasión de darse cuenta de los hechos, y que no conocen ciertos ardidés.

Cabrer consideró al origen del San Antonio como 9 millas al Oeste de la naciente del Pepirí, pero suponiéndole una latitud más meridional que la del último; y la comisión mixta encontró que la diferencia en latitud era contraria y mucho mayor así como la diferencia en longitud era menor que las supuestas por Cabrer, entre las cabeceras de ambos ríos.

Segun Cabrer la diferencia en latitud era de dos minutos,

y segun la comisión mixta en 1887 resulta de ocho *ocho* minutos *quince* segundos, signo contrario, es decir, que la su- puesta por aquel geógrafo difiere en 10'15" de la hallada por dicha comisión.

En longitud, supuso Cabrer un desencuentro de *once* minutos entre ambas cabeceras, y resultó solo de *cinco* minutos *cuarenta y nueve* segundos, segun la exploración argentino-brasilera de 1887.

No merece, pues, Cabrer el cargo que se le dirige, y que en otras partes de ese folleto se repite con la genial ligereza del autor.

Lo cierto es que quedó ya evidenciado que el San Antonio no era el río afluente del Iguazú más inmediato al Pepirí, y que este á su vez era distinto de aquel que suponiéndolo tal reconocieron los de 1759, y exploraron tambien Oyárvide y das Chagas Santos en Diciembre de 1788.

Despues de haber buscado durante nueve dias, como ya dijimos, desde el 28 de Mayo hasta el 5 de Junio de 1890, el pino marcado por Oyárvide, sin encontrarlo, no obstante los empeños del mismo Fonseca, resolvieron al fin los dos comisionados efectuar su regreso, llegando despues de un penoso viage el 24 de Junio á la desembocadura del Pepirí, y el 6 de Julio al campamento general de los comisarios en San Angel.

Segun esto no fué ligado el origen del Pepirí con el del San Antonio, y no se conoció con seguridad su respectiva posición.

El dato que Roscio, el comisario portugués, consideró antes indispensable para saber si debía ó no ser tomado como fronterizo el río San Antonio, quedó desconocido. Mas aún; se vió que era otro el afluente del Iguazú que confrontaba de inmediato con el Pepirí pretendido de los portugueses.

Quedó también cortada la continuidad de la pretendida frontera por este río y el San Antonio, por no haber sido unidas sus nacientes.

Mientras se reconocía el Pepirí-mini de Alvear, ó sea el Pepirí de Arirapi, falso Pepirí-Guazú de 1759, se hacía igual diligencia por Oyárvide en el verdadero Pepirí ó Piquirí-Guazú, descubierto por Gundin en Agosto de 1788.

El mismo día, 17 de Noviembre de 1789, en que Alvear comunicó á Cabrer su comisión para reconocer con Fonseca el Pepirí de los portugueses, pasó también á Oyárvide otro oficio participándole el encargo de proceder al reconocimiento del Piquiri-Guazú verdadero, con la concurrencia del empleado que indicara el comisario portugués, que fué, por designación de este, el ingeniero das Chagas Santos.

El referido oficio de Alvear dice en sus puntos principales lo siguiente:

«Siendo importante al servicio de su Magestad reconocer y levantar el plano del río que entendemos ser el verdadero Pepirí-Guazú, descubierto por nuestro geógrafo de la primera división D. Joaquin Gundin, y que entra en el Uruguay como seis leguas al oriente del Uruguay-Pitá, por la ribera setentrional, he determinado poner á cargo de Vd. la ejecución de esta obra, fiando de su celo y actividad su más cabal cumplimiento»

«Luego que Vd. haya navegado el Uruguay, y entrare por la boca del dicho Piquiri-Guazú, le subirá y examinará su curso, siguiendo el cauce principal hasta donde le permitieren sus aguas, y haciendo todo esfuerzo por llegar hasta sus cabeceras.»

«Para hacer aquí un servicio aun de mayor importancia, si el río corriendo muchas leguas saliese á campo limpio, como se puede esperar del gran caudal y anchura de su boca, procurará Vd. averiguar con toda diligencia . . . si hay en aquellas inmediaciones otro río cuyas vertientes confronten y puedan ligarse con las de nuestro Piquiri, y que fluyendo al septentrion vaya á desaguar en el Iguazú.»

«La existencia de un tal río, que es muy probable, podrá inclinar á las cortes á elegirle por lindero en lugar del San Antonio, *que únicamente le señala el tratado como frontierizo* al que equivocadamente nombraron Pepirí los antiguos demarcadores, tomándole por tal, y á que nosotros podremos llamar Pepirí-mini, para evitar nuevo yerro ó equivocación.»

Como el ingeniero portugués demorase demasiado sus preparativos, Oyárvide se puso en marcha el 27 del mismo Noviembre, desde los ranchos frente á la boca del Pepirí de

Arirapí, subiendo el Uruguay, cuyas particularidades fué anotando hasta la boca del Piquirí-Guazú, donde llegó el 12 de Diciembre, reconociendo en ella y en la isla que se encuentra enfrente las inscripciones dejadas por Gundin, y también todas las señales características por que debieron guiarse los demarcadores de 1759.

Oyárvide siguió reconociendo el Piquirí-Guazú, viéndose en la necesidad de vencer serios obstáculos, hasta que el 10 de Enero tuvo que detenerse ante el primer salto grande, próximo á la boca del arroyo Bermejo, fuerte afluente de la margen derecha del Piquirí-Guazú.

A causa de la escasez de viveres, y sin habersele incorporado el ingeniero portugués, resolvió regresar, efectuando la retirada el día 14.

El 15 se encontró con el ingeniero portugués que iba reducido á una balsa de dos pequeñas canoas con cuatro remeros, elementos completamente insuficientes que demostraban la poca voluntad con que el comisario portugués concurriría á este reconocimiento, sin embargo de haberlo acordado con el español.

El comisionado español siguió su retirada aguas abajo, mientras el ingeniero lusitano continuó solo subiendo el Piquirí.

Oyárvide reconoció una buena extensión del Uruguay desde la boca del Piquirí hácia arriba y despues regresó á los ranchos del frente del Pepirí, donde llegó el 5 de Febrero, y á San Angel el 17.

El ingeniero portugués había llegado al mismo pueblo diez días antes.

Después de este reconocimiento parcial del verdadero Piquirí, y habiendo regresado en Junio de 1790, en que los españoles se portaron de manera tan distinta con los portugueses, pues fueron en todo condescendientes, y cooperaron con voluntad y elementos al deseo de éstos de explorar su pretendido Pepirí, y de buscar el pino marcado del origen de San Antonio; se empeñó una larga y pesada controversia entre Alvear y Roscio, el primero pidiendo se terminara el reconocimiento del Piquirí-Guazú, y el segundo negándose á ello con fútiles pretextos.

Gastada la paciencia de Alvear, se decidió al fin á que se continuara ese reconocimiento con ó sin concurrencia de parte del comisario portugués, y para ello dió nueva comisión á Oyárvide con fecha 22 de Octubre de 1790.

Penosa debía ser esta expedición, y Oyárvide hizo sus aprestos para llegar al Uruguay-Guazú por la picada del Uruguay pitá y puerto de las Canoas, donde al fin en 19 de Febrero de 1791, se le reunió el ingeniero portugués con su gente, después de someterse Roscio al cumplimiento de lo que había acordado, y haber resuelto concurrir á ese reconocimiento por medio de dicho ingeniero.

El 24 de Marzo, después de haber mandado víveres para ser almacenados en la boca del arroyo Bermejo, salieron del puerto de las canoas, y llegaron á la referida boca el 17 de Abril.

Desde allí con 26 canoas y 72 hombres, de ambas partes, empezaron el 19 del mismo mes sus reconocimientos aguas arriba, teniendo á poca distancia, ante el 2º salto grande que dejar las canoas, formar un campamento de provisiones, y continuar la expedición á pié por la márgen del rio.

Después de numerosos obstáculos, vencidos con empeño y esfuerzos dignos de ponderación, alcanzaron, el 14 de Junio, el origen principal del Piquiri-Guazú que Oyárvide, según su derrota, sitúa á los 26° 43' 50" de latitud sud y 6° 26' 56" de longitud Este de Buenos Aires, habiendo dado para la embocadura la posición 27° 06' 50" latitud sud y 5° 07' 43" longitud oriental de Buenos Aires.

Las latitudes son muy aproximadas á las obtenidas por la comisión argentino-brasilera en sus recientes exploraciones; pero las situaciones en longitud difieren de una manera notable.

En primer lugar la diferencia en longitud entre la boca y la naciente, según Oyárvide es de 1° 19' 13", y según los trabajos de la indicada comisión de 1' 35' 59"; es decir que el curso del rio según las recientes exploraciones es más prolongada en el sentido Este Oeste, estando próximamente conforme de Norte á Sud.

Hay que advertir que la posición absoluta de todo el río es según la comisión mixta mucho más oriental que la que

resulta de los reconocimientos de 1788 á 1791; pues correspondiendo, según éstos, á la cabecera del Piquiri-Guazú la longitud 6° 26' 56" E. de Buenos Aires, equivalente á 51° 57' O. de Greenwich, en realidad, según las exploraciones últimas argentino-brasileras, se encuentra á los 51° 24' 35" O. de Greenwich, es decir con una diferencia de 32' 25".

Esto se explica, como ya dijimos, por la manera de proceder en los reconocimientos—Las distancias no eran medidas sino apreciadas; las direcciones no eran relacionadas con el meridiano verdadero ni se deducían de observaciones angulares, sino que eran tomadas magnéticamente con pequeñas brújulas; y con bases tan inciertas las estimas no podían menos de alejarse de la verdad.

Todavía son de admirar los resultados que con tan deficientes medios obtuvieron.

Toda la zona litigiosa tiene de hecho una situación más oriental que la que le dan los demarcadores de 1783 á 1791, siendo de notar que las diferencias disminuyen de oriente á occidente, es decir que tienden á desaparecer, aproximándose á los campamentos generales donde ellos pudieron hacer con relativa comodidad, é hicieron, observaciones astronómicas.

Esto se comprueba con el pequeño cuadro de diferencias, que consignamos.

Lugares	Diferencias
Cabecera del Piquiri-Guazú....	32' 25"
Boca id id id:	15' 43"
Boca del Pepirí-Guazú ó Pepirí- mini de Alvear.....	6' 48"

Se advierte desde luego que las distancias reales eran más largas que las que apreciaban esos demarcadores, observándose á este respecto un error casi constante.

Si no se nota la misma diferencia en el sentido de los meridianos, es seguramente porque las frecuentes observaciones de latitud, que les era posible efectuar con instrumentos de fácil transporte, les permitían hacer las correcciones de su estima en ese sentido.

Pero continuemos con Oyárvide, y vamos á ver que su

concurrente das Chagas Santos se negó á continuar los reconocimientos, no queriendo pasar adelante del origen del Piquiri-Guazú.

El referido geógrafo español dice en su diario (América Latina por C. Calvo, tomo 9° páginas 364 y 365) lo siguiente:

«Llegado al origen principal de nuestro río Piquiri, tratamos con el ingeniero geógrafo portugués de continuar el reconocimiento por la otra parte de esta cuchilla, para examinar si sus vertientes girando al setentrion hacia el Igua-zú, podian servir de lindero ó línea divisoria, como fronterizas al verdadero rio señalado por limite en esta parte, que es el segundo punto de nuestras instrucciones; á lo cual se negó totalmente á concurrir, manifestando que la orden con que se halla de su comisario es solo de acompañarnos en el reconocimiento de este rio, que se había concluido en este lugar y por tanto no trataría de otra cosa que de la retirada. Le expusimos el procedimiento con que se había portado nuestro ingeniero geógrafo en la anterior campaña sobre el Pepiri, pedida por los portugueses, su continua asistencia á cuantos exámenes intentó el geógrafo encargado de aquel viaje hasta más adelante de sus orígenes, pues nueve dias después de reconocidos estos, y que este facultativo anduvo discurriendo entre aquellas breñas, sin duda en cumplimiento de las órdenes de su comisario, aunque sin el éxito que se había propuesto, fué constante compañero nuestro geógrafo, hasta que se dió por satisfecho el portugués, y terminada su comisión regresaron juntos; y así en este concepto esperábamos igual correspondencia, además de la que exigía por necesidad las pocas fuerzas con que nos hallábamos y las remesas que debian venir con iguales hombres de armas de cada parte, pues en esta inteligencia y en la buena fe de ser constante la compañía de ambas tropas hasta la conclusión de las instrucciones de nuestro comisario, como reconocimiento pedido por nuestra parte, es que se habían arreglado todas las medidas y socorros indispensables para el tránsito de estos bosques y desempeño de la obra.»

Es esta una critica sensata y razonable del procedimiento del geógrafo portugués, que no solo fué inconsecuente en aquellos criticos momentos, sino hasta inhumano, porque

Oyárvide con su poca gente desfalleciente, presa del desaliento y con escasísimos recursos fué abandonado en aquellos lugares entonces desiertos y á enorme distancia del depósito de provisiones.

Es seguramente digna de las más severa crítica semejante conducta, que no ha tenido ejemplo en proceder de parte de los españoles.

Solamente dos ejemplos ocurrieron de esta conducta doblada é injustificable durante aquellos trabajos: el de Chagas Santos, abandonando á Oyárvide, y el de Saldanha abandonando á Gundin en el Uruguay-Pitá.

Pero el valeroso vizcaino no se amedrentó ante la difícil situación que le creaba la *generosa* retirada del geógrafo portugués. Era preciso destruir el propósito de este, que claramente era el de obligarle á retroceder, y siguió adelante con nueve hombres de armas y trece indios.

Continuó su exploración, descubrió la cabecera principal del San Antonio-Guazú, lo exploró hasta diez kilómetros más ó menos, encontrándolo con su curso al Norte, y cerciorado ya de que corría al Iguazú, determinó efectuar su regreso, con la satisfacción de haber cumplido su misión dentro de lo posible.

El 17 de Junio, cuando descubrió la cabecera del referido río, á que denominó San Antonio-Guazú, se le presentaron los indios manifestándole que estaban muy cansados, que no podían continuar adelante y que pedían en consecuencia su retirada.

Oyárvide, con ese espíritu fuerte, inflexible ante el cumplimiento del deber, los convenció que debían seguir, y con palabras de aliento los reanimó del abatimiento causado por la incalificable retirada de los portugueses.

Puede juzgarse del estado de espíritu del mismo Oyárvide por la siguiente inscripción que dejó en un árbol de la margen del San Antonio Guazú, cerca de su nacimiento: *Inquirere et investigare: pessimam occupationem Deus dedit homi una sola palabra nibus—San Antonio Guazú, 17 Junii 1891.—Y por esta otra que también dejó en el punto final de su reconocimiento de dicho río: de donde hizo su regreso: **Hic***

Jame pereó. Surgam, el ibo at Patrem meum—San Antonio Guazú 20 Junii 1791.

Oyárvide estimó la situación de ese punto, donde se hace la confluencia de un arroyo que cae del Oeste, en 26° 39' 50" de latitud sud, y 6° 27' 48" E. de Buenos Aires, consignando esto en su diario, porque consideró ese lugar como el más conocido, ó más fácilmente reconocible del río.

El mismo dió como distancia calculada entre los orígenes principales del Piquiri Guazú y del San Antonio Guazú la de 725 toesas.

Compárese estos datos con los establecidos para guía de los reconocimientos de la comisión argentino-brasilera, en el tratado de Setiembre de 1885, y no cabrá duda alguna de que ese tratado se refiere al San Antonio Guazú de Oyárvide.

Este procedió con un acierto admirable en toda su exploración. No solamente dió con la vertiente principal del Piquiri Guazú, y también con la principal del San Antonio Guazú, lo que no es tan fácil como pudiera creerse, cuando se encuentra un enjambre de brazos que dan cuerpo al río, sino que no efectuó su regreso sino después de asegurarse de que el río corría al Iguazú, acierto sorprendente si se tiene en cuenta la inaccesibilidad de los bosques en aquella región, y la caprichosa conformación de las sierras, de donde fluyen las aguas y se forman los arroyos corriendo en direcciones inesperadas.

Otros fluctuaron un siglo más tarde en esos mismos lugares entre dudas y datos contradictorios, respecto del verdadero curso del San Antonio Guazú, llegando hasta hacer á su memoria imputaciones de falsedad y disimulo; pero al final la verdad fué conocida, la imputación quedó destruida y Oyárvide, como explorador, se impuso con toda la fuerza de su verdad, de su aliento y de su constancia inquebrantable.

El 25 de Junio este geógrafo hizo su retirada, y á pesar de sus penalidades, efectuó un reconocimiento prolijo de la parte de los campos de Palmas, en las vertientes meridionales de la cuchilla central, es decir, hacia la cuenca del Piquiri-Guazú.

El 1.º de Agosto de 1891 llegó Oyárvide al pueblo de San An-

gel donde estaban los comisarios, habiendo llegado cinco días antes que él el ingeniero portugués das Chagas Santos que lo había abandonado desconsideradamente en las cabeceras del Piquiri-Guazú.

Estaba terminada la exploración de este último, y se había encontrado su contravertiente más próxima, con curso al Iguazú, á la que se llamó San Antonio Guazú. Faltaba el completo reconocimiento de este, y á ese fin se dirigieron los esfuerzos de Alvear con su concurrente Roscio, que se negó á ello obstinadamente.

El comisario portugués llamó al Piquiri-Guazú «Rio Caudaloso», y al verdadero Uruguay-Pitá «Rio do Ingano», aludiendo á la supuesta sorpresa con que lo reconocieron los geógrafos de las primeras partidas de ambas naciones.

Esos caprichosos nombres no tuvieron subsistencia alguna, y no han sido conservados en ningún mapa.

Los brasileros llaman, mediante bautismo de reciente fecha, Chapecó al verdadero Piquiri-Guazú, y conservan el nombre de Uruguay-Pitá al verdadero, llamándole también «das Varzeas.»

En cuanto al falso Uruguay-Pitá, es decir, al del indio, los mismos brasileros le llaman «Guarita» actualmente, ó antiguo «Mberui.»

Roscio se negó, pues, á completar el reconocimiento del San Antonio Guazú, y empezó á insistir en que se volviera al Paraná, para seguir la demarcación (á que se negó antes) hasta el Igurey.

Alvear insistía en el reconocimiento del San Antonio Guazú, sosteniendo la lejitimidad de la frontera por el Piquiri-Guazú y por ese rio, y en último caso para proceder de acuerdo con el artículo XV, que prescribe para los casos de desacuerdo, la formación de un mapa y un expediente interino, y someter con los correspondientes datos ilustrativos la cuestión á la decisión de las Córtes.

La discusión duró, sin arribar á resultado alguno desde el 26 de Agosto hasta el 22 de Noviembre de 1791, fecha del último oficio del comisario D. Diego de Alvear al coronel Roscio, en que dá por terminada la controversia y manifiesta

que dará cuenta al Virrey de lo ocurrido á fin de que él resuelva lo que considere conveniente.

En oficio de 12 de Diciembre 1791 Alvear informó al Virrey circunstanciadamente, acerca del desacuerdo ocurrido, condensando sus argumentos en pró de la verdadera frontera en las consideraciones siguientes, que reproducimos literalmente:

«*Primera*, que el brazo principal del Yacui no es occidental, sino se halla en el mismo meridiano del Pepiri-Guazú recién descubierto.

Segunda, que el rio Mberui fué tomado por el Uruguay-Pitá en la pasada demarcación.

Tercera, que el Pepiri de los antiguos demarcadores no es el verdadero.

Cuarta, que jamás se nombró Piquiry, desde el año 1759 en que los comisarios de límites de aquel tiempo, juntos en su boca le quitaron, de común acuerdo por medio de un instrumento legal que puede verse en sus diarios, esta primera y más esencial denominación con que lo caracteriza el presente tratado, y por consiguiente que no es ni puede ser el designado como límite.

Quinta, que tampoco es fronterizo del rio de San Antonio, ni viene del Pantano ó Cerro del célebre Pinheyro ó Cury de las cabeceras de este, como se había dado por supuesto, y han reconocido nuestros geógrafos, que en sus puntas se extendieron muchas leguas de Occidente á Oriente y no lo encontraron.

Sexta, que el verdadero Piquiry ó Pepiri-Guazú no es otro que el rio caudaloso hallado ahora, ocho leguas al Este del Uruguay-Pitá, en la banda septentrional del Uruguay, con la isla y arrecife de su boca, en la misma situación, latitud y demás circunstancias que las instrucciones y mapas de las Córtes lo enunciaban á los comisarios de aquella época, como declaran en sus mismos diarios.

Séptima, que nuestro comisario D. Josep Varela no convino en manera alguna en la demarcación del pretendido Pepiry; antes, desaprobó solemnemente las inscripciones y planchas de cobre puestas en la barra, por medio de ciertas notas añadidas en su plano.»

Siguióse entre los Virreyes por una parte y los comisarios por otra una larga discusión, pidiendo los españoles la conclusión de los reconocimientos por el San Antonio Guazú y el Iguazú, y negándose á ello los portugueses, no de un modo terminante sino con subterfugios y demoras durante los cuales pasaron *diez años*, desde 1791 hasta 1801, en que se declaró la guerra entre Portugal y España, y el Virrey del Pino en oficio de 16 de Junio de dicho año ordenó la retirada de la 2ª partida de demarcación.

Esta es la relación de los trabajos de los demarcadores encargados de cumplir el tratado de 1777.

Emplearon en este servicio *diez y ocho años*, y no consiguieron efectuar la demarcación; quedando sin amojonarse desde la boca del Monte Grande cerca de San Martín hasta la boca del Piquirí-Guazú, en la parte Sud del Uruguay, todo lo comprendido entre este río y el Iguazú, donde tenemos el litigio actual, y lo siguiente sobre el Iguazú y el Paraná.

Ni los portugueses ni los españoles pudieron ver completos los reconocimientos en las fronteras por unos y otros sostenidas.

Si bien á instancias de los primeros fueron explorados el falso Pepirí y el San Antonio, las cabeceras de estos ríos no fueron ligadas, no se descubrió el terreno intermedio, y ni se conoció las posiciones relativas de sus orígenes; quedando de este modo en esa parte sin ligarse la frontera; aunque quedó probado evidentemente el error de los demarcadores de 1759, que tomaron como naciente del Pepirí el origen de otro río distinto de este.

Se nota, sí, que la deficiencia de los reconocimientos en esta parte no puede imputarse á mala voluntad de los españoles, que procedieron correctamente acompañando en sus esfuerzos y pesquisas á los portugueses, sino á la fuerza de los hechos, á los errores en que éstos habían incurrido desde 1759, prescindiendo por conveniencias de los documentos que debían guiarles, para divagar entre las dudas y confusiones producidas por informes dudosos, inciertos y hasta claramente inexactos.

Los españoles tampoco consiguieron completar el reconocimiento del San Antonio Guazú; pero un siglo después los

hechos se han revelado tales como ellos los supusieron. El río San Antonio-Guazú es formado por la contravertiente más inmediata del origen principal del verdadero Piquiri-Guazú, y es afluente del Iguazú. Los reconocimientos ligaron perfectamente las cabeceras de ambos ríos.

Y aquí debe notarse en el procedimiento de los portugueses todo lo contrario de lo advertido en cuanto al de los españoles.

Ellos adoptaron el sistema de las demoras para obstaculizar los trabajos, mostraron siempre mala voluntad, y para evidenciarla claramente llegaron hasta lo increíble, el abandono inhumano que hicieron de Oyárvide y los suyos, en momentos angustiosos y en lo más apartado y peligroso de aquellas agrestes selvas.

Se ve, pues, que la demarcación hecha en virtud del tratado de 1777, quedó sin realizarse definitivamente en la zona, sobre que está pendiente la cuestión argentino-brasilera, y fué librado á la decisión de las Córtes el desacuerdo ocurrido, con sujeción á lo prescripto en el artículo XV del tratado referido.

Pasemos á ver ahora como de los antecedentes que dejamos consignados se deducen claramente los derechos argentinos para defender los límites por el Piquiri-Guazú y el San Antonio Guazú; y á fin de simplificar esta parte la presentaremos en términos bien concretos.

El río Pipirí de Arirapi, actualmente Pepiri-Guazú de los brasileros, carece de autoridad suficiente en la documentación histórica, que se refiere á los precedentes del tratado de 1750.

Su única base es la declaración del referido indio que no pudo ser sino muy vaga, porque solo una vez y siendo muchacho había andado anteriormente por esos lugares.

Esa declaración no podia merecer fé desde que el mismo indio, fundado en sus flaquísimos recuerdos, señaló como verdadero un falso Uruguay-Pitá y al decir falso, lo dicen también con nosotros los mismos publicistas-cartógrafos bra-

sileros, que señalan como verdadero Uruguay-Pitá el que como tal reconocieron Gundin y Saldanha en 1788, y no el del indio, que es el Mberui antiguo, ó Guarita actual.

Los antecedentes consignados en las instrucciones que traían los demarcadores de 1759, daban señales precisas para conocer el verdadero Pepiri-Guazú. Tenía una latitud determinada, y era un río caudaloso, con un arrecife dentro de su barra y una isla montuosa frente á su boca, que debía encontrarse aguas arriba del Uruguay-Pitá. El indicado por el indio se encuentra en latitud más meridional que la expresada en esos antecedentes, no es río caudaloso, no tiene el arrecife dentro de su barra, ni la isla montuosa frente á su boca, y está más abajo que el verdadero Uruguay-Pitá, y más abajo también que el río mismo falsamente designado como tal por Arirapi.

Que las señales que quedan indicadas eran las expresadas en las instrucciones que dieron las cortes para cumplir el tratado de 1750, consta del diario de los demarcadores portugueses de 1759, y también que ellas no existen en la boca del Pepiri-Guazú pretendido por el Brasil.

Aun suponiendo que este Pepiri-Guazú debiera ser el límite no podría serlo á su vez el San Antonio defendido por los brasileros, por no ser su contravertiente más inmediata, ó más correctamente hablando, el río afluente del Iguazú que tenga su cabecera principal más cercana de la del Pepiri.

El San Antonio, para ser el verdaderamente sostenido por el Portugal, debía estar caracterizado en su situación por la señal precisa dada por los reconocedores de 1760, en cuanto á su origen, es decir, que su nacimiento debiera estar á 500 pasos de la del Pepiri.

No puede ser, pues, el San Antonio histórico, el de los documentos de demarcación, un río cuyo origen está á 19 kilómetros del del Pepiri, y que no es el más cercano con relación á éste. Y esta señal es tan primordial que los principales publicistas brasileros, los defensores más empeñosos de los derechos del Brasil lo citan como antecedente principal, y hasta el tratado de 1885, para el reconocimiento del territorio en litigio, la consigna, estableciendo que según la

demarcación de 1759 *la naciente del San Antonio se encuentra á QUINIENTOS PASOS de la del Pepiri.*

El mismo coronel Roscio sostuvo que el río San Antonio no sería fronterizo sino con la condición de ser en su origen el más próximo al del Pepiri; deduciéndose de esto que aquel comisario, aun en presencia de las instrucciones que tenían las comisiones consideraba que el río afluente del Iguazú más cercano al Pepiri debía ser, cualquiera que él fuese, la continuación de la frontera llevada por dicho río.

El comisario portugués preveía el caso de una confusión de hechos, á causa de errores posibles de los demarcadores de 1759, y que fueran impracticables las instrucciones basadas en los trabajos de ellos en el supuesto de que hubieran sido completos.

Como no exploraron todo el Pepiri, se decía Roscio, no es seguro que el origen de éste se encuentre realmente á 500 pasos de la naciente del San Antonio, ni que siquiera concuerden sus orígenes respectivos al través de una misma cuchilla.

Y es por esto que con mucha razón decía el comisario portugués Roscio que no era posible conocer el término que debía tener la frontera en el Iguazú, sin descubrir antes el verdadero origen del Pepiri, para buscar y seguir luego el río más cercano, cuya boca en el Iguazú había de ser ese término legítimo, imposible de averiguar por otro procedimiento.

¿Por qué pensaba así Roscio?

¿Acaso las instrucciones que tenían no indicaban que el San Antonio era el segundo río que entraba en el Iguazú por su banda meridional?

Es que ese río estaba indicado no solo por la situación de su desembocadura, sino también por la de su origen, y esta segunda indicación, en caso de disconformidad de hechos, era la que debía primar, desde que de su origen y no de su desagüe en el Iguazú derivaba su calidad de fronterizo.

Era completamente razonable la actitud de Roscio; solo que después demostró que no fué cediendo á la razón sino alucinado por esperanzas de mayores ventajas que pensó así.

Vale mucho, sin embargo, poder dejar constancia inconvencional de que fué Roscio el primero en discutir las instrucciones, en someterlas á cumplimientos condicionales, y en desautorizar el mismo río San Antonio, que después defendió, aunque ya demasiado fría y calculadamente, como para descubrir su falta de razón.

Las instrucciones pueden ser impracticables, decía Roscio; y los hechos conocidos un siglo después nos habilitan para decir que eran verdaderamente irrealizables.

Y si no, veamos si sería posible cumplirlas, dados los hechos ya evidenciados en el terreno.

Vamos á proponernos seguir la demarcación fronteriza entre el Uruguay y el Iguazú, bajo la guía de los trabajos de 1759 y 1760, que se dice fueron la base de las instrucciones dadas á los encargados de cumplir el tratado de 1777.

Tomamos como punto de partida el Pepirí de Arirapi, á pesar de su falsedad. Lo seguimos remontándolo, llegamos á su origen principal, buscamos á 500 *pasos* de él la naciente del San Antonio, encontramos más ó menos al fin de esa distancia una corriente en dirección al Norte, seguimos su curso, suponiéndolo el San Antonio, y llegamos al Iguazú; pero ¿qué es lo que observamos en este segundo río? En primer lugar que él es más caudaloso que el pretendido San Antonio; en segundo lugar que su desembocadura es más ancha; y en tercero, después de recorrer el Iguazú y encontrar más abajo la boca del verdadero San Antonio, que es otro río distinto de éste, más oriental que él, y que probablemente resultaría ser el río C del plano argentino, ó Capanema del brasileiro.

Es decir que siguiendo las instrucciones del tratado de 1777, y siguiendo los antecedentes de 1759 en según se dice fueron ellas fundadas, si se elije el Pepirí con arreglo á ellas, no puede llegarse al Iguazú por el San Antonio, sino por otro río, que resultaría ser el fronterizo según el tratado, no encontrándose aquel ni en su origen ni en su boca en conformidad con esas instrucciones y antecedentes.

Pero tratemos de encontrar la misma frontera, principian-

do por la boca del San Antonio, ó sea el segundo río que entra en el Iguazú por su márgen meridional.

Considerando como el primer río, aunque no merece ese título, el arroyo San Francisco, encontramos como segundo el San Antonio de 1759; entramos en él navegándolo aguas arriba, llegamos á su origen principal, continuamos al sud y á 500 pasos más ó menos, trasponiendo la cuchilla, hallamos una vertiente que corre al sud con inclinación al oeste, *que es evidentemente el Pepirí* de 1760, bajamos siguiendo su curso, alcanzamos el punto extremo de los reconocimientos de ese año, continuamos más adelante, porque no tenemos motivos de fatiga ni recelos para seguir; el arroyo, ya con bastante caudal, gira en su curso al Oeste, y al fin llegamos á su desembocadura.

Pero ¿dónde nos encontramos? ¿Es acaso en el Uruguay?

No; el río donde llegamos es evidentemente el Paraná; resultando que el Pepirí de 1759 y 1760, el reconocido como tal en acta especial, el que tiene su origen á 500 *pasos* de la naciente del San Antonio, es un afluente del Paraná y no del Uruguay.

¿Es posible cumplir por esa parte las célebres instrucciones, de conformidad con los antecedentes que, se dice, les sirvieron de norma?

Es claro que ésto era imposible entonces, como es hoy, como lo será siempre.

Esas instrucciones resultaban no solo discutibles, sino impracticables; y es evidente también que era llegado el caso de la consulta á las cortes para que resolvieran las dudas.

Y eso que se puso en tela de juicio, y que hoy, después que se conocen los hechos, resulta impracticable, no puede ser, según lo pretenden los brasileros, base de derechos, á lo menos sería y formalmente considerado el punto.

Las circunstancias mismas de las demarcaciones hechas en las dos épocas, los errores descubiertos en la de 1759 y 1760, colocaron la cuestión en los siguientes términos claros y precisos:

La demarcación de esos años no puede repetirse en el ter-

reno, porque no es posible seguirla con sus errores. Ella no puede ser aceptada ni rechazada parcialmente.

En uno ú otro sentido la decisión debe ser sobre toda la demarcación como frontera indivisible; y si en fuerza de la verdad de los hechos, que se impone sobre todo error, no es aceptable, porque es imposible repetirla, es claro que ella debe ser rechazada, y este rechazo debe afectar á toda esa frontera, es decir á los dos ríos que la componen, especialmente al Pepirí de Arirapi, en cuya desembocadura, que fué el principio de su reconocimiento, se incurrió en el primer error, confesándose por los mismos demarcadores los desaciertos de su proceder, y su manifiesta separación de las instrucciones que habían recibido de las cortes.

Desautorizado así el Pepirí de 1759, con la fuerza incontrastable de los hechos, no quedaba para los demarcadores del tratado de 1777 otro camino que procurar el verdadero Pepirí-Guazú, por medio de las señales físicas inalterables, que habían desatendido los de 1759.

Los derechos pretendidos por los portugueses habían perdido su eficacia, la falsedad había sido demostrada, las nuevas investigaciones que en consecuencia se hicieron, revelando la verdad, dieron fundamento á las justas exigencias de los españoles, y constituyeron la base de la frontera defendida por éstos, consagrando históricamente los derechos argentinos en la actual contienda.

Esas investigaciones dirigidas aguas arriba del verdadero Uruguay-Pitá, que fué reconocido de una manera indudable por sus nacientes, dieron con el verdadero Pepirí ó Piquirí Guazú, que se halló con todas las señales peculiares de su desembocadura.

Se encontraba más al Norte que el falso Pepirí.

Estaba al Este del Uruguay Pitá.

Era caudaloso, y desde su desembocadura se descubría dentro de él un arrecife que lo cruza de costa á costa.

Frente á su boca se veía una isla alta y montuosa, la más notable del Uruguay arriba de su salto grande, que principiando un poco abajo de la dirección de la boca, se estiende como un kilómetro y medio hacia arriba.

Y por último, la situación de ese río era tal, en su desagüe

en el Uruguay, que la línea tirada hasta él, de la parte Sud, cubría las posesiones españolas, dejando aun hacia el oriente una gran zona baldía hasta los primeros establecimientos portugueses.

Coincidían, pues, completamente las señales peculiares de su boca con las que daban las instrucciones de las cortes en 1750; su situación era también la correspondiente á la intención del tratado de 1777, como término de la frontera del Sud.

Los reconocimientos de 1783 á 1791 así como destruyeron la base de los derechos brasileros, que descansan en los reconocimientos falsos de 1759 y 1760, y en las instrucciones para los últimos demarcadores, que resultaron inaplicables ante los hechos, dieron autoridad á las exigencias de los españoles, y revelaron las verdaderas situaciones y peculiaridades de los ríos del litigio, demostrando que el Piquiri-Guazú de los argentinos, como legítimo límite, tenía autoridad anterior á 1750, desde que fué indicado en las instrucciones dadas á los demarcadores del tratado de ese año, con la situación y señales físicas peculiares de su embocadura, y respondían también perfectamente al pensamiento y al objeto que las altas partes contratantes en 1777 tuvieron en vista, al designarlo como término de la frontera de la parte sud del Uruguay.

Probada la legitimidad del título de fronterizo, según el tratado, que corresponde al Piquiri-Guazú, no puede menos de reconocerse con el mismo carácter el San Antonio-Guazú, desde que éste es real y demostradamente el río próximo que corre al Iguazú.

Por estos dos ríos la frontera se cierra dentro de los términos y de la intención del tratado de 1777, y de acuerdo con los antecedentes históricos, tomados aun antes de 1750.

La frontera puede pasar de un río á otro según las estipulaciones hechas, sin falsear las indicaciones claras sobre la posición relativa entre las nacientes de ambos, y sin verse obligado por errores probados y evidentes á tomar como continuación del límite un río que no sea en su origen el más cercano al del pretendido Pepirí.

Consultese los antecedentes de 1750, consignados en las

instrucciones, téngase presente la manera como según ese tratado y el de 1777 debe seguirse la línea desde el origen de un río al del otro, y se verá que sin violencia alguna, sin contrariar uno sólo de sus términos, se puede trazar la frontera por el Piquiri-Guazú y el San Antonio-Guazú; no pudiendo hacerse otro tanto por el Pepirí y San Antonio del oeste.

Y es claro que así debe ser: los primeros descansan en antecedentes verdaderos, en situaciones bien determinadas en cuanto han sido realmente ligados en sus nacientes; y los segundos solo se fundan en el informe incierto de un indio, en reconocimientos truncos, y en posiciones supuestas en cuanto á las cabeceras.

Hay un argumento de muy dudosa importancia que se ha hecho y repetido en favor de los pretendidos derechos brasileros.

El territorio en litigio entrando como una cuña hacia la frontera brasilerá, la interrumpe é irregulariza de un modo notable, se ha dicho.

Vale la pena de estudiar la causa de esta circunstancia, y seguramente será punto de detenidas consideraciones en el debate de esta contienda ante el árbitro.

Nosotros nos limitaremos á indicarla sencillamente, sin los comentarios múltiples á que el hecho se presta.

La frontera, en verdad, quedaria irregularizada en la forma que se dice; pero ¿cuál sería la razón de este hecho? ¿Acaso algún avance por parte de España ó la Argentina? No.

El motivo habria partido del mismo Portugal y del Brasil después, que sin razón y contra todos los tratados preexistentes absorbieron por medio de la fuerza y de invasiones arrasadoras todas las misiones orientales, y avanzaron hasta la márgen izquierda del Uruguay.

Es con relación á estas posiciones de conquista que aparece entrante hácia el Brasil la frontera por el Piquiri-Guazú y el San Antonio-Guazú, como tendria que ser forzosamente también la que se estableciera por el Pepirí y San Antonio de los brasileros.

Es algo incalificable que por haberse avanzado en una parte en razón de la fuerza y de la conquista, contra todo

tratado anterior, se pretenda ceñir después toda la frontera á una regularidad impuesta sobre las posiciones de ese avance violento.

Abusando de ciertas condiciones transitorias de fuerza se apodera el vecino *B* de una buena parte del predio [perteneciente á su lindero *A*, contra todo título, y luego le exige el resto para regularizar el conjunto formado por lo propio anterior y lo que le anexó por la fuerza.

Y al hacer esto el individuo *B* proclama á todos los vientos sus sentimientos de buena vecindad y su aspiración á conservar cordiales y perfectas relaciones de amistad con el vecino despojado.

Este es el caso del Brasil. Si el avance anterior fué violento y en pugna con los títulos históricos de dominio y de fronteras, ¿ puede considerarse siquiera racional el tal argumento de *regularización*?

Antes de terminar este capítulo creemos deber hacer algunas consideraciones acerca de la duplicado de nombres con que aparecen los ríos del litigio, y sus orígenes probables.

Es claro que el nombre de Pepirí ó Piquirí era anterior á 1750.

Así consta del tratado de ese año.

El nombre de San Antonio fué puesto en 1759 al río que equivocadamente se tomó como contravertiente del falso Pepirí.

El nombre de San Antonio-Guazú fué puesto por Oyárvide en 1791, al río que encontró y exploró como contravertiente del verdadero Piquirí-Guazú.

Y este último nombre es el que conserva el río descubierto en 1788 por Gundin, y caracterizado por las señales peculiares de su embocadura en 1750.

Tienen pues, más de un siglo de existencia los nombres de Piquirí-Guazú y San Antonio-Guazú, con que son conocidos los ríos defendidos por la República Argentina.

Los nombres de Chapecó y Jangada, dados actualmente á esos mismos ríos por los brasileros, ni siquiera se aproximaron á esa antigüedad.

El nombre portugués de Jangada es de la época en que se

descubrió por los paulistas los campos de Palmas, es decir de ahora 50 años más ó menos.

El de Chapecó es quizá del mismo tiempo.

Es evidente que durante la demarcación de 1783 á 1791 no se conoció semejante nombre; pues el mismo comisario portugués inventó el nombre de «Caudaloso» para designar el verdadero Piquiri-Guazú.

Por otra parte, en el pasado siglo no se conocían en aquellos lugares sino nombres *guaraníes*, y las cortes no pudieran tener dato alguno respecto de las denominaciones indígenas de otro origen.

Sobre el Uruguay, muy especialmente todos los afluentes conocidos por sus desembocaduras tenían nombres *guaraníes*.

Así lo prueban los diarios de las demarcaciones de 1759 y 1783 á 1791, que recorrieron todo el río Uruguay hasta más arriba del Uruguay-Mini, sin encontrar un solo nombre que no fuera *guaraní*.

Ellos no conocieron la denominación Chapecó, de posterior invención.

Es posible que en el interior, por la altura de los campos de Palmas, el mismo Piquiri-Guazú hubiera tomado el nombre Chapecó, cuando el dominio de los *Coroados* se hizo sentir en esas regiones; pero eso no puede ser sino de data reciente relativamente; notándose, además, que esas denominaciones mismas no pudieron extenderse con generalidad, porque el río Iguazú ha conservado en todo su curso su nombre *guaraní*, y hasta se encuentran afluentes de él con nombres del mismo origen, como el *Irati*, por ejemplo, que saliendo del extremo oriental de los campos de Palmas, cae en el Iguazú entre el San Antonio-Guazú y el Chopin.

Pero supongamos que el verdadero Piquiri-Guazú pudiera haberse llamado Chapecó á la altura de los campos de Palmas; esto no probaría que hubiera tenido el mismo nombre en su boca, y era por esta parte y no por sus nacientes que el río era conocido, y había sido designado en las instrucciones y mapa de las Cortes de España y Portugal.

A nuestros distinguidos colegas de la Comisión brasilera les consta que el mismo río Uruguay, según tradición co-

roada, es llamado con el nombre de *Goyoen*, y sin embargo nadie ha intentado hacer prevalecer este nombre sobre el que históricamente tiene ese río.

Este hecho prueba también que eran los nombres guaraníes los de la verdadera tradición, y los que habían llegado al conocimiento de los geógrafos de aquellos tiempos.

Los nombres de origen *coroado* no han sido sino locales y seguramente también muy transitorios, limitados á los lugares de la dominación de esa tribu y al tiempo de su duración.

Defender como legítimo el nombre de Chapecó es lo mismo que sostener que el Uruguay debe llamarse «Goyoen», porque los indios *coroados* le llamaban con ese nombre.

En cuanto al significado de las voces guaraníes con que se distinguen los ríos del litigio y otros de aquellas zonas, se ha incurrido también en errores, y composiciones arbitrarias para hacer traducciones que no son verdaderas.

Se ha dicho, por ejemplo, que *Pepiry* significa río de las Pavas. Esto no es verdad, y solo se explica por alguna confusión con el nombre de Yacuí, que tiene uno de los ríos principales de las Misiones orientales, que significa realmente «río de las Pavas», siendo compuesta esa voz de la palabra *Jacú*, que quiere decir *pavo* ó faisán del bosque, y que no tiene variación en número ni en género, y el vocablo *i*, que significa agua ó río.

Pepirí significa «río del convite» ó «río tortuoso», pues la voz *pepi* tiene la doble acepción de *convite* ó *tortuoso*.

La pretendida traducción de «río de los rastros» es inaceptable. Ella se ha hecho bajo el supuesto de que el verdadero nombre del río fuera *Pipóra* en vez de *Pepirí*, es decir dos voces completamente distintas en cuanto á la escritura, y mucho más aun por la diversa pronunciación que tienen ambas en guaraní. Esa palabra *pipóra*, significa realmente *rastro* en el guaraní adulterado hablado por los tupíes del Amazonas, pero esa voz en el verdadero guaraní que se hablaba por los reducidos á las misiones jesuíticas, es *pipó*, y se dice *piporé* para indicar un rastro viejo.

Nuestro distinguido colega el Comisario Cerqueira fué quien indicó esta probable traducción, que adoptó el barón de Ca-

panema; pero la consideramos errónea, porque ella exige un cambio notable en la palabra, y faltaría además el vocablo *i* (agua) que en general contienen todos los nombres de ríos.

Piquí significa en guaraní *mojarra ó pececillo*; de modo que *piquirí* quiere decir claramente río de las mojarras ó de los peces pequeños.

Por curiosidad más que por interés de la cuestión de que venimos ocupándonos, daremos á continuación las traducciones de algunos nombres guaraníes que se encuentran en los planos publicados con este trabajo.

Uruguay, río de los caracoles; de *Uruguá*, *i* ó *y*, agua.

Paraná, pariente del mar; de *pará* mar, *aná*, pariente.

Paraná-pané, paraná de la desdicha; de *paraná*, ya explicado, y *pané* desdicha.

Piratini, pescado seco; de *pirá* pescado, *tini* seco.

Iyui, río amarillo; de *iyú* amarillo, *i* agua.

Igai, río de las canoas; de *igá*, canoa, *i* agua.

Uruguay-pitá, uruguay colorado.

Ibicuí, polvo de tierra, y en el uso general, arena.

A menudo se acompaña á esos nombres las palabras *guazú* ó *miní*, que significan grande, chico.

La voz *irati*, con que se denomina un río afluente del Iguazú entre el Chopin y el San Antonio-Guazú, está ligeramente adulterado. Debe ser *iraiti*, que significa *cera*.

Aunque expresamente no hemos querido tocar las discusiones diplomáticas que han tenido lugar sobre esta añeja cuestión de Misiones, ni tampoco las publicaciones á ella relativas; no podemos menos de citar aquí una parte de la célebre nota que con fecha 19 de Julio de 1882 dirigió el plenipotenciario brasilero barón de Araujo Gaudim al Ministro argentino Dr. Plaza, sobre la cuestión, y que es considerada como la palabra más completa sobre el asunto.

El referido diplomático brasilero decía lo siguiente, precisamente al proponer bases de arreglo al ministro argentino:

«Los ríos Pepirí-Guazú y San Antonio de que trata el artículo anterior, son: el primero, el afluente que desagua en la margen derecha ó septentrional del Uruguay, poco más de una legua arriba de su Salto Grande y en latitud de 27°

09' 23"; y el segundo, el contravertiente de aquel y primer afluente importante que entra por la margen austral ó izquierda del Grande de Curitiba ó Iguazú, á partir de la confluencia de éste con el Paraná y en la latitud 25° 35'. Ambos nacen de una misma llanura en la cumbre de la serranía que divide las aguas de los ríos Uruguay é Iguazú, y *sus manantiales apenas distan unos QUINIENTOS PASOS uno de otro*, entre 26° 10' y 26° 12' de latitud; corriendo el Pepiriguazú con rumbo derecho de 15° S. O., y el San Antonio con el de 26° N. O'.

Ciertamente que en esto hay mucha confusión, y también afirmaciones aventuradas y fuera de verdad, siendo además contradictorios entre sí los datos. Y en ese párrafo se pretendía presentar las bases concretas de un arreglo.

Los ríos que constituirían el límite tienen sus manantiales á QUINIENTOS pasos de distancia entre sí, correspondiendo respectivamente á las latitudes 26° 10' y 26° 12'.

¿Era ó es esto posible? Evidentemente que no.

Solo se demostraba así que no se sabía lo que se decía, cosa que á menudo sucede á los diplomáticos tratándose de datos geográficos que son inflexibles para los recursos de las fecundidades intelectuales.

Quinientos pasos de distancia y *dos* minutos de diferencia en latitud son dos circunstancias que no pueden convenir en un mismo caso. Se excluyen; se contradicen.

Dos minutos de diferencia en latitud entre dos puntos supone entre estos una distancia de 3700 metros, cuando menos, para lo que sería necesario que esos dos puntos se encontraran sobre un mismo meridiano; de manera que ó la distancia de *quinientos* pasos ó la diferencia dicha en latitud tiene que ser necesariamente falsa.

El hábil diplomático brasileiro incurrió en esta contradicción, porque inadvertidamente reunió, considerando concordantes entre sí, los datos de 1759 y 1788 para indicar los ríos según su relativa situación.

Que ambos nacen de una misma llanura en la cumbre de la serranía que divide las aguas de los ríos Uruguay é Iguazú, y que sus manantiales apenas distan unos quinientos pasos

uno de otro, fueron datos tomados de la incompleta demarcación de 1759, y ya se ha demostrado que ellos son errados.

Que sus manantiales se encuentran respectivamente *en 26° 10' y 26° 12' de latitud*, es también un dato del todo equivocado tomado de los reconocimientos de 1788.

Semejantes antecedentes resultan errados considerados los de cada época separadamente, y además se contradicen.

Las situaciones respectivas de esos rios son distintas, según los hechos descubiertos por la comisión mixta argentino-brasilera de 1836 á 1888; y fácil es darse cuenta de los inconvenientes, dudas y confusiones que en la práctica se hubieran ofrecido si la base de arreglo, en los términos presentados por el Sr. Araujo Gondim, hubiera sido aceptada.

Alguna vez se han de convencer los señores diplomáticos de que los pactos sobre límites internacionales no pueden tener fundamento serio, sino cuando son hechos con pleno conocimiento del territorio sobre que debe extenderse la línea de frontera, y sobre planos escrupulosamente levantados y que sean fehacientes para las partes contratantes.

Las afirmaciones teóricas, por muy bien intencionadas que sean, fracasan muchas veces ante los hechos geográficos ó los accidentes topográficos, cuya inflexibilidad no pueden doblar, y que siendo inalterables se imponen como conocimientos previos indispensables, para las afirmaciones que han de formar la verdadera intención del tratado, y que debieran ser siempre inmovibles ante la verdad, por lo mismo que llevan comprometida la fé y hasta el honor y la paz de las naciones.

IX

Tratado Zeballos-Bocayuva—Sus conveniencias

El tratado Zeballos-Bocayuva, firmado en Montevideo el 25 de Enero de 1890, resolvió la secular cuestión de Misiones por medio de un arreglo directo entre los gobiernos, dividiendo entre los dos países el territorio cuestionado.

Este acuerdo internacional de gran trascendencia fué precedido de repetidas y laboriosas negociaciones, de que se puede

encontrar noticias exactas y completas en la importantísima memoria de Relaciones Exteriores, presentada al Congreso en el corriente año; por lo que no nos detendremos en mencionárselas.

Solamente conviene hacer constar que la idea de resolver la cuestión, por medio de la división del territorio, surgió ya en los hombres del gobierno brasileiro en tiempo del imperio, y se reveló por medio de proposiciones que á ese objeto fueron hechas al gobierno argentino, que también se manifestó propicio al pensamiento.

El tratado de arbitraje de Setiembre de 1889, ratificado en el Brasil el 5 de Noviembre del mismo año, que ahora se vá á cumplir, estipulaba que la discusión de derecho sobre el territorio en litigio quedaría cerrada á los 90 días contados desde la conclusión del reconocimiento sobre las cabeceras del Chapecó ó Piquiri-Guazú y Jangada ó San Antonio-Guazú; y que terminado ese plazo, *sin solución amigable*, la cuestión sería sometida al arbitraje del Presidente de los Estados Unidos de América.

Ese tratado abría prudentemente un camino para las soluciones directas en amistad y armonía, que son las que menos conmueven las relaciones cordiales entre naciones vecinas, que de ellas necesitan, y que frecuentemente sirven más bien para vigorizarlas.

Mientras los reconocimientos se hacían en el terreno, siendo estos parciales, y teniéndose ya el plano general del territorio cuestionado, hubo tiempo de presentarse proposiciones de arreglo directo y amigable, y ellas surgieron, porque ambos gobiernos tenían buena voluntad para buscar y alcanzar una honrosa solución.

Fué insinuado por el consejero Diana el pensamiento de una indemnización pecuniaria para resolver la cuestión.

Debía trazarse una línea desde las nacientes del Piquiri-Guazú hasta las del San Antonio del Oeste ó San Antonio Mini, siguiendo la división de las aguas del Uruguay y del Iguazú.

La parte Norte de ella se adjudicaría á la República Argentina y la del Sud al Brasil, á los efectos de la indemnización.

Se sometería el punto de derecho á la solución de un árbi-

tro, y la nación á cuyo favor fuera el fallo de éste, pagaría á la otra una indemnización pecuniaria, como importe de la zona que le hubiera sido señalada.

Hubo otra idea:—la de dividir el territorio entre ambos países, por medio de una mediana geométrica entre los límites del Este y del Oeste, es decir por una línea quebrada determinada por los puntos medios de las distancias existentes sobre los paralelos, comprendidos entre los ríos que constituyen esos límites.

Estos pensamientos surjiéron durante el imperio, y es digno de notarse que las iniciativas no partieron de la República Argentina.

Tampoco asumieron carácter oficial, porque las tentativas privadas hechas al respecto no dieron resultado. La cancillería argentina consideró inaceptables esas dos formas de solución, aunque no se mostró contraria á la idea de la división.

Ocurrió la caída del imperio y este hecho coincidió con los últimos trabajos de exploración en las cabeceras del Piquiri-Guazú y San Antonio-Guazú, y el gobierno provisorio del Brasil, siguiendo las corrientes de amigable y directa solución en que el Emperador y los hombres de estado del imperio habían querido ya colocar la cuestión, y cediendo á un espíritu recomendable de cordialidad hacia un vecino, que fué el primero en saludar con alborozo y con satisfacción y simpatías evidentes la instauración de la república de los Estados Unidos del Brasil, se puso decididamente en el camino de resolver directamente la cuestión, por medio de una división equitativa del territorio disputado.

Vino entonces el tratado firmado en Montevideo por los ministros Zeballos y Bocayuva, que fué prueba de fraternal cordialidad en el presente, y prenda de seguridad en la paz y la buena armonía para el futuro.

Ese tratado estipulaba en su artículo primero lo siguiente:

«La frontera de la República de los Estados Unidos del Brasil y de la República Argentina en el territorio litigioso de las Misiones, comienza en la boca y márgen derecha del Chapecó ó Piquiri-Guazú, sobre el Uruguay, atraviesa el *divortia acquarum* del Iguazú y del Uruguay entre Campo Eré y Campo Santa Ana, en el punto medio de la distancia entre el esta-

blecimiento de Coelho, en el primer campo, y el puente del paso del río de Santa Ana en el camino á la sierra de la Fartura, según el mapa de la comisión mixta exploradora del mismo territorio, y termina en la boca y márgen izquierda del Chopim, sobre el Iguazú.»

«Entre cada uno de los puntos extremos y el central será trazada la línea de frontera, aprovechando los mejores límites naturales, salvará las poblaciones de una ú otra Nación que encuentre en su trayecto, siendo constituida por líneas rectas solo donde fuera inevitable. Quedarán en la posesión exclusiva del Brasil y en todo su curso los mencionados ríos Chopim y Chapecó.»

Es con arreglo á este artículo que en el plano del territorio cuestionado, publicado con la primera parte de este trabajo, hemos señalado la línea divisoria del tratado Zeballos-Bocayuva, ciñéndola á los puntos principales, sin las inflexiones que le darian las condiciones naturales del terreno á que también debía sujetarse en su trayecto.

Y es según esta línea divisoria que vamos á juzgar de las conveniencias del referido tratado.

Establecida la división del territorio en cuestión, según esa línea de frontera, queda para la República Argentina una superficie de 13.240 kilómetros cuadrados, y para el Brasil 16.778 kilómetros cuadrados, considerando, como debe ser, que el límite de lo litigado es el San Antonio-Guazú ó Jangada, y que está comprendido en la cuestión de zona encerrada entre el Chopim y el Iguazú hasta dicho límite.

La división resultaba pues ventajosa para el Brasil, que recibía un exceso de 2640 kilómetros sobre la parte adjudicada á la República Argentina.

Computando la superficie litigada solamente hasta el Chopim el resultado sería diverso.—En este caso la República Argentina habría recibido 1769 kilómetros más que lo adjudicado al Brasil; pero á pesar de algunos publicistas brasileros, el territorio cuestionado se extiende hasta el verdadero San Antonio Guazú, traspasando el Chopim, con que fué suplantado en el tratado de de 1885, y con aquel río, como límite sostenido por parte nuestra, ha sido sometida la cuestión al árbitro.

Contra la opinión de la comisión brasilera, haciendo prevalecer sobre ella la verdad histórica, se esforzó y consiguió la comisión Argentina en hacer desaparecer el error en cuya virtud se tomó el Chopin como San Antonio Guazú, y en que éste fuera como fué en definitiva reconocido como la frontera argentina, según nuestros títulos.

Si se considera la división hecha del territorio bajo el punto de vista de la importancia de cada fracción, según sus condiciones y ventajas naturales respectivas, puede decirse que la adjudicada á los Estados Unidos del Brasil es de mayor valor que la dejada para la República Argentina.

Aquella tiene en mayor extensión zonas accesibles y ya pobladas con estancias.—Los campos de Palmas y los varios campestres que se encuentran al norte del Chopim son susceptibles de ser explotados con ventaja por la industria ganadera, que ya está allí implantada con desarrollo importante.

Las zonas agrícolas son en una y otra parte de idénticas condiciones, pues es de advertirse que ellas no se encuentran en los claros ó campos limpios, sino en las partes montuosas, tomando esta calificación como indicativa de sierras y bosques; así es que en una y otra fracción las tierras aptas para la agricultura están casi igualmente repartidas.

En cuanto á riqueza de los bosques las dos partes pueden ser consideradas de igual valor. Los pinares y yerbales son tan abundantes en una como en otra, y quizá en la adjudicada á la República Argentina el cedro se encuentre en mayor profusión.

Respecto á viabilidad interior en cada una de ellas, la que se dió al Brasil se halla en mejores condiciones; porque habiendo en ella campos descubiertos y fachinales (lugares en que no se encuentran sino pequeños arbustos), las vías son más numerosas, y las comunicaciones vecinales más fáciles, siendo ésto propicio para ensanchar las explotaciones de los bosques y de la tierra.

La que se dejó á la República Argentina es, fuera de Campo Eré, el pequeño campestre de las Flores y otros de reducida extensión, en su totalidad cubierta de bosques es-

pesos extendidos sobre serranías escabrosas y de difícil acceso.

Pero en cuanto á la comunicación de cada fracción con el exterior, consideramos más ventajosa la que el tratado adjudicó á la República Argentina, porque de su extremo occidental solo dista como ochenta kilómetros el río Paraná, hasta cuya márgen puede abrirse sin grandes gastos un camino carretero, y además se extiende sobre la orilla del Uruguay, en toda la parte de este que está en cuestión; y á pesar de que este río ofrece serios obstáculos para la navegación, por lo menos periódicamente puede ser navegado por embarcaciones de dos á cuatro mil arrobas, y por balsas de madera, ofreciendo así facilidad aunque limitada, pero de relativa ventaja, á la explotación de aquellos ricos bosques.

El valle del Uruguay es además de gran fertilidad; y en él cuando la población se extienda hasta esos lugares, se levantarán centros de producción agrícola, que aprovecharán la salida que ofrece el río, y tendrán importante desarrollo.

Si se considera la línea del tratado Zeballos-Bocayuva bajo el punto de vista de sus conveniencias como frontera internacional, ella tenía la ventaja de corregir y rectificar, en parte, la frontera irregular, que tanto molesta á nuestros vecinos, seguida por el Piquiri-Guazú y el San Antonio-Guazú; reduciendo su extensión de 1200 kilómetros á 170 que tendría próximamente la línea del tratado.

De parte de los dos países podrían ser aprovechados los extremos de esa línea, así como su punto medio en la cuchilla central, para la fundación de colonias militares que facilitarían el ensanche de centros de labor y de producción hacia una y otra parte, reuniendo así mismo la favorable circunstancia de una frontera fácil y convenientemente visible.

El tratado era, pues, ventajoso bajo el punto de vista de los intereses materiales de los dos países, y en cuanto á sus ventajas morales no podían ser más evidentes desde que, solucionando la cuestión con el acuerdo de ambas partes, sentaba la base segura del robustecimiento en el futuro de las relaciones de amistad y cordialidad que la opinión nacio-

nal en una y otra República desea como una necesidad de progreso y engrandecimiento.

El tratado celebrado en medio de generosas y sinceras expansiones hubiera encontrado atmósfera de adhesión y de vida en la opinión del pueblo brasilero, cuando llegó la oportunidad de su discusión, como la encontró al ser ajustado; pero conmovida y alborotada esa misma atmósfera por las pasiones y los odios de las disensiones internas, fracasó en medio de una tormenta de ocasión, que dió tales vueltas á la opinión, y de tal modo confundió á los actores, que hizo perder el rumbo á los mismos que habian iniciado de parte del Brasil y llevado á cabo la patriótica negociación, de tal manera, que á sus mismos autores principales, Bocayuva y Cerqueira, se les vió sin propio gobierno corriendo la tempestad en dirección completamente opuesta á las convicciones y creencias con que cooperaron al pacto celebrado en Montevideo.

Felizmente en la República Argentina la opinión pública, tan turbulenta y apasionada como se la supone quizá con verdad, jamás se ha subordinado á intereses de orden interno, combatidas por ambiciones y rencores de personas ó círculos, las grandes cuestiones internacionales.

Aquí jamás habria fracasado el tratado de Montevideo por razones como las que motivaron su rechazo en el Congreso brasilero.

Pero creemos estar en lo cierto, al asegurar que la verdadera opinión del pueblo brasilero, no se escuchó en aquellos momentos, y que él condensa en realidad simpatía y adhesión al rededor del tratado, así como en favor de las buenas relaciones que, por recíproca conveniencia nacional, debe existir entre brasileros y argentinos.

X

Tratado de arbitraje—El árbitro y su aceptación —El ministro que defenderá los derechos argentinos.

Ya sabemos que el Presidente de los Estados Unidos de América es árbitro designado de común acuerdo por el tratado de Setiembre de 1889, para resolver la cuestión de Misiones.

El artículo V de ese tratado dice:—«La frontera ha de ser constituida por los ríos que la República Argentina ó el Brasil han designado, y el árbitro será invitado á pronunciarse por una de las partes, como juzgase justo, en vista de las razones y de los documentos que produjeran.»

La decisión del árbitro tiene que ser entonces precisamente por uno ú otro de los límites defendidos respectivamente por el Brasil y la República Argentina.

Los sostenidos por ésta son el Piquiri-Guazú y el San Antonio-Guazú, y en el mismo tratado está reconocido que este último es el que los brasileros llaman Jangada, verdad que resulta además comprobada por la documentación histórica.

Los defendidos por el Brasil son el Pepirí y el San Antonio del oeste.

Conviene una distinción entre uno y otro caso.

Si, como es de presumirse, la cuestión para la solución es examinada desde el punto de vista de los tratados y demarcaciones del pasado siglo, se verá que la frontera del este es la que responde en situación respectiva de los ríos que la componen á las prescripciones de esos tratados, es decir que siendo aceptado el Piquiri-Guazú como el verdadero límite, no puede menos de merecer el mismo título el San Antonio-Guazú. En los del oeste no sucede lo mismo; si el árbitro llegara á pensar que el Pepirí debe ser el límite, tendría aún que ver si el San Antonio merece serlo igualmente, y quizá tendría que rechazarlo en fuerza de los antecedentes históricos evidentes que lo desautorizan.

La frontera argentina es una sola en su título de legitimidad. Será aceptada ó rechazada en el todo. Es inatacable en su integridad.

La brasilera tiene un título que podemos decir fracturado, lo que abona poco su verdadero valor.—Puede ser quizá aceptado uno de los ríos, el Pepirí, como límite, y ser sin embargo rechazado el San Antonio, porque ambos no se corresponden en los términos establecidos por los tratados y demarcaciones del siglo pasado.

Ya que la cuestión ha sido llevada ante el alto tribunal que los dos gobiernos han elegido, y que el árbitro no puede

menos de merecer el respeto y la consideración de ambos pueblos, es el caso de esperar tranquilamente su fallo.

Habiendo aceptado ya el Presidente de los Estados Unidos el encargo que se le ha confiado, ha empezado á correr el plazo de un año señalado para la presentación de la defensa de las partes, y vencido ese término vendrá el laudo, concluyendo con la secular cuestión que muchas veces ha puesto en peligro nuestras buenas relaciones con el Brasil.

¿En qué sentido será esa decisión? Aunque convencidos de nuestros derechos, no es posible preverlo con seguridad.

Pero cualquiera que fuere, será prenda de paz, y como tal la recibiremos, sobre todo cuando podemos de nuestra parte tener la seguridad de que toda la documentación que se exhibirá ante el alto tribunal constituido en la primera autoridad de la poderosa nación norte-americana, formará una foja de defensa, limpia de errores y de actos de conquista, y que sobre tales bases no descansan los derechos que sostenemos.

Si somos derrotados, tendremos la satisfacción de haber presentado papeles con verdad y fuerza suficientes para abonar la intención de nuestra acción ante el árbitro.

Si somos victoriosos, no podremos siquiera reprocharnos el haber contribuido al rechazo de un pacto de división, que habría producido satisfacción común entre brasileros y argentinos.

Vamos por segunda vez ante el Presidente los Estados Unidos, y ahora como antes no podrá nuestra actitud promover en el ánimo de aquel, á cuyo alto espíritu de justicia apelamos, ni siquiera esos reproches de carácter esencialmente íntimos, que se guardan y no se revelan por parte del juez.

Fuimos antes, despues de la victoria, que la ley del exitismo prevalente levanta como suprema autoridad, á deponer ante un árbitro nuestra cuestión de límites pendiente con un vecino, que después de provocarnos fué vencido y estaba aniquilado.

La solución fué contraria á los derechos que pudimos hacer triunfar bajo el prestigio de la victoria y en virtud de hechos que en todo el mundo por lo menos se respetan. Pero nuestra política internacional de buena vecindad, siempre franca, fraternal y lejitima en sus inspiraciones quedó triun-

fante, destacándose con mayor brillo en medio de la derrota, porque aquel laudo tuvo seguramente la rara virtud de producir la satisfacción de parte nuestra, á pesar de sernos desfavorable, y el reconocimiento por parte del pueblo hermano que resultó favorecido.

En cuanto al Ministro que debe defender nuestros derechos ante el árbitro, creemos que no era posible mayor acierto que el que el Gobierno ha demostrado en su elección.

Hombre de vasta ilustración, de laboriosidad reconocida y hasta de preparación especial en la cuestión, el señor Calvo reúne á estas condiciones la perfecta posesión del idioma, el conocimiento del medio legal en que puede inspirarse el árbitro, y es favorecido por la opinión que en los Estados Unidos ha podido formarse respecto de su persona por sus obras.

Agréguese á esto su indisputable talento al lado de su voluntad inquebrantable en favor de todas las cuestiones de patria, y se tiene ya en él todos los caracteres de un excelente candidato para el puesto que se le ha confiado.

Ardua y difícil es la tarea, pero es también digna de sellar la vida de un hombre que con largo aliento se ha dedicado al debate ilustrativo de los grandes intereses públicos.

Por nuestra parte apenas hemos bosquejado bajo el punto de vista de los hechos histórico-geográficos la cuestión de Misiones.

Mucho más vasta es y tendrá que ser su consideración bajo la faz del derecho y de los pactos internacionales, de donde derivan las razones discutidas de una y otra parte.

Las antiguas posesiones españolas y portuguesas, los terrenos jurisdiccionales de ellas, los actos de avance por fuerza ó conquista de una ú otra parte, los tratados ajustados y sus caracteres especiales, las demarcaciones mismas con sus verdades y sus errores, son otras tantas fuentes de los derechos que se discuten, y descorrer el velo que el tiempo y la falta de documentación suficiente han echado sobre ellas, será una de las más vastas tareas del Sr. Calvo.

Creemos que con este representante ante el árbitro, el pueblo argentino puede estar tranquilo.

No tendrá seguramente razón para decir, en caso de solución adverso, como en el Paraguay:—*los derechos argentinos no fueron expresados.*

Hemos terminado la tarea que nos habíamos impuesto, procurando servir á medida de nuestras débiles fuerzas el propósito del Instituto Geográfico Argentino en el sentido de hacer conocer al pueblo las cuestiones que se relacionan con nuestros límites nacionales.

Como advertencia prevenimos que esta segunda parte de nuestro trabajo debe leerse en gran parte con vista y consulta del plano del territorio en litigio, publicado con la primera parte en el Boletín anterior.

Y en cuanto al plano que ahora se acompaña, debemos decir que la cuchilla general divisoria de las aguas que en él se figura, no tiene realmente en el terreno esa uniformidad de altura que se demuestra. Como los demarcadores de 1788 no dan sino los azimutes y distancias entre los puntos de reconocimiento, sin dar los ángulos verticales de depresión ó elevación, no ha sido posible hacer figurar las frecuentes fracturas de la cuchilla, que sigue interrumpidamente la división de las aguas.

Valentín Virasoro.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1892.

CONFERENCIA PATRIOTICA

Nuestro Boletín engalana hoy sus columnas con un trabajo histórico de verdadero mérito científico y literario.

El Doctor Honorio Leguizamón, Director de la Escuela Normal de Profesores y Vice-Presidente 1° del Instituto Geográfico Argentino, pronunció el notable discurso á que nos referimos en una sesión conmemorativa decretada por el «Club de Gimnasia y Esgrima». El es una síntesis admirable de colorido de todos los acontecimientos que precedieron á la campaña homérica de 1817 y un relato fiel del gran momento de la batalla de Chacabuco.

El distinguido educacionista ha sido feliz en su patriótico trabajo. La descripción de aquella carga decisiva dada por los Granaderos á caballo con San Martín á la cabeza, produce el efecto deseado en el espíritu del lector.

Se siente el fragor de la pelea y el corazón late apresuradamente al leer las últimas líneas de la descripción, que aparece de relieve, mostrando la enseña de la Pátria triunfando por el esfuerzo supremo de aquellos varones ilustres.

He aquí el discurso del Doctor Leguizamón.

CAMPAÑA LIBERTADORA EN 1817

EL «ESFUERZO INSTANTÁNEO» DE CHACABUCO

SEÑORES:

El amor es hijo del recuerdo i padre de la gratitud.

Las sociedades que no recuerdan sus héroes no pueden amarles, ni menos pagarles el tributo de público reconocimiento, único galardón á que tal vez aspiraron al efectuar sus nobles i grandiosas acciones.

Repetir sus nombres, celebrar sus triunfos es honrar su memoria i entonar el himno sagrado de las pasadas glorias, para retemplar el sentimiento del presente i modelar el corazón del porvenir.

El «Club de Gimnasia i Esgrima», la institución mejor vinculada á la sociabilidad argentina por el número i la calidad de sus miembros, como por la pureza i la sobriedad á la vez que la grandeza de sus propósitos, ha mantenido hasta hoi al tope la bandera de las tradiciones, haciendo un culto del cuidado de las glorias i los héroes nacionales i erijiendo á cada uno de sus asociados en un verdadero sacerdote de ese culto.

Fiel á esta doctrina, su Junta Directiva no ha querido dejar pasar los grandes días de la patria sin que de su centro se

eleve una nota, modesta pero pura, que vaya á confundirse con el concierto de grandes armonías, que las múltiples manifestaciones de la actividad humana elevarán por doquier, dentro de los apartados confines del libre suelo argentino.

¡Jenerosa idea! ¡Noble pensamiento!

Lástima solo que, para contribuir á realizarlos, se haya designado al menos autorizado i al más humilde de sus miembros; pero, soldado disciplinado, jamás me permito discutir lo que se me manda, cuando reconozco en quien ordena autoridad para ello; obedezco, i al hacerlo declino la responsabilidad del éxito en quien tenía la libertad de la elección.

En el puesto del deber, pues, séame permitido en este momento, invocar, los ilustres manes de aquel que todo lo sacrificó, todo: comodidades, riquezas, títulos, honores al cumplimiento de lo que él había entendido como su misión i se había impuesto como aspiración única: la libertad de un continente.

De aquel á quien Cárlos Calvo, uno de los más autorizados i honrados tratadistas contemporáneos, encuentra superior á Aníbal i Napoleón.

De aquel de quien, Olegario Andrade, el más sonoro é inspirado cantor de nuestros días, ha dicho:

El Cóndor lo miró, voló del Ande

A la cresta más alta, repitiendo

Con estridente grito: «¡Ese es el grande!

De aquel, que en el gran libro de la inmortalidad se llama... (Señores, como un saludo al brillo inestinguible de su gloria, os invito á ponerlos de pié para pronunciar su nombre...)

¡JOSÉ DE SAN MARTÍN!

Adquirido el convencimiento de la imposibilidad de que el ejército del Norte pudiese adelantar camino después de los desastros de Venta i Media i Sipe Sipe, el jeneral San Martín había concebido el atrevido proyecto de abrir una nueva cam-

pañía libertadora al través de las crestas nevadas de las enhiestas i abruptas cordilleras, invadir á Chile, i una vez vencidas las fuerzas encargadas de su custodia, llevar una expedición por agua al Perú i atacar á las armas españolas en el centro de sus recursos, en Lima la inmortal ciudad de los Vireyes.

La gigantesca empresa necesitaba para su incubación el secreto en que siempre han tenido orijen las creaciones jenniales; San Martín, so pretexto de una enfermedad, que mortificó á menudo su físico, pero que jamás quebrantó su espíritu inmortal, renunció el mando del ejército del Norte y solicitó la Gobernación de la provincia de Cuyo, puesto poco deseado por otros, pero ambicionado por aquel que había soñado encontrar en Mendoza el laurel inmarcesible con que la historia imparcial i justiciera le tejería la corona de la inmortalidad.

En 10 de Agosto de 1814 fué conferido á San Martín el cargo de Gobernador intendente de la provincia de Cuyo, que entonces comprendía las actuales de San Juan, Mendoza i San Luis, i dos meses después su territorio se veía sembrado de emigrados chilenos que el triunfo definitivo de las armas españolas en Rancagua, favorecido por las desavenencias de los caudillos de la revolución de allende los Andes, empujaba á través de la cordillera.

Los restos de la división de «dos auxiliares cordobeses» enviada en 1813 por el Gobierno arjentino para auxiliar la revolución chilena, i que, á las órdenes del coronel D. Márcos Balcarce se había cubierto de gloria en la acción del *Membrillar*, llegaban también con los emigrados chilenos al mando del mayor Las Heras i constituían el primer núcleo del más tarde invicto i glorioso ejército de los Andes.

Desde este instante aquella cabeza prodijiosa, aquella organización excepcional, empieza á desplegar en todas direcciones, en todos los momentos i bajo las más diversas manifestaciones de la actividad, las distintas operaciones de su gigantesto plan, las que, con una precisión matemática,

como si se tratara de seguir las casillas de una tabla pitagórica, habían de concurrir, en punto determinado anticipadamente, á un resultado infalible.

Osorio en Chile i Pezuela en el Perú tenían elementos sobrados, no solo para defenderse aisladamente sino para prestarse rápido i mútuo auxilio en cualquier momento; era indispensable engañar á ambos para garantir el éxito de un plan según el cual, debía batirlos en detalle. Con el primero se inician conferencias tendentes, á evitar la sucesiva efusión de sangre i á reanudar las operaciones comerciales, interrumpidas después de vencida la revolución chilena. Al segundo se le hace creer que Osorio ha pasado la cordillera detrás de los vencidos en Rancagua i se ha apoderado de la provincia de Cuyo, obligándole con estos engaños á permanecer en la inacción más absoluta, esperando por momentos la noticia de la completa dominación de los insurjentes.

«Mientras tanto, no cesaba San Martín sus aprestos militares (dice Cárlos Calvo). Puso á contribución todos los recursos de la provincia de su mando, valiéndose de las sutilezas de su ingenio para despertar el patriotismo de los ciudadanos, que acudieron á las necesidades del ejército, con su dinero, caballerías i demás productos de aquel territorio feráz i agricultor. En sus notas oficiales al Gobierno de Buenos Aires, tuvo buen cuidado de ponderar los peligros en que se encontraba i lo hizo con tanta eficacia que, á pesar de la apurada situación de aquel Gobierno, consiguió que le remitiera auxilios de artillería al mando de buenos oficiales, de armamentos i municiones i de soldados excelentes de todas armas».

Algo más, era necesario saber lo que pasaba en Chile, á la vez que engañar á Marcó respecto de lo que él pensaba i hacía en Mendoza. Con este propósito hizo primero dirigir correspondencias á los periódicos realistas de ultra-cordillera propalando la noticia de que los emigrados chilenos, eran tan mal tratados por el Gobernador de Mendoza, que preferían volver á Chile i entregarse, sin condiciones, en

manos de sus enemigos. Después de esta especie, envió á los oficiales chilenos más adictos á la causa de la revolución para que le tuvieran al corriente de lo que en Chile se hacía i se pensaba. Por otra parte obtenía mañosamente la firma del español Albo, el más acérrimo enemigo de la revolución á la vez que el más empeñado partidario de la metrópoli, i dirigía, con firma i rúbrica de este, una finjida correspondencia secreta con Marcó, en que figuraba delatar cuanto hacía San Martín, comunicando noticias diametralmente opuestas á la realidad de las cosas, ó tendentes á ridiculizar planes disparatados de parte del Directorio, que por cierto, jamás se había pensado en ellos, sino era por San Martín i con el solo propósito de desorientar á Marcó respecto de sus verdaderos proyectos.

A un mismo tiempo que atendía á las exigencias de esta orijinal diplomacia, dirigía personalmente sus trabajos de equipo, organización, educación i avío de su ejército, á la vez que estudiaba personalmente las condiciones topográficas de los boquetes de la cordillera, donde todo el mundo se resistía á creer pudiese meterse alguna vez, en la indiscutible seguridad, de que si lo llegase á intentar, sería para no salir jamás.

Verdad es, que á medida que profundizaba más su ciclopea empresa, veía más clara la dificultad de llevarla á cima, por cualquiera otra cabeza, que aquella privilegiada, para resistir con igual dominio i naturalidad tanto el mareo de la adulación ó de la gloria, como el vértigo del abismo ó de las cumbres.

Así habían trascurrido cerca de dos años, durante los cuales, el varón fuerte i sereno había soportado la lucha de heterójeos i combinados elementos que, como una borrasca devastadora, se habían desatado sobre su personalidad, pero que habían pasado al fin, dejándole imperturbable i acérrimo en la prosecución de la obra de la libertad americana, cuya piedra fundamental iba en breve á ser consagrada en el eterno monolito de los Andes.

Su ejército constaba ya de cerca de cuatro mil soldados i el brillo de su eximia organización había reverberado en las nieves i herido la impávida é indolente mirada de Marcó, quien tenia á sus órdenes un ejército de *«siete mil seiscientos trece plazas, sin contar las milicias armadas i contadas á sueldo»*.

No era posible, pues, luchar con la naturaleza i con un ejército mui superior en número, á un mismo tiempo; i he dicho con la naturaleza, Señores, porque esta era en verdad el más formidable enemigo á quien debía primero vencer el ejército de los Andes, para emprender despues la lucha con los ejércitos realistas.

Para daros una idea de los obstáculos que aquella debía oponer al atrevido pasaje, quiero extractaros, como la mejor garantía de imparcial fidelidad la parte pertinente de un extenso i luminoso artículo que trae el tomo XI del *Memorial de artillería*, publicado en Madrid en 1853.

.....
«Al desembarcar en los célebres puertos de Valparaiso ó Talcahuano, se encuentran alturas de poca importancia, i solo tierra adentro dirijiéndose al valle de la capital, Santiago, es cuando el viajero se vé sorprendido por una cadena no interrumpida de elevados picos de nieve, que van á perderse entre las nubes..... La naturaleza de las montañas de los Alpes se halla aqui totalmente cambiada. En lugar de aquellos valles espaciosos i fértiles, de aquellos lagos semejantes á un espejo, de aquellos ventisqueros azulados, de los frondosos bosques, de los hermosos paisajes agrestes que circundan con indefinible encanto todos los Alpes, *se alzan aqui peñascos de 3000 piés de elevación en la más completa desnudez.*

«Los valles son grietas angostas, abismos profundos que apenas dejan espacio para los dos encañados arroyos que recorren la montaña. Grandes montones de peñas ruedan en varias direcciones, sofocando toda vejetación, solo consienten algunas praderas i arbustos en mui pobre desen-

voltura. La falta de extensas llanuras de nieve i el resumirse por los pedregosos terrenos movibles la humedad, hace que en algunos parajes se vean aflijidos con la falta de agua. El calor en verano es sofocante, i no es extraño ver en el camino mulas muertas i secas como momias.

«El hermoso clima de las naranjas que se extiende al pié de la montaña, subsiste sin ningún aprovechamiento hacia el medio de las mismas; i trepando á su cima, solo se encuentra en estos terrenos inhospitalarios la planta del cactus, que crece en formas extrañas i orijinales. Faltan las verdes llanuras, las sierras labradas, las aldeas i ciudades, las lecherías i rebaños de los labradores de los Alpes. En su lugar solo aparecen inmensos desiertos, donde ni los hombres, ni las bestias encuentran un asilo. En los valles domina una aridez sorprendente; suelen encontrarse algunas cabañas habitadas por hombres mui infelices; i solo los insectos interrumpen el silencio sepulcral que en ellos reina. La chinche venenosa, conocida por el nombre de vinchuca, abandonando de noche sus guaridas en el interior de las casas, es el terror de los viajeros.....,

.....

«Días de calor ardiente alternan con noches de frío glacial; de pronto de un viento apacible nace un huracán espantoso; i durante el invierno se suceden las tempestades de nieve con los horrores de una fuerte tormenta.

«Los solos albergues que encuentra el viajero son las casuchas, nombre que se dá á una especie de cabañas construidas con ladrillos, las cuales en el puerto principal, el de Uspallata, se hallan de tres á cuatro leguas distantes una de otra, considerándose mui dichoso el que puede alcanzar una de ellas, aunque no es mui extraño el hallarse cortadas caravanas enteras antes de avistarlas i perecer muertas de hambre.

«Al Este, sudoeste i nordeste de Mendoza, abren el paso á traves de la cordillera chilena tres puertos principales.

«1°. El de los Patos, que desde San Juan de la Frontera con-

duce por el valle Putaendo por San Antonio hasta San Felipe en el Aconcagua. Todo el camino está inundado por las aguas de las montañas, que á veces creciendo á grande altura lo interceptan enteramente.

«2º. El de Uspallata ó la Cumbre que desde Mendoza por encima de Uspallata, en el valle del río Aconcagua, guía á la ciudad de Santa Rosa i alejándose más por San Felipe se llega hasta Santiago. Todo el camino vendrá á tener unas 104 i media leguas; es el mayor en parte, i probablemente comunicará con el anterior de los Patos por un malísimo sendero.

«3º. El Portillo, que al Sur de Mendoza pasando por cerca del volcan apagado de Tupungato, hoi cubierto de nieve, llega por mas abajo de Santiago. Este es el caminc más corto hácia el corazon de Chile; hasta Santiago tiene 80 leguas pero es en extremo peñoso.

«De quince á treinta millas más al Sur están los puertos de las Damas, que vá hácia San Fernando, i el Planchón hacia Talca. Por el lado Nordeste de la provincia chilena está el puerto de la Rioja que desde San Juan de la Frontera vá á Coquimbo.

Más al Norte aun queda el paso de Vinchina que comunica las provincias argentinas de Rioja i Catamarca con la Chilena de Atacama.

«Estos puertos, todos, son practicables nada más que para caballerías; se diferencian notablemente de nuestros caminos de montañas europeas, por lo que no estará de más hagamos la pintura del de Uspallata, pues siendo el más accesible de todos ellos, podrá formarse de los demás una idea.

«Desde la ciudad de Santa Rosa, situada en un pequeño pero mui rico valle de viñedos é higueras, se llega al río Aconcagua, remontándose por un desfiladero estrecho que rodea la falda de la montaña, i que el río desbordado i mujiente atraviesa distintas veces. Inmediato á la orilla sigue subiendo el sendero por entre cascajo movedizo, que cubre

las márgenes del río. El calor es mui fuerte, i hasta quince veces marcha el camino por entre las aguas impetuosas de la montaña.

«En 1817 eran mui pocos los puentes, que existían en la cordillera, i donde eran necesarios se suplían con grandes troncos de árboles de un lado á otro, y cubiertos de fajinas, pero sin ninguna clase de pretil; en los torrentes de mayor anchura había cuerdas de piel ó de pita torcidas i embreadas, que se suspendían de la una á la otra orilla por medio de cabrestantes, teniendo en algunos parajes hasta sesenta piés de lonjitud; en otros sitios, grandes estacas ó perchas clavadas verticalmente i ligadas por maromas trasversales, formaban un enlace muy débil que apenas podían soportar los cascos de los caballos. De aquí es que solo algunos caballitos pueden salvar el río ó el torrente marchando sobre el movable aparato con temerosa oscilación, aun en tiempo bonancible; pero, si un viento fuerte se desprende del valle, el peligro es más inminente. En los sitios donde el río, siempre impetuoso, ocupa totalmente el valle, vuelve á encontrarse el sendero subiendo por una pendiente mui rápida cubierta de piedra movediza, que no presenta ningun punto á la insegura planta del viajero, á quien el menor resbalón hace hallar una muerte cierta en el fondo del abismo.

«Los puntos más expuestos son aquellos en que se encuentra un ángulo saliente de la montaña.

«En el Perú, donde hai abundancia de madera, usan para estos pasos las barbacoas, que son una especie de plataformas, hechas con troncos de árboles enterrados por un extremo entre las grietas de las peñas, avanzando el otro sobre el torrente i cubiertas de ramaje: son mui peligrosas i más aún en Chile, que con la falta de árboles se limitan á formar una vereda de unos 5 piés de ancho á lo más al rededor de la parte avanzada de la montaña, la cual con el transcurso del tiempo se barra ó llena de peñascos, que procuran evitar las caballerías marchando siempre por el borde del camino, de manera que medio cuerpo del jinete vá como col-

gando en el torrente, al que se precipita al menor mal paso, sin que jamás se haya vuelto á encontrar ni la carga ni las acémilas que han caído alguna vez, por la profundidad de las aguas i su grande velocidad.

«Finalmente á los 7.000 piés está la guardia de los Hornillos, un puesto con algunos empleados de aduana i una pequeña guarnición, que al cerrarse totalmente el paso en el invierno, se retira al pié de la montaña. Sigue el sendero angosto por entre peñascos, habiendo parajes en que no cabe la carga ordinaria de las mulas i sin que haya más abrigo que las casuchas, dispuestas, como se ha dicho, ni más combustible que las raíces de valeriana.

«Menos escarpado baja hacia el Este el camino, pero siempre con el mismo aspecto i encerrado entre murallas de piedra de 200 piés de altura al dirigirse á la meseta de Cusco...»

Este era, señores, el tipo del camino i el cuadro de la naturaleza por donde debía pasar en una extensión de más de cien leguas un ejército compuesto de 5,200 hombres con 1,600 caballos, 7,359 mulas de silla i 1,922 de carga; con artillería compuesta de 10 cañones de á 4 i 2 obues i parque de municiones, transportados á lomo de 683 mulas, con hospitales i cuerpo de Sanidad sobre 122 mulas; con provisiones para 15 días i para 5,200 hombres llevadas por 510 mulas; con 113 cargas de vino en otras tantas mulas para suministrar á cada persona una botella diaria; con una compañía de zapadores con sus armas i útiles correspondientes; con un material completo de puentes de maromas, con sus caballetes agarraderas, etc. etc. transportado á lomo de 65 mulas i custodiado i manejado por un personal de 120 trabajadores idóneos.

Todo preparado, todo previsto, todo controlado i revisado personalmente por su jeneral en jefe, desde las municiones hasta la vitualla, desde el filo del sable de los granaderos hasta los trapos de lana para envolver los piés de los infan-

tes, el ejército de los Andes estaba listo para emprender su marcha de heroísmo é iniciar su camino de victorias, en los primeros albores de 1817.

El gran parlamento con los indios pehuenches, que aseguraba la amistad de esta belicosa tribu á la vez que el pasaje por el *Portillo* i *Planchón* i hacía creer á Marcó que la invasión tendría lugar por el Sud; la simulada misión del ingeniero Alvarez Condarco conduciendo á Marcó el acta de la independencia del Congreso de Tucumán i cuyo real propósito era levantar el plano topográfico de los caminos de los *Patos* i *Uspallata*; la respuesta favorable del Jeneral Belgrano sobre el envío de 50 infantes de línea del ejército del Norte al mando del Teniente Coronel Zelada, para que reunidos á 80 hombres de milicias de la Rioja, ayudasen al ejército de los Andes é invadiendo por *Vinchina* se apoderasen de las villas de Huasco i Copiapó; la provisión de equipos i caballos á las divisiones de las expediciones auxiliares de Lemos, Freire i Cabot dieron el último toque de los preparativos de la invasión i San Martín se puso en el terreno de la ejecución de aquel plan, digno hijo de su concepción jenial, i según el cual debía invadir, en un solo día, por todos los pasos conocidos de la cordillera, i en una distancia no menor de ciento cincuenta leguas, todo el territorio chileno comprendido entre las ciudades de Copiapó i Talca, de suerte á que el ejército realista, mui superior al suyo, pero dividido i disperso por obra de sus argucias, no tuviese tiempo de reunirse ni auxiliarse antes de que él, en un solo combate, pudiera anadarlo destruyendo su núcleo principal.

Esas expediciones, como las veis trasadas en el croquis, eran en número de seis. La más setentrional confiada al coronel Francisco Zelada, al mandó de 130 hombres, debía partir de la Rioja, pasar la cordillera por el paso *Vinchina* i caer sobre las ciudades del Huasco i Copiapó; la siguiente hacia el Sud, al mando del Comandante Juan Manuel Cabot, con 140 hombres debía partir de San Juan, pasar la cordillera por el boquete de *Olivares* caer sobre Coquimbo; la siguien-

te es la que conduce en persona el jeneral en jefe por el paso de *Los Patos*; la cuarta la confiada al Coronel Las Heras al través del camino de *Uspallata*; la quinta al mando del capitán José León Lemos que con su guardia de Blandengues i algunos milicianos agregados debía franquear el paso del *Portillo* i atacar las guardias vecinas; finalmente, la sexta, al mando del teniente coronel Ramón Freire i compuesta de 250 hombres de los batallones 7, 8 i 11 i de los granaderos á caballo i algunos emigrados chilenos, entre ellos el célebre montonero Dr. Rodríguez, que debía pasar por el *Planchón* i atacar las ciudades de San Fernando i Talca á la vez que favorecer el levantamiento del Sud.

El plan fué ejecutado admirablemente i con una precisión i exactitud tales, como si sencillamente se hubiese tratado de una simple evolución en un campo de maniobras sin obstáculos de ningun jénero.

Zelada, después de un combate i de un tiroteo sucesivamente se posesionaba el 5 de Febrero del Huasco i el 11 de Copiapó.

Cabot, en parte oficial pasado, decía que el 11 de Febrero en «Barraza» i el 12 en «Salala» había trabado reñidos combates con fuerzas superiores del enemigo, pero que después de un sostenido fuego de más de 2 horas, en el segundo día logró derrotarlo i ponerlo en fuga, tomándole 40 prisioneros, incluso el subdelegado de Coquimbo, su hijo i dos oficiales, dos piezas de artillería, fusiles, espadas, 16 cajones de municiones, dos barriles de pólvora, vestuarios, equipajes etc., tomando en seguida posesión de la Serena i de Coquimbo donde encontró un valioso material de guerra, especialmente en artillería.

Lemos pasó el *Portillo* el 7 de Febrero con intención de sorprender la «Guardia de San Gabriel», 16 leguas de Santiago; pero siendo sentido á causa de un temporal en la cordillera, el enemigo que estaba preparado como para huir del temporal, abandonó el puesto.

Las Heras con fecha 4 de Febrero avisó que su vanguar-

dia al mando del Mayor Martínez había atacado la «Guardia de los Hornillos» defendida por ciento i más hombres de infantería i caballería enemiga, i que despues de un vivo i sostenido fuego, logró apoderarse de la posición á punta de bayoneta, dejando el enemigo 40 muertos i 49 prisioneros incluso dos oficiales del batallón Valdivia, todos con su armamento; i con fecha 8 avisó al Jeneral en jefe que quedaba en posesion de la Villa de Santa Rosa de los Andes i que había tomado también un almacen de víveres con cien llos de charque i ciento i tantos fardos de galleta i había quitado á una guerrilla enemiga seis mil cartuchos á bala i sesenta caballos.

Freire, atacaba el 4 de Febrero en la «Vega de Cumpeo», á doce leguas de Talca, una fuerza enemiga de más de cien hombres, la desaloja de una posición ventajosa, la derrota en fin, haciéndole 18 muertos i 20 prisioneros, tomándole equipajes i armas.

El *Jeneral Soler*, jefe de vanguardia de la expedición al frente de cuya reserva iba el jeneral en jefe, desprendió al comandante Mariano Necochea con el propósito de hacer un descubrimiento sobre San Felipe. El enemigo no bien se percibió de este movimiento, salió á su encuentro con una masa de más de 300 soldados de caballería, dejando en reserva otra de unos 400 infantes con dos piezas de artillería en la falda del cerro «Las Coimas», Necochea desplegó guerrillas con la orden de finjir una retirada para atraer á la caballería enemiga i sacarla de la protección de su infantería. Habiendo dado buen resultado el ardid, en cuanto la caballería enemiga se había alejado unos 400 metros de su infantería, Necochea volvió riendas á sus caballos i, sable en mano, llevó tan formidable carga á sus pretendidos perseguidores, que les puso en la más completa derrota acuchillándolos hasta bajo los fuegos de la infantería, haciéndoles 30 muertos i cuatro prisioneros heridos.

Es de esta célebre carga de los Granaderos que se refiere dejó imperecedero pavor entre las filas españolas á causa

del ruido producido por las vainas metálicas de los sables, que estos usaban de suela i de la pujanza de los brazos que esgrimían aquellos sables que dividían las cabezas enemigas como si fueran naranjas.

Las victorias de Las Heras i Necochea dejaron al ejército libertador dueño de la rica provincia de Aconcagua para proporcionarse víveres i especialmente caballos que era lo que más necesitaba por haberlos perdido casi totalmente en la travesía de la cordillera.

San Martín había dado el primero i más difícil, pero también más trascendental paso en el camino de su grandioso proyecto; invadido Chile i amenazado el Perú, la patria argentina quedaba exenta de los peligros de una invasión realista —Marcó i Pezuela tenían ahora que preocuparse de la defensa de sus propios intereses antes que de los de la monarquía.

Marcó contaba para la conservación i defensa de las provincias al Norte de Chile con una división compuesta de los regimientos de Talavera, Chiloé i Valdivia, dos escuadrones de húsares, uno de dragones i ocho piezas de artillería formando por todo unos cuatro mil hombres á las órdenes del brigadier Maroto; estas fuerzas estaban concentradas en las inmediaciones de Chacabuco, cuya cuesta elevada i de muy difícil acceso ocuparon los realistas, con un fuerte destacamento que la defendía, enfilando el camino de Santa Rosa á Santiago, á la aproximación de las fuerzas de vanguardia del Ejército de los Andes.

Ambos ejércitos acamparon á corta distancia uno de otro el 10 de Febrero. San Martín habría diferido el ataque hasta la llegada de su artillería i su reserva de caballos que contaba se le unirían el 14; pero esto alteraba en dos días su plan matemático según el cual, el 12 de Febrero, debían las armas invasoras quedar triunfantes i dueñas de todos los puntos señalados como objetivo: Copiapó, Huasco, Coquimbo, San Fernando, Talca i la misma capital Santiago.—En esos dos días, contramarchando rápidamente las fuerzas del Sud i retrocediendo al encuentro de aquellas las de Maroto,

podían presentarle, reunidos los dos ejércitos una mui superior resistencia á la que le presentarían batiéndolos en detalle como estaba previsto hacerlo en su plan.

La acción quedó, pues, resuelta inmediatamente, i los injenieros marcharon á explorar i levantar los planos del terreno, apoyados por el escuadrón de Granaderos á caballo del comandante Melian con órdenes de proteger la exploración á todo evento.

Con el croquis por delante donde figuraban dos caminos, uno por la cuesta misma i otro costeano la ladera de varios cerros, i llevando en sus manos avisos de sus espías en Santiago, en los que se le comunicaban las órdenes transmitidas por Marcó para reunir urjentemente sus dispersos elementos, reunió el jeneral en jefe consejo de oficiales superiores á quien expuso su plan, con la agregación de que él era tan sencillo como seguro—Consistía este en simular un ataque de frente por el camino de la cuesta i llevar, con la mejor parte de su ejército, un ataque envolvente por el camino de la ladera de los cerros.

Aprobado este plan, hizo San Martín la división de su ejército en la forma siguiente:—El brigadier O'Higgins, para el simulado ataque de frente, tendría una columna de 1500 hombres compuesta por los dos batallones Nos. 7 i 8 al mando de sus respectivos jefes comandantes Conde i Cramer, por los escuadrones 1º, 2º i 3º del regimiento de Granaderos á caballo al mando del coronel Zapiola, i dos cañones de montaña con su dotación correspondiente de artilleros.

A la columna de O'Higgins debía seguir el Cuartel jeneral ó Estado Mayor.

Al brigadier Soler estaba encomendado el ataque envolvente por el camino de la ladera de los cerros con una división de 2.100 hombres que se llamó *ala derecha* i que estaba formada por los dos batallones de cazadores N° 1 i N° 11 al mando de sus respectivos jefes comandante Alvarado i Coronel Las Heras; por las compañías de granaderos i cazadores de los batallones N° 7 i N° 8 al mando del

comandante Anacleto Martínez, quien llevaba como segundo al Sarjento Mayor Lucio Mansilla; por el 4.^o escuadrón de granaderos con su comandante Necochea, i por 80 artilleros como dotación de 7 cañones de montaña, calibre 4.

Con los primeros albores del inolvidable día 12 de Febrero, nuestro ejército emprendió la marcha con dirección á la cumbre i llegado á cierta altura, se mandó á la división O'Higgins desprendiera guerrillas, que subieron con mucha lentitud por las escabrosidades del terreno i fatiga del repecho, i que no bien se dejaron ver por entre los peñascos, fueron recibidas á balazos por análogas guerrillas desplegadas por el enemigo.

La división Soler, entre tanto emprendía la larga marcha que debía hacer por el camino lateral, ocultada por la cortina de cerros que debía interponer entre ella i el ejército enemigo.

La columna O'Higgins subía lentamente pero avanzando siempre detras de sus guerrillas, hasta llegar á un recodo del camino, donde de improviso se mostró al enemigo. Este, creyendo que con ella venía todo el ejército, replegó todas sus avanzadas, abandonó la altura i púsose en retirada, cuesta abajo á reunirse al grueso de su ejército.

Esta retirada del enemigo hizo que la división O'Higgins llegase á la cumbre de la cuesta sin más obstáculos que los opuestos por la naturaleza del terreno. Una vez allí, siguiendo siempre la columna realista su retirada cuesta abajo, para no acelerar inconvenientemente la marcha de la división O'Higgins i para que el enemigo no desconfiase de ello, se mandó al coronel Zapiola, con los tres escuadrones de Granaderos, pasase á vanguardia i le picara la retirada. Trabáronse entonces guerrillas de caballería con vivo fuego de parte á parte.

A las once de la mañana O'Higgins llegaba á la planicie con los batallones 7 i 8, que en el acto hacía formar en línea delante del enemigo, mandando pasar á retaguardia i

formando reserva á los escuadrones de Granaderos á caballo.

Un horroroso fuego de infantería entre ambas líneas sucede á esta evolución i se mantiene por cerca de una hora.

Maroto comprende que envolviendo á estos batallones adelantados, fácil sería detener i rechazar el grueso del ejército patriota, que aun descende de la cuesta. Su artillería hace fuego por encima de los infantes i lleva la muerte á los valientes Granaderos, quienes juran de rabia por no poder cargar i cortar con sus tajantes sables, las mechas de las piezas enemigas. El coronel Zapiola ordena entonces á su ayudante Rufino Guido llegue al encuentro del Jeneral San Martín, le pinte la situación del rejimiento, el estado del combate, la inútil pérdida de plazas que estaba sufriendo en el sitio donde se le había colocado, i el visible ardimiento á sus soldados por entrar á vengar las bajas que le hacía la artillería enemiga.

El Jeneral, que había empezado á observar que el combate tomaba cierta seriedad contra sus terminantes disposiciones, al oír aquel relato del ayudante Guido, extendiendo el brazo derecho hacia el camino viejo, gritó: «Condarco, corra Vd. á decir al Jeneral Soler, que cruzando la sierra caiga sobre el flanco enemigo con toda la celeridad que le sea posible», i diciendo estas palabras apresuró su marcha para llegar momentos despues al lugar del combate en circunstancias en que «O'Higgins, dominado por un entusiasta ardimiento, con los dos batallones de su división en columna cerrada, emprendía una carga á la bayoneta sobre la línea enemiga, esfuerzo que por desgracia no logró el feliz resultado que se había propuesto. El Jeneral Maroto con una previsión propia de los veteranos del arte había formado sus tropas con frente al Norte, colocando su infantería al perfil del barranco de un arroyito que descendía de la alta sierra i que por ser apenas de cuatro ó seis piés de elevación, era poco perceptible á la distancia. Pues, contra ese poderoso obstáculo, no previsto por

O'Higgins, se estrelló el esfuerzo de los batallones 7 i 8, que no pudiendo vencerlo, tuvieron que retroceder en confusión á rehacerse lejos del alcance de los fuegos del enemigo.»

En estas circunstancias, si los batallones realistas avanzaban, el 7 i el 8 no tendrían tiempo de rehacerse i caerían sobre las fuerzas patriotas que tenían á retaguardia dificultando su acción i facilitando el empuje del enemigo i su inevitable triunfo.

San Martín lo comprendió todo en un segundo.

Una nube gris más densa que la del humo del combate cruzó por delante de sus ojos. Después, una terrible visión: su ejército cargado, arrollado, deshecho i precipitado en los senos abismales de la cordillera. . . . Marcó trasponiendo la alta cumbre i entrando al son de dianas triunfales á la jenerosa Mendoza. Sus secuaces escarneciendo á las distinguidas matronas que habían bordado la bandera del ejército de los Andes é imponiendo contribuciones de guerra á los patriotas que habían ayudado con su peculio á equiparlo. Pezuela, libre ya de zozobras, disponiendo todos los recursos para hacer una marcha triunfal i de venganzas desde Salta hasta Buenos Aires—La imájen de la patria desnuda i encadenada ahogando en su garganta el dolor que le producen las garras del irritado león hispano arrancando sus miembros palpitantes... del león hispano, aquel que en *San Lorenzo*

. *asió de la melena*

¡I lo arrastró por la sangrienta arena!

¡San Lorenzo! . . . Sublime evocación!

Un rayo de luz vivísima, como solo la proyectan los cielos i la gloria hiere la nube gris i disipa la fatídica visión.

El héroe abre sus ojos cuyos párpados cerraba un movimiento convulsivo.

¡Ahí están los *Granaderos á caballo!* i su presencia tiene para el corazón de su jefe tocamientos de heroísmo delirante.

San Martín desnuda su sable, clava nerviosamente las espuelas en los ijares de su caballo que de un salto se pone al

frente del glorioso rejimiento i con brios de huracán i rabia de fiera desencadenada, lleva en persona una carga formidable sobre la caballería enemiga que apoyaba su ala izquierda—El empuje es irresistible, el enemigo retrocede en confuso torbellino i el jénio de la muerte guiado por el brazo de la victoria se cierne desde ese instante en las filas realistas—La división Soler cae en seguida i el cuadro enemigo atacado por éste por el flanco, i por O'Higgins por el frente retrocede i se rinde.

La batalla está ganada.

San Martín concluye su parte al Director Pueyrredón con estas palabras: «al ejército de los Andes queda para siempre la gloria de decir—en veinticuatro días hemos hecho la campaña, pasamos las cordilleras más elevadas del globo, concluimos con los tiranos i dimos libertad á Chile.»

Refiriéndose á la terrible carga llevada por los Granaderos á caballo, sin mencionar para nada su persona ni las causas que le movieron á la suprema resolución, dice solamente: *«todo fué un esfuerzo instantáneo.»*

Señores: La historia ha recogido esta frase como recuerdo del más patriótico heroísmo i los argentinos debemos guardarla como el legado de más sublime abnegación.

DATOS GEOGRAFICOS

SOBRE LA

PROVINCIA DE ENTRE-RÍOS

AÑO 1892.

EXCMO. SEÑOR:

El Departamento Topográfico cumpliendo con el superior Decreto que antecede, adjunta los datos que solicita el Instituto Geográfico Argentino en su precedente nota y designados en ella con los números 1° y 4°.

Paraná, Enero 29 de 1892.

B. Rigoli—V. C. Guzmán—Clemente Converset, Secretario.

Provincia de Entre-Ríos

Situación geográfica

La provincia de Entre-Ríos está situada entre los 30° 15' y 34° de latitud Sud y los 57° 45' y 60° 45' de longitud Oeste del Meridiano de Greenwich.

CAPITAL—La ciudad de Paraná.

LÍMITES GENERALES.—*Norte*—El río Guayquiraró, y el arroyo Basualdo, afluentes del río Paraná, y los arroyos Tunas y río Mocoretá, afluentes del río Uruguay que la separa de la Provincia de Corrientes. (Este límite no está definitivamente establecido.)

Este—El río Uruguay que la separa de la República Oriental. *Sud y Oeste*—el río Paraná que la separa de las Provincias de Buenos Aires y Santa Fé.

Superficie—7.533.121 hectáreas 54 áreas y 72 centiáreas, ó sean 2.790 leguas cuadradas más 322 cuadradas.

División departamental

La provincia de Entre-Ríos está dividida actualmente en 14 Departamentos que son:

Departamento del Paraná

Superficie, 483.542 hectáreas, 28 áreas y 08 centiáreas; LÍMITES: *Norte*—Los arroyos Hernandarias, Chañar y Burgos que lo separa del Departamento de la Paz—*Este*—El arroyo Moreira que lo separa del Departamento de Villaguay.—*Sud*—El arroyo de Las Tunas y Cuchilla, que lo separa del Departamento de Mogoyá; luego el camino de la cuchilla y el arroyo del Paracao que lo divide del Departamento del Diamante.—*Oeste*—Río Paraná.

Distritos—El Departamento está subdividido en 7 Distritos que son: Antonio Tomás, Tala, María Grande 1°, María Grande 2°, Quebracho, Espinillo y Sauce.

Este Departamento es él de la capital y tiene la Delegacia de Villa Urquiza.

Departamento del Diamante

Superficie 243.395 hectáreas, 34 áreas y 16 centiáreas.

LÍMITES—*Al Nord Este*—El arroyo Paracao y el camino de la Cuchilla que lo separan de los Departamentos de Paraná y Nogoyá; al *Sud Este*—línea amojonada, el arroyo Doll y línea proyectada, que lo separan del Departamento de la Victoria; al *Oeste* el río Paraná.

DISTRITOS—El Departamento del Diamante está subdividido en 5 Distritos que son: Salto, Palmar, Isletas, Costa Grande y Doll; tiene además una parte de terrenos y anegadizos é islas. La ciudad del Diamante es cabeza del Departamento.

Departamento de Victoria

Superficie, 556.534 hectáreas, 68 áreas, 32 centiáreas.

LÍMITES—*Al Nord Este*—El camino de la Cuchilla, líneas

amojonadas, el arroyo Montoya y una parte del arroyo de Nogoyá, que lo separan del Departamento de Nogoyá—*Al Sud Este* el arroyo de Nogoyá y línea proyectada que lo separan del Departamento de Gualeguay—*Al Sud Oeste*—el río Paraná—*Al Nord Oeste*—línea proyectada, arroyo Doll y línea amojonada que lo separan del Departamento del Diamante. Este Departamento está subdividido en 9 Distritos que son: Chilcas, Rincón de Doll, Hinojal, Pajonal, Quebrachitos, Corrales, Montoya, Laguna del Pescado y Rincón de Nogoyá; tiene además de los Distritos nombrados, una extensión mayor que la tierra firme, de anegadizos é islas.

La ciudad de Victoria es cabeza del Departamento.

Departamento de Gualeguay

Superficie 600.871 hectáreas, 55 áreas, y 82 centiáreas.

LÍMITES—*Al Norte*—El arroyo del Sauce, la Cuchilla, los arroyos Ají, Barrantoso, y del Clé y líneas amojonadas que lo separan de los Departamentos de Nogoyá y del Tala—*Al Sud Este*—Río Gualeguay y línea proyectada que lo separan del Departamento de Gualeguachú—*Al Sud Oeste*—El río Paraná—*Al Nord Oeste*—línea proyectada y arroyo de Nogoyá que lo separan del Departamento de la Victoria.

DISTRITOS—Este Departamento está subdividido en 8 Distritos que son: 1° ó Cuchilla, 2° ó Vizcachas, 3° ó Jacinta, 4° ó Clé, 5° ó Sauce, 6° ó Costa de Nogoyá, 7° ó Médanos y 8° ó Albardón.

La ciudad de Gualeguay es cabeza del Departamento.

Departamento de Gualeguaychú

Superficie, 1.241.226 hectáreas, 78 áreas y 72 centiáreas.

LÍMITES—*Al Norte*—El arroyo Pancho, la Cuchilla, y los arroyos Genacito y Gená que lo separan del Departamento del Uruguay—*Al Este* el río Gualeguaychú que lo separa del Departamento del Uruguay y el río Uruguay que lo separa de la República Oriental del Uruguay—*Al Sud*—el río Paraná; *al Nord Oeste*—línea proyectada y río Gualeguay que lo separan de los Departamentos de Gualeguay y del Tala.

DISTRITOS—Este Departamento tiene 10 Distritos que son: San Antonio, Talitas, Pehuajó al Norte, Pehuajó al Sud, Cos-

ta de Uruguay, Cuchilla Redonda, Dos Hermanas, Perdices, Alarcón y Ceibas—Este departamento tiene también una gran extensión de terrenos de bañados é islas.

La ciudad de Gualeguaychú es cabeza del Departamento.

Departamento del Uruguay

Superficie, 559.808 hectáreas, 73 áreas, y 28 centiáreas.

LÍMITES—*Al Norte*—El arroyo San Gregorio, líneas amojonadas, el arroyo Moscas, la Cuchilla, el arroyo Ciudad ó Santa Rosa, el rio Gualeguaychú, el Pantanoso, la Cuchilla y arroyo Urquiza que lo separan de los Departamentos de Villaguay y Colón—*Al Este*—el rio Uruguay que lo separa de la República Oriental del Uruguay—*Al Sud*—el mismo rio Uruguay, el Gualeguaychú, el arroyo Gená, el Genacito, la Cuchilla y el arroyo Pancho que lo separan del Departamento de Gualeguaychú—*Al Oeste*—el rio Gualeguay que lo separa del Departamento del Tala.

DISTRITOS—Este Departamento está subdividido en 6 Distritos que son: Moscas, Genacito, Gená, Molino, Tala y Potrero.

La ciudad del Uruguay es cabeza del Departamento.

Departamento Colón

Superficie, 326.022 hectáreas, 18 áreas y 32 centiáreas.

LÍMITES—*Al Norte*—El arroyo Grande ó de Perdenal que lo separa del Departamento de Concordia; al *Este*—el rio Uruguay que lo separa de la República Oriental del Uruguay; al *Sud*—el arroyo Urquiza, la Cuchilla, el arroyo Pantanoso, el rio Gualeguaychú, el arroyo Ciudad ó Santa Rosa y líneas amojonadas que lo separan del Departamento del Uruguay; al *Oeste*—la Cuchilla que lo separa del Departamento de Villaguay.

DISTRITOS—Está subdividido en 6 distritos que son: 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°.

La ciudad de Colón es cabeza del Departamento.

Departamento de Concordia

Superficie, 694.312 hectáreas, 10 áreas y 40 centiáreas.

LÍMITES—*Al Nord Este*—Los arroyos Puerto, Carpinchori,

Guerrero, el río Gualeguay, la cañada Luis ó Bermúdez, la Cuchilla y el arroyo Gualeguaycito ó San Pascual que lo separan de los Departamentos de Feliciano y Federico; al *Este*—el río Uruguay que lo separa de la República Oriental del Uruguay; al *Sud Oeste*—el arroyo Grande ó del Pedernal, la Cuchilla, el arroyo Curupí y el río Gualeguay que lo separan de los Departamentos de Colon y Villaguay; al *Oeste*—el arroyo Ortiz, la Cuchilla, los arroyos Guayabo y Estacas y el río Feliciano que lo separan de los Departamentos de Villaguay y La Paz.

DISTRITOS—Está subdividido en 7 Distritos que son: Federal, Diego Lopez, Morayra, Chañar, Suburbios, Juqueri y Juruá.

La ciudad de Concordia es cabeza del Departamento.

Departamento de Federación

Superficie, 368.699 hectáreas, 76 áreas y 24 centiáreas.

LÍMITES—*Al Nord Este*—Los arroyos Tunas y Mocreotá que lo separan de la provincia de Corrientes; al *Este*—el río Uruguay que lo separa de la República Oriental del Uruguay; al *Sud Oeste*—el arroyo Gualeguaycito ó San Pascual, la Cuchilla, la cañada de Bermúdez, el río Gualeguay y el arroyo Guerrero que lo separan del Departamento de Concordia; al *Nord Oeste*—la Cuchilla Grande que lo separa de San José de Feliciano.

DISTRITOS—Está subdividido en 4 Distritos que son: Tatuti, Atencio al Este, Mandisobí y Gualeguaycito.

La ciudad de Federación es cabeza del Departamento.

Departamento de San José de Feliciano

Superficie, 291.974 hectáreas, 84 áreas y 16 centiáreas.

LÍMITES—*Al Norte*—El río Guayquiraró y el arroyo Basualdo que lo separan de la provincia de Corrientes; al *Sud Este*—la Cuchilla Grande que lo separa del Departamento de Federación; al *Sud Oeste* los arroyos Carpinchori, y Puerto, el río Feliciano, y los arroyos Corrales, Corralitos, Pozojú y de la Mula que lo separan de los Departamentos de Concordia y de La Paz.

DISTRITOS—Está subdividido en 5 Distritos que son: Chañar, Basualdo, Manantiales, Feliciano y Atencio.

La ciudad de San José de Felicianos cabeza del Departamento.

Departamento de la Paz

Superficie, 761.343 hectáreas, 68 áreas y 92 centiáreas.

LÍMITES—*Al Norte*—El río Guayquiraró que lo separa de la provincia de Corrientes y arroyos de la Mula, Pozojú, Corralitos y Corrales que lo separan del Departamento de San José de Feliciano. *Al Sud Este*—el río Feliciano, y los arroyo Estacas, y Guayabo, la Cuchilla y el arroyo Paiticú, que lo separan de los Departamentos de Feliciano, Concordia y Villaguay; *al Sud Oeste*—los arroyos Moreyra, Burgos, del Chañar y de Hernandarias que lo separan de los Departamentos de Villaguay y Paraná; *al Nord Oeste*—el río Paraná.

DISTRITOS—Está subdividido en 6 Distritos que son: Tacuaras, Estacas, Banderas, Yeso, Alcaras y Hernandarias.

La ciudad de La Paz es cabeza del Departamento.

Departamento de Villaguay

Superficie, 718.655 hectáreas, 85 áreas y 40 centiáreas.

LÍMITES—*Al Norte*—El arroyo Ortiz, el río Gualaguay, el arroyo Curupí y la Cuchilla que lo separan del Departamento de Concordia; *al Este*—la Cuchilla Grande que lo separa de los Departamentos de Concordia, Colón y Uruguay; *al Sud*—el arroyo Moscas, líneas amojonadas, el arroyo San Gregorio, el río Gualaguay, los arroyos Raices, del Medio, de Las Piedras, línea amojonada, el arroyo Tigrecito y línea amojonada, que lo separan de los Departamentos de Uruguay, Talay Nogoyá; *al Nord Oeste* los arroyos Moreyra, Paiticú y la Cuchilla, que lo separan de los Departamentos del Paraná y La Paz.

DISTRITOS—Está subdividido en 7 Distritos que son: Sauce Luna, Mojones al Norte, Mojones al Sud, Raices, Lucas al Norte, Lucas al Sud y Vergara.

La ciudad de Villaguay es cabeza del Departamento.

Departamento de Nogoyá

Superficie, 393.002 hectáreas, 88 áreas y 74 centiáreas.

LÍMITES—*Al Norte*—La Cuchilla, el arroyo de Las Tunas,

el de Moreyra, línea amojonada, el arroyo Tigrecito, línea amojonada y los arroyos de Las Piedras y del Medio que lo separan de los Departamentos del Paraná y Villaguay; al *Sud Este*—el arroyo Durazno, la cañada Ramblones, líneas amojonadas, el arroyo Chiqueros, el del Obispo y la Cuchilla, que lo separan de los Departamentos del Tala y Gualeguay; al *Sud Oeste* los arroyos Sauce, Nogoyá, Montoya, líneas amojonadas y camino de la Cuchilla, que lo separan de los Departamentos de Gualeguay, Victoria y Diamante.

DISTRITOS—Está subdividido en 6 Distritos que son: Crucecitas, D. Cristóbal, Algarrobitos, Chiqueros, Sauce y Montoya.

La ciudad de Nogoyá es cabeza del Departamento.

Departamento del Tala

Superficie, 293.730 hectáreas, 84 áreas y 16 centiáreas.

LÍMITES—*Al Norte*—El arroyo Raices que lo separa del Departamento de Villaguay; al *Este*—el río Gualeguay, que lo separa de los Departamentos de Villaguay, Uruguay y Gualeguaychú; al *Sud Oeste*—líneas amojonadas, y los arroyos Clé, Barrancoso y Aji, que lo separan del Departamento de Gualeguay; al *Nord Oeste*—la Cuchilla, los arroyos Obispo y Chiqueros, línea amojonada, la cañada Ramblones y el arroyo Durazno que lo separan del Departamento de Nogoyá.

DISTRITOS—Está subdividido en 7 que son: Raices al Norte, Raices al Sud, Pueblo 1º, Pueblo 2º, Clé, Sauce al Norte y Sauce al Sud.

La ciudad del Rosario Tala es cabeza del Departamento.

B. Rigoli—V. C. Guzmán—Clemente Converset.

Es copia.

CLEMENTE CONVERSET.

Datos estadísticos sobre el estado actual del comercio y de la industria

Las dos fuentes principales del comercio é industrias de la provincia de Entre-Ríos, la constituyen la ganadería y la agricultura.

La primera se encuentra representada con una cifra aproxi-

mada de 8.470.000 cabezas divididas según clase así: Vacunos 3.000.000; yeguarizos 400.000; lanares 5.000.000 y porcinos 70.000.

Con estos datos á la mano, tenemos que dándole á la Provincia una población conjeturada de 276.000 almas, es con relación á su población una de las comarcas más ricas en ganadería de toda la tierra, como se demuestra por el siguiente cuadro comparativo del número de ganados de cada especie por cada mil habitantes en los países más ricos.

Por cada mil habitantes hay:

	<u>Vacuno</u>	<u>Lanar</u>	<u>Caballar</u>
Uruguay	10284	29252	1081
Entre-Ríos	10869	18116	1449
Buenos Aires.....	9029	109851	4553
Australia	1955.	19702	286
Inglaterra (R. U.).....	325	1101	87
Alemania	337	410	75
Francia	343	592	76
España.....	172	1310	42
Italia.	168	302	23

Mirada bajo este punto de vista, la provincia de Entre-Ríos ocupa el primer puesto respecto á hacienda vacuna; el segundo respecto á ganado caballar y el cuarto con relación á la ovina.

Verdad es que si tuviéramos en cuenta, no la población, sino la superficie territorial, descenderíamos de tan alto puesto para ocupar otro mucho más humilde, pero como en resúmen el hombre es el objeto de la riqueza, creemos más apropiado hacer la comparación relativamente á los habitantes que no al territorio.

A pesar de estas fuertes cifras, que le dá un total de animales por kilómetro cuadrado de 112,4, ella va descendiendo sensiblemente, aceptándose como causa de tal fenómeno las fuertes exportaciones de animales en pié para la República Oriental, y las faenas de los saladeros así como á la pernicioso costumbre de muchos hacendados que con el fin de apresurar el engorde de las haciendas sacrificaban el terneraje.

Otra causal importante es: las grandes áreas que año á

varon más que 140.970 hectáreas, en 1888, 199.768, en 1889, 218.611, en 1890, 244.000 para elevarse en 1891 á 346.006 hectáreas de tierras cultivadas.

Entre los cultivos predominan el trigo y el maíz siguiéndole en importancia el alfa.

La ostivinicultura aunque despacio, va desarrollándose, prometiendo á todos los que de ella se ocupan un risueño porvenir. En la actualidad se tienen cultivadas con viñas 2.475 hectáreas.

La agricultura es motivo del sostenimiento de numerosos molinos y fidelerías cuyos productos son inmejorables y actualmente la provincia cuenta con 44 molinos, 16 tahonas y 15 fidelerías.

Existen, así mismo, 3 destilerías á vapor, 2 fábricas de aceite de maní, de ricino, é innumerables otros establecimientos industriales derivados de la agricultura, tales como 10 fábricas de cervezas, 36 de licores, 28 de vinos etc. etc.

Fábricas de carruajes existen 8 y aserraderos á vapor 10.

La quesería y las curtiembres tienen también excelente porvenir en esta provincia, aunque no existen todavía más que 4 curtidurías.

La extracción de cal, constituye una industria muy importante de Entre-Ríos, y los yacimientos de este mineral son muchos y poderosos, sobre todo en el Paraná y Victoria.

También abunda el yeso, muy principalmente en los Departamentos del Paraná y La Paz.

Las caleras que se explotan son en la actualidad 36.

Los productos forestales son objeto de un comercio muy activo, mereciendo especialmente mención los postes y medios postes de ñandubay y el carbón.

El comercio de un país es la síntesis del ejercicio y desenvolvimiento de sus fuerzas productoras y la balanza con que se aquilatan los progresos y materiales realizados.

Sometido Entre-Ríos á un exámen bajo tal punto de vista, brilla como preciada joya de la República Argentina y hace sentir el bien estar y la riqueza que reina en todo su territorio.

Moderado y sóbrio en su consumo, activo é inteligente en

el trabajo, sin privaciones de ninguna clase, realiza una explotación efectiva cuyo valor representa cerca del doble de los artículos importados por cuanto la exportación fué en 1890 de un valor de \$ 6.056.257 m/n, mientras que la importación no representa más que 3.941.619 pesos m/n, y en 1891 importó por valor de \$ 857.670 y exportó por valor de \$ 5.886.003.

Esta prueba de potencia y vitalidad que dá la medida de la robustez de su organismo y de los alientos de su espíritu, no es un acaso fortuito ó extraordinario, sino la última cifra producida en la continuada série de aumentos progresivos que desde 1875 viene desarrollando la provincia con pequeñas alternativas desfavorables á algunos años.

En el año 1890, el comercio fluvial interior estuvo representado con un valor en la importación de 17.153.010 pesos m/n y con 8.048.848 el de exportación. .

Los establecimientos comerciales existentes en 1892 son 4.242 y los industriales 1.837 los que sumados nos dan un total de 6.079. .

La provincia, de acuerdo con lo que determina la Constitución, está dividida en 14 Departamentos, gobernado cada uno por un jefe de policía que es nombrado por el P. E. Cada pueblo cabeza de Departamento cuenta con un gobierno municipal, que está formado de un Presidente, que es el jefe del Departamento Ejecutivo Municipal, y de un Concejo Deliberante, ambos son nombrados por el pueblo y duran dos años en su mandato, pudiendo ser reelectos.

De acuerdo con lo que señala la Constitución, el Poder Judicial está formado de un Tribunal de Justicia y de 6 Juzgados de 1ª Instancia con asiento en las ciudades del Paraná, Uruguay, Concordia, Gualeguay, Gualeguaychú y Victoria y de Jueces de Paz; los primeros son nombrados por el P. E. con acuerdo del Senado, y los segundos por el P. E., de una terna presentada por las Municipalidades.

C. R. RIPOLL.

ASAMBLEA DEL INSTITUTO GEOGRAFICO ARGENTINO

MEMORIA DEL SEÑOR PRESIDENTE

Renovación de la Junta Directiva

El 24 de Agosto se reunió en Asamblea General el Instituto Geográfico á fin de dar cumplimiento á las prescripciones de los artículos 16 i 17 de su Reglamento. Abierta la sesión por el Presidente dió éste lectura de la siguiente memoria:

SEÑORES CONSOCIOS:

El año que acaba de trascurrir, ha sido para el Instituto Geográfico de verdadera prueba.

Suprimida, por razón de economías, desde el 1° del año la subvención con que el Gobierno Nacional ayudaba á su sostenimiento, quedó reducido al solo recurso de las cuotas mensuales de sus socios, las que no alcanzaban para cubrir los gastos de empleados, casa, Boletín i demás servicios accesorios indispensables.

Tan precaria situación impuso á la Junta Directiva medidas de la más estricta economía; disminuyó, en consecuencia, el sueldo del Gerente, suprimió el empleado auxiliar de la Biblioteca i solicitó del Consejo Nacional de Educación la cesión gratuita de un local donde establecer sus oficinas i celebrar sus sesiones. El Consejo, con un desprendimiento i buena voluntad que deseo consignar aquí como un tributo de re-

conocimiento á su jenerosa actitud, accedió en el acto á tal pedido i puso á nuestra disposición el salón en que nos encontramos reunidos, ocupado hasta entonces por la Escuela vecina. Si bien fué necesario, á pesar de esto, alquilar dos piezas en otro paraje de la ciudad para colocar en ellas gran parte de nuestro archivo i mobiliario, la economía realizada era ya bastante para asegurarnos la existencia, única cosa á que podíamos aspirar en esos momentos.

Tan difícil situación se había entonces agravado con la injustificable falta de un antiguo i considerado empleado del Instituto, quien, abusando de la confianza en él depositada por la Tesorería, creyó oportuno usar en provecho propio una suma relativamente considerable proveniente de cuotas cuya cobranza le estaba encomendada. Felizmente la previsión del Sr. Tesorero impidió que continuase aquél gravando de esa manera los intereses sociales i llamado á cuentas i comprobado su delito, fué entregado á la justicia ordinaria para su castigo.

Sin embargo, á pesar de estos contratiempos, graves para una asociación que no cuenta con otro jénero de recursos, el Instituto Geográfico no solo se ha sostenido, sino que ha logrado, además, hacer sentir durante el año su acción benéfica en el país iniciando exploraciones i obras de importancia, algunas de las cuales se encuentran ya en vías de ejecución, i poniendo término á otras de indiscutible valor científico.

Tesorería

El siguiente balance hasta el 30 de Junio del corriente presentado por el Sr. Tesorero, dá cuenta del estado de los fondos sociales.

Él es el siguiente:

BALANCE CORRESPONDIENTE Á LA TESORERÍA DEL SEÑOR SCHWARTZ HASTA JULIO DE 1892

INSTITUTO GEOGRAFICO ARGENTINO

Activo	2000 41	Pasivo	4910 09
Fondo existente anteriormente \$		Pagado por gastos generales.....	3911 93
» venta de Atlas.....	23	» ganancias y perdidas....	1494 61
» alquileres.....	1200	Fondo del Instituto al 1° de Julio de 1892	
» subvención del Gobierno nacional.	45 22		
» biblioteca y por venta de libros...	5500		
» mensualidades.....	184		
» cuotas de ingreso.....			
Donación del Gobierno Nacional \$ 6000			
Gastado: Pagado al coronel Rhode por			
la propiedad del mapa..... \$ 2500			
Pagado á 2 ayudantes..... 260			
» á Ruland á cuenta del	2000 4170		
grabado del mapa.....			
Sobranste.....	1240		
Total de la entrada..	8312 22		
Balance	10316 63	Balance.....	10316 63
A T L A S			
Fondo recibido de la Administración Silveyra. \$	408 59	Pagado por seguros/ poliza en poder de Ruland \$	155
Deuda que el Atlas debe al Instituto....	56 41	Balance.....	\$ 165
Balance.....	\$ 165 00	ASI REPARTIDO	
RESÚMEN			
Fondo del Instituto segun balance..	\$ 1494 61	En deposito en el Banco de la Nación Argentina.	\$ 1161
Deuda del Atlas.....	56 41	Id id de la Provincia...	194 62
Donación del General D. B. Mitre....	» 1405	Id id en el mismo banco á plazo fijo.....	1405
Total activo	\$ 2843 20	Existencia en caja.....	82 58
			\$ 2843 20

Buenos Aires, Julio 1° de 1892.

Mauricio Schwartz.

V. B° Sorondo.

Debo hacer presente á los señores socios que la Sociedad tiene, además de los fondos depositados en los Bancos Nacional i de la Provincia á que hace referencia el anterior cuadro i de los que existen en caja, un crédito á su favor por alquileres contra la Sociedad «Union Viti-Vinicola Argentina» en liquidación, crédito que es privilegiado por su naturaleza i el cual ha sido reconocido en la asamblea de acreedores que tuvo aquella Sociedad á la que concurrió el señor Tesorero Schwartz en representación del Instituto.

Socios

Durante el año económico de 1891 i 92 ingresaron 48 socios activos nuevos i solo 26 solicitaron su separación.

El número total de ellos en la actualidad, sin contar los que pertenecen á la sección de Córdoba, que pueden considerarse como borrados desde que hace ya mucho tiempo que no prestan al Instituto su concurso, es de 288.

De estos, sin embargo, no todos contribuyen con su cuota mensual al sostenimiento de la Sociedad, pues muchos se encuentran ausentes i otros no son exactos en el pago de aquella.

En cuanto á los socios honorarios i corresponsales, su número no ha aumentado, antes bien tenemos que lamentar la pérdida del sabio Dr. Burmeister que figuraba entre los primeros i á quien rendía el Instituto, con las principales personalidades científicas del mundo entero, el homenaje debido á su notable talento é ilustración.

Poco antes que él, terminaba también su existencia en el extranjero otro distinguido miembro i fundador del Instituto, en el desempeño de una alta misión que en reconocimiento á su competencia i patriotismo le había sido confiada por el Gobierno de la Nación: el Sr. Octavio Pico, Perito en la demarcación de límites con Chile, en cuyas exequias fúnebres fué nuestra asociación dignamente representada por una Comisión Especial nombrada por la Junta Directiva

la que comisionó además á su vocal el Dr. Honorio Leguizamón para expresar en tan fúnebre acto los sentimientos de condolencia con que ella se asociaba al duelo público.

En su tumba fué depositada también por dicha Comisión una hermosa corona i una lámina de plata donadas espontáneamente al Instituto para tal objeto por el Sr. Vice-Presidente 1° Sr. Carlos M. Cernadas.

Atlas y mapa de la República

El Atlas de la República cuya confección estaba encomendada á una Comisión Especial i que ha sido constantemente objeto de nuestro mayor afán, ha quedado por fin terminado i su última entrega será brevemente repartida á todos los señores socios.

Inútil me parece entrar en consideraciones respecto á la importancia que este hecho representa. La geografía nacional recibe un nuevo i poderoso impulso con la aparición de esta obra, la primera en su jénero impresa en la República, que viene á ensanchar i modificar los conocimientos trasmittidos por las deficientes cartas geográficas que andan en circulación; i el Instituto, al que tanta labor i sacrificios cuesta, aumenta con ella los títulos que tiene ya adquiridos en el servicio de la ciencia i del país.

La terminación del Atlas sujirió á la Junta Directiva la idea de llevar á cabo otra empresa de aliento i de no menos utilidad que aquel, del cual es complemento indispensable, cual es la confección de un mapa mural de toda la República. El trabajo fué contratado en condiciones ventajosas para el Instituto i dentro de dos ó tres meses, á más tardar, habrá quedado definitivamente concluido i listo para ser ofrecido al público.

Boletín

Nada nuevo tengo que comunicaros respecto de nuestra publicación periódica. Supongo que todos vosotros la habreis recibido à medida que ha salido à la circulación i habreis podido entonces apreciar los adelantos en ella operados.

La Junta Directiva creyó que no debía limitar su acción en lo que concierne al Boletín à la sola publicación de los trabajos geográficos realizados en el país; pensaba, i con razón, que el Instituto tenía una elevada misión que desempeñar que le imponía el patriotismo de sus miembros i su propio carácter: la de ilustrar al país en todas las cuestiones que afectan nuestros límites internacionales. Abrió, pues, una sección en el Boletín, destinada à este objeto, sección que es buscada i leída con verdadero interés i que ha merecido el aplauso general.

El canje de nuestro periódico, del que se imprime mensualmente mil ejemplares con un costo aproximado de 500 \$, se mantiene sin interrupción con todas la Sociedades Geográficas del mundo.

Biblioteca

La biblioteca ha aumentado también el número de sus obras geográficas con donativos que le han sido enviados en el país i fuera de él.

La lista de ellos será publicada brevemente en el Boletín.

Por resolución de la Junta Directiva se vendió en remate público algunas obras que carecian de interés especial para la Sociedad destinándose su producto à la encuadernación de otras de mayor importancia científica.

Exploraciones

En los momentos actuales recorre las costas del Sud una expedición enviada por el Instituto, al mando del teniente de fragata D. Hortensio Thwaites con el objeto de hacer estudios i balizamientos en la región comprendida entre la boca del río Negro i el Golfo Nuevo, complementando así los trabajos hidrográficos hechos anteriormente por orden del Gobierno Nacional por la corbeta «La Argentina» desde el Golfo Nuevo hasta el Estrecho.

Solicitado el Sr. Ministro de Marina para prestar su ayuda á este trabajo, concurrió á él con la suma de 2000 \$, los instrumentos i personal necesario.

Otra expedición de gran trascendencia para los intereses del país, está en vías de realizar el Instituto con apoyo del Gobierno Boliviano, el que ha ofrecido ya, requerido por la Junta Directiva, concurrir á ella con la suma de 5000 pesos. Es la exploración del río Otuquis ó Tucabaca que atraviesa el Chaco desde los contrafuertes andinos de Bolivia hasta el río Paraguay i el cual, por el voluminoso caudal de sus aguas, parece ser la vía de comunicación tan buscada entre aquella República mediterránea i nuestro país.

Conferencias

Durante el año solo una conferencia ha tenido lugar: la que el Sr. Julio Popper dió en nuestros salones referente á la Tierra del Fuego.

Sin embargo, ha sido solicitado ya nuestro permiso con igual fin por algunas personas distinguidas que desean hacer uso de la palabra en el Instituto sobre cuestiones de interés geográfico.

La nueva Junta Directiva será quien determine la fecha i oportunidad en que deben tener aquellas lugar.

Junta Directiva

La Junta Directiva no ha descansado en la tarea que tenía á su cargo i entre las varias resoluciones de importancia que ha adoptado, muchas de las cuales ya indiqué antes, debo citar en primer término la que se refiere á la confección de una Geografía Nacional que pueda servir de texto para el estudio de la materia.

A este objeto nombró una comisión especial que se encargase de la redacción de la obra i puedo asegurar á los señores socios que algunos de los miembros de dicha comisión tienen bastante adelantada la parte de trabajo que les corresponde.

El Gobierno Nacional comprendiendo la utilidad de la obra mencionada, acordó al Instituto para su publicación la suma de 6000 pesos.

No entraré en más detalles relativos á las varias resoluciones de interés social adoptadas por la Junta Directiva porque las de mayor importancia os son ya conocidas por lo que dejo expuesto y por las referencias hechas en el Boletín, pero si no debo terminar esta memoria sin recomendar á vuestra consideración á la mayor parte de los miembros de la Junta Directiva i de la Comisión Especial del Atlas por la dedicación especial que han prestado á todos los asuntos que podían afectar de una manera ú otra la buena marcha del Instituto. Comprendereis que dada la situación precaria de nuestra sociedad no ha sido poco lo que la Junta Directiva ha tenido que trabajar para llevar á cabo muchos de los adelantos que dejo aquí consignados.

También es un deber de mi parte, i de los mas gratos, consignar en este documento que en los momentos más difíciles para el Instituto, la junta Directiva ha encontrado siempre la ayuda i cooperación más decidida en nuestro

distinguido consocio el Dr. Estanislao S. Zeballos, quien, cada vez que ha sido requerido para ello, le ha prestado con verdadero empeño servicios de real importancia.

He dicho.

Aprobada por los socios presentes la anterior memoria i después de algunas explicaciones dadas por el Tesorero señor Schwartz, relativas al desfalco de los fondos sociales producido por el cobrador, se pasó á integrar la Junta Directiva, designando el señor Presidente á los Sres. Dr. Manuel F. Mantilla, Teniente Coronel José Garcia i Secretario saliente Dr. Antonio Dellepiane para que recibiesen los votos i procediesen al escrutinio de la eleccion, la que recayó en los siguientes señores:

Presidente

SR. ALEJANDRO SORONDO

Vice-Presidente 1º

DR. HONORIO LEGUIZAMON

Secretarios

DR. ANTONIO DELLEPIANE É INGENIERO CÁRLOS THOMSON

Bibliotecario

SR. JUAN B. AMBROSETTI

Pro-Tesorero

Dr. Márcos M. Avellaneda (por un año)

VOCALES

Sr. Cárlos M^a. Cernadas—Injeniero Francisco Seguí—Injeniero Gerónimo de la Serna—Coronel Jorge S. Rohde—Sr. Gabriel Cantilo (por un año)—Injeniero Juan Y. Alsina (por un año)—Sr. Alejandro Calvo (por un año)—Sr. Adolfo P. Carranza (por un año)—Teniente de Fragata Juan M. Noguera (por un año)—Sr. Sábas P. Carreras (por un año).

EL VIAJE DE «LA ARGENTINA»

(*Conclusión*)

El cachiyuyo seguía al E. N. E. más espeso, por lo cual lo costeamos á distancia de un cable hacia el N. E. en 13 y 15 brazas de agua. Cuando nos encontrábamos á 2 millas al N. N. E. del cabo Beaulieu, seguimos al N. N. O., pues el viento que soplabá de este rumbo había refrescado ya mucho y empezaba á sentirse mar. Se dió más fuerza á la máquina y continuamos andando hasta estar á 2 $\frac{1}{2}$ millas al S. O. $\frac{1}{4}$ $\frac{1}{2}$ O. del Cabo San Antonio en 21 brazas de agua, en que dejamos el trabajo para seguir al N. N. E.; pues la corriente y el viento molestaban mucho al barco y le dejaban ganar muy poco camino: tanto que á 8^h p. m. solo estábamos á 8 $\frac{1}{2}$ millas al N. O. 5° O. del Gabo San Antonio. Tomando este punto como de partida al emprender nuestro viaje de regreso y habiendo realizado hasta entonces las instrucciones consignadas en el pliego recibido.

Continuando duro el viento, seguimos á máquina para alejarnos de la influencia de las corrientes del Estrecho y poco después de media noche se apagaban los fuegos.

Los vientos fueron persistentes durante el día 11 hasta la mañana del 12, del N. N. O. al O. S. O., no permitiéndome ganar al Oeste ni aproximarme como deseaba á la Tierra del Fuego, para efectuar el reconocimiento de la entrada del Río Grande ó Pellegrini, corriéndose esa mañana al Oeste para volver en seguida al S. O. y á mediodía al S. E.; por lo cual viré de bordo poniendo proa al S. O. para acercarme á la costa, pero este viento duró muy pocas horas corriéndose

en seguida al Sud y S. S. O. Con cariz de afirmarse duro del S. O.; y para no perder tiempo voltejando cuando el tiempo era escaso y necesitaba tomar víveres frescos, arribó al O. N. O. tratando de ganar Oeste y aproximarme á Santa Cruz.

Hasta el cuarto día, que tuvimos calmas, habíamos recorrido 370 millas; el barómetro subió con el S. S. O. del tercer día y pasó á 760^{mm}, altura que no veíamos desde más de un mes.

El 14 á la noche pudimos aproximarnos á la entrada del puerto, recalando á Monte Leon á 5^h a. m. del día 15 que avistábamos por la amura de babor; poco después levantaba la costa y Monte Entrance á sotavento cortado de los barrancos de Santa Cruz. Derribamos poco después con proa la barra, con viento del S. O. y á 10^h a. m. se aferraba el aparejo y daba adelante á la máquina, cruzando la barra por el paso del Norte en 9 brazas de agua á 10^h 50, por la enfilación de nuestra valiza con la quebrada de la V en los barrancos blancos.

La valiza se avistó á 10 millas proyectándose sobre el fondo oscuro, pero cuando estuvimos más cerca, se veía menos por proyectarse entonces sobre el fondo claro de los barrancos, confirmando con ello lo que habíamos observado á nuestra salida del puerto. Antes de mediodía fondeábamos entre las puntas Entrance y Keel, dejando allí al Teniente Fernandez con la mitad de los guardias marinas para que relevaran toda esa parte de la costa y situaran la valiza y el barranco de la V, y el Alférez Malbran con 20 hombres para que añadiera á la valiza tres grandes perchas de árboles que había hecho cortar en Ushuaia para sostén de ella y le agregara mayor número de tablas, más largas que las que hasta entonces tenía, y por último pintara la mitad superior de valiza de rojo; también se dejó allí una gruesa percha dejada en años anteriores en ese puerto por la «Cabo de Hornos» para erigir con ella una segunda valiza en el barranco de la V, que lo hiciera más fácil de reconocer al que por primera vez llegue á tomar ese puerto.

Continué en ese fondeadero hasta la bajamar de la tarde, para en ella reconocer el canal que conduce hasta Punta Reparo y observar los cambios que se hubieran producido

en los bancos, y por lo que se pudo ver no había diferencias sensibles, siendo suficiente para seguir hasta el fondeadero la carta Inglesa núm. 1308; á 8^h 15^m fondeábamos sin novedad en Punta Reparó.

En el fondeadero de Misiones hemos encontrado diferencias, notándose que hay mucha menor agua que la que había anteriormente.

Al día siguiente de nuestra entrada, por la mañana, pasé acompañado del Teniente Quiroga en una de las lanchas á Punta Entrance á objeto de activar el trabajo de las valizas, llevando más gente; llegado allí comisioné á este oficial para que con 20 hombres se trasladara al barranco de la V llevando la percha y demás elementos necesarios y algunos caballos que me había facilitado para esa operación el Sr. Villagran, Sub-prefecto accidental del puerto. En la realización de todos esos trabajos se emplearon 3 días, terminados los cuales regresó á bordo el personal en ellos ocupado.

La valiza que se colocó en el barranco de la V se halla elevada $8\frac{1}{2}$ metros sobre el nivel del terreno y su base lo está 103 metros próximamente sobre el nivel del mar; está formada por una percha gruesa colocada verticalmente con tablas atravesadas desde la mitad para arriba de $1\frac{1}{2}$ á 2 metros de largo y además de esto su pié enterrado 3 metros en terreno muy consistente, tiene cuatro vientos de cabo de alambre galvanizado hecho firmes á cuatro estacones enterrados en el suelo, con lo que queda completamente fuerte para resistir á los fuertes vientos que se hacen sentir en aquellas alturas; está pintada toda de negro y vista desde el mar, parece un arbolito aislado sobre la barranca.

La valiza de la costa de Punta Entrance, además del palo vertical que la formaba anteriormente, tiene hoy tres oblicuos que contribuyen á consolidarla y tablas de $2\frac{1}{2}$ á 3 metros atravesadas horizontalmente hasta el suelo y está pintada de rojo y blanco, del primer color su mitad superior y del segundo la inferior, como estaba anteriormente.

Se adjunta en el anexo núm. 8 un cróquis que representa las dos valizas.

La primera se halla á 8,3 cables al N. 43° 17' O. magnético, de los barrancos de Monte Entrance y tiene una altura

total de 13 metros sobre el nivel de las pleamares medias. La segunda está à 14 cables al S. $81^{\circ} 13'$ O. de la primera y 19,4 cables al N. $75^{\circ} 17'$ O. de la cumbre de Monte Entrance. Ambas valizas son visibles en tiempo claro à 12 millas y en muy buenas circunstancias aun hasta 14 millas.

Para franquear la barra, como ya se ha dicho, se enfla ambas valizas con lo que se enflará también el vértice de la V al N. $81^{\circ} 13'$ E. y S. $81^{\circ} 13'$ O; gobernándose más ó menos orzado según la corriente que se encuentre, manteniéndose en dicha enflación no habrá nada que temer; si se saliera de ella à uno ú otro lado el agua disminuirá. A media marea se encontrará siempre 6 brazas de agua en la canal. Las corrientes en el río Santa Cruz son violentas, sobre todo en las zizigias que llegan à tener velocidad horaria de 5 à 6 millas y hemos visto el ejemplo de ello en una lancha à vapor amarrada al costado, à la que solamente la corriente le hizo girar la hélice y mover la máquina dando hasta 40 revoluciones por minuto. Debido à ello y à los fuertes vientos, las travesías en los botes son generalmente peligrosas; sin embargo, no hemos tenido que lamentar accidentes y solamente detenciones en la isla Leones, en la boca del Río Chico y Picadores por los fuertes vientos. La aguada se hizo con alguna dificultad y siendo muy moroso conducirla en barriles, se traía en las lanchas remolcadas por otros botes, corriendo el albur de que algunas veces al levantarse viento, la marejada metiera en ellos agua salada y se perdiera el viaje hecho; pero à pesar de eso resultó más rápido este método y como generalmente de noche hay calma, se regresaba à esa hora con vaciante.

El río Santa Cruz arriba de la confluencia con el Chico es ancho y displayado y la canal que corre por la márgen derecha, aunque profunda, es angosta y tortuosa.

El río Chico, sólo sirve para botes; en su costa Norte que es baja hay bastantes matorrales, llamado incienso, que suministran buena leña, de la que hicimos abundante provisión.

Hice levantar también un plano de Punta Reparó, incluyendo en él las poblaciones de la gobernación, policía, etc., y los sondeos tomados en el fondeadero; dicho trabajo lo hice hacer por los guardias marinas que no habian tomado parte

en el de Punta Entrance y dirigidos por el Teniente de fragata Martín, llevando como ayudante al Alférez de fragata Moneta. En los anexos N° 5 y 6 se acompaña una copia de los dos planos levantados en Punta Reparó y Punta Entrance.

Examinando el primero, se vé que la Subprefectura está situada como á 1700 metros de la ribera y no alcanza uno á comprender el objeto que han tenido en vista al llevarla tan lejos de la costa. De á bordo, solamente en pleamar y desde la toldilla se alcanzaba á ver el techo de los edificios. Dicha Subprefectura no tiene botes para el servicio y últimamente le fué facilitado por la Gobernación uno pequeño con que pasar visita al buque que fondeára en frente.

La población de Santa Cruz se encuentra diseminada en la costa de este río y el Chico y dedicados la mayor parte á la cria de ganado ovino y vacuno, habiendo ya del primero un número bastante elevado de cabezas.

Carne fresca se puede tomar en abundancia, pagándose por cada animal sin cuero de 20 á 25 pesos.

A pesar de que el clima es algo fuerte y de que llueva poco, sin embargo en algunos puntos como en Emel Kaik, Pescadores, Salinas y otros en que tienen manantiales, hay hay hermosas huertas que producen buenas legumbres y muy rica papa.

Aproveché también mi estadía en Santa Cruz, en hacer algún lastre de pedregullo y terminado éste, en efectuar una pequeña recorrida en el aparejo, que ya lo necesitaba después de tantos malos tiempos sufridos en el Sud y también a nuestras embarcaciones menores que habían trabajado mucho en las faenas de hacer leña, aguada y lastre.

En la primera quincena de Diciembre los vientos que han soplado casi en absoluto han sido del 3^{er} cuadrante, algo del 4^o y algunas horas solamente del 1^o y 2^o. La presión media fué de 750 m/m 9, habiendo ocurrido la máxima de 763 m/m 7 el 13 y 14 y la mínima de 742 m/m 5 el día 12. La temperatura media fué de 8^o2 C., la máxima 17^o5 C., el día 14 y mínima 3^o5 C. el día 6, todo entre los 59° 55 de latitud Sud.

El 24 de Diciembre habiendo ya terminado mi provisión de víveres frescos y la aguada zarpaba de Punta Reparó, fondeando poco después Entrance y Keel á objeto de hacer

ejercicio de tiro al blanco con la artillería, lo que se efectuó con muy buen éxito por los guardias marinas y también por la tripulación, como podrá verse en los cuadros que se han elevado por separado.

Al día siguiente por la mañana, me hacía á la mar, salvando la barra por el paso del Norte bajo las enfilaciones dichas de las dos valizas y el vértice de la V, no habiendo encontrado menos de 6 brazas de agua á pesar de no ser más que el segundo cuarto de la creciente, favorecidos por una brisa del Sud que nos permitió apagar los fuegos y dar vela.

A mediodía tuvimos calmas y más tarde brisas flojas y variables del E. al S. S. E. hasta media noche que después de una hora de calma, se levantó una brisa suave del S. O. que fué refrescando paulatinamente, permitiéndonos navegar á rumbo y hacer hasta 9 millas. El 27 á mediodía nos situabamos á 33 millas al E. $1/4$ S. E. de la isla Pengüin y como el viento rondó al N. N. E., hubo que ceñir en la bordada de tierra, avistándose poco después la isla y más tarde las tierras altas próximas á Deseado, y á 4^h p. m. al estar N. E. de ella, á 8 millas de distancia, viramos de bordo quedando con amuras á babor. En la tarde el viento rondó nuevamente por Norte al N. N. O. y N. O. refrescando mucho durante la noche.

Durante los días 28, 29 y 30 los vientos oscilaron entre el 3° y 4° cuadrante y 1^{er} cuadrante, pero soplando siempre más del 4° y en general con buen tiempo. Durante esos días se dieron algunas bordadas para ganar Oeste. Pues en esta costa es muy conveniente mantenerse próximo á ella, donde siempre se está seguro de encontrar viento y menos mar que afuera.

Del 27 al 28 ganamos únicamente 34 millas á barlovento, y 45 el 29, pero la situación fué 9 millas más al Este que el día anterior. El 30 el viento llegó hasta el O. S. O.; con él pudimos recuperar la longitud perdida y situarnos á mediodía 47 millas más al Norte.

El 31 llegamos hasta el tercio Norte del Golfo San Jorge, pero sin poder pasar nada al Oeste del 64° de longitud.

El barómetro que había bajado hasta 752 $^m/m$ empezó á

subir con brisa del Oeste, que refrescó rondando al O. S. O.; con mar llena aguñamos bastante aparejo, por ser viento un poco largo, lo que nos permitió situarnos el primero de año á mediodía, á 50 millas al S. S. E. de la boca del Golfo Nuevo. El viento siguió corriendo por el Sud al Este y N. E., refrescando mucho y al entrarse el sol reconocimos las alturas de Punta Delfin que se marcaron al S. 80° O., virando poco después para afuera. En la noche el viento se corrió al Norte y N. N. O. duro, obligando á tomar rizos á las gaviás.

Los vientos refrescaron llamándose al Oeste, permitiéndonos aproximarnos á la parte N. E. de la península para verificar la situación del banco que sondamos de ida al Sud, llegado allí, el viento se llamó al S. O. duró, en la mañana del 4, en vista de lo cual para seguir más al N. me puse á la capa á 5h. a. m.

A mediodía empezó á calmar el viento que en la tarde quedó calma chicha, y en la noche se levantó la brisa del N. N. O. que poco después se corrió por el Oeste al S. O. soplando duro á media noche; viendo entonces por el cariz del tiempo y el barómetro que iba á continuar, determiné seguir al Norte, pues necesitaba proveerme de víveres; poco después arribaba con rumbo al faro de Rio Negro, él se avistaba al aclarar por la proa. Nos aproximamos hasta 5 millas, continuando después á longo de costa al Norte en demanda de San Blas, en cuya barra fondeaba á la tarde frente á la boca del canal Constitución.

Esa tarde no fué posible reconocer el canal por el viento de afuera, y porque la corriente era ya fuerte y los botes no hubieran podido regresar á bordo, pero como el tiempo era bueno permanecí allí fondeado durante la noche.

El 6 por la mañana se reconoció la entrada con dos botes y se colocaron dos boyas de barriles en el primer tramo del canal Constitución, á las 8 a. m. levábamos anclas y poco después pasábamos la barra sin novedad por dicho canal fondeando frente á la Subprefectura á las 9.30 a. m.

El puerto de San Blas es cómodo y seguro con buen tenero, pudiéndose fondear frente á la Subprefectura de 1 1/2 á 2 cables de la orilla.

Las boyas que valizaban el canal Constitución y que fueron colocadas en 1883 por la cañonera de este nombre, no existen actualmente, pues debido al poco cuidado que con ellas se ha tenido y el tiempo trascurrido, cortaron sus cadenas, yéndose sobre la playa donde fueron recojidas tres de ellas por la Subprefectura del puerto.

La entrada actualmente sin boyas, no es difícil, y si se fondea con vaciante frente á la boca del canal Constitución, situándose para ello con la torre de Punta Rubia y Cabeza Rubia ó la valiza de Isla Rasa, se podrá en la baja marea reconocer el primer tramo del canal, que es el peligroso hasta el extremo N. O. del banco del medio. Este rompe generalmente y constituye en si una buena valiza para la entrada; sin embargo hay ocasiones en que no rompe, pero para el ojo del hombre de mar acostumbrado á reconocer los bajos fondos en esa parte de la costa, notará su proximidad por el movimiento y colocación del agua. Pasado el banco del medio, que es peligroso por ser muy acantilado, no siendo el buque de mucho calado, puede cruzar por encima de los callos que hay en el centro del canal, pues tienen bastante agua.

El canal del Este también es bueno, en particular para salir para lo que presenta más facilidades que el otro mientras no se repongan las boyas que constituían el valizamiento.

No se ha notado cambio ninguno en ellos, con relación á lo que indica la carta de 1883 y creo inoficioso entrar en mayores detalles respecto á este puerto, que se encuentran ya consignados con amplitud en la memoria que en 1884 elevó al gobierno la comisión que lo estudió.

No existiendo las boyas, resolví levantar una valiza en la isla Rasa, como punto de marcación para facilitar la entrada del puerto, para cuyo efecto comisioné al alférez de fragata Malbrán y varios guardias marinas y con el personal necesario la erigieron, consistiendo ésta en una percha de 9 metros de alto con tablas atravesadas de 2 á 3 metros de largo y el todo asegurado por cuatro vientos de cabo de alambre firmes en el terreno. Dicha valiza está pintada de negro y levantada á la orilla del agua en el extremo N. O. de la isla Rasa.

Viniendo del Sud se verá antes de avistar la torre en pun-

ta Segunda Barranca un molino de viento para extraer agua y que á la distancia podría confundirse con aquella, para el que no tuviera conocimiento de su existencia.

Demoré en ese puerto varios días hasta recibir algunos víveres que había mandado buscar á Patagones empleando el tiempo en algunos reconocimientos con los bote y arreglos del buque.

Durante la primera quincena de Enero los vientos dominantes han sido del primer cuadrante y el resto de los otros tres alternados; la media termométrica fué 756^{mm}1, verificándose la máxima de 765^{mm}5 el día 5 y la mínima de 751^{mm}3 el día 2. La temperatura media fué 28°8 C.; la máxima 31°1 C. el día 10 y la mínima de 12°C. el día 1°, entre los 44° y 41° de latitud Sud.

El día 14 después de mediodía zarpaba de nuestro fondeadero y una hora más tarde pasábamos por el Canal del Este á media marea creciente en fondos de 5 á 7 brazas, sirviéndome para situarme durante el trayecto de este paso de marcaciones á la torre, á la valiza de isla Rasa y médano de Cabeza Rubia. Este canal, como digo más antes, lo encuentro muy bueno para la salida.

Franco de la barra, se cubrieron los fuegos y dimos vela ciñendo muras á babor con viento fresco del N. E. En la noche el viento calmó completamente y el barómetro bajó hasta 756^{mm}, cayendo después violentas rachas del Oeste al N. O. que pasaron con rapidez; en seguida el termómetro y barómetro subieron dando éste último salto de 1^{mm}3 á 1^{mm} acompañados de racha del N. O. al Norte, hasta que á media noche el viento calmó completamente, quedando así hasta la mañana.

A mediodía del 15 la brisa se había establecido floja del N. N. O., permitiéndonos empezar á ganar el Norte y situarnos á esa hora á 61 millas al E. 1/4 S. E. de Punta Rasa. Poco camino pudimos hacer ese día en que el tiempo se conservó lluvioso con brisas flojas y variables que al calmar cerraba el tiempo en neblina.

El 16 por la mañana se corrió el viento al O. S. O. Sud y en la tarde al S. S. E., conservándose el tiempo lluvioso y cerrado, por lo cual no siendo prudente, dado el mal cariz

del tiempo y lo cerrado de él entrar más al Saco de Bahía Blanca con tiempo del 2º cuadrante, puse al entrarse el sol proa al Este para salir fuera; pero horas más tarde, como el tiempo se pusiera de temporal, me puse á la capa y para no ser arrastrado á sotavento, mandé levantar presión y dar adelante con solo treinta revoluciones. Durante la noche el barómetro bajó con el viento del S. S. E. hasta 3^{mm} por hora.

A 3^h a. m. del 17, después de un recalmán el viento descargó en violentísimas rachas del S. O. al O. S. O. que obligaron á cargar todo el aparejo, dejando el barco solamente en la gavia con todos los rizos y la trinquetilla bajando el barómetro hasta 743^{mm}8 á las 8^h a. m. á cuya hora ya el viento había vuelto á correr por el Sud hasta el S. S. E. disminuyendo algo en fuerza. Poco después se cubrieron nuevamente los fuegos y se empezó á dar más paño para quedar en una capa abierta.

En esas condiciones fué como se aguantó el tiempo que continuó duro y arachado con alternativa de algunos remalcones y girando el viento entre el S. S. E. y S. S. O. durante el resto de ese día y el siguiente (18) en que empezó á calmar y limpiar el horizonte con el viento del Sud, subiendo el barómetro hasta 764^{mm}2 á mediodía.

En la noche el viento del S. S. O. calmó casi por completo y á mediodía del 19 se corrió al N. O. con el que pudimos ya virar de bordo y tratar de aproximarnos á Bahía Blanca habiéndonos echado el temporal como 100 millas al N. E. 1/4 E. en las 42 horas de rapa.

Durante el día 19 se hizo algún camino al Oeste, pero como en la noche calmara por completo el viento mandé levantar presión para tomar puerto al día siguiente.

A 2^h p. m. se avistaba tierra por la amura de estribor, levantándose á medida que avanzábamos al Oeste los médanos de la costa, apareciendo después Monte Hermoso cuyo palo se distinguía. Más tarde veíamos por la proa á babor la segunda boya que tomamos en seguida, siguiendo de allí por el canal, verificando al pasar la situación de cada una de las boyas que resultó ser buena. Cuando pasábamos la 4º se encontraba el sol y pasada la 5ª nos cerró la noche,

pero favorecidos por la claridad del crepúsculo entramos hasta Puerto Belgrano, donde fondeamos 9^h p. m.

El trípode también se distinguió muy bien, pues con las perchas que se le agregaron al año anterior presenta más volumen y por consiguiente mayor visibilidad, lo que hace de él un buen punto de enfilación para entrar.

El palo del casco del «Manuelita» á pique en el banco del Este y marcado en la carta, aún permanece firme, no cubriendo la marea llena.

Al día siguiente con la marea creciente levaba anclas fondeando dos horas después en el puerto interior á 2 cables del muelle.

Estábamos de regreso en el puerto de Bahía Blanca á los seis meses y cuatro días de nuestra salida del puerto de La Plata, cumpliendo lo prescripto en las instrucciones que me fueron entregadas para esta campaña, que imponían no se tomara ese puerto antes de los seis meses desde nuestra salida de Buenos Aires.

Durante ella, conforme á lo ordenado, se ha navegado siempre á vela aun en ocasiones en que hacerlo á vapor hubiera abreviado mucho el reconocimiento de ciertas localidades y facilitado el hacerlo en otros no indicados en las instrucciones, y solo se ha hecho uso de la máquina en la entrada y salida de puertos en los canales de Tierra del Fuego, reconocimiento de la parte Norte del golfo de San Jorge, en nuestra salida de Buenos Aires hasta cabo San Antonio y en algunos casos imprevistos, como aguantar tiempos abiertos y en el último temporal sufrido en el saco de Bahía Blanco.

En esta campaña, señor Jefe se ha dado cumplimiento al itinerario y demás prescripciones que para ello ordenó la Superioridad, terminándose con felicidad.

En resúmen, diré á V. S. que, durante ella se han reconocido treinta y dos fondeaderos entre Bahías, Ensenadas, Puertos y Caletas de nuestra costa del Sud, desde Bahía Blanca hasta la Isla de los Estados, habiendo muchos de ellos en los cuales es «La Argentina» el primer buque de nuestra armada que los ha visitado á unos y estudiado á otros; adjuntándose con la presente los planos y cróquis de algunos

BOLETIN

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO ARGENTINO

Tomo XIII

Octubre, Noviembre y Diciembre de 1892.

Cuadernos X, XI y XII

MANIFESTACION HONROSA

Una de las más elevadas manifestaciones de aprecio y de consideración que en estos últimos tiempos ha recibido el *Instituto Geográfico Argentino*, es la que le ha tributado la *Honorable Cámara de Diputados de la Nación* en una de sus últimas sesiones, con motivo de discutirse el proyecto de presupuesto para el departamento de Instrucción Pública.

La Comisión de la Cámara, que había sostenido hasta entonces con calor y con éxito su plan de economías en los gastos de la administración, presentado en vista del estado precario de las finanzas del país, no titubeó sin embargo en proyectar una subvención mensual de cien pesos á nuestro Instituto, comprendiendo la necesidad que existe, en países de las condiciones del nuestro, de fomentar oficialmente esta clase de instituciones, máxime cuando, como aquella, tienen dadas tantas pruebas de levantado patriotismo y de verdadero amor y dedicación á la ciencia, cuyo progreso eminentemente nacional, constituye su bandera.

El diputado Seguí, distinguido miembro de la Junta Directiva del Instituto y uno de los fundadores de éste, propuso que dicha partida se elevara á trescientos pesos mensuales, fundando su indicación en los servicios que al país presta aquél y en las dificultades pecuniarias con que tropieza en su camino para el desenvolvimiento de sus nobles propósitos. Entonces el diputado Olmedo, con espontáneo entusiasmo, pronunció las palabras que en seguida reproduci-

mos porque sintetizan con verdad la principal obra del Instituto:

«Señor Presidente:

«Creo que la Comisión debe aceptar la proposición que acaba de hacer el señor diputado por Buenos Aires. Basta tener en cuenta para ello esta sola consideración: *que al Instituto debemos la reconstrucción de todo nuestro Mapa Geográfico y la defensa de nuestros límites históricos en todos los ámbitos del territorio, en todas nuestras fronteras*».

«Ha hecho una obra que en cualquier otro país del mundo habría merecido un premio del Gobierno y hubiera sido costeada por el Erario Público. Es este un gran servicio nacional en mérito del cual se ha hecho acreedor á la subvención que se propone».

La Comisión de Presupuesto, por el órgano de su miembro informante el señor diputado Figueroa, se adhirió enseguida á la idea y votada la moción del señor diputado Seguí fué aprobada por *unanimidad de votos*.

Tal manifestación por la forma en que se produjo y por la alta representación del poder que la acordó, constituye una obligación más, y al mismo tiempo es un nuevo aliento para los miembros del Instituto, que viene á halagarlos en su patriótico trabajo.

Los documentos que á continuación publicamos sobre este interesante asunto informarán á nuestros lectores del eco simpático que ha encontrado entre nosotros la feliz iniciativa del 5º Congreso Internacional de Ciencias Geográficas reunido en Berna.

Precedidos como van por el bien meditado informe presentado á la Junta Directiva del Instituto por su vocal el Sr. Ingeniero Francisco Seguí, creemos inútil entrar en más comentarios á su respecto.

Al Sr. Presidente del Instituto Geográfico Argentino D. Alejandro Sorondo.

Conocía el voto emitido por el quinto Congreso Internacional de Ciencias Geográficas, celebrado en 1891 en Berna, relativo á la urgente conveniencia universal de publicar y elaborar en todos los países civilizados, bibliografías de las ciencias geográficas, siguiéndose en cuanto sea posible un plan general; y había pensado con satisfacción en las ventajas que reportaría una acción combinada con ese propósito, en la cual entraríamos á contar nuestros elementos—más importantes de lo que se piensa—y á aprovechar fácilmente los de los otros países.

Cual sería el medio de relacionar las acciones; cual sería el plan conveniente á seguirse: á quien la iniciativa práctica, de manera de acercarse á la uniformidad, anhelada en esta clase de trabajos—fueron las proposiciones que se presentaron á mi consideración, las mismas sin duda que el quinto Congreso fijó á la «Comisión Central de Bibliografía geográfica Suiza»

y que esta ha resuelto como lo expresa la comunicación del señor ministro de Suiza al Gobierno Argentino.

El Consejo federal de Suiza no solamente ha deferido á lo solicitado por la comisión mencionada «de intervenir por la vía diplomática, cerca de los diferentes estados, á fin de que estos comprometan á las sociedades de geografía y otras instituciones análogas en sus territorios, á adoptar estas vistas y hagan todo lo que de ellas dependa para llevar á cabo el voto manifestado por el Congreso de Berna en 1891», sino que también ha acordado subsidios para la obra, así como lo han hecho un gran número de Cantones, según afirmación del Ministro de Suiza en la comunicación mencionada.

El paso inicial para relacionar las acciones ha sido, pues, dado; los demás actos obligados tienen también antecedentes. La comisión Suiza piensa en el nombramiento de comisiones en todos los países, que mantendrían relaciones tan frecuentes entre ellas, como necesario fuera para armonizar los planes, cangear ideas, materiales y publicaciones, y, en fin, para prestarse mutuamente el concurso que sea necesario para una obra interesante á todo el mundo.

El Sr. Dr. Anchorena, Ministro de Relaciones Exteriores, declara en su decreto, al pié de la nota del Sr. Rodé Ministro de Suiza, que el asunto es de la mayor importancia, y al pasarlo al Ministerio de Instrucción Pública, al cual corresponde, llama la atención del Sr. Ministro en este ramo; á su vez el Sr. Dr. de la Torre, se muestra interesado y pide al Instituto Geográfico le haga conocer su opinión.

Se vé, pues, por esos datos del trámite, como se ha dado en el Gobierno la importancia que el asunto merece. Ahora toca al Instituto cuya comisión directiva se sirve pedir mi dictámen. Después de los antecedentes presentados, pocas palabras agregaré para formar la opinión que implícitamente he dejado establecida en favor de la aceptación de la invitación.

No hay sino conveniencia en aceptar el trabajo en común, concurriendo nosotros con los elementos que nos corresponden.

Es el aprovechamiento de la acción de todos los países para el progreso de las ciencias geográficas, á la vez que por nuestra parte aprovechamos también la oportunidad de presentar

al mundo entero, científica y oficialmente, los datos exactos sobre las diversas ramas de la geografía en nuestro país.

La Comisión del Instituto sabe el enorme trabajo que ha costado conseguir los documentos geográficos del país, para hacer el atlas que ha terminado últimamente, y nadie que estudie, ignora las dificultades insuperables casi, que se deben vencer para conseguir los elementos de apreciación para resolver cualquier asunto que se relacione con la geografía nacional.

Los funcionarios públicos lo necesitan todos los días. En los ministerios es reclamado con urgencia.

No hace mucho tiempo que, en el parlamento, á propósito de la discusión sobre una concesión de tierras, se ha podido notar la falta de un elemento bibliográfico de esa índole especial.

Lo que dice el señor Ministro de Suiza, sobre las publicaciones geográficas del mundo es exacto, y aplicable muy bien á nuestro país: «Las publicaciones geográficas están tan diseminadas y tan incompletamente catalogadas, que es actualmente imposible, por decirlo así, reunir las para el estudio de cualquier cuestión. En todo caso se pierde un tiempo precioso en trabajos preparatorios, que son forzosamente incompletos».

Creo, pues, que debe contestarse al señor Ministro de Instrucción Pública, que la invitación no cae en el vacío en nuestro país, y que el Instituto Geográfico se encargará gustoso de la tarea.

Pienso que en ella, contando con los elementos acumulados con que cuenta, podrá prestar un nuevo servicio al país y á la ciencia, pero que para mejor hacer y dar toda la amplitud á la obra, es conveniente el concurso del Gobierno, en la forma que lo ha hecho el consejo federal de Suiza, y el concurso también de nuestras intelectualidades distinguidas, cuyas bibliotecas y archivos, deben abrirse de par en par, concurriendo así á la realización de una obra tan interesante, que nos ha de dar honra y provecho.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1892.

Francisco Seguí.

Legación de Suiza.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1892.

Señor Ministro :

En la sesión general del 14 de Agosto de 1891, el quinto Congreso Internacional de Ciencias Geográficas, celebrado en Berna, ha emitido la opinión de que sería urgente elaborar y publicar en todos los países civilizados, bibliografías de las ciencias geográficas, siguiéndose en todo lo que sea posible un plan general, y que la mejor manera de proceder á este efecto sería instituir en cada país una comisión central á la que este trabajo quedaría confiado. Estas comisiones tendrían que mantener entre ellas relaciones tan frecuentes como fuera posible, y deberían especialmente proceder á la realización de sus tareas según los mismos principios, ayudándose mutuamente para el canje de sus documentos, materiales, comunicaciones, etc.

La Comisión Directiva del Congreso ha encargado á la Comisión Central de «Bibliografía Geográfica Suiza» haga las gestiones necesarias en el sentido de la realización del voto expresado, y ante todo, dé á la resolución la publicidad mayor posible. Las publicaciones geográficas están tan diseminadas y tan incompletamente catalogadas, que es actualmente imposible, por decirlo así, reunir las para el estudio de cualquier cuestión.

En todo caso se pierde un tiempo precioso en trabajos preparatorios que son forzosamente incompletos. La publicación en todos los países civilizados, de repertorios sistemáticos de geografía puestos al alcance de todos los interesados, sería pues de una utilidad incontestable.

En varios países, los esfuerzos tentados en ese sentido han sido ya coronados por el éxito. En Alemania una comisión central se ocupa activamente de un trabajo bibliográfico, y en los Países Bajos acaba de aparecer en tres volúmenes una bibliográfica general neerlandesa.

En Suiza la Comisión de que se trata, ha emprendido la publicación de una «Bibliografía Nacional Suiza» repertorio metódico de aquello que ha sido publicado sobre los países y

sus habitantes. Ha obtenido subsidios de la Confederación y de un gran número de cantones. Además ella está apoyada financieramente por muchas sociedades científicas y cuenta con más de doscientos colaboradores.

En estas condiciones la Sociedad de «Bibliografía Geográfica Suiza» se ha dirigido al «Consejo Federal Suizo», rogándole intervenga por la vía diplomática, cerca de los diferentes Estados, á fin de que estos comprometan á las Sociedades Geográficas y otras instituciones análogas de sus territorios, á adoptar estas vistas y á hacer todo lo que de ellas dependa para llevar á cabo el voto manifestado por el congreso de Berna en 1891.

Penetrado de la utilidad de este pedido, mi Gobierno me ha encargado me dirija á V. E. y le haga observar cuanto es de desear en el interés de la ciencia geográfica, llegar á una inteligencia á este respecto y cuanto contribuiría la realización del voto de que se trata al desarrollo y al progreso de la geografía.

Me atrevo á esperar que V. E. tendrá á bien hacerme saber la acogida que se reserve á esta propuesta, y aprovecho la oportunidad para renovarle, Señor Ministro, las seguridades de mi más alta consideración.

E. Rodé.

Ministro, etc.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1892.

Considerando de importancia el asunto de que se trata⁴ pase al Ministerio de Instrucción Pública para la resolución correspondiente, permitiéndose este Departamento llamar su atención al respecto.

Avísese en respuesta.

Anchorena.

—

Buenos Aires, Octubre 26 de 1892.

Acútese recibo y pase al *Instituto Geográfico Argentino* rogándole se sirva hacer conocer de este Ministerio su opinión acerca del asunto de que se trata.

De la Torre.

—
Buenos Aires, Octubre 26 de 1891.

Al Señor Presidente del Instituto Geográfico Argentino.

Tengo el honor de enviar al Señor Presidente el expediente adjunto, á fin de que esa asociación, si no tiene inconveniente, quiera dignarse trasmitirme su opinión respecto del asunto á que se refiere.

Saludo atentamente al Señor Presidente.

C. de la Torre.

—
Buenos Aires, Diciembre 19 de 1892.

A S. E. el Señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública.

Señor Ministro:

Tengo el agrado de contestar la nota de V. E., núm. 3653 en la que se sirve solicitar la opinión del *Instituto Geográfico Argentino*, respecto del contenido de la comunicación de S. E. El Señor Ministro de Suiza al Ministerio de Relaciones Exteriores, con motivo de la resolución adoptada por la Comisión Directiva del 5° Congreso Internacional de Ciencias Geográficas celebrado en Berna en 1891, declarando de alta importancia y urgente necesidad para el progreso de las ciencias geográficas la redacción y publicación en todos los países civilizados, de bibliografías de estas ciencias por medio de comisiones instituidas al efecto en cada país, las cuales procederían á la realización de sus tareas según los mismos principios y de acuerdo con un plan general prestándose mutua ayuda y manteniendo frecuentes relaciones. En la citada

comunicación de S. E. el Señor ministro de Suiza, están sumariamente apuntadas las grandes ventajas que resultarían de la realización del expresado voto del Congreso Internacional, subsanando las dificultades é inconvenientes que hoy se oponen al desarrollo y perfeccionamiento del estudio de la Geografía.

Apenas formulada la idea iniciada por el Congreso Internacional, encontró la más entusiasta acogida en la Confederación Helvética, en Francia, Alemania, Italia y en casi todos los países que marchan á la cabeza de la civilización, organizándose comisiones subvencionadas por los respectivos Gobiernos, según lo manifestó S. E. el señor Ministro de Suiza, las que ya están procediendo á la realización de tan importante y progresista proyecto.

Convocada la Comisión del Instituto Geográfico Argentino, di cuenta de la nota de V. E. y la comisión, impuesta de ella y de los antecedentes de la referencia y previo informe del Vocal Ingeniero Sr. Seguí, que en copia acompaño, resolvió por unanimidad de votos agradecer á V. E. el honor que se ha servido dispensar á esta sociedad consultando su opinión y declarar que la República Argentina, que hasta el presente ha secundado con empeño todas las grandes iniciativas del progreso y de la civilización, no puede dejar de concurrir á la simpática y útil empresa para que ha sido invitada, estando tal vez más obligada á ello que ningún otro país por la conveniencia que para su grandeza y crédito representa la difusión del conocimiento de sus vastos y fértiles territorios. Por último, la Comisión Directiva me encarga, Sr. Ministro, ofrecer á V. E. para contribuir á la realización de la idea del Congreso Internacional de Geografía, la cooperación decidida y firme del *Instituto Geográfico Argentino*, sin otros límites que aquellos que, independientemente de su buena voluntad y deseos, le imponga la escasez, de elementos y recursos de que dispone.

En cuanto á la forma práctica de proceder, el Instituto opina que, si V. E. lo estima conveniente, su Comisión Directiva, previo nombramiento al efecto hecho por el Excmo. Gobierno, podrá constituir la «Comisión Central de Bibliografía Geográfica Argentina» poniéndose inmediatamente en relación con

las comisiones de Suiza y demás países donde estas funcionen, para llevar á cabo el desempeño de su cometido, para cuyo objeto se permite contar con el apoyo del excelentísimo Gobierno.

Tengo el honor, Sr. Ministro, de renovar á V. E. la seguridad de mi más alta consideración.

ALEJANDRO SORONDO.
Cárls Thompson,
Secretario.

Ministerio de Justicia
Culto é Instrucción Pública

Buenos Aires, Enero 7 de 1893.

Vista la nota enviada con fecha 19 de Octubre del año próximo pasado por el Sr. Ministro Plenipotenciario de Suiza al Ministro de Relaciones Exteriores de la República y pasada por este, para la correspondiente resolución, al de Instrucción Pública manifestando que «en la sesión general del 14 de Agosto de 1891, el quinto Congreso Internacional de Berna, ha emitido la opinión, de que sería urgente elaborar y publicar en todos los países civilizados bibliografías de las ciencias geográficas, siguiéndose en todo lo que sea posible un plan general, y que la mejor manera de proceder á este efecto sería instituir en cada país una Comisión Central á la que este trabajo quedaría confiado»; agregando que en virtud de haber la Comisión Central de Bibliografía Geográfica Suiza—encargada por el Congreso de hacer las gestiones necesarias en el sentido de la realización del voto expresado—dirigiéndose al Consejo Federal Suizo—rogándole intervenga por la vía diplomática cerca de los diferentes Estados á fin de que estos procuren que las Sociedades de Geografía y otras instituciones análogas de sus territorios adopten el procedimiento mencionado, ha recibido encargo de su Gobierno de hacer presente al de la República cuanto es de desear, en el interés de la ciencia geográfica, que se llegue á una inteligencia á este respecto y cuanto contribuirá la realización del voto de que se trata al desarrollo y al progreso de la geografía»;

Visto el informe que el «Instituto Geográfico Argentino» consultado sobre el particular por este Ministerio, se ha servido dar, expresando que «la República Argentina, que hasta el presente ha secundado con empeño todas las grandes iniciativas del progreso y de la civilización, no puede menos de concurrir á la simpática y útil empresa para que ha sido invitada, estando á la vez más obligada á ello que ningún otro país por la conveniencia que para su grandeza y crédito representa la difusión del conocimiento de sus vastos territorios; «añadiendo que el Instituto Geográfico Argentino está dispuesto á contribuir á la realización del voto del Congreso Internacional de Geografía y ofreciendo con tal objeto su cooperación decidida y firme, sin otros límites que aquellos que, independiente de su buena voluntad y deseos, le imponga la escasez de elementos y recursos de que dispone;»

Por los motivos expuestos y reconociendo el Gobierno que es de positiva conveniencia pública la ejecución del trabajo de que se trata;—

SE RESUELVE:

1º.—Aceptar la invitación que el Gobierno de Suiza se ha servido dirigir al de la República, en el sentido de que se proceda á organizar y verificar publicaciones bibliográficas sobre la Geografía Nacional, ajustándose en lo posible á un plan general adoptado por las demás naciones.

2º.—Aceptar igualmente el concurso ofrecido por el «Instituto Geográfico Argentino y en consecuencia, que vuelva este expediente á dicha asociación para que se sirva indicar la forma y condiciones en que, á su juicio, podría llevarse á cabo la obra.

3º.—Que se remita copia legalizada de esta resolución al Sr. Ministro de R. E. para que se sirva hacerla llegar á conocimiento del Sr. Ministro de Suiza.

SAENZ PEÑA.

C. DE LA TORRE.

UNIFICACION HORARIA EN LA REPUBLICA

A continuación publicamos la nota del Sr. Ministro de Agricultura, Justicia é Instrucción Pública de Santa Fé, Dr. D. Gabriel Carrasco, la Ley dictada en esa Provincia declarando hora legal la del Meridiano del Observatorio Nacional Astronómico de Córdoba, y la circular dirigida á los Gobiernos de Provincia y á varias corporaciones científicas, comunicándoles dicha Ley y solicitando la sanción de otras análogas ó disposiciones administrativas en igual sentido.

El Instituto Geográfico Argentino no puede menos que aplaudir la progresista iniciativa de su distinguido socio corresponsal, recomendándola eficazmente, para que encontrando eco en las demás provincias y en el Congreso Nacional, realice la importante reforma que su autor se propone: la unificación horaria de la República.

La adopción del meridiano de Córdoba como origen para la fijación de la hora en todo el territorio de la República, dada la posición especial de esa Capital, y siendo la diferencia extrema de longitudes entre los meridianos más apartados de nuestro país de una hora de tiempo, nos llevaría á una diferencia máxima de treinta minutos entre la hora nacional y la hora local, inconveniente que no alcanza á destruir las positivas ventajas que semejante medida está llamada á producir.

La necesidad de la adopción de un meridiano único y de una hora universal, (conservando siempre las horas locales), ha sido objeto de numerosas discusiones, desde el Congreso de Amberes de 1872, hasta el Congreso Internacional de Berna en 1891.

Estos problemas, en su origen solo preocuparon á los navegantes y á los astrónomos; posteriormente á los sabios que se dedican á la geodesia y á la geografía terrestre, á la sismología etc.; pero en nuestros días tienen una importancia considerable para los ingenieros, industriales, comerciantes, turistas y viajeros, pues de ellos dependen los horarios de ferrocarriles y vapores y por consiguiente la regularidad y seguridad de las líneas.

Durante muchos siglos el hombre no concibió otro modo de contar las horas que por división del intervalo de dos pasajes del sol por su meridiano; el reinado de esta hora no sufrió menoscabo alguno en su autoridad en la multiplicidad de sus viajes en diligencias y aun en buques de vapor, la *hora local* parecía que debiera siempre regular nuestra vida.

Pero de repente los caminos de hierro, esos grandes revolucionarios de nuestra época, que tantas antiguas instituciones han derribado, atacaron y abrieron brecha en la sencilla y natural fórmula de la *hora local*, bajo cuyo único régimen vivieron comodamente tantas generaciones.

Al desarrollarse y extenderse en todos sentidos las líneas de sus redes, las grandes compañías comprendieron que para obtener la exactitud, y por consiguiente la seguridad, en la marcha de sus trenes, debían arreglar sus horarios sobre una misma hora para toda la red, sobre un tiempo invariable, independiente del movimiento diurno y rotativo de la tierra, pues la observancia estricta de este movimiento, es decir, la *hora local alargaría ó acortaría* el tiempo real de la circulación de los trenes sobre los rieles, según el sentido en que se efectuase y sería causa de inevitables accidentes. Para evitarlos los administradores de las vías férreas adoptaron cada uno para su red una sola hora directriz que les ahorraba la corrección de la hora local en cada estación.—Posteriormente para salvar los inconvenientes de la diferencia entre la hora local de la vida habitual y las de los distintos ferrocarriles, diferencia que daba margen con frecuencia á gran confusión pues había pueblo donde existían á la vez cinco ó seis horas distintas, las naciones *suprimieron la hora local* y la sustituyeron por la hora de los ferrocarriles, como hora legal general ó hora nacional, quedando establecida la de París como

única hora legal en todo el territorio francés desde Espinal y Belfor al Este hasta Brest al Oeste: (la diferencia de las horas locales de estos puntos es de cincuenta minutos:) en Suiza la hora legal es la de Berna, en Alemania la de Stargard, etc., etc.

Ya que incidentalmente hemos hablado de la hora universal, vamos á citar de paso uno de los innumerables proyectos presentados para solucionar tan intrincado problema: si bien esa solución, (como todas las propuestas,) está llena de inconvenientes y deficiencias, no deja de ser ingeniosa y ha conseguido atraerse gran número de distinguidos partidarios, entre ellos el Dr. Schram, jefe del «Bureau geodésico austriaco.»

Su autor Mr. Fleming, canadiense, lo denomina *Sistema de husos horarios*: ante todo debemos manifestar que por este sistema no se llega en modo alguno á tener la misma hora en un momento dado en todos los puntos del globo, sino que las horas de dos localidades cualesquiera, serán tales que solo diferirán en la parte entera, es decir, en el número que expresa la hora, pero los minutos, segundos y fracciones serán los mismos en un instante dado para todos los pueblos de la tierra: por eso para ridiculizar el sistema han dado en llamarle sus adversarios el del «Minuto Universal».

Mr. Fleming divide la tierra en 24 husos esféricos por 24 meridianos: en cada uno de estos cascos ó husos desaparece la hora local y rige solamente la de un meridiano central: así, excepto en los puntos que se hallen en este meridiano en cada huso tendremos una hora falsa, cuyo error máximo en las extremidades será de treinta minutos. Cuando se pasa de un huso á otro, se experimenta un brusco *salto de tiempo*, que es de una hora justa, pues los minutos y segundos son los mismos en todos los husos.—Cada uno de estos se distingue por un número ó un nombre: el meridiano central del primero es el de Greenwich.

El huso primero se llama «Universal» y comprende Francia, Inglaterra y España: «Adria» ó Europa Central, encierra la Italia, Alemania, Suecia, etc.

Este sistema, como todos los demás propuestos para resolver el problema de la hora universal, ha sido rechazado, en

tanto que la hora nacional ha sido adoptada por las principales naciones de Europa, como una necesidad reconocida que viene á llenar en nuestro país el proyecto del ilustrado Dr. Carrasco.

Ministerio de Agricultura
é Instrucción Pública de Santa Fé

Santa Fe, Noviembre 18 de 1892.

Al Sr. Presidente del «Instituto Geográfico Argentino»—Buenos Aires.

Me es satisfactorio dirigirme al Sr. Presidente, y por su intermedio á la corporación que tan dignamente preside, enviándole copia legalizada de la Ley promulgada el 9 del presente, declarando hora legal en el territorio de la Provincia de Santa Fé, la del meridiano del Observatorio Nacional Astronómico de Córdoba y de las notas circulares dirigidas por mí á los Gobiernos de Provincia y á varias corporaciones científicas comunicándoles dicha Ley y solicitando la sanción de otras análogas ó de disposiciones administrativas en igual sentido.

Tengo la esperanza de que el Instituto que me ha honrado nombrándome su socio correspondiente recibirá con agrado esta medida que tiende á estrechar los vínculos de unión en todo el país, y aceptar como primer Meridiano á los efectos de mediación del tiempo el de el primer Observatorio Nacional situado felizmente casi en el centro Geográfico de la República.

Espero que esa Ley será recibida con satisfacción por el Instituto y que merecerá su apoyo para convertirse en Ley de la Nación.

Quedaría muy grato si el Sr. Presidente se dignara disponer que estos documentos fueran publicados en el Boletín del Instituto para cooperar á que sean conocidos y formar en el país una opinión que facilite la unificación horaria en la República.

Habiendo practicado un ligero estudio respecto á la solución

del mismo problema en los demás de Sud y Centro América, he encontrado que en todos ellos, con la sola excepción del del Brasil cuya inmensa latitud de E. á Oeste lo hace inconveniente hay conveniencia en adoptar como hora única en todo su territorio de sus capitales por lo cual me propongo iniciar la misma idea en todos ellos una vez que sea Ley de la Republica Argentina á la que un natural sentimiento de patriotismo me hace desear que sea la iniciadora.

La publicación de estos documentos en el Boletín del Instituto los haría conocer dándoles autoridad en las sociedades científicas más notables de esos países facilitando grandemente la posibilidad del éxito.

Con estos sentimientos y esperando que participe de ellos el Instituto, tengo el honor de saludar al Sr. Presidente con con mi más distinguida consideración.

Gabriel Carrasco.

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia sancionan con fuerza de—

LEY:

Art. 1º—Declárase hora oficial en todo el territorio de la Provincia de Santa Fé, la hora del tiempo medio del Meridiano del Observatorio Nacional Astronómico de Córdoba.

Art. 2º—Comuníquese.

Sala de Sesiones—Santa Fe, Noviembre 7 de 1892.

M. COMAS.

Malaquías Mendez.

CELESTINO ROSAS.

Luis T. García.

Santa Fe, Noviembre 7 de 1892.

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese y dése al R. O.

GOLLAN.

GABRIEL CARRASCO.

Es copia fiel.

Santiago Deimundo.

Oficial 1º

Santa Fé, Noviembre 9 de 1892.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia de:

Tengo el honor de dirigirme á S. S. remitiéndole copia legalizada de la Ley sancionada con fecha de hoy declarando hora legal, en todo el territorio de la Provincia de Santa, Fé la hora del tiempo medio del meridiano del Observatorio Nacional Astronómico de Córdoba.

Esa Ley que tiende adoptar como hora Nacional la del Meridiano más central de la República evitando los graves inconvenientes que origina en la práctica la existencia de diversos horarios de los ferrocarriles y oficinas públicas del país, sería de mayor utilidad si fuera adoptada legal ó administrativamente por todas las Provincias Argentinas ó por la Nación, lo que acontecerá indudablemente dentro de un plazo no lejano en vista de la ventaja evidente que ello reportaría. Así lo han reconocido las principales naciones europeas que desde hace muchos años tienen una hora única para todo su territorio.

Al poner este hecho oficialmente, en conocimiento del Gobierno de S. S., abrigo la esperanza de que juzgará conveniente adoptar igual disposición para todo el territorio de esa Provincia, con lo que se obtendría inmediatamente las grandes ventajas de unificación de hora complementando la unidad que ya existe en las leyes civiles y penales, en las comunicaciones postales, en la moneda, etc., etc.

Hace pocos años la Francia, adoptó para todo su territorio la hora de París á iniciativa de la Municipalidad de Marsella, secundada por algunas comunas de la Nación; si en nuestro país la iniciativa de Santa Fé tuviera el honor de ser secundada por algunas provincias se facilitaría la sanción de igual Ley por el Congreso dando fin para siempre á la anarquía horaria, que actualmente existe.

Esperando que el Gobierno de S. S. participe de estas ideas, tengo el honor de ofrecerle las seguridades de mi consideración distinguida.

Conforme.

GABRIEL CARRASCO.
Santiago Deimundo.
Of. 1°.

Instituto Geográfico Argentino

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1892.

*Señor Ministro de Agricultura, Justicia é Instrucción Pública
Dr. Gabriel Carrasco.*

Señor Ministro:

Me es grato acusar recibo de la nota S. S. núm. 1690 fecha 18 de Noviembre de 1892 con copia legalizada de la Ley promulgada el 9 del mismo declarando hora legal en toda la Provincia de Santa Fé la del Meridiano del Observatorio de Córdoba.

El Instituto Geográfico Argentino felicita á S. S. por tan feliz iniciativa y se adhiere en un todo á los votos expresados por S. S. en la citada nota, expresando en su justo valor la conveniencia que existiría en llegar á conseguir la unificación horaria en todo el territorio de la República.

Tan progresista idea es un nuevo título que S. S. ha conquistado á la gratitud nacional de que es tan merecedor por los importantes servicios que tiene prestados á las ciencias.

La Comisión Directiva del Instituto ha resuelto la publicación de la nota de S. S. como también de la Ley y Circular adjuntos que se hará en el Boletín y contribuirá con su propaganda á realizar el voto formulado por S. S. de que el meridiano del Observatorio de Córdoba sea reconocido como primer meridiano á los efectos de la fijación de la hora, oficial en el territorio de la República.

Tengo el honor de reiterar á S. S. la seguridad de mi más alta consideración.

ALEJANDRO SORONDO.
Cárlos Thompson,
Secretario.

EXPLORACION DEL RIO BERMEJO

POR EL CAPITÁN

D. JOSÉ LAVARELLO

(1854—1863)

(Conclusión, vease página 181)

Datos referentes al viaje verificado en el año 1863 por el Río Bermejo á bordo del vapor «Gran Chaco»

«El Gran Chaco» ha sido el primer vapor construido en el Río de la Plata, su construcción se llevó á cabo en los suburbios de la ciudad de Santa Fé en el lugar denominado El Campito por el Capitán Lavarello, expresamente para la navegación del Río Bermejo.

Su casco, de fierro con cuatro divisiones herméticamente remachadas, estaba dividido en cinco secciones y tenía 122 pies de quilla, 22 de ancho sobre cubierta y 5 $\frac{1}{2}$ de puntal.

El 15 de Agosto de 1862, salió del puerto de Santa-Fé llegando el 17 á Buenos Aires.

Hasta Febrero de 1863 se empleó en la confección del contrato de navegación con el Excmo. Gobierno Nacional para la navegación del Río Bermejo zarpando en esa fecha del puerto de Buenos Aires, el día 11 de Febrero, llegando á la Asunción el 1° de Marzo con la máquina descompuesta á causa de la ineptitud de un maquinista.

Desde el 1º de Marzo hasta el día 15 de Abril se empleó en la Asunción para arreglar las máquinas por intermedio del Arsenal de Marina que puso á disposición del Capitán Lavarello el Presidente de la República del Paraguay, D. Francisco Solano López, quien hizo el siguiente contrato verbal con la empresa de navegación:

El Sr. Presidente de la República del Paraguay concedía á petición del Capitán Lavarello como empresario de la navegación del Río Bermejo, por vía de auxilio, á la Empresa, el Puerto de Villa del Pilar libre de todo derecho para las operaciones de tránsito y depósitos pertenecientes á la misma, concediéndole además todas las yerbas paraguayas que pudiera expender en su navegación depositándolas en el mismo puerto del Pilar al precio equitativo, que se efectuaran las ventas en el mercado de Buenos Aires, descontando los gastos que originara su traslación hasta dicho puerto.

Además quedó arreglado que la República del Paraguay prestaría uno de sus vapores para la carrera del puerto del Pilar hasta el de Buenos Aires, para el transporte de las mercaderías de la Empresa tanto aguas arriba como aguas abajo.

DIARIO DEL «GRAN CHACO» (1863)

Día 15.

Se navegó con un fuerte viento y lluvia del Sud, alcanzando hasta Villa Franca donde se fondeó por impedir la marcha la gran oscuridad é incesante lluvia.

Día 16.

En las mismas condiciones alcanzamos hasta la Villa del Pilar.

Día 17.

Se carneó una res, se compraron 7 @ de sebo el único que se pudo hallar, 35 gallinas, algunos almudes de maíz, zapallos naranjas y varias otras cosas más.

Sigue la lluvia y viento S. E. salimos á las 10 a. m. y á las

11.30 entramos en el Río Bermejo que encontramos muy correntoso y crecido mientras que el Río Paraguay se hallaba bajo.

La creciente del Bermejo alcanza casi hasta cubrir las barrancas.

A las 4 p. m. amarramos, saliendo recién el día 20, por la lluvia que no paró y tener que cortar leña.

Día 21.

A las 5.30 de la mañana salimos con 10 libras de vapor, llegando á las 12 á la toldería del cacique Damián á quien regalé unos cigarros ordinarios.

A las 5.40 p. m. llegamos al Monte de la Anta habiendo marchado todo el día bajo la lluvia.

Día 22.

A las 5.20 marchamos. A la 1.20 un indio se tiró de la costa al río y vino hacia nosotros nadando trayéndonos un hermoso *Pacú*. En cambio le mandé dar un poco de tabaco y carne salada.

A las 4 llegamos al puesto Trajano y á las 5.30 se amarró el buque á la costa para pasar la noche que continuó lloviendo sin cesar con fuertes truenos.

Día 23.

Se bajó á tierra para cortar leña seca pudiendo conseguir muy poca.

Sigue lloviendo con viento Sud muy fuerte.

Día 24.

A las 6 a. m. marchamos de este punto con tiempo lluvioso y viento en calma. El río aquí tiene mucha corriente habiendo tenido que parar á las 10 a. m. para hacer leña.

Día 25.

A las 6 marchamos con lluvia y calma de viento. A las 10 pasamos por la Isla de Ñacurutú. Se navegó todo el día sin

más novedad que la lluvia incesante. A las 11 a. m. despejó un poco el tiempo con viento fuerte del Sud. A las 3 p. m. pasamos el salto de Ibijó. A las 5.20 p. m. se ancló en dos brasas de hondura.

Día 26 y 27.

A las 6 a. m. marchamos con ocho libras de vapor. A las 2 tomamos puerto en el Arenal Grande. Se cortó leña, llovió. Al día siguiente se volvió a cortar leña. Tiempo claro muy húmedo. Viento Norte.

Días 28.

A las 4 a. m. principió a llover otra vez muy fuerte y siguió toda la mañana. A las 12 con lluvia incesante marchamos hasta las 6 p. m. fondeando en la margen occidental en 2 brasas de hondura.

La lluvia siguió toda la noche.

Día 29.

A las 6 a. m. con tiempo claro y viento del Sud, marchamos.

A las 10 pasamos por la vuelta del Naufragio del Explorador.

A las 2 amarramos para cortar leña ocupándonos en esta operación todo el día 30 y el 1° de Mayo en que despaché al Cacique Leoncito para Corrientes con comunicaciones.

Día 2 de Mayo

Con diez libras de vapor salimos a las 6 a. m. Tiempo claro con viento del Este. A las 10 pasamos el Seveto y a las 6 amarramos en la margen oriental.

Día 3.

A las 6.30 marchamos. Tiempo lluvioso y viento del Este. A las 9 pasamos frente a Mocomicovera. A las 2 se lastimó el maquinista y primer fogonero de la máquina. A las 6.30 anclamos. Todo el día tuvimos fuerte lluvia.

Día 4.

Con tiempo lluvioso y viento del Este, marchamos de 6 a. m. á 6 p. m. que tomamos puerto para cortar leña.

Durante los días 5 6 y 7 nos fué imposible cortar leña por la lluvia, pudiendo recién bajar á tierra el día 8, enfermándonos á las 9 el maquinista de vómitos y fiebre. A las 12 el marino Pierangelli, á las 12.30 el carpintero De Laurenzi, el herrero Miguel y el marinero Migoni.

Día 9.

Lluvia y viento del Este. Se enferman el Reverendo Padre Casiano y los marineros Moretti y Antonio Carretino. Todos de vómitos y violenta fiebre.

Se cargaron algunas pocas leñas que se pudieron cortar durante el día.

Día 10

A las 5 a. m. marchamos. Tiempo lluvioso y viento del Este navegandose todo el día hasta las 6 p. m., teniendo el Capitán que dirigir la máquina.

Los enfermos siguen lo mismo.

Día 11.

Marchamos á las 6 fondeando á las 10 a. m. porque se enferma Mister Blitz y otro pasajero más, viento norte.

Día 12.

Se enferma el Capitán, el segundo Peña, los marineros Estulla, Felipe Lavarello cocinero Santiago Revello y el mozo Francisco Revello. Todos de vómitos y fiebre. La expedición está paralizada, tiempo lluvioso. Los únicos que no estan enfermos son el contra maestre, el marinero Santiago Lavarello, y Miguel Lavarello; pero éstos no tienen ganas de comer.

Día 14.

Todos han caído enfermos menos Santiago Lavarello, que

caza en el bosque, pavos del monte, lo que nos proporciona un poco de carne, y así se sigue hasta el día 19 en que el Río ha comenzado á bajar con fuerza.

Día 19.

No hay un solo hombre sano á bordo, la expedición no puede marchar porque no se puede cortar leña. El Capitán ha mejorado algo.

Á las 4 pregunté á los foguistas si podían encender el fuego para marchar al día siguiente, contestándome dos de ellos que harían lo posible. Se me presentó Felipe Lavarello, anunciándome que había una parte de los tripulantes que querían regresar con la expedición, á lo que contesté que estaba bueno.

Día 20.

A las 6 a. m. marchamos de este punto.

Uno dijo que á causa de estar todos enfermos, debíamos regresar por no tener medicamentos, le contesté que los compraríamos en la Colonia Rivadavia, y le ordené silencio.

A las 4 pasamos por frente á la Cangayé. A las 6 tomamos puerto.

Día 21.

A las 6 a. m. marchamos y á las 9 se levantó el maquinista algo aliviado. Se viajó todo el día lentamente por estar los fogoneros enfermos.

Encontré al cacique Nagagoti, á quien mandé subir á bordo regalándole algunas cosas.

Día 22.

Buen tiempo. Navegamos hasta las 3 p. m. hora en que mandé cortar leña, ayudándonos los indios. En esta operación se pasó también el día 23. Los enfermos siguen mejor.

Día 24.

Tiempo claro y viento Sud. Navegamos solo hasta las 11

a. m. por falta de leña y como no tenemos quien nos ayude, cortamos poca.

El día 25 lo empleamos en lo mismo.

Día 26.

Tiempo bueno y viento Norte. Navegamos de 6 a. m. á 6 p. m. habiendo visto muchos indios.

Carretino sufre de hidropesía. Creo que no se salvará.

Día 27.

Cortamos leña, habiéndose herido de un balazo el marinero Antonio Olivari por habersele escapado un tiro de una pistola que llevaba en el cinto.

Día 25.

Marchamos de 6 á 4 p. m. Tiempo claro y viento N. E. Pasamos la vuelta del Tero, encontramos muchos indios Matacos en ambas orillas, y entre ellos á un Vilela á quien embarqué.

Día 29.

Tiempo claro viento del Este. Marché de 6 á 6 p. m. El río se conserva con 7 y diez cuartas de agua.

Día 30.

Cortamos leña de palo santo auxiliados por la tribu del Teniente Celequi. El indio Vilela que tengo á bordo se lastimó el plé con un hacha.

Día 31.

Marchamos de 6 a. m. á 6 p. m. Tiempo claro y viento del Este. Embarcamos al cacique Tigri y á dos de sus hijos.

Los enfermos siguen bien menos Carretino que no tiene esperanzas.

Días Junio 1º y 2.

Auxiliados por la tribu del cacique Tigri, cortamos leña.

Día 3.

Navegamos de 6 a. m. á 6 p. m. Tiempo claro y viento del Este. Embarcamos al indio Napoleón y á otros dos más para que nos ayuden á cortar leña lo que hicimos el día 4 en el bosque del Capitán Martínez con tiempo revuelto y viento S. E. Seguimos en esta operación el día 5 con tiempo garuoso y el día 6 á pesar de haber llovido todo el día.

Día 7.

Marcha de 6 a. m. á 6 p. m. Tiempo húmedo. A las 3 p. m. pasamos por la tolería del cacique Juan Andrés á quien compramos ocho gallinas y dos ovejas, en cambio de tabaco y algunas chucherías.

Tenemos quince enfermos á bordo, El Maquinista se ha quemado la pierna derecha.

Día 8.

Tiempo claro Viento N. E. Marcha de 6 a. m. á 6 p. m. Tengo que hacer de maquinista. Fondeamos en dos brazadas de agua.

Día 9.

Marchamos de 7 a. m. á 12 m. llevando al indio Ciruelo y cinco más. Tengo que fondear por que se ha roto un tornillo de la máquina, pudiendo salir recién el día 10 á la 1 p. m. navegando solo hasta las 5 p. m. en que fondée en el medio del río. Me enfermo de chucho. Carratino sigue muy mal. El maquinista se queja mucho.

Día 11.

Marchamos de 6 a. m. á 5 p. m. llevando á bordo el cacique Tucumán con seis indios más. Anclamos en 6 brazadas de agua. En este punto cortamos leña todo el día 12.

Día 13.

A las 6 a. m. marchamos. A las 10 el río se divide en dos

brazos siguiendo nosotros por el Occidental, y á las 11-30 lo vemos que se vuelve á reunir.

Aquí encontramos al cacique Manuel, ordenándole me siguiera para cortar leña y sobre todo para enviar un chasque á la colonia despachando el cacique Tucumán.

Día 14.

Marchamos de 6 a. m. á 6 p. m. con muchas dificultades empleando todo el día 15 en cortar leña.

Día 16.

Marchamos de 11-30 á 5-40 p. m. Tiempo claro. Viento del Norte.

Día 17.

Navegamos de 7 a. m. á 5 p. m. Tiempo claro llevando á bordo al cacique Damasco con siete de sus indios entre ellos uno llamado José María que habla bien en español.

Día 18.

Navegamos de 12 á 5 p. m., encontrando al cacique capitán Martínez á quien embarqué.

Los días 19 y 20 se cortaron leña de palo santo. Hemos cazado también muchos pavos del monte.

Día 21.

Marchamos de 7 a. m. á 4 p. m. llevando á bordo al cacique Martín y otros indios del cacique Santos. Carretino está muy mal. El río está muy playo.

Día 22.

Al salir á las 7. a. m. varamos. El río tiene aquí 600 varas de ancho y es muy playo. Después de mucho trabajo recién á las 6 p. m. pudimos safar á la varadura.

Día 23.

A las 6 marchamos, habiéndose desembarcado todos los

indios, menos el cacique Martín, que me prometió regalarme dos vacas, no bien llegásemos á Laguna Muerta. A las 5 p. m. anclamos frente á la tolderia del cacique Moreno (indios pelados).

Aquí compré dos ovejas. El día 24 marchamos sin novedad y el 25 alcanzamos al Palo Santo donde fondeamos para embarcar leña que mandó cortar el cacique Martín.

Día 26.

A las 5 a. m. murió el Sr. Carretino Mandé inventariar su equipaje que consistía en lo siguiente: un par de pantalones de paño negro, dos camisas de algodón, un pantalón blanco un saco de lustrina, un sombrero viejo y una caja de madera.

A las 5-30 p. m. alcanzamos la Laguna Muerta donde fondeamos é inhumamos los restos de Carretino.

Día 27.

A las 9 a. m. llegó el cacique Granadero. Todo el día, así como el 28 se cortaron leña.

Día 29.

A las 5-40 marchamos de este punto navegando todo el día sin novedad.

A las 4-20 p. m. nos alcanzó una canoa con varios señores entre ellos el Sr. Mendez y el Sr. Ormaichea, Salteño.

Día 30.

Navegamos de 7 a. m. á 11 a. m. llevando á remolque la canoa, en que paramos para cortar leña.

Día 1° de Julio

A las 6 a. m. nos pusimos en marcha hasta las 10 en que paramos para recibir una res que nos regala el Sr. D. Hipólito Oliva siguiendo viage á las 10-15 hasta las 4 p. m. en que se ancló.

Día 2.

Marchamos de 5-30 a. m. á 5 p. m. alcanzando á anclar á poca distancia de la Colonia Rivadavia, viniéndonos á visitar muchas personas de ella.

Día 3.

A las 8 a. m. marchamos llegando á las 11 a. m. al puerto de la Colonia Rivadavia, término de mi viage.

RAPIDA OJEADA SOBRE EL TERRITORIO DE MISIONES

POR

JUAN B. AMBROSETTI

(Conclusión, véase página 168)

EL COLONO EN MISIONES: El que se resuelva ir á poblar á Misiones, debe llevar la plena seguridad de que, trabajando, en pocos años se labrará un brillante porvenir.

Siempre debe elegir ya sea una colonia delineada ó un lugar que esté sobre la costa de uno de los grandes Ríos Uruguay ó Paraná.

Lo que debe preocuparlo sobre todo es la agricultura y elegir las plantaciones que sean de más rinde entre las que figura en primer línea el tabaco.

El tabaco plantado en los rosados dá perfectamente, el almacigo, se hace en el mes de Agosto, se trasplanta en Octubre y se cosecha de Enero á Marzo.

Sí el colono estuviera cerca de un ingenio, le convendría también plantar caña de azúcar para poderla vender allí ó si pudiera, elaborarla el mismo, ya en forma de caña ó de rapaduras; también puede plantarla porque son dos artículos que tienen mucha salida.

Infaliblemente tendrá que plantar maíz, porotos y mandioca, para tener una base de alimentación segura.

Fácil le será plantar también algunos bananos que dan con mucha facilidad.

El que sea previsor no deberá dejar de plantar todos los años despacio, sin apurarse, como para el porvenir, un número de plantas de café, para encontrarse cuando menos piense, con un capital que le producirá un rendimiento inesperado.

No deberá olvidar también el algodón y el añil que pueden plantarse en la misma forma que el café.

Otros cultivos que pueden emprenderse con provecho, son el arroz y el mani.

Para construirse una casa cómoda no faltan materiales: eligirá un lugar alto donde no alcancen las mayores crecientes y cerca del agua para poder proveerse de ella en abundancia.

La casa puede hacerse ya sea de palo á pique ó de piedra que abunda por todo y si se sitúa cerca de alguna antigua reducción Jesuita, puede echar mano de la numerosa cantidad de piedras labradas que allí existen.

Para techarla, pueden emplearse las hojas de palma, las de tacuara, tablillas de madera, y teja española, fácil de hacer allí.

Es muy importante hacer un corredor al rededor de la casa y esta lo más alta posible, con muchas aberturas para que sea fresca y ventilada, el interior de las paredes se puede revestir con esteras de tacuara que son muy limpias, frescas y agradables á la vista: siempre es muy conveniente hacer la cocina separada de la casa para evitar el peligro del fuego y tenerla con más limpieza:

La casa y cocina se pueden rodear con un buen cerco de palo á pique para mayor seguridad, y dentro de él pueden plantarse verduras y tener algunas gallinas, pavos y patos que se mantienen á maíz, lo mismo que algunos chanchos que pagan con usura lo que comen.

Los chanchos se reproducen mucho en Misiones y son de gran utilidad y alivio para el colono haciéndole economizar mucho charque y grasa que son los artículos más caros en esas alturas.

La grasa del chanocho mantenido á maíz, es exquisita su-

pliendo perfectamente al aceite y á la manteca para la necesidades de la cocina.

Otro gran recurso que tiene el colono allí es la abundancia del pescado con los que pueden hacerse charqueadas de tiempo en tiempo.

Lo que debe llevar el colono en abundancia y nunca debe faltarle es la sal para poder conservar no solo los pescados sino también todas las carnes ya sea de animales que crie ó que cace y dar á los animales de labor.

La caza es abundante; hay muchos venados, antas, tatetos, y chanchos salvajes los que una vez muertos deben ser inmediatamente charqueados y salados.

Es muy útil y necesario para cazar tener algunos perros y armas de fuego.

Es bueno llevar algunas vacas y un toro para tener siempre leche en abundancia con la que puede fabricarse manteca y queso, lo mismo que algunas cabras que se reproducen y crían admirablemente.

Los montes, tienen además muchas frutas variadas como ser la naranja, cerca de la ruinas Jesuitas, la Jabuticaba la Guabiroba, el Guaimbe, el Guabiyú, la cereza la del Pino, etc.

No falta tampoco la miel silvestre y aclimátase admirablemente la abeja doméstica.

Las cabras resisten muy bien el clima de Misiones y encuentran abundantes alimentos en los montes.

No se deben llevar caballos porque no dan buenos resultados; en cambio las mulas son excelentes para todos los trabajos y son de mayores recursos para proporcionarse alimentos, comiendo muchas plantas que no comen los caballos; es además un animal más sufrido y apropiado para andar en los cerros.

El colono para poder progresar en Misiones, debe tener familia, de esa manera se concreta á trabajar, ayudado eficazmente por su compañera que por allá como en todas partes trabajan en las múltiples faenas del hogar y de los sembrados etc. endulzando la vida del hombre con su ejemplo, su cariño y ese tesoro de afecciones que la mujer guarda, avara para derramarlo poco á poco y que hacen del hombre

trabajador un ser feliz, dichoso y siempre con nuevos bríos para emprender la lucha cotidiana por la vida.

Para conservar buena salud allí, se necesita ser muy aseados: como el agua abunda por todas partes fácil es bañarse todos los días y tener sus ropas limpias.

Teniendo los pies limpios, es difícil que los ataquen los piques, pero si lo hacen, es bueno sacarlos inmediatamente, si nó; se le llenarán de agujeros y podrán sobrevenir molestias que se preven fácilmente de este modo.

Es muy importante ser sóbrio tanto en el comer como en el tomar; sin necesidad de privarse de nada, es bueno no abusar, así se llegará á vivir mucho sin tener que estar nunca enfermo.

Para dormir, no hay mejor que la hamaca, las que se hacen muy bien de cuero ó piolin, es la mejor cama que conozco como muy limpia, cómoda y fresca; siempre es conveniente no dormir sino bajo techo, los rocios que caen de noche son muy fuertes y pueden enfermarse muchos que no están acostumbrados, mojándose las ropas que después hay que secar á fuego ó esperar que salga el sol.

Todo colono, deberá llevar algunos machetes para monte, hachas de tumba y de labrar algunos barrenos, escoplos, serruchos, hachuelas, martillos y clavos, á pesar de que abunda el Isipó para atar, si es muy prolijo podrá llevar también algunos cepillos de carpintería; foisas para rozar; indispensable son varios yesqueros para hacer fuego, una colección de semillas de verduras, algunos trastes de cocina y un pequeño botiquin con los medicamentos indispensables para heridas, contusiones, picaduras de vivoras y un poco de quinina que siempre es muy útil, á pesar de que no hay allí, fiebres endémicas.

Si tiene algún salto cerca de la casa ó arroyo abundante de agua, es muy útil construirse un moyolo simple ó mortero primitivo, este le servirá para pisar maíz, yerba, etc., sin gran trabajo.

El maíz es de suma utilidad para ahorrar alimentos animales, se puede comer ya sea en forma de fariña, sea como mazamorra con leche, con agua ó con miel, en forma de harina fabricando pan ó pulenta, como loco con grasa, charque,

pescado etc., choclos asados ó maíz frito y muchas otras combinaciones que se usan allá.

Por allí es necesario echar mano de todos los elementos, ser económico y acordarse siempre del mañana, variando lo posible las comidas á fin de hacerlas agradables.

Es bueno al levantarse, tomar unos mates amargos ó mate cocido con rapaduras y tortas de maíz, luego más tarde, almorzar bien para comer á la oración una cena ligera y frugal á fin de conservar siempre el estómago en buen estado; en la época de la fruta no se debe abusar de ella, sino provenirán diarreas y otros desarreglos intestinales; lo mismo debe hacerse con las rapaduras ó la caña dulce.

Es preferible levantarse antes de aclarar y tomarse unas tres horas de descanso á la siesta de 11 á 2 de la tarde, reanudando el trabajo, pues el sol fuerte aniquila las fuerzas en poco tiempo.

No hay que olvidar el refran italiano de: *Chi va piano va sano é va lontano*, cuya verdad es muy aplicable allá.

Lo que se requiere en Misiones, son hombres que tengan mucha voluntad de trabajar, para ellos es el porvenir.

En Misiones, no hay á que temer: allí no hay fiebres palúdicas, por que no hay aguas estancadas ni pantanos, todos son arroyos que corren mucho y cerros cubiertos de vejetación; la población existente es de una índole sumamente buena y pacífica, unos son brasileros muy trabajadores y de carácter manso y otros paraguayos cuyo caracter y modo de ser, tranquilo, es por demás conocido y los argentinos que allí viven, tienen las condiciones propias de nuestra nacionalidad, son francos y hospitalarios.

Los indios que existen son demasiado pocos para ser peligrosos, además están sumamente civilizados y mezclados con la población blanca en su mayor parte.

Las fieras, que serian otro de los motivos de peligro, son raras, cerca de los centros poblados y si no se van á cazar directamente, no atacan á nadie.

Las víboras y animales venenosos son también muy raros: yo no he encontrado sino dos culebras y una víbora de la cruz en todo el viaje.

Eliminando todos estos elementos de peligro solo queda la

promesa de bienestar que puede adquirirse en Misiones en donde abundan los dos elementos principales para vida, el agua y el fuego, es decir la leña.

La síntesis de esa rica comarca puede representarse en estas pocas palabras: Aires puros, tierra fértil, naturaleza exuberante y porvenir grandioso.

Buenos Aires, Junio de 1892.

Juan B. Ambrosetti.

LOS ESCANDINAVOS EN AMERICA

POR

ALFONSO GAGNON

(De los Anales de la Sociedad Real del Canadá)

Es verdad que los Escandinavos habrán descubierto la América antes que Cristóbal Colón?

Exámen de la cuestión.

PRIMERA PARTE

Pruebas arqueológicas

No se escribe ya historia de América sin que en ella se cuenten los viajes que en otros tiempos hicieron los Escandinavos al referido continente.

Los estudios contemporáneos sobre este importante asunto, especialmente los efectuados bajo los auspicios de la sociedad de Anticuarios del Norte, que tiene su asiento en Copenhague, han demostrado, según nuestra ciencia, hasta la evidencia, la autenticidad del descubrimiento de nuestro continente por los Escandinavos del siglo X. El estudio de los *sagas* islandesas deja ver que, muchos centenares de años antes que la ciencia y el genio de Colón le hubiesen proporcionado la certidumbre de la existencia de otro continente que los de Euro-

pa, Asia y Africa, la América Setentrional había sido conocida y visitada por intrépidos navegantes del Norte de Europa.

Esto, sin embargo, no disminuye en nada la gloria del ilustre Genovés.

Los viajes de los Escandinavos en América han sido el efecto de la casualidad, y estos audaces navegantes estaban muy lejos de inmaginarse que descubrían la quinta parte del mundo; no dando en consecuencia otra importancia á sus descubrimientos que el de la ventaja inmediata y positiva que de ellos obtenía su comercio.

Si á estas circunstancias se agregan las escasas comunicaciones que los pueblos del antiguo continente tenían entonces entre ellos, y la dificultad de generalizar los conocimientos humanos, no es de extrañarse que el descubrimiento de América, verificado en esta época haya permanecido ignorado, aislado y sin consecuencias.

El caso de Cristóbal Colón es bien distinto. Su idea de la existencia de un continente era en él el resultado de sus estudios científicos y de las reflexiones de su genio.

Es verdad que algunas vagas referencias de los antiguos han podido llegar hasta él y llamar su atención; pero á él exclusivamente pertenece el honor de haber triunfado de dificultades innumerables y verdaderamente desesperantes que encontró en la ejecución de su proyecto. ¡A él la gloria de ser el verdadero descubridor de la América!

Si las luces del Evangelio han podido irradiar sobre tantas inteligencias hasta entónces sumerjidas en las tinieblas de la idolatría; si hoy mismo, tantos pueblos hasta hace poco extraños á la América han podido fundar en ella una patria feliz y próspera, no debemos olvidar que somos deudores de este gran beneficio á la virtud, á las luces y á la intrepidez de Colón.

«¿Que sería hoy nuestra gloriosa patria sin Colón? exclama un autor americano. ¿No era ella tan completamente desconocida en 1492 como si los Escandinavos no la hubiesen jamás descubierto? No alcanzamos, agrega el mismo autor, lo que el género humano podría ganar privando á Cris-

tóbal Colón de la gloria, que el cree haber tan noblemente merecido». (1)

No es sin embargo menos cierto que los Escandinavos abordaban desde el siglo X, y en otras circunstancias, las costas de la América del Norte; y es esto lo que vamos á ensazar de demostrar, estudiando las pruebas que testimonian su permanencia en el nuevo mundo y la narración de sus viajes, tales cuales nos las transmiten los anales islandeses.

I

La torre de Newport

¿Existen pruebas arqueológicas de la residencia de los Escandinavos en América en una época anterior á Cristóbal Colón?

Esta cuestión ha suscitado debates interesantes, en los cuales han tomado parte muchos sabios del antiguo y del nuevo continente, y es curioso constatar la divergencia de opiniones que existe á este respecto.

En aquella lejana época se acostumbraba en todos los países Escandinavos construir las casas particulares y hasta los edificios públicos de madera; (2) no hay pues que admirarse si las construcciones levantadas en Vinland no hayan podido resistir á las injurias del tiempo, y que no haya quedado ningun vestigio de estas casas de madera llamadas *budirs* en los *sagas*.

La ciudad de Newport encierra, sin embargo, un raro edificio llamado por los habitantes el Molino Viejo «*Old Mill*). Este edificio, señalado por algunos anticuarios como de origen Escandinavo, está situado en la cima y al oeste de la colina de la parte alta de Newport, no lejos de la avenida Belle-vue. Su aspecto sombrío y ruinoso forma un extraño contraste con las elegantes *villas* de la vecindad, y es en vano que el via-

(1) *Magazini of American History* (1888), P. 272.

(2) *Geoffroy, Histoire des peuples scandinaves* p. 9.

jero admirado ensaye hoy precisar su primitivo destino y la fecha de su construcción. Esta última cuestión sobre todo ha dado lugar á muchas suposiciones. Algunos autores pretenden que este monumento habría sido erijido en el curso del XI ó XII siglo por los Escandinavos, cuando se establecieron en el Vinland; otros sostienen que fué erijido por los primeros colonos del Rhode—Island—Sea lo que quiera, este curioso monumento ha visto sucederse muchas generaciones, y nosotros vamos á pasar en revista lo que se sabe de su historia, y tratar de demostrar cuales fueron probablemente su origen y su destino.

Este edificio que tiene la forma de una rotonda y que no es hoy más que una ruina, ha sido construido con granito bruto del país cementado con una mezcla de arena muy resistente. Esta rotonda reposa sobre ocho arcos romanos apoyados sobre otras tantas columnas cilíndricas de diez pies de elevación. La elevación de los arcos es de dos pies y seis pulgadas, y el edificio entero mide aproximativamente veinte y cuatro pies de altura. Si el destino primitivo de esta construcción era servir de Molino de Viento, debe haber sido de seguro un monumento notable para aquella época.

Generalmente estas construcciones estaban sentadas á flor de tierra, y consistían en una torre de piedra cuyo interior estaba dividido segun el uso al cual se les destinaba. Una sola puerta abierta también á flor de tierra daba entrada á la torre, y algunas pequeñas aberturas distribuidas en el muro aclaraban los pisos superiores. Existen todavía en nuestra provincia muchos de estos Molinos edificadas en los primeros tiempos de la colonia, y todos son construidos en esta forma.

Es, por consiguiente, difícil admitir que los primeros colonos de Rhode—Island hayan querido darse el lujo de un molino de viento tan costoso y de un carácter tan particular; maxime si se tiene en cuenta que ellos no hayan hablado de este monumento levantado en otra época por los Escandinavos, si, á su llegada al Vinland en 1636, hubieran encontrado sus ruinas tan notables.

Es verdad que los primeros colonos ingleses, que por índole eran ante todo gente práctica, tenían otras preocupaciones,

en medio de las circunstancias y de las necesidades que acompañan la fundación de una colonia, que echarse á buscar el origen de las ruinas que podían entonces existir en la vecindad ó en el sitio mismo de sus establecimientos.

La primera mención que haya sido hecha de este monumento es la que se encuentra en el testamento del Sr. Benedicto Arnold, entonces Gobernador de Rhode—Island. El lo llama su «Molino de Piedra» (*My Stone—built Wind-mill*). Bajo cualquier punto de vista que se le considere, no hay duda que este edificio era en esa época de propiedad del Gobernador Arnold, y que este se servía de él como de un Molino, sin que se pueda sin embargo afirmar que él hubiese ordenado su construcción.

Yo no sé en que autoridad se apoyan los Sres. Gravier (1) y Goffarel (2) cuando dicen que Arnold habla como si se refiriera á una remota antigüedad. He aquí entre tanto, la parte de su testamento que á ello hace relación. Este testamento es fechado el 20 de Diciembre de 1677. El sitio donde su cuerpo deberá ser inhumado está en él designado como: «estando y extendiéndose en mi tierra, en ó cerca de la línea ó senda que conduce de mi casa á mi *Molino de Piedra*, en la ciudad de Newport más arriba mencionada» (3).

De esta espresión: *mi Molino de Piedra*, muchos han concluido que era el gobernador mismo quien lo había hecho construir. Esto puede ser y no ser; pero esa disposición del testamento significa á lo más que este Molino era entonces propiedad suya.

Pedro Easton, uno de los primeros colonos del país, compiló los principales acontecimientos de la Colonia. En una de sus notas se lee: «1663. Este año hemos levantado el primer Molino de Viento». (*This yeer we erected the first wind-mill*).

Lossing, en su *Pictorial Field-boock of the Revolution* (vol. XVII, p. 50), dice que ese Molino era *de madera* y describe el lugar de su situación.

(1) *Decouverte de l'Amérique par les Normands au X. Siècle*, p. 168.

(2) *Rapports de l'Amérique*, p. 282.

(3) Palfrey, *History of New-England*, Vol. I, h. 57.

En el diario de Easton hay una nota correspondiente al 20 de Agosto de 1675 en que se lee: «Una tempestad ha derribado nuestro Molino de Viento». (*A storn blew down our wind-mill*). (1) Preciso es deducir entonces que el gobernador Arnold en el intervalo comprendido entre la fecha pre-mencionada y la de su fallecimiento, hizo construir sobre las ruinas del viejo Molino el referido en su testamento, ó que dispuso se edificara su piedra y á todo costo un nuevo Molino.

Esta conclusión aunque posible, no parece probable, si se tiene presente que el edificio de referencia debió tener destino más importante que el de un Molino de madera, siendo de notar especialmente que su construcción, si es que tuvo lugar entonces, no está aseverada por nadie, ni aún testimoniada en los archivos de la Colonia; mientras que la erección del Molino de madera á que se refiere el citado Easton, asumió las proporciones de un acontecimiento entre aquellos colonos, á tal punto que el Consejo General acordó á su autor, en compensación á su espíritu emprendedor, una concesión de una milla de largo.

Surgen de tales consideraciones ciertas presunciones tendientes á demostrar que la torre de Newport, llamada *mi Molino de Piedra* por el gobernador Arnold, fué construida ántes de la llegada de los colonos, y aquel lo adquirió ó lo hizo transformar en Molino de Viento.

Es por esto que Jorge C. Channing, en sus *Earley Recollections of Newport*, dice: *The very stile en grace of this tructure preclude the idea it could have been erected upon almost á barren waste mereley to green the Indian corn*; es decir: «El estilo mismo y la gracia de esta construcción alejan la idea de que ella pudo erijirse en un país casi salvaje al sólo objeto de moler maíz». Lossing cree igualmente que la construcción conocida por el Molino Viejo existía antes de la inmigración inglesa y recuerda que los indios, preguntados al respecto por Caddington y otros primeros colonos, ignoraban su orijen.

(1) Véase *Scribner's Monthly*, en el número correspondiente á Marzo de 1879. el artículo intitulado: *The Old Mill at Newport*, p. 663.

Es innegable que no se puede considerar á los indios que habitaban la Nueva Inglaterra hacen doscientos años, ni á los *Mound Builders*, ni á los constructores de *pueblos* como los Aztecas ó los Incas, autores del monumento de Newport, aun admitiendo que ellos poblaran un tiempo esta parte de los Estados Unidos.

En fin, el Sr. Rafn, secretario de la sociedad «Anticuarios del Norte», cuya opinión se impone en tales materias, piensa que este edificio fué construido por los Escandinavos, despues de su estadía en América. Ha demostrado así mismo que la parte de la Nueva Inglaterra, que comprenden los actuales Estados de Massachusetes y Rhode-Island, fué descubierta por aquellos, á fines del siglo X y que fundaron además una colonia en las proximidades de Rhode-Island, como se verá despues. Por otra parte esta teoria es aceptada hoy por la casi totalidad de los anticuarios. Así, se admite que si la presencia de los Escandinavos en el Rhode-Island á principios del siglo XI no justifica plenamente la creencia de que fueron ellos los constructores de la torre de Newport, al menos tiende á demostrar que fueron sus probables constructores.

Los anticuarios del Norte han constatado que la torre de Newport se ajusta al género de arquitectura que ellos designan anti-gótica, muy común en el norte y oeste de Europa en los siglos VIII y VII.

En la época del establecimiento de los Escandinavos en Vinlandia, el cristiniamismo se predicaba en toda la Escandinavia y sus colonias. Un obispo de Groenlandia, Erick Upsi, se trasladó en 1121 á América y residió entre los nuevos colonos.

Varios siglos despues del triunfo de la relijón por Constantino, se acostumbró á edificar, cerca de las iglegias, edificios espaciosos denominados batisterios, donde se bautizaba, antes de admitirlos á la Iglesia, á los que se hacían cristianos. Aun existen algunos de esos edificios en las diversas partes de Europa,: en Rávena, Florencia, Roma, Pisa, así como en los países setentrionales. En Groenlandia existe uno en Igalikko y otro en Kakortoka, á 440 piés de la iglesia. Ambos presentan la misma arquitectura que la torre de Rhode-Island; y que Rafn los considera batisterios de esas

épocas; opinión que la historia de la arqueología tiende á demostrar.

Esa misma opinión de los anticuarios del Norte está apoyada por autoridades en materias de arte y arqueología como los Sres. Boisserée, Klenze, Thiersch y Kallembach, los que en presencia de los diseños enviádoles de América, han declarado que el viejo monumento de Newport es la ruina de un batisterio, tales como los construian al principio de la edad media. (1)

Las torres de la Groenlandia descritas por el Sr. Rafn son también batisterios. Generalmente no había sino un batisterio para cada diócesis. (2) El único encontrado es el de Newport, que bastaría para las necesidades de una colonia poco considerable, comprendida tal vez en una sola diócesis. Si no existe vestigio alguno en sus alrededores de iglesia ó capilla, es debido seguramente á la costumbre de aquel entónces, conservada hasta hoy mismo en algunos países de origen escandinavo, de construir sus edificios públicos y tambien sus iglesias con madera; en la edificación del bautisterio, monumento principal de la diócesis y atributo exclusivo del asiento episcopal. (3)

De estas consideraciones se desprende que los sostenedores de la opinión de que la rotonda de Newport fué levantada por el gobernador Arnold, no la demuestran; son gratuitas sus aserciones; todo reposa sobre conjeturas, pues documento alguno establece tal certidumbre.

Si los defensores de la antigüedad del monumento no pueden producir una prueba positiva en apoyo de su opinión, al menos sus exposiciones son razonables, lógicas, visiblemente exactas.

(1) *Pré Columbian Discovery of America*, p. 29, vol. VI, *Chamber's Papers for the People*.

(2) El abate Martigny, *Diccionario de Antigüedades Cristianas*

(3) Geoffroy, *Historia de los pueblos escandinavos*.

Gravier, *El descubrimiento de América por los Normandos en el siglo X*.

II

La Roca de Dighton

Los antiguos pueblos del Norte tenían la costumbre de trazar inscripciones ó erigir monumentos, á fin de perpetuar el recuerdo de su paso por los países que visitaban. Así, en Grecia grabaron en los muros del Pireo sus caracteres rúnicos. No há mucho que se descubrieron en las Orcadas notables inscripciones rúnicas historiando los viajes efectuados por los Escandinavos durante los siglos X y XII. Toda la costa accidental de Groenlandia hasta la isla Kingiktorseok, por los 72° 55' de latitud norte, está llena de columnas conmemorativas.

No consideramos las inscripciones en caracteres desconocidos, que se encuentran en las diversas partes del territorio de los Estados Unidos, porque su estudio ha dado lugar á interpretaciones tan diversas como extraña á nuestro objeto. Nos concretaremos al exámen de la Roca de Dighton, situada en la márgen derecha del Tauton, condado de Bristol en el Massachusetts, cuya inscripción es de origen escandinavo, en opinión al sentir de gran número de sabios.

Esta inscripción observada por primera vez en 1860, ha sido grabada en un bloq errático de gneiss ó granito secundario, presenta una forma piramidal, y mide trece piés de base por cinco y un duodécimo de altura. En los Estados Unidos se la designa generalmente con el nombre de *Dighton Writing Rock*, por ser Dighton el punto más cercano. Los agentes atmosféricos y la acción del mar que, como un amigo fiel, la cubre dos veces al día con sus olas, han modificado su superficie; de tal modo que los caracteres conservados en la parte que dá hácia el río han perdido su carácter primitivo.

Los grabados se han efectuado en varias épocas.

Las incisiones, que miden la 24ª parte de un pié varían desde una simple rasgadura hasta la 36ª parte de un pié de profundidad y todo hace creer que solo han podido efectuarse con un instrumento de fierro.

Durante muchos años, desde 1680 á 1830, esta inscripción que ha puesto á prueba la sagacidad de los sabios, se atribuyó á los Fenicios, á los Escitas y á los Romanos; algunos llegaron hasta sostener que correspondían á los Chinos y Japoneses, creyendo que esos caracteres eran más bien geroglíficos que alfabéticos. Warden, que hizo un estudio especial de esta inscripción, estableció «que es difícil descubrir en estas extrañas figuras triangulares y sus cabezas humanas, caracteres fenicios ó pruebas del origen de los pueblos de América».

M. Thomas Web (1) no creía que estos caracteres pudieran ser obra de los Indios. «Se sabe, decía, que en ninguna parte de nuestro vasto dominio se han encontrado inscripciones lapidarias que consagraran un recuerdo, un pensamiento de los Indios».

En 1680, inmediatamente después del descubrimiento de la roca, M. Danforth, trazó su diseño y refirió como viejos Indios le habían contado que según una remota tradición, «una casa de madera (*wooden house*) portadora de hombres que navegaron por el río Assonnet y combatieron con éxito á los indígenas». Prueba evidente, añade Isaac Greenwood, que los viejos Indios consideraban antiquísima la inscripción de la roca de Dighton y que la atribuían á hombres de una raza extraña. (2)

Palfrey (3) ignoraba estos antecedentes cuando escribía en 1859, «no existe prueba alguna que demuestre que ellos (los caracteres) fueron trazados en una época anterior á aquella en que los ingleses proveyeron abundantemente de fierro á los indígenas». Admitía que esos caracteres por su profundidad no pudieron ser trazados sino con el auxilio de un instrumento de fierro. Concluía sobre este asunto diciendo: «es en vano que se torturen los sesos para escrutar un testimonio que es la obra de hombres civilizados». (*It has been torturet alfogether in vain for a confession the it is the work civilizéd men*).

(1) Thomas Web, *apud Rafu, Ant. Amer.*

(2) Congrès des Amér. Nancy, 1875.

(3) *History of New England*, vol. 1 p. 56.

M. Wintroppe, de Cambridge, estado de Massachusetts, escribía en 1774 entre otras cosas, á propósito de esta famosa roca que él había visto, treinta años antes, que no podía decir «si los Indios habían trazado esos caracteres para perpetuar un acontecimiento memorable ó para recrearse, sin más objeto que divertir á sus héroes, pero que estaba completamente seguro de que este trabajo *era anterior á la llegada de los Ingleses al país.*

Esta afirmación merece al menos tanto respeto como la de Palfrey atribuyendo á los indigenas la ejecución de este trabajo, después del arribo de los ingleses al país con el fierro que estos les suministraron.

Palfrey vió la inscripción 1859, según nos lo refiere y es más difícil juzgar en ese entonces de su antiquidad que en 1774, época en que la visitó M. Wintroppe. (1)

Por lo demás, Palfrey basa su opinión en la singular experiencia efectuada por Schoolcraft, que puso en manos de un jefe algonquin dos croquis de la inscripción para conocer su procedencia; el indio, sin conocerla, declaró que los signos que se le mostraban, con excepción de algunas figuras del centro, que le eran desconocidas, conmemoraban el combate de dos tribus. Este aserto no tiene para nosotros un carácter bastante serio para que se deduzca de una conclusión semejante á la que arriba Schoolcraft y en la que se funda Palfrey.

En efecto, es completamente natural que el jefe indio, viendo los caracteres extraños, las figuras triangulares, las cabezas humanas de que está compuesta la inscripción, creyera que significaba un combate entre dos tribus indigenas. Lo contrario era improbable, ¿cómo no creer en esa representación? Palfrey llama á esto: «la palabra que explica el enigma, su origen y su significación». (*The probable clue to its origin and meaning*).

Si se reconoce que la inscripción de la Roca de Dighton es con mucho anterior al establecimiento de los ingleses en la Nueva Inglaterra, resulta pueril el deseo de considerar á los

(1) *Ethological Researches*, I, 112 y siguiente. III, 19 y sigte., Comp. S. F. Haven, *Archæologia of the United States*, p. 133 en los *Smithsonian Contributions to Knowledge*, VIII.

Indios como autores probables de este trabajo por la sencilla razón de que ignorando la aplicación del fierro, les era imposible grabar en el granito caracteres como los de la roca encontrada á orillas del Taunton; seguramente que con huesos, espinas de pescados y piedras groseramente labradas, que eran sus únicos utensilios, no podían dar cima á esa tarea.

¡Cuántas hipótesis emitidas sobre este asunto al par nuevo y viejo!

Mathieu que atribuía la obra de la Roca de Dighton á los Atlantes; Gibelin y el reverendo Erza Stiles que le asignaban un origen fenicio; Moreau de Dommartin que creía descubrir en el monumento histórico un fragmento de la esfera celeste oriental. En todos ellos, animados sin duda de la mejor buena fé, se manifiesta con toda claridad, jugando el rol principal, la tendencia á lo maravilloso; es sabido que la imaginación estorba el descubrimiento de la verdad, cuando se la busca al través de un hecho de esta naturaleza. Siempre están más próximos de lo verdadero aquellos que á falta de pruebas indiscutibles, raciocinan á favor de los semejantes. Así, los antiguos no nos han trasmitido ningún dato explícito en que se haga mención de un viaje realizado por los fenicios ú otros pueblos de la antigüedad á la América.

No ocurre lo mismo respecto de los Escandinavos. Nadie duda que ellos conocieron y visitaron las costas americanas en el siglo X; si existe alguna divergencia ella se refiere solamente á la determinación de los lugares que denominaron *Vindland*.

En estos últimos tiempos sin embargo, la sociedad Histórica de Rhode-Island ha hecho un estudio más completo de la Roca de Dighton.

Por su parte dos sabios daneses Christian Rafn y Fún Magnusen, muy versados ambos en las antigüedades escandinavas, han hecho de la Roca de Dighton un exámen profundo y reconocido que la inscripción es rúnica, género de escritura de que se servían los antiguos pueblos del Norte, y que la combinación de figuras que en ella se notan son un

(1) *Decouverte de l'Amérique par les Nordmands aux X siècle.*

recuerdo de las aventuras de Thorfiun Karlsefu. El descubrimiento de la *saga* de Thorfiun, que se creía perdida ha servido después para confirmar esta interpretación. «Aplicando á las figuras de la inscripción los hechos mencionados en la *saga*, dice Gravier, se obtiene una solución racional, sin desnaturalizar el texto ni las figuras del diseño.

En efecto, este manuscrito refiere como Thorfiun Karlsefu, cuyos antepasados fueron ilustrados en los países escandinavos, vino en 1606 á traficar en Groenlandia. Perfectamente acogido por Leif se desposó en 1007 con Guárise, sobrina de Thorstein, hijo de Erico el Rojo. En la primavera del mismo año, se embarcó con 160 hombres de quipaje para el Vinland, es decir para los mismos lugares que Leif, otro hijo de Erico el Rojo había ya descubierto. El brazo del Gulf Stream, que recorre las costas occidentales, le arrastró hasta el estrecho de Davis; de donde fué arrojados por las corrientes polares á las costas del Labrador.

Continuando su expedición descubrió el Helluland (Terra-nova), el Marckland, (Nueva Escocia), el cabo Kjalornes, (Cod), y se detuvo en el Straumfjord (Buzzard's Bay), donde desembarcó y construyó habitaciones.

A principios de 1008, Thorfiun se dirigió hacia el oeste con 131 hombres con el objeto de visitar las construcciones que Leif levantó durante su viaje de descubrimiento.

Algunos días antes uno de sus compañeros llamado Thorholl seguido de nueve hombres, le había abandonado con sus 131 hombres, dejó veinte en el Straumfjord para guarnecer los edificios que hizo erigir. (1)

Thorfiun desembarcó según las indicaciones de la *saga*, en la orilla oriental del río Taunton, en un lugar que denominó Hop, palabra islandesa que significa «costas de una pequeña bahía».

Entró en relaciones con los indígenas que llama Skerellings, conocidos después por Esquimales. En otoño de este mismo año Gudride tuvo su primer hijo que recibió el nombre de Snorre.

Un día que los Skrellings se encuentran reunidos al rede-

(1) Congrès des Americanistes, Nancy, 1875, vol. I.

dor del establecimiento salió de entre el bosque un toro que se precipitó mujiendo á donde estaban los esquimales, que, muy asustados, huyeron llevándose sus utensilios. Este deplorable incidente excitó á la defensa de los indígenas, á tal punto que se siguió un combate en el que Thorfiun perdió dos hombres.

No pudiendo vivir con seguridad, resolvió regresar á su patria; pero antes de abandonar definitivamente esta parte del país, quiso perpetuar el recuerdo de su paso con un monumento y fué entonces que hizo grabar la inscripción en la roca que se eleva á orillas del Taunton.

INPORTANTE DONACION

A continuación publicamos la carta del Dr. D. Tomás A. Le Breton, cediendo á favor del Instituto y con destino á costear en parte la impresión y publicación del mapa general de la República, cuya construcción ha sido terminada recientemente con todos los últimos datos y antecedentes más fidedignos, la mitad de la retribución que le ha sido acordada por el Superior Gobierno de la Nación por los trabajos realizados por él en Europa, en el desempeño de la honrosa misión que le fué confiada y que tan satisfactoriamente ha llevado á cabo.

Actos de esta naturaleza no necesitan comentarios: el Dr. Le Breton se ha hecho acreedor al aplauso y gratitud de esta corporación, y nos es grato hacerlo constar publicando su nota y la que en respuesta le ha sido comunicada.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1893.

Señor Presidente del Instituto Geográfico Argentino Don Alejandro Sorondo.

Muy señor mío:

Con motivo de un viaje que hice á Europa el año anterior, recibí comisión del Gobierno Nacional de buscar allí mapas y documentos relacionados con nuestra cuestión Misiones.

He desempeñado esta comisión á completa satisfacción del

P. E. y he sido favorecido con un decreto por el cual se me dan las gracias y se me mandan abonar mil pesos oro por remuneración.

Cuando acepté esta comisión lo hice simplemente con la idea de prestar un servicio honorífico y me basta por tanto la satisfacción del deber cumplido y el haber podido prestar á mi país un servicio de importancia.

He aceptado la remuneración como un honor, pero he resuelto desprenderme de ella y dar á su importe un destino relacionado con la índole de mis trabajos, y he creído que el Instituto Geográfico y el Centro Naval son las dos corporaciones más indicados para este fin.

El Instituto Geográfico es una de las asociaciones que hacen honor al país mostrando su adelanto y su cultura ante los extraños; ha tomado sobre sí la árdua tarea de hacer conocer nuestros vastos territorios y fijar correctamente nuestras límites internacionales en las cartas geográficas que ha dado á luz.

Continúa empeñado en la tarea de publicar un mapa en forma de la República, y es para esta obra que me permití remitir al Señor Presidente la suma de mil quinientos pesos mⁿ. mitad que le corresponde en la remuneración que me ha sido acordada y que dono á ese Instituto.

Saludo al Sr. Presidente con mi mayor consideración.

Tomás A. Le Breton.

Instituto Geográfico Argentino.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1893.

Al Sr. Dr. Tomás A. Le Breton.

Tengo el placer de contestar su atenta del 10 del corriente donde Vd. se sirve comunicarme su resolución de donar á este Instituto la mitad de la suma de mil pesos oro, que como remuneración de los importantes servicios prestados por Vd., al país en la comisión que tan dignamente ha desempeñado durante su viaje por Europa, buscando mapas y documentos relacionados con nuestra cuestión Misiones, le ha sido acordada por el Gobierno de la Nación, y dándose por satisfecho con el honroso decreto en que se le agradecen

sus notables trabajos que con tanta inteligencia y patriotismo ha llevado á cabo y que tanto han contribuido al esclarecimiento de nuestros derechos en la discusión de nuestros límites con el Brasil.

El Instituto Geográfico Argentino acepta reconocido tan generosa donación y al agradecer á Vd., en su nombre, al par que el donativo los honrosos y elevados conceptos vertidos en su citada comunicación, me es grato declarar que ellos serán un nuevo estímulo para que esta corporación inspirada en los más patrióticos sentimientos continúe con fe y entusiasmo la obra emprendida.

Con esta fecha comunico al Tesorero del Instituto Sr. Schwartz quiera pasar por su domicilio á recoger el importe de la suma donada por Vd., la que será aplicada de acuerdo con sus deseos á costear en parte la publicación del Mapa de la República cuya construcción está terminada y que se encuentra actualmente en la litografía.

Me es grato saludar á Vd., con todo consideración.

H. LEGUIZAMON.
Presidente.

—

Cárlos Thompson.
Secretario.

A mediados del mes de Febrero de 1893 regresó á esta la comisión enviada por el Instituto á practicar estudios hidrográficos en las costas del Oceano Atlántico, bajo las órdenes del Teniente de Navío Sr. Hortencio Twaites. Como se verá por la nota que publicamos á continuación, el Sr. Twaites ha relevado prolijamente la parte de costa comprendida entre la Torre de Punta Rubia (Bahía S. Blás,) y la Barra del Rio Negro.

Los planos correspondientes se encuentran en la Biblioteca del Instituto y serán publicados en este Boletín, una vez que se terminen los estudios comenzados, pues aun falta colocar en ellos los sondages y corrientes.

Es de encomiar la laboriosidad é inteligencia con que esa comisión ha procedido, dado los escasos elementos de que disponía.

Desearíamos ver con frecuencia ocupados á nuestros oficiales de marina en trabajos de esta naturaleza, que al par de enriquecer la Geografía Nacional, les serian de positiva utilidad, perfeccionandose por la práctica diaria en el manejo de instrumentos, observaciones astronómicas y demás procedimientos científicos que deben acostumbrarse á ejecutar con toda seguridad, lo que solo se consigue por el ejercicio no interrumpido.

Nuestras dilatadas costas y Ríos interiores presentan ancho campo donde puede aplicarse con grandes resultados la actividad é inteligencia de nuestros jóvenes marinos.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1893.

*Señor Presidente del Instituto Geográfico Argentino Dr. D.
Honorio Leguizamón.*

HONORABLE SEÑOR:

Tengo el agrado de comunicar á Vd., que he dado término al relevamiento de la costa y playa comprendida desde la Torre de Punta Rubio (Bahía S. Blás), hasta las Barrancas del Norte del Río Negro, trabajo que tuvo á bien confiarme dicho Instituto el año próximo pasado. Los planos que le he presentado son el complemento del hidrográfico, (que falta levantar) y que ambos formarán la carta general para la navegación de esos parajes.

En ellos, por sus dibujos, podrá Vd., cerciorarse del aspecto del terreno en el cual hemos trabajado con la escrupulosidad que se requiere en estos casos.—he dejado, pues, lista la costa para emprender después á la situación de los sondeos, parte más importante, y ruego á Vd., se sirva recabar de quien corresponde, la entrega de un vaporcito ordenado para esta clase de operación.

Urge sea á la mayor brevedad para poder aprovechar la linda estación por la escasez de temporales que suelen presentarse en esas regiones.

En el invierno sería engorroso proceder á la operación, pues el barco tendría que estar afuera un mes por lo menos, pues á más de sondear, habrá que hacer tambien el estudio de las corrientes que es lo más esencial.

Será la primera carta general de esta naturaleza, señor Presidente, levantada con poco personal, dos oficiales subalternos y un marinero que nos acompañaba para la colocación de palmas y conducción de instrumentos. En tres meses de trabajo dimos término en una extensión de 26 millas nauticas que era nuestro cometido;

El nuestro plano, el ya levantado en Bahía S. Blás por el hoy capitán de Navío D. Martín Rivadavia y tambien el de la barra de Río Negro y en el cual tuve el honor de formar parte de la comisión que el Superior Gobierno nombró al efecto.

Unidos, pues, ambos planos al nuestro, tendremos la carta general comprendida entre la «Isla Rasa (Bahia S. Blás) hasta los falsos Hermanos» situadas á tres millas al S. O. de la barra del Rio Negro.

Faltan solamente, y vuelvo á repetir, los sondajes y estudio de las corrientes, y se logrará, obtenido esto, la construcción de una carta general que sirva para la navegación de esos parajes, la cual no dejaria de ser de importancia para nuestra marina y al país en general, levantado bajo los auspicios de la honorable Institución que tiene Vd. á bien presidir.

Saludo al Sr. Presidente respetuosamente.

Hortencio Tivadites.

Teniente de Navío.

COLONIAS MILITARES EN MISIONES

Transcribimos á continuación una carta publicada en el diario La Prensa con fecha 21 Diciembre ppdo. de nuestro consocio el Sr. D. Juan B. Ambrosetti al Director del Museo La Plata Dr. Francisco P. Moreno sobre la necesidad de establecer en Misiones colonias Militares como medio de población rápida.

Dicha carta ha sido escrita con motivo de una expedición por el Alto Paraná é Iguazú llevada á cabo ultimamente bajo la dirección del Sr. Ambrosetti, viajero honorario de ese Museo.

Población de Misiones

COLONIAS MILITARES

Carta al director del Museo de La Plata

Estimado Dr. Moreno: En contestación á su apreciable, en la que V. me pide los datos que me encargó recogiera durante la expedición al Alto Paraná, cuya dirección tuvo la galantería de confiarme, sobre las posibilidades que habría y los medios más rápidos y fáciles para la repoblación de nuestras Misiones, debo manifestarle que para mí es un gran placer el poder ofrecérselos sabiendo que estos asuntos tan importantes y patrióticos forman parte también del amplio plan del Museo de La Plata.

Como á V. le consta, he efectuado ya dos viajes á las Misiones, uno por la costa Uruguay hasta el Salto de Moconá, y el otro con la expedición de ese Museo por el Alto Paraná hasta ocho leguas arriba de Tacurú Pucú y por el Iguazú hasta su gran catarata.

La descripción de ambos viajes, así como los demás trabajos especiales sobre diferentes puntos en su mayor parte ya escritos, se los entregaré en breve para la Revista del Museo.

En estos dos viajes no solo me he ocupado de coleccionar y tomar notas diarias sobre la marcha recorrida, sino que también la naturaleza espléndida de esa región, al mismo tiempo que he indagado y apuntado muchos datos utilísimos sobre su comercio y sobre todo lo que podrá hacerse para su mejor porvenir.

Mis apuntes y mis ideas tienen el mérito de haberse hecho y sugerido *in situ*, allá mismo, en la canoa, en mula ó á pié, en el agua, en el bosque ó en los puntos donde he cruzado.

Para repoblar las Misiones se necesita una sola cosa: la intervención directa del Gobierno Nacional en una forma muy sencilla que voy á explicar:

Ahora que se trata, según tengo entendido, de crear una línea militar de frontera sobre la costa del Alto Uruguay con asiento en Santo Tomé (Provincia de Corrientes), el Gobierno debería extenderla hasta la barra del Pepirí y fundar allí una colonia militar como la que los brasileros tienen un poco más abajo.

Sobre la costa del Paraná en la barra del Iguazú frente á la de igual carácter, podría fundarse también otra.

Estas colonias militares, con la dotación de sesenta á ochenta hombres cada una, elegidos de todos los cuerpos del ejército, formarían los núcleos á cuyo alrededor concluiría por levantarse un pueblo.

Las costas brasileras y paraguayas están bastante pobladas y son las que fomentan grandemente el contrabando; ahora bien, el día que esos pobladores encontrasen facilidad de instalarse en tierra argentina lo harían de mil amores por la mayor facilidad y menor riesgo que correría la salida de sus productos, porque no hay que olvidar que tanto en la costa Uruguay como en el Paraná, los establecidos sobre la del Brasil ó la del Paraguay, no tienen otro mercado consumidor ni más cercano que la República Argentina.

Además, en esos países limítrofes hay muchos argentinos, principalmente hijos de la Provincia de Corrientes, emigrados por distintas causas por demás conocidas, y los que no

tendrían inconveniente en volver al suelo patrio, siempre que tuviesen la seguridad de poder vivir en paz, é instalarse definitivamente en algun pedazo de terreno cuyo título de propiedad pudieran esperar tener un día.

De esta manera la repoblación de las Misiones se facilitaría mucho, porque del lado de Posadas, Concepción ó San Javier, es difícil esperar algo; no siendo allí tan fácil la colonización ya sea por falta de población vecina, ya porque todos los terrenos son de propiedad particular; mientras que en las regiones que propongo hay muchos pobladores diseminados que sería muy fácil el reunir, ofreciéndoles ciertas franquicias para que pudiesen desenvolver su actividad en provecho común.

Los brasileros tienen en todas sus colonias militares destacamentos del cuerpo de ingenieros que trabajan junto con la tropa en picadas, puentes, etc., no faltándoles por cierto el material que por allí abunda; otra tanto podríamos hacer nosotros.

La tropa de línea que se mandase allí ganaría mucho en conocimientos y práctica del monte, cosa que no se adquiere en un momento.

Así Misiones, con sus dos extremos poblados, poco á poco iría preparando el terreno para recibir la inmigración europea, que ya con una base, podría extenderse paulatinamente hacia el centro y veríamos de este modo reproducirse el mismo fenómeno que se produjo con los antiguos fortines de la Provincia de Buenos Aires; ayer simples destacamentos militares, hoy pueblos que se llaman Azul, Carhué, Guaminí, Trenque-Lauquen, etc.

Esta es la idea general; lo demás es cuestión de detalle y me felicitaría mucho si algún día se tomara en cuenta, porque así el Museo de La Plata habría cosechado los verdaderos frutos de la expedición que V. me encomendó, y nosotros tendríamos la inmensa satisfacción de haber servido en nuestra esfera de acción á los verdaderos y legítimos intereses de nuestra querida patria.

Salúdalo muy afectuosamente

Juan B. Ambrosetti.

Nuevo Presidente

Desde el diez de Febrero habiéndose encomendado al presidente titular D. Alejandro Sorondo, una expedición al Neuquén, se ha hecho cargo del puesto que ocupaba, el Doctor Honorio Leguizamón Vice-Presidente 1º

Expedición al Neuquen

El Sr. presidente titular del Instituto D. Alejandro Sorondo ha sido comisionado por él en sus últimas sesiones para llevar á cabo una expedición al Territorio Nacional del Neuquén á fin de que recoja datos sobre su importancia población, viabilidad, etc.

Como el Sr. Sorondo pasará antes por la República de Chile, ha sido facultado ampliamente para proceder á estrechar más aún y ampliar las relaciones del Instituto Geográfico Argentino con las instituciones análogas establecidas allí.

Los resultados de la expedición serán publicados en este Boletín.

Mejoras en el Alto Paraná

El Instituto Geográfico Argentino en vista de las dificultades que opone á la navegación la sección del Alto Paraná comprendida entre Ituzaingó y Posadas que no solo posee el Salto de Apipe, los rápidos del Carayá, y varios bajos fondos que en cierta época del año son impasables y teniendo en cuenta de que esa pequeña extensión cierra la exportación del comercio de Posadas el que se perjudica grandemente por la acumulación de sus productos.

Que desde Posadas el río es navegable, aun por vapores más de noventa leguas ó sean cuatrocientos cincuenta kilómetros que abrazan en su extensión todas las altas misiones tan llenas de riquezas naturales y de fácil explotación.

Que toda esa inmensa costa está llena de puertos accesibles y cómodos que comunican al interior á una gran distancia y algunos están unidos por picadas hasta el Río Uruguay cruzando vastas zonas de yerbales y ricas maderas.

Que la navegación está en su mayor parte en manos de particulares que solo transportan sus productos con riesgo inminente de perder sus buques, y perdiéndolos á veces como ha sucedido ultimamente con el vapor San Javier que se fué á pique en los rápidos del Carayá.

Y que el Instituto Geográfico cree que es misión patriótica el aconsejar todo lo que redunde en progreso de cualquier región de la República, ha resuelto:

Dirigirse al Superior Gobierno Nacional indicándole la conveniencia material que habría, dadas las razones expuestas más adelante, de que por intermedio de la división de Torpedos de la Armada Argentina mandase practicar nuevos estudios sino para eliminar completamente los obstáculos que presenta el río en esa sección, por lo menos empleando el material y los elementos de que dispone, modificar, facultando en lo posible la navegación de esa parte del Alto Paraná.

Hay allí mucho que hacer: voladura de rocas peligrosas, de lechos de piedra en los malos pasos, valizamientos prolijos etc.

Esperemos que el superior Gobierno acogerá como merece esta indicación.

En otros países se han allanado dificultades mayores.

Revista del jardín zoológico de Buenos Aires

Hemos recibido el primer número de esta importante Revista mensual destinada á las ciencias naturales y en particular á los intereses del jardín zoológico, publicada bajo los auspicios de la Intendencia Municipal de Buenos Aires por el Director del jardín, el naturalista Argentino Dr. Eduardo Ladislao Holmberg, y sus colaboradores.

La reputación como hombre de ciencia del Dr. Holmberg, desde hace ya tiempo, está afirmada por sus numerosos trabajos de Historia Natural á los que se dedica con verdadera pasión é inteligencia, así que la Revista en sus manos tiene desde ya la promesa de un éxito seguro.

El primer número además del saludo á la Prensa é introducción que transcribimos más abajo; contiene el Reglamento del jardín zoológico trabajo laborioso y que puede tomarse como modelo, un artículo sobre los animales del jardín; *Apuntes Preliminares sobre el género Theosodon*, por Florentino Ameghino, con una lámina representando el cráneo de este animal y *la descripción de una planta nueva de la Flora Argentina EUPHORBIA PAMPEANA* por Carlos Spegazzini.

Estos dos últimos trabajos se recomiendan solos por las firmas que llevan al pié.

El primero trata de un curioso fósil de la familia MESORHINIDAE Amegh. 1891 á quien el señor Ameghino ha llamado THEOSODON, en 1887, representante eoceno del género *Macrauchenia* Ow. al que se liga por el género *Scalabrinitherium* Amegh. de la formación Oligocena del Paraná.

De este género el señor Ameghino describe tres especies *Theosodon Lydekkery* 1887; *T. Fontanae* 1891; y *T. Gracilis* 1891.

Concluye el trabajo dando las curiosas relaciones filogénicas que ligan los tres géneros arriba mencionados.

La descripción de la *Euphorbia Pampeana* Speg. está bien tratada, esta planta es muy difícil de hallar porque sus tallos muy pequeños permanecen escondidos entre las otras plantas del césped y solo puede descubrirse por casualidad: florece en los meses de Setiembre y Octubre.

Esta planta cuando se le hace una herida deja salir una leche blanca que al microscopio presenta gránulos de almidón humeriformes (20-30 m/m. m/m. de longitud por 3 á 5 de ancho).

Transcribimos á continuación el saludo á la Prensa y los propósitos de la Revista.

Á LA PRENSA

«Un cordial saludo, desde el mundo sereno en que germinan las ideas madres de esta publicación, una de las formas especiales en que se puede manifestar el pensamiento en la República Argentina, libre de todo género de trabas en cuanto lo permite la formalidad de una Revista casi oficial, pero con la independencia que exige una obra científica.

H.

SOBRE ESTA PUBLICACIÓN

«Un Jardín Zoológico es una institución científica. Por sus exterioridades, puede pasar desapercibido el carácter fundamental de su existencia para aquellos que acostumbran examinar solamente la superficie de las cosas, dejando que les guíe un númen trivial; pero el observador concienzudo encontrará siempre en los establecimientos de su clase no sólo un centro de distracción, sino también un vasto templo, rico en cuadros de enseñanza, donde la naturaleza, no por hallarse estrechada en límites artificiales, dejará de hablarle con la voz elocuente de los hechos—y, después de los hechos la deducción y la inducción—instrumentos indispensables de las operaciones científicas.

«Un Jardín Zoológico no es un lujo, no es una ostentación vanidosa y supérflua—es un complemento amable y severo

de las leyes nacionales relativas á instrucción pública,—pu- diendo afirmarse, como una verdad indiscutible, que los esta- blecimientos de su género son tan necesarios para un pueblo culto como los cuadros murales en las escuelas,—diferenci- ándose de ellos por alguna ventaja.

«Esto representa opiniones,—y como las opiniones son siem- pre personales, necesario es recordar que cada uno puede pensar como quiera, ó como se lo dé su aptitud; pero al fin será menester convencerse ó rendirse á la fuerza de las razo- nes, que, por el momento, no van á ser enunciadas en estas primeras páginas.

«Dentro de lo personal, el Director del Jardín Zoológico de Buenos Aires sentía la necesidad imperiosa de exteriorizar, en el mundo inteligente y discreto la vida de la institución, á su cargo, y esta *Revista*, trasunto de aquella, servirá de mensajero.

«Pero el Jardín Zoológico de Buenos Aires, tal como el Di- rector lo comprendé, no será solamente una exhibición de animales,—será algo más.—La prueba de ello consta en este primer número de la *Revista*.

Cualquier observador de buen criterio se dará cuenta, en el acto, de lo que esta publicación está llamada á representar con sólo fijarse en la naturaleza de los artículos que la ilus- tran,—porque antes de aparecer ante el público, la *Revista del Jardín Zoológico de Buenos Aires* tenía la aprobación ex- presa de hombres conspicuos que, en la República Argenti- na,—nacionales ó extranjeros—marchan al frente de su evo- lución intelectual.

«En ella, como en otras publicaciones análogas, se dará noti- cia de lo que al Jardín Zoológico se refiere; pero sus hojas, consagradas á Minerva, admitirán siempre el tributo de aque- llos que, en su corazón, levantaron un altar á las Ciencias Naturales.

«Buenos Aires, desde este momento, tiene, para todo el mun- do, un Jardín Zoológico.»

E. L. HOLMBERG.

Al agradecer y devolver el cordial saludo, lo hacemos llenos de júbilo, aplaudiendo la aparición de este nuevo órgano del movimiento científico argentino.

Revista y anales del museo de la Plata

El Museo de La Plata uno de los más importantes por sus ricas y numerosas colecciones debido al celo incesante y tenaz de su director el Dr. Francisco P. Moreno conocido en el mundo científico por sus interesantes trabajos sobre Antropología y Arqueología; publica desde hace algun tiempo La Revista y Anales profusamente ilustrados los que tambien se han recibido en el Instituto.

Ambas publicaciones hechas con toda corrección y elegancia como que salen de los grandes talleres del Museo contienen trabajos muy curiosos relativos á las diversas ramas de la ciencia moderna, principalmente Historia Natural y Arqueología acompañados de magnificas láminas fototípicas, gravados, cromolitografías etc. salidas también de los mismos talleres.

La Revista ha llegado al tercer tomo los que contienen los materiales siguientes además de la documentación:

Los Museos de Historia Natural por W. H. Flower.

El Museo La Plata Rapida ojeada sobre su fundación y desarrollo por Francisco P. Moreno.

Rezeña general de las adquisiciones y trabajos hechos en 1889 en el Museo La Plata por Francisco P. Moreno.

La lengua Mocovi segun el padre Francisco Tavolini y Reglas para aprender la misma por Samuel Lafone Quevedo.

Notas ó sea principios de Gramática Mocovi por Samuel A. Lafone Quevedo.

Los Museos Argentinos por Henry A. Ward.

Proyecto de una Exposición retrospectiva Argentina con motivo del cuarto centenario del Descubrimiento de América por Francisco P. Moreno

Determinación de las Regiones del Globo donde la fauna es insuficientemente conocida por el Dr Pablo Fischer.

Exploracion Arqueológica, de la Provincia de Catamarca por Francisco P. Moreno.

Notas sobre la Paleontología de la república Argentina por Alcides Mercerat.

Sinopsis de la Fam. Astrapotheridae.

» » » Protosodontidae.

» » » Bunodontheridae.

Dipterología Argentina—Culicidae por Félix Lynch Arribalzaga.

Datos sobre restos de Mamíferos fosiles por A. Mercerat.

- Caracteres diagnosticos de algunas especies del género *Theosodon* y *Creodonta* por id id.
- Notas sobre algunas especies de un género aberrante de los *Dasipoda* por Francisco Moreno y A. Mercerat.
- Onohippidiun* Muñizi por Francisco Moreno.
- Formula dentaria del jenero *Listriotherium* por A. Mercerat.
- Sobre la presencia de restos de monos en el Eoceno de patagonia por A. Mercerat.
- Observaciones sobre los géneros *Typtotherium*, *mephitis*, perro y los *Creodonta* por A. Mercerat.
- Historia por TB Macaulay traducción de Luis M. Drago.
- El pillijan y la Pillijanina por Pedro N. Arata.
- Breves datos sobre una excursión a Patagonia por Carlos V. Burmeister.
- Las huacas de Chañar Jaco por Samuel A. Lafone Quevedo.
- La Evolución de los Animales por Matias Ramos Mejia.
- La Sierra de la Ventana (Provincia de Buenos Aires), por Rodolfo Hauthal.
- Datos sobre la Tierra del Fuego por el Reverendo Thomás Bridges.
- Catálogo descriptivo é ilustrado de las huacas del Chañar Jaco por Samuel A. Lafone Quevedo.
- Descripción de algunas alfarerías Calchaquis por Juan B. Ambrosetti.
- El verbo estudio filologico por Samuel A. Lafone Quevedo.
- Apuntes sobre la región Sud-Andina del Alto Limay por el Dr. Joseph de Siemeradgki.
- El culto de Tonapa por Samuel A. Lafone Quevedo.
- Noticias sobre algunos cetáceos fósiles y actuales de la Republica Argentina por Francisco P. Moreno.
- Instrucciones del Museo La Plata para los colectores de Vocabulario Indigenas por Samuel A. Lafone Quevedo.
- Viaje a las Misiones Argentinas y Brasileras por el Alto Uruguay por Juan B. Ambrosetti.

Además se han publicado separadamente los siguientes trabajos pertenecientes a los Tomos IV y V.

- Acuñaion de Moneda Provincial en Mendoza en los años 1822-24 por Enrique Peña.
- Contribución a la Craneologie des Araucans Argentins por el Dr. H. Ten Kate.
- Nota sobre un nuevo género de Filicios de la formación Rhetica del Challao (Mendoza) por Rodolfo Hauthal.
- Ensayo de una Bibliografía de las obras de D. José Miguel Carrera por J. T. Medina.
- Datos sobre el Carbón de Piedra de San Rafael, (Mendoza) por Rodolfo Hauthal, José A. Salas, Ingeniero Rodolfo Zuber, José A. Villalonga, Juan J. Kyle, y G. Le Roux.

La Historia documental y critica. Examen de la Historia del puerto de Buenos Aires, por Dn. Eduardo Madero por C. L. Fregeiro.

Los anales de formato mayor in folio contienen también interesantísimos materiales ilustrados con todo lujo lo que demuestra el alto grado de perfección de los elementos de grabado, etc., de que dispone el Museo.

La primera parte contiene además del prefacio:

Ulrich Schmit el primer historiador del Río de la Plata por Bartolomé Mitre.

Genesis de la Revolución é Independencia de la América Española por Andrés Lamas.

Notas Arqueológicas á propósito de un objeto de Arte Indígena por Samuel A. Lafone Quevedo.

Catálogo de los pájaros fosiles de la República Argentina conservados en el Museo La Plata por Francisco P. Moreno y Alcides Mercerat.

La segunda parte:

Mapa Geográfico y geológico del Departamento Las Heras (Mendoza) tirado en 17 tintas y texto por German Ave Lallemand.

Documentos Historicos relativos al descubrimiento de la Fotografía con facsimiles de correspondencia y contrato entre Niepce y Daguerre por Pedro N. Arata.

Batungasta ruinas indias (Catamarca) con plano por Gerardo Lange.

Watungasta ruinas indias (Catamarca) por Samuel A. Lafone Quevedo.

La fortaleza de Pucará con planos y figuras por Samuel A. Lafone Quevedo y Gerardo Lange y otros trabajos aún no aparecidos de los que daremos cuenta en oportunidad.

La tercera parte contiene un erudito trabajo Bibliografico del sabio Chileno José Toribio Medina titulado:

La imprenta en el Antiguo Vireynato del Río de La Plata.

Felicitemos al activo Dr. Francisco P. Moreno por las interesantes publicaciones del Museo que tan acertadamente dirije y que hacen honor al país donde se publican.

Geografía Nacional

El Instituto Geográfico para llevar adelante sus trabajos ha resuelto enviar la siguiente circular á los señores Gobernadores de Provincia y Territorios Nacionales:

Buenos Aires, Febrero 7 de 1893.

Al Sr. Gobernador de la Provincia de.....

Hallándose vivamente interesado el Instituto Geográfico Argentino en la confección de la Geografía Nacional, me dirijo á V. E. para pedirle á nombre de esta Institución se sirva ordenar que por intermedio de las Oficinas Topográficas de Estadística y Ministerios sean remitidos á esta Sociedad todos los mapas, planos, memorias, mensajes, informes, leyes y decretos estadísticos y demás obras publicadas hasta la fecha, si es posible duplicadas, para poder tomar datos y aumentar la sección de esa Provincia en nuestra Biblioteca.

Como creo que no escaparán á V. E. las ventajas que reportará el envío de dichas publicaciones para los fines expuestos, esperando su contestación, me es grato saludarlo con las seguridades de mi mayor aprecio y consideración.

ALEJANDRO SORONDO

Cárlos Thompson

Secretario.

Memoria de la Inspección General de Puentes y Caminos

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria de la Inspección General de Puentes y Caminos, correspondiente á los años 1889, 1890, y 1891, elevada en Setiembre ppdo. al Departamento de Obras Públicas de la Nación.

Su autor, el Sr. Ingeniero D. Alfredo Seurot, con una laboriosidad que le honra altamente, ha expuesto en ella con gran minuciosidad la masa de trabajo que ha llevado á cabo la oficina á su cargo, detallando obra por obra con observaciones sobre su estado de construcción, de conservación, los adelantos efectuados, las mejoras á introducirse, datos estadísticos y de importancia sobre los parajes que atraviesan y viabilidad, tráfico de los mismos etc.

En la nota de elevación que acompaña á la memoria el Sr. Ingeniero Seurot, hace reflexiones muy oportunas y patrióticas de suma importancia en vista de lo cual la transcri-

bimos íntegra, como así mismo el índice detallado por el que se podrá hacerse una idea de la importancia de esta publicación.

Felicítamos muy de veras al Sr. Ingeniero Seurot por la labor llevada á cabo en la oficina á su cargo:

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1892.

Al señor Director del Departamento de Obras Públicas de la Nación, Ingeniero don Juan Pirovano :

Tengo el honor de elevar al señor Director la Memoria de esta Inspección General correspondiente á los años 1889, 1890 y 1891.

En esta Memoria hallará el señor Director, detallados, del modo más completo posible, los trabajos realizados en los puentes en construcción y las reparaciones ejecutadas en los caminos nacionales.

Respecto á los puentes, me es grato manifestar que se ha dado á esas obras bastante impulso, estando á punto de terminarse varios de ellos, que se entregarán al servicio público dentro de poco tiempo.

En cuanto al servicio de conservación de caminos, no obstante los limitados recursos con que se ha contado para atenderlo, sin embargo, se ha podido hacer con regular éxito, resultando que hoy la viabilidad en las provincias, donde tiene jurisdicción este Departamento, responde en general á las exigencias del tráfico.

Un punto que debe preocuparnos vivamente es la conservación del camino á Bolivia, á causa de la importancia que tiene, bajo el punto de vista de nuestras relaciones comerciales con esta República. Los numerosos datos estadísticos que trae la Memoria respecto á esta vía, demuestran que en otra época ha fomentado un comercio muy activo que constituía una fuente de recursos para las provincias del Norte, fuente que, desgraciadamente, tiende hoy á agotarse.

Por lo tanto, es conveniente que el Honorable Congreso dicte las medidas del caso, á fin de poder efectuar la conservación de este camino internacional en la forma y extensión que requiere su estado actual.

Creo también de mi deber llamar la atención del señor Director sobre otro trabajo que conviene llevar á cabo á la mayor brevedad. Refiérome al amojonamiento de los caminos nacionales y á la reglamentación que su buena conservación exige.

Sabido es que los Códigos Rurales vigentes en algunas provincias, establecen para las vías de gran comunicación un ancho medio de 30 metros; sin embargo hasta ahora, las autoridades poco se han preocupado de esta prescripción, dejando libertad á los propietarios de colocar el alambrado que limita sus fincas donde mejor les parezca, con detrimento del tráfico, á veces obstaculizado por verdaderas barreras puestas en medio del camino.

Para evitar tales inconvenientes, es necesario adoptar ciertas medidas, siendo una de las más urgentes la de establecer mojones, á corta distancia unos de otros, que fijen de un modo estable el ancho general de los caminos principales y sirvan de guía á los propietarios para delinear sus fincas.

Del mismo modo, los caminos secundarios deben ser objeto de una medida análoga, reservando en ellos un ancho evidentemente menor que el anterior, pero suficiente para las necesidades del tráfico. Solo en el caso que haya cortes de importancia ó terraples de gran altura, ó también cuando se trate de caminos de herradura, dicho ancho será el menor posible, subordinándolo á estas condiciones especiales.

Otros perjuicios no menores son los que ocasionan los derrames de agua en el camino, provenientes de las acequias que lo cruzan para regar las propiedades colindantes. Como generalmente se descuida hacer las obras indispensables para permitir la fácil conducción de aquella, resultan siempre desbordes laterales, que son causa de pantanos ú otros defectos que interrumpen ó hacen penoso el tránsito.

Una reglamentación apropiada que imponga ciertas obligaciones á los propietarios, cortaría evidentemente tales abusos.

Para llenar los fines propuestos, se hace, pues, indispensable que el Honorable Congreso sancione una ley que autorice al Departamento de Obras Públicas para efectuar el amojonamiento de todos los caminos en la República, con su tra-

zado, estudio de los terrenos que atraviesan, nomenclatura de sus poblaciones, número de habitantes, indicaciones generales concernientes al comercio, industria, etc., que fomentan.

Este trabajo, no solo sería beneficioso al tráfico, normalizando la viabilidad pública, si también revestiría suma importancia, bajo el punto de vista de la estadística, consignando ciertos datos hasta hoy poco conocidos.

La misma ley podría comprender las disposiciones oportunas respecto á los desagües y conservación de las acequias para evitar los inconvenientes que su abandono ocasione.

Los funcionarios encargados de velar por el cumplimiento de esta ley, serían evidentemente los ingenieros de sección establecidos en cada provincia, quienes recibirían de esta Inspección General las instrucciones del caso para efectuar el amojonamiento de que se da cuenta, como así mismo resolver los reclamos ó atender á los pedidos que pudieran formularse.

Para convencerse de la importancia que revestiría semejante trabajo, realizado en la forma y con la ampliación que puede darle la ley cuya sanción me permitó recomendar, basta echar una ojeada sobre el estudio que acompaño á esta Memoria, que comprende una serie de datos como los indicados anteriormente, relativos á los caminos nacionales.

Este estudio expresa, no solo la dirección general de los caminos citados, las condiciones del terreno que atraviesan en su trayecto, las dificultades que ofrecen al tráfico, su estado actual de conservación, si que también el nombre de las poblaciones más importantes que sirven, número de habitantes, establecimientos públicos, estado de adelanto de su agricultura, comercio, minería, etc.

Para mayor ilustración, dichos datos van acompañados de un mapa general de cada provincia, con indicación expresa de todos los caminos nacionales, provinciales, municipales, vecinales, etc., existentes en la misma.

Debemos advertir que forzosamente este trabajo contendrá datos incompletos ó erróneos; pero se comprende fácilmente que esto suceda, dado el estado poco adelantado de la estadística de nuestro país. Para el acopio de ellos, ha sido, por lo tanto, menester recurrir á medios de información, á veces

poco fidedignos, los cuales no ha sido posible controlar, por falta de tiempo ó de elementos adecuados.

De todos modos, debemos felicitarnos del resultado alcanzado en este estudio que por primera vez se formula, pues él servirá de fundamento á los sucesivos que me propongo hacer, ampliando los datos que ya poseemos, depurándolos en cuanto sea posible de los errores que contienen.

Además de los asuntos relacionados con el servicio de puentes y caminos, el que suscribe ha tenido también que intervenir en otros de carácter distinto, especialmente en aquellos que se refieren á nuestra industria nacional.

En efecto, con motivo de la Ley de Aduana que concede ciertas franquicias á los que desean establecer una industria nueva en el país he sido llamado á informar gran número solicitudes de libre despacho, inspeccionando al mismo tiempo los establecimientos que se trataba de plantear, con el objeto de controlar si los materiales introducidos respondían á su destino.

Por último, las dificultades suscitadas entre este Departamento y la Empresa Lucas González y C^a., constructores del Ferrocarril Central Norte Prolongación y Ramales, han requerido mi intervención—por haberlo así resuelto el Consejo de Obras Públicas—en la liquidación y arbitraje de dichas líneas, expidiendo con tal motivo varios informes que figuran en esta Memoria.

El movimiento habido en esta Inspección General durante los tres años que comprende esta Memoria, se consigna en el cuadro siguiente:

INFORMES	AÑOS		
	1889	1890	1891
Informes pertinentes al servicio de conservación y construcción de puentes y caminos.....	230	189	141
Informes sobre patentes de invención...	28	44	41
Informes sobre pedidos de libre despacho de materiales.....	45	198	242
Informes diversos.....	4	13	11
Totales.....	307	444	535

Con este motivo, me es grato saludar al señor Director con mi consideración más distinguida.

ALFREDO SEUROT

Inspector general de Puentes y Caminos.

INDICE

Nota de elevación de la Memoria.

OBRAS EN CONSTRUCCIÓN

- Puente sobre el Río Mendoza en Luján.
- » » » » San Juan en el Paso de los Sauces.
- » » » » Grande de Jujuy en la ciudad de Jujuy.
- » » » » Carcarañá (Provincia de Santa-Fé).
- » » » » Del Valle en Catamarca.
- » » » » Arroyo Arenales en Salta.
- « » » » Río Santa Lucía (Provincia de Corrientes).
- » » » » Batel (Provincia de Corrientes).

OBRAS CUYA CONSTRUCCIÓN FUÉ SACADA Á LICITACIÓN

- Puente sobre el Río Corrientes (Provincia de Corrientes).
- » » » » Dulce en Santiago del Estero.
- » » » » Tunuyán (Camino de Mendoza á San Rafael).
- » » » » Quinto en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba).

**OBRAS ESTUDIADAS Y CUYA CONSTRUCCIÓN FUÉ ORDENADA
POR LEYES ESPECIALES**

Puentes en el camino carretero de Mendoza á San Rafael.

- 1° Puente sobre el Arroyo Barrancón.
- 2° " " " " " San Carlos.
- 3° " " " " " Claro.
- 4° " " " " " Caroja.
- 5° " " " " " Guiñszú.

Puente sobre el Río Diamante en San Rafael.

" " " " " Tunuyán en San Isidro (Rivadavia).

Puente sobre el Río Tercero en Cruz Alta (Provincia de Córdoba).

- " " " " " Feliciano (Provincia de Entre-Ríos).
- " " " " " Riachuelo en Barracas (Capital Federal).
- " " " " " provisorio actual sobre el Riachuelo en Barracas.
- " " " " " sobre el Río Negro (Viedma, Patagones).

**OBRAS ESTUDIADAS SIN LEYES ESPECIALES QUE AUTORIZEN
SU EJECUCIÓN**

Puentes en el Territorio del Chaco Austral.

- 1° Puente sobre el Río Negro.
- 2° " " " " " Tragadero.
- 3° " " " " " Salado.

Puente sobre el Río Desaguadero en Mendoza.

Puentes en el camino carretero de Rosario á Santa-Fé.

Puente sobre el Río Mendoza en Palmira (Provincia de Mendoza).

**OBRAS CUYOS ESTUDIOS Ó CONSTRUCCIÓN HAN SIDO AUTORIZADOS
POR LEYES ESPECIALES Y CUYOS PROYECTOS NO HAN SIDO AUN
CONFECCIONADOS.**

Puente sobre el Río Cuarto en la ciudad del mismo nombre.

" " " " " Quinto en Villa Mercedes (Provincia de San Luis).

Puentes sobre los Ríos Tala y Reyes (Provincia de Jujuy).

Puente sobre el Río Salado en Figueroa (Provincia de Santiago del Estero).

Caminos y red telegráfica en la Provincia de Catamarca.

Camino de Abra Pampa á Sarcantí en la frontera de Bolivia.

CAMINOS EN CONSTRUCCIÓN Ó AUTORIZADOS POR LEYES ESPECIALES

Camino y Muelle en Goya (Provincia de Corrientes).

" " " " " Resistencia (Chaco Austral).

OBRAS Á REFACCIONAR

Varios puentes en el camino de Mendoza á Chile por Uspallata.

PROYECTOS EN TRAMITACIÓN DE OBRAS NO AUTORIZADAS

Puente sobre el Arroyo San Lorenzo (Provincia de Santa-Fé).

" " " " " Río Garupá (Territorio de Misiones).

PUENTES EN SERVICIO

Puente sobre el Río Gualeguay (Provincia de Entre-Ríos).

» » » Arroyo de La Virgen (Provincia de Entre-Ríos).

» » » Maldonado en Palermo (Capital).

» Alsina sobre el Riachuelo (Capital).

» sobre el Riachuelo (Provincia de Corrientes).

Puente sobre el Arroyo Ferrari (Provincia de Buenos Aires).

» » » Río Salí (Provincia de Tucumán).

» » » Pasaje (Provincia de Salta).

» » » Arias (Provincia de Salta).

» » » Carcarañá (Provincia de Santa-Fé).

» » » Tercero en Villanueva.

Camino y Muelle en Reconquista.

Puente sobre el Río Carcarañá. Colonia Jesús María (Provincia de Santa-Fé).

Cuadro relativo á las condiciones y peso de la superestructura metálica de los puentes construidos y en construcción.

Cuadro relativo á las condiciones y peso de la superestructura metálica de los puentes proyectados, cuya ejecución ha sido ordenada por ley. •

CONSERVACIÓN GENERAL DE CAMINOS

PROVINCIAS DE SALTA Y JUJUY

Caminos carreteros

Camino de Salta á Bolivia por la Quebrada del Toro.

» » » á la Boca de la Quebrada.

» » » á Cafayate.

» » » á los Valles Calchaquies.

» » » á Jujuy por la Quebrada de los Sauces.

» » » á » por Campo Santo, Santa Rosa, etc.

» » » á » por Cobos, Pampa Blanca y El Pongo.

» » » á Tucumán (hasta Tala).

» » Cobos á Orán.

» del Rosario de Lerma á Viniaco por Chicoana.

» de Salta á San Lorenzo.

» Jujuy á Bolivia por Humahuaca.

» » la Estación Perico á Orán.

» » » » à Perico del Carmen y de San Antonio.

» » Jujuy á Perico del Carmen y de San Antonio.

» » la Estación Pampa Blanca á Agua Caliente (Este).

» » Abra Pampa á Sarcari (Bolivia).

» » » » á Santa Catalina.

» » Jujuy á Bolivia por la márgen izquierda del Río Grande.

» » la Estación Palpalá al Remate.

Caminos de herradura

Camino de Cerrillos á los Valles Calchaquies y á San Antonio de los Cobres..

- » » la Estación Río de las Piedras á Rivadavia.
- » » Salta á Atacama y Puerto de Antofagasta.
- » » Trancas á Cafayate.
- » » Orán á Gaiza y Santa Cruz de la Sierra.
- » » Santa Clara á Santa Bárbara.
- » » Purmamarca á Las Salinas.

Conservación de Caminos en las Provincias de Salta y Jujuy.

PROVINCIA DE CATAMARCA

Caminos principales.

Reseña general sobre los caminos carreteros y de herradura.

Conservación de caminos en la Provincia de Catamarca.

PROVINCIA DE LA RIOJA

Caminos carreteros

Camino de la Rioja á Córdoba.

- » » » » San Juan.
- » » » » Chumbicha.
- » » » » San José.
- » » » » Jachal.
- » del Carrizal.
- » de San Juan á Córdoba.

Caminos de herradura

Camino de La Rioja á Chilecito y Famatana.

- » » Vincina.
- » del Cerro Rajado á Come Caballo.
- » de Monogasta á Villa Unión.

Correos y Telégrafos.

Servicio de Mensajerías.

Lista de las localidades más importantes en la Provincia.

Conservación de caminos en la Provincia de la Rioja.

PROVINCIA DE SAN LUIS

Caminos carreteros

Consideraciones generales.

Caminos carreteros nacionales.

- » » provinciales.

Servicio de Mensajerías.

Caminos de herradura

Reseña general sobre los caminos de herradura.

PROVINCIA DE SAN JUAN

Caminos carreteros

Camino de San Juan á la Rioja.

» » » » » Jachal.

» » » » » La Iglesia.

» » » » » al alto de Sierra.

Caminos de herradura

Camino de San Juan á Valle Fértil.

» » » » » Calingasta.

Mensajerías.

Correos á caballo.

Conservación de caminos en la provincia de San Juan.

PROVINCIA DE ENTRE-RIOS

Caminos carreteros

Condiciones generales.

Camino del Uruguay á Paraná.

Camino de Paraná á La Paz.

» » » á Diamante.

» » Nogoyá á Victoria.

» » Victoria á Gualaguay.

» del Tala á Gualaguay.

» de Gualaguay á Ibicuí.

» » Gualaguay á Gualaguaychú.

» » Gualaguaychú á Ibicuí.

» del Tala á Gualaguaychú.

» » » » Villaguay.

» » Uruguay á Gualaguaychú.

» » » » Villaguay.

» » » » Colón á Concordia.

» de Villaguay á Concordia.

» » » » San José de Feliciano.

» » La Paz á San José de Feliciano.

» » » » á Concordia.

» » Concordia á Villa Libertad.

Mensajerías.

PROVINCIA DE TUCUMÁN

Conservación de caminos en la provincia de Tucumán.

PROVINCIA DE MENDOZA

Conservación de caminos en la provincia de Mendoza.

Provincia de Córdoba.

- » » Santiago del Estero.
- » » Corrientes.
- » » Santa-Fe.

Territorios de La Pampa y del Rio Negro.

Territorio del Neuquen.

**CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE PUENTES Y CAMINOS
EN LOS SUBURBIOS DE LA CAPITAL FEDERAL**

Avenida á Belgrano.

Caminos de acceso al Puente Alsina.

Camino á Flores por la Tablada.

Informes relativos á la recepción y liquidación de las obras del ferrocarril Central Norte (Prolongación y Ramales).

INDICE DEL TOMO VIII

	PAGINAS
Necrologia—Juan Luis Armando de Quatrefages.....	1
Limites Internacionales—La cuestión Misiones.....	3
Exploración al Otuquis por O. Van Berg.....	20
Limites Interprovinciales—La Rioja y Catamarca por Guillermo San Román.....	24.136
El Gran Chaco por J. Graham Her.....	59
El viaje de «La Argentina» (continuación) por Martín Rivadavia.....	82.435
La cuestión Misiones—Refutación al informe de la comisión especial de la Cámara de Diputados del Brasil.....	120
Historia de D. Diego de Alvear y Ponce de León por Cesáreo Fernandez Duro.	162
Rápida ojeada sobre el Territorio de Misiones por Juan B. Ambrosetti.	169.478
Exploración del Rio Bermejo (1854-63) por el capitán D. José Lavarello.....	181.467
Necrologia—Duque Costantino Nicolagevich, Mohamed Thewfik, Almirante Juin.....	226
German Burmeister.....	229
Misiones y el Arbitraje por Valentin Virasoro.....	232. 325
Necrologia—Octavio Pico.....	312
La prensa y el Instituto Geográfico Argentino	317
Campaña Libertadora en 1827—El esfuerzo instantáneo de Chacabuco por el Dr. Honorio Leguizamón.....	395
Datos geográficos sobre la provincia de Entre-Ríos.....	414
Asamblea del Instituto Geográfico Argentino del 24 de Agosto y Memoria del señor Presidente D. Alejandro Sorondo.....	426
Manifestación honrosa.....	449
Bibliografía geográfica universal.	451
Unificación horaria de la República.....	460
Los Escandinavos en América por Alfonso Gagnon.....	484
Importante donación del Dr. Tomás A. Le Breton...	498
Estudios hidrográficos por Hortensio Twaites.....	501
Colonias militares en Misiones por Juan B. Ambrosetti.....	504

NOTICIAS Y BIBLIOGRAFÍA

Nuevo Presidente...	507
Expedición al Neuquen.....	507
Mejoras en el Alto Paraná.....	508
Revista del Jardín Zoológico de Buenos Aires.....	509
Revista y Anales del Museo La Plata.	512
Geografía nacional.....	514
Memoria de la Inspección General de Puentes y Caminos....	515

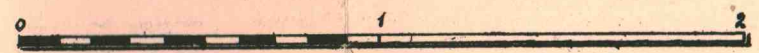
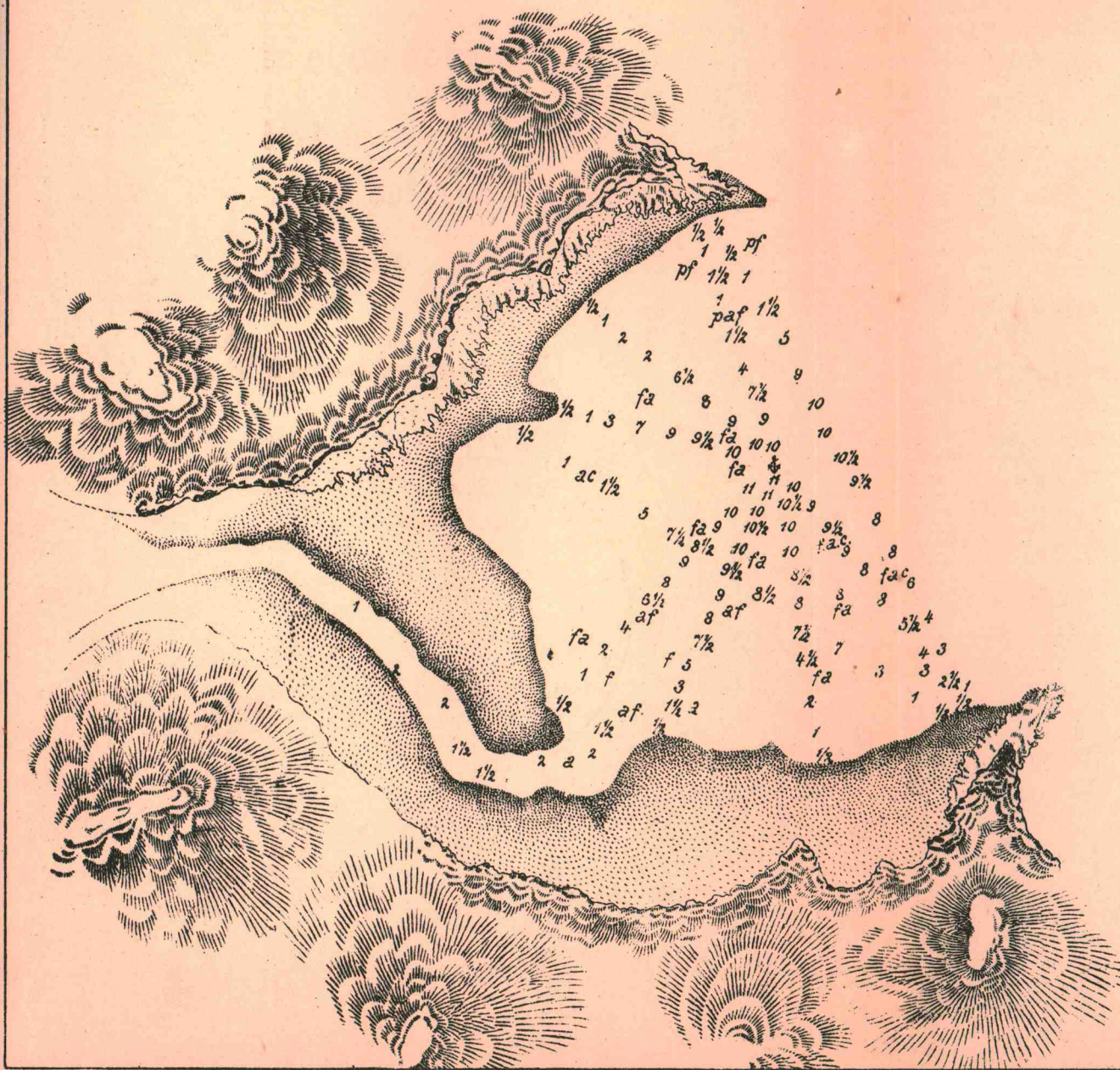
GOLFO DE SAN JOSÉ PUERTO "LA ARGENTINA"

Reconocido en la campaña de instruccion

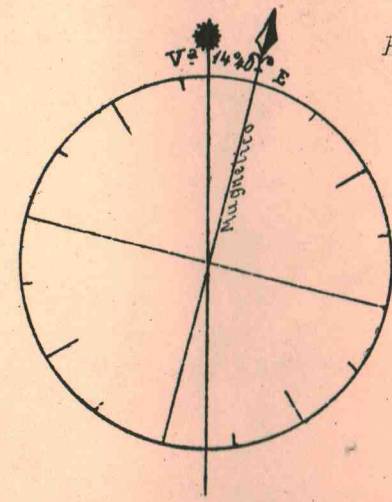
1890-91

Establecimiento de Puerto Xⁿ 30^m— Elevacion de las aguas 31 piés

Sondas en brazas



Escala en millas



GOLFO DE SAN JORGE "EL OVEN"

Reconocimiento hecho por la Corbeta

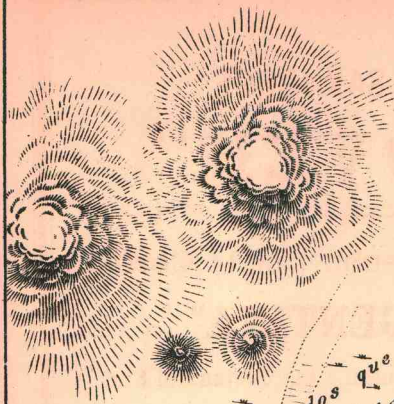
"LA ARGENTINA"

En su viaje de instruccion á las Costas del Sud

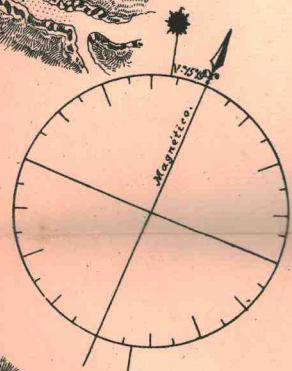
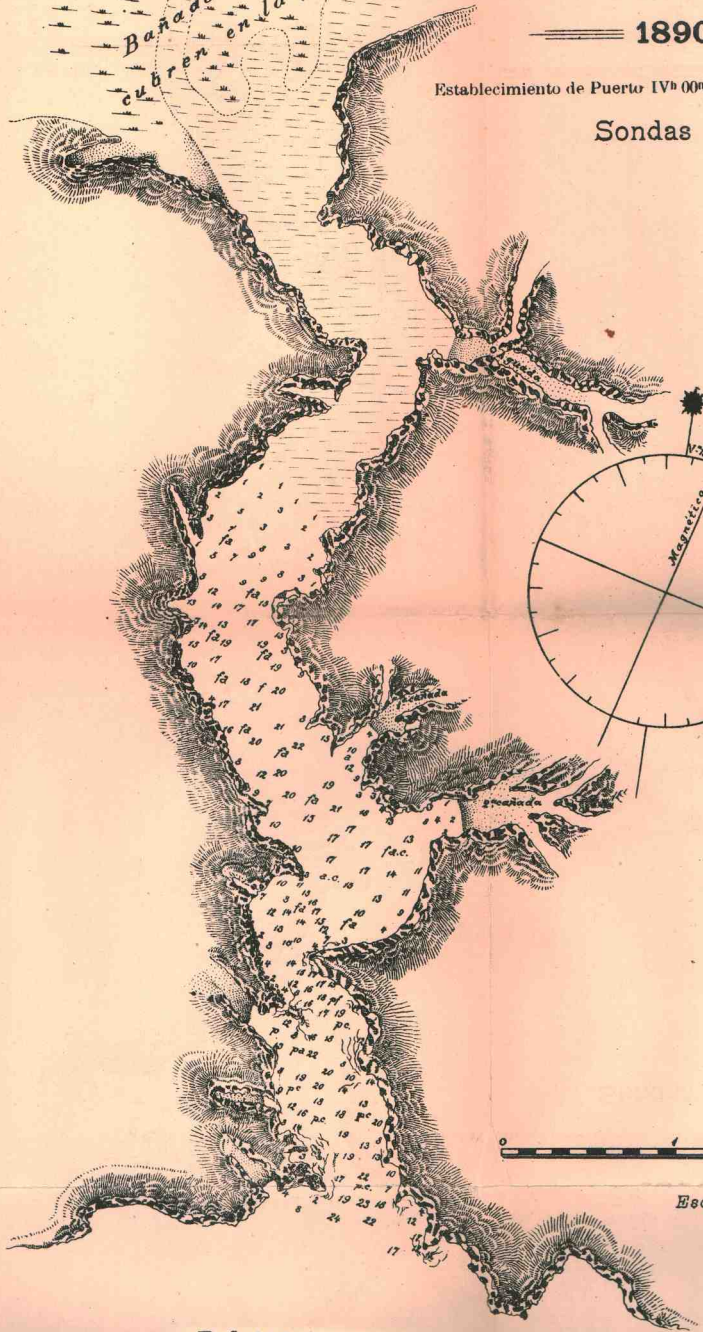
1890-91

Establecimiento de Puerto IV^o 00^m—Elevacion de las aguas 15 piés

Sondas en piés



Bañados que se cubren en la pleamar



Escala en cables

BAHIA GILL

GOLFO DE SAN JORGE BAHIA BUSTAMANTE

Reconocido en la campaña de Instruccion por la Corbeta

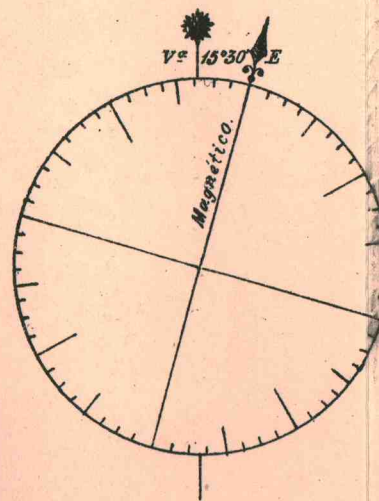
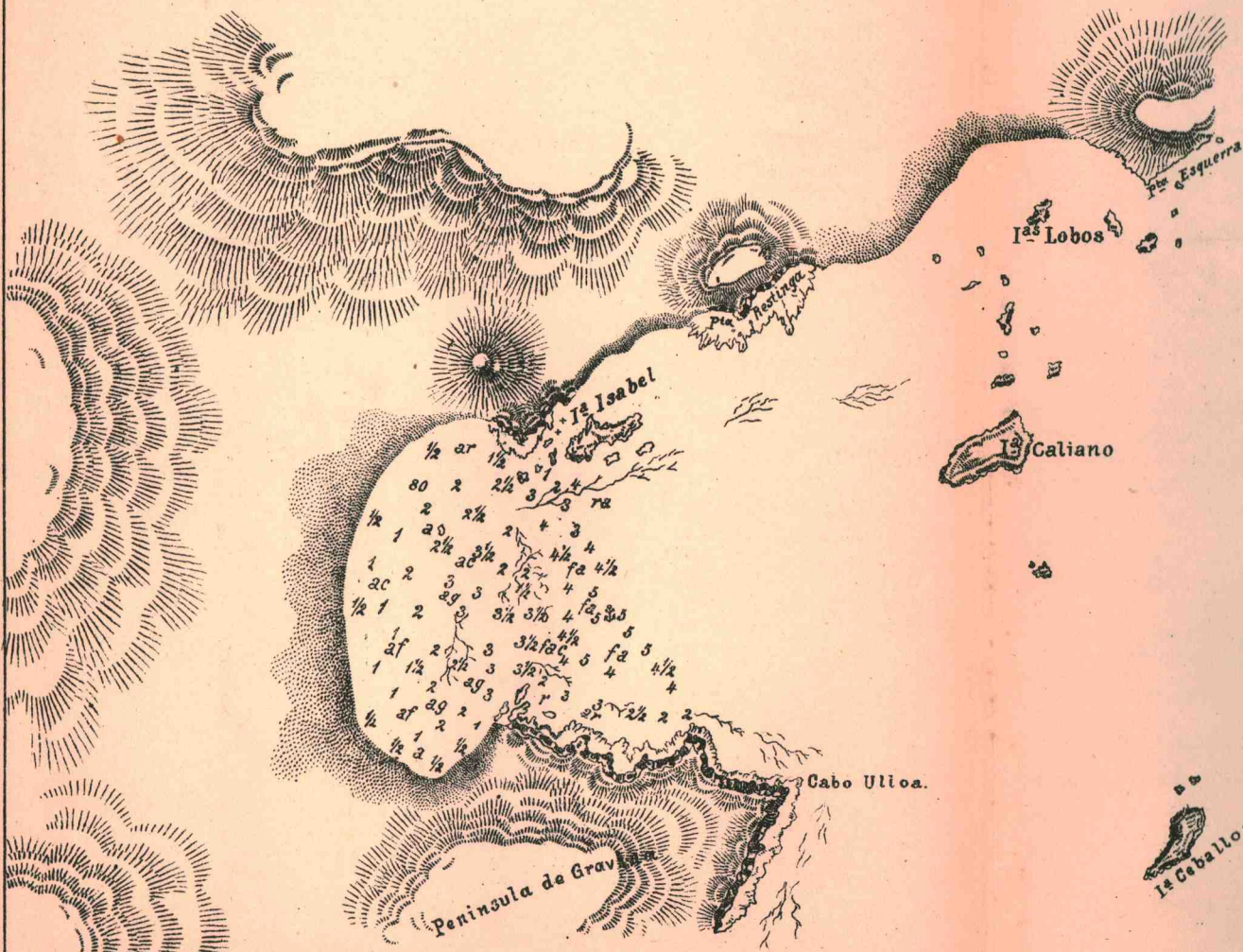
“La Argentina”

1890-91

Establecimiento de Puerto 11.º 45.º m.— Elevacion de las aguas 14 piés.



Escala en millas



GOLFO DE SAN JORGE RADA TILLI

Reconocimiento efectuado por la Corbeta

“La Argentina”

En la campaña de instruccion

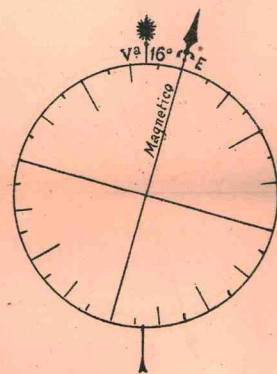
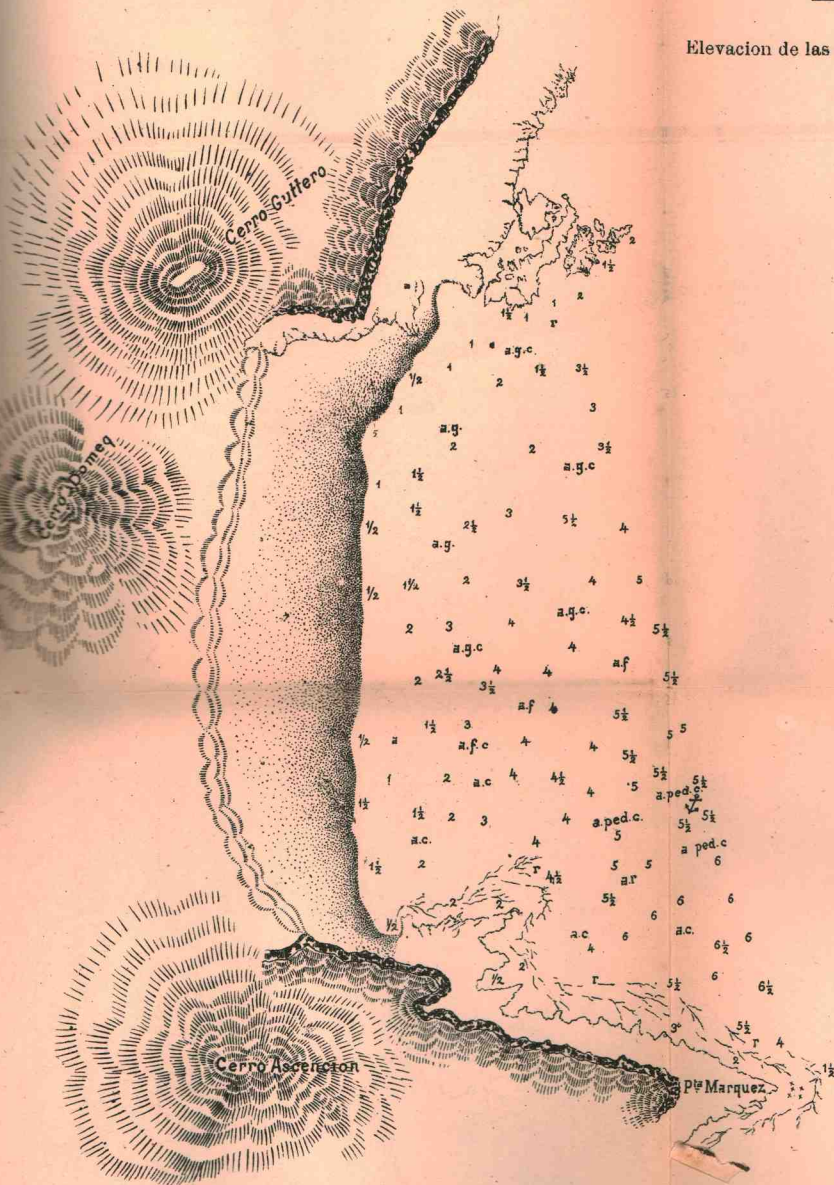
1890-91

Elevacion de las aguas 15 piés.—Establecimiento de Puerto 1.º 30.º

Sondas en brazas



Escala en Cables



Variación 16° E
Magnetico

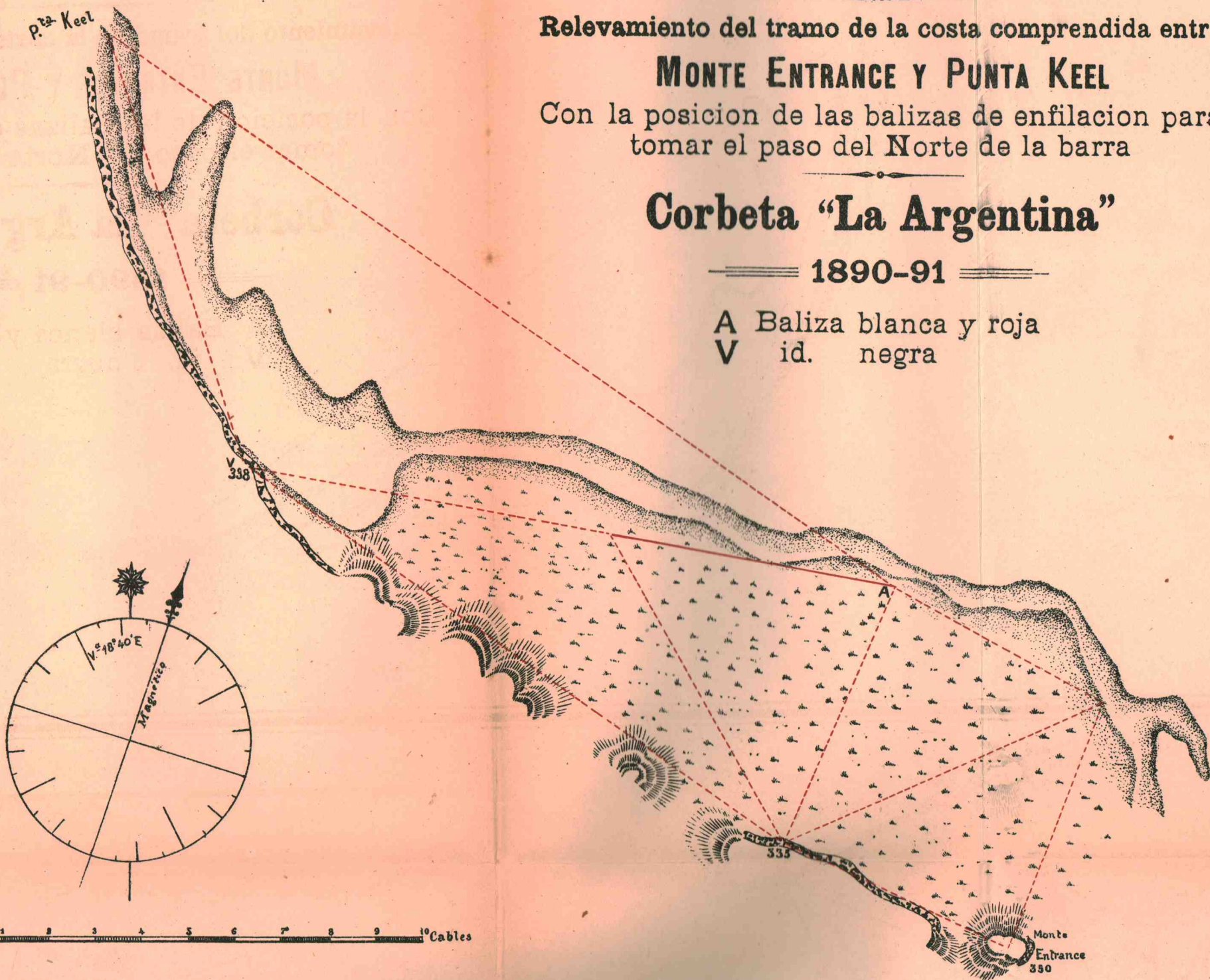
RIO SANTA CRUZ

Relevamiento del tramo de la costa comprendida entre
MONTE ENTRANCE Y PUNTA KEEL
 Con la posición de las balizas de enfilación para
 tomar el paso del Norte de la barra

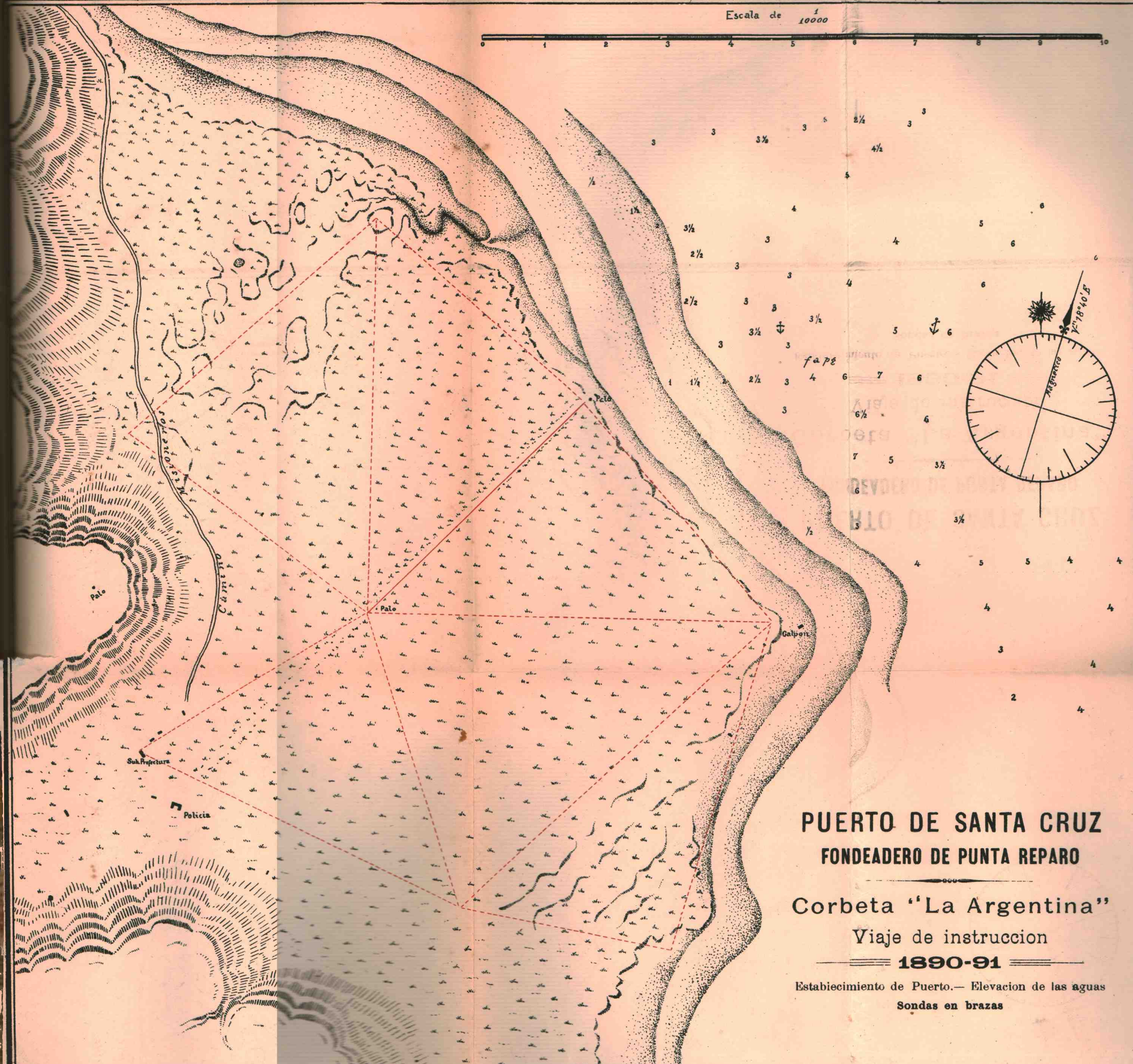
Corbeta "La Argentina"

1890-91

A Baliza blanca y roja
 V id. negra



Escala de $\frac{1}{10000}$



**PUERTO DE SANTA CRUZ
FONDEADERO DE PUNTA REPARO**

Corbeta "La Argentina"
Viaje de instruccion

1890-91

Establecimiento de Puerto.— Elevacion de las aguas
Sondas en brazas